EL SALVADOR
SOCIOLOGÍA GENERAL

(Realidad Nacional - Sociedad Informacional)

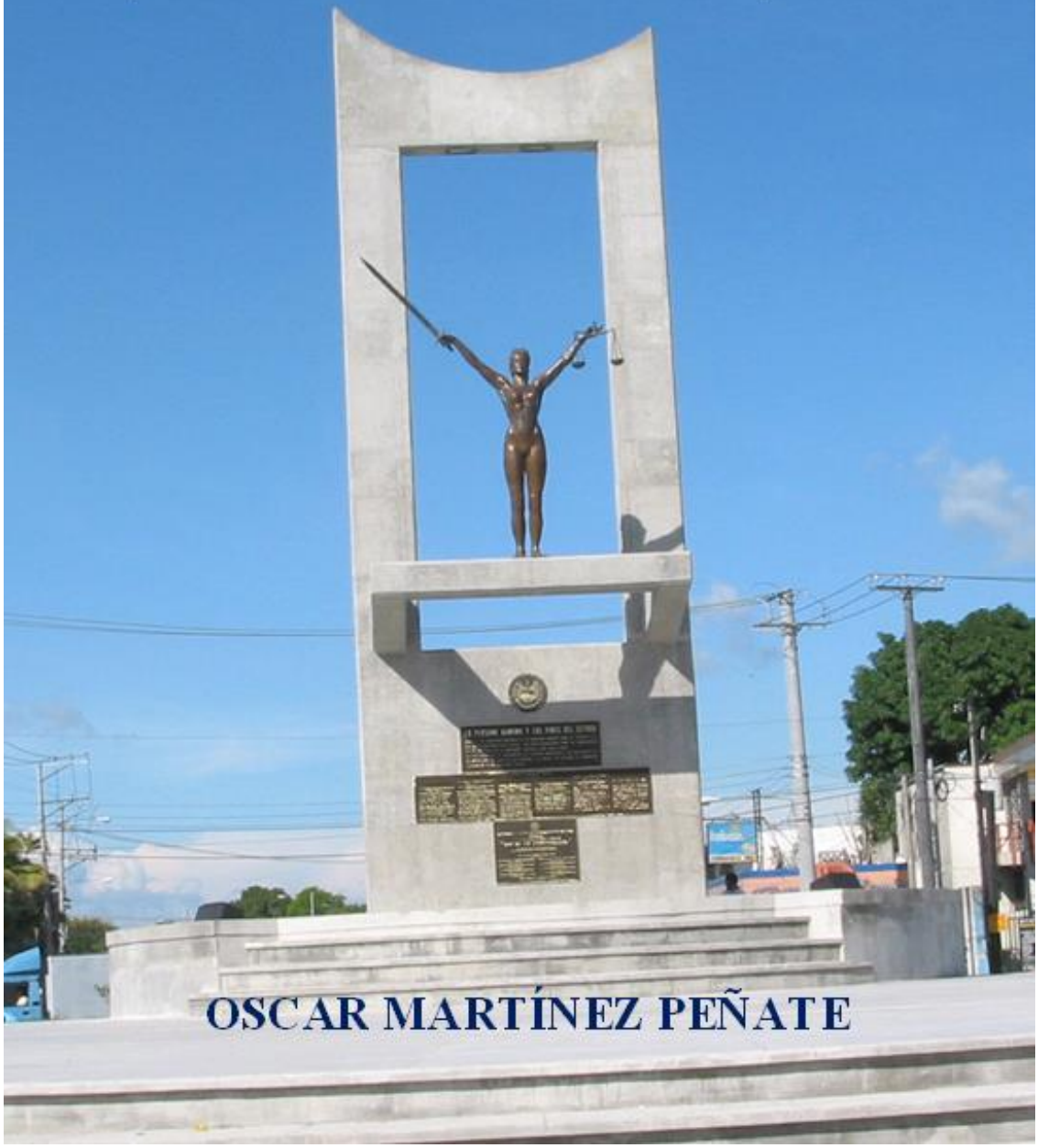

OSCAR MARTÍNEZ PEÑATE

EL SALVADOR
SOCIOLOGÍA GENERAL

(Realidad Nacional – Sociedad Informacional)

OSCAR MARTÍNEZ PEÑATE
(coordinador)

Primera Edición 1999
Primera Reimpresión... 1999
Segunda Reimpresión . 1999

Segunda Edición 2003
Primera Reimpresión... 2003
Segunda Reimpresión . 2005
Tercera Reimpresión ... 2005
Cuarta Reimpresión..... 2006
Quinta Reimpresión 2007

Tercera Edición..... 2007
Primera Reimpresión....2009
Segunda Reimpresión...2010
Tercera Reimpresión....2011

301
M385e
2003
Martínez Peñate, Oscar , 1958-
El Salvador: Sociología General (realidad nacional de fin de siglo y principio de milenio) / Oscar Martínez Peñate, Coord. — 2a. ed. — San Salvador: Nuevo Enfoque, 2011.
345 p.: il. fot. ; 24 cm.

ISBN 99923-800-3-9

1. Sociología. 2. Grupos sociales. 3. Poder Legislativo. 4. Estado. 5. Medio Ambiente. 6. Campaña Electoral-El Salvador. 7. Cultura. 8. Propaganda. 9. Clases Sociales-El Salvador. 10. Religión. 11. Medios de Comunicación de masas-El Salvador. 12. Pobreza-El Salvador. 13. Violencia. 14. Pandillas-El Salvador. 15. Nacionalismo-El Salvador. 16. Neoliberalismo. 17. Globalización. 18. Familia. 19. Leyes (El Salvador). 20. Población. I. Martínez Peñate, Oscar, coordinador. II. Título.

En la portada: fotografía de El Salvador del Mundo, 2002.

Derechos de publicación reservada © por Óscar Martínez Peñate

Derechos reservados al autor
© Copy Rigth
Según la Ley de Propiedad Intelectual

Publicado y Distribuido por la Editorial Nuevo Enfoque

EDITORIAL NUEVO ENFOQUE
San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

Impreso en El Salvador

DEL MISMO COORDINADOR: OSCAR MARTÍNEZ PEÑATE

El Salvador Democracia y Autoritarismo, San Salvador, Editorial Nuevo Enfoque, 1996.

El Salvador del Conflicto Armado a la Negociación 1979-1989, San Salvador, Editorial Nuevo Enfoque, 1997.

El Salvador la Asamblea Legislativa, San Salvador, Editorial Nuevo Enfoque, 1998.

El Salvador Sociología General (coord.), San Salvador, Editorial Nuevo Enfoque, 1999.

El Salvador Diccionario —personajes, hechos históricos, geografía e instituciones—, (coaut.), San Salvador, Editorial Nuevo Enfoque, 2000.

El Salvador la Ingobernabilidad, San Salvador, UFG-Editores, 2002.

El Salvador Historia General (coord.), San Salvador, Editorial Nuevo Enfoque, 2002.

El Salvador Mundo Laboral y Sindicatos (coord.), San Salvador, Fundación Friedrich Ebert (FES) y Confederación Holandesa de Sindicatos (FNV), 2003.

El Salvador Violencia Intrafamiliar (testimonio de un grito silencioso) (coaut.), San Salvador, Editorial Nuevo Enfoque, 2005.

El Salvador Acuerdos de Paz y el Informe de la Comisión de la Verdad (comp.), San Salvador, Editorial Nuevo Enfoque, 2007.

El Salvador el Soldado y la Guerrillera, San Salvador, UFG-Editores, 2008.

El Salvador los Acuerdos de Paz, Informe de la Comisión de la Verdad y el Informe del Grupo Conjunto, (comp.), San Salvador, Editorial Nuevo Enfoque, 2010.

El Salvado la Negociación de los Acuerdos de Paz, San Salvador, Editorial Nuevo Enfoque, 2011.

DEDICATORIA

Le dedico este libro a mi madre
Ángela Martínez Retana
(Q.D.D.G.)

TABLA DE MATERIAS

De la misma editorial 5

Dedicatoria 6

Tabla de materias..... 7

Prólogo. 10

CAPÍTULO I
INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA

LAS CIENCIAS SOCIALES 12
Nelson de Jesús Quintanilla

INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA COMO CIENCIA 20
Carlos A. Godínez

EVOLUCIÓN DE LA SOCIOLOGÍA 30
Pablo Castro Hernández

CONCEPTOS BÁSICOS DE SOCIOLOGÍA GENERAL..... 42
Jorge González Vides

PROCESO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL 53
Roberto Antonio Vides

SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO: PEDAGOGÍA INFORMACIONAL..... 72
Oscar Picardo Joao

CAPÍTULO II
DINÁMICA DE LA CONDUCTA SOCIAL

CULTURA Y SOCIALIZACIÓN 87
Silverio Enrique Berríos

CULTURA:
TEMAS MEDIO AMBIENTALES Y MEDIO CULTURALES..... 95
Manlio Argueta

IDENTIDAD NACIONAL Y MEMORIA COLECTIVA:
ELEMENTOS PARA SU DISCUSIÓN 100
Gregorio Bello Suazo

TRANSFORMACIÓN SOCIOCULTURAL 116
Carlos Benjamín Lara Martínez

CAPÍTULO III
PERSONA HUMANA Y SOCIEDAD

LA FAMILIA:
SU ESTRUCTURA Y SU DESINTEGRACIÓN 130
Freddy Leinstenschnneider

LOS DERECHOS HUMANOS: FUNDAMENTALES BÁSICOS 136
Wendinorto Rivas Platero

EQUIDAD DE GÉNERO Y SOCIAL 156
Nancy Orellana

MARAS O PANDILLAS JUVENILES:
MITOS SOBRE SU FORMACION INTEGRAL 167
José Miguel Cruz

SEGURIDAD CIUDADANA:
EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA 175
Luis Ernesto Romano

CAPÍTULO IV
NACIÓN Y POBLACIÓN

LA NACIÓN:
APROXIMACIÓN A LA PROBLEMÁTICA 184
Ricardo Olmos Guevara

POBLACIÓN Y URBANIZACIÓN 194
Fressia Cerna

DEGRADACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES:
ESTRATEGIAS PARA ENFRENTAR LA DEGRADACION AMBIENTAL 203
Ricardo A. Navarro

CAPÍTULO V
TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD

LAS RAÍCES HISTÓRICAS DEL SUBDESARROLLO EN EL SALVADOR 217
José Rodolfo López Mira

LA RELIGIÓN Y EL CAMBIO SOCIAL 232
Oscar Martínez Peñate

EL SALVADOR Y LAS TRANSFORMACIONES A NIVEL MUNDIAL 243
Raymundo Calderón Morán

LA EDUCACIÓN NACIONAL:
GLOBALIZACIÓN Y TENDENCIAS EDUCATIVAS MUNDIALES 250
José Roberto Alegría Coto

CAPÍTULO VI
GRUPOS SOCIALES Y PODER

EL PODER LEGISLATIVO:
FUNCIONES 263
Oscar Martínez Peñate

CLASES SOCIALES:
ENFOQUE DE LA TEORÍA DEL CONFLICTO 287
Santiago Ruíz Granadino

MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL 307
Carlos Ayala Ramírez

LA PROPAGANDA EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES 319
Oscar Martínez Peñate
Francisco Guzmán Argueta

CAPÍTULO VII
TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO

NEOLIBERALISMO:
ASPECTOS IDEOLÓGICOS 331
Héctor Samour

NEOLIBERALISMO Y GLOBALIZACIÓN 343
Francisco Javier Ibisate

PRÓLOGO

.

Si las generaciones anteriores de hombres y mujeres de este país hubiesen tenido en sus centros de estudio o en el medio en el cual actuaban, información y opiniones que les hubieran permitido conocer los fenómenos de su época y las expectativas a las que se enfrentan, con seguridad El Salvador sería diferente.

Esta obra coordinada por el Máster Oscar Martínez Peñate reúne los puntos de vista y la experiencia de connotadas personalidades de la vida nacional, quienes, en conjunto, aportan una visión crítica, importante para arribar a la comprensión de la sociedad salvadoreña, de cómo está organizada, de cuáles son sus intereses, intenciones y proyectos, posibilidades, etc. A partir de esa comprensión también es previsible lo que llegará a ser El Salvador en los años venideros, sin idealismos ni demagogias.

Los educadores y los educandos, ahora sí, tienen en esta obra la información y las opiniones que les pueden ayudar —sobre todo a las nuevas generaciones de salvadoreños y salvadoreñas— a concebir opiniones novedosas y más justas para la gran mayoría del pueblo, manipulado y engañado con imágenes falsas e interpretaciones interesadas de la realidad, por quienes siempre han querido perpetuar privilegios abusivos e injustos, que le niegan un futuro digno al ciudadano marginado por la pobreza y la ignorancia.

Los autores de los trabajos que este libro contiene no necesitan presentación; sus aportes no requieren comentario alguno. Quizá esta obra hubiese acumulado más méritos si otros especialistas se hubieran expresado también en sus páginas sobre otros temas que no se abordaron. Pero entendemos que es muy difícil poner a trabajar a tantos pensadores valiosos en un esfuerzo como éste.

El mérito de Oscar Martínez Peñate, uno de los autores más publicados y leídos en el país y fuera de él sobre importantes temas sociales, es haber logrado que accedieran tantos autores a darle su colaboración.

El doble propósito de dotar a la bibliografía nacional de un libro que contribuyera a la educación de las nuevas generaciones es, con seguridad, el que hizo posible esta hazaña. La juventud, nuestra juventud, tiene ahora la palanca para mover al mundo, para transformar a Cuscatlán, para impedir que los depredadores de siempre acaben con él.

Francisco Guzmán Argueta

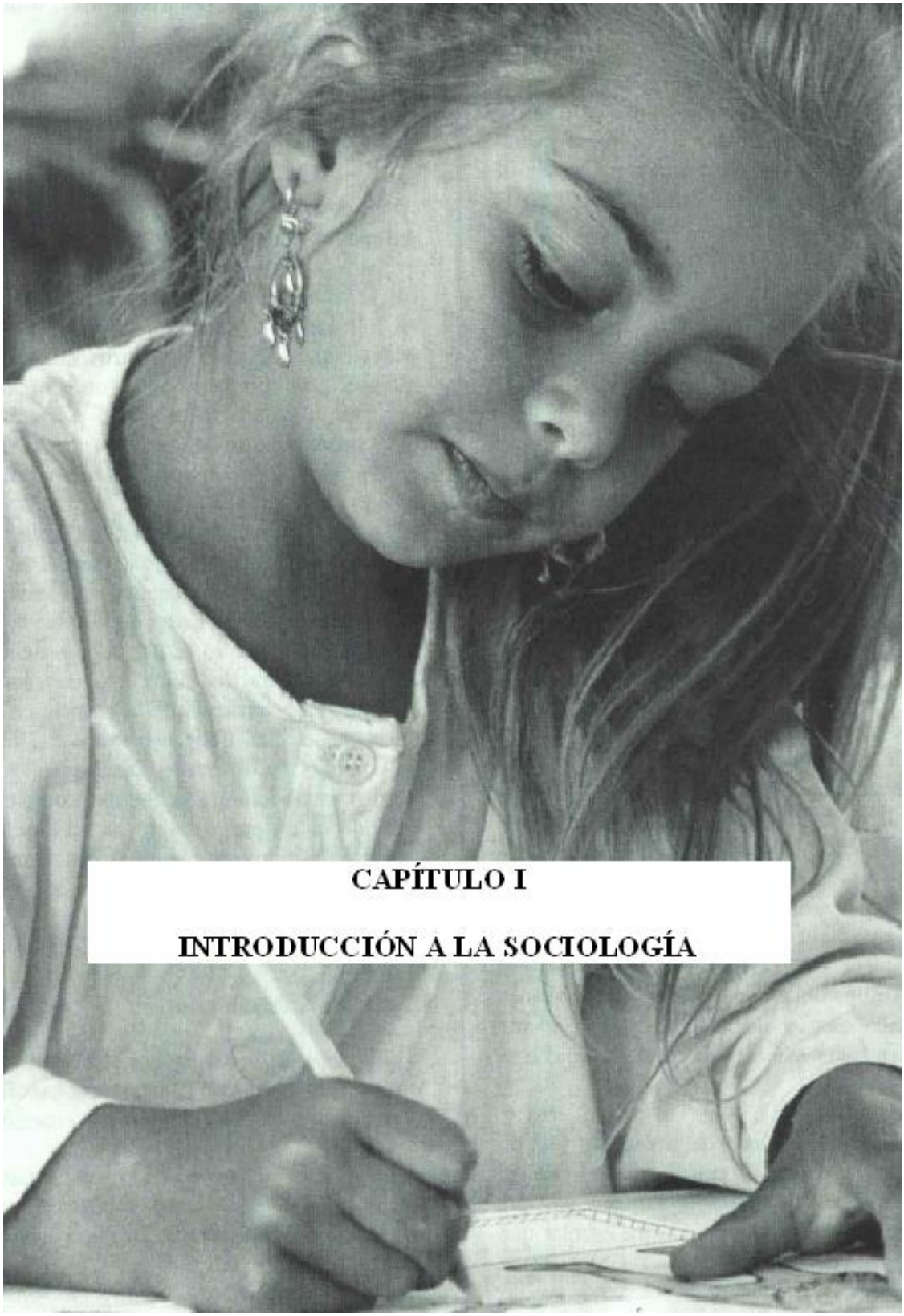

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA

LAS CIENCIAS SOCIALES

Nelson de Jesús Quintanilla Gómez



1. LAS CIENCIAS SOCIALES Y SU OBJETO DE ESTUDIO

Cuando hablamos de Ciencias Sociales, se debe dejar claro a qué disciplinas nos referimos en concreto, cómo se interrelacionan, cuáles son sus limitaciones, finalidades, objetivos, los métodos que utilizan, dónde se sitúan dentro de la clasificación de la ciencia y cuál es su perspectiva en estos tiempos de globalización.

Debe tenerse presente que:

> Las disciplinas científicas están determinadas por lo que en filosofía de la ciencia se llama paradigma, es decir, una estructura mental, consciente o no, que sirve para clasificar el mundo. Es siempre una estructura abierta y dinámica (...) las ciencias son gigantescas operaciones de estandarización de los saberes, filtros de lectura, de nociones, de procedimientos, de valoraciones, de normalización1.

Para muchos autores existe todavía una indeterminación de las Ciencias Sociales, tanto por su amplitud como por la ambigüedad del concepto, lo mismo que por la diversidad de esquemas y estructuras organizativas que engloban.

A pesar de lo anterior, en los niveles escolares primarios y secundarios las Ciencias Sociales forman parte del currículo escolar. Bajo esta denominación se engloban generalmente contenidos relacionados con la historia, geografía, economía, sociología, política, derecho, antropología y otras relacionadas con la formación cívica.

Lo anterior quiere decir, que el concepto de Ciencias Sociales está referido a ciertos contenidos de dichas ciencias, por lo que en este caso se denomina Estudios Sociales y Cívica (son las ciencias sociales con un carácter educacional).

Entonces ¿Qué son en realidad las Ciencias Sociales?, son una unidad cimentada en la diversidad. Es decir, se parte del axioma de que la realidad existe objetivamente independientemente de nuestra voluntad, y que una parte de esa realidad global tiene características particulares, que son todas aquellas que se derivan de la presencia y la acción de los seres humanos, y se denomina, genéricamente, lo social. Se cree que lo social es un todo objetivo capaz de ser analizado y explicado unitariamente desde la diversa contribución de varias disciplinas (puntos de vista o sensibilidades), según el tema particular objeto de estudio. De ahí que se pueda hablar de Ciencias Sociales para el estudio de lo social y no de una única y exclusiva Ciencia Social.

La unidad de la realidad social se estudia desde la diversidad de las disciplinas concretas, la unidad está en el objeto y la diversidad en los enfoques, en los puntos de vista.

Los autores M.B. Kédrov y A. Spirkin afirman que las Ciencias Sociales son las ciencias del hombre y de la sociedad.

> Las Ciencias Sociales constituyen el sistema de todas las esferas del conocimiento sobre la sociedad, sobre las leyes de su aparición y desarrollo; sobre su estructura, los diversos elementos de la misma y las diferentes facetas de la vida social; sobre la existencia y la conciencia sociales y su interacción sobre el

hombre, su formación, actividad, desarrollo y estado; sobre las comunidades humanas: Clases, naciones, grupos y las relaciones entre ellos, y sobre la cultura material y espiritual[2]:

En lo antes dicho, se encierra el objeto de estudio de la Ciencias Sociales; cada ciencia social estudia al hombre en relación con algo, por ejemplo.

- La Sociología estudia las relaciones interpersonales es decir, al hombre y la mujer en interrelación con otros hombres y mujeres.
- La Historia estudia al hombre y a la mujer y sus hechos.
- La Política estudia al hombre y a la mujer en las esferas del poder y el Estado.
- La Economía estudia al hombre y sus relaciones de producción, etc.

"Las Ciencias Sociales son comparables a las Ciencias Naturales por las técnicas que utilizan y el rigor de la actitud intelectual que exigen, se acercan también a la filosofía por los valores que ponen de relieve. En efecto, inducen a un verdadero humanismo, no verbal o intelectual, sino real y vívido"[3] y por supuesto son diferentes por su naturaleza y métodos de estudio.

2. APROXIMACIÓN AL OBJETO DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Todas las ciencias estudian al hombre, pero cada una lo hace desde distintos ángulos, tomando en cuenta su propio contexto y su historicidad.

No cabe duda que la vida social implica una diversidad de aspectos en los que el ser humano se ve involucrado y éste, actúa de acuerdo con sus propias posibilidades e intereses particulares y/o colectivos.

En general, las Ciencias Sociales estudian al ser humano, histórico y social no de manera individual, sino, de manera colectiva, es decir; en sociedad.

La sociedad es un conjunto de personas que interactúan en un contexto y en un momento dado y como dice Hankins es:

Cualquier humano relativamente permanente, capaz de subsistir en un medio físico dado y con cierto grado de organización que asegura la perpetua organización, que asegura la perpetuación biológica y el mantenimiento de una cultura, y que posee además, una determinada conciencia de su unidad espiritual e histórica.

Debemos tomar en cuenta los aspectos o elementos que más sobresalen en la definición:

- La permanencia, sin ella no puede existir ninguna forma de sociedad, por lo tanto, las numerosas personas que se agrupan de manera coyuntural, ej. Los aficionados en un estadio de fútbol, voleibol, natación, en una plaza pública, porque en una playa, una discoteca o en una calle, no se pueden denominar sociedad. La permanencia como factor de una sociedad constituida, se refiere al tiempo, como al espacio. Es decir, el colectivo ha de ser capaz de constituirse permanentemente en un lugar (espacio) determinado y obtener en él, los medios de subsistencia necesarios para vivir como tales.
- La organización para la subsistencia física en un lugar. La sociedad ha de ser capaz de organizar la institucionalidad necesaria para la perduración en el tiempo, o lo mismo, para su perduración biológica, la supervivencia y la adaptación social de las nuevas generaciones.

Esta institucionalidad implica conformar, entre otras, la familia como el núcleo fundamental de la sociedad; la iglesia como la instancia en la que se convive espiritualmente y se lucha por la justicia social, etc.

El hecho mismo de una prolongada convivencia entre los integrantes de una sociedad determinada, trae aparejado el desarrollo de modos habituales comunes de hacer las cosas, de costumbres, tradiciones, hábitos y leyes, así como determinados usos, forman la trama vital donde las contradicciones y las historias vividas crean una conciencia clara de unidad espiritual entre sus miembros. Por tanto, cada agrupación social posee su propia identidad.

Los fenómenos sociales en la especie humana, son hechos naturales “normales” y universales que han estado mientras la humanidad existe, sólo que su expresión varía en el tiempo y en el espacio.

Existe una diversidad de fenómenos sociales que muchas veces impiden el tratamiento genérico de los mismos, por lo que se hace necesario considerarlos desde la pluralidad-totalidad-diversidad. De ahí la necesidad de crear diversas ciencias sociales que estudien los diferentes factores que influyen y coaccionan el fenómeno.

3. ¿CUALES SON LAS CIENCIAS SOCIALES?

Antes de responder ¿qué son o cuáles son las Ciencias Sociales?, es necesario revisar brevemente ¿cómo surgen y por qué surgen? Con el aparecimiento de la sociedad surgen muchas inquietudes de cómo resolver una diversidad de problemas, en ese entonces fue la filosofía a través de sus precursores que buscaban explicación a la existencia del mundo y del hombre mismo. Los filósofos clásicos hacían reflexiones producto de la observación directa sobre el desarrollo de la sociedad y de su gama de problemas.

En la antigüedad y a partir de las teorías sociológicas generales planteadas por Demócrito, Platón y Aristóteles, surgen los primeros indicios de Ciencias Sociales particulares: Historia y Geografía (Heródoto, Tucídides, Polibio y Estrabon). Sin embargo, la historia se limitaba a la simple descripción de los acontecimientos en sucesión cronológica.

Hay que recordar también que los grandes avances en el conocimiento de los fenómenos sociales se hallan ligados al nacimiento y desarrollo del capitalismo.

Debe también recordarse que entre el siglo XV y el XVIII se dio el máximo desarrollo de las Ciencias Naturales y a partir de la segunda mitad del siglo XVIII inició el desarrollo de las Ciencias Sociales cargadas de la concepción idealista del mundo e influenciadas por el desarrollo de las ciencias naturales al extremo de creer que las mismas leyes que regían el desarrollo de la naturaleza eran las mismas que regían el desarrollo de la sociedad (positivismo), lo cual se demostró posteriormente ser falso.

Una gran aportación al desarrollo de las ciencias sociales fue la de los historiadores franceses de la Restauración (Guizot, Mignet, Thierry), que investigaron el desarrollo de la lucha de clases en la historia de Francia y pusieron de manifiesto el papel de la propiedad y de sus relaciones[4].

Es a partir de lo anterior que surgen las ciencias sociales particulares, las cuales se describen a continuación:

- **Historia** es la ciencia que estudia los acontecimientos del pasado, presente y futuro, pero sobre todo aquellos acontecimientos que inciden en la transformación de la sociedad; se ocupa no sólo del dato, la fecha y el lugar sino del proceso histórico social (causas-efectos) que hace posible el surgimiento de fenómenos.
- **Geografía** es la ciencia que tiene por objeto el medio en el cual se desenvuelve la actividad del sujeto y las interacciones que se dan entre los seres humanos y el medio natural.
- **Antropología** es la ciencia que tiene por objeto al hombre y sus obras, es decir, la evolución de la cultura humana tanto material como espiritual desde los pueblos primitivos. Se encarga del estudio del hombre como producto de un proceso evolutivo, es decir, histórico-social.
- **Etnografía** es la ciencia que estudia las etnias (grupos humanos de una misma raza y con orígenes, lengua, religión y cultura propios). Es una rama de la Antropología, por ello tiene métodos y fines de investigación muy parecidos a esta ciencia. Además de las razas, se ocupa de los pueblos en distintos contextos y periodos de tiempo.
- **Geografía Humana** es la ciencia que estudia el medio en el cual se desenvuelve la actividad humana, así como la interrelación que se establece entre el ser humano y la tierra. Esta ciencia permite focalizar los distintos asentamientos humanos y las distintas razas en la faz de la tierra.
- **Sociología** fue creada por Augusto Comte en el año de 1839 y se encarga de estudiar las leyes del funcionamiento y desarrollo de la sociedad y de la interdependencia entre los hombres en los distintos ámbitos de la vida (social, económica, política, cultural, medioambiental, etc.)

- **Economía** es la ciencia que estudia las relaciones sociales de producción, es decir, estudia la producción, distribución y consumo de bienes que se hallan en cantidades más o menos limitadas en unos casos y en otros, en abundancia. En el primer caso ayudan a satisfacer necesidades materiales humanas y en el segundo, ayudan a enriquecer a ciertos individuos o instituciones.

- **Política** es la ciencia que estudia las relaciones de poder entre los hombres, así como la incidencia del Estado en esas circunstancias. También puede decirse que estudia los procesos, acciones o instituciones que definen políticamente un orden vinculado (orden de poder) y la convivencia que realiza el bien público. En otras palabras, estudia las formas de autoridad y las estructuras de poder de la sociedad, así como los movimientos sociales que se producen. Estudia la gobernabilidad (relación gobierno y gobernados) de los pueblos y de las instituciones que el ser humano ha creado para realizar tal fin (gobernabilidad).

- **Psicología** es la ciencia que estudia al ser humano y su conducta, es decir, sus formas de comportamiento. En otras palabras, es la ciencia que estudia la actividad psíquica del ser humano.

- **Derecho** es la ciencia que estudia y establece las normas que regulan el comportamiento del ser humano en la sociedad; es decir, estudia las normas jurídicas que regulan la conducta externa del individuo dentro de la sociedad.

Por lo antes descrito, en el estudio de cualquier fenómeno de la sociedad intervienen diversas ciencias sociales para dar una explicación objetiva e integral de los mismos (fenómenos).

4. EL SER HUMANO COMO EJE DE UNIFICACIÓN DE LAS CIENCIAS SOCIALES

El ser humano es un ser bio-psico-social, pero sobre todo un ser histórico-social que existe, piensa y actúa en la mayoría de los casos con conciencia y se caracteriza por ser racional. Por todo ello, es un ser que en su ir y devenir crea cultura material y espiritual. Es el único ser que debe explicar con objetividad los diferentes fenómenos que ocurren en la realidad a través de su praxis para transformarla en beneficio de los intereses colectivos.

El ser humano por su naturaleza es un ser social, que establece relaciones de distinta índole con sus semejantes, forma grupos y actúa en los distintos ámbitos de la vida.

Para entender sus distintas actuaciones se han creado y desarrollado las Ciencias Sociales, las cuales tienen por objeto de estudio las relaciones sociales que establecen los seres humanos entre sí.

La realidad social se debe estudiar desde diversos ángulos y por tanto, desde la diversidad de las Ciencias Sociales. El punto central es el objeto, y la diversidad de enfoques la establecen las distintas ciencias sociales.

Es importante tener presente que existen distintos tipos y niveles de conocimiento sobre lo social, desde el conocimiento vulgar hasta el conocimiento científico. Lo más sobresaliente es que el ser humano se apoya en diversas disciplinas, métodos, técnicas, teorías e incluso la experiencia personal para construir el conocimiento de la realidad social y que para lograr la objetividad necesita desarrollar la investigación científica.

La investigación científica requiere de la aplicación del método científico para construir el conocimiento científico sobre lo social.

Las Ciencias Sociales requieren de una perspectiva epistemológica que posibilite que el conocimiento de lo social se realice tomando en cuenta los aspectos del pasado para entender el presente y predecir el futuro y desde una perspectiva de totalidad e integralidad a fin de no parcializar el estudio de lo social.

5. EL CONOCIMIENTO DE LO SOCIAL

Según Engels el conocimiento de la sociedad es "...esencialmente relativo, en cuanto se limita a la comprensión de la coherencia y las consecuencias de ciertas formas de sociedad y Estado existentes sólo en un tiempo determinado y para pueblos dados, y perecederos por naturaleza."[5] La sociedad cambia

constantemente, por ello, el conocimiento de la misma es relativo en tanto cambia en la medida que la sociedad se transforma.

La sociedad es estudiada para su conocimiento desde diversos ángulos, es decir, desde diversas ciencias: historia, geografía, antropología, etnografía, geografía humana, sociología, economía, política, la psicología y el derecho entre otras.

Debe tenerse presente que todas las ciencias sociales son históricas, puesto que investigan las condiciones de vida del ser humano, las situaciones sociales, las formas jurídicas y estatales con su sobre estructura ideal de filosofía, religión, arte, etc.

Además hay que tener presente, que en el conocimiento de los fenómenos sociales, existen en cada momento histórico, límites determinados por el desarrollo de las condiciones materiales de vida de la sociedad; pero como las ciencias sociales estudian la totalidad de las relaciones económicas, políticas e ideológicas de los hombres y mujeres, se hallan íntimamente ligadas a los intereses de clase. En una sociedad dividida en clases, se dificulta que exista ciencia social como tal (imparcial), el conocimiento de lo social sirve para mantener o transformar la sociedad.

En el conocimiento de lo social debe interrelacionarse la teoría con la práctica si se quiere construir un conocimiento transformador de la realidad y eso, sólo lo permite, el materialismo histórico.

El conocimiento de lo social será científico en la medida que se utilice una epistemología que implique una relación directa con la realidad; es decir, la cientificidad del conocimiento de lo social será posible si se toma como punto de origen y de llegada la realidad concreta.

El conocimiento de lo social se debe readecuar en las distintas etapas de la historia de la humanidad y en los distintos contextos espaciales, pero además, no debe olvidarse que el verdadero protagonista es el hombre y la mujer y que éstos cambian según sus condiciones de vida material y espiritual.

Los científicos sociales no deben predecir con absoluta certeza ya que no se puede producir generalizaciones sobre la conducta humana para relacionar los hechos, proporcionar explicaciones o sugerir causas; esas generalizaciones son posibilidades y no verdades exactas.

El conocimiento de lo social es relativo ya que en el proceso de transformación de la sociedad van surgiendo situaciones nuevas que superan los hechos del pasado y del presente, aquí no hay verdades eternas o absolutas, la verdad también se renueva constantemente.

6. LAS DIFICULTADES DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO SOBRE LA REALIDAD NACIONAL

Para comprender el verdadero significado de este tema, es necesario partir del concepto realidad social, el cual se define como el espacio de interacción de los seres humanos y que se construye y reconstruye en función de una compleja red de necesidades, intereses, ideas, y proyectos de las personas en su condición individual y colectiva.

Tal como dice Karol Kosic la realidad social “es un todo estructurado y complejo” de situaciones materiales y espirituales en el que confluyen de manera yuxtapuesta una serie de intereses de los seres humanos.

La realidad social es compleja y dialéctica ya que está en un proceso constante de movimiento y transformación, tal situación genera un proceso permanente de cambio. También la realidad social se entiende como una totalidad social dialéctica conformada por los elementos que se muestran en el esquema que aparece en la página siguiente.

Según el esquema, toda sociedad en una determinada etapa de su desarrollo tiene un sistema económico como base, el cual determina en última instancia, tal como dice Carl Marx, los demás aspectos que concurren en la sociedad.

La superestructura está conformada por el conjunto de instituciones que cumplen la función de cohesionar el rumbo de la sociedad y a la cultura en torno a la economía.

En la estructura jurídica- política encontramos el Estado como la instancia que regula el comportamiento del ser humano a través de leyes y reglas; y el derecho es un determinado sistema de normas que presupone leyes y reglas.

El Estado es la organización política al servicio de las clases que dominan y gobiernan la sociedad.

En la estructura ideológica encontramos las diferentes formas de conciencia social (el sistema de ideas y representaciones sociales que se refieren al conjunto de ideas jurídico-políticas, morales, religiosas, filosóficas, éticas y estéticas de las personas acerca de la sociedad; el sistema de actitudes y comportamientos sociales que se refieren al conjunto de hábitos, costumbres y tendencias de los sujetos ante determinadas situaciones. En los procesos de interacción de los elementos de la totalidad social dialéctica se producen contra-dicciones que se expresan entre los diferentes sectores que conforman la estructura de clases de la sociedad.

En la base económica encontramos los elementos fundamentales que son: Las fuerzas productivas y las relaciones de producción, ambas son la base del desarrollo social.

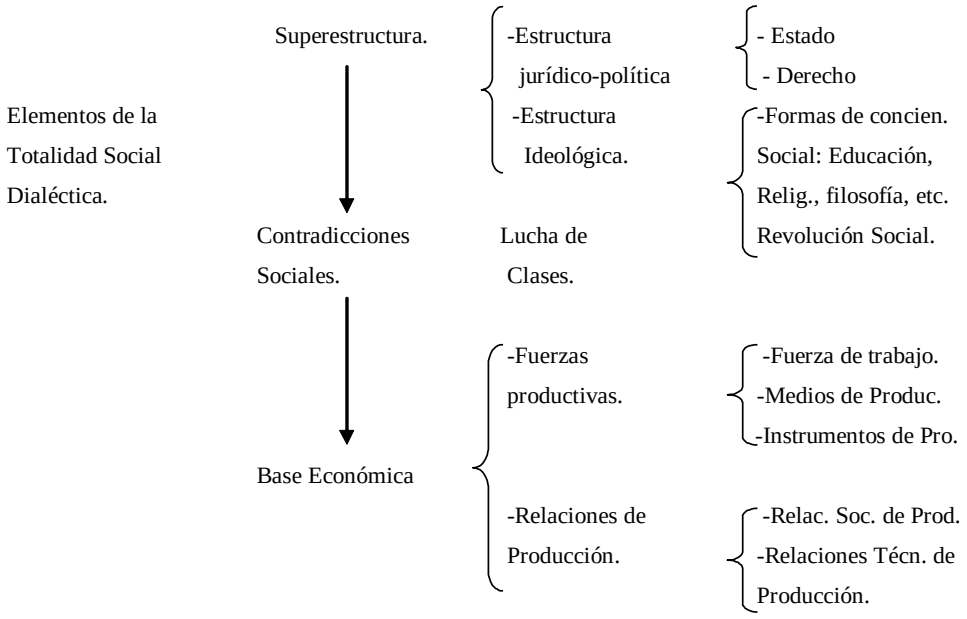

Las fuerzas productivas constituyen el elemento más dinámico de la sociedad y son el resultado de la combinación de los elementos del proceso de trabajo bajo relaciones de producción determinadas (Fuerza de trabajo: “hombre”, medios de producción: “Tierra, fábricas, etc.”; instrumentos de producción: cuma, arado, martillo, piocha, azadón, sierra, machete, pala, lapicero, pluma, computadora, etc.).

Las relaciones de producción son el conjunto de las relaciones económicas que se establecen en el proceso de producción, cambio, distribución y consumo de los bienes materiales. El carácter y el tipo de estas relaciones están dados por la forma de propiedad de los medios de producción y por cómo se relacionan esos medios con los productores.

Por lo antes citado, cabe preguntarse: ¿Cuáles son las dificultades científicas en el conocimiento de la realidad social? Veamos algunas de ellas:

La realidad social no es estática ya que cambia constantemente independientemente de nuestra voluntad.

La forma de ver y percibir la realidad social tiende a ser distinta y ello depende del lugar y posición que los sujetos sociales ocupen en la estructura de producción de la sociedad.

Los procesos y fenómenos sociales siempre están presentes los intereses, necesidades, proyectos y visiones de mundo de los individuos y sectores o clases sociales.

El conocimiento científico de los fenómenos sociales se obtiene a través de los paradigmas de investigación cualitativa y cuantitativa.

La dificultad en la aplicación de los paradigmas se da cuando en el análisis de los procesos sociales queremos desprenderlos totalmente de nuestra ideología e intereses para ser fundamentalmente objetivos; esa dificultad se supera si tomamos como punto de partida y de llegada a la realidad social concreta y si tratamos en lo posible de sistematizar tal y como se presentan los aspectos de esa realidad.

El estudio de los procesos y fenómenos sociales es complejo, dado que la realidad misma es un todo estructurado y complejo de relaciones, por ello, el conocimiento científico de dicha realidad sólo se puede construir a partir de tendencias o perspectivas de que ocurran.

7. LA PECULIARIDAD DEL OBJETO SOCIAL Y EL MODO DE CONOCERLO

El objeto de estudio de las Ciencias Sociales es mucho más complicado que el de las ciencias naturales; la sociedad no se puede estudiar de manera exacta como ocurre con la matemática, o el tejido de una planta; la sociedad cambia constantemente independientemente de la voluntad y el deseo de los seres humanos en su condición individual.

La característica fundamental del conocimiento de la sociedad consiste en que “el propio ser humano es sujeto y objeto de su propia historia” (Carlos Marx), es decir, es el propio ser histórico-social quien forja su propia historia.

El carácter permanente de transformación y cambio de la sociedad influye en su conocimiento, ya que los procesos y fenómenos que se someten a discusión y análisis se convierten con gran celeridad en historia, cuyo estudio se haya influenciado por el presente.

El conocimiento de los procesos y fenómenos sociales enfrenta limitantes históricamente condicionadas por las condiciones de vida material de la sociedad; pero como las Ciencias Sociales estudian las relaciones de los individuos en las distintas facetas y aspectos de la vida y bajo las condicionantes e intereses de los sectores, grupos o clases sociales.

Las Ciencias Sociales no son neutrales, es decir, en ciencias sociales no existe la neutralidad de la ciencia (el conocimiento es comprometido). La peculiaridad del conocimiento de lo social es que está a favor o en contra del *status quo* social, en otras palabras apoyan o rechazan determinado régimen social, sobre todo cuando se vive en una sociedad no democrática.

El desarrollo del pensamiento humano acerca de la sociedad se experimenta y se evidencia en épocas de transición o de revolución; cuando madura la crisis de las relaciones existentes y se fortalecen los elementos de las nuevas relaciones sociales y las posiciones de las nuevas clases o sujetos sociales.

La manera de cómo construir el conocimiento de lo social es a través de la investigación científica y la praxis concreta del ser humano aplicando los aspectos fundamentales de la teoría del conocimiento en sus dos niveles:

1. Sensorial: incluye las sensaciones, percepciones y representaciones.
2. Lógico: incluye las abstracciones, generalizaciones y la sistematización. Esto no es suficiente ya que, en el proceso de investigación se debe aplicar el método científico, así como el uso de ciertas teorías que explican el fenómeno en estudio.

No se podrá construir un conocimiento científico de lo social si no se hace uso de un método, unas teorías, y unas técnicas para la recolección de la información y sin perder de vista el contacto directo con la realidad concreta que se presente estudiar.

NOTAS Y REFERENCIAS

1 CARMEN LLOPIS, **Ciencias Sociales, Geografía e Historia en Secundaria**, Madrid, Narcea Ediciones, 1966, p. 9.

2 KEDROV M.B. y SPIRKIN A.**, La Ciencia**, México, Grijalbo, 1990, p.75.

3 CARMEN LLOPIS, **Op. Cit**. p. 13.

4 KEDROV M.B. y SPIRKIN A.**, Op. Cit.** p. 82.

5 **Ibíd**. p. 77.

INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA COMO CIENCIA

Carlos A. Godínez



1. BREVE ACERCAMIENTO AL TEMA

Los fenómenos y acontecimientos de la realidad no se le presentan al ser humano en forma inmediata, es decir, cercana o en forma instantánea.

Para poder captarlos y aprehenderlos se hace necesaria la observación para llegar por esa vía al fenómeno mismo. Por ello, para demostrar la naturaleza científica de la ciencia que nos ocupa, es necesario llegar a ello por aproximaciones sucesivas, desviándose un poco hasta llegar al objetivo propuesto. Esto implica que se tiene que comenzar por discutir primero la naturaleza de la sociología, discutir su importancia y su objeto, para conocer en qué consiste esa disciplina.

2. OBJETO DE LA SOCIOLOGÍA

Etimológicamente la palabra sociología está formada por dos raíces:

- Una latina «*socius*», que significa «amigo», «compañero»; y otra
- Griega: «*logos*», que tiene como significado «estudio», «tratado».

Es decir, es una palabra híbrida formada por dos raíces de dos idiomas distintos, que en unidad forman el concepto de Sociología, que da como significado final estudio de la sociedad.

Cuando afirma que estudia la sociedad, está significando que estudia al ser humano, no al hombre y a la mujer aislados, sino en sus relaciones con sus semejantes, en sus interrelaciones con otros seres humanos o de otro modo, la sociología se interesa por la forma en que los seres humanos se influyen mutuamente, la naturaleza de las relaciones que surgen de esa interacción, las instituciones que el hombre y la mujer crean para satisfacer sus necesidades, los procesos de cambio que experimenta todo el aparato social elaborado por el ser humano, etc.

Esa multiplicidad de relaciones que se dan entre los seres humanos es lo que en última instancia, significa sociedad. En este sentido, se puede afirmar que no hay sociedad sin hombres y mujeres, ni hombres y mujeres fuera de la sociedad.

El ser aislado no existe, es una abstracción, producto de la imaginación de los escritores, los novelistas, etc.

Sin embargo, este proceso de sociabilidad no es espontáneo en el ser humano, y sólo aparece cuando éste pasa del estado de animalidad al estado de humanidad, lo que ha sido posible gracias a un largo proceso que la historia llama evolución. Proceso que según los entendidos, ha durado alrededor de dos millones a millón y medio de años.

Este período se objetiviza cuando el ser humano ya bastante diferenciado de sus antecesores primates, e impelido por sus crecientes necesidades de supervivencia, comienza a producir y perfeccionar instrumentos de trabajo y de defensa para poder salir airoso del medio hostil en que le tocó nacer. Esas mismas necesidades y su instinto gregario lo hizo que buscara la asociación con otros hombres y mujeres. Es en este momento que aparece la sociedad humana.

Como se sabe, también los animales inferiores tienen sus propias herramientas de trabajo, pero éstas sólo son una extensión de su cuerpo, como por ejemplo las garras y pezuñas de los distintos animales que les sirven para sobrevivir.

También algunos animales producen ciertos elementos, como la miel de las abejas, las cascadas de los castores, etc., pero esta producción es intrascendente, en términos de que no tiene mayor incidencia sobre la naturaleza, es decir, sobre el mundo circundante.

Las abejas y los castores tienen miles de años de estar haciendo lo mismo en la misma forma y no han logrado cambiar la realidad. Sólo el hombre y la mujer con su trabajo y su esfuerzo, han logrado imprimir su sello personal al mundo que los rodea, cambiando la naturaleza, (animales, plantas, rocas, etc.), es decir, cambiando el paisaje natural y cambiando ellos mismos.

Es tan revelante el proceso productivo del ser humano, que sus creaciones sólo podrán perecer con el desaparecimiento del mundo mismo en que vive.

Asimismo, los animales también forman sociedades, tales como las hormigas, las abejas, los monos, los lobos, etc., pero a diferencia de éstas, las sociedades humanas suponen una finalidad planeada primero y ejecutada después.

La mayoría de los animales viven en manadas y las «cuasi-sociedades» que forman, no producen cambios visibles en su estructura organizativa. Las hormigas, las abejas, los castores, etc., tienen siglos de vivir y trabajar igual que lo hacen hoy como ya se expresó.

Los animales tampoco producen cultura, que se define como las respuestas materiales y espirituales a los problemas concretos que se le presentan al hombre y a la mujer.

Tampoco transmiten el aprendizaje social de generación en generación como los seres humanos. Los animales inferiores le dan las mismas respuestas a los mismos problemas que cotidianamente les presenta la naturaleza.

SOCIEDADES HUMANAS	SOCIEDADES ANIMALES
1. Son planeadas.	1. Son espontáneas.
2. Son dinámicas.	2. Son relativamente estáticas.
3. El hombre y la mujer viven en sociedad.	3. Los animales viven en manadas, rebaños, hatos, piaras, etc.
4. El hombre y la mujer producen cultura.	4. Los animales no producen cultura.
5. El hombre y la mujer transmiten su cultura de generación en generación.	5. Los animales adquieren sus habilidades por instinto.
6. El hombre y la mujer producen instrumentos de trabajo.	6. Los instrumentos del animal son sus garras, pezuñas, etc.
7. En general el hombre y la mujer producen.	7. En general el animal recoge.

Considerando que nada es estático, que todo está en constante proceso de cambio y de transformación, para el caso de los animales, los cambios son casi imperceptibles.

La transmisión de sus habilidades es por instinto y no por medio del aprendizaje como en el hombre y en la mujer. Para mayor claridad sobre este punto se presenta a continuación un cuadro sintético, sobre las diferencias entre las sociedades animales y las sociedades humanas.

El cuadro anterior debe tomarse en cuenta con sentido crítico, pues sobre este asunto existe una discusión. Algunos autores afirman que, por ejemplo, las hormigas, así como otros animales, forman verdaderas sociedades. Quizás lo más importante en esta discusión es la trascendencia y la dinámica que presentan las sociedades humanas en relación con las de los animales.

Continuando con el análisis sobre el objeto de la sociología, es necesario decir que otras ciencias también estudian al hombre y a la mujer, tales como la anatomía, la antropología física, etc. Pero la sociología estudia al ser humano en su dimensión social, es decir, al hombre y a la mujer en tanto seres sociales, en sus

relaciones recíprocas con otros hombres y mujeres. Otras ciencias estudian también la realidad social, pero lo hacen en forma parcial, es decir, estudian sectores o parcelas de esa realidad, como la economía, el derecho, la psicología social, etc. Éstos son sectores o áreas de la sociedad.

Frente a esta parcialidad; la sociología tiene un grado mayor de generalidad, que no pueden abarcar las otras ciencias sociales. La sociología se interesa por las colectividades totales y no por aspectos parciales de la vida social. Es decir, su interés se orienta hacia aquellos rasgos que son comunes a todas las sociedades.

Porque es importante decirlo, que así como no existen dos cosas exactamente iguales o idénticas, tampoco existen dos cosas absolutamente diferentes, que no tengan nada en común. Por lo tanto, la Sociología estudia aquellas propiedades de la realidad social que se repiten en el tiempo y el espacio, es decir, estudia lo que es típico, lo común; más que lo específico, lo individual, lo único.

Todas las sociedades tienen elementos que les son comunes, así como elementos que las distinguen. Así por ejemplo, en toda sociedad existe competencia, subordinación, jerarquía, diferenciación, cooperación, antagonismos, contradicciones, solidaridad, estratificación, producción, intercambio, distribución, consumo, etc. Tomemos como ejemplo las relaciones. Al conocer la multiplicidad de relaciones que existen en una sociedad, se podría pensar que es imposible tipificarlas, teorizarlas; sin embargo la sociología ha sido capaz de hacerlo. Tomando como base la generalidad de su estudio, se concluye que estas relaciones se encuentran en todas las sociedades, independientemente del grado de desarrollo en que se encuentren.

Estas relaciones se clasifican así: tipo de relaciones:

1) Según la duración: Ocasionales de corta duración, larga duración y varias veces, permanentes, casi permanentes.

2) Según el medio con que se realizan: Directas e indirectas.

3) Según el objetivo: Económicas, políticas, religiosas, educativas, familiares. En estas relaciones según el objetivo, entran en juego los intereses de los individuos en la satisfacción de ciertas necesidades.

4) Según la naturaleza de la relación: De conflicto, de cooperación, de competencia.

Además de las anteriores relaciones toda sociedad tiene una Estructura Socioeconómica. Esta estructura, aunque con las diferencias específicas de cada sociedad, es también común a todas las sociedades y divide en los siguientes componentes:

1) Estructura social: Clases sociales, familias, grupos, instituciones, estratos sociales, etc.

2) Estructura económica: Producción, distribución, intercambio, consumo de bienes y servicios, propiedad, etc.

3) Estructura política; Jefes, líderes, formas de poder, cambios de poder, asociaciones políticas, etc.

4) Estructura cultural:

a) Cultura material: Artesanías, esculturas, monumentos, edificaciones, instrumental técnico, y

b) Cultura espiritual: Hábitos, costumbres, tradiciones, creencias, concepción del mundo, concepción de la vida y de la muerte, etc.

De todo lo anterior se puede concluir que la sociología es una ciencia general, totalizadora, que estudia las estructuras anteriores en forma global, pero viendo tales aspectos en términos dinámicos, en constante proceso de transformación.

3. CONCEPTO DE SOCIOLOGÍA.

Se explicó en la primera parte de este capítulo que el vocablo sociología está compuesto de dos raíces, una griega y otra latina y que la unión de ambas da como resultado «estudio de la sociedad». Este es el significado etimológico. Sin embargo, a través de toda su historia este concepto ha tenido distintas modificaciones sobre la base del criterio personal o concepción de la realidad del científico social que ha querido definirla, a partir de la palabra acuñada por Augusto Comte en 1839.

Actualmente las definiciones pueden dividirse en dos tipos. Las que subrayan los aspectos diacrónicos del estudio sociológico, es decir, que conciben la sociedad en proceso de cambio y transformación constante; y las que giran alrededor de las concepciones sincrónicas, es decir, concepciones estáticas y antihistóricas de la realidad social. Así, entre las primeras se tiene:

a) «Ciencia que estudia los procesos sociales como fenómenos histórico-naturales» (A. D. Marroquín).

b) «Ciencia de la evolución social» (Herbert Spencer).

c) «Ciencia que estudia el conjunto de todos los fenómenos sociales ligados y concatenados entre sí, en sus conexiones causales y recíprocas y en un proceso de movimiento histórico que se producen en una sociedad determinada» (Raúl Juárez Carro).

d) «Ciencia que estudia la naturaleza, el desarrollo y el comportamiento de la conducta humana mediante el estudio del individuo en su medio social en sus relaciones recíprocas» (J. Arturo Ortega Blake).

e) «Ciencia que estudia las diferentes formas de organización social y de las relaciones e instituciones sociales ahí surgidas con la finalidad de elaborar las leyes del desarrollo social» (F. A. Gomezjara).

Entre las definiciones con enfoque sincrónico, se pueden mencionar las siguientes:

a) Ciencia que estudia las interacciones humanas y de sus condiciones y consecuencias» (M. Ginsberg).

b) «Ciencia general de la sociedad» (Augusto Comte).

c) «Ciencia que estudia la convivencia humana (F. Tonnies).

d) «Ciencia positiva de los hechos sociales» (Armand Cuvíllier).

e) «Ciencia de la sociedad o de los fenómenos sociales» (L. Ward).

Las anteriores sólo son algunas de las tantas definiciones que existen sobre sociología, sin embargo si se hace un análisis somero de las mismas, se podrá advertir que las más aceptables, para efectos de este trabajo, son aquellas que hacen énfasis en el carácter diacrónico de la sociedad. Como se sabe la realidad social, al igual que todo el universo, está en constante proceso de cambio y de transformación, y una definición para que sea objetiva tiene que tratar de aprehender el fenómeno tal y como es.

Pero también es bueno aclarar que aún en la actualidad, no existe consenso entre los científicos sociales para definir lo que es sociología, de ahí la variedad de concepto sobre esta importante ciencia.

Sin embargo pese a las advertencias anteriores, para efectos del presente documento y siguiendo la línea teórica en que se ha venido trabajando, se intentará elaborar una definición de sociología, a la que se va a considerar como «la ciencia que estudia a los seres humanos en la medida en que se influyen mutuamente, la naturaleza de esas relaciones que surgen en esa interacción, las instituciones que forman para satisfacer sus necesidades y los procesos de cambio que experimenta todo el aparato social. La sociedad debe verse como una totalidad y en constante proceso de cambio y transformación».

4. CONCEPTO DE SOCIEDAD

Regresando a las definiciones de sociología de las páginas anteriores, se observa, que aunque redactadas en forma distinta, en esencia tienen dos cosas que les son comunes: insisten en que la sociología es una ciencia y que de una u otra forma estudia la sociedad.

Es ahí donde precisamente surge un problema, se afirma que estudia la sociedad, pero no explica que va a entender por ellos, y siempre queda la interrogante: ¿Qué es la sociedad?

Tampoco en este punto existe un criterio único para definir el objeto de estudio de la sociología, y por ello se han elaborado variedad de las mismas, entre las que se pueden mencionar:

1- «Agregado de individuos que están en permanente relación los unos con los otros de acuerdo a ciertas leyes, que en esa relación forman grupos que cumplen determinadas funciones, que dichas funciones proporcionan a cada individuo un lugar de superioridad o inferioridad social, con respecto a los demás y que evoluciona permanentemente hacia etapas más avanzadas».

2- «Asociación de individuos de acuerdo a una red de necesidades».

3- «Un grupo en la que tienen lugar relaciones entre los individuos a través de un conjunto de las instituciones (Económicas, Políticas, etc.), que forman la trama de la vida social».

4- «Grupo de personas que siguen un modo de vida que puede ser caracterizado y que se encuentran en un momento histórico y en un espacio determinados. El concepto sociedad denota a los individuos en sus relaciones mutuas y permanentes, aunque cambiantes».[1]

5- «Por sociedad se entiende la unión entre los hombres en general que tienen una cultura común y en cierta medida diferenciable, que ocupan un área determinada y que experimentan un sentido de unidad» (J.Arturo Ortega Blake).

Si se leen con detenimiento los conceptos anteriores se podrá constatar que todas tienen algo de cierto y que una definición completa de esa realidad podría ser una síntesis de todas. Para terminar esta sección hay que decir que todas las definiciones transcritas de sociedad hacen énfasis no en el hombre y la mujer aislados, sino en sus relaciones recíprocas con sus semejantes.

5. LA SOCIOLOGÍA COMO CIENCIA

Aunque todos los científicos sociales definen la sociología como una ciencia, a esta disciplina se le discute aún su calidad de conocimiento científico, situación que se remonta desde sus mismos orígenes a mediados del siglo pasado. Estamos hablando de 1800. Como de lo que se trata es discutir si la sociología es o no una ciencia, antes de entrar en detalles se va a considerar el sitio de la sociedad en la totalidad existente, para conocer si esta disciplina llena uno de los requisitos básicos de toda ciencia, cual es, la de tener un objeto específico de estudio.

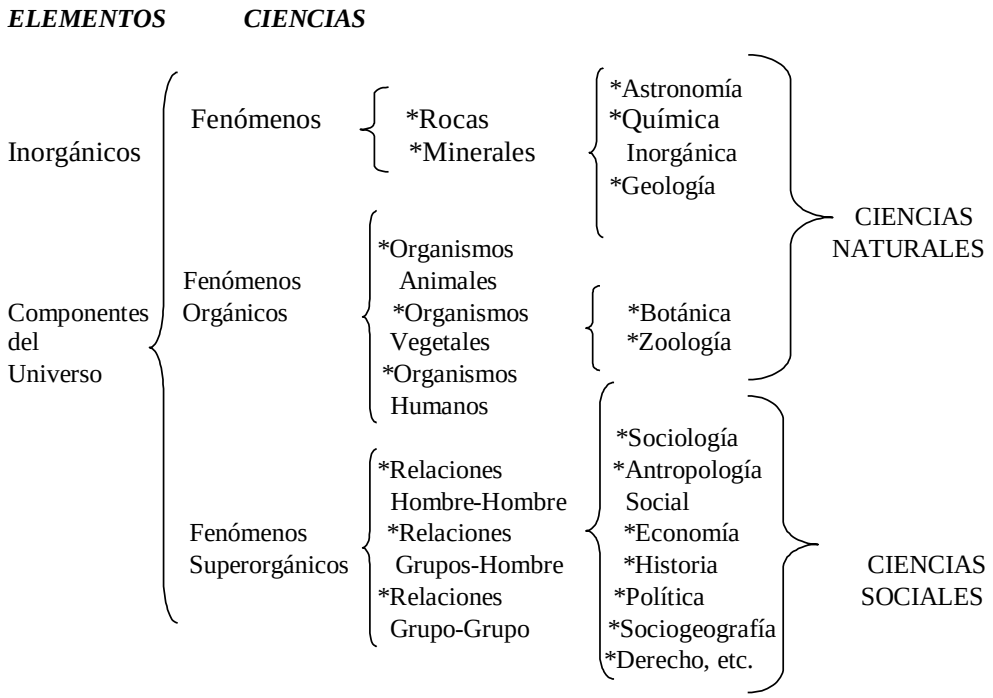

5.1 La Sociedad como Realidad Objetiva

Según los filósofos de la ciencia de orientación dialéctica, la sociedad es parte integrante e inseparable de la realidad, conocida también como universo.

Este universo lo definen como todo lo que existe, antes, durante y después de nosotros, y por tanto, independiente de nuestra conciencia. O de otro modo, es la totalidad o conjunto de todas las cosas y todos los procesos existentes.

En esta totalidad está comprendido el hombre con sus diversos nexos e interconexiones, tanto con otros hombres, como con la naturaleza. Siendo el universo todo lo que existe, tiene una existencia material y por lo tanto es la fuente de todo conocimiento y se constituye en el único objeto que las ciencias fácticas tratan de descubrir y explicar en todas sus manifestaciones.

Sin embargo, como pudiera no quedar claro el concepto de «todo lo que existe», se hace necesario elaborar un esquema en donde estén comprendidos en forma sintética todos los elementos o fenómenos que forman el universo, lo que permitirá conocer cuál es el lugar que ocupa la sociedad en esa realidad. El esquema es el de la página anterior.

De los datos anteriores se desprende que los fenómenos sociales parten de la realidad. Es decir, tienen una existencia objetiva material.

El esquema refleja que el universo está constituido por lo que se conoce como un mundo natural, formado por los fenómenos inorgánicos y orgánicos y el mundo social, formado por las relaciones entre los hombres y las mujeres a distintos niveles.

Ambos, el mundo natural y social forma el universo material o existencia, como le llaman los filósofos.

Hay que aclarar que existe otra realidad, que no forma parte del mundo material, es el mundo de los fenómenos ideales, pero que sin embargo existe, sólo que al interior de nuestra conciencia. Y por ser un mundo ideal los filósofos le llaman conciencia, porque sólo existe al interior de la misma.

La situación: Fenómenos ideales (ideales, deseos, aspiraciones, hábitos, conocimiento, ideologías, costumbres, tradiciones, etc.), forman el mundo ideal. Estos fenómenos al igual que los anteriores tienen sus propias ciencias, estas son la lógica y las matemáticas, que se les llama ciencias ideales o ciencias formales.

Regresando al primer esquema, como se puede observar, hay que decir que los fenómenos materiales tienen una experiencia real, son materiales, están dominados por sus propias leyes de funcionamiento y son estudiados por las distintas ciencias, según sea la naturaleza de los mismos.

Así por ejemplo los Fenómenos Inorgánicos son estudiados por ciencias especiales tales como la geología, la física, la química inorgánica, la astronomía, etc. A estas ciencias se les llama ciencias naturales.

Los fenómenos orgánicos, también tienen sus propias ciencias que los estudian, están son la botánica y la zoología, y los fenómenos superorgánicos que constituyen las relaciones humanas en sus tres manifestaciones, los estudian la sociología, la antropología social, La economía, la historia, el derecho, la política, la psicología social, la socio geografía, etc. A estas ciencias por estudiar este tipo de fenómenos se les llama Ciencias Sociales.

Los datos esquematizados arriba indican que todos los fenómenos de la realidad son estudiados por las distintas ciencias que en el transcurso de la historia el hombre y la mujer han creado para conocerla.

Si se observa el esquema se comprobará que una ciencia o grupo de ciencias estudian sólo un sector de esa realidad. Por lo tanto, no existe una ciencia de lo general, que lo abarque todo, sino que existen ciencias particulares que estudian áreas o sectores del universo.

Pero también el esquema refleja dos elementos de suma importancia para este trabajo: primero que la sociedad es una realidad objetiva, que tiene una existencia material y que ocupa un lugar de mucha relevancia en el universo; segundo, que esta realidad es estudiada por distintas ciencias, conocidas como Ciencias Sociales y entre ellas se encuentra la sociología en un puesto de primera importancia.

Cosa parecida sucede con los fenómenos ideales, que al no tener existencia real, material, son estudiados por las llamadas ciencias formales o ideales, entre las que se encuentran la matemática, y la lógica.

5.2 La Sociología como Ciencia: Argumentos en Contra

Como se explicaba al inicio de este sub capítulo, a la sociología desde sus orígenes se le ha regateado su cualidad científica, con una serie de argumentos, entre los cuales se encuentran los siguientes:

1. Por la insuficiencia de conocimientos que aún se tienen sobre la complejidad y multiplicidad de los procesos sociales, y por lo tanto aún no es posible aprehenderlos con calidad científica.
2. Los procesos sociales se generan con mucha rapidez de un período a otro, lo que impide que se puedan hacer predicciones científicas y exactas de la realidad social.
3. El comportamiento humano es demasiado complejo y contradictorio, para que puedan utilizarse en su estudio categorías de análisis e instrumentos de gran confiabilidad y validez como sucede con las otras ciencias.
4. El comportamiento humano es estudiado por otros hombres, por lo que éstos se convierten en objetos y sujetos de estudio al mismo tiempo y éstos tienen la habilidad de deformar los hechos que observan, sobre la base de intereses de distinta índole, de tal manera que no se puede confiar en que haya un análisis verdaderamente objetivo de esa realidad.
5. El hombre y la mujer no pueden ser estudiados como otras ciencias estudian su realidad, por las siguientes razones:

   a) Es la parte pensante y crítica de la naturaleza y no se puede manipular como cualquier otro objeto;

   b) El hombre y la mujer no pueden ser encerrados en un tubo de ensayo o en un corral para observar sus reacciones y experimentar como se hace con los animales inferiores.
6. La Sociología es un conocimiento que no tiene más justificación que el ser novedoso y por ello sus imperfecciones como ciencia. Ya que todo el mundo sabe qué es la sociedad, es decir, es la ciencia de lo obvio, de donde se derivan sus limitados resultados en el análisis de la realidad.
7. La sociología es un «conocimiento del espíritu» y por lo tanto no es una ciencia de la realidad concreta. El hombre es un ser libre que no puede ser sometido al análisis cualitativo y cuantitativo y por lo tanto no puede ser ciencia.

5.3 La Sociología como Ciencia:

Argumentos a favor.

Los numerales anteriores son algunos de los argumentos que se esgrimen para negarle a la Sociología su cualidad de ciencia. A continuación se presentan los argumentos contrarios, es decir, aquellos que afirman la naturaleza científica de esta ciencia:

1. La sociología tiene un objeto específico de estudio, que es un requisito que debe tener toda ciencia. Este objeto es la sociedad que tiene una existencia real y concreta.
2. La sociología tiene ya un cuerpo sistematizado de conocimientos que se llama teoría, que también es un requisito para que un conocimiento tenga la calidad de ciencia.
3. La sociología, en el proceso de investigación para conocer su realidad, permite sustentar una serie de supuestos llamados hipótesis, que pueden o no ser comprobadas mediante la confrontación con la realidad empírica. Esto le permite hacer generalización sobre la realidad social.
4. La sociología, como toda ciencia, está armada de un método científico y de otros procedimientos empíricos o técnicas que auxilian el primero para penetrar, conocer y explicar la sociedad.
5. La sociología tiene una actitud científica frente a la realidad social, al tomar conciencia que esa realidad es la que le corresponde estudiar, es una totalidad en constante movimiento y transformación.

Los anteriores numerales prueban que la sociología es una ciencia ya que todo conocimiento científico debe cumplir con los anteriores requisitos. Además, esta ciencia es una rama del conocimiento humano que trata de explicar una zona de la realidad, para este caso, la realidad social y por tanto es otra de las exigencias de toda ciencia. No se puede decir, como lo hacen los positivistas, que no es una ciencia sólo por el hecho de que no admite la utilización de métodos y técnicas aplicados a las otras ciencias, especialmente las naturales, como la física la química, la astronomía, la biología, etc.

El problema de la sociología es que trata de describir y explicar los fenómenos sociales, es decir, la propia vida humana y sus múltiples relaciones, ya que en ella están los propios hombres y mujeres como actores, sus instituciones, sus comportamientos, la forma en que producen e intercambian sus productos, las formas como ejercen el poder, las diferencias sociales, sus actitudes de cooperación y conflicto, etc.

Por esto mismo, el científico social está ligado a los fenómenos por lazos de distinta naturaleza, ya sean éstos objetivos o subjetivos, y además, la estructura misma de sus ideas, está condicionada por la propia estructura social y económica que las ha engendrado.

Por todo ello es que la realidad social es *sui generis*, con propiedades específicas distintas de las otras ciencias dominadas por principios causales de carácter especial y gobernado por leyes distintas de las otras áreas de la realidad. Por eso mismo, para captar esa realidad se requiere de un método que sea capaz de aprehender la sociedad tal como es, asimismo, se necesitan técnicas especiales que auxilian a ese método y obtener así el conocimiento objetivo de tales fenómenos.

Sin embargo, ante tales dificultades, ya existe acuerdo entre los filósofos de la ciencia y a los científicos sociales sobre la posibilidad del estudio de los fenómenos sociales, por las siguientes razones:

1. La actitud científicamente a la realidad debe ser una sola ya se trate de los fenómenos naturales o sociales, porque ambos tienen una realidad objetiva.
2. Entre la objetividad específica con que los fenómenos naturales y sociales se ofrecen al científico para su estudio, sólo existen diferencias de grado y no de especie.
3. El método científico puede y debe ser aplicado a cualquier realidad, independientemente de su naturaleza.

6. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA SOCIOLOGÍA COMO CIENCIA.

No obstante, los argumentos que puedan esgrimirse para negarle la calidad de ciencia a la sociología, ésta cumple con el sentido básico de toda ciencia como el conocimiento objetivo y racional de la realidad. Por ello puede afirmarse con certeza que la Sociología es una ciencia, que como tal reúne las siguientes características:

1. Objetiva

Se basa en la observación e interpretación de los procesos que se generan en la realidad concreta. La sociedad es una existencia real aunque no lo desee el sociólogo.

Los procesos sociales se manifiestan en esa realidad y tampoco se los inventa el investigador. La interpretación de los mismos es un esfuerzo mental que parte de los hechos mismos y por lo tanto no son patrimonio del científico social. Siendo una ciencia objetiva, sus conocimientos deben ser comprobados y verificados por cualquier otro investigador, que estudie el fenómeno en las mismas condiciones y utilizando los mismos procedimientos.

2. Racional

La sociología no es un conjunto de conocimiento disperso o desordenado, sin ninguna vinculación entre sí, es un saber lógicamente elaborado en un marco de razonamientos de acuerdo con las leyes de la razón y por tanto lógicamente elaborados.

No existe yuxtaposición en sus planteamientos. En la sociología se encuentra la vinculación entre todos y cada uno de los conocimientos adquiridos, mediante la ordenación de los hechos, la coordinación adecuada para integrarlos en un sistema lógico, debidamente fundamentados.

3. Explicativa

No se limita a narrar o describir las realidades sociales, porque ese no es el objetivo básico de las ciencias. La sociología busca como finalidad última la explicación de los procesos que se generan al interior del mundo social. Esto significa buscar las relaciones internas de los fenómenos, detectar sus influencias externas, identificar sus vinculaciones recíprocas de unos fenómenos con otros. Todo lo anterior es necesario para desentrañar las causas de los mismos y de esa manera conocer las leyes que dominan el desarrollo de la sociedad.

4. Teórica

La sociología tiene un cuerpo sistematizado de conocimientos que le permiten universalizar e integrar las conclusiones a que ha llegado en el análisis de la realidad.

La teoría no es más que un conjunto de proposiciones generales, lógica y ordenadamente relacionadas que permiten explicar las leyes o regularidades que rigen una zona de la realidad, para este caso la realidad social.

La teoría, para decirlo con palabras más fáciles, es aquel cuerpo de conocimientos que le permiten a esta ciencia, conocer la naturaleza y la esencia de los fenómenos que estudia, es decir, saber qué son tales fenómenos o procesos.

Por lo tanto, la teoría le sirve a la sociología para producir generalizaciones que sean aplicables a toda sociedad, independientemente del nivel de desarrollo en que se encuentren. Así por ejemplo sobre las sociedades del sistema capitalista desarrollado, de las sociedades subdesarrolladas, etc.

5. Aplicada

La sociología no se queda, ni debe hacerlo, quedarse con el saber teórico de la realidad que estudia, siendo la sociedad una realidad compleja y con muchos desajustes y contradicciones, esta ciencia propone alternativas de solución a los distintos problemas que encuentra.

Porque de lo que se trata en última instancia, principalmente en el mundo de los hombres y sus relaciones, no es conocer sólo por el conocer mismo, sino de conocer para cambiar. Por ello esta ciencia debe ser un instrumento valioso para el cambio social, porque lo hace sobre bases científicas.

6. Antidogmática

Los dogmas son de origen religioso y significan actitudes de intransigencia en el planteamiento de las afirmaciones. Es decir, es aquella tendencia a afirmar o aceptar algo sin discutir ni comprobar la veracidad del mismo. En el ámbito religioso se refiere a aquellas verdades reveladas y que son aceptadas sin ninguna comprobación ni discusión.

En la sociología, el conocimiento de la realidad, no se obtiene con base a revelaciones sobrenaturales, generada por un «espíritu absoluto» o una «idea universal», sino mediante un proceso de investigación utilizando procedimientos de confiabilidad y validez científica, y además para que sus afirmaciones sean aceptadas como ciertas, deben ser contrastadas con la realidad misma.

7. Totalizadora

La realidad social es un todo compuesto por partes interdependientes y estrechamente vinculadas entre sí, por lo tanto esa realidad no puede ser entendida si no es sobre la base de su totalidad y sus conexiones recíprocas.

8. Histórica

La realidad social es esencialmente histórica, es decir, está en constante proceso de transformación como lo está todo el universo. El carácter histórico de la sociología significa que los datos y hechos sociales no están dados con anticipación, sino dándose en el tiempo y en el espacio. Por tanto, el estudio de esos procesos sociales como fenómenos cambiantes es el objeto de la explicación sociológica.

9. Cualitativa

Los procesos sociales no pueden ser reducidos a números, es decir, no pueden traducirse a fórmulas matemáticas o algebraicas, porque son en esencia cualitativa. Lo anterior significa también que los modelos matemáticos al estilo de la economía, física, álgebra, etc., no es la forma más afortunada para representar los procesos sociales.

Con los anteriores numerales se ha tratado de demostrar que la sociología es una ciencia, que reúne los requisitos que debe llenar todo conocimiento que se considera como científico. Se espera haber logrado ese propósito, sin embargo el lector puede consultar otras fuentes para rechazar o aceptar los anteriores argumentos.

Las definiciones del 1 al 4, han sido tomadas de Francisco A. Moreno. Ciencias Sociales I. 3a. Edición. San Salvador. 1990. pp. 82-83.

BIBLIOGRAFÍA

COSTA PINTO, L. A., **La sociología del cambio y el cambio de la sociología**. Ed. Universitaria de Bs. As. (EUDEBA) Bs. As. 1963.

GODÍNEZ, CARLOS A., **Breve historia de la sociología**. San Salvador, (Mimeografía), 1992.

GONZÁLEZ FRANCO, OLGA, **Sociología**, Ed. Trillas, México, 1980.

GONZÁLEZ SEARA, LUIS, **La Sociología, aventura dialéctica**, Ed. Tecnos. Madrid, 1971.

GOLDTHROPE, J.E., **Introducción a la Sociología**, Alianza Editorial, Madrid, 1982.

JUÁREZ CARRO, RAÚL, **Introducción a la sociología aplicada**, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Tlaxcala, México, 1986.

LOMBARDI, MIGUEL C., **Fundamentos de sociología,** Ed. Centro de Estudio Bs. As. 1973.

MARROQUÍN, ALEJANDRO D., **Sociología general apuntes de clase**, San Salvador, 1961.

MORENO, FRANCISCO ANTONIO, **Ciencias sociales 1,** 3a. Ed. San Salvador, 1980.

SALDÍVAR, AMÉRICO, **La Sociología dominante**, Ediciones Quinto Sol, México, S.f.

EVOLUCIÓN DE LA SOCIOLOGÍA

Pablo de Jesús Castro H.



INTRODUCCIÓN

"Una ciencia que vacila en olvidar a sus fundadores está perdida" (Alfred N. White Head). "Mas para olvidar algo, primero hay que conocerlo. Una ciencia ignorante de sus fundadores no sabe cuánto camino lleva recorrido, ni en qué dirección, también está perdida" (Alvin Gouldner).

Sobre las ideas centrales del surgimiento de la Sociología en la historia de las ciencias sociales, brevemente se puede decir, que desde el Renacimiento, la Era de la Ilustración y las Revoluciones Francesa e Industrial (siglos XVIII-XIX) alimentaron el surgimiento de las ciencias en general.

Estos fenómenos sociales contribuyeron a la observación, la producción de conocimientos y la explicación de acontecimientos y procesos sociales cotidianos que construían el nuevo orden social industrial europeo. Por ejemplo las Ciencias Sociales surgieron dentro del espíritu de las Ciencias Naturales, principalmente influenciadas por la Física y también la Filosofía Social especulativa.

Cuando se intentó explicar los fenómenos humanos y sociales aplicándoles teorías (sistema conceptual) y métodos de las Ciencias Naturales hubo muchas dificultades porque éstas son de carácter más cuantitativas que cualitativos. La elite intelectual de la época hizo los esfuerzos por una nueva ciencia social apropiada al estudio de la sociedad. Se analizaron sus componentes estructurales y coyunturales a partir de las prácticas, visiones y transformaciones que proponían los individuos, grupos, clases o las instituciones como la familia, la comunidad, el Estado y el mercado.

El objeto de estudio de las Ciencias Sociales se desarrolló con un nuevo sistema de innovaciones metodológicas que generaron la capacidad de observar, descubrir, analizar, construir y proponer nuevos conocimientos. En este marco surgió la sociología como portadora de soluciones a los problemas de los macro y microprocesos de la realidad social cotidiana de ese momento histórico

La sociología, como ciencia social, tuvo dos fuentes principales de conocimientos de la cambiante realidad que la enriquecieron:

- El naciente Capitalismo-industrial.
- La primera fase de socialismo utópico de mediados del siglo XIX.

Sobre estas líneas de análisis se presenta una aproximación al surgimiento de la sociología europea.

1. SITUACIÓN SOCIAL, POLÍTICA Y ECONÓMICA DE LA SOCIEDAD EUROPEA QUE VIO NACER A LA SOCIOLOGÍA COMO CIENCIA.

Para abordar este tema es necesario plantear algunas interrogantes que permitan elaborar un conjunto de reflexiones sociológicas y ubicar históricamente, desde sus fuentes originales, el surgimiento de la sociología.

Se ha recurrido al pensamiento social clásico y neoclásico, para presentar una síntesis integradora de los distintos momentos históricos por los que ha pasado la sociología.

¿Dónde encontrar las raíces históricas de la sociología para comprender su pasado?

¿Cuáles fueron los principales fenómenos y acontecimientos históricos que vivió la sociedad europea y obligó a los intelectuales y pensadores de distintas épocas a describir la sociedad (siglos XVII–XIX y primera mitad del siglo XX)?

¿Cómo se desarrolló la sociología en el resto del siglo XX y cuál es su estado actual para entrar al siglo XXI?, ¿Qué es lo que está vigente en el presente? y ¿Cuáles son sus futuras proyecciones?

1.1 Distintas concepciones de sociedad que impulsaron el surgimiento de la sociología.

El antiguo orden social de la sociedad feudal se descalabró cuando la Revolución Francesa, como fenómeno político-social de 1789–1819, y la Revolución Industrial inglesa como fenómeno económico-social de 1760-1830, dieron paso al surgimiento de nuevas concepciones sobre la sociedad. La modernidad de la sociedad humana había iniciado la construcción de un nuevo orden social industrial-capitalista que no acaba de terminar.

Durante los siglos XVII–XVIII, los intelectuales sintieron la necesidad de describir y explicar las transformaciones que provocaron los acontecimientos de la época. Sus percepciones las construyeron a partir de la vida cotidiana al enfrentar las leyes de la naturaleza y los acontecimientos sociales, políticos, económicos y culturales desde donde observaban los cambios en la sociedad. Así surgieron distintas concepciones de sociedad que sentaron sus bases históricas.

La concepción sociedad-comunidad medieval

La herencia de la filosofía medieval dejó una concepción de sociedad muy simple. La sociedad era un "todo orgánicamente unido, como comunidad, los lazos socioeconómicos eran inseparables de los morales, están personificados, obedecían a la tradición y a las normas religiosas" (Kon, 1989: 7).

Las teorías naturales: La concepción mecánica

Esta teoría, considerada racionalista, redujo los hechos sociales a un número limitado de leyes generales inmanentes de la naturaleza; incluida la naturaleza humana. Su estudio de la sociedad se asoció con la "Física Social" (*Ibíd.*), concebida como un sistema astronómico de individuos relacionados por la atracción o repulsión social, así como se observaba a las estrellas y astros celestes en interacción mecánica. Fueron los modelos de la matemática (geometría), astronomía y mecánica que sirvieron para hacer las deducciones sobre lo social, pero no para la historia, a la que no se dio importancia. Esta concepción varió cuando se desarrolló la física de Isaac Newton, que fue menos mecanicista.

La concepción organicista

Para el inglés Herbert Spencer (1820-1903), la sociedad es "un agregado social que tiene más semejanza con un agregado orgánico que con uno inorgánico, pues aumenta y evoluciona como un cuerpo organizado de células con existencia propia cada una de ellas. Si su existencia se corta bruscamente, los pequeños factores continúan viviendo todavía algún tiempo. Como cuerpo orgánico, nacen, viven y mueren en el mismo lugar, lo que los hace heterogéneos.

Cuando crecen, sus estructuras se complican y se van diferenciando desde las primitivas hordas errantes, casi homogéneas hasta la tribu, que se distingue y diferencia por la ocupación de sus componentes. Cuando el gobierno se separó de la industria, se establecieron las clases sociales: los gobernantes se dividieron en políticos, militares y sacerdotes; los gobernados en artesanos y trabajadores, y cada uno se subdividió, así sucesivamente. Una sociedad civilizada envuelve ciertas disposiciones, ciertos caracteres de estructura que son permanentes y sobreviven a los individuos (Spencer, 1942: 64 ss.).

La concepción Sociedad-Estado

Fueron los enciclopedistas quienes establecieron una diferencia entre Sociedad y Estado. La sociedad se concibió como Modelo mecánico con División del Trabajo e intercambio racional entre los individuos; como una máquina estructural en la que se podía analizar y comprender las funciones reales de instituciones sociales o subsistemas, como la economía y la cultura o el Estado y el Derecho, que se concebía como un derecho natural y de origen contractual. La división de la estructura social-natural y los reglamentos jurídicos artificiales abrieron el camino hacia la comprensión de que la vida económica es independiente de la política (Kon: 8).

Con estas concepciones de sociedad se fue acumulando el conocimiento necesario que posteriormente daría origen a la sociología, con la que podría explicarse en forma científica las profundas transformaciones de la época.

En la transición histórica del siglo XVIII al XIX, surgieron nuevas concepciones de sociedad como reacción a que los cambios esperados por la Revolución Francesa y el desarrollo industrial fueran favorables al desarrollo y al progreso. Estas concepciones fueron contradictorias, por la misma percepción y posición de clase de sus formuladores.

Concepción de los románticos conservadores tradicionalistas

Fueron los franceses Edmundo Burque (1729-1799), Luis de Bonald (1754-1840) y Joseph de Maistre (1753-1821) quienes criticaron el caos y destrucción de la sociedad que generó la Revolución Francesa, por ello clamaron el retorno a la armonía y el orden del Medioevo. La sociedad la concebían como ente orgánico único, más importante que el individuo. La existencia de éste es imposible al margen de ella, que lo precede y lo socializa para sus propios objetivos, por ello está moralmente encima de ellos. Las leyes internas que la rigen radican en el pasado remoto. Lo que cuenta no son los individuos sino las relaciones entre las estructuras e instituciones donde cada uno cumple su función, rol y papel determinado, según su posición. "Todas las partes de este conjunto están relacionadas orgánicamente; si cambia una, cambia la otra" (Kon: 14). Y si se introducen cambios debe ser con suma precaución (Ritzer-I 1994: 13)

Concepción liberal utilitarista

Otros pensadores de la época como los ingleses utilitaristas Jeremy Bentham (1748-1832) y James Mills (1773-1836) vieron a la sociedad como un cuerpo artificial, ficticio, compuesto de individuos que son sus unidades. Superioridad es el individuo y la libertad de empresa (Laissez-faire, laissez-passer) como la institución que se justifica por su utilidad. Su ley ética general fue asegurar el bien máximo del nuevo orden, pues sus relaciones son las que más benefician a la comunidad. Este liberalismo reconoció la posibilidad de modificar, reformar y perfeccionarla pero solamente por parte de la burguesía (Kon: 15).

Todas estas concepciones surgieron de la vida cotidiana a partir de fenómenos innovadores como las revoluciones mencionadas y otros como reacción ante la ilustración y el romanticismo. Se fueron reemplazando muchas ideas tradicionales y hubo cambios en las formas de pensar la realidad, desde su concepción físico-natural hasta comprender el mundo social, regidos por leyes naturales o por leyes sociales.

Fue durante el siglo XIX que tomó forma una primera concepción de sociología en forma empírica. En un primer momento surgieron los precursores y posteriormente lo fundadores.

2. PRECURSORES DE LA SOCIOLOGÍA EMPÍRICA

Fue el escocés Adán Ferguson (1723-1816) quien intentó analizar empíricamente y desde una nueva percepción social las graves consecuencias del desorden social existente en la sociedad. Su preocupación fue la de explicar que la fragmentación de la comunidad y de la personalidad de los individuos se debía a los "efectos de la División del Trabajo que implicaba una mayor especialización requerida por los avances de la sociedad industrial" (Raison, 1970: 10).

Esta especialización la asoció con la Estratificación Social (una de las áreas fundamentales en el objeto de estudio de la sociología clásica), considerando que las clases sociales que se formaban eran producto de la desigual distribución de la propiedad, lo que daba lugar a las distintas subculturas y tipos de personalidad.

Con estas ideas elaboraron dos teorías, una sobre la propiedad y otra sobre la alienación -otra categoría clave para la sociología materialista-. También escribió "Un ensayo sobre la historia de la sociedad civil", considerada posteriormente por los especialistas en sociología como una obra de sociología sistemática evolutiva. Un nuevo concepto como sociedad civil se unió a otros: "División social del trabajo", que dio lugar a la división social de la sociedad; Clase, que se empezó a utilizar a diferencia de estamento, propio de la Edad Media.

Este conjunto de conceptos nuevos reflejó "un período de notable desarrollo y cambio intelectual en el pensamiento filosófico y social" (Ritzer-I, 1994: 11). Con ellos se pretendía analizar la situación en el trabajo,

la movilidad profesional, el cambio de organización los efectos sociales de los avances tecnológicos, la polémica sobre políticas mal estructuradas, la diferenciación, solidaridad y evolución de la sociedad.

De los esfuerzos realizados para comprender y controlar el universo mediante la razón y la investigación empírica en el período de la ilustración, es que se fue reformulando el mismo concepto de sociedad y el desarrollo de nuevas líneas teóricas de interpretación que dieron paso al nacimiento de la sociología empírica. La meta era "la creación de un mundo más racional y mejor, rechazando las creencias en la autoridad tradicional -valores e instituciones de la Edad Media- por irracional y opuestas a la naturaleza humana" (*Ibí*d.).

Ferguson planteó un nuevo concepto de sociedad referida a una estructura integrada en la que la distribución de la propiedad es lo que confiere el poder y la riqueza. Aunque es fuente de progreso, de desarrollo social, de cambio evolutivo de la estructura social, también contiene el germen del conflicto social. El logro y mantenimiento de una civilización es una hazaña peligrosa, pues cada sociedad adquiere su estructura a un precio y esto es lo que le da su carácter (Raison: 19 ss.).

A partir de este concepto construyó el concepto de sociología, que utilizando la observación captaba la naturaleza de la sociedad y se derivaban proposiciones de nuevo tipo y originales. Las generalizaciones sociológicas consistían en presentar una construcción racional en términos abstractos y ya no sólo empíricos. (Ibíd.).

2.1. Socialismo Utópico: Claude Henri conde de Saint-Simon

Una de las raíces fundamentales de la sociología fue la concepción que construyó el francés Claude Henri conde de Saint-Simon (1760-1825), que por ser precursor también puede considerársele como cofundador de la nueva disciplina científica.

Fue autodidacta y sistematizador de sus construcciones filosófico-científicas; se decidió por la física, matemática y medicina, para tratar de entender la Ley de la Gravitación Universal de Newton. Bajo la influencia de las ciencias positivas, predominantes con la biología, química, física, que estudiaban los fenómenos de la naturaleza; intentó definir al nuevo régimen social en su funcionamiento como "fisiología social" (Raison).

Los nuevos contenidos del objeto de la sociología aportados por Saint-Simon estuvieron relacionados con la reconstrucción total de la sociedad y el pensamiento para mantener el orden social y lograr un cambio social que, a través de la planificación y la tecnocracia, podría estructurar un capitalismo filantrópico.

Debía ser objeto de la sociología el análisis de la crisis europea, que era producto de las ideas generales. "Cuando exista una teoría correspondiente al presente estado de instrucción, se restaurará el orden, se establecerá una institución común a todos los pueblos de Europa y un sacerdocio convenientemente educado en la ciencia, traerá la paz frenando la ambición de pueblos y reyes" (Ibíd.).

Los sacerdotes serían una especie de elite intelectual de científicos, artistas y hombres de ideas en conjunción con los propietarios, banqueros e industriales, quienes constituían la nueva clase que sustituyó a la monarquía constitucional, a la que criticó. La otra clase de la sociedad eran los trabajadores, a la que consideró como clase productiva.

Estos pueden intercambiar con libertad los productos de su trabajo, ya que forman la comunidad real. Las preocupaciones sobre esta clase lo llevaron a pensar ideas socialistas utópicas; consideró que se debía renovar las elites para evitar que la industria destruyera a la sociedad, evitar que ésta destruyera a la industria y que ambas destruyeran al ser humano. Con esta visión previó la "necesidad de reformas socialistas, especialmente la planificación centralizada del sistema económico" (Ritzer: 15). Con esta posición fue procesado por subversión.

Saint-Simon aportó las ideas básicas sobre la industria moderna, pero el motor del cambio en la historia del mundo lo constituyó el conflicto entre las clases sociales. Sólo la industria podía poner fin a la revolución social.

Observó que la sociedad pasaba por períodos, por ejemplo, los orgánicos eran cuando las instituciones políticas y sociales estaban en armonía con la civilización, a éstos sucedían los críticos, que aunque transitorios eran conflictivos y corrosivos.

Su concepción de gobierno como poder político y fundamento de la autoridad permitió un tipo de integración y estructura social nueva, que con su producción industrial reemplazara el viejo sistema jerarquizado y subordinado (Raison).

La sociología de Saint-Simon ejerció una fuerte influencia en el liberalismo francés e inglés, en el nacionalismo italiano, en el socialismo de Marx y Engels, pues aportó nuevas concepciones sobre las leyes de la vida social y estableció bases para las ciencias positivas como la sociología.

3. LOS FUNDADORES DE LA SOCIOLOGÍA

3.1. La Sociología Positivista: Augusto Comte

La fuerte influencia de las ciencias positivas de la naturaleza (física, química, biología...) no se hizo esperar en los fenómenos socio-históricos. La formalización de esta influencia en la Sociología fue lograda por el francés Augusto Comte (1798-1857). La naciente sociología como ciencia teórica se inscribió a las ciencias positivas para el análisis de la sociedad. La nueva ciencia debía dedicarse a las "investigaciones positivas sobre las leyes fundamentales, inherentes a los fenómenos sociales. Esto marcó el triunfo de una nueva etapa de la revolución positiva del desarrollo del intelecto y la sociedad humana sobre la escolástica de las épocas precedentes" (Kon: 20 ss.).

La Sociología de Comte construyó un objeto de estudio enriquecido por las innovaciones que ya la Ilustración y las revoluciones Francesa e Industrial inglesa habían iniciado con anticipación.

Como ciencia positiva, la Sociología se concibió en términos de analizar y considerar que los hechos sociales no están separados unos de otros, sino que tienen nexos mutuos y están enmarcados en la humanidad como integridad, concerniente al conocimiento que los seres humanos tienen de sí mismos. De ahí que la sociología está relacionada con lo positivo, lo real, útil, fidedigno y exacto, en contraposición con lo quimérico, inútil, dudoso y confuso y negativo, destacando su separación de la metafísica y la teología.

La Sociología había dado su primer salto de calidad respecto a las concepciones tradicionales de sociedad, como se indica al principio. Su nueva misión fue descubrir leyes que son expresión de relaciones permanentes y repetidas entre los fenómenos, a fin de lograr conocimientos exactos y prever el futuro. Su principal postulado metodológico fue que lo positivo significó lo orgánico, determinado y preciso. Comparó la estructura y cualidad de los organismos y fenómenos de la vida correlacionados con la época, la civilización y la humanidad, de donde completó sus categorías para darle un carácter universal.

La sociología de Comte se fue constituyendo en un sistema especializado del saber, con un proceso de formación, transformación y desarrollo de los conceptos o categorías de distintas corrientes de pensamientos que ya circulaban en esa época, como la positivista y materialista.

Convertida la sociología en la ciencia que estudia el perfeccionamiento del intelectual y la psiquis humana, bajo la influencia de la vida social, el ser humano como abstracción y la sociedad como realidad, está supeditada, además de estarlo a las leyes naturales, a los fenómenos sociales que cambian, se modifican y se desarrollan en el tiempo, cuya esencia es la historicidad. En este proceso social se dio el progreso del pensamiento científico, que fue conformando el desarrollo de la historia y el desarrollo de la humanidad como realidad suprema.

Los principales aportes de la Sociología de Comte se pueden sintetizar así:

Estática Social

Referida a la Teoría del Orden, organización y armonía sociales, como condición de existencia de las leyes del funcionamiento del sistema social.

Dinámica Social

Son las leyes del desarrollo y modificación de los sistemas sociales (Kon). Además, la sociología se fue institucionalizando en la medida en que analizaba la sociedad como un "todo orgánico, cuya estructura relacionada entre sí, asegure la armonía y el orden. Esto sólo es posible lograrlo a través de la familia, el

Estado-gobierno y la religión, que son las instituciones cuyas funciones pueden lograr la integración social». (*Ibid.*).

Aunque fue contradictoria la concepción de familia en relación con el género, consideró que la primera era la unión moral y emocional basada en el cariño y la simpatía mutua.

Su misión es la de educar a las nuevas generaciones en el espíritu del altruismo y ayudarle a vencer el egoísmo innato. Cada familia debe ser fuente de educación moral y ser la base de la organización política, pues debe preparar la sociedad futura y prolongar su vida.

Su contradicción respecto al género fue que se contraponía a la igualdad entre el hombre y la mujer, considerando que ella está por debajo del hombre en el plano intelectual y en la fuerza de voluntad. Mientras él, como padre y marido deberá afianzar la autoridad y el poder.

La familia debe socializar para poder ser útil y aprender a vivir con los demás, con base en relaciones equilibradas entre las generaciones de viejos y jóvenes y con sentimientos sociales, emocionales, de cohesión y de solidaridad.

La concepción sobre División del Trabajo difiere de la que ya habían esbozado otros pensadores; la excesiva especialización descompone la sociedad, destruye la unidad y engendra competencia, explotación y despierta bajos instintos. Por ello rechaza el principio de laissez-faire, laissez-passer, por ser absurdo y poner de relieve el egoísmo de la naturaleza humana, es así como relega a segundo plano las relaciones económicas. Lo que supone el relieve es la armonía social, la cooperación y el consenso (*Ibíd.*).

La otra institución de mayor importancia para la sociología es el Estado y el gobierno, tomados como objetos de estudio de la naciente sociología.

Al Estado hay que obedecerlo como un deber sagrado, pues es el órgano de solidaridad social, el guardián del orden público que cumple funciones económicas, políticas y morales, estas dos últimas son las más importantes, mientras el gobierno es el poder político y exponente del espíritu común, cuya misión social es prevenir la discrepancia radical en las ideas, la descomposición y alteración de su unidad orgánica.

En la sociología de Comte no se puede concebir el orden sin el progreso, éste es el "desarrollo social ascendente de carácter primario como lo espiritual e intelectual y secundario referido al clima, raza, longevidad de los seres humanos e incremento de la población, que puede aminorarlo o acrecentarlo en la historia de los pueblos. El progreso puede ser material -mejoramiento de condiciones externas de vida-, físico -perfeccionamiento de la naturaleza humana-, intelectual -paso del mundo religioso y metafísico al positivo- y moral -sentimientos morales y espíritu colectivista-.

Un aporte fundamental de la sociología de A. Comte es haber arribado a una concepción del mundo a través de tres etapas, por las que ha pasado la humanidad;

1. Del estadio Teológico (religión) se pasó al
2. Metafísico (filosófico) para quedarse en el
3. Positivo o científico que fundamenta el nuevo orden y progreso basado en la industria.

El positivismo, dice Comte, es como la nueva religión de la humanidad, en el que los sacerdotes son los intelectuales científicos y artistas, su Dios es ahora la sociedad, a la que se debe venerar como un ser supremo, pues es a quien le debe todo (*Ibíd.*).

El impacto de la Sociología sobre los demás ciencias se hizo sentir en la historiografía, la lógica, psicología, literatura, etc. y en otros pensadores de la época como Emilio Durkheim.

Comte dio relevancia a la sociología, cuando en 1839 inventó la palabra "sociología" con la que rechazó y sustituyó la de "física social" (Timasheff, 1983: 16).

Las principales obras de Augusto Comte fueron:

- "Curso de Filosofía Positiva" (1830-1842), referido a la clasificación de las ciencias, la filosofía positiva y la sociología.

- "Sistema de política positiva o tratado de sociología" (1851-1854), que sentó las bases de la política y la religión futura.

En 1848 formó la Sociedad Positivista con sus alumnos para educar e instruir al pueblo en la concepción positiva del mundo.

3.2. La Sociología de las normas y los valores morales: Emilio Durkheim

La sociología dio un paso más en la construcción de su objeto de estudio. Surgieron nuevas concepciones en su estructura científica en cuanto a teorías, métodos y técnicas de investigación. La disciplinaridad a través de nuevas praxis científicas, permitió una mayor institucionalización en el seno de la sociedad, que seguía siendo estudiada por los intelectuales.

Emilio Durkheim (1858-1917) dio el sello académico a la sociología ya que la incorporó definitivamente en los cursos de las universidades de Francia.

Al igual que sus antecesores, Saint-Simon y Comte, temía y odiaba el desorden social reinante en la sociedad de su época, que se manifestaba por los conflictos laborales que intentaban derrocar a la clase dominante; la discordia entre la Iglesia y el Estado y el nacimiento del antisemitismo político.

Consideró que "esos desórdenes sociales, ya no eran del mundo moderno y podían solucionarse mediante la introducción de reformas sociales (Ritzer: 18). Su propuesta para ello fue el control social, el orden, la integración, la moral y la religión.

Llamó a la Sociología, ciencia de la sociedad o ciencia de lo moral, dándole el carácter de disciplina científica (Torres-R: 18). La influencia sobre la moral viene del neokantismo alemán, que era la moral intelectual, abstracta e independiente de la voluntad del hombre. También fue influenciado por el utilitarismo de Spencer que trataba sobre lo bueno que produce placer. Consideró que las reglas morales debían estudiarse científicamente y no en forma metafísica e irracional, como las ideas religiosas primitivas.

Su propuesta era la unidad de la sociedad como propiedad colectiva referida a la economía, el arte, la cultura y todos los individuos deben respetar y acatar las normas, que son como dogmas religiosos, por ello su primer obra fue "Las formas elementales de la vida religiosa". En ésta identificaba a la sociedad con Dios y buscaba la manera de mejorar su funcionamiento.

En 1893 escribió "La división social del trabajo" para tratar de explicar que esta división era muy elemental en las sociedades primitivas y por ello eran más estables, pues los individuos eran iguales y la religión era el cemento unificador, que generaba una solidaridad mecánica porque el interés de uno depende del interés del otro y eso crea cohesión (*Ibíd.*).

Esto no ocurría en la sociedad industrial porque por la creciente especialización se dio un individualismo creciente por el predominio del ideal liberal, donde los vínculos son más difusos y el hombre vale por lo que hace y realiza. De ahí que el progreso y el desarrollo son más complejos, porque la sociedad se va diferenciando en su orden, cohesión y unanimidad, es decir, se va polisegmentando, por ello surgen las normas, leyes, códigos que rigen la sociedad y reproducen las normas morales.

La sociología de Durkheim se caracterizó porque además del estudio de la moral, analizó la aplicación de las normas desde el Derecho y consideró que detrás de la norma legal hay una norma moral, donde se encuentran formas de solidaridad como interdependencia colectiva.

En la sociedad industrial, cada vez más compleja, la tendencia es a aplicar sanciones y no castigos para reformar. Ese mecanismo de aplicación de sanciones restitutivas, que parte de las creencias y costumbres con consecuencias colectivas, le llamó solidaridad orgánica (Ibíd.), con ella se establecen normas y valores y en la medida que se cumplen hay orden e integración, cuando no se cumplen se cae en un estado de anomia, que es una conducta desviada.

La anomia, como categoría sociológica estudia y analiza la disfunción de la sociedad; puede ser individual y colectiva, en la primera están los delincuentes, en la segunda las revoluciones sociales.

La sociología había cualificado sus niveles de análisis científico, pues ya era articuladora de procesos micro y procesos macrosociológicos. Para Durkheim fue muy importante incorporar la metodología de

investigación a partir del estudio empírico de los "hechos sociales", como postulados para la investigación sociológica sobre los problemas de lo humano.

Los hechos sociales son considerados como "cosas", pero no objetos codificados o "datos" empíricos exclusivamente, sino procesos sociales caracterizados por una exterioridad, así, por ejemplo, cuando un individuo nace ya encuentra la sociedad dada, y convierte en un elemento de la totalidad-sociedad. Con este orden moral y de coacción el hecho social se caracteriza por la coerción, pues deben acatarse sus normas, leyes y códigos y ser aceptados como tal, por ello el individuo debe ser socializado para formar la conducta y actuar bajo las normas que la sociedad impone.

Dos trabajos sociológicos muy importantes construidos a partir de la aplicación del nuevo método de investigación fueron "El Suicidio" y "Las reglas del método sociológico". En el primero se aplica la estadística con la que se indica el número de gente que se suicida en determinados períodos y épocas de crisis.

El suicidio puede ser:

- Egoísta -ocurre cuando una persona hace prevalecer su "yo individual" por sobre el "yo social"-.
- Altruista -es la muerte como parte de un código de honor, ejemplo el harakiri en los japoneses- y el
- Anómico -cuando los desempleados entran en un estado de depresión y angustia, ante la pobreza y la desintegración que produce una crisis económica o política-.

En el libro de "Las reglas del método sociológico" se refiere al estudio específico de los hechos sociales que deben ser descubiertos a través del método empírico, preguntarse por las causas que producen fenómenos y las funciones que deben dar viabilidad a la sociedad.

Un nuevo aporte de la sociología como ciencia es el análisis sobre la religión y la cultura, que son fenómenos generadores de sistemas de símbolos, ya religiosos o políticos, que permiten cohesionar a la población cuando existe crisis en la sociedad y su estado es anímico.

Así lo que procede es encaminarse a la concertación y el consenso para lograr acuerdos que atiendan los intereses de la sociedad para construir de nuevo la solidaridad y cohesión. Los himnos, los ritos, las marchas, etc. son símbolos místico-religiosos y políticos que ayudan a lograr la identidad de las personas que buscan la cohesión entre sí.

La sociología del fin del siglo XIX recogió los fenómenos más relevantes de la sociedad que ya transitaba para el siglo XX, con toda esta riqueza se afincó como una ciencia social de indiscutible carácter científico, tanto en lo académico como extra académico.

3.3. La Sociología de la acción social o comprensiva: Max Weber

Coetánea con la sociología de E. Durkheim, también se conoció otra corriente de pensamiento que analizó el orden social de Europa y Oriente, cunas de la civilización occidental y de la civilización oriental. Esta Sociología fue la del alemán Max Weber (1864-1920)

Aun cuando Weber no conoció los trabajos sociológicos de Durkheim, pero sí los de Comte, hizo esfuerzos intelectuales por investigar los acontecimientos del fin del siglo XIX y de las primeras décadas del XX, como fueron la Primera Guerra Mundial y la Revolución Bolchevique Rusa. Trató de explicar el surgimiento del capitalismo occidental, comparándolo con la vida cultural y religiosa de oriente (China, India); es decir, comparó la emergente sociedad moderna como una economía capitalista industrial y el mundo antiguo para explicar las desigualdades del desarrollo en la sociedad humana.

Su principal obra es "Economía y Sociedad" en la cual establece una relación entre el crecimiento económico y las formas religiosas de la vida, entre las que intermediaban los tipos de autoridad y gobierno. Aquí planteó las explicaciones sociológicas sobre la burocracia, las clases sociales, corporaciones, status de grupos, tipos de ley y sistemas como aportes a la teoría sociológica.

En su libro "Ética protestante y el espíritu del capitalismo", explicó cómo el protestantismo religioso rompió con la tradición religiosa y facilitó el desarrollo económico, pues había una ética, tanto para el trabajador, quien con su *ethos* -espíritu de trabajo- y sus creencias religiosas buscaba más la tranquilidad que

la riqueza, como para el empresario que debía ser disciplinado y conformarse en el duro trabajo, ya que ésta es una profesión y una vocación que apareció con la reforma y no con el catolicismo. El empresario católico derrocha sus ganancias, el empresario ascético las ahorra para aumentar la predestinación, la felicidad eterna y de por vida, pues ha sido escogido por Dios (*Ibíd.*).

Los aportes en la metodología se concentraron en el llamado "tipo ideal" que se aplican en el estudio de la sociedad y la cultura y consiste en "enfocar cosas particulares, conocer sus rasgos susceptibles de observación y medición exactos" (Raison: 175). Es decir, son mecanismos conceptuales para estudiar la realidad y elaborar construcciones intelectuales para su análisis; con estas aproximaciones se organiza la investigación provisional y luego en el proceso se va modificando en la medida que se va enriqueciendo (Torres - R).

Dos nuevos objetos de estudio de la Sociología de Weber son:

- La Teoría de la Acción Social que dio origen a la
- Sociología comprensiva.

A través de esta última se utilizan las categorías de Autoridad, Poder y Racionalidad que contribuyeron a definir su propio concepto de sociología, muy diferente a los conceptos de Ferguson, Saint-Simon, Comte y Durkheim.

Definió a la Sociología como la ciencia que pretende entender, interpretándola, la Acción Social. Es decir, con ella se estudia a los sujetos humanos y su conducta referida a su sentido y significados concretos, destacando sus conexiones de sentido que pueden manifestarse como tipos-ideales con significado hipotético-ideal (*Ibíd.*).

Los cuatro tipos de orientación racional de la acción social del sujeto son:

- Con arreglo a fines (es el cálculo para actuar).
- Con arreglo a valores (es la consecución de un ideal).
- Acciones afectivas (alcanzar el ideal con lo emotivo, tiene fines más espirituales) y
- Acción tradicional (es la de sentido común).

Además, desarrolló categorías que esbozaron una sociología política, organizada alrededor de las acciones que como las normas y reglas construyen un orden legítimo basado en la autoridad. Esta es una virtud para convencer a los ciudadanos respecto al poder inmanente que reviste el ser rey, jefe, presidente de determinada población o sociedad.

Esa autoridad debe legitimarse y puede expresarse ya como un don de carácter carismático o burocrático-racional que lleva a la obediencia. De aquí surge su teoría de la burocracia, a la que considera que es el sector capaz de manejar la administración con eficacia, imparcialidad, secretividad y de manera impersonal, para cumplir las leyes de la empresa o del Estado.

Las distintas concepciones de la sociología, antes esbozadas, corresponden a las raíces históricas de su surgimiento desde la corriente funcionalista-estructuralista, las que a lo largo del siglo XX se desarrollaron con mayor especialización y con muchos nuevos sociólogos de profesión y en distintos países, tanto europeos y americanos, entre ellos: Pitirim Sorofin, Karl Mannheim, Talcott Parsons, Robert Merton, Robert Park, Ernest W. Burgess, George Homans, Herbert Blummer, Ralf Dahrendorf, Peter Blau, Richard Emerson, Erving Goffman, Alfred Schutz, Harold Garfinkel, Margaret Archer, Anthony Giddens y muchos más, quienes han profundizado, criticado, actualizado y superado muchos de los planteamientos de Comte, Durkheim y Weber.

En América Latina tuvieron mucha influencia las obras de los clásicos de la sociología, principalmente en las universidades, desde donde se ha irradiado hacia el seno de la sociedad civil y la sociedad política, influencia que aún existe en el momento actual de fin del siglo XX y con proyecciones para el siglo XXI.

3.4. La Sociología Revolucionaria: Carlos Marx y Federico Engels

Las ideas de Comte y Durkheim chocaron radicalmente con los planteamientos de Carlos Marx (1818-1883) y Federico Engels (1820-1895) en la misma época. Aunque no fueron sociólogos vale hacer algunas

reflexiones sobre sus grandes aportes al desarrollo de la Sociología del siglo XIX y su fuerte influencia durante el siglo XX.

Sus puntos de partida los tomaron de la misma realidad europea que analizaron Comte y Durkheim, pero desde ángulos radicalmente opuestos, al tomar a la Dialéctica como su herramienta metodológica y fundamentada en la categoría de totalidad, con la cual recuperaron la historia desde una visión dinámica, diacrónica, analizando el origen, los efectos y los procesos de cambio y transformación.

Aunque la dialéctica fue tomada de Federico Hegel, Marx la transformó de idealista a materialista, impregnada de contradicciones y conflictos y dinamizada por la praxis revolucionaria, como expresión de la lucha entre la clase dominante y la clase dominada, es decir, las nacientes burguesías y proletariados.

Marx y Engels criticaron a la sociedad capitalista, y señalaron los horrores y la explotación de los trabajadores (Ritzer: 28).

Las principales categorías de análisis fueron:

- La alienación.
- Las relaciones sociales.
- La lucha de clases como el motor de la historia.
- Las fuerzas productivas y muchas otras que utiliza la Sociología revolucionaria.

Alienación

Lo que los seres humanos crean se vuelve contra ellos; Estas reacciones, como la producción, por ejemplo: se convierte en fuerza enemiga que, como fuerza externa, los subyuga; otro ejemplo es el dinero, que ahora esclaviza. Por eso la alienación es la relación contradictoria que se establece entre el mundo ideal y el mundo real (Marx citado por Torres-R).

Relaciones sociales de producción

Se articulan las fuerzas productivas, que son las que permiten a los seres humanos transformar la naturaleza a través del trabajo y da lugar a la división social del trabajo y, mediante la tecnología creada, es capaz de transformarse el mismo e innovar también a la sociedad.

Proceso de producción

El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política e intelectual en general; que a cierto grado de su desarrollo las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes, que se convierten en su traba, abriéndose así una época de revolución social y se revoluciona la base económica y toda la inmensa superestructura erigida sobre ella" (*Ibíd.*).

Es, desde estos niveles de análisis, que los autores señalados explican el cambio social de la sociedad en todo sus órdenes, lo que altera las formas de vida, formas de pensar y sentir, la cooperación, la cultura, etc., y que puede dar paso a una sociedad socialista como primera fase y pasar posteriormente al comunismo.

Muchas obras se conocieron de estos autores, entre las principales: "El Capital", "El Manifiesto del Partido comunista", "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado", "La sagrada familia", etc. Todas las obras están referidas al desarrollo de la sociedad en sus diferentes procesos económicos, políticos, sociales, culturales en los que se destacan los enfoques desde la filosofía, sociología, economía, educación; antropología, historia y otras disciplinas específicas.

De ahí que, Marx y Engels, sin ser sociólogos, hicieron sociología y la dotaron de muchas teorías que son componentes teóricos de su objeto de estudio, pero en constante revisión y actualización y en algunos casos hasta superadas por nuevos pensadores e intelectuales del fin del siglo XX.

La sociología clásica marxista se debilitó cuando se dogmatizó y sacralizó como la única fuente teórica explicativa de la transformación de la realidad concreta. Algunos seguidores fueron Vladimir Ilich Lenin, Rosa Luxemburgo y otros. Muchos repetidores del marxismo hicieron perder la verdadera esencia de la dialéctica, como lo señaló G. Gurvitch:

La primera inspiración de la dialéctica auténtica es la demolición de todos los conceptos adquiridos, para impedir su modificación, que no permiten captar las tonalidades reales en movimiento, ni dar cuenta de la penetración profunda en las riquezas inagotables de la realidad (Gurvitch, 1971: 8).

Sobre esta línea de análisis se han abierto nuevas interpretaciones del marxismo clásico. Se trata de recuperar mucho de su espíritu revolucionario, pero por diferentes vías de interpretación se apega a los nuevos fenómenos que la misma sociedad capitalista ha hecho avanzar en su fase neoliberal y de globalización con la permanente crisis del capital financiero -bolsa de valores-, y la caída del socialismo real en la ahora ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), al final del siglo XX.

4. NUEVAS PERSPECTIVAS DE LA SOCIOLOGÍA

A lo largo del siglo XX la Sociología se afincó como ciencia social. Desde entonces muchos pensadores e intelectuales le dieron seguimiento desde su fundación. También tuvieron que enfrentar un mundo cambiante, como fueron las dos guerras mundiales, intermediadas por la revolución socialista bolchevique rusa (1917) y la crisis de la bolsa de valores de Nueva York (1929), que socavaron los cimientos de la sociedad capitalista. Nuevos objetos de estudio surgieron con la Guerra Fría y el inicio de la era de la carrera espacial.

Se dio fin a la era moderna industrial (1760-1830/ 1957) y se abrió la era post industrial, cuyo proceso acelerado desató la crisis casi permanente del capitalismo (crisis del petróleo y del dólar), que busca recomponerse con un nuevo liberalismo y globalización que deifica al mercado y no a los seres humanos.

Las premisas históricas señaladas son la expresión de una crisis de civilización de la sociedad humana, que darán paso al capitalismo del siglo XXI, con el que también se abre el tercer milenio.

Nuevos acontecimientos han ocurrido en lo que va del nuevo siglo con:

- La guerra imperialista estadounidense en Afganistán.
- La vulnerabilidad del sistema de seguridad interna de los EE.UU. con los ataques a las Torres Gemelas en Nueva York y al Pentágono el 11 de septiembre 2001.
- La invasión militar a Irak en la búsqueda de petróleo.

Estos últimos acontecimientos demuestran a la vez el acelerado avance sofisticado de la tecnología militar puesta a prueba en pueblos indefensos.

En este mundo cambiante vale interrogarse ¿cuánta presencia tendrán todavía los clásicos fundadores de la sociología en el siglo XXI para explicar parcialmente la presente realidad? Sólo el futuro lo determinará.

Lo que ha quedado de herencia sociológica son las distintas escuelas como la de Chicago y Harvard en EE.UU., o la de Frankfurt, en Alemania. Con sus múltiples corrientes de pensamiento, esbozadas como paradigmas del estructural-funcionalismo o del marxismo, clásicos por su riqueza teórica, han intentado explicar los fenómenos sociales señalados. Al final del presente siglo nos encontramos con una nueva variedad de teorías sociológicas, conocidas como neo funcionalistas, neo o post estructuralistas o postmarxistas.

Éstas han sido elaboradas por las nuevas generaciones de sociólogos(as). Actualmente se profundiza en investigaciones sobre el quehacer de los sujetos sociales, históricos, ubicados desde las diferentes posiciones sociales, económicas, políticas, culturales. Se aporta sobre el género, medio ambiente, movimientos sociales, racionalidad tecnocrática, nuevos paradigmas teóricos y metodológicos fundamentados en la epistemología de las CC.SS. apropiadas a la era post industrial.

En síntesis

Estos son parte de los nuevos retos para las CC.SS. cuya racionalidad tradicional entró en crisis desde hace años. En los años 90, I. Wallerstein señalaba que "...es posible que estemos presenciando el fin de un tipo de racionalidad que ya no es apropiada con la ciencia, la ética o los sistemas sociales en un presente de cuestionamiento considerable...; además ahora existe una racionalidad tecnocrática... como la versión más avanzada del racionalismo moderno...Como un avatar del darwinismo social..." (Wallerstein: 8).

Estas ideas coinciden parcialmente con otras visionadas por el escritor Octavio Paz en un escrito de 1959, época de la Guerra Fría, dijo"...tenemos que aprender a mirar cara a cara la realidad. Inventar si es necesario

palabras nuevas e ideas nuevas para estas nuevas y extrañas realidades que nos han salido al paso. Pensar es el primer deber de la intelligentsia. Y en ciertos casos el único...” Pero no menos importante es el pensamiento del sociólogo francés Pierre Bourdieu al referirse a la relación de la sociología como ciencia y su objeto de estudio sobre qué debe estudiar: “...aunque la sociología hace mucho tiempo salió de la prehistoria... sí es una ciencia difícil pues cuando levanta velo y saca a la luz cosas ocultas, escondidas, censuradas y a veces reprimidas se torna agresiva y perturbadora; por provocar la crítica a ciertos sectores produce miedo y desencanto...” (Bourdieu: 2)

El análisis explicativo científico de las realidades históricas de mediados del siglo XX como las actuales continúa con el déficit de la investigación sociológica comprometida al estilo del pensamiento Bourdiano.

En ideas de Anthony Gidden, también puede decirse que: La Sociología juega un papel clave en la cultura intelectual moderna y ocupa una posición central en las ciencias sociales; Pues el razonamiento teórico sólo es valioso si contribuye a iluminar los aspectos empíricos, y la mejor manera de dominar las conexiones entre teoría e investigación es el intento activo de comprender las instituciones sociales (Giddens, 1994: 13).

Con estos desafíos vale interrogarnos:

- ¿Qué nuevo papel deben jugar las ciencias sociales y la Sociología clásica y neoclásica desde la academia?
- ¿Con qué paradigmas teórico-metodológicos construir un nuevo pensamiento sociológico?
- ¿Qué análisis sociológico es pertinente hacer?
- ¿Qué nuevos objetos de estudio incorporar a la Sociología?
- ¿La sociología continuará desarrollando su potencial adscrita al movimiento estructural y coyuntural de la presente realidad en el cambiante orden social mundial y local?

BIBLIOGRAFÍA

BOURDIEU, PIERRE, **La Sociología: ¿Es una ciencia?**, www.memoria.com.mx/158/bourdieu.htm

GIDDENS, ANTHONY, **Sociología**, Madrid, Alianza Editorial, 2ª. Edición, 1994.

GURVITCH, GEORGES, **Dialéctica y Sociología**, Madrid, Alianza Editorial, 2ª. Edición, 1971.

KON I (redactor), **Historia de la Sociología del siglo XIX – Comienzos del XX**, Moscú, Editorial Progreso, S.F.

RAISON, TIMOTHY, **Los padres fundadores de la ciencia social**, Barcelona, Editorial Anagrama, 1970.

RITZER, GEORGE, **Teoría Sociológica Contemporánea**, México, D.F., Mc Graw Hill Editores, 1994 – 2 tomos.

SPENCER, HERBERT, **La Ciencia Social**, Buenos Aires, Editorial Tor, 1942.

TIMASHEFF, NICOLAS, S., **La Teoría Sociológica**, México D.F., Fondo de Cultura Económica, décima reimpresión, 1983.

TORRES RIVAS, EDELBERTO, **Curso de actualización de la Teoría Social: El pensamiento teórico-clásico de Marx, Durkheim y Webe**r, S.l.i., Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), -impresión- 1993.

WALLERSTEIN, INMANUEL, **Abrir las Ciencias Sociales**, México, Siglo XXI Editores, 1996.

CONCEPTOS BÁSICOS DE SOCIOLOGÍA GENERAL

Jorge González Vides



1. PAUTA Y NORMA SOCIAL

Si observamos las actitudes concretas de un grupo de individuos de nuestra sociedad. Vamos a poder apreciar que esos comportamientos presentan dos aspectos que se combinan en distinta proporción según sea la conducta en cuestión.

1. Por un lado observar que ninguna conducta se repite dos veces exactamente de la misma forma y que distintos individuos, al realizar la acción, introducen variaciones individuales de conductas humanas que se nos presentan de esa forma como extremadamente plásticas y maleables, con un acto contenido de inventiva y aporte personal.

2. Pero, por el otro acto, vamos a poder observar también que ciertos aspectos de conductas y comportamientos se estereotipan y repiten en forma sistemática. Esta combinación de variación, inventiva individual por su lado, o repetición o uniformidad de las conductas humanas las podemos ver mejor a través de un ejemplo: Cuando los hombres y las mujeres responden a una presentación personal con una frase acuñada: "¿Cómo está usted?", la entonación, el tono, el volumen, puede variar, pero la fórmula verbal es la misma.

Algunas personas dan la mano energéticamente, con un fuerte apretón, mientras otros tienen un saludo suave y débil; estas diferencias personales tienen significación en el intercambio social que se lleva a cabo, pero no niegan la existencia de la forma regulada de conducta que opera cuando la gente se encuentra: (E. Chinoy).

Estas repeticiones con regularidad de conducta forma también parte de la inventiva cultural humana, en el sentido que también representa una invención esta capacidad de no inversión de conductas apropiadas, mantener y repetir en forma más o menos inalterable, de la generación o generaciones, bien vista, esta capacidad de transmisión y repetición cultural representa una enorme economía de energía humana, puesto que de esta forma el hombre y la mujer "no necesitan volver a descubrir a costa del tiempo y de grandes testigos de fracaso, lo que ya habían aprendido los antecesores... y puesto que todos los de una generación reciben más o menos la misma herencia cultural de la generación anterior, pueden relacionase con más facilidad unos con otros y coordinar sus actos con mayor eficacia" (A. lnkeles).

De esta forma, dentro de cada uno de los grupos humanos vamos hallar muchas formas de conducta repetidas o uniformizadas en alto grado, formas que recorren toda la gama posible de compartimentos. Desde cuestiones privadas, como:

- Tipos de alimentación y la manera de comer.
- Formas de higiene personal.
- Fórmulas de cortesía o respeto hacia las demás.

- Modalidades de vestimenta, etc.

Hasta acciones públicas, como:

- Ser practicantes de religiones o políticas.
- Forma de elegir o tirar abajo un gobierno, etc.

Estas uniformidades como se vio en un comienzo no excluyen las variaciones individuales, que muchas veces pueden ser uniformes, es decir pautas, y aún prescritas:

Dentro de cada sociedad (o sub sociedad) existe una uniformidad muy grande... las formas de cooperación o competición de intercambio de bienes, la manera de comportarse frente a los extraños o extranjeros; en todas estas y en muchas otras formas de conducta radial existe una considerable uniformidad dentro de cada sociedad, no obstante, difirieron en la manera en que ejecutan aún las conductas más uniformadas (T.M. Newcomb).

Tenemos que aclarar que cuando en Sociología o Antropología se habla de cultura se está haciendo referencia a un concepto bastante más amplio o diferente de lo que convencional o que comúnmente se entiende por ello.

Cuando coloquialmente utilizamos el término cultura estamos señalando la cantidad o calidad de información que tiene un individuo, o su referencia social (cuando decimos que X es una persona culta), o ciertas actividades "elevadas" de una vida; la pintura, la música clásica, etc.

En sociología o antropología "Cultura es todo complejo que la costumbre, y culto es miembro de la sociedad" (Taylor). Así por cultura entenderemos todos los aspectos tanto de la cultura material (objetos, instrumentos, edificios) como inmaterial (normas, valores, creencias) que tienen la peculiaridad de ser aprendidos, transmitidos de una generación a otra en la sociedad.

El comportamiento de los individuos presenta como rasgos característicos dos aspectos contradictorios: por un lado estrictamente individual e irrepetible, de manera que resultaría imposible descubrir dos comportamientos idénticos en todas sus notas, por el otro, se dan maneras ostensibles, regularidades, en grado por lo menos suficiente como para permitir la formulación de previsiones acertadas acerca de comportamiento futuro. Es conveniente la posibilidad de esta regularidad, de la existencia de comportamientos relativamente uniformes frente a determinadas situaciones, sobre las que se basa toda la vida social. De continuo nuestras acciones están orientadas sobre nosotros mismos. Nuestra actividad ostensible, así como nuestros pensamientos más íntimos, se apoyan solidariamente en un fondo representado por la trama flexible pero firme de uniformidades de conducta" (G. Germani, la sociología científica).

Si estudiamos lo que sucede normalmente tendríamos por ejemplo, que unos 20 individuos llegan a las 6:00 p.m. 180 individuos a las 6:05 p.m. y 40 individuos a las 6:10 p.m. Así podemos establecer que la pauta real, que corresponde a la variabilidad limitada de horarios en los que todos llegan a la misma hora; limitada porque esa variación tiene cierto límite, ya que los estudiantes no llegan a la misma hora.

También podemos fijar la pauta teórica no construida, representada por el modo de las variaciones (esta es aquella hora donde se acumulan más estudiantes en su llegada) que corresponderla a la hora 6:05 p.m. vemos que ninguna de las tres coincide (pueden darse casos que sí), pero se mueve dentro de ciertos límites más o menos fijos, que son estos límites los que brindan a los individuos una guía para sus conductas.

Pauta o patrón de conducta

Muchas veces el concepto de pauta o patrón de conducta, y el de norma social, se utilizan como sinónimos. Sin embargo convienen designar con el primer concepto el hecho más general de la existencia de regularidades o uniformidades de conducta, y en todo caso identificar normalmente un deber ser, es decir, la obligatoriedad sancionada de ciertas formas de conducta en determinada situación.

Norma social

«El término norma... con un patrón compartido por los miembros del grupo social, al cual se espera se conformen los miembros y cuya conformidad es impuesta por sanciones negativas", (J. Goyld y W.Lkolb)

La norma social implica claramente un sentido de obligatoriedad, un individuo que es médico tiene la obligación de curar al enfermo; si alguien asesina a un familiar nuestro, no podemos hacer justicia por nuestra propia cuenta, etc.

Es indudable que el cumplimiento de la norma puede significar un esfuerzo, por ello toda norma lleva implícito el ofrecimiento de recompensas o la amenaza de sanciones que es norma en nuestra sociedad, por ejemplo, el uso de determinado tipo de vestimenta; salirse de esas normas por ejemplo, venir desnudo, o con un tapa rabos a la universidad trae aparejado sanciones que van desde la desaprobación o el ridículo, el ostracismo, la negación o incluso la muerte.

Usos

Si tomamos en cuenta la ampliación de sanciones en toda norma vamos a poder clasificarlos de acuerdo a la intensidad de la sanción implicada, en Folkwyss (o usos) y Mores (costumbres).

Un uso popular es sólo la práctica convencional, aceptada como apropiada pero no obligatoria. La persona que no sigue la regla puede ser considerada como excéntrica, o como un terco individualista que se rehúsa bajo cualquier circunstancia a usar corbata, está olvidando uno de nuestros usos populares (E. Chinoy).

Los usos entonces, serían toda la serie de actos más o menos convencionales y estereotipados que se efectúan de forma rutinaria y que siguen una pauta convencional aceptada por el grupo. Su incumplimiento da lugar a ciertas sanciones, pero estas son de carácter leve: la risa, el comentario, el señalamiento, la indiferencia, la desaprobación etc.

Costumbres

Si el uso es no sólo seguido rutinariamente, sino que además lo rodean sentimientos o valores de fuerza tal, que si se dejara de seguir la pauta esperada sobrevendrían fuertes sanciones del grupo en cuestión, entonces decimos que es parte de los mores. (A. lnkeles).

Las costumbres (mores) son aquellas normas o instituciones que están fuertemente sancionadas desde el punto de vista moral. Su observancia es exigida de varias maneras, y el no respetarlas acarrea desaprobación moral y con frecuencia una acción positiva. Los ejemplos son fáciles: no sólo tiene sanción moral: no matarás, no robarás, amarás a tu padre y madre. Las costumbres son consideradas generalmente como esenciales al bienestar del grupo". (E. Chinoy).

La anterior forma de clasificar las normas en usos y costumbres toma fundamentalmente en cuenta el rigor o fuerza de la sanción que está relacionada y determinada en gran medida con el grado de importancia o centralidad que tiene esa norma para el grupo.

Los hábitos

Pero existe una segunda forma de ordenar las normas, que tiene como criterio el origen y formas de imposición de la norma; de esta forma se nos presentan dos dimensiones: el hábito y la ley.

Los hábitos serían aquellos usos establecidos por el tiempo, es decir, aquellas prácticas que han llegado a ser gradualmente aceptadas como formas apropiadas de conducta:

- La rutina del trabajo o del ocio.
- Las convenciones del servicio militar.
- Los ritos de la observancia religiosa.
- La etiqueta que rige las relaciones sociales. Los hábitos son sancionados por la tradición y se apoyan en la presión que ejerce el grupo. (E. Chinoy).

Las leyes

Las leyes por otra parte; son deliberadamente fijadas por un poder político que se halla en mayor o menor medida diferenciando el resto de la sociedad y su cumplimiento se logra, mediante el control efectuado por un aparato también especializado (poder judicial, cuerpo de policía, etc.), es por esto que la ley sólo puede darse recién en sociedades que alcanzan cierto grado de complejidad puesto que en los grupos primitivos que no cuentan con instituciones diferenciadas, la ley, si se da, sólo lo hace en forma embrionaria. En estas sociedades imperan las costumbres regidas por el hábito y la religión.

Respecto de estas clasificaciones es necesario hacer dos aclaraciones:

1. Tanto hábitos y leyes, como usos y costumbres son conceptos extremos o polares para clasificar a las normas. Entre uno y otro extremo vamos a encontrar una amplia gama de casos de difícil delimitación.

   Respecto a su sanción, se representan como un continuo que ya desde el uso, donde la violación puede ocasionar sanciones leves o casi inexistentes, hasta costumbres donde la conducta puede ser fuertemente sancionada, incluso con la muerte.

2. La clasificación, usos y costumbres se pueden combinar con las de hábitos y leyes. Así vamos a encontrar conductas habituales cuyo incumplimiento se hace posible de fuerte sanciones porque atentan contra las costumbres (este caso del renegado o del apóstol en una sociedad fuertemente religiosa): y otros hábitos que entran en la categoría de usos (la higiene personal por ejemplo).

2. GRUPOS SOCIALES

"Un grupo en el sentido psicosociológico, es una pluralidad de personas que interaccionan una con otra, en un contexto dado, más de lo que interaccionan con cualquier otra persona. La noción básica es la interacción relativamente exclusiva en un cierto contexto. Se puede decir que las personas que trabajan en una fábrica forman un grupo, porque en el contexto de su ocupación, interaccionan unas con otras más que lo que hacen con otras personas, en cuanto se refiere a su ocupación. Dentro de la fábrica los hombres y las mujeres cooperando en su trabajo especial forman un grupo, un subgrupo con respecto a la fábrica total, por la misma razón". (W.B.H. Spott).

Tenemos así cuatro características que nos ayudan a definir los grupos:

1. Interacción relativa exclusiva en un contexto dado.
2. Interacción normalizada.
3. Expectativas normadas relativamente exclusivas del grupo.
4. Sentimiento de pertenencia.

Los grupos sociales fueron ya definidos como un número de personas cuyas relaciones se basan en un conjunto de papeles y status interrelacionados, que comparten ciertos valores y creencias y que son suficientemente conscientes de sus valores semejantes y de sus relaciones recíprocas, siendo capaces de diferenciarse casi al mismo frente a los otros. El grupo se caracteriza, por tres atributos:

- Interacción regulada.
- Valores y creencias compartidos o semejantes.
- "Conciencias particulares del grupo" (E. Chinoy).

Esta forma de agrupar a los individuos no es la única ni muchas veces la más importante que utiliza el sociólogo. Existen ciertos agrupamientos posibles de individuos que, presentando intereses para el análisis no llenan las características.

Categoría social

Una de estas formas de agrupar a los individuos se denomina categoría social, donde incluimos a los distintos individuos que poseen un mismo status y por ende, desempeñan los mismos roles en una sociedad o grupo (según sea el contexto que nos interesa). Por ejemplo, cuando utilizamos categorías de tipo "Los policías de San Salvador", "Los funcionarios de gobierno", "Los adolescentes del país", estamos utilizando estas características sociales.

Agregado estadístico

La otra forma denominada indistintamente agregado o agregado estadístico consiste básicamente en una operación lógica del investigador, que selecciona o agrupa a los individuos que poseen un determinado atributo o peculiaridad. Por ejemplo: los fanáticos del fútbol, los consumidores de coca cola, los lectores de selecciones.

Si prestamos atención a estos dos últimas formas de agrupamiento, veremos que no comparten prácticamente ninguna de las características que mencionábamos para grupo social. Por ejemplo: los desocupados, y los adolescentes del país, no se puede decir que interactúen entre sí, muchos de ellos no saben de la existencia de los demás, ni tienen sentimientos de pertenecer a un grupo, ni presentar normas o valores de interacción compartidas.

Pero también se puede decir, que tanto las categorías como los agregados son una buena base de fermentación de grupos sociales, ya que los policías por ejemplo, pueden formar una asociación de defensa mutua y comenzar a interactuar, o las lectoras de revistas femeninas formar una biblioteca de préstamos, mutuo de revistas, interesados, distintos grupos sociales.

La distinción entre grupos, categorías y agregados si bien introduce un ordenamiento de las distintas formas de agrupación nos deja todavía con una enorme diversidad y variedad de objetos que corresponde a cada una de ellas.

Esto es particularmente visible en los grupos sociales, tenemos englobados aquí desde multitudes, asociaciones públicas, grandes masas, hasta pequeños núcleos de amigos, pandillas, grupos familiares, y masas.

Esta enorme diversidad hizo que se intentaran distintas clasificaciones que toman como base diversos criterios, como ser:

- La finalidad que presenta al grupo (de trabajo, recreación, estudios, etc.).
- El tamaño (grupos urbanos, rurales, marginales).
- Algunas características de sus miembros (grupos de adultos, italianos, etc.).

Aunque estas clasificaciones pueden ser de mucha utilidad según sea nuestro interés, todavía no dicen mucho respecto de la naturaleza íntima de la interacción dentro del grupo: es así que una clasificación que alcanzó mucha importancia en Sociología es aquella que analiza el tipo de relaciones que se dan entre sus miembros y tenemos así los denominados grupos:

- Primarios.
- Grupos secundarios.

Hay una distinción fundamental entre aquellos grupos que se caracterizan por las relaciones estrechas e íntimas. Los grupos primarios y aquellos que no tienen dichas relaciones.

Grupo primario

El grupo primario incluye el grupo de juego, los amigos, la familia, en ciertos casos de vecinos y aun en ocasiones, una completa aunque necesariamente pequeña sociedad, las relaciones dentro de este grupo son personales, espontáneas, y típicamente (aunque no necesariamente) de larga duración, se basan en expectativas difusas, mutuamente generalizadas, más que en obligaciones estrechamente definidas y precisas.

Los miembros de un grupo primario se mantienen juntos por el valor intrínseco de las propias relaciones, más que por una obligación o un vínculo referido a una explícita... Los grupos primarios pueden encontrarse frecuentemente dentro de los grupos secundarios más amplios, tales como sindicatos, corporaciones de negocios, fábricas, universidades, oficinas de gobierno, grupos religiosos o nacionales, etc. (E. Chinoy).

En el grupo primario, los miembros se hallan ligados unos a otros por los lazos emocionales cálidos, íntimos y personales, poseen una solidaridad inconsciente basada más en los sentimientos que en el cálculo, tales grupos pertenecen generalmente a la clase de grupos pequeños, de contacto directo, espontáneamente en su conducta interpersonal y orientados, aunque no necesariamente en forma implícita, hacia mutuos o comunes.

Los grupos de amigos, la pandilla, y especialmente la familia, se encuentran entre los ejemplos de grupos primarios más citados (N.S. Olmested).

Grupo secundario

Es definido, por general, como aquel grupo caracterizado por atributos opuestos a las relaciones primarias, de esta forma el grupo secundario no nos presentaría lazos emocionales entre sus miembros, las relaciones

serían específicas casi contractuales, en general el tamaño puede ser grande, y los contactos entre sus miembros esporádicos son finalidades ilimitadas, particulares, el grupo de trabajo, de estudio, de una oficina, etc., son los ejemplos típicos de grupos secundarios.

El desarrollo histórico de las sociedades va marcando una importancia creciente de los grupos secundarios, en detrimento de los primarios, en sectores cada vez más amplios de la vida social, las relaciones tienden a tornarse secundarias y especializadas.

Las sociedades modernas se caracterizan precisamente por esas relaciones casi contractuales entre sus miembros de cualquier forma, los grupos primarios dada su importancia para la socialización de los miembros y como fuente de integración de la personalidad y suministro de afecto a pesar que se limita a esferas cada vez más limitadas en la sociedad moderna, no pueden desaparecer.

Así la familia de la variedad de funciones que cumplía en las sociedades tradicionales (económicas, políticas normativas, etc.) pasa en la sociedad moderna a cumplir las funciones de grupos primario básico y fundamental, donde su socialización al infante, y donde los individuos encuentran posibilidad de manifestar su personalidad con plenitud.

3. STATUS

Debemos aclarar que la mayoría de los autores emplea el término Status, este es prácticamente sinónimo de posición (utilizando por Newcomb, Sarbin y otros) pudiendo emplearse cualquiera de los dos en forma indistinta.

Lo mismo sucede si analizamos las expectativas que se tienen sobre las conductas de los demás, esperamos que un niño no pueda cumplir las mismas tareas que un adulto, ni que un mecánico nos medique.

Nuestras expectativas van a depender, en gran medida de la "identidad" del otro en la situación de interacción. "Puede decirse que los hombres y las mujeres ocupan o llenan status". El status es una especie de título de identificación social que se coloca a las personas en relación con las otras. Cada hombre y mujer desarrollan diversos status.

Un hombre es soltero, viudo o esposo, es directivo de empresa, trabajador de fábrica o profesional, es también católico, protestante o judío. Es un líder de la comunidad o un ciudadano ordinario, cada una de esas identificaciones constituye un status..." (E. Chinoy).

Por lo tanto, podemos decir correctamente que cada individuo tiene mucho status, ya que cada uno participa en la expresión de una serie de pautas. Sin embargo, el status de cualquier individuo significa el total del status que ocupa, respecto a su posición en relación con toda la sociedad.

Un status, considerado aparte del individuo que pueda ocuparlo, es simplemente un conjunto de derechos y deberes" (R. Lindo).

Cada individuo en la sociedad ocupa, por lo menos una posición, hasta el niño recién nacido ocupa la posición de infante... Nadie ocupa, sin embargo las posiciones reconocidas por su sociedad de hecho, ningún individuo participa en todos los elementos de una cultura. Su posición en la sociedad es la que determina las partes de la cultura en las que participa o no. Así los niños pequeños no participan en los aspectos políticos. etc.

Los sociólogos y antropólogos sociales consideran con frecuencia a las sociedades como organizaciones complejas de posiciones... Si se sustraen así las personas, lo que queda es una gran red de posiciones, cuyos elementos están todos o más o menos relacionados y son más o menos compatibles entre sí... puesto que cada posición es parte de un sistema, ninguna tiene sentido si se le separa de aquella otra con la que está relacionada, la posición de madre no puede existir sin la del hijo, por ejemplo: cada posición apunta a otras relacionadas con ella. (T. Newcomb).

Entonces, cuando hablamos de status o posición de un individuo en general, nos estamos refiriendo a la suma y estructuración total de sus distintas posiciones, y esto nos va a dar la jerarquía o "situación social" de este individuo.

¿Cómo es que los individuos ocupan ciertas posiciones? ¿Cómo se logran los atributos para llenar cierto status? En principio ciertos hechos biológicos, pueden servir de base para ocupar determinadas posiciones sociales:

Muchas de ellas están relacionadas a hechos tales como la edad, el sexo, etc., que van a determinar diferentes status, por ejemplo: el niño, el adulto, mujer, hombre, etc., variando con ello las normas aplicadas a cada uno de ellos.

Congresistas, policías, militares, comisarios, presidentes de partido, jefes electorales... las prácticas y creencias religiosas proporcionan otras bases para la diferenciación social, cura, fraile, diácono, monja, obispo. A medida que las sociedades se hacen más grandes y complejas aparecen nuevas posiciones y nuevas expectativas de conductas. (E. Chinoy).

Hay distintas maneras de asignar las posiciones de status, y estas maneras suelen clasificarse en adscritas o adquiridas.

Status adscritos

La asignación de posiciones sobre la base de la adscripción es aquella en la que la asignación se deriva de ciertos atributos o peculiaridades que escapan al control del individuo, y son atributos, en forma más, o menos automáticos.

Aquí vamos a encontrar asignaciones de status debidas al sexo, a la edad, al linaje familiar, al color, nacionalidad, por ejemplo: el individuo que por ser hijo de un rey e independientemente de que sea inteligente o no, capaz o no, al margen de sus propios méritos. Le corresponde el status de príncipe y futuro rey. (Atribución sobre la base del linaje familiar).

Estatus adquirido

Son aquellas posiciones a las que llegan algunas personas en razón de algún acto, merecimiento, logro, esfuerzo personal, calificación, etc. Por ejemplo para llegar a ser abogado, uno tiene que estudiar; para ser gerente hay que estar clasificado y lograrlo, etc. Otros ejemplos en nuestra sociedad lo, vamos a encontrar en la mayoría de las ocupaciones, puesto político, profesionales, etc.

Con el desarrollo y complicación de las sociedades en distintos órdenes de la vida van adquiriendo paulatinamente importancia los status adquiridos en detrimento de los adscritos. En las sociedades tradicionales los status ocupacionales, políticos, religiosos, sociales, estaban prefijados en gran medida para el individuo.

La ocupación y todas las formas y posibilidades de vida no dependían grandemente del logro personal, sino que estaban fijados por la clase a la que pertenecían, los lazos familiares, las costumbres y las tradiciones.

En la sociedad moderna, por el otro lado, grandes sectores de la sociedad incorporan a los individuos sobre la base de su mérito personal, así las ocupaciones personales como las distintas posiciones políticas dependen cada vez menos de relaciones familiares y otras cuestiones adscritas.

En resumen, cada posición social que ocupan los individuos lleva aparejado un conjunto de derechos y obligaciones.

A) Regulan la conducta

De lo individuos como profesores universitarios por ejemplo: El individuo tiene un conjunto de regulaciones y normas que conforman sus conductas para cumplir con la existencia de esa posición. Tiene que capacitarse llegar a dar sus clases, calificar con objetividad, saber transmitir sus conocimientos, cumplir su horario, etc.

B) Permite el conocimiento anticipado (expectativas)

De las conductas de los demás. Que sepa que por ejemplo a, b, c, tienen la posición de alumnos de la universidad, le va a predecir comportamientos y formas de conducta que tienen cierto nivel de cultura y ciertos conocimientos, que diariamente tiene que ir a la universidad, que tienen que dedicar tiempo al estudio, etc.

C) Posibilidad de ajustar la propia conducta

A la expectativa que los demás tienen sobre esa conducta status. Es indudable que los demás esperan ciertas conductas, por ejemplo, de un profesor universitario (que no sea alcohólico, que no dé malos ejemplos, que tenga nivel académico, etc.)

En la medida que el profesor no cumple esas expectativas indudablemente va a ser sometido a ciertas presiones formales o informales del grupo.

4. ROLES

Los individuos que ocupan una posición semejante o igual en la sociedad desarrollan y manifiestan conductas altamente uniformadas, existe relación entre el status de un individuo y cierto tipo de comportamiento especializado para ese status. Para designar estas conductas asociadas a un status particular utilizaremos el término "rol" o "papel" que definirá la suma total de las pautas culturales asociadas con un status. (R. Linton).

Por ejemplo, el status de abogado en nuestra sociedad marca o prescribe un conjunto de pautas culturales de comportamiento para todos y cada una de las personas, que llegan a esa posición, el comportamiento de las leyes, la defensa de la justicia, cierto nivel de cultura personal, etc., que se incorporan de una u otra forma a las actitudes, hábitos y valores de los individuos que llegan al status de abogado.

Cuando se va elegir un alcalde la gente se preocupa de encontrar a la persona que pueda cumplir con esos roles prescritos para el cargo de alcalde (que sea honrado, que promueva obras, que respete a los demás, etc.), es decir, se elige a una persona que cumpla con los roles de una posición. Si la persona elegida cumplió con esas expectativas, decimos que es un buen alcalde, y hasta se puede reelegir, es decir, desempeñó bien su rol de alcalde. Si tuvo un comportamiento inapropiado, según las normas y expectativas, no cumplió con las conductas de rol, y es juzgado formal e informalmente, por su grupo como mal alcalde. Es decir, su conducta se distanció mucho de las conductas esperadas del rol de alcalde.

Esto podemos sintetizarlo desde el punto de vista de actor, su rol está definido por las expectativas normativas de los miembros del grupo, tal como están formuladas en sus tradiciones sociales" (T. Parsons) (Ensayos de teoría sociológica).

Respecto a la noción del rol, existen dos puntos de vista, dos formas de acercamiento diferentes aunque conectadas, implican que el concepto de rol sea considerado como uno de los grandes nexos entre la psicología y la sociología y por ocupar esa función articuladora entre dos ciencias, puede ser analizado a partir de dos vías distintas:

1- Punto de vista sociológico

Tratar de analizar la función de rol o conjunto de roles, se puede lograr, cuando se alcanza la abstracción del individuo o individuos que desempeñan esos roles, por ejemplo: Sabemos que el papel de la mujer en la sociedad moderna ha sufrido transformaciones profundas y muy significativas. Actualmente participa en posiciones y funciones sociales que hasta hace no mucho tiempo le estaban vedadas (ocupaciones políticas, arte, etc.).

En este sentido se puede estudiar las consecuencias de ese cambio para la totalidad del sistema de roles en la sociedad, es decir, las modificaciones que trae aparejados este hecho para el resto de los roles, el masculino, los roles ocupacionales, familiares, etc. Para la estructura económica de la sociedad por ejemplo: Que va a existir un mayor volumen de población económicamente activa. De esta forma el rol, en un sentido sociológico constituye un modelo de conducta prescrito para todas las personas que ocupan un mismo status. El rol se define entonces por el consenso (del grupo) y expresa normas y valores culturales. (Rechenblave Spenle...).

2- Punto de vista psicológico

En general se emplea el desarrollo de la personalidad estudiando sus relaciones e implicaciones con las actitudes, los hábitos, motivaciones, etc., en este sentido a nivel de la personalidad, el rol representa

una actitud hacia el otro, un hábito social del individuo, y mantiene relaciones estrechas con la personalidad profunda (Rechenblave Spenle).

5. LA NOCIÓN DE ESTRUCTURA SOCIAL Y DE ANÁLISIS ESTRUCTURAL

En el análisis estructural de una sociedad nacional, hay que distinguir por lo menos los aspectos siguientes:

1) Una dimensión institucional.
2) Una dimensión demográfica.
3) Una dimensión ecológica.
4) Un sistema de estratificación social.
5) Una dimensión relativa a subcultura o grupos étnicos.

Cada uno de estos grupos representa una manera particular de percibir la estructura social, son categorías de análisis.

1) Una dimensión institucional

Por una dimensión institucional, entendemos la estructura social vista como un conjunto de normas interrelacionadas que giran alrededor de ciertas actividades humanas, y además un grupo humano que realiza esas normas e incluimos también, los instrumentos materiales que expresan los valores que permiten cumplir aquellas actividades.

Así por ejemplo, hay una institución de gran importancia dentro de la dimensión institucional: La familia, en primer lugar encontraremos un grupo humano cuyo comportamiento gira alrededor de ciertas actividades, que se hayan movido por ciertas actitudes y sentimientos, orientados por ciertos valores.

Este grupo representa el lado personal, lo que hemos denominado la sociedad: pero su comportamiento se encuentra regulado por un conjunto de normas interrelacionadas que en términos generales puede decirse que fija los respectivos status.

2) Una dimensión demográfica

Lo que aquí llamamos "dimensión institucional" es designada por los sociólogos con el nombre de organización social, la dimensión demográfica se refiere a la estructura vista como un conjunto de individuos considerados sobre todo desde un punto de vista cuantitativo, extenso y material, y aquí de volumen numérico de la composición por sexo, por edad, por estado civil, por ocupación, por nivel educacional, etc., de la población, se trata de las tasas de natalidad y mortalidad, del grado de urbanización, de los movimientos migratorios externos, etc. Aquí el lado personal y el grupo humano, la sociedad que ocupa el centro del interés, pero sobre todo en aspecto material.

3) Una dimensión ecológica

Supone la estructura social vista en función de la distribución de las personas sobre la superficie de un país, de una región, de una unidad, y no solamente la distribución de la gente sino también de los productos materiales de la cultura. Ésta conjuntamente con la dimensión demográfica corresponde a aquella que alguna vez se llamó la superficie morfológica de la sociedad.

4) Un sistema de estratificación social

Constituye una dimensión que también posee una gran importancia para el análisis estructural. Ante todo, debemos señalar que no se debe confundir diferenciación con estratificación. Lo primero es universal y se refiere al hecho de que ningún grupo es enteramente homogéneo sino que siempre cuenta con alguna diversificación interna.

5) Una dimensión relativa a subcultura o grupos étnicos

Analiza la estructura social como constituida por grupo de diferentes orígenes étnicos. Aquí lo interesante por supuesto no es el color de la piel o la forma de la nariz que puede distinguir entre sí a los distintos grupos étnicos, sino dos cosas:

a) El hecho de que cada grupo étnico sea portador de una diferente cultura o de una versión particular de la cultura que caracteriza la sociedad global. En ambos casos se suele decir que el grupo étnico constituye una subcultura con respecto a la cultura de una sociedad nacional o global. En otros términos el grupo étnico posee maneras de ser, de sentir, pensar, costumbres, usos de actitudes y valores que difieren de algún modo de las maneras de hacer, pensar, de las costumbres, etc., de la costumbre global.

b) En segundo lugar es esencial para que la dimensión étnica sea una dimensión significativa de la estructura social, que la sociedad global y los diferentes grupos étnicos se perciben recíprocamente como distintos.

Sin embargo la existencia de regiones con desigual grado de desarrollo, es decir, con distinto tipo de estructura social puede originar la emergencia de una dimensión étnica de la estructura social global. Esto ha ocurrido por ejemplo con las grandes migraciones internas como en Italia (que crearon o reforzaron estereotipos y el perjuicio del meridional), al igual en Argentina.

6. PROBLEMAS SOCIALES

La sociedad está conformada por hombres y mujeres que conviven bajo condiciones normativas y valorativas, lo que significa una expectativa normada y una reciprocidad conductual que genera una red de interacción social alrededor de la satisfacción de necesidades, tanto hombres como mujeres se insertan en actividades productivas o de intercambio de bienes y servicios, para lo cual se preparan, se forman o se capacitan, habilitándose para el desempeño de sus labores, la inserción laboral le da acceso a un ingreso y éste a un mercado de consumo.

Cuando la población se siente justamente valorada cuando tiene acceso a un sistema educativo, a una formación profesional, oficio, locales para un trabajo, cuando siente que su esfuerzo es compensado con empleo y salario y esté le permite acceder a un mundo de consumo, se da por satisfecho y se adecua a la sociedad, integrándose social-mente, contribuyendo con ello a una paz y armonía.

Sin embargo, en una sociedad no siempre se tiene acceso a una educación sistemática, a una preparación o capacitación laboral, y por lo tanto, tampoco a un empleo, ni mucho menos a un salario, en consecuencia no hay acceso al consumo; pero si hay necesidad insatisfecha, la búsqueda del satisfactor se sale del patrón normal y llega a la delincuencia, a la transgresión normativa y valorativa de la sociedad, rompe por tanto la armonía, la paz y la tranquilidad.

Los problemas sociales deben entenderse como una alteración en la vida normal de los pueblos provocados por diferentes factores y que afectan a grandes cantidades de personas (grupos, comunidades, instituciones, sociedades locales, la nación).

Un problema social difícilmente se puede deslindar de la economía o de la política, por lo general involucra la totalidad de la vida de las personas (económico, social y político).

Los problemas sociales también suelen identificarse con aspectos relacionados con la educación, la salud, la vivienda, la nutrición, el vestido, esto siempre relacionado con la suficiencia, deficiencia, ausencia o limitaciones para el acceso a los satisfactores de necesidades; por ejemplo en educación se habla de cobertura educativa y en ello la dificultad de muchos para acceder al sistema, genera con ello un problema social.

En el sector salud, un problema social puede derivarse de la carencia, insuficiencia o deficiencia en el servicio de agua potable.

En la sociedad podemos identificar muchos problemas sociales que afectan de diversas formas a la población por ejemplo:

- Desempleo.
- Enfermedades infectocontagiosas.
- Inseguridad.
- Violencia.
- Delincuencia.
- Alcoholismo.

- Drogadicción.
- Enfermedades venéreas.
- Prostitución.
- SIDA.

La forma de abordaje a los problemas sociales es tarea de todos, no obstante la conducción de las probables soluciones le corresponde al Estado a través del gobierno, a partir del diseño de políticas y estrategias de desarrollo.

El Estado debe dar respuestas a problemas de acceso al sistema educativo, prevención y curación de enfermedades, mediante un sistema hospitalario eficiente (Ministerio de Salud), problemas de desnutrición; del déficit habitacional, generación de empleo (agricultura, industria, transporte), abastecer de agua potable y electrificación, seguridad alimentaria, seguridad nacional, sector justicia, entre otros.

BIBLIOGRAFÍA

GONZÁLEZ FRANCO, OLGA, **Sociología**, México, Ed. Trillas, 1980.

MARROQUÍN, ALEJANDRO D., "Sociología General", San Salvador, **Apuntes de Clase**, 1961

GODÍNEZ, CARLOS A., **Breve Historia de la Sociología**, San Salvador, Mimeografiado, 1992

MORENO, FRANCISCO. ANTONIO, **Ciencias Sociales I**, San Salvador, 3º Edición, 1980

OMEZJARA, FRANCISCO A., **Sociología**, México, Ed. Porrúa, 1983.

SALDÍVAR, AMÉRICO, **La Sociología Dominante**, México, Ediciones Quinto Sol, 1989.

JUÁREZ CARRO, RAÚL, Introducción a la Sociología Aplicada**, México, Universidad autónoma de Tlaxcala, 1986.**

LOMBARDI, MIGUEL C., **Fundamentos de Sociología**, S.l.i., Ediciones Centro de Estudio Bs. As. 1973.

COSTA. PINTO, L., **La Sociología del Cambio y El Cambio de la Sociología**, S.l.i., Ed. Universitaria de Bs. As. (EUDEBA), 1963.

GOLDTHORPE, J. E., **Introducción a la Sociología**, Madrid, Alianza Editorial, 1982.

GONZÁLEZ SEARA, LUIS, **La Sociología**, Madrid, Aventura Dialéctica, Ed. Tecnos, 1971.

MARTÍNEZ PEÑATE, ÓSCAR, **El Salvador Sociología General**, San Salvador, 2º Edición, Nuevo Enfoque, 1999.

GELLES, RICHARD J Y LEVINE ANN, **Sociología**, México, McGraw Hill/Interamericana, Sexta Edición, 2000.

CHINOY, ELY, **La Sociedad. Una Introducción a la Sociología**, México, Fondo de Cultura Económica, 1ª Edición en español, 2ª reimpresión, 1968.

PROCESO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

Roberto Antonio Vides



INTRODUCCIÓN

Aceptando una invitación -reto y basándome en la benevolencia del (de la) lector (a), presento este artículo con la intención de ser acompañado en un viaje por el apasionante mundo de la investigación y antes de embarcarnos es necesario aclarar que sólo se tratan temas fundamentales, y éstos no son tratados exhaustivamente.

La finalidad es ayudarle a comprender la seriedad y las dificultades que están inmersas en toda investigación, por medio de una herramienta imperfecta que usted puede mejorar con otras que encuentre en su constante proceso de formación.

A. LA REALIDAD: OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN

El universo es todo lo existente, la unidad de lo diverso, todo lo que es, la totalidad de procesos y fenómenos. El vocablo universo obedece a la composición de dos conceptos unidad que es lo referido a lo único, a lo especial y diverso que es precisamente lo diferente.

El universo está en constante movimiento, es omnicomprensivo e infinito en el tiempo y el espacio y sus componentes o elementos, son llamados fenómenos. De forma que los fenómenos son manifestaciones del universo que existen querámoslo o no, sepámoslo o no, nos impacten, interesen o no. Están allí y existen independientemente de cómo el sujeto que los observa, los imagina, los sienta, le causen repulsión o atracción.

Los fenómenos no permanecen quietos, se mueven, se desplazan, en forma lenta o rápida, en forma total o parcial. La realidad que es el mismo universo es procesual, es decir, que se mueve, se transforma y cambia.

Al hombre y a la mujer les interesa conocer ese movimiento para controlarlo, acelerándolo o retrasándolo, según sus necesidades e intereses, pero nunca logra hacerlo totalmente, pues la realidad se vuelve inaccesible.

Además todos los fenómenos de la clase o tipo que sean, están interconectados, tienen relación, (entre algunos fenómenos la relación es profunda, en otros superficial), es lo que se llama concatenación universal.

Los elementos que le dan movilidad a los fenómenos también están en movimiento; esto significa que tienen relaciones internas y externas.

Dicho en otras palabras hay relaciones en y entre los fenómenos que el hombre se ve urgido a conocerlos, para utilizarlos en su provecho, por ello utiliza la investigación y esta ha acompañado al hombre y a la mujer desde siempre.

B. LA INVESTIGACIÓN ¿UN PROCESO O UN RESULTADO?

En general investigar es realizar diligencias para descubrir relaciones, con la finalidad de resolver problemas, eliminar ignorancias o confirmar validez de soluciones. Esto implica un enfrentamiento del investigador con la realidad y su intención es aprehenderla, para lo cual aquél debe llevar a cabo un riguroso control por medio de la fiscalización y vigilancia de todas las acciones que realice.

Una definición de investigación apunta que es "Un proceso que pretende encontrar respuesta a los problemas trascendentales que el hombre y la mujer se plantean y, lograr hallazgos significativos que aumenten su acervo de conocimientos", otra dice: "Es un proceso dinámico, riguroso, cuidadosamente realizado a través del cual se estudia la realidad para producir conocimiento y resolver problemas".

La investigación puede comprenderse desde dos instancias:

1. Como proceso que describe las operaciones de cómo se realiza, cómo se lleva a cabo.
2. Como resultado que se espera alcanzar cuál es la finalidad qué se persigue.

Algunas definiciones enfatizan en el proceso, otras en el resultado. Tratando de conciliar se esquematiza una definición que puede comprender ambos puntos de vista:

Con el esquema presentado se intenta describir cómo el investigador con la investigación descubre el mecanismo que rige las relaciones con y entre los fenómenos, con ello establece hechos básicos y busca aplicar los conocimientos, logrando así ampliar y profundizar la información existente; es decir, que la aumenta cuantitativa y cualitativamente, para lo cual destaca relaciones, busca causas, explica fenómenos.

Lo anterior explica, en forma más o menos completa, la investigación, sin embargo es de hacer notar que la mayor dificultad que enfrentamos consiste en que expresamos nuestra curiosidad de una manera vaga e inadecuada, eso es producto de la imprecisión y/o de la acomodación incorrecta de algunos elementos que conforman lo que queremos averiguar con nuestra investigación.

Un pensamiento serio, correcto, adecuado exige que nuestras interrogantes sean presentadas en forma tal que haya claridad en nuestras intenciones, aunque sus respuestas no se puedan formular inmediatamente y haya que recurrir a ciertos procedimientos para alcanzarlas.

La vaguedad e inadecuación deben desterrarse de la vida y producción de quien pretenda convertirse en un(a) investigador(a) competente.

Desafortunadamente la mayoría de personas nos conformamos con que medianamente nos entiendan, tampoco estamos acostumbrados a escribir (ni siquiera cartas, no digamos artículos científicos), por todo eso no existe un dominio aceptable en cuestiones gramaticales y poseemos una pobre expresión, somos redundantes, oscuros, imprecisos en nuestra comunicación.

La condición esencial que debe cumplir todo discurso científico es la coherencia. Es decir que haya conexión válida y relaciones efectivas entre los juicios utilizados en el razonamiento. Durante el desarrollo de una investigación en cualquiera de sus estadios y niveles es necesario evaluar lógicamente el propio pensamiento. Una forma de preservar la coherencia del discurso es evitar toda ambigüedad que facilite la incorrección lógica, pues una argumentación puede ser sicológicamente persuasiva y sin embargo encerrar razonamientos falsos.

Basándose en lo anterior es necesario que el investigador sea un excelente lector, observador, anotador y narrador.

C. LAS FASES DE LA INVESTIGACIÓN

Aunque la investigación es una actividad organizada y que comúnmente se está transformando por la diversidad y complejidad que van adquiriendo sus métodos y técnicas, existen unas fases o etapas que seguirán funcionando y que constituyen la base para realizarla adecuadamente.

Esas fases pueden ser llamadas planificación, ejecución y exposición, con el recurso nemotécnico plan-ej-ex las puede recordar; por razones prácticas de exposición se presenta una matriz que da a conocer: en qué consisten, qué elementos tienen y una ligera explicación de cada uno.

Planificación

Es la elaboración de un plan de trabajo para llevar a cabo el proceso de investigación, se refleja en un documento llamado diseño de investigación, propuesta, protocolo o anteproyecto de investigación.

Ejecución

Es la realización del trabajo planificado, es la puesta en práctica de las acciones planificadas, es poner en marcha la indagación, el seguimiento de pistas, la consecución de evidencias. Es captar, discriminar y retener la información necesaria y suficiente que compruebe las relaciones propuestas.

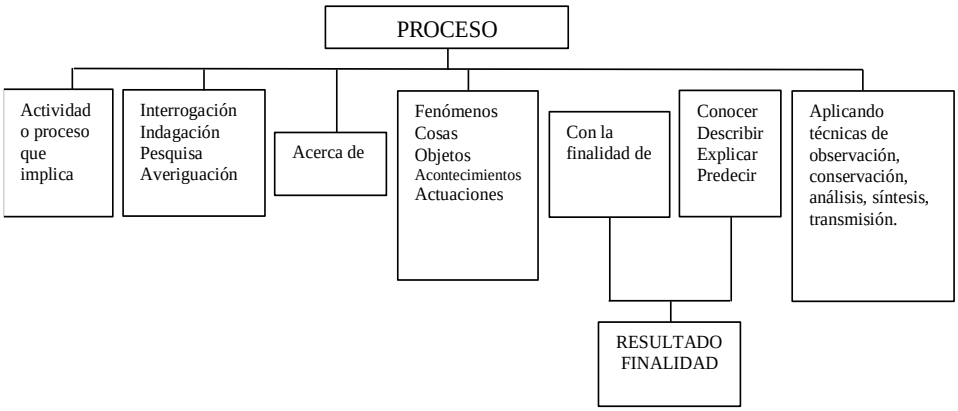

Exposición

Es la presentación por escrito de los resultados logrados en el proceso. Es la narración de lo acontecido en las otras fases, se concreta en un documento llamado informe de investigación

Tema delimitado

Declara el propósito más general, capta la atención, incita a ser leído. Hace una oferta.

Problema

Propone antecedentes históricos, delimita temporal y espacialmente, señala las características de las unidades de análisis y propone las interrogantes de la investigación (enunciado del problema).

Justificación

Expresa por qué, para qué y para quién es importante llevar a cabo la investigación, refiriendo la magnitud, la factibilidad, la trascendencia y vulnerabilidad de la investigación propuesta

Objetivos

Declaración de las finalidades de la investigación, para ello deben estar debidamente fundamentados, ser susceptibles de alcanzarse y claramente expresados.

Elementos del marco teórico

Indican desde qué ciencia o disciplina se enfocará el problema de investigación, es decir, qué conceptos, juicios, razonamientos, teorías están relacionadas a la investigación propuesta.

Hipótesis

Constituyen una respuesta provisional al problema de investigación y que serán sometidas a comprobación.

Metodología

Indica las técnicas e instrumentos que se utilizarán para conseguir la información que comprueba la hipótesis.

Recursos

Señala los instrumentos, materiales, equipo y personas que son necesarias para llevar a cabo la investigación.

Calendarización

Distribuye las actividades en el tiempo, señalando cuándo será realizada cada una.

Consulta bibliográfica

Recurrir a la lectura intensiva de todos los materiales impresos recogiendo la información atinente a la investigación en fichas.

Preparación de instrumentos

Elaborar los formularios que servirán como instrumentos de investigación, multicopiando los que sean necesarios. Incluye la prueba de éstos.

Aplicación de instrumentos

Es poner a funcionar las técnicas e instrumentos, es decir completar los formularios de acuerdo con la población o muestra escogida.

Recolección de información complementaria

Se realiza en caso sean insuficientes las evidencias recogidas de manera que sirvan de complemento a la información que ya se posee.

Procesamiento de la información

Es el paso que consiste en reflejar la información recolectada en forma tabular, descriptiva y explicativa.

Análisis de la información

Es la utilización de la lógica y/o la estadística buscando el significado de las evidencias recogidas, es el intento de explicar el por qué los datos aparecen de esa manera.

Resultado acerca de la(s) hipótesis

Señala si la evidencia derivada del análisis, permite mostrar si la hipótesis fue comprobada total o parcialmente o rechazada en su totalidad.

Las partes de la investigación son las siguientes:

Portada

En ella se expresa el título del trabajo, la institución responsable, los autores, el lugar y la fecha.

Introducción

Tiene como fin motivar al lector dándole a conocer de qué trata, señala la distribución de los contenidos del informe.

Cuerpo del trabajo

Comprende el relato ordenado de los hechos e informaciones obtenidas en el proceso de tal manera que sean comprensibles. Normalmente aparece dividido en capítulos.

Conclusiones

Es el conjunto de frases que resumen los aspectos fundamentales del trabajo realizado, también dan cuenta del logro de los objetivos propuestos.

Bibliografía

Es el reconocimiento profesional de todos los autores consultados que hicieron posible la realización del trabajo. Normalmente se presenta como un listado.

Anexos

Material que complementa e ilustra algunos aspectos del contenido. En algunas oportunidades rescata algunos contenidos de la planificación.

D. PROCESO PARA PLANIFICAR UNA INVESTIGACIÓN

Este último apartado es, probablemente, el que mayor utilidad le puede reportar para plantear el diseño de una investigación, pues a través de 12 pasos intenta señalar cómo debe hacer para planificar una investigación, presentándole además en letra cursiva, un ejemplo que ilustra cada uno de ellos.

1. Seleccionar el tema

Consiste en escoger entre la diversidad de fenómenos el o los que despiertan interés y pueden resultar más accesibles, también interviene el tiempo disponible para realizar la investigación. Debe considerarse la intencionalidad que determina la inclinación hacia uno u otro tema. Nunca una investigación parte de cero; hay un conocimiento inicial aunque confuso, hay algunas nociones de lo que se va a investigar, de ellas se parte.

1.1 Proceso

1.1.1 Evaluación general

El investigador o grupo realiza un listado de temas para reflexionar acerca de la viabilidad para abordarlos, por ejemplo podrían listarse 10 temas y eliminar 5.

1.1.2 Evaluación particular

Consultar con asesor, supervisor u otra persona que pueda tener conocimientos generales que permitan hacer una nueva eliminación, para el caso de los 5 anteriores eliminar 3.

1.1.3 Evaluación específica

Consultar con especialistas de cada uno de los temas preseleccionados de manera que se eliminen 2 y fijar en forma definitiva el tema que se investigará.

1.2. Ejemplo

El control familiar y la conducta delictiva.

2. **Delimitación del tema**

Es el proceso de reducir el tema escogido, es señalar los límites que marca el equipo investigador que tendrá su investigación, es pues un proceso de especificación del objeto de estudio.

2.1 Proceso

2.1.1 Delimitación espacial

Es llamada también geográfica y consiste en señalar las fronteras, pues obviamente no se puede abarcar todo el espacio donde se manifiesta el fenómeno, para el caso El control familiar y la conducta delictiva en Centro América. El control familiar y la conducta delictiva en El Salvador. El control familiar y la conducta delictiva en la zona occidental. El control familiar y la conducta delictiva en el departamento de Santa Ana. El control familiar y la conducta delictiva en la ciudad de Santa Ana. Es claro que no es necesario realizar esta reducción de la manera anotada, pues de una vez puede señalarse que la investigación tendrá por escenario tal lugar o barrios o colonias del mismo.

2.1.2 Delimitación temporal

El investigador aunque quisiera no puede abarcar todo el período en que se ha desarrollado el fenómeno, por eso necesita poner los límites de tiempo que tendrá su investigación: una década, un lustro, dos años, un año, seis meses. Continuando con el ejemplo tendríamos: El control familiar y la conducta delictiva en la ciudad de Santa Ana durante los últimos 6 meses del año 2005.

2.1.3 Delimitación del (de los) objeto(s) de estudio

En este caso lo que se trata de reducir son los objetos que se van a investigar porque no pueden estudiarse en toda su extensión. Para esto es útil formular algunas preguntas que faciliten esta delimitación. En el caso concreto el control familiar se refiere al ejercido en hogares de la clase alta, media o baja. La conducta delictiva se estudiará en los adultos mayores, en los adultos, en los jóvenes, en los menores. Al optar por una de las opciones habrá realizado una delimitación del objeto de estudio.

2.2 Ejemplo

El control familiar en los hogares de la clase baja y la conducta delictiva de los menores de la ciudad de Santa Ana durante los últimos 6 meses del año 2005.

2.3 Utilidad del proceso de delimitación

Delimitar el tema a dimensiones manejables permite aclarar cuáles son las intenciones del investigador de forma que se puede sostener una conversación como la siguiente: ¿Qué piensa estudiar? ¿Cuál es su tema de estudio? –El control familiar en la clase baja y la conducta delictiva de los menores. ¿A qué tiempo se referirá? ¿Cuál es su delimitación temporal? –los últimos 6 meses del año 2005. ¿De dónde son las familias que estudiará?, ¿cuál es su delimitación espacial (geográfica)?– la ciudad de Santa Ana.

3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Es poner en evidencia la importancia que reviste el tema escogido, para ello debe señalarse por qué, para qué, y para quién es interesante llevar a cabo la investigación. Algunos de los criterios para plantear la justificación son la magnitud, la trascendencia, la factibilidad, la vulnerabilidad, etc.

3.1 Ejemplo

El estudio del tema control familiar y la conducta delictiva de los menores reviste importancia, por la creciente ola delincuencial del país; con el tema en cuestión puede descubrirse alguna asociación importante entre la forma de socialización que lleva a cabo la familia y la delincuencia de menores, alguna explicación plausible puede aportar el estudio.

Al tratarse de un aspecto sociofamiliar y de la rama del derecho, interesa a los estudiosos de la sociología, trabajo social, y a los jurisperitos especialmente a lo concerniente al Código de Familia, todos ellos pueden ser los beneficiados inmediatos.

Al señalar criterios que probablemente estén influyendo en la conducta delictiva, se estará poniendo en evidencia algunas fallas en la socialización temprana.

Se podrán beneficiar de los resultados de la investigación las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, principalmente las que atienden familias, niños y jóvenes en procesos de rehabilitación, también puede interesar a profesionales de las leyes, sociólogos, psicólogos, trabajadores sociales. En las Escuelas para Padres puede ser de utilidad para reflexionar acerca de sus comportamientos como conductores de sus hijos.

4. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Es fundamentalmente una interrogante, una pregunta central que guía toda la investigación. Esa interrogante permite algún tipo de respuesta y es susceptible de comprobarse empíricamente.

El problema de investigación no debe identificarse como una situación anómala, patológica, enfermiza, más bien se trata de una proposición para la cual no se tiene una respuesta adecuada, satisfactoria, porque no es del todo correcta, completa por su limitación o por no haber sido estudiada en los términos que en esta oportunidad se proponen.

4.1 Condiciones del problema

4.1.1 Preciso

No debe ser vago, ni genérico, por el contrario, ha de ser concreto y preciso.

4.1.2 No plantea preferencias

No especula acerca de la bondad o maldad o acerca de lo mejor, lo más apropiado, lo más bello. No plantea juicios de valor.

4.1.3 Observable

Los problemas deben ser susceptibles de observación, experimentación, o de algún modo de contrastación y verificación con la realidad.

4.1.4 Novedoso

De alguna manera los problemas deben presentar una novedad, un ángulo no visto con anterioridad, un aspecto no considerado.

4.1.5 Poseer una teoría de respaldo

Los problemas deben ser susceptibles de encajarse en un cuerpo de conocimientos, es decir la existencia de un marco teórico para encuadrarlos.

4.2 Forma de plantearlos

El planteo más recomendable es en forma de preguntas, por medio de una proposición clara, precisa, de manera que sea entendible por el mayor número de lectores y no solamente por los especialistas

4.2.1 Propuestas de planteamientos

Son las diferentes propuestas de los autores para plantear problemas. En esta oportunidad se presentan dos:

4.2.1.1 Propuesta I

- Identificación

  La pregunta o preguntas concretas que indican lo que se investigará.

- Recorrido histórico

  Que refiere como ha evolucionado el fenómeno en estudio; de preferencia presentado por periodos.

- Significado actual

  Indicando cuáles son las repercusiones o dimensiones que ha tomado en la actualidad.

4.2.1.2 Propuesta II

- Antecedentes históricos

  Que expresan cómo se originó, cómo inició, evolucionó y desarrolló lo que se pretende estudiar.

- Delimitación temporo-espacial

  Esto es señalar las fronteras, los límites que tendrá la investigación: se estudiarán 3, 5, 10, 20 años y en dónde: todo el país, una zona, un departamento, una ciudad, un barrio...

- Características de las unidades de observación

  Describir los sujetos u objetos de la investigación, enunciando las características que permitirán señalar si forman parte o no de la población a estudiar, la facilidad es que sean identificadas con facilidad por cualquier lector.

- Enunciado del problema

  Esta es la pregunta central que servirá de guía a toda la investigación. Es decir es lo que le dará sentido y dirección a todo el proceso.

4.3 Ejemplo

Utilizando el numeral 4.2.1.2 aunque por razones de espacio las diferentes partes no serán desarrolladas plenamente.

Desde hace algún tiempo observaciones realizadas por los miembros del equipo de investigación han dado cuenta de la forma en que se lleva a cabo el control de los hijos, por parte de sus padres; esto ha coincidido en alguna forma, con el auge delincuencial en el país.

Algunos estudios han señalado que el control familiar se ha ido distendiendo a medida que los(as) progenitores(as) se han incorporado al mercado de trabajo en las distintas actividades laborales, pues ya no basta con que uno sólo de los miembros de la pareja entregue fondos económicos al mantenimiento del hogar, por ello todo el proceso socializador inicial que antes descansaba en los hombros de padre y madre, ha sido transferido a otros familiares o a otros miembros de la comunidad.

Así los padres tienen poco o ningún control acerca de las actividades lícitas o ilícitas que realizan sus hijos(as).

También se ha observado el auge de conductas delictivas en los menores, principalmente por su afiliación a las pandillas.

Con base a las consideraciones anteriores se propone realizar una investigación en las familias de clase baja que residan en la ciudad de Santa Ana, para ver su relación con las conductas delictivas de sus hijos, durante los meses de julio a diciembre del año 2005.

Se intentará conocer cuál es el control que los (las) progenitores(as) ejercen sobre sus hijos(as) y cuáles de estos son procesados en los juzgados de familia, por conductas inapropiadas o que se tipifican como delictivas, para ello se tomarán en cuenta aquellos(as) menores y sus respectivas familias que tengan denuncia, expediente o proceso pendiente en los juzgados ad hoc en el último semestre del 2005.

Todo lo expresado permite proponer la interrogante siguiente:

¿Qué relación existe entre el control de los(as) progenitores(as) pertenecientes a la clase baja de la ciudad de Santa Ana y la conducta delictiva de los(as) hijos (as) durante el último semestre del 2005?

De esta pregunta central se desprenden otras interrogantes no menos importantes:

¿Qué clase de relaciones familiares tienen los(as) menores infractores con sus respectivas familias?

¿Cuán efectivo es el control familiar sobre los(as) menores infractores?

¿Cuál es la cantidad de menores infractores de la ciudad de Santa Ana en los meses de julio a diciembre del 2005?

5. OBJETIVOS

Son señalamientos que guían el proceso investigativo, resultados que se desean obtener, están concretamente previstos. Expresan las finalidades perseguidas.

5.1 Función

Señalar los puntos de referencia que guían el desarrollo de la investigación y a cuyo logro se dedican todos los esfuerzos.

5.2 Características

5.2.1 Deben estar debidamente fundamentados

5.2.2 Deben ser susceptibles de alcanzarse

5.2.3 Deben estar claramente expresados

5.2.4 Deben ser congruentes con la justificación del estudio

5.2.5 Deben transmitir un propósito

5.2.6 Deben ser expresados en su inicio con verbos en modo infinitivo (no conjugado), Algunos usados: distinguir, comparar, medir, cuantificar, jerarquizar, obtener, señalar, etc.

5.3. Clasificación

Por su alcance los objetivos en investigación suelen dividirse en generales y específicos.

- Los generales son referidos a lo universal a lo indeterminado.
- Los específicos están referidos a lo particular y además son parte o conforman a los generales.

5.4 Proceso para construirlos

5.4.1 Proponga preguntas relacionadas al tema (pueden servirle las del enunciado del problema).

5.4.2 Sustituya la parte que es interrogativa y antepóngale un verbo en infinitivo, de manera que haga sentido.

5.4.3 Clasifique las preguntas según su extensión. La de mayor extensión corresponde al objetivo general; el resto son objetivos específicos.

5.5 Ejemplo

Enunciado

¿Qué relación existe entre el control de los(as) progenitores (as), pertenecientes a la clase baja de la ciudad de Santa Ana, y la conducta delictiva de los(as) hijos(as)?

Objetivo general

Determinar la relación que existe entre el control de los(as) progenitores(as), pertenecientes a la clase baja de la ciudad de Santa Ana, con la conducta delictiva de los(as) hijos(as).

Enunciado

¿Qué clase de relaciones familiares tienen los(as) menores infractores con sus respectivas familias?

Objetivo específico

Señalar la clase de relaciones familiares que tienen los (as) menores infractores con sus respectivas familias.

Enunciado

¿Cuán efectivo es el control familiar ejercido sobre los menores infractores?

Objetivo específico

Conocer la efectividad del control familiar ejercido sobre los menores infractores.

Enunciado

¿Cuál es la cantidad de menores infractores de la ciudad de Santa Ana en los meses de julio a diciembre del 2005?

Objetivo específico

Cuantificar la conducta delictiva de los menores infractores de la ciudad de Santa Ana en los meses de julio a diciembre del 2005.

5.6 Observación

Los objetivos manifiestan explícita o implícitamente los intereses, posturas intelectuales y/o tendencias políticas de las personas responsables del proyecto de investigación.

6. MARCO TEÓRICO

Consiste en la exposición y análisis de aquellas explicaciones que se consideran válidas y pertinentes para un correcto encuadre del problema de investigación. Fundamentalmente consiste en examinar y exponer cómo otros autores han explicado el problema que nos ocupa.

6.1 Funciones

6.1.1 Orienta y define la clase de datos que se han de abstraer.

6.1.2 Conceptualiza y clasifica.

Presentando un esquema de conceptos y su ubicación adecuada en fenómenos de la misma especie.

6.1.3 Predice hechos

Realiza un vaticinio, una anticipación de la ocurrencia de fenómenos acerca de los que se teorizó.

6.1.4 Resume

Expresa en forma concisa lo que ya se conoce acerca del problema de estudio.

6.2 Proceso para construirlo

6.2.1 Búsqueda y manejo de elementos teórico conceptuales existentes acerca del problema. Generalmente se lleva a cabo revisando información en enciclopedias, libros o diccionarios, de preferencia especializados.

6.2.2 Análisis de información empírica secundaria o indirecta proveniente de distintas fuentes tales como informes, revistas, periódicos, estadísticas, etc. La información del paso anterior es más antigua, pero más consistente; en cambio la de este numeral es más actualizada, más fresca.

6.2.3 Análisis de información empírica primaria o directa, obtenida a través de acercamientos personales de los miembros del equipo con especialistas o a través de observaciones, entrevistas, cuestionarios, consultas.

6.3 Dificultades para elaborarlo

6.3.1 No encontrar un marco teórico adecuado a la investigación propuesta, porque los existentes fueron elaborados para otros contextos y son inaplicables a la realidad que interesa estudiar.

6.3.2 Inhabilidad para encontrar una teoría que sea tan específica que comprenda nuestro caso particular y tan general que explique otros de su misma especie.

6.4 Ejemplo

Se presenta un esquema que deberá desarrollarse con mayor amplitud en el informe de investigación.

- La cultura de la pobreza.
- Clases de familia: extensa, nuclear, completa, incompleta.
- Clases de familia según el control: autoritaria, permisiva, situacional o democrática.
- La familia santaneca. Rasgos.
- El control de los (as) progenitores (as).
- Los menores: conductas apropiadas y delictivas
- Los tribunales de menores.

6.5 Observaciones

6.5.1 En la planificación de la investigación no hace falta hacer una profundización del marco teórico, esta es tarea que debe cumplirse, en mejor forma, en la etapa de la realización de la investigación.

6.5.2 En el informe de investigación el marco teórico puede aparecer con cualquiera de los siguientes títulos:

- Marco teórico y conceptual.
- Marco general del estudio.
- Revisión de la literatura.
- Elementos teóricos, etc.

7 HIPÓTESIS

Formulación que se apoya en un sistema de conocimientos organizados y sistematizados y que establece una relación entre dos o más variables, o entre variable y población en estudio, para explicar y si es posible predecir probabilísticamente, los fenómenos que le interesan en caso de que se compruebe la relación establecida.

7.1 Condiciones

7.1.1 Las hipótesis deben ser conceptualmente claras y fácilmente comprensibles.

7.1.2 Las hipótesis no deben contradecir ningún dato de la ciencia.

7.1.3 La hipótesis ha de ser suficiente para explicar todos los hechos, explícitos en su formulación.

7.1.4 Las hipótesis deben ofrecer una respuesta probable al problema objeto de la investigación.

7.1.5 La hipótesis ha de articularse orgánicamente en la rama de la ciencia en que ha de ser explicada.

7.1.6 Los términos empleados deben poseer realidad empírica.

7.1.7 Las hipótesis deben ser susceptibles de verificación mediante el empleo de técnicas asequibles.

7.2 Tipos de hipótesis

7.2.1 Según el número de variables

7.2.1.1 Hipótesis descriptivas

Que involucran una sola variable. Se caracterizan por señalar la presencia de ciertos hechos o fenómenos en la población objeto de estudio. Ejemplos: Los marginados de la ciudad de Chalchuapa, por lo general son apolíticos. Sólo el 20% de estudiantes universitarios que ingresan a la carrera de Administración de Empresas, la concluyen.

En el primer caso la variable es apoliticidad; en el segundo el porcentaje (20) de estudiantes que concluyen la carrera en cuestión. El único valor de estas hipótesis es probar la existencia de una característica en una población.

7.2.1.2 Hipótesis descriptivas

Que involucran más de una variable. En este caso las características que se señalan son más de una. Es decir, que postulan la presencia de por lo menos dos características de la población en estudio. Ejemplo: Los habitantes de la comunidad X son, por lo general, desnutridos y pobres.

En este caso las variables resultan ser desnutrición y pobreza. Observe que no hay ninguna relación entre ellas, sólo se dice que ambas existen en la comunidad X.

7.2.2 Atendiendo a la relación entre variables.

7.2.2.1 Hipótesis de asociación o covarianza.

En este tipo de hipótesis un cambio o alteración en una variable va acompañado de un cambio proporcional en sentido directo (en la misma dirección: más a más) o inverso en la otra variable (en dirección contraria: más a menos). La relación no explica fenómenos, sólo asocia variables, en el sentido de que cuando una aumenta, la otra puede aumentar o disminuir (directo en el primer caso; inverso en el segundo). Ejemplo a mayor nivel de ingresos, en la población Z, mayor nivel de escolaridad. Las variables asociadas son 2: el nivel de ingresos y el de escolaridad y como las dos aumentan se trata de una relación en sentido directo.

7.2.2.2 Hipótesis con dos o más variables en términos de dependencia

Estas son de relación causal y permiten explicar y, en cierta forma, predecir, con determinados márgenes de error, que apareciendo una variable, forzosamente aparecerá la otra; pues una es la causa y la otra el efecto. Estas hipótesis adquieren especial importancia pues si un fenómeno es susceptible de explicarse, podrá en muchos casos controlarse. Son las más interesantes desde el punto de vista científico y por ello se les exige que cumplan las siguientes condiciones:

A) Variación concomitante, es decir que se acompañan mutuamente en la forma prevista en la hipótesis (X y Y varían).

B) La variación anterior no es producto de otros factores extraños o aleatorios (no hay otros factores que determinen Y).

C) La variable causal ocurre antes que la variable efecto (y no precede a x en el tiempo: x aparece primero, luego y).

Una de las formas más efectivas para someter a prueba este tipo de hipótesis es la experimentación.

7.3 Elementos de las hipótesis

Resultan ser sus componentes y su distinción es una tarea fundamental para el grupo investigador. Se distinguen 3:

- Unidades de análisis.
- Variables.
- Elementos lógicos

7.3.1 Unidades de análisis

Personas, grupos, objetos, instituciones sobre los que versa la investigación. Gramaticalmente resultan ser los sujetos de la oración.

7.3.2 Variables

Características o propiedades cualitativas o cuantitativas que presentan las unidades de análisis. Se trataría de los predicados (lo que se declara del sujeto).

7.3.3 Elementos lógicos

Son los términos que relacionan las unidades de análisis con las variables y éstas entre sí. Algunos autores los reconocen como términos de relación (resultan ser los conectivos).

7.4 Ejemplo

"A mayor control por parte de los(as) progenitores(as), de la clase baja de la ciudad de Santa Ana, menor es la ocurrencia de conductas delictivas de los hijos".

Clasificando la hipótesis: Se trata de una hipótesis de asociación o covarianza y de sentido inverso: a medida que una variable aumenta, la otra disminuye.

Distinguiendo los elementos. Unidades de análisis: En este caso aparecen 2 los progenitores de la ciudad de Santa Ana y sus respectivos hijos, que pertenecen a la clase baja. Variables también son 2 el control y las conductas delictivas (además de la asociación entre ellas: la primera aparece asociada a los padres y madres y la segunda a los hijos) Términos lógicos: Todas las palabras que sirven para unir entre sí a las variables o a éstas con las unidades de análisis: a mayor, por parte de, menor es la ocurrencia de. (Una estrategia que puede serle útil para señalar los términos lógicos es apartando las unidades de análisis y las variables, lo sobrante corresponde a los términos de relación).

Variable	Dimensiones	Indicadores
Control	Señalamiento y cumplimiento de reglas de convivencia hogareña	Regulación de horarios de comida
		Regulación de horarios de descanso
		Regulación de horarios de diversión
		Regulación de horarios para realizar tareas hogareñas.
	Conocimiento de amigos(as) de los(as) hijos	Quiénes son
		Qué hacen
		Cómo son vistos en la comunidad
		Dónde viven
	Desempeño escolar y/o laboral	Asistencia
		Conducta
		Calificaciones
		Responsabilidad
Conducta delictiva	Pertenencia a maras o pandillas	De qué tipo: estudiantiles, delincuenciales; denominación, desde cuándo.
	Consumo de drogas, alcohol, tabaco	*No, si: tipos, frecuencia desde cuándo.*
	Retención de cosas que no son propias	*Prendas de vestir, artículos de uso personal, celulares, aparatos de sonido, TV., relojes, joyas, etc.*
	Portación y manejo de armas	*No, Sí: de fábrica, "hechizas", de qué tipo (punzantes, corta punzantes, blancas, de fuego, contundentes).*
	Participación en riñas	*No, Sí: individuales, colectivas. Frecuencia.*
	Lugares y/o situaciones donde se ha producido la conducta delictiva o inapropiada	*Intrafamiliar, escolar, callejera. La tipificación podría ser: amenazas, violaciones, secuestros, robos, tráfico de estupefacientes, hurtos sobornos intimidaciones verbales, uso y portación de armas.*

8. OPERACIONALIZACIÓN DE HIPÓTESIS

Proceso mediante el cual se hace descender el nivel de abstracción de las hipótesis, para hacerlas susceptibles de comprobación a nivel empírico.

8.1 Fases que comprende

8.1.1 Listado y definición de los términos

Este paso consiste en hacer un listado de los términos de la hipótesis construida, además de explicarse a sí mismo y a los demás cuál es el sentido que le dará cada uno, esto se logra mediante la definición que usted

puede adaptar de otros materiales escritos (diccionarios, enciclopedias, libros, manuales, etc.) o puede construir las propias para su investigación. En el primer caso se trata de definiciones conceptuales, en el segundo definiciones operacionales.

La función de cualquier definición es lograr un acuerdo básico que reduzca o elimine la vaguedad entre interlocutores o entre autor y lectores.

8.1.2 Clasificación de las variables

Está relacionada al tipo de hipótesis, por ejemplo si se trata de hipótesis de covarianza sólo existirán variables asociadas; si se trata de variables de relaciones causales se habla de variables independientes e dependientes.

- La variable independiente (causa) que es la que tiene un origen autónomo en la hipótesis presentada.
- La variable dependiente cuando tiene un origen derivado, depende de la otra, se trata de un efecto.

Existe otro tipo de variables que no aparecen en forma explícita en la hipótesis: son las variables intervinientes (metidas, entrometidas en lenguaje popular) que pueden aparecer en cualquier momento de la investigación. Estas pueden debilitar o reforzar la relación presentada como hipótesis. La salud de los miembros del equipo de investigación y la ocurrencia de desastres provocados por fenómenos naturales son 2 ejemplos de variables intervinientes.

8.1.3 Operacionalización de variables

Es un proceso que permite descomponer las variables en unidades menores llamadas dimensiones y éstas en indicadores. Es decir la búsqueda de términos que descompongan las variables en trozos más pequeños, que faciliten un mayor acercamiento a la realidad. Una forma práctica de hacerlo es dividiendo una página en tres columnas, titulando la primera columna como variable (tal como aparece en la hipótesis), la segunda como dimensiones que son un primer nivel de desagregación y constituyen variables intermedias; la tercera como indicadores segundo nivel de desagregación que constituyen las variables empíricas.

La operacionalización es pues la búsqueda de otras variables que permitan un mayor acercamiento a la realidad, con el objeto de medir y clasificar, pero sobre todo para observar las relaciones entre fenómenos.

8.2 Ejemplo

A- Listado y definición de los términos

A.1 Control: inspección, fiscalización, comprobación, revisión de las distintas actividades que los(as) progenitores(as) llevan a cabo sobre sus hijos(as), para dirigirlos hacía la adopción de conductas apropiadas para la convivencia social y en consecuencia apartarlos de comportamientos reñidos con la moral y las buenas costumbres (se trata de una definición operacional al igual que A.2 y A.3).

A.2 Progenitores(as) de la clase baja de la ciudad de Santa Ana: Padres y madres de familia que residan permanentemente en la ciudad de Santa Ana en los límites señalados por la municipalidad y cuyos ingresos familiares, en caso de tenerlos, no sobrepasan el equivalente a dos salarios mínimos. No importando si la pareja está unida en matrimonio o unión consensual, tampoco interesa si se trata de hogares incompletos, en el sentido de que falte uno de los miembros, ni el sexo y número de hijos.

A.3 Conducta delictiva. Manera de comportarse impropia para la convivencia social que incluye la violación de la ley que se traduce en faltas, delitos e infracciones que lesionan y desarmonizan al conjunto social llamado hogar, vecindario, etc.

B Clasificación de las variables. Se trata de variables asociadas, la variable control aparece asociada a los(as) progenitores(as) y la conducta delictiva asociada a los(as) menores. El sentido en que están asociadas es inverso, por ello en la medida que hay mayor control se presume habrá menor ocurrencia de conductas delictivas y viceversa.

C Operacionalización de las variables

Entre las variables intervinientes podrían mencionarse la edad de los cónyuges, tamaño de la familia, edad de los(as) hijos(as) y si éstos están o no estudiando. Resulta difícil prever las variables intervinientes de

cualquier estudio, sin embargo los miembros del equipo investigador deben hacer esfuerzos, por señalar algunas de modo que el lector esté avisado de otras variables que pueden influir en el fenómeno en estudio, pero que en esta oportunidad no serán consideradas.

8.3 Observación

Los indicadores constituyen la materia prima para la construcción del (de los) instrumento(s), para obtener los datos de una manera sistemática y con un alto porcentaje de probabilidad de que sean fidedignos.

9 CLASIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Hay un aspecto importante en la investigación, pero descuidado algunas veces por los metodólogos y es que no incitan a determinar las características que tendrá la investigación.

Para cubrir ese vacío en las próximas líneas se propone una taxonomía (del griego taxis: orden y nomos: ley) de la investigación.

Es decir, a la presentación de tipos de investigación que, de acuerdo a criterios previamente definidos, permiten formar un modelo, como una forma de aclarar (o aclararse) cuáles son los caracteres o el énfasis que tendrá la investigación en proceso.

En lo que sigue se han utilizado las palabras estudio e investigación como sinónimos.

9.1 Según las fuentes utilizadas

Puede ser documental o de campo.

9.1.1 Documental

Si para realizarla se utilizarán como fuentes de información materiales impresos: libros, códigos enciclopedias, periódicos, revistas, boletines, informes, etc.

9.1.2 De campo

Si existe un enfrentamiento directo con las fuentes originales, es decir no mediada por documentos (el ejemplo clásico es la experimentación). Lo que sucede con más frecuencia es que se utilicen las 2 formas (documental/de campo), en esas condiciones lo más conveniente es señalarlo de esa manera o el énfasis que se dará a una de ellas.

9.2 Atendiendo a la profundidad del estudio

Existen investigaciones; exploratorias, descriptivas, comparativas y explicativas.

9.2.1 Exploratoria

Señala el avance del conocimiento de un fenómeno tratando de explorar nuevos aspectos, resultan ser estudios pioneros que, a lo mejor, su finalidad es solamente formular con mayor precisión un problema de investigación. Ejemplo: Diagnóstico socioeconómico de la comunidad Z.

9.2.2 Descriptiva

Se dedica a poner en claro las características, las cualidades, los detalles, las particularidades, las propiedades o atributos que posee un determinado individuo, situación, grupo, comunidad, institución. También determina la frecuencia con que algo ocurre o con qué otro factor está relacionado. Ejemplo: Características psicosociales de los maestros de la ciudad de Coatepeque.

9.2.3 Comparativa

Son estudios que pretenden señalar semejanzas y diferencias en cuanto a tiempo, espacio, manera de manifestarse entre dos o más fenómenos. Ejemplo: El consumo de bebidas embriagantes en los departamentos de San Miguel y Ahuachapán durante el año 2005.

9.2.4 Explicativa

Proponen explicar, comprobar que un determinado fenómeno causa, produce o da origen a otro. Se trata de estudios de relaciones causales. Ejemplo: La pobreza como causa de la desnutrición en la comunidad W.

9.3 En relación con la ocurrencia de los fenómenos objeto de estudio

Las investigaciones se clasifican en:

- Históricas.
- Actualizadas.
- Proyectivas.

Correspondientes al pasado, presente y futuro.

9.3.1 Los estudios históricos son llamados también retrospectivos

Y tienen por finalidad conocer que ha sucedido en el pasado. Se asimilan a los estudios llamados longitudinales. Ejemplo: Causas económicas de la independencia de Centroamérica.

9.3.2 Los estudios actualizados

Se refieren a fenómenos que están sucediendo o han sucedido en un pasado reciente (quizás hasta 6 meses atrás). Ejemplo: Motivaciones de la huelga de médicos del 2004.

9.3.3 Los estudios Proyectivos son llamados también prospectivos

Intentan señalar y pronosticar qué es lo que probablemente ocurrirá en el futuro. Ejemplo: Los Tratados de Libre Comercio entre los EE.UU. y Centroamérica.

9.4. En referencia a la ciencia o disciplina en que será tratado el fenómeno en cuestión

La investigación puede ser: sociológica, biológica, jurídica, psicológica, educativa, económica, etc., etc. Por supuesto que las combinaciones pueden ser múltiples y cada una de ellas puede presentar sus propias subdivisiones.

9.4.1 Sociológica

Si la investigación se enfoca a las relaciones intergrupales, sus afinidades y conflictos. Ejemplo: Los Grupos de Alcohólicos Anónimos de la ciudad de San Francisco Gotera.

9.4.2. Biológica

Si la investigación está referida a las leyes que rigen el nacimiento, crecimiento, reproducción y la muerte de los organismos. Ejemplo, daños en el organismo humano producidos por la ingesta alcohólica.

9.4.3 Jurídica

Son las investigaciones que giran alrededor de las leyes y el derecho. Ejemplo: Los delitos más frecuentes cometidos bajo la influencia del alcohol.

9.4.4 Psicológica

Si el énfasis de las investigaciones apunta al comportamiento, a la conducta humana en relación con los demás y consigo mismo. Ejemplo: Los maniaco-depresivos y la ingesta alcohólica.

9.4.5 Económica

Si las investigaciones se encaminan al manejo ordenado de una colectividad humana en lo relativo con la producción, distribución y consumo de los bienes y servicios. Ejemplo: Inversión anual de los salvadoreños en la compra de licores.

9.4.6 Educativa

En el caso de que las investigaciones estén relacionadas con la construcción y desarrollo de las facultades físicas, intelectuales y morales de los miembros de una colectividad. Ejemplo: La reeducación de los alcohólicos salvadoreños.

9.5 Acorde al tiempo que se tardará en realizarse

Existen investigaciones de corto, mediano y largo plazo.

9.5.1 De corto plazo

Se refieren a investigaciones que para su realización el equipo consumirá hasta un año.

9.5.2 De mediano plazo

Son aquellas investigaciones que para su realización se ocupa más de un año hasta 3.

9.5.3 De largo plazo

Comprende aquellas investigaciones que requieren más de tres años.

9.6 Considerando a la población a estudiar

Se consideran investigaciones por censo y por muestra.

9.6.1 Por censo

Es considerada la investigación que abarca a toda la población.

9.6.2 Por muestra

Es la que considera sólo una parte de la población, existiendo procedimientos y fórmulas que señalan cuándo la determinación de esa muestra es válida.

9.7 De acuerdo al tipo de variables estudiadas

Las investigaciones pueden ser cuantitativas o cualitativas.

9.7.1 Cuantitativas

Si las variables estudiadas son susceptibles de reflejarse en cantidades, es decir que la medición puede reflejar una cantidad. Los términos usuales son: más, menos, poco, mucho. Ejemplo: Porcentaje de analfabetos de El Salvador en el año 2005.

9.7.2 Cualitativas

Si las variables se ajustan a términos de calidad, es decir hacen referencia a atributos, propiedades, modalidades. Los términos usuales son mejor, peor; excelente, óptimo, regular, etc. Ejemplo: La calidad de la educación parvularia salvadoreña.

10 METODOLOGÍA

En ella deben señalarse cuáles son las características que tendrán la investigación (que aparece desarrollada en el numeral 9) y las técnicas e instrumentos para conseguir los datos que aparecen señalados como indicadores (ver numerales 8.1.3 y 8.2). Es entonces indicar la forma idónea de recolectar los datos de acuerdo con el contexto y características de la investigación. La observación y la interrogación (en sus distintas modalidades), resultan ser las técnicas que pueden ponerse a funcionar por medio de guías de observación, grupos focales, entrevistas (clínicas, en profundidad, estructurada, etc.) historias de vida, cuestionarios, test, listas de cotejo, etc.

10.1 Ejemplo

La investigación propuesta es de carácter mixto en lo que a fuentes se refiere, pues éstas serán documentales y de campo. Documentales porque se utilizarán diferentes documentos: expedientes, libros, boletines, etc. Y de campo, porque se harán encuestas con las familias y observaciones en los menores infractores.

En cuanto a la profundidad se trata de un estudio descriptivo, pues pretende poner en claro cuál es el tipo de control que los padres y madres ejercen sobre sus hijos(as). Es decir se intentará conocer cómo influye el control en la conducta delictiva; también tangencialmente se hará un recuento de la labor desarrollada por los tribunales de familia y de menores en lo que a la aplicación de la Ley del Menor Infractor se refiere.

De acuerdo con la temática en estudio, se trata de una investigación socio jurídica; la parte social será cubierta por el control familiar y lo jurídico por la conducta delictiva tipificada y juzgada por los tribunales de familia, de los que se espera contribuyan proporcionando la información pertinente de los menores infractores.

En atención a la ocurrencia de los fenómenos puede identificarse como actualizada, pues la intención es conocer lo sucedido en el último semestre del 2005. Se trata asimismo de un estudio de corto plazo, pues se pretende realizarlo en los primeros seis meses del 2006.

Considerando a la población objeto, se trata de una investigación por muestra que será escogida entre los menores santanecos internos en centros de internamiento y/o que tengan expedientes en tribunales de menores y sus respectivas familias.

De acuerdo con las variables estudiadas podrá conceptualizarse como un estudio cuanti-cualitativo pues interesa conocer la calidad del control familiar (efectivo, inefectivo, influyente, indiferente) y su incidencia en las conductas colectivas, y cuantitativo porque habrá un recuento de la cantidad de familias y menores inmersos en el problema.

Entre los instrumentos a utilizar se encuentran:

- Una guía de entrevista que contendrá los rubros necesarios para examinar las condiciones en que se desenvuelven los menores internos en los centros de internamiento y que son originarios de la ciudad de Santa Ana. Esto dará por resultado una serie de observaciones que serán registradas en fichas *Mc Bee*, constituyéndose por ello un medio para recoger el resultado de las observaciones y la construcción de un expediente de los sujetos de estudio.
- Entrevista con los menores infractores que pretenderá ahondar en los aspectos centrales del estudio: control de los progenitores cuando estaban formando parte del grupo familiar y la naturaleza y origen de la conducta delictiva. Por razones obvias se omitirán nombres y apellidos de los menores.
- Cuestionario con los(as) progenitores(as) para contrastar con lo dicho por los menores y recoger nuevas evidencias acerca del control que ejercían sobre la conducta y el comportamiento de sus hijos(as).

11. RECURSOS

Este rubro consiste en un inventario de las necesidades de la investigación y, por supuesto prever la forma de solventarlas. Los aspectos a tomar en consideración son: tiempo, personal, equipos y materiales, movilidad y accesibilidad social. Son importantes porque del costo de cada uno de ellos se deriva el costo total del proyecto.

11.1 Tiempo

Contabilizar las horas de trabajo de que dispone el equipo de investigación para el estudio, en este sentido se deben realizar los ajustes necesarios para que cada uno disponga del tiempo requerido por la investigación. Para el caso el equipo se reunirá todos los días, cada dos días, sólo los fines de semana y cuando eso ocurra estarán juntos 2, 3, 4 ó más horas; se asignarán tareas para cada uno o todo lo resolverán juntos, etc.

11.2 Personal

Es decir el número de personas que son responsables del estudio, también ha de considerarse el entrenamiento que éstas tengan en las tareas investigativas, pues de ello se deriva la necesidad de contratar refuerzos de personal como muestristas, encuestadores, analistas, estilistas (revisadores del estilo), etc.

11.3 Equipos y materiales

Debe examinarse la necesidad de utilizar grabadoras, computadoras y sus accesorios, contómetros, filmadoras, libretas de apuntes, fotocopiadoras, papel de diferentes tamaños, fichas, teléfonos, etc.

11.4 Movilidad

Acá debe planificarse cómo se va a realizar el traslado de las personas miembros del equipo de investigación hacía el lugar de investigación; es necesario señalar horarios, sitios de reunión, medios de

transporte, número de personas a trasladar; de tal manera que no surjan contratiempos por no haber cubierto la logística a su debido tiempo y con el debido cuidado.

11.5 Accesibilidad social

Es examinar la disposición de la familia, grupo, comunidad, institución, para aceptar a los miembros del equipo investigador. En este sentido el equipo debe hacer todo lo posible para lograr la colaboración del grupo objeto de estudio, por lo que es recomendable el contacto con líderes populares, comunales e institucionales que faciliten la disposición a colaborar.

12 Calendarización

Consiste en el planteamiento de las actividades a realizar y el tiempo que se dispone para cubrirlas. Es la distribución del tiempo entre cada una de las actividades de una investigación; puede realizarse en forma descriptiva, por ruta crítica, por medio de un cronograma.

12.1 Ejemplo

El cronograma es un arreglo de filas y columnas en las cuales se refleja el fluir del tiempo y las actividades a cubrir.

Palabras finales

Es posible que el resumen presentado sea insuficiente para realizar investigaciones profundas; de todas maneras se trataba solamente de un acercamiento al proceso de investigación Se espera que con lo expuesto él (la) interesado(a) pueda construir conveniente y adecuadamente la planificación de una investigación, especialmente en el campo de las ciencias sociales. Las etapas de ejecución y exposición serán tratadas oportunamente en otra ocasión.

BIBLIOGRAFÍA

GARCÍA, JORGE MARIO Y JORGE LUJÁN, **Guía de Técnicas de Investigación,** Guatemala, Serviprensa Centroamericana, 1972.

MANZO, ABELARDO, **Manual para la Preparación de Monografías**, Argentina, Editorial Humanitas, 1973.

GOODE, WILLIAM y PAUL K. HATT, **Métodos de Investigación Social**, México, Editorial Trillas S. A., 1970.

PARDINAS, FELIPE, **Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales**, México, Editorial siglo XXI, Vigésima edición, 1979

ROJAS SORIANO, RAÚL, **Guía para Realizar Investigaciones Sociales**, México, Dirección General de publicaciones S. A. Universidad Nacional Autónoma de México, Séptima edición, 1979.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, **Metodología de la Investigación**, Honduras, Publicación PASCCAP, Número 16, 1990.

SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO: PEDAGOGÍA INFORMACIONAL

Oscar Picardo Joao



1. MODELOS PEDAGÓGI-COS E INFORMACIÓN

En la vorágine de las encrespadas aguas informáticas comienzan a emerger un considerable y preocupante cantidad de ofertas de Educación a Distancia a través de Internet; algunos le llaman Educación Telemática, otros Educación Virtual o Digital.

Lo cierto es que internet, como medio o herramienta, posibilita la capacidad de movilizar información, documentos, imágenes y guías didácticas que permiten establecer una "relación" educativa entre tutores y alumnos, más allá de las barreras espaciales y temporales.

Pero como suele suceder, en el amplio escenario de la oferta educativa, comienzan a pulular cursos, diplomados, maestrías y doctorados a distancia que poseen un carácter más mercantil que académico, lo cual invita a la reflexión, profundización y conocimiento.

Efectivamente, Internet puede ofrecer y garantizar estudios de alta calidad -tanto o más que la presencial -siempre y cuando la seriedad de los programas esté respaldada por ciertos criterios institucionales, empezando por el prestigio de la institución, y siguiendo por la calidad de los tutores; pero sobre todo, en Educación Telemática lo más importante es el "Modelo Pedagógico".

1.1 ¿Qué significa el Modelo Pedagógico?

La configuración de una "plataforma" Web, que no sólo integre los espacios tradicionales de aulas y bibliotecas virtuales, sino que además, cuente con diseños de guías didácticas para la orientación que eviten el "naufragio" en la navegación, y que dichas guías estén sustentadas en una concepción psicopedagógica coherente y en un manejo versátil, a través de tutores especializados.

1.2 La Educación Telemática o a Distancia por Internet

Bajo el rigor de un programa serio y honesto es tan exigente como la educación presencial; generalmente, la evaluación en estos programas se constituye a partir de los foros debates por correo electrónico, lo que supone el dedicar tiempo suficiente a las lecturas del curso para acceder al conocimiento necesario y participar demostrando los propios puntos de vista; por otra parte, la variada participación de personas en los debates, que se encuentran en escenarios geográficos distintos y distantes, enriquece la experiencia del aprendizaje, siendo sustancialmente dialógica, constructiva y aprovechando los entornos.

Pero con el advenimiento de las Nuevas Tecnologías y su implacable persecución en todos los ámbitos, el sector educativo ha sido uno de los más acorralados; en efecto, la conjugación telemática-educación es fundamental en la sociedad global, pautada por los paradigmas de la información, del conocimiento y del aprendizaje permanente.

La primera pregunta que se plantearon los expertos en pedagogía y didáctica fue sobre el lugar de la telemática en el proceso de enseñanza-aprendizaje; algunos teóricos pensaron que era un contenido fundamental del *curriculum*, mientras que otros plantearon la visión "instrumental", es decir, como recurso de apoyo educativo.

En el fondo, la discusión era si la telemática era medio o fin. Para no hacer larga la historia, el consenso generalizado se fue inclinando hacia la visión de las nuevas tecnologías (Internet, correo electrónico, multimedia, vídeo, etc.) como herramientas de apoyo para facilitar los aprendizajes.

En un segundo momento, se planteó la compatibilidad de la telemática con los enfoques psicopedagógicos, particularmente con las teorías que están en boga:

- Constructivismo (Vigostky).
- Conversación (Pask).
- Conocimiento Situado (Young).
- Acción Comunicativa (Habermas).

Considerando las variables de estas teorías se concluyó que la telemática articulaba con los enfoques psicoevolutivos y psicopedagógicos por las siguientes razones:

- Sobre el Constructivismo de Vigostky, partiendo de los tres elementos fundamentales de toda situación de aprendizaje:

    1. Contenidos (Qué aprende).
    2. Procesos (Cómo aprende).
    3. Condiciones (Entorno que facilita el aprendizaje y Experiencias del alumno).

Se puede concluir, que por ejemplo, Internet y sus recursos, amplían la capacidad de interacción personal con estos elementos.

- Con la teoría de la Conversación de Pask, que supone que aprender es por naturaleza un fenómeno social, hay también compatibilidad por la red de relaciones que ofrecen las nuevas tecnologías.
- La teoría conocimiento situado de Young, señala que el conocimiento es una relación activa entre el individuo y un determinado entorno, y además el aprendizaje se produce cuando el aprendiz está envuelto activamente en un contexto complejo y real; aquí también internet propicia innovadores entornos.
- La teoría de acción comunicativa de Habermas, sustentada en el rigor, la racionalidad y la crítica, impulsando cierta capacidad de expresarse, hacerse entender y actuar coherente, también es congruente con las aristas de la telemática y sus recursos lógicos[1].

La salvedad que vale la pena señalar, es que las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, especialmente Internet ofrecen "realismo" y no "realidad", esto significa que queda pendiente un

imperativo ético como responsabilidad de la persona para ensamblar el andamiaje de la información y el conocimiento con las circunstancias históricas; de hecho lo mismo ocurre con los aprendizajes tradicionales: se corre el riesgo de que se queden en teoría, en las aulas, en las bibliotecas y en los laboratorios.

La efectividad pedagógica de las nuevas tecnologías demanda la desmitificación de al menos tres aspectos:

1. Que la computadora va a ahorrar trabajo.

2. Que la computadora va a sustituir al profesor.

3. Que el Internet y la cultura digital va a hacer desaparecer a los libros; todo esto es falso:

    a) Elaborar materiales didácticos en multimedia da mucho trabajo.

    b) La afabilidad humana es insustituible.

    c) Los libros estarán ahí, necesitan ser subrayados, diagramados y palpados.

En este contexto y desde esta perspectiva, Internet es efectivo pedagógicamente para:

- Hacer que aparezcan nuevas formas de trabajo grupal y asincrónicas.

- Posibilita nuevos vehículos de información más veloces y simultáneos que superan los obstáculos de tiempo y espacio.

- Permite utilizar más y mejores recursos: bases de datos, museos, software, bibliotecas digitales, redes especializadas, multimedia, fotos digitales, revistas electrónicas, buscadores, tutoriales, FTP, Clip-art, Shareware, etc.

Más allá de internet y de los modelos pedagógicos, existe otro factor importante asociado a las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (NTIC): -a información; es decir, el ente articulador -y epistemológico -entre los usuarios educativos y los ordenadores. En efecto, una de las mayores preocupaciones actuales de los sistemas educativos, en los países desarrollados, es el acceso y la producción de "información"[2].

Si el conocimiento es poder, lo que alimenta el apetito epistemológico es la información; Umberto Eco en su obra "Péndulo de Foucault" anota: "…no hay informaciones mejores que otras, el poder consiste en ficharlas todas, y después buscar conexiones"; efectivamente, en las sociedades informacionales- o más desarrolladas- la lógica política y económica se sustenta en una innovadora trilogía:

- El capital debe ser el humano.

- El sistema de producción debe estar organizado sobre un aparato de conocimiento e información.

- La materia prima es consustancial y paradójicamente: conocimiento e información.

En este contexto, el desarrollo científico, se desenvuelve en estas mismas coordenadas, y desde la información de los códigos genéticos hasta los microprocesadores de las nuevas tecnologías, están embriagados de información y conocimiento.

Si la información es el hecho que comunica *(Recueil de documentation et information*, ISO, 1998), y es a su vez proceso y resultado (el hecho de comunicar algo y el resultado de esa comunicación), y por ende, genera una modificación mental, podemos decir que tiene mucho que ver con lo educativo.

Por cierto, el proceso de enseñanza- aprendizaje, desde la perspectiva docente, implica facilitar el acceso a nuevos conocimientos utilizando diversas estrategias didácticas de información (libros, separatas, artículos, enciclopedias, internet, etc.); y desde el estudiante, implica construir nuevos conocimientos utilizando experiencias cotidianas y conjugándolas con la información que brinda el docente y con otros medios.

En la actualidad, a pesar de nuestras carencias, es absurdo imaginarnos una educación mediocre, ya que las fuentes de información, cada vez más nos acorralan e inundan; nuestro problema no es la falta de información, sino que la mayoría de docentes no canalizan adecuadamente el potencial latente de información que nos rodea.

Hoy tenemos vertiginosos medios de comunicación a través de Internet, particularmente de prensa escrita que circulan hasta el último rincón del país, además contamos con Infocentros y cybercafés en todos los departamentos, y poco a poco, los ciudadanos caen en la cuenta que es mejor invertir en una PC que en otros aparatos triviales.

En una hora de navegación- cuyo costo es igual a una cerveza, caja de cigarros u otro gasto recurrente- podemos acceder a un mundo insondable de información que enriquece nuestros conocimientos, bien sea para preparar una clase o para complementar una tarea.

El problema crucial de nuestra realidad educativa puede tener dos vertientes o:

1. Por un lado, el "desconocimiento" de cómo utilizar la información en el proceso de enseñanza-aprendizaje, yendo mucho más de los tradicionales libros de texto, e incorporando otras fuentes de información más "seculares" o menos tradicionales.

2. Por otro lado, la falta de "conocimiento" sobre el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicaciones, concretamente uso de Internet y correo electrónico.

2. PEDAGOGÍA INFORMACIONAL: ENSEÑAR A APRENDER EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Los antecedentes propuestos en la primera sección no agotan o resuelven algo más profundo: ¿cuál es el modelo pedagógico que demandan las NTIC y la sociedad informacional?; en efecto, el giro copernicano que se vive en las sociedades actuales y la transición de la era postindustrial a un escenario global pautado por lo informacional, demandan un nuevo sistema educativo, tal como lo señala el sociólogo Sergio Vilar:

> La sociedad en que vivimos, especialmente sus centros de enseñanza, se encuentran anclados en una vieja racionalidad: la que dimana de la lógica aristotélica, la de las divisiones metodológicas cartesianas y la del determinismo newtoniano…más que una reforma de la enseñanza, es necesaria una revolución del pensamiento, en la elaboración de nuestras construcciones mentales y en su representación. En pos de esas finalidades, la conjunción de las nuevas tecnologías con métodos transdisciplinarios es la que puede ofrecer una inteligencia estratégica y a la vez estrategias inteligentes[3] …".

Esta revolución del pensamiento, que implica una verdadera transformación educativa no puede sustentarse en los enfoques pedagógicos tradicionales; en efecto, los grandes cambios educativos empiezan en el aula, en una relación pedagógica definida entre el docente y sus estudiantes…el punto de partida es pedagógico…

A lo largo de la historia educativa de la humanidad, la concepción de pedagogía como universal, ha evolucionado, condicionadamente, por los andamiajes sociales, culturales e ideológicos de los pueblos.

La pedagogía pasó de un servicio doméstico- de la sociedad esclavista griega_ a un *modus operandi* de transmitir formalmente conocimientos para preservar la cultura o un orden social establecido _sistema

educativo-. No obstante, todo enfoque pedagógico ha contado con un adjetivo circunstancial determinado por los énfasis de la comprensión educativa; así por ejemplo, "La pedagogía del oprimido" de Freire denunció la "educación bancaria", dando pautas para plantear una "Pedagogía de la Liberación".

Las teorías o corrientes pedagógicas han oscilado en enfoques, más o menos, centrados en el docente o en el estudiante; sin embargo, en la actualidad, ante las encrespadas aguas de la globalidad, las sociedades se debaten en la transición para llegar a constituirse en:

- Sociedades informacionales.
- Sociedades del conocimiento.
- Sociedades del aprendizaje.

Sustentadas en la vorágine del las nuevas tecnologías de la información; y ante estos retos, es necesario replantear el quehacer pedagógicos _como base educativa_ para formar al ciudadano de estas posibles ciudades.

En los análisis sociológicos actuales (Castells, Cornella, Vilar, entre otros) se pone de manifiesto la "sobre información" y las "infoestructuras[4]"; es más, se despliegan las nuevas ecuaciones para pensar en estas sociedades informacionales considerando las "economías informacionales" y la "cultura de la información"; asimismo, se definen las nuevas "habilidades informacionales" (*literacy skills*) yuxtapuestas y análogas a las emergentes manifestaciones de los "analfabetismos funcionales" (informático, idiomático e informacional).

Estos escenarios demandan una nueva arquitectura educativa que apunte y apueste al aprendizaje de por vida (*lifelong learning*) lo que implica entablar una nueva hipótesis educativa: enseñar a aprender, y sobre todo utilizar adecuadamente la información en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Se plantea entonces una nueva hipótesis, un nuevo enfoque para comprender el quehacer educativo llamado "Pedagogía informacional", ante el cual, los docentes y estudiantes deben asumir un nuevo rol de "mediaciones" entre la experiencia humana y la información existente, y sobre todo caer en la cuenta que la información debe ser punto de partida y de llegada en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Desde esta perspectiva, un macrosupuesto de la "pedagogía informacional" radica, en que, los verdaderos rendimientos educativos para responder a las exigencias de aprender para toda la vida implican el uso de la información en todas sus dimensiones: acceso, análisis, interpretación, evaluación, producción, etc.; pero este nuevo paradigma no es en sí mismo una respuesta teorética, sino que cuenta con implicaciones prácticas de carácter laboral; por ejemplo, cada vez más, la generación, proceso y transmisión de la información configura los sistemas productivos, financieros y políticos, y en el campo laboral, más allá de la Leyes de retorno decreciente de los tangibles

Los "trabajadores del conocimiento" acceden a más y mejores empleos, ya que la sociedad industrial con sus aparatosas maquinarias y líneas de obreros inmensas, dan paso a la cultura del microchip, de la información, de la telemática y de la robótica, en donde predomina la información y el conocimiento como el capital por excelencia.

La "pedagogía informacional" por su propia conceptualización está íntimamente relacionada a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); en efecto, tal como lo señala Berta Sola Valdés:

> El impacto de las nuevas tecnologías en el área de la información y la comunicación nos lleva a reflexionar sobre los métodos y procesos educativos… el potencial que ofrece internet para la educación

es enorme si tomamos en cuenta que para el sistema educativo lo más importante es la información y el conocimiento[5].

Pero ¿cuál es la relación entre esta teoría pedagógica y la sociedad informacional?; tal como lo señala Carlos Frade _citando a Castells_ la sociedad informacional es "una forma específica de organización social en la que la generación, el procesamiento y transmisión de la información se convierten en fuentes fundamentales de productividad y poder"[6]; de ser así, los centros educativos, y en ellos las aulas, y por ende sus docentes y estudiantes deberán asumir que la información es lo crucial y el punto neurálgico para articular los sectores educativos y productivos; es decir, el sistema educativo debe preparar ciudadanos para estas nuevas formas de producción y de poder.

Sobre esto, anota Cornella en su ensayo que "una población educada es parte de la política industrial" de una nación, señalando que las políticas educativas deben perfilarse hacia el enfoque competitivo de la economía nacional; asimismo, citando al Premio Nobel Gary Becker (1997) argumenta que la educación de la población es el mejor *salvavidas* de una economía; en este contexto, toda inversión en educación es un "seguro" frente a la fragilidad de las burbujas especulativas y bursátiles.

Ahora bien, el reto siguiente será conceptualizar los límites y alcances de lo informacional como tal; al definir la categoría informacional nos remite automáticamente a la concepción de información, término que posee dos vetas hermenéuticas:

- El valor estadístico que designa el grado de probabilidad de que un fenómeno se produzca dentro de un sistema.
- El valor de significación, que permite decodificar e inquirir sobre determinado fenómeno.

Desde esta perspectiva, la información para ser "tratada" requiere conocimiento o capacidad epistemológica, lo que permite su descubrimiento e interpretación.

La información y su entorno informacional, es decir las diversas fuentes:

- Internet.
- Bases de datos.
- Medios de comunicación.
- La realidad misma.
- Los aportes de las ciencias.
- Los libros.
- Revistas.

En la actualidad desborda la capacidad de asimilación humana, y pueden llegar a producir una verdadera "Infoxicación" (Cornella).

Esta complejidad de fenómenos estadísticos y significativos posibilitan un espectro, ante el cual, los aprendices o estudiantes orientados por el docente, pueden entablar un verdadero diálogo y construir aprendizajes significativos, a través de metodologías innovadoras, tales como:

- Seguimientos temáticos informacionales (portafolios).

- Búsquedas especializadas.
- Redes de trabajo temáticas
- Microbases de datos según asignaturas.
- Lecturas digitales alternativas
- Foros y discusiones virtuales a través de lecturas digitales.
- Conceptualizaciones icónicas con imágenes digitales.
- Uso de prensa digital, entre otras.

El clásico y lancasteriano "yo enseño, tu aprendes" y todo su entorno, comienza a ceder espacios a un nuevo paradigma, en el cual, tal como lo describen Coderech y Guitert: "las nuevas tecnologías, específicamente a los sistema telemáticos, son medios interesantes para introducir pedagogías alternativas y potenciar cambios en las estructuras educativas[7]".

Desde Freire hasta nuestros días el avance y la innovación en materia pedagógica han sido relativamente lentos, tomando en cuenta la dinamicidad científica en otras áreas; cuando actualmente se propone la concepción de "Pedagogía Informacional", lo más cercano al concepto -como antecedente- que encontramos es el trabajo de María Adélia Aparacida de Souza (profesora de la Universidad de Campinas, Brasil)[8]"; no es casualidad, que esta propuesta surja en Brasil, y que a su base tenga una plataforma de movimientos sociales y populares -siguiendo a Freire-; el objetivo fundamental del proyecto es "aprovechar las posibilidades tecnológicas disponibles para difundir la información, generar demandas, y con ellas, estimular un diálogo más objetivo y consecuente dentro de la comunidad, y de ésta con las instituciones públicas y privadas que ofrecen y gerencian servicios de interés colectivo.

Además, se busca instituir un proceso pedagógico, de modo que valorice la memoria de las luchas urbanas de los movimientos sociales[9]".

Para De Souza, lo importante de su plataforma es acceder a una información válida y confiable, sin filtros previos, pero además, la información es la estrategia clave y fundamental de la nueva dinámica social.

Sin lugar a dudas, cuando se propone una "pedagogía informacional" desde América Latina, no podríamos obviar los aportes y fundamentos metodológicos de Freire, ya que estamos ante un nuevo fenómeno de alfabetización -funcional-; según Freire, la alfabetización tradicional, por la que él abogó suponía "un aprender a escribir su vida, como autor y como testigo de su historia", dicho de otro modo por él mismo: "alfabetizar es concienciar"[10]. En la actualidad sucede lo mismo, tenemos la imperiosa necesidad de tomar conciencia de las coordenadas de la sociedad del conocimiento, y además la tarea de crear, administrar, seleccionar, procesar y difundir información[11], como una herramienta fundamental para el desarrollo educativo.

> Una vez más los hombres, desafiados por la dramaticidad de la hora actual, se proponen así mismos como problema. Descubren qué poco saben de sí, de su puesto en el cosmos, y se preocupan por saber más. Por lo demás, en el reconocimiento de su propio saber de si radica una de las razones de esa búsqueda. Instalándose en el trágico descubrimiento de su poco saber de sí, hacen de sí mismos un problema. Indagan. Responden y sus respuestas los conducen a nuevas preguntas. El problema de su humanización, a pesar de haber sido siempre, desde un punto de vista axiológico, su problema central, asume hoy el carácter de preocupación ineludible (Freire, 1969).

Estas palabras de Freire, con las que inicia su *Pedagogía del Oprimido* tienen en la actualidad una peculiar vigencia, no sólo por el poder la información de cara al destino del cosmos, sino por el

desbordamiento de la información que ha agudizado la crisis de identidad, y por ende el surgimiento de las nuevas "prescripciones" y "adherencias" que configuran los escenarios globales…

3. INCIDENCIAS DEL ENFOQUE PEDAGÓGICO EN LO EDUCATIVO

La predestinación educativa, cada vez más, se encamina a una comprensión pautada por las NTIC, el conocimiento, la información y las capacidades autónomas y permanentes de aprendizaje; por ejemplo, al observar las recomendaciones estratégicas del Informe de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo: *Concebir la Educación del Futuro y Promover la Innovación con las Nuevas Tecnologías* (Bruselas, 2000), descubrimos los siguientes tópicos:

1. Valorizar el capital de conocimientos.
2. Estimular la observación y uso de las tecnologías.
3. Formular una visión compartida.
4. Desarrollar análisis prospectivos.
5. Gestionar y promover la innovación.
6. Emprender experiencias innovadoras.
7. Favorecer el desarrollo de la calidad.
8. Reforzar la cohesión social

Dicho de otro modo y en forma sintética: ingresar al umbral de las ideas, a través de las TIC… y esto se puede lograr desde una "pedagogía informacional", análoga y consecuente con las sustantivas ideas que orientan el devenir educativo hacia las sociedades del conocimiento, del aprendizaje y sobre todo, a la sociedad informacional.

A continuación, presentamos las incidencias de la Pedagogía Informacional en la hiperestructura educativa, es decir en los grandes bloques sistémicos que comprenden lo educacional: Curriculum; Escuela; Docente; Estudiante; Evaluación; Didáctica; y el Entorno.

3.1 Curriculum

Las tendencias curriculares contemporáneas giran en torno a diferentes corrientes y/o teorías, entre ellas:

- Conversación de Pask.
- Constructivismo de Vygostki.
- Conocimiento Situado de Young.
- Acción Comunicativa de Haberlas.
- Orientación Cognoscitiva de Kholberg.
- Visión "informacional" planteada a partir de la obra de Castells.

Asimismo, los enfoques educativos, desde el punto de vista estructural, cada vez más se inclinan hacia los siguientes supuestos:

a) Los nuevos enfoques sobre los aprendizajes (aprender a aprender, aprender toda la vida y aprender a conocer, ser, hacer y convivir[12]).

b) El advenimiento y uso de las NTIC.

c) Trabajo en redes y clusters.

d) Complejidad e incertidumbre[13].

e) Los nuevos analfabetismos funcionales (literacy skills)

f) La información y lo informacional

Tomando en cuenta que el curriculum debe responder a tres preguntas fundamentales: ¿qué se aprende?, ¿cómo se aprende?, y ¿cuál es el entorno de aprendizaje?, y a la vez debe considerar factores condicionantes (social, histórico, económico, político, filosófico y científico) y condiciones sustanciales (antropológica, epistemológica, psicológica, biológica), se puede llegar a definir un conjunto de fundamentos curriculares que sustentan un modelo innovador llamado "Modelo Curricular para la Sociedad del Conocimiento", el cual tiene como centro a la colectividad -o redes- de estudiantes, quienes están circunstancialmente condicionados por el uso de NTIC, la información y el conocimiento, factores que articulan con la realidad global en todas sus expresiones.

En este contexto, la definición curricular puede tomar en cuenta cuatro importantes factores, asociados entre sí e interrelacionados dinámicamente:

1. El aprendizaje centrado en las redes de estudiantes.
2. La información como fuente del aprendizaje.
3. El conocimiento como punto de llegada y punto de partida.
4. Las NTIC como medio o instrumento articulador, entre todo lo anterior.

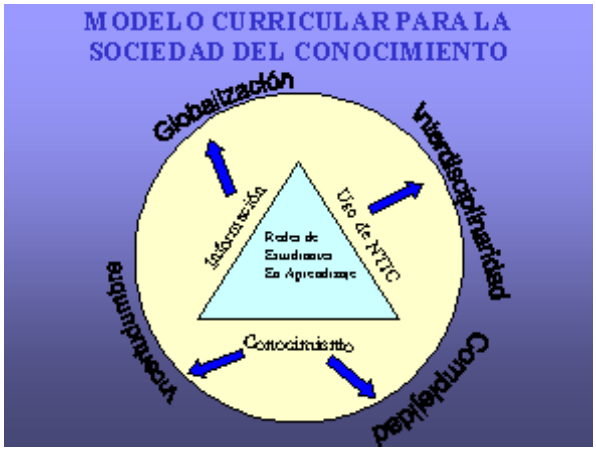

3.2. Escuela

¿Cómo concebir el centro escolar ante la pedagogía informacional?; ante todo, como una "comunidad de aprendizaje" -o en aprendizaje-, es decir, organizada en equipos de trabajo, que permitan administrar y mediar la sobrecarga de información existente, no sólo a nivel de ciencia, sino toda la información que puede generar un valor agregado en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En este contexto, la escuela debe transformarse en un "centro de acopio informacional", y debe destinar un espacio central -¿la biblioteca? -como depósito y fuente de información, que se articule con el docente, con los estudiantes y con el aula.

En este contexto, y desde esta perspectiva, el liderazgo de la dirección para orientar el curso informacional y para exigir o evaluar la producción de información local es de vital importancia; porque, en efecto, no se trata solamente de recibir y administrar información, sino también de crear o producir nueva información como principal producto del quehacer educativo local; dicho de otro modo, "interactuar" informacionalmente con el entorno, con las fuentes documentales, con las ciencias, y con los medios de información, en una relación dialógica, que implique recibir y producir información, lo que exigirá crear en la escuela una "infoestructura", o una plataforma informacional.

Si no hay producción de información, la escuela se transforma en un ente mimético que reduplica o repite un saber ante el cual se desconoce su origen, y esto es sinónimo de pobreza, subdesarrollo y exclusión.

3.3. Docente y el estudiante

El docente, ante la pedagogía informacional se debe transformar en un "pedagogo investigador", quien debe propiciar aprendizajes significativos en una verdadera mediación entre:

1) La experiencia de los estudiantes.

2) La información existente.

3) La producción colectiva de nueva información

En efecto, "los nuevos entornos de enseñanza-aprendizaje exigen nuevos roles en los docentes y estudiantes. La perspectiva tradicional en educación superior, por ejemplo, del docente como única fuente de información y sabiduría y de los estudiantes como receptores pasivos debe dar paso a papeles bastante diferentes. La información y el conocimiento que se puede conseguir en las redes informáticas en la actualidad son ingentes…[14]".

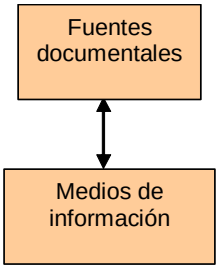

Estos nuevos paradigmas exigen al docente actual acceder a nuevas herramientas (*Literacy skills*) informáticas e idiomáticas, y sobre todo, a crear nuevas estrategias para acceder a la información pertinente y oportuna, y para comunicarse _en redes_ con otros docentes, y así trabajar en nuevos equipos digitales.

Por su parte, los estudiantes deberán dejar la pasividad tradicional y transformarse en un agente activo en la búsqueda de información; además deberán trabajar colectivamente en equipo intentando en todo momento: acceder a la información pertinente, administrar e interpretar la información, y sobre todo "crear" información.

Finalmente, sobre el tema de docentes y estudiantes desde la perspectiva informacional, habría que plantear la idea de aprendizaje en entornos virtuales, es decir, educación telemática, en donde los actores protagónicos están distantes y utilizan la red de internet como herramienta de comunicación; desde esta perspectiva, la tradicional *Lectio* se disipa, ingresando a la arquitectura educativa cuotas más amplias de responsabilidad, autonomía y sobre todo de información pertinente.

3.4. Evaluación

Generalmente, los procesos de Evaluación educativa tradicionales se pueden definir, en términos generales, bajo las siguientes coordenadas:

1. Sólo se evalúa al alumno.
2. La evaluación de centra en los resultados.
3. Sólo se evalúan los efectos observables.
4. No se contextualiza la evaluación.
5. Se evalúa para controlar.
6. Se utiliza la evaluación como instrumento de poder.
7. Se evalúa para preservar.
8. No se propicia la evaluación honesta.

En este contexto y desde esta perspectiva, los procesos evaluativos se debaten entre una búsqueda obsesiva de confiabilidad y validez con metodologías que ostentan cierto cientificismo centradas en el instrumento (medición), pero dejando de lado factores fundamentales en torno al objeto de evaluación.

Generalmente, las definiciones de evaluación apuntan y apuestan a tres vertientes: obtención de información (medición) + juicios de valor (contra un baremo) + toma de decisiones (asignar un código hermenéutico de nota) (Terri D. Tenbrink, María Antonia Casanova), aunque en la práctica lo que predomina es el cúmulo de información -muchas veces mal obtenida y mal medida -para elaborar juicios de valor subjetivizados y luego no tomar decisiones coherentes.

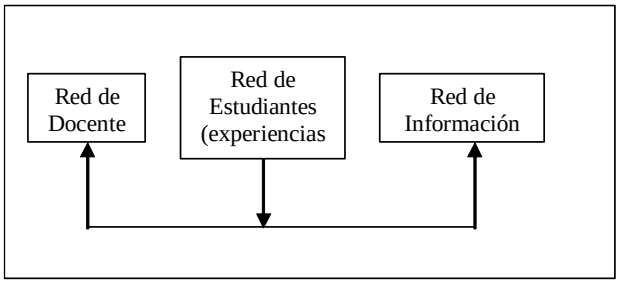

En nuestro espectro cultural evaluativo se manejan dos constantes que muchas veces se confunden: evaluación y medición; inclusive, dada la influencia estadounidense se comete un error gravísimo cuando se traduce el concepto *Assessment* cuyo significado es "Valuación"; y aquí es importante detenerse un poco, *Measurament* es medición, *Assessment* es valuación y *Evaluation* es evaluación; nuestro enfoque pedagógico exige centrarse en la "valuación" en los juicios de valor, lo cual es más amplio y considera otras variables menos visibles pero existentes circunscritas a la realidad a ser evaluada; generalmente medimos y sobre los datos estadísticos sacamos conclusiones, pero no tomamos en cuenta el entorno inmediato que determina a los alumnos o escuelas que se evalúan.

Desde esta perspectiva, tenemos que romper con los cánones tradicionales centrados en la "nota", la evaluación como proceso formativo y sumativo supera el establecimiento de un signo matemático; más bien, la evaluación es un proceso análogo al propio aprendizaje, y como tal debe considerar otras variables, tales como la madurez, la responsabilidad, la integridad, etc.. Ciertamente, es necesario valuar la calidad de información que se maneja y la calidad de información que se produce.

CONCLUSIÓN

Sin lugar a dudas, desde los tres puntos de vista planteados, la conclusión apunta a señalar el significativo valor del uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (NTIC); pero más que un medio didáctico, las NTIC representan un nuevo escenario para comprender el fenómeno educativo, que implica una nueva cultura organizacional y pedagógica.

Las NTIC superan la visión reductiva de comprenderlas como un instrumento excepcional en la educación; poco a poco avanzan invadiendo la privacidad de los espacios educativos tradicionales, comenzándose a utilizar en las prácticas cotidiana del docente; así, el uso de correo electrónico, de los motores de búsqueda y de chats con fines educativos, ya se incorporan en la planificación didáctica tradicional, y en algunos sistemas se comienza a pensar en la educación digital __o virtual__ como un medio de actualización y capacitación permanente, e inclusive como un medio de desarrollo académico profesional accediendo a grados y postgrados.

No obstante, ante la vertiginosa velocidad de los cambios educativos, y ante el avance de las NTIC, cada vez más se debe desarrollar el pensamiento educativo, es decir, definir las aristas de la pedagogía y de la didáctica en toda su comprensión; dicho de otro modo, repensar la pedagogía y la didáctica para la educación telemática, e intentar crear una pedagogía alternativa… una pedagogía informacional.

La cautela, ante las brechas y limitaciones, debe ser un paso previo fundamental; si bien el desarrollo de una sociedad informacional se percibe en el horizonte cercano, no se debe olvidar que detrás de la vorágine tecnológica y de desarrollo están las personas, y en este mundo de relaciones humanas, debe privar un marco axiológico sustentable; entonces, ante las NTIC es importante la valoración cualitativa (*assessment*), la prudencia ya que existen abundantes factores de riesgo (frustración, mercantilismo, analfabetismos funcionales) que pueden hacer naufragar los nuevos paradigmas.

CITAS Y NOTAS

[1] Cfr. OSCAR PICARDO JOAO, **Espacios y Tiempos de la Educación**, San Salvador, Ed. Servicios Educativos, 2001.

[2] Cfr. AaVv (coordinados por Isabel de Torres Ramírez), **Las Fuentes de Información**, Madrid, Estudios teórico-prácticos, Ed. Síntesis, 1999

[3] Cfr. BERNARDO GRANDE, **Informe Agora**, San Salvador, Ciudad de Viladecans, proyecto APREMAT, 2000.

[4] Cfr. ALFONS CORNELLA, **En la sociedad del conocimiento la riqueza está en las ideas**, Curso de Doctorado UOC, 2001-2003.

[5] Cfr. ROSA MONTES MENDOZA, "¿Una Pedagogía Distinta? Cambios paradigmáticos en el proceso educativo", **Cuadernos de Iberoamérica**, Madrid, Ed. OEI, 2001.

[6] Cfr. CARLOS FRADE, **Estructura, dimensiones, facetas y dinámicas fundamentales de la sociedad global de la información**, Curso de Doctorado UOC, 2001-2003.

[7] Cfr. CODERECH-GUITERT; "¿Cómo podemos aprender y enseñar con internet?"**, lectura Curso Doctorado,** UOC 2001-2003.

[8] Cfr. Disponible [on line] www.clacso.edu.ar/~libros/urbano/souza.pdf (en: Repensando la experiencia urbana de América Latina: cuestiones, conceptos y valores págs. 221-233)

[9] Ídem

[10] Cfr. PAULO FREIRE, **Pedagogía del Oprimido**, México, Ed. Siglo XXI, 38ª edición; pág. 5

[11] Nota: Ver. en Information Literacy in an information Society (ERIC Digest – ED372756): "Information Literacy is the ability to access, evaluate, and use information from a variety of sources. As students prepare for the 21st century, traditional instruction in reading, writing, and mathematics needs to be coupled with practice in communication, critical thinking, and problem solving skills. Disponible {on line] http://www.ed.gov/databases/ERIC_Digests/ed372756.html

[12] Cfr. UNESCO-Delors; La educación encierra un tesoro.

[13] Cfr. UNESCO-Morín; Los 7 saberes para la educación del futuro.

[14] Cfr. JORDI ADELL, "Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información; EDUTEC", **Revista electrónica de tecnología educativa**, Nº 7; noviembre 1997; disponible [on line] www.ubi.es/depart/gte/revelec7.html http://www.juntaex.es/consejerias/ect/congreso/

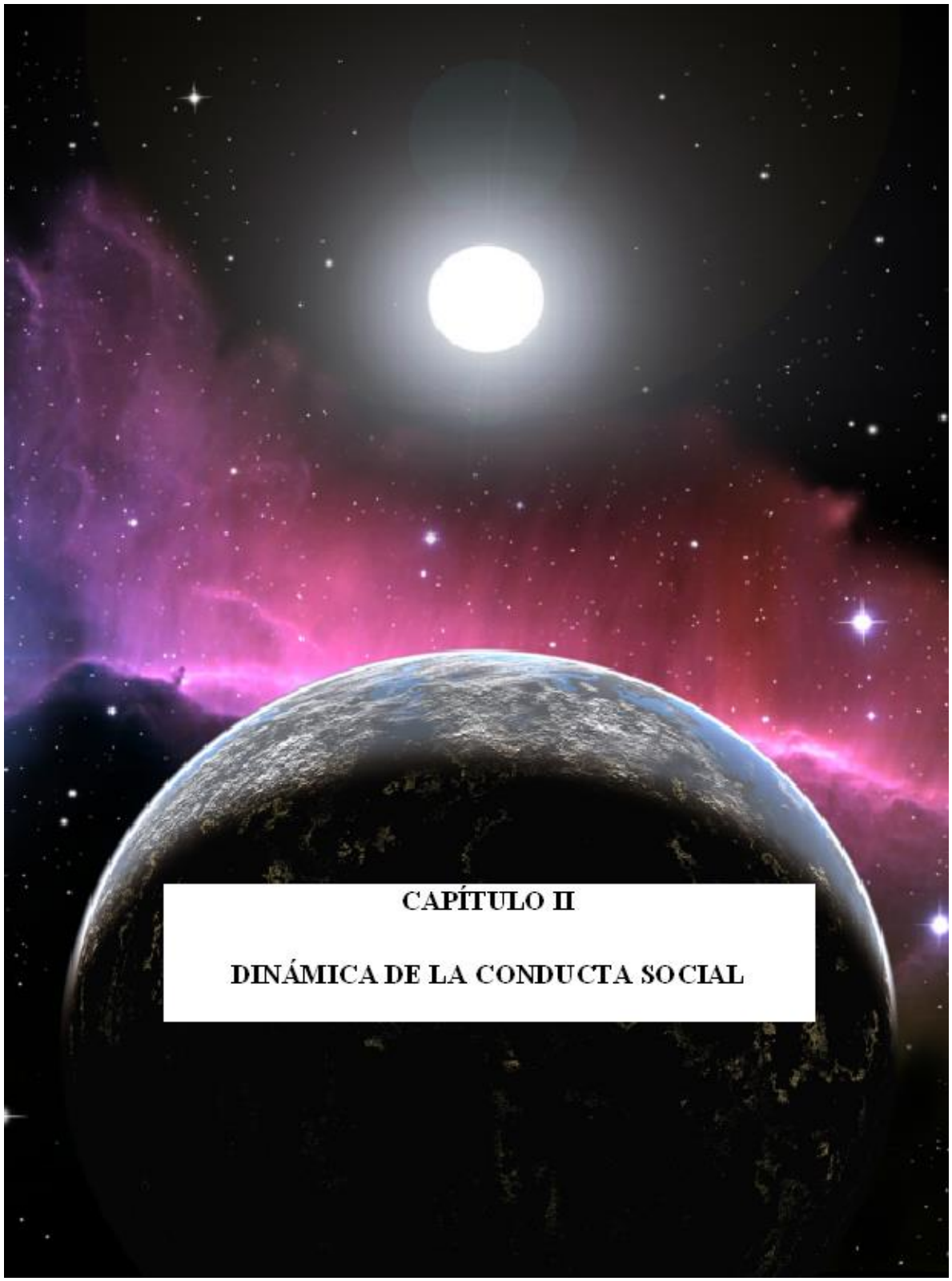

CAPÍTULO II

DINÁMICA DE LA CONDUCTA SOCIAL

CULTURA Y SOCIALIZACIÓN

Silverio Enrique Berríos



1. DEFINICIÓN Y EXPLI-CACIÓN DEL CONCEPTO CULTURA

Hablar de cultura es complejo por las acepciones que se le dan al término según la perspectiva teórica desde la que se analice, existe una diversidad de definiciones del concepto cultura que van desde las que simplemente describen los procesos de desarrollo cultural hasta aquellas que se esfuerzan por comprender y explicar causas de dicho proceso.

Así tenemos que "la Cultura es la que va acumulando los conocimientos adquiridos en el transcurso de innumerables generaciones" o "cultura es el todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres, y cualquier otra capacidad y hábito adquirido por el hombre y la mujer en cuanto que son miembros de la sociedad", entendida así la cultura proporciona esquemas de comportamiento, que los considera manera apropiadas de comportamiento aceptados por la sociedad, los que se vuelven obligatorios para sus miembros, permitiendo una vida colectiva en armonía para la sociedad.

Desde otra perspectiva la cultura es "el conjunto de valores materiales y espirituales, así como de los procedimientos para crearlos, aplicarlos y trasmitirlos, obtenidos por el hombre en el proceso de la práctica histórico–social", en este sentido la cultura no es un fenómeno estático, sino un fenómeno que se mueve en función del desarrollo que va teniendo la formación económica y social en que se encuentra inmersa, es decir, la cultura no es un fenómeno creado a voluntad de los miembros de una sociedad, sino que la determina el desarrollo de la base económica y los cambios ocurridos a nivel de superestructura ideológica y política, a este proceso se le denomina cambio cultural. Significa entonces que, la cultura tiene una base material y se constituye como el reflejo del desarrollo de la sociedad.

La cultura tiene una manifestación material expresada en las técnicas y experiencias obtenidas en la producción de bienes materiales necesarios para la existencia de la sociedad, sean éstos para el consumo personal o productivo, y también tiene una manifestación inmaterial o espiritual, expresada en la producción científica, artística, literaria, filosófica, moral, religiosa, etcétera, que permite a los miembros de la sociedad una convivencia social pacífica.

Toda sociedad está compuesta por grupos sociales, que se constituyen a partir de la relaciones de propiedad que se establecen con respecto a los fundamentales medios de producción, quienes son propietarios se constituyen en clase dominante y quienes son no propietarios se constituyen en clase dominada, siendo ésta la mayoritaria en las diferentes formaciones sociales divididas en clases que históricamente han existido en el desarrollo de la sociedad.

El desarrollo cultural de una sociedad tiene mucha relación con el tipo de clase dominante que posee, como ésta concibe el desarrollo, por ejemplo en El Salvador, la clase dominante que se constituye a partir de la Reforma liberal en 1880 y su modelo de desarrollo –la oligarquía cafetalera y el modelo agroexportador– sustentado en la producción y exportación de café, no requería de un elevado nivel cultural, por ello la capacidad de la fuerza de trabajo no alcanza los niveles de calificación que requería el modelo de industrialización cuando éste se impulsa en los años cincuenta del siglo XX, y peor ahora con las políticas neoliberales implementadas a partir de la llegada del partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) al Poder Ejecutivo.

El Ministerio de Educación en el año 2000, "orgullosamente" habla de haber bajado a un 20% la tasa de analfabetismo. Esto implica que en una sociedad clasista existen dos culturas, la de la clase dominante que se difunde por la mayoría de medios de comunicación masiva –radio, televisión, prensa escrita, etcétera– el sistema educativo, el aparato productivo y la mayoría de instituciones de la sociedad civil, –y por otro lado la clase dominada, compuesta por campesinos, semiproletarios y asalariados, quienes con grandes dificultades logran desarrollar medios de comunicación alternativos, los cuales en coyunturas políticas de transición no sólo tienen dificultades para funcionar sino que son atacados por las fuerzas políticas de la clase dominante, ejemplo de ello son los obstáculos impuestos a la legalización de las radios comunitarias en El Salvador, lo anterior nos conduce a reflexionar sobre el concepto de subcultura.

2. LA SUBCULTURA

Toda sociedad posee una cultura general producto del contexto en que se inserta dicha sociedad, la que definíamos como el conjunto de valores materiales y espirituales, así como de los procedimientos para crearlos, aplicarlos y trasmitirlos, obtenidos por el ser humano en el proceso de la práctica histórico–social.

Pero en la sociedad existen variaciones culturales que tienen relación con:

- La ubicación geográfica de los grupos sociales.
- Las clases sociales a que pertenecen.
- Influencias religiosas.
- Influencias Políticas.
- Grupos indígenas que todavía subsisten, –a pesar del abandono en que se encuentran–.
- Movimientos sociales vinculados a las diferentes clases fundamentales, etc.

Las subculturas se desarrollan en el marco de la cultura general de la sociedad, sus propios rasgos culturales que los identifican como grupo social, incluso algunas veces se salen de la cultura general de la sociedad alterando el orden establecido.

2.1 ¿Cómo se manifiestan en El Salvador la existencia de las subculturas?

Los pueblos autóctonos tenían su propio desarrollo cultural el cual fue interrumpido por el proceso de conquista y colonización española, si bien se destruyeron rasgos fundamentales de la cultura autóctona por la imposición de la cultura europea, la mayor destrucción la realizó la oligarquía cafetalera al intentar mantener un modelo de desarrollo que ya no ofrecía alternativas de vida digna a las grandes masas de campesinos salvadoreños a partir de 1930, y ante la insurrección de campesinos indígenas en 1932, la clase dominante salvadoreña –la oligarquía cafetalera– respondió con represión, la dictadura militar de Maximiliano Hernández Martínez consideraba subversivo a todo rasgo indígena, esto llevó a que se extinguiera la mayoría de rasgos culturales autóctonos, como la vestimenta, lenguaje, música, danza, etc. Sin embargo, actualmente todavía existen grupos indígenas que hacen esfuerzos por recuperar esa cultura perdida, a pesar que el gobierno de la República desarrolla políticas de rescate del patrimonio cultural, estos grupos indígenas siguen en el abandono a pesar que son los elementos activos de esa cultura que se dice buscan rescatar.

Otra subcultura son los patrones de comportamiento de las clases sociales, la clase dominante –oligarquía, burguesía modernizante– tiene sus propios patrones de consumo con base a su capacidad económica, fundamentalmente en este país donde existe una alta concentración de la riqueza y de los beneficios de la producción y circulación de mercancías.

El sociólogo Segundo Montes en su estudio sobre *el Sistema de Estratificación en El Salvador*, citando a Dahrendorf expresa que toda estratificación implica una desigual distribución de bienes apetecidos por la sociedad, pero para comprender el por qué de la diferencia cultural de las clases sociales se necesita comprender las causas de tal desigual distribución; Montes afirma:

> "El que exista una marcada diferencia en la percepción de los beneficios sociales en el país no es simplemente una cosa factual, inconexa, desarticulada, sino que responde a un esquema, a una estructura determinada. Que unas personas posean grandes y lujosas mansiones, además de casas de descanso en el mar o en los lagos, mientras una gran mayoría vive en ranchos de paja, mesones o champas de cartón, está relacionado entre sí..."

Lo anterior establece la diferencia de patrones de consumo vinculado a la clase social a que se pertenezca, y así otros patrones de conducta social.

Lo mismo sucede con la cultura política desarrollada por los partidos políticos, si venimos saliendo de una dictadura donde los únicos que podían exigir sus derechos era la clase dominante, situación que se institucionalizó en 60 años de dictadura, en la que también se le enseñó a la clase dominada a no tener derecho a reclamar, pues cualquier exigencia era considerada acto de subversión y se le respondía con represión, esto creó en los campesinos, semiproletarios y asalariados salvadoreños una cultura de no participación en la vida política del país y así mismo cualquier otro grupo opositor al gobierno, ahora que el Acuerdo de Paz abrió espacios de participación política, el abstencionismo ha sido el gran ganador en los procesos electorales, pues no se ha educado al pueblo salvadoreño en la importancia de su participación en la toma de las grandes decisiones que van a afectar las condiciones de vida todos los salvadoreños.

Los candidatos presidenciales visitan el interior del país, pero cuando ganan las elecciones no vuelven, por tal razón es común el comentario en las zonas populosas del país: "Si el candidato ofrece algo, que lo entregue antes de las elecciones, porque después cuando se convierte en presidente no se acuerda de lo que prometió", esta es nuestra cultura política.

3. Concepto de Socialización

Salvador Giner define la Socialización como: "El proceso mediante el cual el individuo es absorbido por la cultura de su sociedad", es decir, se concibe como un proceso educativo donde el individuo recién nacido aprende valores, actitudes, normas y pautas de conducta que la sociedad considera formas apropiadas de comportamiento para dicha sociedad, por eso señalábamos antes, la cultura no la construye el individuo a su libre albedrío, sino es interiorizada la cultura dominante en la sociedad, con las particularidades que el desarrollo histórico de la formación económica y social le impone a través del cambio cultural.

El proceso de socialización es permanente en la sociedad, pues el desarrollo de la base económica, los procesos técnicos de producción, conduce a transformaciones en la superestructura y con ello, transforma los patrones considerados como las maneras apropiadas de comportamiento.

El proceso de socialización inicia cuando el recién nacido entra en contacto con su madre, padre, hermanos, amigos, la escuela y todo el resto de instituciones con que el ser humano se relaciona. El mayor impacto del proceso de socialización ocurre en los primeros años de vida en el cual se configura la personalidad del ser humano, luego el proceso es menos incidente, pues sólo va interiorizando los cambios que el desarrollo de la formación económica y social va generando.

Los salvadoreños durante las últimas dos décadas nos hemos visto influenciados culturalmente por la sociedad estadounidense, debido a las elevadas tasas de emigración que se han tenido al país del norte, pero fundamentalmente a partir de cuando Estados Unidos cambió su política migratoria y empezó a legalizar el status migratorio de miles de salvadoreños en ese país y éstos empiezan a viajar con mayor facilidad a su país de origen, ese contacto directo con los salvadoreños que han adquirido patrones de una sociedad más desarrollada como la de Estados Unidos transforma los patrones tradicionales de comportamiento, especialmente en las zonas rurales de nuestro país.

Estos cambios se expresan en los patrones de consumo -es común encontrar familias en zonas donde ni servicio de energía eléctrica hay consumiendo televisión alimentados por baterías de vehículos y en condiciones de pobreza-, es decir, si bien las remesas familiares permiten cierto nivel de consumo y han contribuido a superar un poco la pobreza en el país, pero el cambio en los patrones de consumo hace que se tengan gastos suntuarios descuidando la salud, vivienda, educación, cambio que se produce a fines de los años ochenta, etc.

3.1. Principales Agentes de Socialización

La sociedad necesita reproducirse –reproducir valores, actitudes, normas, etc., necesarios para una convivencia pacífica– cada uno de los miembros de la sociedad se convierte en agente socializador, y en general lo que Gramsci denomina la sociedad civil, entendida como "el conjunto de los organismos vulgarmente llamados privados... y que corresponde a la función de hegemonía que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad".

La familia es el primer agente socializador, luego, en la medida que el individuo se va insertando en los grupos sociales, sean de amigos, religiosos, políticos, culturales, instituciones económicas, etcétera, en esa medida se van adoptando los valores, creencias, actitudes, normas y pautas sociales, que corresponden a la cultura dominante.

En el sistema capitalista, la clase dominada también desarrolla sus propios agentes socializadores, las organizaciones de trabajadores, partidos políticos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales que buscan lograr una distribución más equitativa de la riqueza nacional, son los principales agentes socializadores.

¿Qué pretenden estos agentes socializadores? Desarrollar nuevos elementos culturales en la sociedad, que potencien la justicia social, la solidaridad, la cooperación entre las personas, la participación directa en las decisiones económicas y políticas que afectan significativamente la vida nacional. Para lograrlo es necesario superar problemas de analfabetismo, la pobreza en grandes sectores de la sociedad, pues de lo contrario las personas están preocupadas en qué comerán mañana, dónde dormirán mañana, cómo curar el niño enfermo, etcétera.

Es decir, no queda tiempo para pensar ni se comprende qué partido político puede representar sus intereses, de ahí que los partidos visitan las comunidades sólo en períodos electorales, las campañas para ganar votos se reduce a canciones que denigran a los candidatos opositores, regalar camisetas (playeras), gorras, hacer fiestas con entrada gratis, pintar árboles, muros, calles, etc., aun violando el Código Electoral, no obstante, no presentan propuestas de trabajo realistas y que se preocupen por cumplir cuando hayan alcanzado el cargo al que aspiran; además quien en su campaña electoral ha promovido un programa de trabajo realista ha perdido las elecciones, pues con la cultura político-electoral que tienen los salvadoreños y salvadoreñas no es con propuestas realistas como se adquieren votos.

4. CULTURA Y MACHISMO

Se ha criticado que los pueblos latinoamericanos poseen como elemento de su cultura el machismo, si bien es cierto, no es sólo de los pueblos latinoamericanos, el machismo surgió en los pueblos primitivos en la etapa de barbarie del desarrollo de la sociedad cuando la agricultura –que inicia como una actividad económica complementaria realizada por las mujeres y donde el matriarcado era la forma de organización social dominante– se transforma en la actividad económica fundamental, que produce los bienes para la reproducción de la vida material de la sociedad, y es realizada por los hombres, –aparece el patriarcado– quedando la mujer relegada a actividades de cuidado de los hijos y el cuido del hogar, y el hombre quien proporciona los medios de subsistencia para la familia; aquí es donde aparece el predominio del hombre sobre la mujer y con ello, las relaciones de dominación.

El problema del machismo es de relaciones de poder, el hombre es el que adquiere el poder económico en la familia, por lo tanto es el que toma las decisiones en la familia. Esto se expresa en las frases siguientes, la mujer dice: “Quiero ir donde mi mamá, y él responde, andá pues” o el hijo dice “mamá quiero ir a la fiesta de mi amiga, y ella contesta, decile a tu papá”.

Aunque la causa estructural del machismo sea el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad, pero este fenómeno se desarrolla y se consolida como elemento cultural a partir de otros aspectos como el componente religioso que argumenta el Dr. Velásquez en el caso de la cultura occidental “se origina en la deformación del modelo familiar cristiano; en el caso de América Latina en la conjunción de esa deformación potenciada por la brutalidad de los colonizadores españoles y portugueses”; Velásquez continúa diciendo:

> “En la concepción machista, derivada de la cristiana, el hombre es un don, un regalo; formado a imagen de Dios, nace para ser servido, pues si bien ha de trabajar, a él le corresponden los trabajos dignos y enaltecedores. La mujer es su contrapartida. Concebida como una carga, su vocación es servir y, en efecto, se le reservan las pequeñas tareas domésticas”. “La debilidad que la concepción machista la atribuye a la mujer, no se refiere a su capacidad física para levantar pesos o 'correr la milla', sino también a una concepción Psíquica. La mujer al ser débil es, por consiguiente, inferior, incapaz, desde Eva, de resistir a la tentación, por tanto, peligrosa, tentadora ella misma”.

La religión cristiana tanto en su versión católica como evangélica han contribuido a la consolidación de la cultura machista, al justificar la dominación de un grupo social sobre los demás, proceso que se inicia en la familia como institución que inicia el proceso de socialización, y que lo realiza en el período o edad en que la personalidad del niño se está construyendo y es más fácilmente permeada.

La Iglesia católica modificó esa concepción hasta la realización del Concilio Vaticano II y la postura adoptada por los Obispos latinoamericanos reunidos en Medellín y Puebla, donde asumen una posición más próxima a los intereses de los sectores dominados. En ese contexto se desarrollan movimientos feministas en América Latina en defensa de los derechos de la mujer.

Pero esta cultura machista viene siendo transformada por el desarrollo de la sociedad, el sistema capitalista, desde el desarrollo de la manufactura textil en Europa del siglo XVI, profundizándose con la Revolución Industrial, incorporó a la mujer a los procesos productivos, e inició el proceso de transformación de la dominación del hombre sobre la mujer, empiezan a compartir el poder económico con el hombre.

El problema es que a América Latina, de la Revolución Industrial sólo llegan sus efectos, expresados en la reforma liberal, más la inserción de la economía salvadoreña a la división internacional del trabajo como productor de productos agrícolas: el café. La mujer salvadoreña no es incorporada al proceso productivo, sino hasta la implementación del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, a partir de 1950. Un incipiente proceso de industrialización que nunca pasó de producir productos de consumo ligero, y por lo tanto, es mínima la proporción de mujeres incorporadas al proceso productivo.

Esto explica por qué América Latina tiene mucho machismo como si fuera un elemento cultural propio de esta región, su transformación ha sido lenta en toda América Latina y El Salvador en particular, pero se debe al desarrollo capitalista de la industria y el aumento de los servicios, ejemplo de ello es las altas tasas de analfabetismo, de natalidad, de mortalidad infantil, etcétera, aún estando ya en el año 2004; es decir, El Salvador va aproximadamente más de 200 años atrás del desarrollo de los países actualmente desarrollados.

Si revisamos la cultura machista en los países desarrollados como Estados Unidos, no es que no existió, sino que el sistema capitalista la ha ido destruyendo. Desde los años setenta los salvadoreños iniciaron un proceso intensivo de emigración hacia los Estados Unidos a consecuencia de la crisis política que ya se hacía sentir en el país, fenómeno que se hace más significativo a partir de los años ochenta con el inicio del conflicto armado que vivió El Salvador hasta la firma del Acuerdos de Paz en 1992, los salvadoreños y salvadoreñas que han emigrado a ese país, cuando regresan su actitud machista hacia la mujer y las actividades estereotipadas para ellas ha cambiado.

Después de la implementación del Modelo de Industrialización, el desarrollo del conflicto armado y la firma del Acuerdo de Paz, inició y aumentó relativamente la incorporación de la mujer a los procesos productivos y a la prestación de los servicios en las ciudades de El Salvador, y no sólo eso, durante el conflicto armado –actividad reservada para hombres– la mujer empieza a ocupar cargos de jefe militar –comandante– esto significa que la mujer ha venido teniendo mayor protagonismo en todos los campos de la vida económica, política y social, aunque con muchas dificultades por la actitud predominante del hombre, sin embargo ha ido transformando esa cultura machista, paralelo a ello, los movimientos feministas y la teorías sobre género que se han desarrollado han contribuido a ir superando el machismo, aunque todavía es poco lo realizado, es decir el machismo sigue siendo un elemento cultural dominante en nuestra sociedad.

Las sociedades desarrolladas donde la mujer constituye fuerza de trabajo importante en la producción y los servicios, el machismo ha ido cediendo espacio y el hombre realizando actividades estereotipadas para las mujeres –cocinar, hacer limpieza, lavar ropa, cuidar los niños, etcétera– el impacto cultural de estas sociedades en nuestros compatriotas a permeado tanto que cuando éstos legalizan su situación migratoria y empiezan a visitar sus familiares en El Salvador, el proceso de socialización empieza a surtir efecto en esos salvadoreños con quienes ha entrado en contacto el visitante, inicia un cambio de actitud hacia las actividades consideradas para mujeres, los restaurantes empiezan a contratar "chef" (ya no es cocinero) meseros, la Escuela de Enfermería admite hombres como alumnos, lo mismo el Bachillerato en Salud, el Comercial opción Secretariado, pero también la mujer se convirtió en militar –la Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios ya admite mujeres como alumnas– en política, muchas mujeres alcanzaron cargos de diputadas, ministras, etcétera, y han desempeñado el cargo con eficiencia.

Partidos políticos como el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) ha incorporado en su Carta de Principios y Objetivo "Promover y defender los derechos humanos de las mujeres", y en sus Estatutos el articulo 8 expresa "Todos los miembros del partido gozan de iguales derechos y tienen las mismas obligaciones sin distinción o discriminación de ningún tipo. Sin perjuicio de lo establecido en el primer inciso de este articulo, se promoverá la participación de mujeres y jóvenes en las responsabilidades de dirección en el partido y en la postulación a candidaturas con posibilidades de ganar. Su participación será

proporcional al nivel de afiliación alcanzado, y nunca menor del 35% de personas del género femenino y del 25% de personas con edad menor a treinta y un años...".

Este aspecto lo desarrolla el mismo documento en los artículos 75 y 76 en el que plantea: "El FMLN reconoce la existencia de la discriminación y subordinación de la mujer como una realidad que tiene raíces estructurales y culturales, expresada en todos los ámbitos de la vida, y considera como una de sus prioridades transformar ideas, actitudes y comportamientos que generen la discriminación por lo cual hace suyas las resoluciones de convenios internacionales ratificados por el gobierno como los acuerdos de Beijín, Estrategias de Nairobi y la Convención para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer" .

El incorporar en el contenido estatutario este tipo de planteamientos por parte del FMLN es muestra importante del cambio cultural ocurrido en la dirección del partido, aunque es el único partido que lo ha realizado, éste se ve en dificultades para cumplirlo, debido a que subsiste la actitud de los hombres a no ceder espacios a las mujeres y a la actitud de las mujeres a no asumir cargos de dirección o postulación a cargos de elección popular en el partido, por haber estado estereotipados para los hombres.

El compartir el poder económico entre hombre y mujer en el hogar, la promoción de los derechos de la mujer y la creación de instancias donde se puede solicitar asesoría legal y denunciar la violencia intrafamiliar en el Sistema Judicial, donde se resuelve ese tipo de denuncias ha permitido que se conozca la magnitud del problema de la violencia contra la mujer, según Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), sólo en el 2003 atendió 3,564 denuncias de violencia intra familiar, antes ni se conocía, no porque no se pudiera sancionar, sino porque, la cultura machista en la mujer consideraba a aquella como normal.

Significa entonces que si aumenta el número de denuncias contra la violencia hacia la mujer, este es signo del cambio cultural en la mujer, que todavía hay mucha violencia que no se denuncia, no se conoce, es cierto, pero el que ya no se considere normal la agresión del hombre a la mujer es un cambio cultural importante, tanto en hombres como en mujeres.

4.1. Solidaridad e individualismo, autoritarismo y democracia como rasgos culturales

Las sociedades agrícolas que existieron antes de la llegada de los españoles eran sociedades que, por su poco desarrollo de las fuerzas productivas y limitada capacidad de enfrentar la naturaleza, los obligaba a mantener relaciones de cooperación entre sus miembros para satisfacer las necesidades que la vida material les exigía, incluso, las relaciones de propiedad eran de carácter comunal (forma de propiedad colectiva), con una economía excedentaria que permitía sostener la estructura social jerarquizada, compuesta por una nobleza gobernante, artesanos, campesinos libres y hasta una especie de esclavos que como pueblo tributaban a la nobleza gobernante, sin embargo, la solidaridad era uno de sus rasgos fundamentales.

Con la llegada de los españoles, el régimen económico, político, social y cultural sufrió una transformación total, las relaciones de propiedad comunal se transformaron en propiedad privada individual, la economía excedentaria en una economía extensiva para fines comerciales, la estructura social jerarquizada, todos fueron convertidos en esclavos en un primer momento y en siervos de la corona española finalmente. Conformándose así una nueva estructura social clasista propiamente, donde los invasores constituyeron la clase dominante y los pueblos conquistados la clase dominada, la cultura también se transformó al imponer la cultura de rasgos feudales que se mantenía en Europa y España en particular, también se impuso la religión católica destruyendo la religión politeísta que tenían los pueblos autóctonos.

En el desarrollo del régimen colonial fueron constituyéndose una serie de capas medias con españoles, criollos, mestizos y ladinos, que por los intereses de cada uno de los grupos sociales, vinculados a los derechos según la procedencia étnica de cada uno de ellos, provocaron el rechazo de un grupo respecto a los otros, por ejemplo el criollo tenía derecho a propiedades, encomiendas y educación profesional, en cambio los mestizos y ladinos solo tenían derecho a ser libres y aprender oficio, el "indio" no tenía derecho alguno, sólo la obligación de servir a su amo, esto provocó discriminación de unos a otros –todavía a inicios del siglo XX se les anotaba en la partida de nacimiento la extracción étnica del recién nacido– rompiendo por completo las relaciones de solidaridad que existían antes de la llegada de los europeos. Sin embargo, entre la población indígena, por sus condiciones de pobreza en que los mantenía el régimen colonial desarrollaron relaciones de cooperación, por ejemplo cuando una familia tenía un hijo la familia vecina le ayudaba a hacer los oficios domésticos mientras la nueva madre se recuperaba y completaba la "dieta" (40 días después del parto), cuando a alguien se le moría un pariente toda la comunidad ayudaba a la familia doliente.

El desarrollo del sistema capitalista en El Salvador, se sustenta en una ideología individualista y promueve el éxito individual, las escasas relaciones de solidaridad que subsistían se terminan, ahora la lucha por obtener éxito es de cada uno y si para ello hay que obstaculizar a otro, hay que hacerlo, es cuestión de competencia por el éxito, especialmente en la ciudad; en las colonias la persona que vive en una casa no sabe quién vive en la siguiente, y si sabe y aquel tiene una dificultad y requiere ayuda, muy pocas veces se le brinda, "es su problema".

Este mismo problema se expresa de manera estructural en el sistema económico, el empresario, muy generoso, ayuda con tantos miles de dólares en la Teletón, sale por la televisión, etcétera, pero a sus empleados los tiene con salarios que no llegan al mínimo, pero firman planilla con el mínimo, no les cancelan horas extras, no pagan las prestaciones sociales, etcétera, pero socialmente "es una persona solidaria" con las necesidades de grupos sociales vulnerables; no, lo que sucede es que la publicidad de ese tipo de acciones de solidaridad le dan prestigio social a él y a su empresa, abriendo espacios de éxito, por lo tanto el donativo no lo hace por los que necesitan ayuda, sino para lograr el prestigio y reconocimiento nacional como persona y como empresario, profesional etc.

5. TRANSCULTURACIÓN

Si señalábamos antes que la cultura expresa la identidad de los pueblos, la subcultura la identidad de los grupos sociales que conforman una sociedad y que se enmarca en la cultura general de la misma, la transculturación refleja la interiorización de patrones culturales de sociedades más desarrolladas y de mayor influencia a nivel internacional.

Leticia Salazar Acuña la define como: "Los fenómenos resultantes del contacto directo y continuo entre grupos de individuos de culturas diferentes con los subconsecuentes cambios en los tipos iniciales de uno o ambos grupos". Los contactos culturales se producen de manera diferente, no es el mismo contacto, por ejemplo la llegada de los españoles a El Salvador a inicios del siglo XVI que los movimientos migratorios de salvadoreños a Estados Unidos a fines del siglo XX, por ello el Antropólogo Eduard Spranger considera que hay cuatro tipos o formas de transculturación:

1. La Colonización.
2. La Recepción a Distancia.
3. El Renacimiento.
4. La Inmigración.

1. La Colonización

Es el contacto entre culturas en que uno de los grupos ocupa un territorio con la intención de implantar su dominio político y su explotación económica, esta forma no implica la fusión del grupo colonizador con la población autóctona sino la imposición de su superioridad militar y política.

2. La Recepción a Distancia

Este tipo de contacto, a diferencia del anterior, no se origina en la ocupación de un territorio sino que se ejerce a distancia, a través de un intercambio político o económico, en que el grupo autóctono adopta algunas formas de vida, conceptos o valores de la cultura más avanzada.

3. El Renacimiento

Es el contacto con formas culturales ya desaparecidas del mismo pueblo o de otro más antiguo cuya cultura es tomada como modelo, recurriendo al estudio y adopción de obras culturales con el fin de integrar a la sociedad los valores de estas civilizaciones pasadas.

4. La Inmigración

Este tipo de contacto se produce en un país mediante la afluencia de grupos humanos masivos pertenecientes a otra cultura, no importando que ésta sea de mayor o menor desarrollo.

Los elementos teóricos anteriores nos pueden servir para comprender los procesos de transculturación ocurridos en El Salvador, pues con la llegada de los españoles se produce una colonización por medio de la cual se busca imponer una cultura más desarrollada a los pueblos autóctonos, sin embargo los rasgos de ésta se mantienen aun después de la independencia, los instrumentos principales para imponer esa cultura fue la

guerra, la expropiación de los fundamentales medios de producción para crear dependencia económica de los conquistadores colonizadores y la iglesia católica que predicaba la salvación eterna, la obediencia a dios y la resignación.

En este proceso la clase dominante durante los 300 años de colonia, aunque ya no eran descendientes directos de españoles, algunos ni conocían España pero aprendieron a llevar una vida y a reproducirla al estilo Europa, por ejemplo el modelo de desarrollo impulsado por la clase dominante después de la independencia, el Modelo Agroexportador, era una continuidad de la manera de reproducir la vida material durante la colonia, con la crisis de dicho modelo a partir de 1930, se hacen todos los esfuerzos políticos para mantener el modelo, a partir de 1950 ya es insostenible y se trata de implementar el modelo de industrialización por sustitución de importaciones, se pretendía un desarrollo autosostenido, al final con la firma del tratado de integración económica del Mercado Común Centroamericano con una perspectiva libre cambista y no planificada como lo proponía la Comisión Económica y Política para América Latina (CEPAL), la industrialización se transforma en una continuidad del Modelo Agroexportador –producir para exportar y no para el consumo interno– dado que fortalecer el mercado interno implicaba hacer reformas (Reforma Agraria, etc.) que afectaban el poder económico de la clase dominante.

En las últimas décadas con la elevada migración a Estados Unidos ha resultado fácil adoptar patrones de comportamiento de aquella sociedad; consumismo, etc., pero también se han reproducido los problemas sociales que esa sociedad también padece: pandillas, drogadicción, delincuencia organizada, etc.

CONCLUSIÓN

La cultura es un fenómeno en movimiento, es un proceso, que va siendo determinado por el desarrollo de la base económica y las transformaciones superestructurales que se implican en su relación dialéctica, los grupos sociales, políticos, religiosos, etcétera, desarrollan sus propios patrones de comportamiento que los hacen ser grupo, constituyendo una subcultura dentro de la cultura general de la sociedad.

Esta cultura o subculturas son transformadas no sólo por el desarrollo de la sociedad sino también por el contacto directo o indirecto de los individuos con elementos culturales de otros países o regiones, con culturas diferentes o más desarrolladas, ese contacto se puede producir de diferentes maneras, por invasiones, pero la más común es la realizada a través de los medios de comunicación; con el desarrollo de la tecnología no queda espacio en el mundo que no esté conectado, por lo tanto los elementos culturales de una sociedad ya no son desconocidos.

Con el proceso de globalización de la economía también se está produciendo una globalización de la cultura, por ejemplo es común en nuestro país la comida oriental, la cual llega a través de empresas como inversión extranjera, hace apenas 40 años un salvadoreño común no creía que iba a estar comiendo ranas ahora, etcétera. Es aquí donde entran en juego los procesos de socialización y los agentes socializadores, por eso los procesos de transculturación son más rápidos que antes y una misma generación vive elementos culturales diferentes, es decir, sufre transformaciones culturales que por ser producto del contacto a través de los medios de comunicación no se siente que es una imposición como la vivida por nuestros antepasados con la llegada de los españoles.

BIBLIOGRAFÍA

AYALA RAMÍREZ, C., (ed. comp.) **Comunicación Alternativa y Sociedad Civil**, San Salvador, UCA editores, 1997.

CHINOY, E., **La Sociedad, Una Introducción a la Sociología**, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 15° Reimpresión, 1987.

ENGELS, F., **El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y El Estado**, México, Editores Unidos Mexicanos, 3° edición, 1980.

FMLN, **Documentos Políticos**, San Salvador, FMLN, mayo, 2001.

LINTON, R., **Estudio del Hombre**, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 3° edición, 1992.

GINES, S., "La Cultura y el Proceso de Socialización", en MORALES, O A, **Estudios Sociales (Selección de Lecturas y Elaboración de Ejercicios): Primer Año de Bachillerato**, San Salvador, UCA Editores1984.

TEMAS MEDIO CULTURALES Y MEDIO AMBIENTALES

Manlio Argueta



1. LOS MOLINOS DE VIENTO AÚN ESTÁN AHÍ

1.1 Ser y tener, una suma de valores heterogéneos

Diferencias entre desarrollo material y existencia cultural se concilian en dos verbos: tener y ser.

- El SER significa identidad cultural, creación, producción abstracta.
- TENER define al hombre económico, resultados concretos.

Por el SER devenimos sensibles y permeables a las ciencias humanas; también a las carencias.

El TENER nos hace prácticos, tecnológicos, realistas; impacientes ante la irrealidad, y las abstracciones, preferimos derivar al poder y la hegemonía que son más tangibles.

El TENER nos inserta en el mercado de valores certificados e inclusive a valores que se consolidan en un haber; representa desarrollo concreto y cemento, civilización.

El SER nos remite a lo imaginario, por eso pareciera concedernos sólo resultados intangibles; sin embargo, estos resultados son la base para el desarrollo de la nación, y el civilismo.

El SER es conocer al otro, para compartir y avanzar.

TENER significa enfrentarse al otro para desarrollarse.

El SER nos inclina a conocer nuestras ignorancias, base de una sabiduría ancestral; nos hace participantes. Pero sobre todo nos ubica en cercanía con el descubridor.

El TENER nos convierte en elaboradores de experiencias, consejeros y técnicos de la reconstrucción, que es una forma de sabiduría expositiva aunque no siempre propositiva por falta de deslumbramiento ante lo real.

Pero concluyamos con bien: SER y TENER son caras de la misma moneda. Y cuando los dos verbos se unen en uno solo, *tenerser*, nos acercamos al otro desarrollo que vuelve sustentable los beneficios humanos.

Desarrollo material y desarrollo cultural harán que el presente sea posible, sin degradar el futuro. Quiere decir: transformar la naturaleza equilibrando el fenómeno productivo, de manera que acumular signifique también un proceso de equidad, solidaridad, sociabilización y existencia.

Si ofendemos el medio ambiente corrompemos el orden moral y al SER, es decir, los lazos de entendimiento humano; el eje del universo se sale de su trayectoria.

TENER riqueza destruyendo el orden natural es asesinar, cuando podemos dar vida equilibrando la tenencia con la existencia. Significa que se debe producir sin deteriorar: ni la materia ni el espíritu.

El presente es letal si exprime al máximo los recursos, es decir, al envenenar las fuentes de agua, al depredar las montañas; se nubla con gases la ciudad y se hace del fuego, fuente de energía, un infierno terrenal que depreda el paraíso de la vida, deteriora el SER, e incinera las montañas sociales.

La cultura, significa rescate, conservación y promoción de valores, creatividad y modernidad mental, es decir, lo que SOMOS; se opone al modernista desolador, entendido éste como violador de mares, cazador

furtivo, exterminador de bosques y vías fluviales; el que ahúma las capas del cielo y asfixia los poros de la ciudad con sus terracerías de cemento y edificios de petróleo y cristal.

Desarrollo cultural no debe estar supeditado a TENER desarrollo económico. Pero la modernidad ha implantado lo contrario; por eso cierta técnica fría margina la sensibilidad hacia los valores culturales, pensando que para promoverlos se debe contar con excedentes suficientes. Se dice que el rebalse económico es lo que nos hará progresar y SER mejores, aunque esto sea un argumento tradicional. Se pretende definir el presente con lo que hacen las manos sin darnos cuenta que de esa manera construimos el futuro con los pies.

Muchas veces creemos que es importante TENER muchas piedras para colocar todas las primeras piedras y así fundar las ciudades autocráticas, que es una manera de fundar la miseria automática.

Cada grupo social ES en tanto es creador de cultura: costumbres, ritos, sentimiento religioso, hábitos alimenticios, educación, vestimenta, hacer el amor con quien plazca, o con nadie; ejercicio de libertades a partir del conocimiento de valores propios.

Identidad cultural de la Nación equivale a SER, que es la suma de culturas locales. Por eso podemos decir que el respeto al rito de la localidad es el mayor desafío que tiene toda sociedad para ser democracia.

El sentimiento nacional debe apoyarse en la partida de nacimiento de la nación, más que en simbologías convencionales o frases multicolores. Por el pasado fuimos, por el presente somos, por el futuro seremos. El SER radica en esos tres tiempos verbales de la existencia.

El milagro japonés y europeo no es un acto sobrenatural, es más una realidad afincada en el sentimiento, cuyo origen reside en recoger el espíritu trágico y dramático de su historia. Muchas de sus ciudades desaparecieron del mapa: Alemania, Rusia, Japón. Pero con todo el desarrollo que TIENEN, son pueblos que se definen por su autoestima cultural. Tratando de descubrir lo que HAN SIDO para lograr una continua resurrección.

El milagro de la paz en El Salvador, no ocurrirá si creemos que se puede refundar el país ignorando la sensibilidad y la participación de nuestros pueblos. El fundamento de la Nación reside en una conciencia planetaria, pero también se afinca en el DEBER SER frente a la comunidad aldeana. Aunque desde el poder se piense lo contrario, o simplemente no se piense; es así como el poder corrompe la armonía social en provecho de TENER el poder.

2. EL PASADO: OTRO PODER DE LA NACIÓN

2.1 Estado nacional y campamento

El escritor venezolano José Cabrujas afirma que no existe el Estado Venezuela, lo que existe es sólo un "esquema de disimulos". Explica que ese país fue un campamento habitado por tribus errantes; luego por españoles, que lo usaron como lugar de paso para buscar el oro prometido de Potosí o el Dorado. Después sigue diciendo el progreso convirtió el campamento en hotel donde los pobladores se sienten huéspedes y el Estado es el gerente que se siente disminuido "por no ofrecer el mejor confort a los huéspedes". Y sigue la larga cita: "Asumir la vida, aspirar a que mis acciones se traduzcan en cosas positivas logrando objetivos de carácter histórico, es actitud que choca con el reglamento del hotel, pues no puedo transformarlo, mejorarlo ni adaptarlo a mis deseos. Sólo puedo usar sus instalaciones".

El concepto de nación se cambia por el de hotel. Supongamos que así fuese, dadas las irrealidades del mundo, ¿qué pasa si sólo es pensión de mala muerte que no puede ofrecer mínima comodidad; y al gerente, además, no le interesa ofrecer mucho porque tiene poco a pesar suyo? La pobreza centenaria nos obliga a vender los tiliches, empeñar las camas y las alhajas, comercializar nuestras posesiones e instalaciones.

Quizás sea el caso de Centroamérica, mucho más grave que el de Venezuela que, pese a sus malos administradores de hotel en los últimos años envejecidas sus riquezas, pudieron en su momento ofrecer comodidad, gracias al petróleo equivalente al oro de otras épocas, y gracias a sus grandes extensiones de tierras deshabitadas.

Si comparamos con Centroamérica, el caso se vuelve trágico, pues, salvo la excepción de Costa Rica, no hubo tribus nómadas que vivieran en campamentos sino que se asentaron en Ciudades-Estados-Religiosos.

Los conquistadores no aniquilaron las tribus pero depredaron sus virtudes provenientes de su sabiduría y mitos; dieron muerte a todo poseedor del metal dorado y les arrebataron el cielo, sometiéndolos a la nueva

cultura de la conquista. Si se creó una cultura del mestizaje, fue en todo caso acto de violación cuyas consecuencias se traducen ahora en desequilibrios mundiales.

Si en Venezuela quedaron los huéspedes exigiendo hotel de buen servicio, en Centroamérica la tribu se mezcló a pesar suyo y dio origen a una cultura especial de violencia institucional. Además, la hibridez convierte a las que fueron tribus culturalmente avanzadas en personal de servicio del hotel, unos pocos se sienten huéspedes.

2.2 No hay cultura sin pasado

Por más de 500 años ha sido así; un cambio no se detecta fácilmente a lo largo de esa cápsula temporal. Al contrario el pasado desaparece ante una modernidad que no tuvo antecedentes premodernos y, por tanto, hay escasa posibilidad de resistencia pasiva por parte del personal de servicio. Se corre el peligro de no ser hotel, ni campamento ni pensión, sino un campo yermo donde ni las hierbas crecen, porque fueron pisadas por las tropas de Atila.

En nuestro país la conquista se ha desarrollado en varias etapas: desde las guerras contra Alvarado en los llanos de Acaxual, hasta el sofocamiento contra los indígenas que quisieron recuperar sus tierras en 1833; luego vinieron los despojos de tierras comunales y ejidatarias a finales del siglo pasado; posteriormente la insurrección indígena en 1932.

Finalmente la crisis de los años 60 y 79, que se manifestó en insurrecciones urbanas que devinieron en gran movimiento dos décadas después; es cuando comienzan a integrarse los sectores campesinos marginados de una democracia mínima.

Por algo el movimiento insurgente después de la década del 80 tiene su retaguardia en las zonas más pobres y abandonadas del país: Chalatenango y Morazán, y que haya sido en el sector campesino en el que recayera con más fuerza la organización popular de la guerra y quien más padeciera el costo de las bajas y la pobreza ancestral en que se les sigue manteniendo.

La recuperación de las tierras es así un sueño por realizar. Por ello no puede haber solución de la crisis social mientras no se supere el problema agrario, aunque la llamada posmodernidad niegue esos valores que sobreviven como componentes de la nacionalidad. Y los 500 años pueden duplicarse en el tercer milenio como un estigma histórico si no se supera con un pacto realista que permita recuperar o hacer resurgir la nación de todos.

Con todo, el mestizaje y el indigenismo han sobrevivido más de cinco siglos al acoso cultural, ahora con más riesgo de darse por consumidos por una tecnología que pareciera producir una sofisticada depredación. Desde máquinas que engullen bosques enteros hasta el satélite que nos sirve en nuestra mesa las luminarias de un planeta rico y, a la vez, desolado por una tecnología que pareciera espectacular, pero que sólo es realidad virtual.

En todo caso, nuestro futuro podría ser prometedor en los albores del nuevo siglo si nuestro futuro no se revierte en una repetición de las derrotas del pasado. Todo aquello que nos empuja al paredón del *no ser*, con su contracultura del inmediatismo, que trata de encontrar el camino despreciando las pistas que ofrece el contexto histórico. O sea, que las tesis reconciliadoras serán aparentes si no incluyen el marco referencial-social ya experimentado, sin lo cual un futuro de bienestar se vuelve nulo. De otra manera la reconciliación nacional sólo es una propuesta coyuntural que no le hace mella a la crisis.

2.3 A manera de propuesta

Todo sería una pretensión irrealizable si no confiásemos en que los vencidos de ayer y de siempre deben tener el poder de la palabra, los campesinos, las mujeres y los niños; hasta ahora no la tuvieron, apenas los hemos podido representar. Si alguna vez la han tenido en la historia actual de El Salvador, fue trasmitida por intelectuales, por movimientos sociales urbanos o religiosos. O sea, que se debe ir a propiciar la recuperación de la palabra a través del estímulo de los propios valores, lo cual incluye una labor de educación formal, informal y alternativa, que proyecte sus intereses sobre los intereses predominantes a lo largo del siglo de ogro. El sistema educativo puede propiciar la recuperación de tales valores culturales.

Que esa palabra, de quienes dieron origen a la nacionalidad de humilde cuna, porque procedió de extractores de oro, de productores de cacao y añil, recolectores de café, sea una sola con las voces que

exponen una propuesta creativa, o el sano debate; ya sea que se exprese en un poema, en una crónica literaria o en el periodismo comunitario.

En la medida que se recupere la palabra de la etnia local va a sobrevivir el reto de universalidad que se plantea a las culturas nacionales de nuestro tiempo.

3. BASURA, DEMOCRACIA, AUTOCRACIA Y ORINOPEDIA

3.1. ¿Será el Tercer Mundo un basurero?

Un automóvil marcha detrás de un autobús, trata de sobrepasarlo, cuando de pronto aparece volando una lata de cerveza, el automovilista apenas puede ver el proyectil hacia él, hace un viraje, se sale de la vía y choca brutalmente contra un poste del tendido eléctrico. “Lo vi mientras viajaba para San Miguel”.

Me cuenta mi hijo, nacido en Costa Rica, que el director del centro donde estudia le reclamaba que los “ticos” son engreídos, pues cuando visitó Costa Rica, viajando a la playa de Puntarenas, dos personas lo vieron con señal recriminatoria cuando lanzaba por la ventana del bus una lata de refresco. Mi hijo quiso hacerle una observación al respecto pero reparó que está en El Salvador y una crítica puede calificarse como irrespeto, con castigo que incluye la expulsión del colegio.

La autoridad no se discute. No puede decir lo que piensa porque no está seguro de la reacción de su maestro. Dos problemas en uno. No entender las razones de alguien que se enoja cuando ve ensuciar su casa. El país es nuestra casa. El otro problema: jerarquía vertical, disciplina mecanicista, que tiene en continuo *stress* a los jóvenes de nuestro tiempo y que, agregadas a otras decadencias morales y económicas, los lanza desde las escuelas a la soledad mortal del crimen.

Pero nuestro punto central es hablar de la deprimente basura. La contaminación del mundo por parte de los tercermundanos. Claro, no quiero defender la tesis de que quienes depredan la naturaleza son los pobres. Ya sabemos que los primermundanos lo hacen mejor: basura industrial, gases desde las autopistas al cielo que ya no es azul, basura nuclear y basura química espacial.

3.2 Hay que elegir entre el plástico y la mierda

La carretera a San Miguel es un basurero. En época de lluvia se mezcla de lodo y desechos. Moscas a la orilla de la carretera.

Miles de pequeñas bolsas plásticas a la orilla del camino como mariposas muertas. Al acercarse a cualquier pueblito los autobuses hacen la parada consabida, es hora de la sed, para el recesos de refrescos populares y gaseosos embolsados en plástico, bolis, charamuscas, chocobananos, bolsas plásticas donde se empaca agua comercial y agua de pozo. También cajas de cartón de pollo frito, cáscaras de naranja, papel de confites, colillas de cigarrillos, papel higiénico usado. Pero sobre todo plástico criminal, basura.

El calor sofoca. Todos tenemos sed. El plástico quedará a la orilla de los caminos donde antes crecieron las campánulas y espejearon los colibríes; el plástico tarda más de cien años en degradarse. Heredaremos a nuestros descendientes un mar de plástico, como quien dice, de mierda; pero ojalá así fuese pues ésta se reconvierte en materia orgánica. El suelo será opaco, hecho de estratos escamosos donde se ocultará la rata y la cucaracha, los únicos sobrevivientes que disfrutan la basura. Basura, basura.

Estemos seguros que el retraso científico y técnico no nos permitirá contar con naves espaciales para huir de las colinas y montañas de miasma plástica.

No se sabe cuánto tiempo tiene que pasar el salvadoreño para el cambio de ese hábito. En un país caluroso, la venta de líquidos en bolsas plásticas no puede faltar. El problema es más que eterno. ¿Qué haremos para que eso no ocurra? ¿Alguien trabaja ya para evitarlo? Y en esto no hay distinción de clase, todos los salvadoreños lo hacemos, hay libertad para ensuciar el suelo, para depredarlo sin tener conciencia de ello. La única libertad que disfrutamos los desiguales y los iguales.

Además del verticalismo, arriba mencionado, cito ahora otro defecto aleatorio: la impunidad que es la libertad para hacer lo que quiero.

3.3 El exhibicionista escatológico

Al plástico se suma otra plaga: en cualquier árbol de una calle solitaria o no, o en una pared hay siempre un hombre orinando. En San Miguel he visto que varios recodos de las aceras están cubiertos por ramas de

espinas para evitar que el primer hombre que pase orine. Es una conducta de iguales dimensiones al de la basura.

Si del mejicano se hace símbolo el hombre con un sombrero a la vera del nopal y del gringo un tío Sam sonriente con el dedo pulgar alzado, de El Salvador sería un hombre orinando. Y si orina uno orinan cinco.

Hay un dicho popular: "paloma salvadoreña no orina sola". Como se ve se trata de un privilegio del sexo masculino, que tenemos la facilidad de bajarnos el *zipper* o cremallera en el momento que las "ganas" indican que es hora de evacuar.

En los autobuses de la ciudad de San Francisco, California, se anuncia un adminículo, una especie de pene desechable, son bonitos afiches donde aparece una mujer en *jeans* orinando de pie; quizás una expresión gráfica del buen humor de las san franciscanas.

No estoy seguro si se agravaría el problema si el invento llegase a nuestros lares. Por lo menos no hay diferenciación social en cuanto a esa conducta. Es 1uno de los pocos hábitos comunes entre salvadoreños: Ricos y pobres hacen de una calle o carretera un orinadero o un basurero.

Quizás sea ésta una de las costumbres más insólitas del ser salvadoreño. Un elemento negativo de identidad nacional.

Cambiar es difícil, pues no existe referente u opuesto que contradiga; no hay sanción para un exhibicionismo mezclado con el deseo compulsivo de orinar. Si hay niños o niñas menores, no importa: orinar u orinar, ese es el problema.

Quizás los nuevos alcances de la Orinopedia, medicación de orina bebida para curar enfermedades como la artritis, el cáncer y la neurosis, hará que los salvadoreños comercialicemos esos residuos y eliminemos así el exhibicionismo nacional, aunque nos quedemos sin el símbolo. De todas maneras podemos ufanarnos de otra conducta menos dañina que nos identifica: los bebelotodo, los vendelotodo, los comelotodo, los tristes más tristes del mundo, como dice Roque Dalton en su "Poema de amor".

IDENTIDAD NACIONAL Y MEMORIA COLECTIVA

ELEMENTOS PARA SU DISCUSIÓN

Gregorio Bello Suazo



INTRODUCCIÓN

La historia de la sociedad en general, es una historia de identidades y de movimientos sociales. En la época prehispánica, lo que hoy es territorio salvadoreño estuvo signado por el reflujo de pueblos y etnias en constante comunicación, por ese fluir de identidades, migraciones y movimientos sociales. Durante la época colonial esa dinámica se acentuó en el marco de una compleja sociedad que obedecía a la lógica de la dominación, y que se ordenaba por conceptos raciales y teológicos.

El Salvador fue un paso de tránsito obligado del norte al sur y viceversa, lo que implicó un fuerte proceso de mestizaje. Según Diego García de Palacios, en el Siglo XVI se hablaban 8 lenguas distintas[1].

Para el año de 1551 había un poco más de 50 mil indios y 400 españoles; en 1570 la población indígena se incrementó en un 33% y representaba el 59% de toda la población, sobre el 31% de población mestiza[2] .

En 1798 el 51% eran indígenas y el 48.4% mestizos, En el año 1807 hay un pequeño incremento de la población india llegando al 54.1% contra 43% de mestizos. En esa época el español se convirtió en la lengua mayoritaria, en detrimento de las lenguas vernáculas[3].

A finales del siglo pasado, con las leyes de extinción de comunidades indígenas y ejidos, que privatizan la propiedad, se rompe su columna vertebral, su tierra comunal, como fundamento de organización y modo peculiar de producción. Los indios tuvieron que trabajar como peones en las haciendas.

En 1927, el mestizaje subió hasta un 78%; la población india era el 20% y un 5% de extranjeros. En 1940 el mestizaje fue de 75%, indios 20% y extranjeros 2%, lo que significa que el 2% de la población nacional, era indígena[4].

En la actualidad subsisten pequeños grupos de indígenas que aún hablan sus lenguas, básicamente el Náhuatl y el Lenca, aunque sólo es hablado por adultos, y se considera el 0.004% de la población[5]. Sin embargo, los rasgos del indio se presentan un poco claros para los salvadoreños; se plantea que aquellos son pocos e integrados a la vida nacional.

El alto grado de mestizaje hace familiar la imagen del mestizo con fuertes rasgos indígenas, pero que social y culturalmente asume actitudes y comportamientos propios de la ideología occidental.

La Cultura y la Identidad Nacional expresan la vivencia concreta de los pueblos, conformados a través de su historia, situación que define las similitudes y diferencias entre los mismos. En esa perspectiva podemos decir que El Salvador se distingue de los demás países de Centro América por:

1. Ser el país más pequeño y con límites todavía no totalmente definidos, debido a la decisión de la Corte Internacional de La Haya respecto al acuerdo limítrofe con Honduras. Aún así, su extensión es de un poco más de 20 mil kilómetros cuadrados.

2. Ser el más poblado de la región; El último censo de 1992 registra cerca de 6 millones de salvadoreños y un índice relativo de 291 habitantes por kilómetro cuadrado.

3. Ser un país recién salido de una cruenta guerra de 12 años, y considerado entre los de mayor índice de delincuencia en América Latina

4. Su población es la más mestiza de América Latina. En 1807; antes de la independencia, la población era ya mayoritariamente mestiza.

5. Un proceso migratorio de larga tradición que se incrementó en los últimos 20 años.

6. En el año de 1932 se llevó a cabo un levantamiento campesino, con un saldo de más de 20 mil muertos, en su mayoría indígenas.

Todos estos aspectos nos sirven de base para abordar el complejo problema que nos ocupa: la identidad, que se ha convertido en un tema de actualidad: obsesivo para unos u una simple moda para otros. Sin embargo, como preocupación teórica, responde a una necesidad de nuestro pueblo: reconocerse y encontrarse a sí mismo.

1. NUEVOS ESCENARIOS

En efecto, la posguerra ha despertado un particular interés por el asunto de la identidad nacional y de la identidad cultural. Este es un resultado lógico de una sociedad que, superado el conflicto social en que se vio sumergida, se interroga su ser y su futuro.

La guerra reciente destruyó y creó valores y símbolos de carácter nacional. Desafortunadamente fue por medio de ella (la guerra) que se crearon símbolos de identidad nacional. Se crearon valores de heroicidad, de sacrificio y de muerte emancipadora, y se esgrimió el nacionalismo, la agresión externa, la traición a la patria para alcanzar una nueva sociedad.

Recordemos cómo durante la guerra, los símbolos de la historia salvadoreña fueron reivindicados. El FMLN, por su parte, retomó los nombres de personajes campesinos e indígenas para bautizar los frentes de guerra en que dividió el país (Feliciano Ama, Modesto Ramírez y Francisco Sánchez, todos de 1932; y Anastasio Aquino, de 1833); y se utilizó el levantamiento campesino de 1932 como elemento de identidad.

Por otra parte, la Fuerza Armada le asignó a las brigadas especiales y batallones elites de contra-insurgencia, los nombres de personajes indígenas: La Brigada Atlacatl y el Batallón Atonal. La primera bautizada con el nombre de un personaje que, por cierto, nunca existió.

Durante la guerra, la situación se polarizó, afectó los modos de vida y entorpeció la producción nacional. Los movimientos de desplazados terminaron con muchas culturas locales, lo que modifica la identidad nacional y genera nuevos conceptos sobre la vida y la muerte.

La crisis produjo una migración masiva: Un 30% de la población se desplaza, el 15% se moverá a los alrededores de la capital y el otro 15% dejará definitivamente el territorio nacional. Los vínculos de este sector emigrante con el país son fuertes, principalmente de aquellos que radican en Estados Unidos. Su identificación con el terruño mantendrá un flujo de remesas, de bienes comerciales, de elementos culturales externos, lo cual vendrá a configurar un nuevo fenómeno cultural.

Con la firma del Acuerdo de Paz en enero de 1992, la guerra terminó; se desmovilizó el FMLN y por lo tanto desaparecieron los frentes de guerra y se disolvieron los batallones y brigadas especiales de la Fuerza

Armada; con lo que desaparecieron en este proceso los nombres y mitos de personajes de la historia indígena.

Ahora, la fase de transición que vivimos de un período de guerra al de construcción de una democracia que se pretende participativa, ha propiciado, por una parte, la formulación de nuevas expresiones culturales, así como la creación de nuevos espacios para su proyección y difusión.

Sin embargo, estos elementos se están dando como acciones individuales, inconexas, propias de un período, donde la incertidumbre sobre el futuro persiste, y no así como producto razonado y articulado de acciones que contribuyan a la construcción y rescate de valores y de la memoria colectiva que propicien la configuración de proyectos culturales de largo plazo.

Ante la carencia de símbolos aglutinadores de largo aliento, y una historia mitificada, pareciera que algunos sectores buscan su origen fuera de su propio contexto histórico-social, o no aceptan su mestiza realidad, lo que los lleva al fetichismo y asumir una frágil identidad.

Entre todas esas acciones dispersas y sistemáticas, con apropiación y negación de símbolos, existe una tendencia a usar, de forma antojadiza, los aspectos materiales tanto de las culturas prehispánicas como de las actuales, mientras la población indígena de hoy, y otros sectores populares no participan de esas acciones y mucho menos de su provecho.

Más bien, en muchos casos han sido utilizados con el único propósito de obtener información para gestionar proyectos con las agencias donantes internacionales; mientras aquellos siguen sobreviviendo en la marginación y extrema pobreza, y sin respaldo que garantice la conservación y el fortalecimiento de sus instituciones y tradiciones.

Además, la falta de políticas culturales, tanto por parte del Estado como del sector privado, ha contribuido a que se genere, entre otros, una conciencia nacional chauvinista, que niega la posibilidad de reflexión e identificación de aquellos valores y símbolos nacionales que son producto de la acumulación histórica (pasada y reciente) que se da en los distintos ámbitos de la sociedad.

Hasta ahora, muchas de las acciones, tanto del Estado como del sector privado, en cuanto al desarrollo cultural, han enfocado de un modo preferente o exclusivo a la cultura de elite, llegando, en el mejor de los casos, a apoyar a la cultura nacional, entendida como producción de una minoría que cimenta su obra en valores nacionales y populares, pero se detiene, titubeante, ante la cultura popular, o traspone sus fronteras tan sólo para manipularlas y deformarlas, si no para culturarlas y masificarlas.

El desarrollo cultural de los sectores populares, cuando llega a plantearse, es entendido como una elevación hacia las alfombras de la cultura ilustrada. Desarrollo cultural será así que aquellos tengan acceso a los clásicos europeos, mientras sus valores propios siguen siendo marginados y se les niegan posibilidades de expresión y crecimiento.

2. LA CONFORMACIÓN DE IDENTIDADES

Frecuentemente se habla del rescate de identidad o de la pérdida de identidad, como si ésta fuera un objeto o una cosa que se ha extraviado en el camino, o se ha dejado olvidada en algún lugar. Esta situación provoca una angustiosa búsqueda de la identidad.

Para acercarnos a la comprensión de este complejo problema, debemos entender que la identidad es un sistema de relaciones y representaciones. Es un proceso dinámico y cambiante que se elabora en el marco de un conjunto de relaciones que se establecen, históricamente, entre individuos y entre grupos sociales.

Es un proceso de construcción en el que se asimilan y desechan símbolos y valores. En todo caso, si se quiere hablar de rescate, habría que referirse a determinadas referencias históricas que contribuirán a conformar tal o cual identidad, pues tampoco se puede hablar de la "identidad" o de una identidad, sobre todo en países como El Salvador, que evidencia enormes diferencias sociales, económicas y culturales.

Más bien se trata de identidades, de múltiples identidades, pues los miembros de una sociedad eligen libremente sus símbolos, sus gustos, sus creencias, etc., es decir, aquellas referencias con las que se identifica. Plantearse la formación de una identidad, por ejemplo, la salvadoreñidad, significa como la homogeneidad de la cultura que plantea la globalización.

En este sentido, la identidad no debe concebirse como una esencia o como un paradigma inmutable, sino como proceso de identificación; es decir, como un proceso activo y complejo, históricamente situado y resultante de conflictos y luchas. Además, la identidad se caracteriza por su plasticidad; su capacidad de variación, de reacomodamiento y de modulación interna. Las identidades emergen y varían en el tiempo, se retraen o se expanden según las circunstancias.

Las identidades son plurales e inevitables; no es posible prescindir de ellas porque están en correspondencia con la existencia humana; sin embargo, el ser humano no se encuentra insoslayablemente sujeto a una identidad específica. Las identidades son cambiantes, porque los sujetos tienen capacidad relativa de discriminación, de selección o de adscripción.

Las identidades son recursos para la articulación de proyectos o de adscripciones culturales imaginarias, las cuales cobran forma y vida en la conciencia social, como arquetipos que desdibujan la unicidad individual; los sujetos se reconocen mediante esos imaginarios colectivos, y configuran grupos, etnias, nacionalidades, movimientos sociales, alteridades culturales o identidades emergentes.

Las identidades carecen de una connotación esencialista; se definen a partir de las interacciones de un grupo con otros grupos sociales que no comparten los elementos simbólicos definitorios de su identidad.

Asimismo, las identidades son históricamente construidas, procesales, cambiantes, e involucran criterios objetivos y subjetivos de demarcación[6]. Sin embargo, aún cuando los símbolos compartidos pueden ser imaginados o inventados, en tanto la colectividad los considera significativos, pueden convertirse en límites reales de diferenciación o adscripción al grupo[7].

Hablar de identidades no sólo conlleva implícita la asociación de diferenciación, sino que involucra modificaciones y rupturas, cambios en la propia identidad, variaciones en el tiempo que inducen a pensar en identidades cambiantes. En éstas encontramos elementos emergentes, construcciones de nuevas identidades y modificaciones en las ya existentes.

Así, se presenta una dinámica configuración, reconstrucción y destrucción de identidades colectivas, donde lo tradicional no puede ser incorporado como estática permanencia sino como temporalidad diferenciada. Lo tradicional expresa relaciones y elementos constitutivos del imaginario colectivo, cuya transformación se ubica en tiempos largos o en movimientos lentos; éstos, a su vez, se articulan con los procesos emergentes o con aquellos cuya variación podría ser ubicada como más rápida.

Otro aspecto importante es el origen e historicidad de las identidades, que surgen de aspectos compartidos que pueden derivarse de intereses comunes, de identidades previas, de carencias y necesidades similares o de referentes inventados.

En este proceso intersubjetivo de reconocimiento se construye la conciencia del "nosotros", y simultáneamente, la identificación de "los otros", es decir, los que no comparten las características principales de la identidad, aspectos necesarios para configurar el sentido de la acción colectiva. De esta manera, la definición de identidad debe asumirse en una dimensión relacional, emanada de contrastar los diversos grados de cercanía o lejanía respecto a los que pertenecen o se excluyen del grupo. La mediación se expresa en el ámbito de las identidades culturales donde se construye y renueva el sentido de la acción social.

De acuerdo con Lina Odena Güemes[8], distinguimos dos dimensiones de las identidades:

a) La primera de ellas se refiere a las derivadas de identidades profundas insertas en la vida y las tradiciones de los grupos; frecuentemente son proscritas por las culturas dominantes, pero subsisten apoyadas en los ámbitos cotidianos de vida y refrendadas por sus tradiciones.

b) El segundo tipo de identidad, se refiere a construcciones inéditas de comunidades imaginarias, que involucran nuevos actores y tiende a poseer una composición más heterogénea.

Esta distinción nos lleva a plantear que todo actor social puede ser considerado bajo dos perspectivas:

- Como objeto, es decir, bajo el punto de vista del observador externo que lo percibe desde fuera como una identidad social.

- Como sujeto, o sea, bajo el punto de vista del propio actor que se autopercibe como fuente consciente y motivada de su acción.

Existe, en la actualidad, una corriente antropológica tradicional[9], que se ubica en el punto de vista del observador externo, que analiza las comunidades a partir de generalizaciones inductivas, a partir de elementos y comportamientos observables. Normalmente, el producto de dicha corriente consiste en realizar un inventario de rasgos culturales observados, es decir, clasifica al grupo en cuestión para obtener una imagen estadística y distributiva de su cultura.

Esta visión deja fuera la autopercepción y el autorreconocimiento de los propios actores sociales, o sea, no considera el punto de vista subjetivo de los actores sociales, acerca de su unidad y sus fronteras simbólicas; su relativa persistencia en el tiempo; así como su ubicación en el mundo, en otras palabras, su identidad subjetiva, su pertenencia al grupo, la cual emerge y se afirma sólo en la medida en que se confronta con otras identidades subjetivas durante el proceso de interacción social, en el interjuego de las relaciones sociales.

Desde el punto de vista subjetivo del actor social, no todos los rasgos culturales inventariados por el observador externo son determinados para la definición de su identidad; sólo, algunos de éstos socialmente seleccionados, jerarquizados y codificados para marcar de manera simbólica sus fronteras al interactuar con otros actores sociales.

Más aún, a medida que la identidad social tiende a funcionar como una especie de superego idealizado, el actor social podrá invocar para definir su identidad rasgos culturales objetivamente inexistentes y hasta tradiciones inventadas[10]. Por lo tanto, los elementos símbolo y los valores básicos de una identidad social realmente existente no podrán ser inferidos de una lista descriptiva de rasgos o de diferencias culturales.

3. LOS CAMBIOS DE IDENTIDADES

Los cambios de identidad social, revisten un enorme interés para comprender muchos fenómenos que hoy se manifiestan ante nuestros ojos: reafirmación de identidades étnicas, aparición de nuevos movimientos sociales, retorno de lo religioso con novedosas formas, crisis de los nacionalismos, formación de grandes bloques regionales, erosión mundial de las identidades, proliferación de grupos empáticos como sectas, pandillas, etc.

¿Cómo surgen o se generan las nuevas identidades? ¿Cómo y por qué cambian? ¿Cómo y por qué se produce la conversión de los individuos de una identidad a otra?

Resulta imposible dar respuesta sistemática y global a estas interrogantes, por lo tanto nos limitaremos a abordar algunos ejemplos elementales para aproximarnos al problema.

Si adoptamos como criterio la amplitud del fenómeno, podemos considerar el cambio como un concepto genérico que comprende dos formas específicas:

- La transformación.
- La mutación[11].

La transformación

Sería un proceso adaptativo y gradual que ocurre en la continuidad, sin afectar significativamente la estructura de un sistema.

Si se trata de identidades colectivas, debe postularse que todas ellas con el tiempo se transforman por exigencias de adaptación, a las variaciones de su entorno ecológico o social.

La mutación

En cambio, supondría una alteración cualitativa del sistema, es decir, el paso de una estructura a otra. Ahora bien, la mutación podría realizarse en dos modos, por:

1. Asimilación.
2. Diferenciación[12].

Podríamos distinguir todavía dos formas de asimilación:

a) La amalgamación.

b) La incorporación.

Y, correlativamente, dos formas de diferenciación:

a) La división.

b) La proliferación.

La amalgamación

Resulta de la unión de dos o más grupos, con sus respectivas identidades, para formar un grupo distinto con una nueva identidad. Habitualmente ésta no desplaza por entero a las antiguas identidades, sino que se superpone a ellas en forma de estrato diferente.

La incorporación

Supone la absorción de la identidad de un grupo por la de otro grupo, el cual mantiene inalterada su identidad. Como el caso de las etnias indígenas que se “occidentalizan”, a veces de modo deliberado, o por presiones ejercidas desde la dominación, de los campesinos tradicionales que se “urbanizan” a raíz de su migración a las ciudades, etc.

La proliferación

Implica la formación de uno o más grupos con identidad o identidades nuevas a partir de un grupo madre u originario que mantiene su identidad.

Un campo donde se manifiestan estas múltiples posibilidades de cambio es en el de las identidades religiosas. Igual que toda identidad colectiva, también las identidades colectivas religiosas se transforman con el tiempo por exigencias de adaptación con su entorno, por más que trate de disimular ideológicamente su discontinuidad bajo la continuidad.

4. LAS IDENTIDADES RELIGIOSAS

La explicación del cambio de afiliación religiosa invariablemente descansa en el modelo de la motivación por interés; es decir, por la expectativa de ventajas y gratificaciones dentro de un contexto histórico-social determinado que funciona como condicionante. De aquí se infiere que la identidad personal sólo se conserva si puede expresarse en un determinado medio de manera moderadamente satisfactoria o con éxito moderado.

De lo contrario, los individuos renunciarán a ésta a favor de otras identidades o la alterarán mediante una modificación de las normas para la atribución de identidad.

Normalmente, los cambios de religión se producen, casi siempre, en períodos críticos de la vida de los conversos, en los cuales se encuentran como perdidos o confusos. Esta confusión puede ser causada por inminentes problemas:

- Económicos.
- Familiares.
- De salud-enfermedad.
- De inconformidad personal.

Esto quiere decir que el punto de partida es una situación de privación relativa, que imperiosamente requiere ser mitigada. En esa coyuntura se produce el encuentro con la nueva religión por medio del pastor o del “hermano” visitador, que ofrecen una “salvación” correlativa o superior a la privación experimentada; esperanzas de curación de una enfermedad que se padece, de regeneración moral mediante el abandono del alcohol y de otros vicios, de incorporación a las legiones exclusivas de los “elegidos” en el inminente advenimiento del Señor, etc. La conversión implica una especie de regeneración personal por identificación con el nuevo grupo, a partir de un pasado pecaminoso.

La decisión de afiliarse se produce de muchas maneras:

- A raíz de una curación milagrosa comprobada.
- De una calurosa acogida por parte de la congregación.

- De un intenso sentimiento de gozo y paz experimentado en el culto, etc.

Pero frecuentemente esta decisión se ve estimulada y reforzada por la oferta de servicios y beneficios materiales, como ropa y alimentos, atención médica, educación, adquisición de terrenos, etc. Esto quiere decir que el factor interés no deja de estar presente en muchos casos de conversión.

En apariencia, la decisión de afiliarse a un nuevo grupo religioso no equivale automáticamente a una "conversión" plena, en el sentido de cambio repentino de identidad religiosa.

Esta identidad se adquiere de manera gradual, mediante un largo proceso, al inicio vacilante, que exige rupturas y sacrificios. El cambio nunca se produce en forma instantánea, sino mediante un proceso más o menos largo y gradual. La decisión de afiliarse a un nuevo grupo no significa por sí mismo ya haber cambiado de identidad.

La mera afiliación religiosa no necesariamente implica que se adquirió la nueva fe. Ésta podrá sobrevenir gradualmente por vía indirecta; es decir, en la medida en que el neoconverso aprenda a conducirse en todo como los demás miembros del grupo, y sea juzgado según valores y normas del grupo. En todo caso es el inicio de un largo proceso que probablemente desembocará en la conformación de una nueva identidad.

5. IDENTIDADES MARGINADAS: EL CASO DE LOS JÓVENES

Durante la presente década, observamos cambios fundamentales en las posiciones ideológicas en relación con el discurso de los movimientos juveniles; a éstos los marcó la utopía vital de los años sesenta y setenta, planteada en los niveles políticos y de clase. Aquel discurso perdió fuerza frente a la pesadumbre de la última década; sin embargo, entre los jóvenes se percibe diferentes elaboraciones, mediante las cuales plasman anhelos de cambio.

A pesar de ello, poseen una concepción ideológica heterogénea. Las formas organizativas han estado marcadas por los sectores sociales de pertenencia. Por esto jóvenes pobres y miembros de pandillas (maras), han estado más circunscritos al contexto del barrio o la colonia, sitios donde se tejen redes de intercambios y favores, pero en los cuales también se delimitan espacios de poder y destrucción.

Los jóvenes carecen de espacios de poder y decisión, lo cual resulta extremo entre los más pobres. La irrupción efectuada por los jóvenes de las colonias populares desde principios de la presente década, evidencia no el poder o participación protagónica de la juventud, sino indefensión, escasez y pobreza.

El marco de la crisis económica por primera vez colocó a los jóvenes pobres como aquellos que definen el concepto de joven, así lo muestra la presencia de los pandilleros en diversas partes del país. Con ellos aparece como actor principal el joven de las colonias populares, cuyas demandas integran limitadamente un discurso explícito de resistencia o de rechazo a la normatividad existente.

Las maras o pandillas se presentan como culturas de resistencia implícita; sus demandas provienen de una realidad definida por la:

- Desintegración familiar.
- El desempleo.
- La persistente represión policíaca.

- La ausencia de espacios democráticos de participación.
- La pobreza.

Es ahí donde los jóvenes ponderan sus rasgos definitorios:

- Organización sustentada en el dominio territorial.
- Utilización del cuerpo y la vestimenta como elementos de identificación-diferenciación.
- Giros lingüísticos compartidos.
- Búsqueda de espacios de poder.
- Unidad como recurso de resistencia.

Los jóvenes de las maras han sufrido una fuerte represión, aunada a otras formas de incomprensión y rechazo social. Sin embargo, también han padecido tendencias antidestructivas que en muchas ocasiones se presentan como verdaderos obstáculos para la acción colectiva y unidad de los jóvenes, tales como:

- La rivalidad intermaras.
- Violencia.
- Alcoholismo.
- Drogadicción.

El concepto de juventud posee un carácter polisémico, porque la clase social a la que pertenecen determina fundamentalmente las características de las expresiones juveniles.

De esta manera, el concepto de joven sólo es entendible en su historicidad, y en las múltiples influencias y relaciones que en ella se configuran. En esta delimitación de "ser joven", tanto la clase social de pertenencia como la ubicación dentro de la estructura social, han desempeñado un papel determinante.

Por otra parte, la magnitud de:

a) La crisis.
b) El desempleo.
c) La afectación a los niveles de vida de amplios sectores de la población.
d) "La crisis urbana".
e) La decantación de la legitimidad gubernamental.
f) La falta de credibilidad en los partidos políticos y la ausencia de líderes.
g) El cierre de esperanzas de promoción social.
h) La confrontación entre la vida cotidiana y vida potencial propagada por los medios de comunicación o la desigualdad social que se observa y respira.
i) La corrupción.

j) La impunidad.

k) La inoperancia de valores acartonados y moralismos criminales.

Estos factores generan el escenario de donde surgen sus respuestas, las cuales no necesariamente son democráticas.

6. EL ESPACIO Y LA MEMORIA COLECTIVA

Un espacio fundamental para la conformación de las identidades es la memoria. La ruptura del contacto entre el pensamiento y las cosas provoca la incapacidad para reconocer los objetos de puntos de referencia conocidos.

Las imágenes habituales del mundo exterior son inseparables de nuestra propia persona. Cuando nos vemos obligados a cambiarnos a nuevos ambientes y todavía no nos adaptamos a ellos, podemos experimentar un período de incertidumbre.

Nuestro medio ambiente tiene nuestras huellas y las de otros. Nuestra casa, su mobiliario, su arreglo general, su decoración nos recuerda a la familia y amigos a quienes vemos con frecuencia en ese espacio.

Si vivimos solos, esa región del espacio que nos rodea permanentemente no refleja lo que nos distingue de los demás. Nuestros gustos y deseos, evidentes en la selección y arreglos de estos objetos, se explica en gran medida por los lazos que nos unen a varios grupos.

Las cosas son parte de la sociedad. Sin embargo, mobiliario, cuadros, utensilios y adornos también “circulan” dentro del grupo; son motivo de evaluaciones y comparaciones, revelan nuevas tendencias en la moda y los gustos y nos recuerdan viejas costumbre y distinciones sociales.

Cada objeto, propiamente colocado en el conjunto, nos recuerde una manera de vida de común, a muchos individuos. Aunque no hablan, los entendemos porque tienen un significado fácil de interpretar. Y sólo están inmóviles en apariencia, pues las preferencias y los hábitos cambian.

La impresión de inmovilidad permanece por períodos más bien largos, un hecho que se explica tanto por el carácter inerte de los objetos físicos como por la relativa estabilidad de algunos grupos sociales.

El grupo no sólo transforma el espacio en el cual ha sido insertado, sino que también cede y se adapta a su medio físico, y acaba encerrado en el espacio que él mismo ha construido. La imagen que el grupo tiene del ambiente que lo rodea y de su estable relación con ese ambiente, es fundamental para la idea que el grupo se forma de sí mismo, y penetra cada elemento de su conciencia, moderando y gobernando su evolución.

Esta imagen acerca de los objetos ambientales finalmente participa de su inercia. Es el grupo –no el individuo aislado, sino el individuo como miembro del grupo– el que está sujeto de esta manera a la naturaleza material y el que participa de su movilidad. La razón para que los miembros de un grupo permanezcan unidos, aún después de dispersarse y de no encontrar en su medio ambiente físico nada que les recuerde el hogar que han dejado, es que piensan en el viejo hogar y su arreglo general.

De esta manera entenderemos por qué las imágenes que nos formamos de nuestro espacio son tan importantes para la memoria colectiva. El lugar físico que un grupo ocupa no es como un pizarrón al que no le importa lo que estuvo escrito en él, y se le puede agregar cualquier cosa con libertad.

El lugar y el grupo, cada uno ha recibido huella del otro. Por lo tanto cada etapa del desarrollo del grupo puede traducirse a términos espaciales, y el lugar de residencia del grupo no es más que el crucero donde coinciden todas esas fases.

Cada aspecto, cada detalle del lugar, tiene un significado inteligible solamente a los miembros del grupo, puesto que cada porción de su espacio corresponde a varios y diferentes aspectos de la estructura y la vida de su sociedad, por lo menos de lo que es más estable en ella.

También los sucesos extraordinarios tienen cabida en este espacio, porque ocasionan en el grupo una conciencia más aguda de su pasado y su presente, y porque los lazos que lo unen al lugar físico gana mayor claridad en el momento mismo de su destrucción.

Pero un suceso realmente importante siempre produce alteración en la relación del grupo con su lugar. A partir de ahí, ni el grupo ni la memoria colectiva permanecen igual, como tampoco ha permanecido el mismo ambiente físico.

7. EL GRUPO HUMANO Y LA SENSACIÓN DE CAMBIO

Los habitantes le dan una importancia desproporcionada al aspecto material de la ciudad.

Algunos pueden ser más sensibles hacia el hecho de que una cierta calle ha sido destruida o un edificio o casa ha desaparecido, que hacia los más graves sucesos nacionales, políticos o religiosos. Por eso es que los grandes disturbios pueden sacudir severamente a la sociedad sin alterar la apariencia de la ciudad.

No sólo las casas y las paredes persisten a través de los siglos, sino también esa porción completa del grupo que está en continuo contacto con ellas, su vida fundida con las cosas.

Esa parte del grupo simplemente no está interesada en lo que sucede más allá de su estrecho círculo y su horizonte inmediato. La pasividad que el grupo ve en esta porción de sí mismo que permanece desinteresadamente de las pasiones, esperanzas y temores del mundo exterior, refuerza esa impresión que surge de la inmovilidad de las cosas.

La mejor manera de entender la influencia que el ambiente físico de las ciudades ejerce sobre los grupos que lentamente se han adaptado a él, es observar ciertas áreas de la metrópoli moderna, por ejemplo, las partes más antiguas, o las secciones relativamente aisladas que constituyen pequeños mundos encerrados en sí mismos, o hasta las calles y bulevares de las partes más nuevas de las ciudades, en donde una gran cantidad de comercio humano acontece en los lugares de habitación, y las relaciones de la calle y el vecindario se multiplican.

Pero en las partes más pequeñas de la ciudad, fuera de la corriente de la vida moderna, o en ciudades en las que la vida se mueve lentamente, es en donde las tradiciones locales se mantienen más estables. Allí, el grupo urbano realmente constituye un cuerpo subdivisiones y una estructura que reproduce la configuración física de la ciudad que lo rodea.

La diferenciación en una ciudad surge de una diversidad de funciones y costumbres. Mientras que el grupo evoluciona, la apariencia externa de la ciudad cambia más lentamente. Los hábitos relacionados con un lugar físico específico resisten las fuerzas que tienden a cambiarlos.

Esta resistencia es el mejor indicador del grado en el cual la memoria colectiva de estos grupos se basa en imágenes espaciales. Las ciudades en verdad se transforman en el curso de la historia.

Pero aunque las piedras son movibles, las relaciones que se establecen entre ellas y los hombres no son tan fáciles de alterar. Cuando un grupo ha vivido largo tiempo en un lugar adaptado a sus hábitos, sus

pensamientos, tanto como sus movimientos, son a su vez ordenados por la sucesión de imágenes proyectada por estos objetos externos.

Si estas casas y calles son demolidas, o su apariencia y distribución son alteradas, las piedras y otros materiales no van a poner objeciones, pero los grupos sí. La fuerza de la tradición local proviene de esos objetos físicos que les sirven como imágenes.

Los cambios urbanos –la demolición de una casa, por ejemplo– inevitablemente afectan a algunas personas perplejidad y problema. Cualquier habitante, para quien esas viejas paredes y casas destruidas crea un pequeño universo, que tiene muchos recuerdos ligados a esas imágenes ahora desaparecidas para siempre, siente que una parte de sí mismo muere con ellas. Perder su lugar en el espacio de la calle, es perder el apoyo de la tradición y, muchas veces, lo que les dé su única razón para existir.

Toda memoria colectiva se desarrolla dentro de un marco espacial. Sólo podemos entender cómo recapturamos el pasado si entendemos cómo, de hecho, éste es conservado por nuestro ambiente físico. El recuerdo que garantiza la permanencia de una situación está basado en la permanencia del espacio. Las cosas, y los signos y símbolos que la sociedad les fija y que siempre están en sus pensamientos al enfocar el mundo externo, son una totalidad.

En resumen, podemos decir que la mayoría de los grupos graban su forma de alguna manera en el suelo mismo y rescatan sus recuerdos o remembranzas colectivas dentro del marco espacial así definido.

Hay tantas maneras de representar el espacio como hay grupos que lo hagan. Cada grupo secciona el espacio para componer, sea definitivamente o según su método preestablecido, un marco espacial físico dentro del cual captura y recaptura sus remembranzas.

Si regresamos hasta el más lejano punto del tiempo del cual nuestra memoria todavía guarda claros recuerdos de escenas y gente, nos damos cuenta de que nunca salimos de un marco espacial. Nos encontramos, no dentro de un espacio indeterminado, sino más bien en áreas que conocemos o podríamos fácilmente localizar, ya que todavía pertenecen a nuestro presente entorno material. Las sensaciones y reflejos, como cualquier otro suceso, tienen que ser resituados en algún lugar, ya sea donde se haya residido o por el cual ha pasado y todavía existe.

Cuando llegamos al momento en el que somos incapaces de evocar lugares, siguiera de manera confusa, también hemos llegado a las regiones de nuestro pasado que son inaccesibles a nuestra memoria. No podemos recordar sólo transportándonos fuera del espacio. La imagen espacial, por razón de su estabilidad, nos permite recapturar el pasado en el presente.

Pero, como dice García Canclini[13], existe una contradicción ente la memoria histórica y la trama visual de las ciudades modernas. El desarrollo moderno intentó distribuir los objetos y los signos en lugares específicos; las mercancías de uso actual en las tiendas, los objetos museos de arte al mismo tiempo, los menajes que emiten las mercancías, las obras históricas y las artísticas, y que indican cómo usarlas, circulan por las escuelas y los medios masivos de comunicación. Una clasificación rigurosa de las cosas, y de los lenguajes que hablan de ellas, sostiene la organización sistemática de los espacios sociales en que deben ser consumidos.

Este orden estructura la vida de los consumidores, y prescribe comportamientos y modos de percibir adecuados a cada situación. Sin embargo, la vida urbana transgrede a cada momento este orden. En el movimiento de la ciudad los intereses mercantiles se cruzan con los históricos, los estéticos y los comunicacionales[14].

Las luchas semánticas por neutralizarse, perturbar el mensaje de los otros o cambiar su significado, y subordinar a los demás a su propia lógica, son puestos en escena de los conflictos entre las fuerzas sociales: Entre el mercado, la historia, el Estado, la publicidad y la lucha popular por sobrevivir.

Mientras en los museos los objetos históricos son sustraídos de la historia, y su sentido intrínseco es congelado en una eternidad donde ya nunca pasará nada, los monumentos abiertos a la dinámica urbana facilitan que la memoria interactúe con el cambio, que los próceres se revitalicen gracias a la propaganda o el tránsito.

Los monumentos urbanos están expuestos a que un *graffiti* o una manifestación popular los inserte en la vida cotidiana, los monumentos se actualizan por medio de las "irreverencias" de los ciudadanos.

Graffitis, carteles comerciales, manifestaciones sociales y políticas, monumentos: Lenguajes que representan a las principales fuerzas que actúan en la ciudad. Los monumentos son casi siempre las obras con que el poder político consagra a las personas y los acontecimientos fundadores del Estado.

Los carteles comerciales buscan sincronizar la vida cotidiana con los intereses del poder económico. Los *graffitis* como los carteles y los actos políticos de la oposición, expresan la crítica popular al orden impuesto.

Por eso, son tan significativos los anuncios publicitarios que ocultan a los monumentos o los contradicen, los *graffitis* inscritos sobre unos y otros. A veces, la proliferación de anuncios ahoga la identidad histórica, disuelve la memoria en la percepción ansiosa de las novedades incesantemente renovadas por la publicidad.

CONCLUSIÓN

La identidad es una actitud y percepción que termina siendo un sentimiento, a veces una creencia.

La identidad representa una abstracción que no es más que el resultado de las relaciones humanas, de experiencias en común:

- Costumbres.
- Cultura.
- Lengua.
- Economía.
- Política.
- Social, etc.

La identidad se construye en función de todos los elementos. No representa una cosa específica, sino que es:

- Una forma de vida.
- Una manera de vivir y morir.
- Un modo de pensar acerca de la razón de ser de la vida y de la muerte.

La identidad representa un número indeterminado de individuos que se relacionan y comparten supuestos básicos que crean lazos y sentimientos de formar parte de una conceptualización abstracta más amplia, de pertenecer a un pueblo, a una nación, a un grupo.

En fin, los individuos se identifican, se relacionan con los demás a través de aquellos supuestos. Y se identifican en todo momento; en el presente y hacia atrás en la historia y hacia delante en el devenir de su existencia en común.

Con el movimiento tan extenso e intensivo del mundo, de las relaciones humanas, con la existencia de muchas culturas que han venido a ponerse en contacto entre sí por las facilidades de la comunicación, se han creado sociedades multiculturales, donde a veces, quizás la mayoría de las veces, se termina dudando respecto a "quién se es".

La realidad contemporánea es sumamente compleja, y en ella se comparten muchos elementos transnacionales y mundiales de socialización. Esta situación destruye o fortalece aspectos de las identidades tradicionales, pero también coadyuva a la emergencia de identidades nuevas.

El proceso de globalización contemporánea intensifica los factores externos, exógenos, en la transformación cultural de las sociedades que involucra. La relación más intensa entre sociedades portadoras de cultura diferentes no es, en sí misma, ni peligrosa ni negativa.

Al contrario: por primera vez en la historia conocida, todas las culturas del mundo tienen hoy, en potencia, la posibilidad de estar en contacto directo, de enriquecerse y fecundarse recíprocamente. Pero esa relación está hoy mediatizada: la globalización no es un proceso de convergencia, sino de imposición que descansa en la riqueza y en la tecnología, justificada en la razón y la visión etnocéntrica de una pequeña parte de la humanidad.

Cada sociedad tiene el derecho de manejar sus propias fuerzas internas de transformación cultural, según las decisiones propias que considere legítimas. Para que esto sea posible, sus relaciones con otras sociedades y otras culturas deben ser simétricas, nunca de subordinación.

La identidad no es homogénea, ni uniforme, ni del todo acordada y aceptada por cada individuo miembro de un grupo social, no puede ser. Cada pueblo, cada sociedad tiene historias distintas, incluso dentro de los mismos países. De un pueblo a otro existen diferencias en sus:

- Experiencias.
- Alianzas.
- Culturas.
- Formas de ser.

Frente a la homogeneización cultural, económica y financiera, la unificación política, los esfuerzos por unir varios Estados-Nación en uno, la identidad se mantiene como uno de los últimos baluartes de la singularidad de los pueblos.

NOTAS Y REFERENCIAS

[1] García de Palacio, 1866.

[2] Barón Castro, Rodolfo. 1978.

[3] Ibíd.

[4] Marroquín, 1975.

[5] Datos obtenidos por investigadores.

[6] En el caso de las identidades étnicas, los criterios objetivos constituyen un esquema de similitudes-disimilitudes, tales como el idioma común, tradiciones comunes o la religión. Por otro lado, los criterios subjetivos se constituyen y mantienen, por considerarse determinantes para la permanencia de la identidad grupal.

[7] Barth, 1976.

[8] Güemes, 1993.

[9] Visión romántica de la realidad

[10] Tradiciones inventadas: Algunas "tradiciones" que aparecen o proclaman ser antiguas, con frecuencia tienen un origen reciente y algunas veces son inventadas. La invención de tradiciones no se realiza en el vacío, sino que puede apoyarse en elementos anteriores que adquieren nuevos significados favorables a la identidad nacional (por una repetición impuesta).

[11] Güemes, 1993.

[12] Ibíd.

[13] García Canclini, 1992.

[14] Ibíd.

BIBLIOGRAFÍA

BARÓN CASTRO, RODOLFO, **La Población de El Salvador,** San Salvador, UCA Editores. 1978.

BARTH FREDRIK, **Los grupos étnicos y sus fronteras**, México, FCE. 1976.

GARCÍA CANCLINI, HÉCTOR, **Las Culturas Híbridas**, México, Ed. Grijalbo, 1989.

GARCÍA DE PALACIO, DIEGO, **Relación hecha por el Lic. Palacio al rey D. Felipe II**, Madrid, 1866.

GÜEMES, LINA ODENA, **¿Identidades constituidas o identidades constituyentes?,** México, CONALCUTA, 1993.

LECHA, EDMUNDO, **Cultura y Comunicación,** Madrid, Ed. Siglo XXI, 1993.

MARROQUÍN, DAGOBERTO, **Cuadernos Sociológicos**, San Salvador, 1975.

MARTÍNEZ PELAEZ SEVERO, **La Patria del criollo**, San José, EDUCA, 1981.

MIRANDA J. Y SMUTT, MARCELA, **El fenómeno de las pandillas en El Salvador**, San Salvador, FLACSO y UNICEF, 1998.

TRANSFORMACIÓN SOCIOCULTURAL

Carlos Lara Martínez



1. LA CULTURA COMO SISTEMA DE SÍMBOLOS

Edward Burnett Tylor proporcionó a finales del siglo XIX la definición clásica de cultura, la cual es aún utilizada por la moderna antropología sociocultural. En *Primitive Culture* (1871). Tylor definió la cultura en los siguientes términos:

La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres, y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad (en J.S. Kahn, 1975,29).

Con base en esta definición, podemos afirmar que la cultura se refiere principalmente a los procesos del pensamiento del ser humano, con lo cual se delimita el alcance del concepto. Que estos procesos del pensamiento humano puedan aplicarse a los fenómenos económicos y a la creación de herramientas, o que se apliquen a la construcción de instituciones y discursos políticos, o a las prácticas religiosas y científicas, no cambia la esencia misma del concepto de cultura. Este se refiere siempre y en todo momento a los proceso que determinan la construcción de los sistemas de valoración y normatividad que condicionan el comportamiento social cotidiano de los individuos.

Estos sistemas de valoración y normatividad social pueden ser estudiados desde la perspectiva de una antropología del simbolismo. Es Claude Lévi Strauss quien sienta las bases para el estudio de la cultura como un sistema de símbolos. Este autor insiste que la antropología debe ser concebida como la ciencia que estudia la vida de los signos en el seno de la vida social. "La antropología ocupa, de buena fe, ese campo de la semiología que la lingüística no ha reivindicado todavía para sí" (Lévi Strauss, C.: 1961, XXVII).

El antropólogo francés toma la definición que Pierce ha elaborado de signo, según la cual el signo es "lo que reemplaza alguna cosa para alguno" (Lévi Strauss, C.: 1961, XXVIII). Victor Turner amplía esta definición estableciendo que un símbolo[1] es "una cosa de la que, por general consenso, se piensa que tipifica naturalmente, o representa, o recuerda algo, ya sea por la posesión de cualidades análogas, ya por asociación de hecho o de pensamiento" (1967,21). Desde esta perspectiva, la realidad entera puede ser estudiada a partir de la teoría del simbolismo, lo que no significa que la realidad sea únicamente simbólica, como algunos semiólogos han querido establecer.

Ahora bien, los símbolos son en sí mismos *polisémicos* o *multivalentes*, es decir, integran una amplia gama de significados que muchas veces no tienen relación directa entre sí. Un mismo significante puede tener diversos significados.

Los símbolos seleccionan su significado específico en función del contexto simbólico en el que se encuentran, o sea, en virtud de la relación que mantienen con otros símbolos en una totalidad estructurada. Así, el símbolo de la cruz en la cultura salvadoreña tiene diversos significados.

· En la ceremonia de Semana Santa, la cruz es ante todo símbolo de sufrimiento, martirio y sacrificio.

- En la ceremonia del tres de mayo, la cruz constituye una representación de la fertilidad y la renovación de la naturaleza.

- También simboliza la unidad de los grupos domésticos, célula de la estructura social de las comunidades de pequeños agricultores en el área mesoamericana; en las festividades patronales el símbolo de la cruz es ante todo símbolo de unidad comunitaria y protección mística.

Estos diversos significados, por supuesto, no están reñidos unos con otros, pero el significado específico del símbolo sólo puede comprenderse a partir del contexto simbólico en el que aparece.

Por otra parte, el símbolo siempre representa algo para alguien, es decir, su significado puede variar en función del grupo social que lo ha adoptado. Una misma actividad simbólica, como la festividad de la Santa Cruz o la Semana Santa, puede presentar variaciones de significado en relación a los grupos sociales que realizan la ceremonia.

1.1. La interpretación de símbolos

Esto nos lleva a plantear un problema de carácter epistemológico: ¿cómo podemos estar seguros que nuestra interpretación de los símbolos de una ceremonia o de una narración mitológica determinadas corresponde a la de los grupos portadores de esas actividades culturales?

Lévi Strauss encuentra en esta pregunta una de las características centrales de la antropología socio-cultural. Para él, la antropología es ante todo el estudio de las otras culturas, es decir, el estudio del otro, del diferente a nosotros. Las interpretaciones más modernas de este postulado insisten que el otro no lo constituye necesariamente una cultura completamente ajena a la nuestra. Nosotros podemos vivir la experiencia de conocer al otro en nuestra misma sociedad, pues las sociedades modernas son tan complejas que es imposible para una persona conocer a cabalidad los sistemas culturales de cada uno de los grupos que constituyen su propia sociedad nacional. Piénsese, por ejemplo, en la distancia cultural que existe entre un salvadoreño que vive en los barrios altos de San Salvador (San Benito o la Maquilishuat) y otro que vive en las colonias marginales de la ciudad capital o en alguna comunidad campesina, mestiza o indígena, o en las distancias generacionales o religiosas o de afiliación política que existen entre las personas de una misma región.

¿Cómo podríamos, pues, saber que la interpretación que nosotros hacemos de un símbolo o de un sistema de símbolos corresponde a la del grupo portador de la cultura que estamos estudiando? Para Lévi Strauss la solución se encuentra en el concepto del *inconsciente*.

El antropólogo francés señala que en la interpretación de los símbolos, el significado último se encuentra en lo que él denomina la *estructura profunda*, que se ubica en el nivel del pensamiento inconsciente. Este inconsciente colectivo es común a todos los seres humanos, lo que hace posible la comunicación entre los hombres y las mujeres y abre la posibilidad de desentrañar el significado (o los significados) profundo de un símbolo para un grupo determinado.

Aunque Lévi Strauss no define claramente el concepto de inconsciente, sí deja claro que para interpretar adecuadamente un sistema simbólico debemos pasar de la estructura manifiesta, dominada por las racionalizaciones conscientes, a la estructura profunda, lo cual implica determinar las reglas que regulan la combinación entre los símbolos, que en última instancia constituyen relaciones de asociación y oposición entre ellos.

La relación entre estructura manifiesta y estructura profunda presenta complicaciones adicionales. Pues, aunque la estructura manifiesta (captada por los sentidos) pueda en un momento dado indicarnos el camino hacia la estructura profunda, en numerosas ocasiones las racionalizaciones conscientes de los símbolos ocultan el significado profundo de éstos. Esta es la razón por la que gran parte de lingüistas y estudiosos contemporáneos del simbolismo, entre ellos Noam Chomsky, consideran más adecuado tomar como punto de partida el análisis de la estructura profunda de significación, pues una vez que se haya desentrañado esta

estructura estaremos en mejores condiciones para comprender el sentido y la lógica del funcionamiento de la estructura manifiesta y las racionalizaciones conscientes.

Sin embargo, gran número de antropólogos ha considerado necesario ir más allá de este sistema de interpretación, pues la concepción lévistraussiana implica la construcción y el descubrimiento de estructuras formales que funcionan bajo el imperio de sistemas cerrados. La llamada antropología simbólica inglesa (Edmund Leach, Victor Turner, Mary Douglas) se ha apartado del formalismo lévistraussiano, aunque de hecho toma una serie de principios metodológicos proporcionados por el maestro francés. Desde mi punto de vista, estos principios pueden sintetizarse de la siguiente manera:

· El aspecto esencial en la interpretación de los símbolos es que el significado de un símbolo deriva no de una relación natural entre el significante (elemento portador de un significado) y el significado (lo que es representado), sino más bien de la interrelación que los símbolos establecen entre sí en la constitución de un conjunto estructurado.

· Los símbolos culturales constituyen sistemas, de tal manera que la transformación de un símbolo provoca una variación no azarosa (hasta cierto punto predecible) en el conjunto.

· Todo sistema de símbolos supone una secuencia de variaciones que incorpora a todos sus elementos.

1.2. Las relaciones que los símbolos establecen unos con otros

La descodificación de un sistema de símbolos implica pasar del estudio de la estructura manifiesta, consciente, al estudio de la estructura profunda, que se ubica en el nivel del pensamiento inconsciente. Aunque gran número de antropólogos han criticado este último postulado, es claro que el análisis de los símbolos culturales exige ir más allá de lo que podemos observar, oír o captar, por medio de nuestros sentidos. Este *ir más allá* es lo que Lévi Strauss quiere resaltar en el paso de las estructuras manifiestas a las estructuras profundas, pues supone el descubrimiento de relaciones simbólicas y contenidos implícitos o no completamente conscientes que determinan el funcionamiento de las actividades simbólicas.

Así, la orientación principal en el estudio de la cultura como un sistema de símbolos, estriba en que no debemos analizar los símbolos culturales en sí mismos, sino que debemos concentrarnos en las relaciones que los símbolos establecen unos con otros, constituyendo totalidades estructuradas. Este análisis estructural de los símbolos culturales nos conducirá a la estructura profunda de significación, es decir, permitirá que logremos desentrañar el contenido profundo de un símbolo o un sistema de símbolos.

A este nivel de abstracción, el principal aporte metodológico de la antropología simbólica inglesa consiste en haber mostrado las debilidades del internalismo extremo en el análisis de los símbolos. Estos no existen sino es en relación a los grupos sociales y los individuos concretos que componen las sociedades, es decir, para descodificar un sistema simbólico determinado es necesario conocer la estructura social, económica y de poder, del grupo portador de dicho sistema y de la sociedad global en la que se encuentra. El significado de un símbolo siempre tiene relación con la situación social de un pueblo o del grupo que lo sostiene. Si un símbolo o un conjunto de símbolos es sostenido por diversos grupos sociales al interior de una sociedad determinada, o por diferentes pueblos separados geográficamente, como sucede con un gran número de símbolos político y religioso, es de esperar que su contenido presente diferencias de trascendencia.

1.3. Los símbolos son sujetos de múltiples interpretaciones

Pero aún podemos ir más lejos. Los símbolos culturales no constituyen sistemas cerrados; los actores sociales manipulan los símbolos para lograr ventajas personales y obtener mejores posiciones de poder, crean nuevas combinaciones y favorecen aquellas interpretaciones que les permiten tomar ventajas frente a otros individuos o grupos de poder. Así, los sistemas simbólicos forman parte de las relaciones de fuerza y de poder que conforman las sociedades humanas, son sistemas dinámicos que están en constante movimiento y transformación, y los símbolos concretos “saltan” de un sistema a otro, son incorporados a diversas combinatorias, y en virtud de esta cualidad dinámica adquieren diversos significados, por lo que son sujeto de múltiples interpretaciones.

Por ello, cualquier actividad simbólica que queramos comprender debemos estudiarla a partir de una perspectiva holística, es decir, debemos analizarla tomando en cuenta las relaciones sociales, económicas y de poder, que la sustentan, pues en última instancia los símbolos son creados a través de la interacción social y es sólo por medio de la interacción que establecen los hombres y las mujeres que adquieren su verdadera significación.

En cuanto al fundamento social de las actividades simbólicas: es importante distinguir tres niveles de análisis:

1. El estudio de la sociedad global en la que se desarrolla la actividad simbólica. Aquí, podemos distinguir tres niveles diferentes de análisis social:

   a) La comunidad o el pueblo campesino o el centro urbano en el que se lleva a cabo la actividad simbólica.

   b) La región sociocultural a la que pertenece (que puede ser el departamento o una región más amplia).

   c) El nivel nacional e internacional.

2. El examen de los grupos sociales (o el grupo social) que participan en la actividad simbólica, por ejemplo una ceremonia religiosa o un relato mitológico o de tradición oral o un festival de música o la migración de un pueblo (si estudiamos esta última desde el punto de vista el simbolismo).

3. El estudio de las relaciones de solidaridad y de poder, e incluso económicas, que se desarrollan al interior de la actividad simbólica que se pretende analizar.

Estos tres niveles de análisis nos dan la base social, tanto externa como interna, de la actividad simbólica, sin la cual la interpretación de los símbolos sería imposible. Pues, como lo ha señalado Abner Cohen en su libro *Two Dimensional Man. An Essay On The Anthropology Of Power And Symbolism In Complex Society* (1976), los significados de los símbolos culturales siempre se establecen en relación a algo externo, a algo que está más allá de los propios símbolos y de los sistemas que constituyen. Este elemento externo que está en la base de los significados de los símbolos culturales es la dinámica de la sociedad en la que se encuentran y su relación con el medio ambiente físico. En otras palabras, la estructura de relaciones sociales (económicas, de poder, de solidaridad, de parentesco, y otras) y el medio ambiente físico, constituyen el fundamento con base en el cual podemos interpretar adecuadamente los sistemas simbólicos que componen las culturas humanas.

2. LIMINARIDAD SOCIOCULTURAL

Esta breve reflexión nos da pie para establecer el modelo más idóneo para estudiar las transformaciones que está sufriendo la cultura salvadoreña en nuestros días. Desde nuestro punto de vista, este modelo puede diseñarse tomando como base los conceptos de *liminaridad* y *drama social* elaborados por diversos antropólogos, entre los que destacan Arnold Van Gennep y Victor Turner.

Van Gennep (1908) desarrolló su modelo con base en sus estudios sobre los ritos de pasaje en las sociedades tribales, principalmente en aquellas sociedades en las que el grupo ejerce una fuerte presión sobre los individuos.

Para refrescar nuestra memoria, hay que señalar que Van Gennep presentó un estudio detallado de aquellos rituales que implican el paso de una posición o estado social y cultural a otro, como los rituales relacionados con el nacimiento, la pubertad, el matrimonio, el cambio de las autoridades políticas y religiosas, y otros más, a los que denominó *ritos de pasaje*.

Van Gennep distinguió tres fases o etapas en el desarrollo de este tipo de rituales: *separación, limen o margen, e incorporación*.

1. *Separación*. la primera fase está relacionada con la separación de los novicios de la sociedad regular, es decir, los iniciados se incorporan a un espacio y tiempo sagrados, lo que puede indicarse con la separación física por un cierto tiempo de la sociedad regular. En esta primera fase, florecen símbolos de inversión de las normas y las relaciones sociales que ordenan la sociedad regular y el estado anterior del iniciado, reforzando de esta manera el simbolismo de negación que expresa el distanciamiento de la posición o estado social anterior. En las festividades de los 15 años que se realizan en nuestra cultura, por ejemplo, las niñas de las clases subalternas son revestidas con un simbolismo que tiende a negar o invertir su estatus anterior, es decir, su estatus de niña, para dar paso al simbolismo que caracterizará su nueva posición social, la de señorita lista para el matrimonio.

2. *Limen o margen*, esta segunda fase es la que podemos considerar el aspecto esencial del estudio de Van Gennep. El antropólogo francés la examina como una fase intermedia o de transición, como una fase que está entre lo uno y lo otro, entre el estatus o condición sociocultural anterior y el subsiguiente, por lo que se le puede definir como la etapa *liminar* del ritual. En esta etapa, el simbolismo dominante está constituido por una mezcla del simbolismo que caracteriza el estado sociocultural precedente y el que alcanzará después de realizado el ritual, lo que concuerda con la condición de ambigüedad de la fase liminar. Esto es claro en el ejemplo anterior, pues las quinceañeras incorporan el doble simbolismo de niñez–pureza–ingenuidad, por una parte, y señorita–madurez, por la otra.

3. *Incorporación*, es finalmente, la fase de incorporación o reintegración a la sociedad regular, está marcada por una serie de actividades rituales que permiten a los novicios asumir su nueva posición social. Se espera que al final del ritual los iniciados actúen de acuerdo a las normas y los valores característicos de su nuevo estatus, ahora perfectamente definido.

A partir del estudio presentado por Van Gennep, podemos concluir que los ritos de pasaje se llevan a cabo en un tiempo y un espacio liminares, pues se realizan fuera del tiempo y el espacio de la sociedad regular, en el que los sujetos sociales se liberan de las ataduras de la normatividad que domina la sociedad regular. Se trata de lo que se puede denominar liminaridad diacrónica, ya que representa un tiempo y un espacio que constituye el tránsito de una posición o etapa sociocultural determinada (individual y socialmente hablando) a otra, que reviste características cualitativamente diferentes a la anterior. Desde esta perspectiva, la segunda fase constituye la etapa esencial del ritual, la etapa propiamente liminar, pues en ella se establece de manera definitiva la transición sociocultural, lo cual provoca la mezcla o confusión del simbolismo característico de ambas posiciones o estados.

Victor Turner (1982) considera que en esta fase se abre un período de reflexión y crítica sobre la propia sociedad y su cultura. Los novicios "juegan" con los símbolos culturales, experimentan nuevas combinaciones, que produce contenidos novedosos, mientras los especialistas rituales les trasmiten conocimientos secretos o esotéricos. Sin embargo, dado que estos rituales tienen un carácter cíclico, pues se realizan año tras año, y se desarrollan en sociedades relativamente estables, el contenido último de los ritos de pasaje es el reforzamiento de las normas y los valores básicos de las sociedades en las que se llevan a cabo, más que provocar el cambio cultural. Las innovaciones culturales creadas en la etapa liminar son utilizadas para mostrar la validez de los sistemas culturales vigentes. Su contenido, por tanto, es básicamente funcional al sistema establecido.

Pero en el estudio de la liminaridad de los rituales de pasaje, Van Gennep identificó una fuente primaria de innovación y cambio socio-cultural. De acuerdo con Turner (1982), este concepto puede ser usado no sólo para el estudio de los ritos de pasaje en las sociedades tribales y agrarias, sino también para todos aquellos fenómenos sociales que impliquen procesos de creación y transformación sociocultural, pues ellos también se desarrollan en espacios y tiempos interestructurales, es decir, que están fuera de la normatividad dominante y

que, por tanto, se encuentran entre lo uno y lo otro, entre una condición o estado sociocultural definida y otra. Para este último tipo de fenómenos, Turner ha elaborado el concepto de *liminoide*, con lo cual quiere indicar que si bien se asemeja a la condición liminar de las sociedades tribales y agrarias no es idéntico a ésta.

2.1. Liminoide

Lo liminoide es característico de las sociedades capitalistas industriales, en donde el cambio se impone a la rutina. En estas sociedades, los procesos liminares logran desarrollar sus potencialidades de crítica social y cultural, elemento que ya está presente en las sociedades tribales y agrarias, pero que se encuentra subordinado a la dinámica conservadora de estas culturas.

En las sociedades capitalistas industriales, la liminaridad adquiere un contenido predominantemente subversivo y revolucionario. Este contenido puede desarrollarse precisamente porque los procesos liminoides no son *cíclicos*, es decir, no se llevan a cabo regularmente en un período previamente establecido, aunque de hecho se realizan constantemente. Por otra parte, los procesos liminoides tienen un fuerte énfasis individualista, pues siguen el curso general de las sociedades en las que se desenvuelven. La actividad científica, la vida de los bares, las creaciones artísticas, son actividades simbólicas que si bien tienen repercusiones colectivas, en las sociedades capitalistas industriales representan opciones individuales para los actores sociales que se involucran en ellas[2] .

Pero, liminar y liminoide constituyen modelos ideales que no se pueden aplicar sin ciertas restricciones a las sociedades concretas que estudia el antropólogo. Ninguna sociedad contemporánea tiene fenómenos únicamente liminoides o liminares, pues en todas ellas encontramos una combinación de ambas actividades simbólicas, aunque siempre puede determinarse el predominio de un tipo u otro de liminaridad.

Además, los fenómeno liminoides tienen diferentes grados de subversión o transformación sociocultural, pues si bien existen una serie de espacios y tiempos interestructurales o marginales, como los períodos de revolución social, que transforman radicalmente la cultura de un pueblo, existen otros, como los bares y las universidades, que si bien producen innovaciones culturales que en alguna medida transforman los sistemas de normas y valores sociales, ya se encuentran integrados a la sociedad dominante y, por tanto, las creaciones culturales que se producen en estos espacios no siempre logran provocar un cambio sociocultural radical.

Ahora bien, en su sentido más general, el concepto de liminaridad sociocultural se refiere a una condición o estado interestructural (entre dos o más estructuras bien definidas) o marginal, en la cual los sujetos sociales se encuentran en un tiempo y un espacio que está fuera de la normatividad de la sociedad regular, lo que favorece la creación y la innovación sociocultural.

En ese sentido, el estado de liminaridad no puede restringirse a una situación de paso de una condición sociocultural A a una condición sociocultural B, como hasta el momento ha sido tratado en los estudios antropológicos, pues existen una serie de espacios y tiempos interestructurales o marginales (que dicho sea de paso, el mismo Víctor Turner señala) que están fuera de las regulaciones de la normatividad de la sociedad regular, por lo que representan una ruptura con respecto a ésta, pero que no representan esta condición transicional –ejemplo: los rituales comunitarios, los bares y las universidades–. En estos casos, nos encontramos frente a procesos liminares y liminoides que no están entre una condición sociocultural A y otra condición B, en donde A y B representan estados con características cualitativamente diferentes, sino entre una condición o estado A y otra A', en la que A y A* representan estados cualitativamente similares.

2.2. Procesos de creación cultural en El Salvador

Con base en estas reflexiones, proponemos elaborar un esquema de la liminaridad sociocultural que de cuenta de la complejidad de los procesos de creación cultural en El Salvador.

Este esquema debe contemplar dos ejes analíticos:

1. En primer lugar, la dicotomía cíclico/lineal, pues la liminaridad cíclica (que se repite año tras año) tiende a ser conservadora (pues refuerza el sistema de normas y valores dominante) –como el caso de las Fiestas Patronales, la ceremonia de Semana Santa, el día de la Santa Cruz, el Día de los Difuntos, las peregrinaciones rituales, el 15 de Septiembre, y otros rituales comunitarios–, mientras que las liminaridades lineales, no-cíclicas, que Víctor Turner (1982) denominó liminoides, tienden a subvertir los sistemas de normas y valores sociales y, por tanto, a transformar la cultura; ejemplos, las revoluciones sociales, los procesos de migración, etc., que implican el paso de un estado sociocultural a otro. También, en menor medida, espacios como la Zona Rosa, la Plaza del Trovador, el bar La Luna, y otros, que si bien ya están integrados a la sociedad dominante, sin embargo representan espacios en los cuales se suspenden determinadas normas y valores sociales que dominan la vida cotidiana de los asistentes y, por tanto, el peso de la normatividad de la sociedad regular se reduce.

2. El otro eje analítico es el formado por la dicotomía sincrónico/diacrónico, ya que, como acabamos de indicar, no todos los espacios y tiempos liminares y liminoides (o interestructurales) son diacrónicos, es decir, suponen el paso de una condición sociocultural A a una condición sociocultural B, como en el caso de los rituales de pasaje, sino que también existen espacios y tiempos que están fuera de la normatividad de la sociedad regular, pero en los cuales las condiciones socioculturales anterior y posterior son cualitativamente similares.

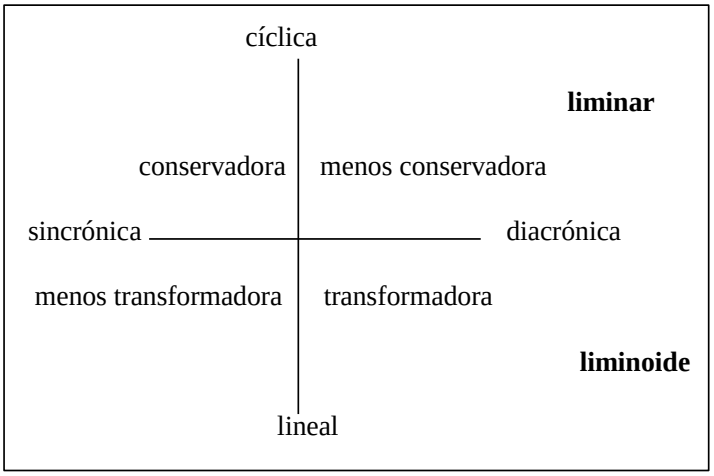

Así, el esquema de los procesos de liminaridad, en los que se produce la creación cultural, puede presentarse de la siguiente manera:

El esquema anterior sugiere que cuando la liminaridad es cíclica y sincrónica (rituales comunitarios: Fiestas Patronales, Semana Santa, Día de los Difuntos, etc.) la creación cultural tiende a ser conservadora, es decir, tiende a reforzar el sistema de normas y valores de la sociedad regular; cuando la liminaridad, en el otro extremo, es diacrónica y lineal (revoluciones sociales, movimientos migratorios, etc.) la creación cultural es transformadora, es decir, tiende a revolucionar el sistema de normas y valores dominante; cuando la liminaridad es cíclica y diacrónica (ritos de pasaje, escuelas y universidades –estas últimas desde la perspectiva de los estudiantes–) la creación cultural es menos conservadora; y cuando la liminaridad es sincrónica y lineal (bares, centros de investigación, universidades –desde la perspectiva del personal académico–) la creación cultural puede caracterizarse como menos transformadora.

En El Salvador, se pueden observar los cuatro tipos de liminaridad sociocultural. No obstante que se han desarrollado fenómenos liminoides como producto de la expansión del capitalismo industrial, global y transnacional, la presencia de procesos liminares sigue siendo sumamente importante, sobre todo porque nuestra cultura privilegia la actividad ritual como medio de transmisión de contenidos culturales.

En todos estos procesos de liminaridad sociocultural, se desarrollan, bajo diferentes modalidades, tipos especiales de normatividad social, los cuales no responden a los patrones de la sociedad regular.

EL SALVADOR----------→TIERRA DE OPRESION----------→TIERRA DE VIOLENCIA Y CARENCIAS.

CANADA----------→TIERRA SANTA----------→TIERRA DE PAZ, LECHE Y MIEL.

Estos, sin embargo, no siempre invierten o niegan el orden que domina la vida cotidiana de los actores sociales, por lo que no se puede hablar en todos los casos de antiestructura, como lo sugiere Turner, pero lo que sí podemos afirmar es que siempre implican sistemas alternativos de normatividad social que favorecen, en algún sentido, la creación e innovación cultural, pues suponen, en diferentes grados, la liberación de las potencialidades de la cultura, liberando temporalmente la creatividad y la capacidad de innovación de las trabas que impone la normativa de la vida diaria. Por supuesto, esta innovación cultural está restringida por las regulaciones que establece la normatividad de los procesos de liminaridad sociocultural.

Esta condición de "normatividad especial" se desarrolla bajo un marco social de *comunitas o comunitarismo*, que de acuerdo con Víctor Turner (1982) puede definirse como una situación en la cual crecen relaciones sociales no mediadas por la normatividad cotidiana. Esta estructura social comunitaria, liberada de la presión de las regulaciones sociales habituales, permite el desarrollo de la innovación cultural.

3. DRAMA SOCIAL Y CAMBIO SOCIO-CULTURAL DE LOS SALVADOREÑOS EN CALGARY, CANADÁ

Esta teoría de la liminaridad constituye una herramienta fundamental para el estudio de los procesos de cambio sociocultural. En un trabajo realizado con la Universidad de Calgary, en Canadá, se percibe como la emigración de los salvadoreños a esa ciudad podía ser concebida como un proceso liminoide a través del cual los emigrantes iniciaron la transformación de sus valores y normas culturales, con el objeto de lograr una mejor adaptación a la sociedad anglo-canadiense.

La migración fue estudiada por medio de la tradición oral y la recopilación de diversas historias de vida de los emigrantes. Se tomó el esquema de los ritos de pasaje y se analizó la emigración bajo el modelo de las peregrinaciones rituales.

El emigrante, de la misma manera que el peregrino, anda buscando una *Tierra Prometida*, una *Tierra Santa*, en la que pueda alcanzar lo que no encontró en la suya propia. Así, la emigración está regida por dos grandes símbolos dominantes:

A estos dos símbolos dominantes, podemos agregarle un tercer símbolo: *El Sur de los EE.UU.*, espacio liminoide que se ubica entre la cultura latinoamericana y la norteamericana, por lo que se constituye en el lugar donde los salvadoreños comienzan a sentir las contradicciones de los sistemas de normas y valores de ambas culturas y, por lo tanto, la necesidad de transformar su sistema cultural. Sin embargo, el espacio propiamente liminoide en la emigración de los salvadoreños a Calgary es Canadá, símbolo de tierra santa, pues representa la negación de la vida cotidiana de los salvadoreños en su país. En estos espacios liminoides, los salvadoreños desarrollan una fuerte actividad de creación cultural, fundando lo que podemos considerar la variante calgariana a la cultura salvadoreño-norteamericana.

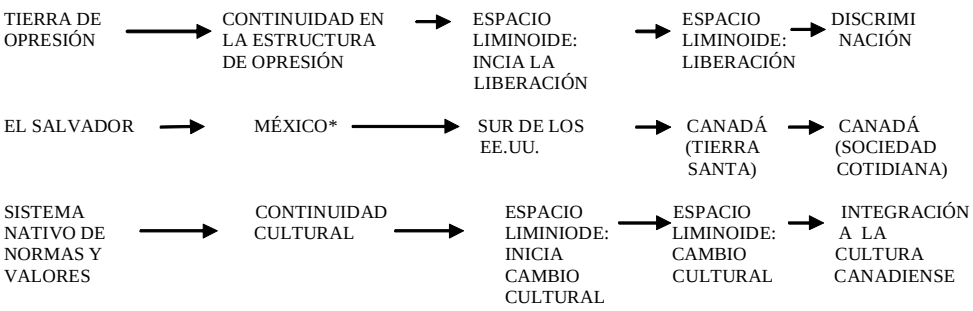

* México ha sido incorporado como un símbolo que resalta la continuidad social y cultural de Latinoamérica. Mis informantes señalaron que al pasar por México sufrieron los abusos de los cuerpos de policía de ese país. Les robaban su dinero y les obligaban a cruzar el país sin recursos económicos. Dado que los abusos en contra de los salvadoreños los llevaron a cabo los cuerpos especiales de policía, se puede establecer, desde una perspectiva simbólica, una continuidad estructural en los sistemas de opresión de El Salvador y México.

Pero, toda peregrinación ritual implica un retorno a casa, un retorno a la realidad social cotidiana, que, de acuerdo a nuestro esquema de los ritos de pasaje, se identifica con la fase de incorporación o reintegración. En este caso, la fase de incorporación está representada por la integración a la sociedad canadiense. Los salvadoreños se integran a los peldaños más bajos de la sociedad calgariana y cuando van a buscar trabajo sufren la discriminación sociocultural de los sectores dominantes de esta sociedad. Así, el esquema completo de esta migración pude representarse de la manera siguiente:

En conclusión, podemos subrayar que los salvadoreños encuentran en Canadá la tierra de paz, leche y miel, pues llegan a un país pacífico que les permite mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, el precio que tienen que pagar es alto: tiene que cambiar completamente su vida social y sus sistemas de normas y valores culturales, y sufrir la discriminación sociocultural de parte de los sectores más beneficiados, que ellos denominan canadienses (noción vaga que agrupa a todos los blancos de origen europeo, principalmente de las islas británicas, que actualmente viven en Canadá).

3.1. El conflicto armado creó un espacio y un tiempo liminoides en la sociedad salvadoreña

El concepto de liminaridad también puede ser muy útil para comprender los fenómenos socio-culturales que se están desarrollando como resultado del período revolucionario que ha vivido nuestro país. El conflicto armado salvadoreño puede ser caracterizado como un período liminoide que conlleva un cambio socio-cultural profundo en la sociedad en su conjunto. El desarrollo de los movimientos revolucionarios abre un periodo de reflexión de la sociedad con respecto a sí misma, constituye un periodo de crítica social e innovación cultural que incorpora cambios socioculturales de gran trascendencia. Este período de revolución social puede ser examinado bajo el concepto de *drama social* que ha desarrollado Victor Turner a partir del teatro dramático shakespeareano.

Antes de examinar este concepto, es importante señalar que las representaciones artísticas no son simples reflejos de las estructuras sociales, políticas y económicas de un pueblo, y de su medio ambiente físico, como las teorías externalistas más extremas lo han querido establecer, sino que ellas constituyen códigos simbólicos que proporcionan modelos para el comportamiento de los individuos. Aunque como postulado general puede mantenerse que los sistemas de normas y valores que rigen la vida cotidiana de los pueblos surgen de la interacción social, el teatro, la danza, el ritual (en tanto que actividad estético religiosa), la narración mitológica y la tradición oral, la literatura, el cine y la televisión, representan actividades centrales en la creación de esos sistemas de valores y normas sociales, no sólo porque ellos en sí mismos constituyen espacios donde se lleva a cabo un tipo particular de interacción social, sino también, y fundamentalmente,

porque representan actividades simbólicas liminares o liminoides que suponen una profunda reflexión sobre la vida en sociedad.

Así, entre las actividades simbólicas y las estructuras sociales existe una relación dialéctica de mutua determinación, de tal manera que así como el medio ambiente físico y social condiciona las actividades simbólicas, pues éstas no se llevan a cabo en "el aire", las realizaciones simbólicas también condicionan la construcción de las estructuras sociales, al proporcionar modelos de comportamiento y de relación social.

Desde esta perspectiva, el concepto de *drama social* es sumamente útil para comprender la dinámica de las culturas en períodos de revolución social. Básicamente, un drama social está constituido de la siguiente manera:

En primer lugar, se establece una ruptura (fase de separación en los ritos de pasaje) entre los actores principales del drama. En el caso de la revolución salvadoreña, la manifestación por las principales calles de San Salvador de todas las organizaciones revolucionarias en 1980, constituye el gran ritual político que marcó, desde una perspectiva simbólica, el inicio del conflicto armado entre las fuerzas de izquierda y los sectores interesados en defender el sistema dominante en ese entonces. Esta definición de las fuerzas contendientes profundizó la crisis socio-política que ya se venía gestando en el país, pero que ahora tomaba dimensiones que involucraba a toda la población nacional.

El desarrollo del conflicto armado creó un espacio y un tiempo liminoides en la sociedad salvadoreña. Las organizaciones revolucionarias no sólo crearon sus propios ejércitos y organismos políticos, sino que también construyeron sus propias sociedades, que respondieron a las necesidades de ese tiempo y ese espacio especiales, es decir, a las condiciones de la liminaridad.

Estas sociedades establecieron sus propios sistemas de jerarquía política, basados en la estructura de poder emanadas de las organizaciones revolucionarias, las cuales mantuvieron un fuerte carácter verticalista. Sin embargo, al mismo tiempo, las estructuras sociales que construyeron siguieron los principios de las comunitas, en el sentido que establecieron relaciones sociales que rompían la distancia habitual entre los miembros que ocupan posiciones sociales diferentes.

Un análisis profundo de este tipo de estructura social mostraría que estas relaciones sociales no eran únicamente el producto de una posición ideológica, marxista-leninista, sino que estaban fuertemente relacionadas con la cultura popular y la vida social del pueblo salvadoreño.

Sin embargo, este período de conflicto bélico representa una continuación del ritual político de ruptura, pues en estos años las fuerzas rebeldes se separaron físicamente de la sociedad dominante y el simbolismo que floreció fue básicamente un simbolismo de negación, es decir, un simbolismo que condenaba casi por completo a la sociedad dominante, oponiéndole un modelo de sociedad que invertía los roles sociales. Así, la música, el teatro y las artes que crearon las fuerzas revolucionarias en este período, desarrollaron un simbolismo que acentuaba la ruptura política. La sociedad estaba dividida y las actividades simbólicas no eran ajenas a esta división social.

Con esto, no se quiere decir que a lo largo de los 12 años de guerra civil no hayan crecido expresiones simbólicas que se mantuvieron relativamente ajenas al conflicto político, como las artesanías de La Palma, diversos tipos de expresión musical, apariciones de la Virgen y otras expresiones religiosas. Sin embargo, el conflicto bélico había invadido la sociedad y las expresiones simbólicas reprodujeron y desarrollaron este conflicto.

3.2. La etapa correctiva, tercera etapa del drama social salvadoreño

Pero la fase propiamente liminoide se lleva a cabo en la tercera etapa del drama social salvadoreño, *la etapa correctiva***.** Esta etapa se caracteriza por la búsqueda de soluciones a la crisis social del país y la aplicación de correctivos a los principales responsables de la crisis política. El papel de las Comisiones Ad Hoc y de la Verdad han sido claves en este sentido. Se trata de la formación de una sociedad de derecho que garantice el respeto a los derechos humanos. La búsqueda de soluciones estructurales, por otra parte, constituye un proceso sumamente complejo que involucra a todos los sectores del país y que tiene que ver con la definición de la nueva sociedad salvadoreña. Los esfuerzos que se han realizado en el foro de concertación económico-social son parte de este proceso.

Esta fase está ligada a la condición de transformación que caracteriza a la cultura en épocas de revolución social. Se refiere no sólo al interés de solucionar la problemática socio-económica que aqueja al país, sino también a la definición de la nueva personalidad social salvadoreña y, por tanto, a la construcción de una nueva identidad cultural. modernidad/tradicionalismo, innovación/tradición, campesinismo/sociedad urbana, colectivismo/individualismo, indigenismo/sociedad ladina, materialismo/no-materialismo, son algunas oposiciones que podrían estudiarse para comprender la redefinición de los símbolos culturales en la nueva sociedad salvadoreña.

El análisis estructural de las expresiones simbólicas siempre llega al examen de las oposiciones binarias, pues aunque se hayan elaborado múltiples críticas en contra del binarimos en el estudio de los símbolos culturales, por el momento no conocemos un método más efectivo que éste. En realidad, el interés de este artículo es hacer ver que las oposiciones binarias no están compuestas únicamente por dos términos, como normalmente se piensa, sino que en ellas interviene un tercer término, el elemento *liminar***,** intermedio, interestructural**,** *el que está entre lo uno y lo otro***,** sin el cual no podría entenderse el proceso de creación cultural.

Es importante señalar que las innovaciones culturales no se refieren únicamente a la creación de nuevos símbolos, sino también, y ante todo, a la construcción de nuevas combinatorias. Los significantes pueden ser los mismos pero la forma como se combinan puede determinar nuevos contenidos. El desarrollo de "la iglesia de los pobres" es un ejemplo claro, pues si bien algunos de los símbolos que utilizan son nuevos, como el caso del martirio de Monseñor Romero, el simbolismo de base de esta corriente del catolicismo salvadoreño es fundamentalmente el mismo que el del llamado catolicismo tradicional.

De la misma manera, el simbolismo de lo tradicional siempre ha estado presente en la cultura salvadoreña. Sin embargo, en esta nueva etapa la combinación de lo tradicional (música folklórica, cultura del maíz, etc.) con lo moderno está proporcionando el nuevo perfil del salvadoreño.

Lo importante es saber detectar los elementos que representan continuidad con el pasado y los que son novedosos en las creaciones simbólicas, pues la identidad salvadoreña está fundada en la dialéctica continuidad/discontinuidad sociocultural.

Por último, la cuarta fase, la fase de re-integración de la sociedad nacional, constituye la culminación del drama social. En este período se podrá observar la nueva sociedad y la nueva identidad cultural surgidas a partir del conflicto político, que por supuesto siempre estarán en constante transformación.

NOTAS Y REFERENCIAS

1 Ferdinand de Saussure (1916) estableció una marcada diferencia entre los conceptos de signo y de símbolo, atribuyendo a este último las características de un signo cuyo contenido deriva de la simple observación de la naturaleza. Esta distinción, sin embargo, no se ha mantenido en la teoría antropológica, pues en última instancia todo símbolo o signo cultural supone una relación arbitraria entre significado y significante, independientemente si esta relación puede derivarse o no de la simple observación.

2 Mary Douglas en su libro Natural Symbols: Explorations In Cosmology (1970) señala que no todas las sociedades de economía simple están basadas en la imposición del grupo sobre los individuos, pues se encuentran diversos ejemplos, como el caso de los pigmeos en el continente africano, que demuestran que entre las sociedades tribales ya existían sociedad

des individualistas. La observación de Mary Douglas es importante para relativizar la dicotomía sociedades tribales y agrarias/sociedades industriales, que Víctor Turner vuelve demasiado rígida.

BIBLIOGRAFÍA

Barth, Fredrik:

1966 MODELS OF SOCIAL ORGANISATION, London, Royal Anthropological Institute.

Cohen, Abner:

1976 TWO DIMENSIONAL MAN. AN ESSAY ON THE ANTHROPOLOGY OF POWER AND SYMBOLISM IN COMPLEX SOCIETY, California, University Of California Press.

Douglas, Mary:

1966 PURITY AND DANGER. AN ANALYSIS OF CONCEPTS OF POLLUTION AND TABOO, New York, Preager

1977 NATURAL SYMBOLS. EXPLORATIONS IN COSMOLOGY, New York, PANTHEON BOOKS.

García Canclini, Néstor:

1990 CULTURAS HÍBRIDAS: ESTRATEGIAS PARA ENTRAR Y SALIR DE LA MODERNIDAD, México, GRIJALBO.

Geertz, Clifford

1987 LA INTERPRETACIÓN DE LAS CULTURAS, México, Gedisa.

1994 CONOCIMIENTO LOCAL. ENSAYOS SOBRE LA INTERPRETACIÓN DE LAS CULTURAS, Barcelona, Paidós.

Lara Martínez, Carlos B.:

1994 SALVADOREÑOS EN CALGARY: EL PROCESO DE CONFIGURACIÓN DE UN NUEVO GRUPO ETNICO, San Salvador, Dirección General de Patrimonio Cultural.

1998 "LA IDENTIDAD CULTURAL A TRAVÉS DE LAS INVESTIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DE LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR", San Salvador, EL UNIVERSITARIO, No. 196.

Leach, Edmund:

1978 CULTURA Y COMUNICACIÓN. LA LÓGICA DE LA CONEXIÓN DE LOS SIMBOLOS, Madrid, S. XXI.

Lévi Strauss, Claude:

1961 ANTROPOLOGÍA ESTRUCTURAL, Buenos Aires, EUDEBA.

1971 "INTRODUCCIÓN A LA OBRA DE MARCEL MAUSS", en M. Mauss: SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGIA, Madrid, Ed. Tecnos.

1978 EL TOTEMISMO EN LA ACTUALIDAD, México, FCE.

1984 EL PENSAMIENTO SALVAJE, México, FCE.

Tuerner, Victor:

1974 DRAMAS, FIELDS AND METAPHORS: SYMBOLIC ACTION IN HUMAN SOCIETY, Ithaca, Cornell University Press.

1980 LA SELVA DE LOS SÍMBOLOS, Madrid, S. XXI.

1982 FROM RITUAL TO THEATRE: THE HUMAN SERIOUSNESS OF PLAY, New York, Performing Arts Journal Publications

Turner, Victor y Edith:

1978 IMAGE AND PILGRIMAGE IN CHRISTIAN CULTURE, New York, Columbia University Press.

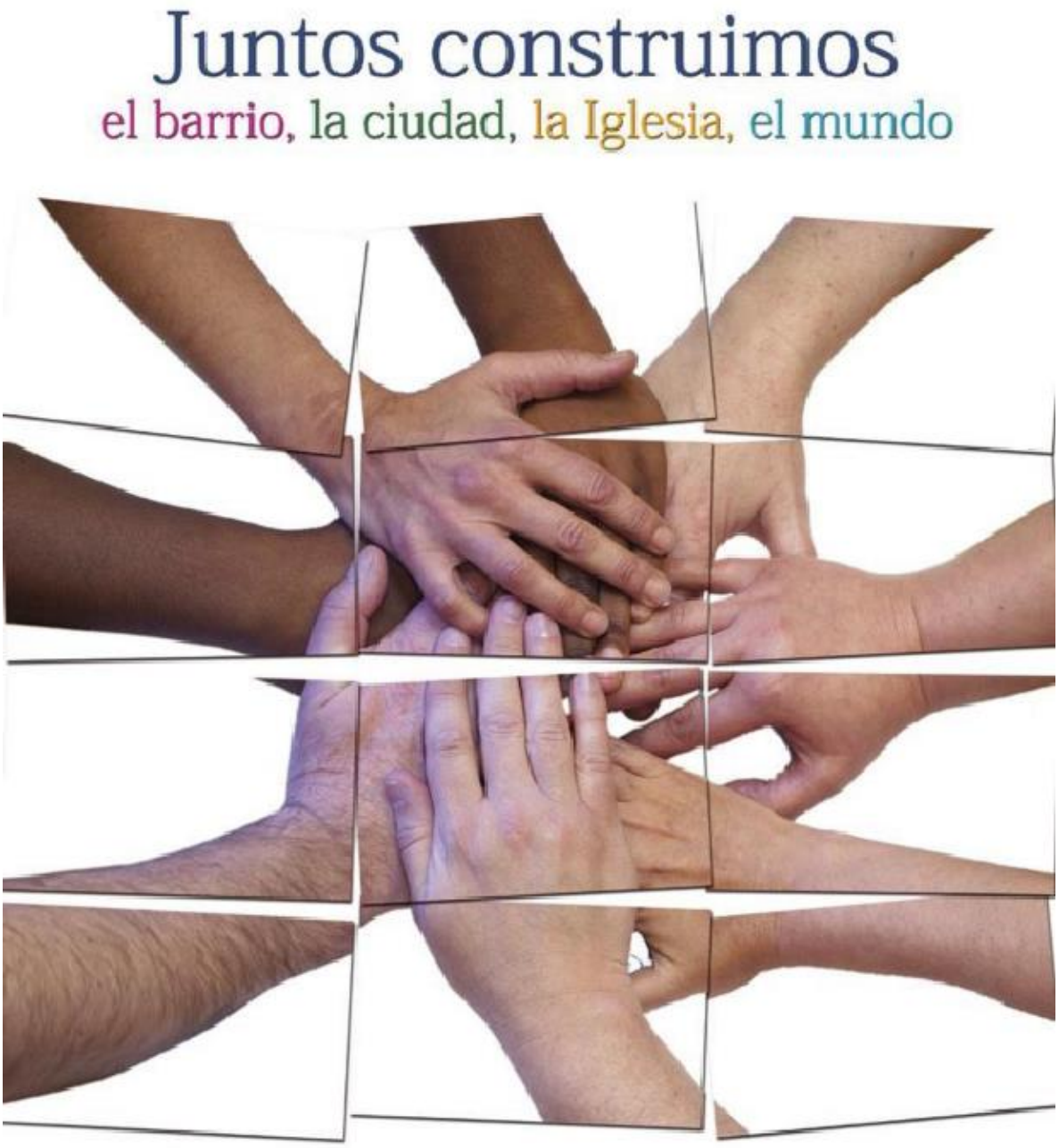

CAPÍTULO III

PERSONA HUMANA Y SOCIEDAD

LA FAMILIA:
SU ESTRUCTURA Y SU DESINTEGRACIÓN

Freddy Leinstenschneider



INTRODUCCIÓN

En la legislación salvadoreña se encuentran reguladas las causas y consecuencias legales que se suscitan al romperse el vínculo matrimonial, se hace necesario actualizarlas y tomar como base la realidad actual.

Es por ello que el presente trabajo tiene como objetivo dar a conocer las causas que originan la desintegración familiar que tiene la sociedad salvadoreña, las consecuencias reales que coaccionan la separación de una pareja, y sus influencias en los hijos habidos dentro del matrimonio.

Este es un problema social difícil de superar debido a la crisis económica que lleva en muchos casos a la emigración de uno o de los dos progenitores impulsados, por la necesidad de buscar los medios económicos para mejorar la calidad de vida de la familia.

En otros casos como el abandono, el divorcio, la infidelidad, etc., conlleva a los grupos familiares a una desintegración que hace estragos en la sociedad salvadoreña, y tiene como resultado problemas psicológicos en los miembros que integran el grupo familiar.

1. LA FAMILIA

Podemos afirmar que familia es el conjunto de personas unidas entre sí por lazos del matrimonio o por parentesco, ya sea éste por consanguinidad o por afinidad.

La familia tiene diferentes orígenes:

A- Bíblico (génesis)

B- Científico (evolución)

C- Social (matriarcado y patriarcado)

A- Según el origen bíblico

El libro del génesis, capítulo 1, versículos 26, 27 y 28 "Hagamos al hombre a nuestra imagen, según nuestra semejanza..." «Y Dios procedió a crear al hombre a su imagen, macho y hembra los creó». « Además los bendijo Dios y les dijo: sean fructíferos y háganse muchos y llenen la tierra y sojúzguenla...»

De esta manera se nos relata que Dios creó la primera pareja humana, la cual fue destinada para formar una familia. Según este dogma de fe, esta es una familia modelo para la familia actual.

B- Según el origen científico

La teoría evolucionista nos explica que el ser humano es producto de transformaciones, de las cuales se inician con el hombre y la mujer primitivos, en cierto tiempo fueron errantes o nómadas pero según las transformaciones subsiguientes se volvieron sedentarios y desde ese momento se inició la vida en familia.

C- Según el origen social

Aquí se definen dos tipos de familia:

- Matriarcado, con la autoridad en manos de la mujer, y además decide quién es el padre de sus hijos.
- Patriarcado, con la autoridad del hombre, determinándose la paternidad, se define además el tipo de unión entre hombre y mujer, llegándose a la unión consanguínea.

1.1 Familia y Sociedad

El bien de la persona y de toda la sociedad depende de la familia, ya que es la base sobre la que se levanta la sociedad y el Estado.

La familia es anterior a cualquier otro tipo de asociación para ayudarse mutuamente, dado que el ser humano es por naturaleza sociable. No conocemos con precisión las formas de vida de los antepasados nuestros, pero sí sabemos que vivían en cuevas, practicaban la caza y recogían vegetales silvestres.

La teoría de Darwin acerca de la evolución biológica tiene también su proyección sobre las formas de vida en común. Este fenómeno recibió el nombre de evolución social; pero observaremos que el término evolución no tiene un sentido de lucha por sobrevivir, sino que indica solamente un perfeccionamiento natural de la vida humana en sus aspectos comunitarios.

En el transcurso del tiempo los seres humanos se han unido para formar agrupamientos de mayor o menor complejidad. Augusto Comte dijo: “La asociación más simple, es decir, la familia, reducida a veces a la pareja original, constituye la verdadera unidad de la sociedad, de ella surgen los grupos más complejos”.

1.2 Los lazos familiares

En la colectividad humana, las personas pasan normalmente la mayor parte de su tiempo dentro del ámbito social de sus parientes, compañeros y amigos. Eventualmente tratan con otras personas, pero los padres, esposos, hijos y hermanos son los que justamente se les denomina «familiares».

En la actualidad la familia ha perdido la amplitud que tenía hasta hace pocas décadas; parece que ha disminuido en amplitud desde inicios del Siglo XX. Hoy día, un hombre, su esposa y sus hijos componen lo que se llama «unidad familiar», y es relativamente raro (no en nuestro país) encontrar dos generaciones reunidas bajo el mismo techo.

Esta unidad soporta aislada muchas cargas y tiene muy pocos parientes a los que se dirige para obtener ayuda referente a sus necesidades. Tal vez este sea el motivo de que muchas familias actuales presenten tantos problemas, de que haya tantos matrimonios mal avenidos o de que broten tantos problemas entre padres e hijos.

La contracción de la unidad familiar origina ciertas dificultades sociales. Se suele considerar a los ancianos como una carga, lo cual los vuelve seres solitarios, ya que nadie tiene el tiempo disponible para dedicárseles, una muestra de esto son los diversos hogares de ancianos en nuestro país; a menudo se hace mención de la brecha generacional separando viejos de jóvenes y volviendo imposible la relación.

1.3 La familia en El Salvador

En nuestro país las familias están constituidas por numerosos miembros, usualmente padre, madre y de tres hijos en adelante, esto debido al desconocimiento sobre educación sexual en la mayoría de la población, ya que hasta hace pocas décadas, el tema sexo constituía un tabú, no pudiendo tocarlo profesores ni padres de familia, ni tratarse abiertamente en reuniones sociales.

Incorporemos la influencia sobre todo de la tradicional iglesia católica que se manifiesta contra métodos anticonceptivos. Es así como tienen familias con seis, siete, ocho hijos y en condiciones económicas paupérrimas que sólo acarrean más miseria, una niñez laborando para llevar unas monedas a su hogar (explotación infantil), y el consecuente incremento delincuencial.

Por otra parte, los abundantes embarazos de adolescentes, matrimonios precipitados o a la fuerza y parejas irresponsables que trasladan sus obligaciones a sus padres.

Además desde mediados del siglo XX las mujeres se dedican más a las actividades laborales, ocupándose menos de tareas domésticas y del cuidado de los hijos al tener muchas el rol de padre y madre en muchos hogares incompletos, rotos o desintegrados, el niño y el adolescente crecen con una constelación de estímulos muy diferente a quienes viven en el seno de una familia integrada una característica de ellos es su movilidad,

la que incide en su inseguridad, en las actitudes hacia sí mismos y hacia los demás y en sus posibilidades de progreso.

También cambia su entorno social, ya que los familiares o amistades que el joven podría considerar suyos y sobre los cuales habría establecido lazos de identificación para construir su vida, también han sido modificados. Cuando falta el padre, la madre tiene que trabajar, dejando solo el hogar o incorporándose nuevamente a su familia de origen; el padre suele recurrir a un nuevo matrimonio o unión, ante la ruptura familiar.

2. LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR

En nuestro país, constituye una gran realidad la desintegración de la familia, primero por una estructura social endeble tradicional y en las últimas décadas del siglo pasado la influencia del conflicto armado tuvo una gran incidencia en dos aspectos:

En uno, las más de setenta mil víctimas entre muertos y desaparecidos ocasionados por el conflicto, separó o eliminó incontables familias en su gran mayoría pertenecientes a los sectores más necesitados.

En el otro, las corrientes ideológicas han provocado separación y distanciamiento entre sus integrantes.

Agregaremos la precaria situación económica para miles de salvadoreños, lo cual obliga al abandono del país para trasladarse a lugares considerados con más oportunidades de triunfo, especialmente Estados Unidos.

2.1 Factores que la ocasionan la desintegración familiar

- **El machismo**

  Al estar muy arraigado en nuestro país, el hombre además de su compañera habitual quiere tener amantes porque lo considera un privilegio de su sexo, lo cual en muchos casos trae como culminación la separación o el divorcio.

- **Adicción**

  Sea a licores o diversidad de drogas que se pueden obtener fácilmente en nuestro país; este es un gran flagelo de nuestra sociedad ya que no respeta clases ni títulos logrados.

- **La emigración**

  La cual traslada a padres o hijos al extranjero quedando grupos familiares incompletos.

- **La religión**

  También puede colaborar a la desintegración familiar cuando sus miembros pertenecen a distintas denominaciones religiosas, lo cual puede llevar a una ruptura matrimonial.

- **Enfermedades incurables**

  Pueden llevar a quienes las padecen a un aislamiento voluntario o al aislamiento de sus familiares al tener poco conocimiento de dichas enfermedades, ejemplo el SIDA, por considerar un potencial foco de infección.

- **La defunción**

  De uno o ambos padres trae como consecuencia que los hijos crecen sin un apoyo paternal, maternal o en el peor de los casos de ambos, lo que traerá como consecuencias que los menores se incorporen a maras o sean maltratados por otros parientes.

- **Los medios masivos de comunicación**

  Pueden contribuir a convertir al individuo en un ser consumista, a alienarlo e incitarlo a la violencia, al sexo, a las drogas, especialmente cuando no cuentan con una asesoría responsable.

2.2 El Divorcio

El Estado tiene entre sus finalidades principales mantener la estabilidad del matrimonio ya que con ello se trata de proteger al grupo primario de la sociedad como es la familia; es por ello que en la norma jurídica se establecen las causales por las que se puede obtener la disolución del vínculo matrimonial, señalándolas específicamente, para evitar algunos abusos o caprichos.

2.3 Antecedentes a su aplicación en nuestro país

El libro de Deuteronomio, capítulo 24, versículo 1 dice: «Si un hombre se casa con una mujer y después resulta que no le agrada por algún defecto notable que descubre en ella, hará un certificado de divorcio, se lo dará a la mujer y la despedirá de su casa», así era como en el mundo hebreo los maridos repudiaban a sus mujeres.

- **En Egipto la situación respecto al divorcio era muy diferente**

  La mujer tomaba todo tipo de precauciones para evitar las consecuencias del divorcio, ejemplo: estipulaba multas, garantías fiduciarias e hipotecas que el marido tenía que satisfacer en caso de separación, ella en cambio, guardaba su derecho a pedir el divorcio cuando lo considerara oportuno.

- **En la India**

  La mujer tenía derecho a abandonar al marido cuando éste fuera un vago o fuera vicioso o pasara mucho tiempo lejos del hogar, el esposo solamente podía justificar separarse de su mujer cuando ella era estéril o solamente diera a luz niñas.

- **En Grecia**

  Podía solicitarse el divorcio por causas establecidas anteriormente, como por ejemplo el mutuo consentimiento.

- **En los inicios del imperio romano**

  Únicamente existía el divorcio por voluntad del marido mediante el «repudio». Más tarde se aceptó la separación por mutuo acuerdo y, en tiempo de los emperadores cristianos se precisaron las causales del repudio.

- **Actualmente**

  La gran mayoría de los países civilizados aceptan en sus legislaciones el divorcio como disolución del vínculo matrimonial.

Los códigos establecen causales de carácter criminológico, como el adulterio de cualquiera de los cónyuges; la condenación de uno de ellos por delito que encierre cierta gravedad; atentar contra la vida; el abandono del hogar; el maltrato inferido por uno de los cónyuges al otro; la conducta deshonesta.

La razón de ser de estas causales es muy fácil de comprender. No puede obligarse al cónyuge inocente a compartir su vida con quien ha cometido delitos comunes o actos que repugnan a la moral.

También entre estas causales se encuentran el alcoholismo crónico, el abuso de estupefacientes, la demencia y la impotencia o esterilidad posteriores al matrimonio y que afecten a alguno de los cónyuges.

Otra causal muy interesante es la separación de cuerpos. En países como Alemania, Francia o Portugal la separación de cuerpos es una posible solución, ya que releva a los cónyuges de la obligación de vivir juntos cómo una forma de que tengan tiempo de analizar la situación y superarla para evitar un rompimiento definitivo. Si después de un tiempo insisten en divorciarse, el juez decreta el divorcio.

La incompatibilidad de caracteres es una causal que sólo aceptan algunos países como Australia, Grecia y otros. Se teme el abuso que se pueda hacer de esta causal, arrastrando el vínculo matrimonial a una franca inestabilidad.

Otras legislaciones como la de Bélgica, Ecuador o Uruguay, establecen como causal del divorcio el mutuo consentimiento de los cónyuges. Se ha llegado a admitir esta causal que otras legislaciones rechazan, invocando los dictados de la experiencia. Según ésta, el tener que invocar un motivo determinado conduce a los cónyuges que desean obtener el divorcio a fingir razones como el adulterio, malos tratos, lo que da origen a juicios escandalosos. Todo esto se evita aceptando el divorcio por mutuo consentimiento.

En la legislación salvadoreña se plasmó el divorcio a partir del año de 1860, en el código civil, trayendo aparejado el matrimonio.

En este punto se debe aclarar que el derecho canónico sobre la base de creencias religiosas dio y planteó una forma distinta con la que aún hoy es conocido el divorcio, precisamente como una separación de los

casados, pero no lleva consigo la disolución del vínculo matrimonial, es decir, que hay divorcio, pero el vínculo subsiste.

Esta forma es llamada «divorcio relativo» o separación de cuerpos. Para la Iglesia católica el matrimonio no es considerado un contrato, sino un sacramento, el cual no puede ser disuelto por los seres humanos, es precisamente por ello que la Iglesia católica no sólo le niega a las autoridades civiles el poder de disolver el matrimonio sino se lo niega a sí misma, salvo en ciertas excepciones que la Iglesia reconoce la nulidad del matrimonio provocada por ciertos hechos como por ejemplo el vicio de consentimiento.

Volviendo a nuestra ley de 1860, se rechazaba totalmente el divorcio absoluto aceptando únicamente el divorcio relativo, explicado anteriormente.

En el año de 1880 se establece el divorcio absoluto siendo derogado en 1881.

En 1894 se restableció el divorcio absoluto en nuestro país, se alegó para ello que la cultura y adelantos de nuestro país exigían la disolución del vinculo matrimonial, por ejemplo cuando existe odio o desconfianza entre los cónyuges, puede traer consigo o dar lugar a crímenes u otros delitos que deben evitarse.

Es precisamente hasta esta ley donde se puede apreciar que en todo el trayecto del divorcio en nuestro país se ha fijado taxativamente los casos en los cuales se puede obtener el divorcio absoluto.

2.4 Consecuencias Sociales y Psicológicas en los cónyuges y sus hijos

2.4.1 Al romperse el vínculo matrimonial la mujer es sacrificada en los aspectos siguientes:

- Pérdida de la seguridad encontrada en el matrimonio, máxime cuando es dependiente total de los ingresos del esposo.
- Muchos hombres ven a la mujer divorciada como alguien que solamente les proporcionará placer, y en sociedades como la nuestra si está acompañada de hijos es muy difícil que alguien le ofrezca nuevamente matrimonio.
- Si la decisión del juez es que los hijos queden bajo la guarda y cuidado personal del padre, la madre sufre porque jamás quiso separarse de sus hijos.
- En nuestra sociedad la mujer encuentra más obstáculos para trabajar, máxime si su edad es avanzada y si de casada nunca trabajó.
- En ciertos casos la madre soltera o separada es marginada por la sociedad o ella se margina para no ser blanco de críticas.

2.4.2 El rompimiento del vínculo matrimonial en el hombre puede tener las consecuencias siguientes:

- Es más difícil que una mujer acepte un hombre con hijos a su cargo para formar un nuevo hogar.
- Puede fomentarle la lujuria al ver a las mujeres sin ninguna seriedad, sólo como objetos sexuales.
- Quita al hombre los estímulos del amor para ser virtuoso y ahorrativo.
- Muchos evaden la carga de la paternidad ya que no desean tener a su cargo a los hijos.
- El hombre divorciado tiene la idea de que todas las mujeres son iguales, por lo que a veces tarda en establecer nuevamente una relación construida con honestidad y fidelidad conyugal.

2.4.3 La desintegración familiar trae a los hijos las consecuencias siguientes:

- Puede ser traumático adaptarse a una vida sin uno de sus progenitores.
- Los hijos que crecen sin apoyo maternal o paternal es más probable que se incorporen a pandillas, se dediquen a la prostitución o al consumo de drogas.
- También entre muchos adolescentes puede existir un temor de formar un matrimonio, ya que la experiencia que ellos han vivido en una familia desintegrada constituye un fracaso matrimonial.

CONCLUSIÓN

La desintegración de la familia es un principio de decadencia de la sociedad que nos puede conducir al amor libre, al desenfreno, al paganismo en las costumbres, al aumento de la delincuencia, haciendo del matrimonio un capricho, una forma de presión o una pasión sin forma.

La separación de los padres muchas veces ejerce una influencia funesta en la formación intelectual y moral de los hijos lo cual los limita en el involucramiento de actividades sociales.

Los trastornos emocionales son una de las consecuencias de esto, los cuales pueden adoptar la forma de la depresión, ansiedad y se expresan por medio de comportamientos de rebeldía, agresividad, aislamiento, problemas en la escuela, etc.

El divorcio en algunas ocasiones es un remedio, pero la experiencia nos enseña que es un remedio que fomenta la propagación del mal que trata de remediar, ya que su práctica muchas veces desmoraliza a los individuos y a la sociedad, y la desmoralización social fomenta el desarrollo de los delitos.

El divorcio viene a justificar y estimular el abandono de la prole, también la ruina económica de los hogares que destruye, y trae aparejada la mala educación y mala nutrición de los hijos.
Mientras las personas que contraen matrimonio no lo hagan con el fundamento del amor y el respeto mutuo, no están colaborando a minimizar las estadísticas de disoluciones del vínculo matrimonial.

LOS DERECHOS HUMANOS: FUNDAMENTOS BÁSICOS

Wendinorto Rivas Platero



El propósito de esta aportación teórica consiste en describir la evolución histórica de los derechos humanos; en establecer los adelantos de los mismos en el siglo XX y su proyección hacia el siglo XXI. El tratamiento conceptual de los máximos valores huma-nos es abordado desde la clasificación más conocida como es la referida a las generaciones de derechos humanos.

1. PANORAMA HISTÓRICO DE LOS DERECHOS HUMANOS.

El enfoque histórico pretende responder a interrogantes relacionadas con el origen y la concepción de los derechos humanos.

1.1 Introducción

La doctrina de los derechos humanos ha alcanzado una significativa trascendencia, justamente cuando la violación sistemática de los más elementales derechos de la ciudadanía salvadoreña, si bien se presenta disminuida, no es suficiente para evidenciar que hay una sustancial mejora. No obstante, es necesario reconocer los esfuerzos que los organismos humanitarios estatales y no gubernamentales desarrollan en su decidida labor por erradicar las causales estructurales que generan el irrespeto de los derechos humanos en el marco de la realidad social salvadoreña.

La evolución histórica sobre los derechos humanos es necesario plantearla a partir de una interrogante fundamental: ¿cuándo surgen los derechos humanos?

1.2 Teorías

El surgimiento de los derechos es explicado a partir de algunas teorías, planteamientos jurídicos y filosóficos, que han sostenido en diversas épocas de la historia y en distintos lugares del mundo, la fundamentación de los derechos humanos; también se puede responder a ese cuestionamiento reconstruyendo una serie de antecedentes que sobre los derechos humanos se conocen desde el punto de vista histórico.

1.2.1 Teorías sobre el surgimiento de los derechos humanos

Una de las teorías más conocida es la que considera a los derechos humanos como derechos naturales, los cuales le pertenecen al hombre desde que nace, independientemente del reconocimiento formal del

Estado; por esa razón, se afirma que son derechos innatos al hombre y a la mujer. La argumentación sobre esta teoría es explicada a partir de dos puntos de vista que se exponen en esta construcción histórica.

1.2.1.1 Los primeros de inspiración religiosa

Han sostenido que los derechos humanos son derechos que le pertenecen al hombre desde que nace, pero son otorgados o concedidos por Dios, y no por el Estado o por los gobiernos de los países. Los derechos humanos entonces han existido siempre, desde que existe el hombre, y no necesitan de nada más para existir como derechos humanos. Los otorga Dios al hombre y a la mujer, como un bien que les pertenece siempre.

1.2.1.2 Los segundos de inspiración laica

Es decir, no religiosos, han sostenido también que los derechos humanos le pertenecen al hombre desde que nace, pero que tales derechos no son entregados o concedidos por un Dios o por un ser sobrenatural, sino que le pertenecen al hombre por naturaleza, en razón de la naturaleza humana de los seres que poblamos la tierra, y en razón de tener el hombre y la mujer una valiosa dignidad humana que los diferencia de los demás seres de nuestro planeta.

1.2.1.3 Los derechos humanos sólo son derechos en la medida en que han sido reconocidos por los Estados.

En este sentido, los derechos humanos no han existido siempre, sino desde que el Estado los reconoce como tales a través de sus leyes.

1.2.1.4 Una teoría contemporánea

Reconoce que los derechos humanos, si bien le son inherentes al hombre desde que nace, necesitan del reconocimiento jurídico efectivo de las partes[1].

1.3 Antecedentes

Al hablar sobre la historia de los derechos humanos, surgen cuatro interrogantes fundamentales:

1) ¿Cuándo se crearon?

2) ¿Dónde se crearon?

3) ¿Quién los creó?

4) ¿Cuál fue el objeto de su creación?

Los derechos humanos surgen con el hombre y la mujer y para el hombre y la mujer, de acuerdo con los antecedentes que se refieren a continuación:

1.3.1 Los Diez Mandamientos.

Los cuales siendo basados en todo un sistema de normas morales, religiosas y hasta cierto punto jurídico de aquella época, eran una serie de preceptos de respeto al hombre y a la mujer por el hombre y la mujer. Al tomar en cuenta las ideologías y costumbres sociológicas, éticas, filosóficas y económicas de esa etapa histórica, las que conformaban el marco contextual de referencia de la misma y al establecer un paralelo con la época actual se pueden determinar algunas similitudes con el marco jurídico de El Salvador, así: el quinto mandamiento que se anuncia “no matarás”, contempla el derecho a la vida, Art. 2 de la Constitución; el

séptimo mandamiento que dice: “no robarás”, está relacionado con el derecho a la propiedad, Art. 103 de la Constitución.

1.3.2 La Carta Magna de la época feudal (19 de julio de 1215)

Propiciada por Juan Sin Tierra, coaccionado por el Papa Inocencio III, así también por el Rey de Francia, Felipe Augusto y los sajones, llegó a adquirir valor legal por medio del obispo de Cantorbery. Este documento, señala algunos derechos vigentes en la actualidad, como eran:

- Libertad de tránsito (derecho de libre tránsito).
- Seguridad a personas y bienes (derecho a seguridad y propiedad).
- Justicia (derecho a la igualdad ante los tribunales).
- No prisioneros, desterrados o expatriados (derecho a la nacionalidad y a la libertad).

Con estos datos se puede confirmar la trascendencia y la inquietud del respeto del hombre y de la mujer por sus semejantes. Pero no así, establecer una fecha exacta de la concepción de los mismos, Se podría establecer una hipótesis en el sentido de que los derechos humanos nacieron cuando el primer ser humano caminó sobre la tierra, y los deberes para con los mismos, cuando el segundo ser humano caminó junto al primero.

Los derechos humanos nacen con el hombre y la mujer “y en el hombre y en la mujer”. Este es el mejor lugar para su ubicación: el hombre y la mujer, puesto que los derechos humanos son parte inherente de los mismos.

Son derechos que les corresponden al hombre y a la mujer en su calidad humana. La creación de estos derechos está relacionada con el respeto a la humanidad; de esa forma es necesario sistematizar su evolución histórica en el conjunto de la sociedad.

1.4 Historia de los Derecho Humanos

El origen de los derechos humanos es tan antiguo como la existencia del ser humano en el planeta. Desde la antigüedad, muchos pueblos se preocuparon por los derechos humanos, y de esa manera lucharon por alcanzar su bienestar, la paz y por conquistar y construir un mundo mejor.

Esta lucha histórica de los pueblos en el mundo ha constituido una lucha por el reconocimiento y respeto de los derechos humanos. En ese sentido, los derechos humanos fueron concebidos desde hace mucho tiempo, por pueblos y naciones como los chinos, los pobladores de la India, los griegos, los romanos, por los indígenas americanos y por otros pueblos de distintas latitudes de la Tierra. Cada uno de ellos, sin establecer comunicaciones como las que hoy se conocen, fueron diseñados ciertos controles sociales y ciertos sistemas de socialización para organizarse y vivir en sociedad. Estas normas y reglas (leyes) en ese entonces ya iban orientadas a reconocer y proteger ciertos derechos de las personas y de los grupos sociales.

En la antigüedad ya se hablaba de la justicia y de la necesidad de establecer relaciones sociales de cooperación e integración que contribuyeran al logro de la paz entre los pueblos. Se hablaba de la dignidad humana, por su eminente calidad de persona humana, de la igualdad entre las personas y de su libertad. Se hablaba también de los derechos comunes a las personas, como el derecho a la vida, a la familia y al honor de las personas.

En esta época, que fue anterior al nacimiento de Jesucristo, es decir hace 2000 años, en distintas civilizaciones y culturas ya se había planteado la necesidad de conocer y poseer ciertos valores propios de la persona humana, que ahora conocemos como los derechos humanos y que están recogidos en los Diez Mandamientos del Antiguo Testamento.

1.4.1 El cristianismo

Dio paso a una nueva etapa: la doctrina de Cristo proclamaba de manera clara y desde el punto de vista evangélico, ciertas ideas entre las personas, la justicia social y la paz, además condenaba la violencia. En síntesis, el Cristianismo buscaba el respeto a la dignidad de la persona, y por tanto a sus derechos más elementales como ser humano.

1.4.2 La Edad Media

Durante este período los derechos humanos entraron en una etapa que no permitió su desarrollo; sustancialmente se estancaron. Solamente se observó en esta época el surgimiento de algunas declaraciones de derechos que otorgaban ciertas "concesiones" a determinada categoría de personas. No obstante, surgieron nuevas ideas en relación con el ser humano, nuevas tendencias religiosas entre ellas los calvinistas y los luteranos, que con sus ideas contribuyeron al desarrollo de los derechos humanos.

1.4.3 Los primeros derechos que se reconocieron

- Libertad de conciencia y la
- Libertad de religión entre las personas, que fue prácticamente el primer derecho humano reconocido por los gobiernos de manera general.

Sin embargo, hace unos 200 años, se reconocieron otros derechos humanos por los Estados. "Además empiezan a ser reconocidos jurídicamente y, entonces son formalmente obligantes para los Estados"[2].

El mundo entra en un proceso de cambio histórico, es así que como resultado de la Revolución Norteamérica (1776) y la Revolución Francesa (1789) se gesta un nuevo orden nacional e internacional, y se logra el reconocimiento de parte de los Estados de una larga lista de derechos humanos, todos ellos vigentes hasta hoy.

1.4.3.1 La "Declaración Francesa de los Derechos del Hombre"

En la cual se establecen los derechos principales de:

- Seguridad
- Igualdad
- Fraternidad
- Libertad
- Propiedad
- Resistencia a la opresión.

La "Declaración de los Derechos del Hombre" (agosto de 1789) consagra la igualdad de todos ante la ley, en donde las libertades fundamentales del hombre y la mujer son componentes, fundamentales imprescindibles en la formación de las democracias modernas[3].

1.4.4 Derechos de Primera Generación

El proceso de reconocimiento de estos derechos que se denominan de la Primera Generación, está íntimamente ligado al surgimiento y expansión de la burguesía que cuestionaba los privilegios que la feudalidad otorgaba a la nobleza.

Los estudios de estos derechos, señalan que éstos suponen una actitud pasiva del Estado dirigida a respetar, a no impedir, a garantizar, a no discriminar, por lo que se evalúa que están muy ligados a la idea de "dejar hacer", "dejar pasar".

1.4.5 Derechos de Segunda Generación

Después del reconocimiento de estos derechos de la "primera generación", vinieron quienes cuestionaban la posibilidad real de la exigencia de éstos. Este cuestionamiento está en la base de un proceso de lucha para la conquista de una Segunda Generación de Derechos, de esa manera es el movimiento obrero la fuerza motriz que asume y defiende los derechos humanos en una perspectiva más amplia y profunda.

Esos derechos de carácter económico y social, de la "segunda generación" han sido paulatinamente reconocidos en la legislación de los países como fruto de un siglo de lucha obrera.

Con las revoluciones de México y Rusia de 1917, se logra reconocer jurídicamente los derechos económicos y sociales, lográndose avances en materia de los derechos laborales, por medio de los derechos de los trabajadores, a través de la lucha.

Es de resaltar que, el movimiento de los trabajadores ha exigido la vigencia efectiva de los derechos de la persona y del trabajador, de la clase trabajadora y de sus organizaciones, del pueblo y sus organizaciones populares[4].

En el siglo XX es cuando se observan los aportes más valiosos para el desarrollo histórico de los derechos humanos. Es más, su reconocimiento jurídico es ahora una realidad entre los Estados y entre los pueblos del mundo.

El desarrollo de los derechos humanos tiene su punto de referencia, a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial en 1945, que es cuando se crean los organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA), a las cuales pertenece El Salvador, y que entre otras funciones, se encargan de velar por el respeto de los derechos humanos en el interior de sus países miembros.

2. EL SISTEMA UNIVERSAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

El sistema universal ha adoptado varias disposiciones convencionales y declarativas, así como principios jurídicos sobre la protección de los derechos humanos. La Carta de las Naciones Unidas contiene principios y disposiciones en toda circunstancia relacionada con la protección de los derechos humanos.

La Carta de las Naciones Unidas contiene disposiciones que hacen mención expresa de los derechos humanos. El artículo al referirse a las funciones y poderes de la Asamblea General de las Naciones Unidas dispone que promoverá estudios y hará recomendaciones para "fomentar la cooperación internacional en materias de carácter económico, social, cultural, educativo y sanitario y ayudar a hacer efectivos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión".

2.1 La Declaración Universal de los Derechos Humanos

Adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el día 10 de diciembre de 1948, constituye el instrumento declarativo sobre derechos humanos más importantes del siglo XX. Ella hace mención de todas aquellas situaciones de desconocimiento y menosprecio de los derechos humanos que han dado lugar a actos de barbarie "ultrajantes para la conciencia de la humanidad" y que constituyen una grave amenaza a la paz y a la seguridad de los pueblos y naciones del mundo. En su contenido se insiste en el establecimiento de un régimen de derecho, a fin de que el hombre y la mujer no se vean compelidos al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión.

3. DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Los Derechos Humanos parten desde el momento en que históricamente se registra la lucha por el ser humano por mejores condiciones de vida. Sin embargo, el registro que establece normas y leyes sobre los Derechos Humanos data del siglo XI en Inglaterra.

Su segunda expresión son la Revolución Francesa y la estadounidense, en el siglo XVIII, de donde se positivan los derechos civiles y políticos.

Posteriormente, las revoluciones generadas en México y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en el siglo XX originan los derechos económicos, sociales y culturales.

Después de la Segunda Guerra Mundial, se crea la Organización de las Naciones Unidas (ONU), instancia que el 10 de diciembre de 1948 proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).

La DUDH es el primer documento internacional en utilizar el término "derechos humanos", asimismo en reconocer los derechos económicos, sociales y culturales como derechos básicos.

Eleanor Roosevelt fue una de las principales precursoras de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, presidenta en ese entonces de la Comisión de Derechos Humanos, quien dos años antes iniciaría la labor de redactar un documento de compromiso sobre el respeto de los Derechos Humanos que complaciera a todos los miembros de la ONU, lo cual exigió más de mil cuatrocientas rondas de votaciones por cada término utilizado o enmienda. En un primer inciso 48 países votaron a favor y ninguno en contra. Actualmente 185 países miembros la han suscrito, incluidos los que en 1948 se abstuvieron.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos constituye un ideal común de todas las naciones, concebidas inicialmente como una exposición de objetivos que deberían alcanzar los Estados, por lo que no formó parte del derecho internacional obligatorio.

El hecho de que tantos Estados la hayan aceptado le ha dado considerable peso moral y político; por esa razón en la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos realizada en Teherán en 1968, consideró que la Declaración constituía una obligación para los miembros de la comunidad internacional.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos constituye una guía utilizada como norma para medir el grado de respeto a los Derechos Humanos en todo el mundo y sus preceptos han sido incorporados en la legislación interna de la mayoría de países de los Estados miembros de la ONU.

El Secretario General de las Naciones Unidas, Dr. Kofi A. Annan sostuvo que:

> Los logros de las Naciones Unidas durante los últimos 50 años en la esfera de los derechos humanos encuentran sus raíces en la aceptación universal de los derechos enunciados en la Declaración Universal y en el reciente repudio de las prácticas que no tienen excusas en ninguna cultura, bajo ninguna circunstancia[5].

En esta valoración puede establecerse la relevancia que implica la DUDH al final del siglo XX y su proyección en el nuevo siglo para los pueblos y las personas.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos expresa el anhelo de que todo el mundo sea libre, viva en paz, y que en toda la tierra se goce de los derechos y libertades inherentes al ser humano. En los artículos 1 y 2 de la misma se proclama que "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho".

Esos derechos se reconocen "sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición".

En los artículos contemplados del 3 al 21, se consagran los derechos civiles y políticos; en tanto que del 22 al 27 se establecen los derechos económicos, sociales y culturales.

En los artículos finales del 28 al 30, se reconoce que toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional, en el que los derechos y libertades proclamados se hagan plenamente efectivos, haciéndose énfasis en los derechos y responsabilidades del individuo frente a la comunidad.

> La Declaración constituye un logro significativo de las Naciones Unidas, no tan sólo por el reconocimiento universal de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, ni por la concepción común de los derechos fundamentales de la persona humana que contiene la declaración; sino también por la regulación de ciertas cláusulas generales de protección de estos derechos aplicables en situaciones especiales, en las cuales los Estados están facultados para limitar por ley su ejercicio práctico. Estas cláusulas que contiene la Declaración Universal dan la pauta para la regulación de las facultades extraordinarias de suspensión o derogación de derechos y libertades.[6]

La violación constante de los derechos fundamentales en todas partes del mundo concierne a cada ser humano, pues son universales e indivisibles. Los Estados están comprometidos a través de instrumentos jurídicos, a respetar, defender y fomentar los derechos humanos.

CUADRO No. 1
DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

ARTS.	DERECHOS
1 - 2	Proclaman que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.
3 – 21	Consagran los derechos civiles y políticos.
22 – 27	Establecen los derechos económicos, sociales y culturales.
28 – 30	Establecimiento de un orden social e internacional, donde los derechos y libertades humanas sean efectivos.

Cuadro: Elaboración propia.

Pero el disfrute efectivo de los derechos humanos depende de cada individuo. Los particulares, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones y la sociedad civil en su conjunto deben contribuir a hacer de los derechos humanos una realidad cotidiana.

En el presente, se considera que la extrema pobreza, la discriminación de género, la opresión social y cultural, son comparables a las violaciones de libertad de pensamiento y de expresión. Se considera, asimismo, que la privación de la educación, de un nivel de vida decente, de la integridad individual y social, de los derechos humanos de los individuos a desarrollar plenamente su potencial creativo, es uno de los tantos escándalos inaceptables contra los cuales es necesario pronunciarse.

El ejercicio de estos diferentes derechos están necesariamente subordinados al respecto de otros derechos. Todos los derechos son en el fondo interdependientes. La pobreza engendra desesperanza que, por sí misma, nutre el odio y la violencia. Asegurando los medios de existencia adecuados, se constituye a favorecer la tolerancia y, por tanto, el respeto a los derechos del otro.

Los esfuerzos desplegados para fomentar los derechos humanos no deben disminuir afirma Koichiro Matsuura, director general de la UNESCO. Asimismo sostiene que:

> El ejercicio de los derechos humanos no es una etapa sino un proceso continuo, un ideal a proseguir sin descanso. Los progresos realizados en este campo no deben jamás ser considerados una garantía ya que terribles regresiones siempre son posibles… La lucha por los derechos humanos requiere una vigilancia constante[7].

4. EL SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

El sistema interamericano de protección de los derechos humanos tiene características propias que lo diferencian de los demás sistemas de protección internacional. Surge el sistema después de la Segunda Guerra Mundial con la conformación de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 1948, que se estableció como producto de la transformación de la Unión Panamericana, creada en el siglo XIX, tras los esfuerzos integracionistas del pensamiento bolivariano.

La OEA fue creada con el fin de establecer un orden de paz y de justicia en el continente, de fomentar la solidaridad entre los Estados miembros y defender su soberanía, integridad territorial y su independencia.

En la Carta de Constitución se incorporaron disposiciones relacionadas con los derechos humanos. En esa oportunidad se adoptó la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, que reconoce por primera vez en el sistema interamericano una lista de derechos y garantías de la persona humana, y contiene disposiciones generales relacionadas con los alcances y los límites de los derechos reconocidos.

En 1969 se aprobó la Convención Americana sobre Derechos Humanos, conocida como “Pacto San José”, y mediante ella el establecimiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La Convención es prácticamente el único instrumento convencional del sistema que regula la suspensión de derechos por motivos relacionados a los estados de excepción.

En materia de protección a los derechos fundamentales, la Convención Americana incorpora un núcleo de derechos y libertades intangibles o inderogables, y a su vez establece la protección de ciertas garantías judiciales que considera como garantías indispensables para la protección de los derechos inderogables, aun cuando no hace una enumeración expresa de ellas[8].

La Convención Americana reconoce como derechos intangibles o inderogables los siguientes:

- El derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica.
- El derecho a la vida.
- El derecho a la integridad personal.
- Derecho de protección contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
- El derecho de protección contra la esclavitud y la servidumbre.
- Los principios de legalidad y de irretroactividad de la ley penal.
- La libertad de conciencia y de religión.
- El derecho a la protección de la familia.
- El derecho al nombre.
- Los derechos del niño.
- El derecho a la nacionalidad.
- Los derechos políticos.
- Las Garantías judiciales para proteger los anteriores derechos humanos y libertades fundamentales.

La incorporación de las garantías del debido proceso como garantías inderogables constituye un avance muy significativo del sistema interamericano.

El Art. 26 de la Convención Americana, reconoce el carácter progresivo de los derechos económicos, sociales y culturales, y la necesidad de adoptar providencias tanto a nivel interno como en el plano internacional para lograr la efectividad de tales derechos, los cuales como ya se ha afirmado, incrementan el número de derechos inderogables del sistema interamericano.

5. LOS ADELANTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SIGLO XX

Los principales adelantos en cuanto a los derechos humanos han ocurrido después de los horrores de la Segunda Guerra Mundial. La Carta de las Naciones Unidas, de 1945, seguida de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, trajeron una nueva era de compromiso internacional con la libertad humana. Esos adelantos implican:

- Hacer énfasis en el carácter universal de los derechos humanos, centrados en la igualdad de todos los pueblos.
- Reconocer la realización de los derechos humanos como meta colectiva de la humanidad.
- Determinar que existe una gran variedad de derechos: civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los que deben disfrutar todos los pueblos.
- Crear un sistema internacional para promover la realización de los derechos humanos con instituciones para fijar normas, promulgar leyes internacionales y controlar su aplicación.

- Establecer la responsabilidad de los Estados respecto de sus obligaciones y compromisos en cuanto a los derechos humanos con arreglo al derecho internacional.

Prosiguió también la labor de legislar en el plano internacional respecto de los derechos humanos. Pero, polarizada por la Guerra Fría, la retórica de los derechos humanos se redujo a un arma en la propaganda de los intereses geopolíticos.

El occidente hacia énfasis en los derechos civiles y políticos, acusando a los países socialistas de denegar esos derechos.

Los países socialistas (y muchos países en desarrollo) hacían énfasis en los derechos económicos y sociales, criticando a los países occidentales más ricos por no lograr que disfrutaran de esos derechos todos los ciudadanos.

En el decenio de 1960 esto hizo que se aprobaran dos pactos separados, uno de derechos civiles y políticos y el otro de derechos económicos, sociales y culturales.

En el decenio de 1980 hubo una fuerte renovación del interés y la acción en el plano internacional impulsado por los movimientos de mujeres, los movimientos a favor de la infancia y un aumento de la actividad de la sociedad civil. La convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) se aprobó en 1979, y la Convención sobre los Derechos del Niño se aprobó diez años después.

En 1980 se aprobó la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, además se contrajeron nuevos compromisos sólidos en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993. Le siguió la creación del puesto de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en 1994 y la defensa cada vez mayor de los derechos humanos en los planos internacional y nacional.

6. EL SIGLO XXI Y LOS DERECHOS HUMANOS

Con el fin de la Guerra Fría el panorama político, económico y social está cambiando rápida y radicalmente. Este nuevo contexto abre oportunidades, sin comparación; no obstante día a día aparecen amenazas contra la seguridad y la libertad humana.

En este escenario se necesitan por lo menos siete acciones claves a fin de aplicar un criterio más amplio para garantizar los derechos humanos, entre ellos:

1. Todos los países necesitan fortalecer sus mecanismos sociales para garantizar las libertades humanas, con normas, instituciones, marcos jurídicos, y una atmósfera económica propicia. No basta con la legislación.

2. El cumplimiento de todos los derechos humanos requiere una democracia incluyente, que proteja los derechos de las minorías, prevea la separación de poderes y vele por la responsabilidad pública. No basta con las elecciones.

3. La erradicación de la pobreza no es sólo una tarea del desarrollo, es una tarea central de los derechos humanos en el siglo XXI.

4. Los derechos humanos en un mundo integrado globalmente requieren justicia a escala mundial. El modelo de responsabilidad centrado en el Estado debe ampliarse a las obligaciones de los actores no estatales y a las obligaciones del Estado más allá de las fronteras nacionales.

5. La información y la estadística son un instrumento poderoso para crear una cultura de responsabilidad y para hacer realidad los derechos humanos. Los activistas, los abogados y los especialistas en estadísticas y en el desarrollo necesitan colaborar con las comunidades. El objetivo es generar información y pruebas que puedan romper las barreras de incredulidad y movilizar cambios de la política y la conducta.

6. Para alcanzar el objetivo de respeto de todos los pueblos de todos los países en el siglo XXI se requerirán la acción y el compromiso de los principales grupos de todas las sociedades, las ONG, los medios informativos y las empresas, las autoridades tanto locales como nacionales, los parlamentarios y otros dirigentes de la opinión pública.

7. Los derechos humanos y el desarrollo humano no se pueden hacer realidad a escala universal sin una acción internacional más enérgica, especialmente para apoyar a los países y pueblos en desventaja y para compensar las desigualdades y la marginación en aumento a escala mundial[9].

Estos adelantos necesitan acciones planificadas de los gobiernos y de la sociedad civil, quienes deben elaborar políticas orientadas a acelerar la concreción de los derechos humanos en las naciones, especialmente en las de menos desarrollo.

7. CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Dado este marco global sobre los derechos humanos es necesario apuntar una concepción general. En consecuencia, los derechos humanos son los derechos que tienen todas las personas en virtud de su humanidad común a vivir una vida de libertad y dignidad. Otorgan a todas las personas la posibilidad de presentar reivindicaciones morales que limitan la conducta de los agentes individuales y colectivos y el diseño de los acuerdos sociales, y son universales, inalienables e indivisibles, los derechos humanos expresan nuestro profundo compromiso de que se garantice que todas las personas puedan disfrutar de los bienes y libertades necesarias para una vida digna[10].

La clasificación que usualmente se utiliza para referirse a los derechos humanos es la de las generaciones. En este sentido, los derechos civiles y políticos pertenecen a la primera generación; los derechos económicos, sociales y culturales a la segunda generación; y los denominados derechos a un medio ambiente sano, el desarrollo, la paz y la solidaridad de los pueblos se ubican en la tercera generación.

En ningún momento esta separación implica un orden jerárquico de importancia de unos derechos sobre otros, ya que éstos son interdependientes, indivisibles, integrales y complementarios. Sin embargo, esta clasificación tiene su punto de partida en determinados momentos históricos, y de acuerdo al sujeto que los ejerce.

- Los derechos civiles y políticos se reconocieron en la Declaración de Virginia en 1776.

- La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en 1789; los derechos en cuestión son: el derecho a la vida, a la propiedad privada y a la libertad en todas sus expresiones.

- Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales fueron reconocidos en la Constitución Mexicana y la Declaración de los Derechos del Pueblo Trabajador y explotado de la ex Unión de Repúblicas Socialistas

Soviéticas (URSS) en 1917, las cuales principalmente reivindican el derecho colectivo al trabajo y la seguridad social.

CUADRO No .2
CLASIFICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

GENERACIONES	DERECHO	CARÁCTER
PRIMERA	Civiles y Políticos.	Individual
SEGUNDA	Económicos, Sociales y Culturales.	Colectivo.
TERCERA	Autodeterminación, Desarrollo, Protección del Patrimonio, Medio Ambiente Sano, Paz.	De todos los pueblos.

Cuadro: Elaboración propia.

La clasificación descrita es la más generalizada y ella ha sido adoptada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En este aspecto es importante señalar que la doctrina positivista puede ser el origen de la clasificación de los Derechos Humanos, partiendo de que la misma se ha hecho con finalidades pedagógicas a partir de los momentos en que estos derechos fueron reconocidos en la legislación de los Estados, es decir, positivados.

Dado este enfoque de la clasificación de los Derechos Humanos, es necesario referirse en términos globales al contenido de los derechos establecidos en sus generaciones respectivas, así:

7.1 Derechos Civiles y Políticos (Primera Generación)

Son conocidos como "el núcleo duro" de los Derechos Humanos y son denominados de la Primera Generación. Ellos son derechos fundamentales, es decir, los posee cada persona y son principios y valores que una sociedad busca promover y respetar. Estas disposiciones tienen un carácter obligatorio y deben ser respetados por el Estado y sus funcionarios, así también por todos aquellos individuos o miembros de una colectividad.

Los derechos civiles y políticos, como derechos fundamentales, están ampliamente reconocidos en las leyes de los Estados.

Se caracterizan por ser de estricto cumplimiento, y ningún Estado puede incumplirlos por razón alguna y las personas, a partir de su concepción, son titulares de estos derechos, cuyo irrespeto acarrea la sanción de órganos jurisdiccionales.

Los derechos civiles (la vida, la integridad, la libertad, la formación de una familia, la honra, la propiedad y la seguridad) son inherentes a toda persona humana. Sin embargo, los derechos políticos (el voto, la participación política) son destinados únicamente a los ciudadanos de un determinado país.

El reconocimiento de los derechos individuales en textos positivos data de los siglos XI y XII en España (el código Catalán – Usatges – 1064 y la Carta Leonesa– 1188). Posteriormente se registra la "Carta Magna" otorgada por el Rey Juan Sin Tierra en 1215, en Inglaterra.

Con los movimientos revolucionarios e independentistas de Inglaterra, Estados Unidos y Francia en los siglos XVII y XVIII se reconoció que el individuo es dueño de una esfera de libertad personal en la que el

poder estatal no debe intervenir y que toda la actividad del Estado debe estar sometida a normas jurídicas precisas a fin de que su ejercicio de poder esté debidamente limitado en función de los derechos de las personas.

7.2 Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Segunda Generación)

Son las facultades o valores que poseen los seres humanos sin distinción alguna que le permite vivir con dignidad y seguridad social. Esto debe ser garantizado por los Estados de acuerdo con sus disponibilidades financieras, por lo que su cumplimiento depende de la voluntad política de los gobernantes. Estos derechos son conocidos como los de la Segunda Generación.

La violación de los derechos de Segunda Generación priva al ser humano del goce pleno de sus derechos individuales; en consecuencia, los Estados están obligados a garantizar el goce del derecho a una vida digna de sus habitantes; en tanto que, la sociedad civil, está llamada a desarrollar mejores niveles de monitoreo sobre el goce de estos derechos y accionar mecanismos de denuncia y protección cuando éstos son vulnerados, sobre todo de manera preventiva al advertir el impulso de iniciativas legales, políticas y económicas que puedan afectarlo negativamente.

¿Sobre estos derechos pueden los Estados establecer logros en forma progresiva? El principio de progresividad plasmado en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales a partir de su discusión en Limburg, Holanda sobre la aplicación de este Pacto, la Comisión Internacional de Juristas realizada en junio de 1986, sostiene que los Estados pueden cumplir progresivamente sus obligaciones para garantizar dichos derechos, además, que no existe un modelo único para ello, lo cual no está condicionado por su capacidad económica, sino por el factor referido a la voluntad política para que los recursos con que se disponen garanticen su uso efectivo, para que la totalidad de los ciudadanos de un Estado, puedan tener igualdad de oportunidades.

7.3 Derechos de la Tercera Generación

Son conocidos como “nuevos derechos” (Carlos E. Colautti) incluyen el derecho al medio ambiente, al desarrollo, la solidaridad y la paz de los pueblos del mundo[11].

Los derechos relacionados con la ecología y la preservación del medio ambiente, como especie viviente, forma parte de un sistema de relaciones con las demás especies y con el medio natural que lo rodea.

Se entiende por ambiente las formas en que el suelo, el agua y el aire –también denominados medio ambientales– se relacionan entre sí y se manifiestan al ser humano, las demás especies del mundo animal y del mundo vegetal.

La ecología es la ciencia de nuestro hábitat, de nuestra casa. Pero también es la palabra que expresa un conjunto de problemas que afecta una serie de ocupaciones y preocupaciones, no sólo, por supuesto de las ciencias naturales y la técnica sino, también de la política, la economía, la sociología en sus diversas ramas y, desde luego, del derecho.

La política ambiental abarca todos los actos y medidas de gobierno que repercuten –de forma mediata o inmediata– sobre los factores ambientales con independencia de que, desde el punto de vista axiológico se consideran como positivas, neutrales o negativas, dado que un no hacer puede ser significativo desde el punto de vista de la política ambiental[12].

El derecho a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano, implica una proclama que en última instancia podría servir como directriz para el legislador.

Los tres adjetivos, sano, equilibrio y apto son determinantes, máxime cuando “el ser humano ha optado por la urbanización como una de las características existenciales de nuestro tiempo”[13]. La urbanización, por esencia, implica introducir un desequilibrio en el ambiente.

El derecho al desarrollo es un derecho humano y un derecho de los pueblos, lo que trae consigo el corolario de que todos los hombres y las mujeres y todos los pueblos, sin distinción han de contribuir a una empresa común de la humanidad. Entendido como crecimiento más cambio, del desarrollo y el derecho al desarrollo como derecho humano, constituyen un factor revolucionario en la negra estructura del Derecho Internacional Público que, en su proceso de socialización y democratización, no ha hecho otra cosa que el liberalizarse y humanizarse[14].

El derecho al desarrollo debe entenderse de manera simultánea como derecho de los individuos y de los pueblos. El derecho al desarrollo comprende el derecho al progreso global, tanto económico como social, político y jurídico, a beneficio de todo hombre y de todos los hombres tomados colectivamente. Ese derecho desde la perspectiva de género incluye a la mujer y a todas las mujeres.

El ejercicio efectivo del derecho al desarrollo impone el respeto de los derechos civiles y políticos y la realización progresiva de los derechos económicos, sociales y culturales, tal como están definidos en los Pactos, Tratados y Declaraciones Internacionales de las Naciones Unidas, tal como afirma Diego Uribe Vargas[15].

El derecho a la paz es una aspiración común de la humanidad entera; una paz durable, justa, total y universal no es ni una utopía ni un deseo piadoso. Es un objetivo realista y realizable en el interés de todos los pueblos y de la humanidad entera y que puede ser alcanzado en el momento en que los Estados, los pueblos y los grupos sociales están determinados para armonizar sus intereses en relaciones justas y pacificas, basados en la igualdad y la libertad.

Los derechos humanos de la solidaridad implican tanto el deber de obtención del Estado como el deber de hacer por parte del mismo, ya que requieren un no hacer de la autoridad a efectos de no inhibir su libre ejercicio y un hacer a través de políticas de paz, de defensa del medio ambiente y de desarrollo. Pero exigen también una acción de la comunidad internacional, ya que no puede haber paz, medio ambiente sano y desarrollo sin la acción internacional a través de la cooperación de los Estados y a través de las organizaciones internacionales.

El derecho de la solidaridad traduce una determinada concepción humana de la vida en comunidad; sólo pueden adquirir existencia real mediante los esfuerzos conjuntos de todos los componentes de la sociedad: individuos, Estados, entidades públicas y privadas.

Es evidente que la idea de solidaridad no se aplica exclusivamente a los Derechos de la Tercera Generación; ni se podrían concebir los de la Primera y la Segunda Generaciones sin un mínimo de solidaridad.

No obstante, la solidaridad construye el núcleo mismo de los derechos de la tercera generación, que carecerían de contenidos sin la existencia de un esfuerzo común. Este derecho es fundamental en el desarrollo de los pueblos en su progreso social, material y humano.

La división de responsabilidad y las obligaciones vinculadas a la solidaridad desempeñan un papel primordial en los debates sobre la paz o sobre el patrimonio común de la humanidad, ya que, si no se aceptan y asumen activamente esas responsabilidades comunes, dichos derechos no se observarán con carácter general.

El Art. 22 de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, por ejemplo, hace hincapié en el deber de la solidaridad: para que todos puedan gozar de los derechos, es preciso que todos acepten sus responsabilidades. La solidaridad implica un deber de cooperación, de ayudar, por lo que la solidaridad es, más que un derecho un deber.

La idea del derecho de la solidaridad al concretarse en la responsabilidad humana implica una capacidad para actuar responsablemente de manera consciente, independiente, única y personal, es una cualidad creativa inalienable de cada ser humano. No hay límite a su alcance o profundidad más que aquel establecido por cada persona para sí misma, la que mientras más se asuma y se ejercite, más crecerá y se fortalecerá[16] .

Se incluye en esta conceptualización los derechos relacionados con los trabajadores, la mujer y la niñez, con el propósito de ampliar el conocimiento teórico de los mismos y contribuir a su estudio en la realidad social.

7.4 Derechos de los Trabajadores

La Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce el derecho al trabajo, a la libre elección del trabajo y a condiciones equitativas y satisfactorias del trabajo.

Todos esos derechos se reiteran en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que también subraya la obligación de las partes en el Pacto a salvaguardar el derecho a trabajar, de modo que todos tengan la oportunidad de ganarse la vida.

Los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), han sido aprobados para garantizar los derechos de los trabajadores y velar por su seguridad y no explotación.

De los siete principales convenios relativos a los derechos de los trabajadores todos menos el convenio sobre la edad mínima han sido ratificados por 125 países cada uno.

De éstos, los convenios que prohíben el trabajo forzoso y la discriminación en el empleo y la ocupación han sido ratificados por 140 países[17].

Los derechos laborales se centran no sólo en asegurar medios de vida, sino también en proteger contra la discriminación en el trabajo y los beneficios y contra la explotación. En principio la igualdad de remuneración por igual trabajo se está generalizando como resultado de una larga lucha en el campo laboral y es una preocupación que se pulsa en los países en proceso de desarrollo.

La lucha contra las condiciones de trabajo inhumanas han adoptado distintas formas, como revoluciones para derrocar un sistema económico o, más frecuentemente, luchas para proteger los derechos de los trabajadores asegurándoles mejores salarios y otros beneficios, proporcionando condiciones de trabajo aceptables y prohibiendo la discriminación.

Con la mundialización y la presión a favor de un mercado laboral flexible se están comprometiendo los ingresos, los derechos y la protección de los trabajadores.

El sistema de bienestar social que protege a los trabajadores está en decadencia, así también se ha reducido el número de miembros de los sindicatos de la fuerza laboral no agrícola en numerosos países.

De los 27 millones de trabajadores en las 845 zonas francas del mundo en que se manufacturan productos para la exportación, no se permite a muchos sindicarse, lo que es una violación patente de los

derechos de los trabajadores y de los derechos humanos, tal como lo expresa el informe sobre la situación de los derechos humanos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD/2000.

El derecho al trabajo consiste en desarrollar una actividad social que no debe ser considerada una mercancía destinada a obtener ingresos, bienestar material y desarrollo espiritual en condiciones de libertad, dignidad, seguridad, no discriminación e igualdad de oportunidades.

Este derecho está garantizado en las leyes nacionales (Constitución de la República: Art. 37 – 52, Código de Trabajo y otra Leyes secundarias) así como en Convenios, Pactos, Tratados y Declaraciones Internacionales; sin embargo, es uno de los más violados en El Salvador, debido, principalmente a la forma en que se están implementando las políticas económicas y sociales (ajuste estructural, austeridad y privatización), que ocasionan consecuencias adversas para la vigencia del derecho al trabajo.

7.5 Derechos de la Mujer

Las Naciones Unidas, en cuya Carta se reafirma la fe "en la igualdad de derechos de hombres y mujeres", empezó muy pronto su labor para la eliminación de la discriminación contra la mujer, creando la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer como comisión orgánica del Consejo Económico y social.

En 1952, la Asamblea General aprobó el primer instrumento jurídico de las Naciones Unidas dedicado exclusivamente a los derechos de la mujer; la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer.

Este tratado declara que las mujeres tendrán derecho a votar en todas las elecciones en igualdad de condiciones con los hombres, a ocupar cargos públicos y a ejercer todas las funciones públicas establecidas por la legislación nacional.

En 1957, la Asamblea aprobó la convención sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada, que estipula que ni la celebración ni la disolución del matrimonio, ni el cambio de nacionalidad del marido durante el matrimonio, podrán afectar automáticamente a la nacionalidad de la mujer.

CUADRO No. 3
RATIFICACIÓN DE LOS CONVENIOS BÁSICOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) AL 4 DE ABRIL 2000

PRINCIPIO	CONVENIO	PAISES QUE RATIFICARON
LIBERTAD SINDICAL Y PROTECCIÓN DE SINDICALIZACIÓN Y DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA	87 (1948) 98 (1949)	128 148
EDAD MÍNIMA DE ADMISIÓN AL EMPLEO	138 (1973)	88
PROHIBICIÓN DEL TRABAJO FORZOSO	29 (1930) 105 (1957)	152 144
DERECHO A IGUAL REMUNERACIÓN Y PROHIBICIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN	100 (1951) 111 (1958)	145 142

Cuadro: Elaboración propia.

En 1967, la Asamblea aprobó la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, que proclama la igualdad de derechos de la mujer con el hombre ante la ley, incluido el derecho a la propiedad.

En 1979, las Naciones Unidas aprobaron la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. El tratado que entró en vigor en 1981, abarca las medidas que han de adoptarse para eliminar la discriminación contra la mujer en diversas esferas, entre ellas la vida política y pública, la nacionalidad, la educación, el empleo, la salud, el matrimonio y la familia. Se dedica atención especial a los derechos de las mujeres de las zonas rurales, a la necesidad de eliminar los estereotipos basados en el sexo, a eliminar la explotación de la prostitución y a conceder a las mujeres la igualdad con los hombres ante la ley.

En 1975, la Asamblea General proclamó el Año Internacional de la Mujer y patrocinó aquel mismo año una Conferencia Mundial que se celebró en México D.F. La Conferencia aprobó una Declaración que contiene los principios sobre la igualdad de la mujer con el hombre, y la contribución de la mujer al desarrollo y a la paz, así como un Plan Mundial de Acción en el cual se establecen directrices y los objetivos para mejorar la condición de la mujer.

Asimismo, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el decenio de 1975 a 1985 como el Decenio de las Naciones Unidas para la mujer.

En 1976, la Asamblea aprobó la creación de un Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitaciones para la Promoción de la Mujer, con sede en Santo Domingo, República Dominicana.

La Conferencia Mundial del Decenio para la Mujer, celebrada en Copenhague en 1980, aprobó un programa de acción para la segunda mitad del decenio 1980–1985. Tomando como tema las palabras "Igualdad, Desarrollo y Paz", con el subtema de "Empleo, Salud y Educación", la conferencia propuso medidas para cumplir para finales del Decenio los objetivos del Plan Mundial.

En julio de 1985 se realizó en Nairobi una Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer y se aprobaron estrategias para mejorar la condición de la mujer antes del año 2000. Las estrategias se centraban en los procedimientos para mejorar la condición jurídica de la mujer, así como su papel en todas las esferas de las actividades del desarrollo y en la promoción de la paz y la seguridad internacional.

En el siglo XXI los adelantos de la mujer en relación con sus derechos tenderán a acrecentar la lucha de éstos, propiciando cada vez el debate y la tensión en donde la equidad y la igualdad serán los aspectos transversales para potenciarlos y reconocerlos en la legislación de los Estados.

7.6 Derechos de la niñez

La protección y promoción de los derechos del niño y de la niña en el mundo es una tarea apenas comenzada.

Los abusos, explotación, negligencia y olvido de los derechos de la infancia están excesivamente generalizados en cualquier país del mundo, independientemente de su nivel de desarrollo.

Si bien es cierto que a esto se le suma la particular y dramática situación de muchos grupos sociales y particularmente los niños, es una pura caricatura respecto a la proclamación de derechos que establece la Convención de los Derechos del Niño. La vigencia de la Convención y la necesidad de convertirla en un instrumento efectivo para incrementar y generalizar la protección y promoción de los derechos es hoy más que nunca una necesidad impostergable.

Los derechos del niño y de la niña siguen ineludiblemente un curso paralelo a los derechos de todas las personas, y muchas de las penalidades y necesidades que padecen pueden generalizarse al resto de la población.

Los cambios sociales a lo largo del siglo pasado han ido acentuando distintas facetas de la vida humana y del vivir de sus comunidades en los cuales los derechos del niño deben ser analizados. La explotación laboral ya se producía a finales del siglo XIX, pero la explotación sexual y el reclutamiento del menor en conflictos armados son realidades que se han expandido en fechas recientes en relación con el siglo XX.

El Estado y la misma sociedad civil son los encargados de tutelar los derechos de los niños junto a las propias familias, por lo que es importante ofrecer las mínimas condiciones para un desarrollo y maduración como personas que permita al niño, llegar a ser miembro activo de la comunidad en que vive.

Es de reconocer que en muchos países no hay un reconocimiento y protección posible de los derechos del niño sin el apoyo económico por parte de los países más desarrollados. La política económica en los países en vías de desarrollo debe caminar por sendas más solidarias y de cooperación internacional.

Los derechos de los niños son derechos humanos afirma, ya que ellos reflejan en su carácter doctrinal y teórico una concepción común.

7.6.1 ¿Cómo se conciben los Derechos del Niño?

La Convención sobre los Derechos del Niño adoptada en la Asamblea General de las Naciones Unidas del 20 de noviembre de 1989, recuerda en su preámbulo que en la Declaración Universal de Derechos Humanos se proclama que la infancia tiene derecho a cuidados y atenciones especiales; asimismo, subraya la responsabilidad primordial de la familia por lo que respecta a la protección y la asistencia, la necesidad de una protección jurídica y no jurídica del niño antes y después del nacimiento, la importancia del respeto a los valores culturales de la comunidad y el papel crucial de la cooperación internacional para que los derechos del niño se hagan realidad, es una preocupación de la sociedad y del Estado en el momento actual.

Todos los derechos deben ser aplicados a todos los niños y niñas, sin excepción alguna, y es obligación del Estado tomar las medidas necesarias para proteger al niño de toda forma de discriminación; en la Convención se hace énfasis en el interés superior del niño, en el sentido de que todas las medidas deben estar basadas en la consideración del interés superior del mismo, correspondiendo al Estado asegurar una adecuada protección y cuidado, cuando los padres u otras personas responsables no tienen capacidad para hacerlo.

En la Convención se reconoce:

- El derecho a la vida.
- A un nombre.
- Nacionalidad.
- La preservación de la identidad.
- Expresar su opinión.
- A la libertad de expresión.
- A la libertad de pensamiento.
- Conciencia.

- De religión.
- A asociarse.
- A no ser objeto de inferencias en su vida privada.
- Acceso a información adecuada.
- A disfrutar del mejor nivel posible de salud.
- A la educación.
- Tener su propia vida cultural.
- Al esparcimiento.
- Al juego.
- A participar en las actividades artísticas y culturales.
- A ser protegido del uso de estupefacientes.
- A ser protegido de la explotación y abuso sexual, incluyendo la prostitución y su utilización en prácticas pornográficas.

Estos son algunos de los derechos que se contemplan y que los Estados deben garantizar[18].

Los derechos reconocidos en la Convención son inherentes a todos los niños y niñas sin distingo de raza, sexo, idioma o religión y sean cualesquiera sus diversidades históricas, culturales y sociales.

La promoción de estos derechos corresponde en primer lugar a los Gobiernos, pero la cooperación y la solidaridad internacionales son esenciales en su aplicación.

En muchos países no hay un reconocimiento y protección posible de los derechos de los niños sin apoyo económico por parte de los países más desarrollados; asimismo, se hace necesario que las políticas sociales cuenten con el financiamiento necesario, especialmente aquellas que van dirigidas a la infancia, con lo que realmente se van a reconocer los derechos económicos y sociales como verdaderos derechos y no sólo como aspiraciones.

NOTAS Y REFERENCIAS

1 FLORENTÍN MELÉNDEZ, **Manual de Educación Popular en Derechos Humanos**, San Salvador Instituto de Derechos Humanos (IDHUCA), 1989, **passim.**

2 **Ibíd.**, p. 10.

3 Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, **CDH Tópicos útiles sobre Derechos Humanos,** San Salvador, 1989.

[4] En la opción histórica de la clase trabajadora para su liberación.

[5] Kofi Annan, **Los Derechos Humanos en el siglo XXI. Informe de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos**, PNUD/2000.

[6] Florentín Meléndez, **La Suspensión de los Derechos Fundamentales en los Estados de Excepción según el Derecho Internacional Humanitario**.

[7] Koichiro Matsuura, **Lucha constante**, UNESCO, No. 130. Enero 2001.

[8] Juan Antonio Carrillo Salcedo, **Soberanía de los Estados y Derechos Humanos en Derecho Internacional Contemporáneo**, Madrid, Edit. Tecnos, 1995.

[9] Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. **Informe sobre Desarrollo Humano 2000**.

[10] De acuerdo al informe antes citado.

[11] Carlos E. Colautti, **Derechos Humanos**, Buenos Aires, Editorial Universidad, 1995

[12] Werner Gerhard, **Protección Constitucional y Penal del Medio Ambiente**. San Juan. Edit. Goethe Institud, 1989.

[13] Alberto Natale, **Protección del Medio Ambiente en la Reforma Constitucional**.

[14] Juan Antonio Carrillo Salcedo, "El Derecho al desarrollo como Derecho de la Persona Humana", Revista Española de Derecho, Madrid, Vol. XXX, 1972.

[15] Diego Uribe Vargas, **La tercera generación de los Derechos Humanos y la Paz**, Bogotá, Plaza y Janes. Editores Colombian Ltda. Bogotá, 1983.

[16] Asamblea General de las Naciones Unidas, **Declaración de Responsabilidades Humanas por la Paz y el Desarrollo Sostenible**, A 44/626.11 octubre 1989.

[17] De acuerdo con los informes y estudios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

[18] Miguel Ángel Verdugo, **La Convención de los Derechos del Niño hacia el siglo XXI**, España, Ediciones Universidad Salamanca, 1986.

EQUIDAD DE GÉNERO Y SOCIAL

Nancy Orellana



INTRODUCCIÓN

Podría parecer de falta de seriedad que un análisis de la realidad de El Salvador del fin de siglo y, sobre todo, de inicio de uno nuevo, no contara entre sus principales ítems, con una referencia a las temáticas que giran alrededor de la equidad de género porque ¿quién no habla (o ha oído hablar) de ésta, sobre todo en los círculos académicos, políticos y artísticos? A favor... En contra... Con indiferencia... Desde la ignorancia...

Lo cierto es que resulta incuestionable que, quienes nos movemos en dichos círculos, nos hemos visto forzados y forzadas a tomar una posición. Empezando por esto mismo: por el uso– novedoso y (para algunos y algunas) chocante– de las terminaciones en as y os de sustantivos y adjetivos, sacándonos a las mujeres del encierro elocuente de los paréntesis[1] o dejando de condenarnos a la invisibilización de las categorías que, siendo masculinas, han pretendido incluirnos en una aparente neutralidad culturalmente asumida.

Lo importante, es que las reflexiones y –consiguientemente– las posiciones que podamos tomar y/o respetar alrededor de todo ello, tienen que verse con una actitud que, en muchos y muchas, se ha perdido o ha menguado los últimos años: la de la utopía.

¿Lirismo? Creemos que no. Todo mundo lo repite, sobre sí o respecto a los y las demás: no hay confianza, no hay referentes ni esperanzas. Los grandes ideales –ésos por los que se daba la vida hasta hace muy poco– están por los suelos...

El peligro es que no tengamos la capacidad de que las buenas cosas que aún hemos alcanzado a visualizar y que prometerían y merecen convertirse en nuevas banderas a enarbolar, se conviertan en una oportunidad histórica de transformación de nuevo signo.

Los breves planteamientos que compartimos a continuación son producto, más bien, de una inspiración expresada por el escritor uruguayo Eduardo Galeano:

Ella está en el horizonte.

Me acerco dos pasos,

ella se aleja dos pasos.

Camino diez pasos

y el horizonte se corre diez pasos más.

Por mucho que yo camine, nunca la alcanzaré.

¿Para qué sirve la utopía?

Para eso sirve: para caminar.

Lo que habita en el fondo de las demandas de equidad de género y de las reivindicaciones de las mujeres que las traducen, es una apelación tan válida a nuestros valores humanos más profundos y vitales, que merece la pena retomarla y perfeccionarla, muchísimo más allá de lo que los rigores científicos sean capaces de soportar o permitir.

1. UNA BREVE REFLEXIÓN PREVIA ALREDEDOR DEL TEMA

La conceptualización de la categoría *género*, sostiene que es «una tarea excepcionalmente difícil... (porque) cada vez se hace más necesario llenarla de contenido» (Navas, 1998: 11).

En efecto, hay mucho desconocimiento y/o confusión respecto a lo que pretenden decir los movimientos feministas o de mujeres, las agencias internacionales o los tratados internacionales–entre otras y otros–, cuando se refieren a permear con enfoque de género la vida cotidiana de las personas, los colectivos sociales, las políticas y las instituciones, las relaciones humanas.

Peor aún, sin haber logrado asentarse todavía como categoría válida para la reflexión y la praxis social y política, se lleva y se trae de aquí para allá por las más diversas y –obviamente– hasta más contrarias posiciones: desde quienes se acercan a ella con actitud constructiva hasta quienes lo hacen recurriendo al fanatismo o convirtiéndose en acérrimas y acérrimos detractoras y detractores.

Lo primero que hay que tener en cuenta en todo ello es que una propuesta en construcción aún y, como tal, merece no sólo el beneficio de la duda sino el voto de confianza para convertirse en un referente ideológico y político posible.

Por mucho tiempo, ha sido el pensamiento económico el que ha marcado las pautas para las posiciones y el quehacer sociopolítico; las ideologías (de derecha, izquierda o centro, y todas sus combinaciones), han tenido un sustento prácticamente afincado en planteamientos y modelos económicos, alrededor de los cuales han construido un andamiaje teórico de carácter político y sociológico que los sustenta.

Al finalizar el siglo XX, nos encontramos con propuestas teóricas revestidas totalmente de un nuevo cariz, que superan los límites de los esquemas ideológicos tradicionales y son capaces de traspasarlos y permearlos a todos, pues sus denominadores comunes son –en principio– el bienestar de la humanidad y sus posibilidades de sobrevivencia. Entre tales propuestas, contamos con la:

- Del equilibrio ecológico y el medio ambiente sano.
- Los derechos humanos y la equidad de género.

Como en todo esfuerzo ideológico, cuya finalidad fundamental es legitimar modelos de sociedad y relaciones sociopolíticas, es obvio que ninguna de ellas escapa a la consideración de fondo que todo ello tiene como punto medular: la cuestión del poder. Esta sola condición reviste, entonces, a estas propuestas ideológicas que ahora despuntan con fuerza, de un ineludible carácter confrontativo y revolucionario que no por eso resta importancia, en absoluto, al cariz propositivo y constructivo que también poseen.

Esta es la actitud con la que invitaría a aproximarnos y a conocer las nuevas reflexiones y praxis sociopolíticas que nos rondan. Ciertamente, se han plegado a posturas ideológicas con tradición histórica, sobre todo aquellas identificadas con la transformación del *status quo* (marxismo, socialismo, etc.); Lo cual es totalmente comprensible, no sólo por el hecho de que no existe ningún pensamiento o praxis puro en sí mismo, sino porque las premisas de cambio que tales ideas propugnan les han brindado un contexto propicio para enraizarse, desarrollarse y crecer.

El reto ahora es pulir su necesaria autonomía, sin apadrinamientos de ninguna índole pero tampoco pretendiendo su validez por construirse de manera aislada e, incluso, séptica. Eso le significaría no tener historicidad y, por tanto, apostarle a algo que no tiene ningún sentido.

2. EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA REIVINDICACIÓN DE LA EQUIDAD SOCIAL

Contando con las reflexiones precedentes, creemos conveniente iniciar nuestro análisis con lo que Enrique Gomarriz define como categoría de *género*, al plantearla como el:

- Conjunto de rasgos asignados a hombres y mujeres en una sociedad, que son adquiridos en el proceso de socialización.
- Son las responsabilidades, pautas de comportamiento, valores, gustos, temores, actividades, expectativas, que la cultura asigna en forma diferenciada a hombres y mujeres.
- En otras palabras, es el modo de ser hombre o de ser mujer en una cultura determinada (Gomarriz: 1995).

En realidad, sobre esto se ha escrito mucho. Pero, en el afán de ir avanzando en el reto, de dotar de contenido a la categoría género, y echando mano de la claridad de Gomarriz, es importante ahondar en dos de las connotaciones intrínsecas más importantes que trae consigo dicha categoría.

2.1 La identidad social de las personas

Esta es una construcción colectiva –social, por ende– en la que intervienen muchos agentes socializadores: instituciones, valores, patrones culturales, historia, tradición, entre otros. Y, en tanto construcción, es totalmente modificable y perfeccionable, de acuerdo con el avance o, en su defecto, el retroceso que experimenta el desarrollo de la sociedad y las condiciones concretas que van caracterizando esa posibilidad de cambio.

Toda identidad social, entonces, posee en su propia lógica un potencial de reelaboración y re-conceptualización, que depende de cada quien pero, sobre todo, de sus «vínculos sociales y materiales» con los y las demás (Henríquez, 1996:87). Más aún, analistas del tema sostienen que «La identidad se construye en relación de la alteridad, sea ésta de oposición o de interlocución» (Ibíd.: 88).

La identidad de género es una de las acepciones y expresiones de la identidad social (Raguíz, tomado de Henríquez, 1996: 55). De donde resulta una primera deducción que, aunque para muchos y muchas no es del todo evidente, es por demás lógica: la identidad de género es también susceptible de transformación; de una transformación que no puede ser meramente personal, íntima, aislada, sino en el contexto de las relaciones humanas a todo nivel; y, finalmente, de una transformación que si bien puede contribuir a superar disensos y hasta conflictos, no está exenta de generarlos e, incluso, justificarlos.

Y esto no tiene por qué sorprendernos en medida alguna. Una vez que el complejo escenario de la Guerra Fría fue amainando, le cedió el espacio a otro tipo de problemáticas que, precisamente, tenían un fundamento de identidad social nada despreciable: surgieron o despuntaron las luchas étnicas en la extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), las religiosas en Medio Oriente y las de pueblos indígenas en varios puntos del continente americano.

Es más, algunos análisis del fenómeno étnico en ciertos lugares sostienen que no transitar de la actitud defensiva a la ofensiva «es un signo (en sí mismo) de que su identidad debe ser rehecha para enfrentar el mundo contemporáneo» (Henríquez, 1996:88), sobre todo porque uno de los fuertes cimientos de la *autonomía*, personal y/o colectiva, es precisamente la identidad.

2.2 La diferenciación social

En efecto, el punto de partida del análisis y del enfoque de género es poner de manifiesto una clara pero no siempre muy obvia distinción, el cual es el hecho de que las condiciones físico-biológicas de nuestra identidad como seres humanos no deben ser necesariamente el sustento forzoso de las condicionantes socioculturales de la misma.

El problema ha sido que, desafortunadamente para las mujeres, ha sucedido justamente lo contrario: se nos impuso y se pretende seguir imponiéndonos como regla de vida que nuestras características sexuales (que, para algunos y algunas se limita a la genitalidad) definan nuestros roles, expectativas y conducta.

Lo importante de reivindicar que ello ya no sea así, es que arrastra consigo la reflexión sobre dos aspectos que han dado mucho dolor de cabeza a muchas y muchos profesionales de las ciencias sociales y políticas sobre todo, en nuestra cotidiana tarea de querer explicarnos y contribuir a transformar o, al menos, a incidir en nuestra tan compleja realidad.

2.2.1 El Poder

Partamos de lo que, al respecto, sostiene Maurice Duverger y que es compartido por otros politólogos: La noción de poder es *per se* sinónimo de relaciones de desigualdad (Duverger, 1989:16), en el sentido de que la capacidad de hecho de propiciar que otro u otra haga o no algo, es mayor que la igualdad de derecho que éste o ésta tiene, para hacerlo o no hacerlo.

Analistas feministas que han reflexionado en torno al tema coinciden, en lo fundamental, con tal noción, al definir *el poder* como «una manera para algunos (sic)[2] de estructurar el campo de acción de los otros (sic) y como un medio para actuar en las acciones de los otros (sic)» (Domínguez, 1995:10).

El enfoque de género, en este sentido, nos da la pauta para explorar la cuestión del poder en otras esferas sociales hasta hace muy poco ausentes de nuestras prioridades analíticas.

Nos permite, entonces, perfeccionar la capacidad sociológica de este término, al traducirse en hecho social y poder reflexionar sobre lo que significa en esas esferas tan personales, como íntimas, que habían escapado a nuestras preocupaciones más sentidas en la diáspora que envolvió la creación sociológica, política e ideológica de los últimos años.

En efecto, las relaciones de poder están presentes desde ese colectivo tan reducido y cerrado como puede ser la familia y la relación particular entre cada uno de sus miembros y miembras; en la escuela, en la comunidad, en la sociedad como un todo.

En Sociología, una de las infaltables lecciones a aprender es la de los agentes socializadores más importantes –por determinantes– en la vida, supervivencia y/o transformación de una sociedad.

Sin embargo, al entrar de lleno a las teorías sociológicas y al esquema de análisis sobre el poder que ellas proponen, no se vuelve a ese criterio elemental para escarbar todo lo que trae consigo la explicación de un fenómeno a nivel macrosocial.

Un ejemplo muy claro de ello es el análisis marxista sobre la explotación de la fuerza de trabajo, entre cuyos supuestos básicos sobresalen los siguientes:

La fuerza de trabajo se compra y se vende por su valor. Este valor se determina, como el de cualquier otra mercancía, por el tipo de trabajo necesario para su producción... (Marx, sin fecha: 77)...Tiempo de trabajo socialmente necesario es aquel que se requiere para producir un valor de uso cualquiera, en las condiciones de producción y con el grado medio de destreza e intensidad de trabajo imperantes en la sociedad... Pero éste (el tiempo de trabajo socialmente necesario) cambia al cambiar la capacidad productiva.

La capacidad productiva del trabajo depende de una serie de factores, entre los cuales se cuentan el grado medio de destreza del obrero (*sic*), el nivel de progreso de la ciencia y de sus aplicaciones, la organización social del proceso de producción, el volumen y la eficacia de los medios de producción y las condiciones naturales... (*Ibid*: 7).

Dicho en términos generales: cuanto mayor sea la capacidad productiva del trabajo, tanto más corto será el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de artículo, tanto menor la cantidad de trabajo cristalizado en él y tanto más reducido su valor (*Ibid*: 8).

A pesar de lo extenso de la cita y –lastimosamente– sin ahondar mucho en ella pero teniéndola como marco analítico de referencia, traemos a cuenta el esfuerzo que ha realizado– entre otros y otras– el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el sentido de *monetizar* la capacidad de la mujer de generar ingresos por una vía hasta ahora no explorada en su justa dimensión: Su trabajo no remunerado.

Lo que este organismo mundial ha considerado "una cuestión de justicia" más que la aplicación de un teorema marxista[3] consiste, simplemente, en retomar varios ejercicios realizados en diferentes países en esta dirección, y su conclusión llama a reflexión:

Es muy posible que en la mayoría de las sociedades se pusiera de manifiesto que las mujeres son el principal sostén del hogar –o, al menos un sostén en igualdad de condiciones– dado que dedica al trabajo más tiempo que el hombre (PNUD, 1995:110).

Naciones Unidas ha utilizado como criterio el monto de los salarios corrientes vigentes, con los cuales se valora monetariamente el trabajo que sí goza de aprecio social.

Y las conclusiones son tan sorprendentes como contundentes:

- En primer lugar, el PNUD sostiene que lo que se deja de calcular por el trabajo y las actividades no remuneradas o subremuneradas que realizan mujeres y hombres alcanza un total de 16 billones de dólares[4], de los cuales 11 billones corresponden al trabajo invisibilizado de la mujer.
- En segundo lugar, según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), lo anterior se traduce en un valioso papel jugado por la población femenina en la minimización o matización de la pobreza, pues –según sus cálculos de 1995– "sin el ingreso de las mujeres que son cónyuges, la pobreza del hogar aumentaría entre 10% a 20%" (Arriagada, 1997: 53).

Lo que hay que enfatizar, entonces, no es que hemos equivocado el significado de estas explicaciones y teorías, sino que nos ha faltado sacarles todo el jugo en esta ardua tarea de sabernos y perfeccionarnos como seres sociales.

Por otra parte, no contradecimos tampoco a quienes –muy certeramente– han sostenido que *el poder* remite siempre a la coerción, al uso de la amenaza y la fuerza, de la represión, para influir a hacer o no hacer algo (Duverger, 1989:16 y 17) cuando no ha sido capaz de ejercer y propiciar una influencia y una acción que una colectividad acepta como legítima gracias a una serie de normas, creencias y valores que la sustentan (Ibíd: 24). En otras palabras, insistimos, *el poder* remite a relaciones de desigualdad: unas que son legítimas, otras que no lo son.

Y es precisamente aquí donde la demanda por la equidad de género encuentra uno de sus más fuertes fundamentos como criterio válido en el análisis social. Siguiendo a Duverger, la legitimidad es la clave para definir y valorar, en su justa dimensión, al poder social existente: «Un poder ilegítimo –sostiene– deja de ser un poder; no es más que dominación» (Ibíd.).

Este es el segundo aspecto sobre la diferenciación social que queremos tocar: la legitimidad del poder. Análisis recientes sobre el tema reconocen en nuestros procesos políticos nuevas fuentes de legitimidad, diferentes al Derecho –con el que se ha legalizado e institucionalizado en buena medida el poder–, a la tradición e, incluso, a la misma sumisión; se trata de «una exigencia de mayorías, que quiere que sus carencias fundamentales empiecen a ser atendidas y satisfechas (Torres Rivas, 1994:92).

Y lo anterior no debería sorprendernos: los paradigmas tradicionales –políticos, económicos y sociales– y mucho menos sus traducciones en la vida cotidiana, no han sido capaces de dar respuesta a las necesidades fundamentales de la mayoría de las personas y las colectividades, desde aquéllas más básicas (alimentación, salud, educación, trabajo) hasta de las que se está dispuesto y dispuesta a prescindir en aras de las exigencias que impone la lucha por sobrevivir (participación política, recreación). Todas ellas, necesidades incluidas en lo que el PNUD concibe como el concepto básico del desarrollo humano sostenible:

(El) Proceso de ampliación de las opciones de la gente así como de elevación del bienestar logrado... (lo cual incluye) otras opciones a las que muchas personas asignan gran valor, (que) van desde la libertad política, económica y social hasta la oportunidad para tener una vida creativa y productiva y disfrutar del respeto por sí mismo y de la garantía de los derechos humanos (PNUD, 1997:16).

Nada de ello, sin embargo, ha sido retomado ni traducido como imaginario sociopolítico y económico por el neoliberalismo por ejemplo, cuyos patrones de consumo y suntuosidad superan con creces las posibilidades reales de la capacidad adquisitiva de la población.

El discurso que satura el ambiente en nuestro país y sociedades circundantes es el de la democracia, la participación ciudadana, el progreso, la libertad. Y está bien... media vez no se quede en el mero discurso pues la democracia se enfrenta al desprestigio del disenso y la confrontación; La participación ciudadana, a la imposición autoritaria de la burocracia estatal y de las dirigencias partidarias; el progreso, a la precarización de las condiciones de vida de las mayorías; la libertad, a la sofisticación de las restricciones institucionales, legales y culturales...

En este ambiente, no es posible que la reivindicación por la equidad social no encontrara una forma de concreción en las particularidades que nos rondan a los diferentes sectores o grupos sociales. Es así como se han construido y canalizado plataformas de lucha y alternativas de vida específicas: de los y las indígenas, de adultos y adultas mayores –tercera edad–, de niños y niñas, de etnias, de afiliaciones religiosas, de portadores y portadoras del VIH, y de homosexuales. Por mencionar sólo algunos. Y las mujeres, no somos la excepción.

Así como estos grupos o sectores sociales comparten las condiciones comunes con las que nuestras sociedades nos benefician o que nos imponen (de democracia o dictadura, de prosperidad o de pobreza, de educación o de ignorancia, etc.), cargan sobre sus espaldas situaciones particulares que ningún otro puede concebir, entender, experimentar, afrontar y perfeccionar de la misma manera. La empatía es una buena forma de acercar el trecho, pero no es siempre suficiente para “estar en los zapatos” de los otros y otras.

De esta forma, podemos concretar más nuestra aseveración y sostener que no es posible que la reivindicación por la equidad social no encontrara una forma de concreción en las particulares reivindicaciones de equidad de género.

3. LA REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES COMO TRADUCCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO

Sobre la génesis, desarrollo y trayectoria del movimiento organizado de mujeres, tanto nacional como internacional, hay ya bastante escrito.

Baste recordar únicamente, para efectos de nuestro análisis, los rasgos que han caracterizado en términos generales la tan particular expresión de la reivindicación de los derechos humanos de las mujeres.

Para el caso de El Salvador, el perfil del accionar del movimiento de mujeres en El Salvador es el siguiente: (Domínguez, 1995:56-81):

* Extracción y carácter popular y de clase media.
* Ligazón y sujeción a movimientos, organizaciones y partidos político-revolucionarios.
* Intereses contrapuestos al régimen de poder y, por consiguiente, al modelo de sociedad (proyecto de Nación, le llama Domínguez) impuesto. Primero, desde una perspectiva ideológica de clase y, más recientemente, desde el enfoque antipatriarcal.
* Una relación de oposición y confrontación respecto al aparato estatal y, concretamente, a la gestión gubernamental.
* En consonancia con lo anterior, su relación con el Estado era, en términos generales, desde fuera, sin pretender incidir desde el interior de su aparato burocrático.

Lo anterior es lo que para algunas y algunos justifica el hecho de desautorizar y deslegitimar la reivindicación de los derechos de las mujeres y la equidad de género, al cuestionar su énfasis contestatario que, al final –argumentan– no responde propositivamente con alternativas propias viables a las problemáticas a que se hace referencia.

Hasta ahora, se ha privilegiado impregnar el contenido de muchas de las reivindicaciones de las mujeres con el del contexto social y político contemporáneo a ellas. Por ejemplo, durante la década de los cincuenta, la exigencia del derecho a la participación se concretó a través de la demanda del reconocimiento jurídico y político del sufragio de todas las mujeres salvadoreñas en edad de votar.

Sin embargo, poco a poco se ha trascendido a otro tipo de participación política, más cualitativo, en el que –por ejemplo– del derecho a ser representadas se pase a ser representantes, lo cual ha llevado muchísimo más tiempo aún. Y no únicamente en términos cuantitativos, enmarcados en las plataformas políticas presentadas en las rondas electorales desde 1994 a la fecha, en donde se ha demandado, al menos, un 30% de cargos públicos (curules, concejos municipales, puestos gubernamentales, etc.)[55] o, más recientemente, la construcción de una fórmula presidencial genéricamente mixta.

Más todavía, desde hace algunos años, las mujeres han reconceptualizado el poder, embarcándose en la tarea de traducir «a lo salvadoreño» el término *empoderamiento* (del inglés *empowerment*), como categoría presente prácticamente en los análisis de todos los fenómenos sociales que nos impactan a las mujeres, pero también a hombres y mujeres.

De ello, sólo baste decir que se trata del «proceso de toma de conciencia de género. Es decir, adoptar una posición de reconstrucción y búsqueda de alternativas con respecto al poder ejercido por las sociedades patriarcales» (Halsband, 1998: sin numeración). Y, hoy por hoy, todas nuestras sociedades y, por consiguiente, sus estructuras sociales, políticas, legales, culturales, económicas e institucionales, están signadas por el patriarcado (Facio, 1992:42). Y, El Salvador, no es la excepción (Domínguez, 1995).

Tomando en cuenta lo anterior, no pretendo hacer aquí un panorama de la realidad que convierte en legítima la reivindicación de los derechos de las mujeres y la equidad de género, pintando un sombrío escenario que, en buena medida, sí lo es. Más bien, quiero traer a cuenta, a manera de pincelazos, algunas de sus expresiones, de tal forma que se constate en qué medida traducen la siempre válida exigencia de la equidad social.

3.1 Una de las más aberrantes formas históricas de inequidad es la invisibilización

Si algo puede causar indignación es que las estadísticas oficiales ubiquen dentro de la Población Económicamente Inactiva (PEI) dos actividades predominantemente femeninas: los quehaceres domésticos y

las obligaciones familiares, las cuales ocupan el 47% de éste y son desempeñadas prácticamente de manera exclusiva cotidianamente por mujeres (99% y 81%, respectivamente).

A un nivel menos escandaloso, las mismas estadísticas nos muestran que, aunque el número de mujeres rurales que realizan trabajo productivo remunerado en la agricultura no difiere mucho de la cantidad de hombres en la misma labor, el costo monetario con que se reconoce el trabajo femenino sí muestra un trecho muy distante entre unas y otros: las mujeres en la agricultura reciben el 86.5% del salario masculino.

En efecto, mensualmente, los trabajadores agropecuarios devengan 865.24 colones como promedio, mientras que las trabajadoras agropecuarias, alcanzan tan sólo los 400.00 (Martínez y Quinteros, 1997:16).

Al respecto, la explicación es clara: «aunque ésta (la mujer) no figure en los registros censales como contratada –y consecuentemente ocupada–, desarrolla una buena parte de las actividades productivas requeridas para el mantenimiento de la economía familiar» (FUNDE, 1997:9). Asimismo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) comprobó a través de estudios regionales, que:

Un porcentaje muy elevado de mujeres que participan en la agricultura, trabajan aportando mano de obra familiar, sin remuneración y éstas son precisamente las que no se registran en las estadísticas del sector agropecuario (CENTA-FAO, 1995:8 y 9).

Por su parte, el PNUD agrega a lo anterior que, en las zonas urbanas, las mujeres trabajan un 6% más de tiempo que el hombre mientras que ese promedio se dispara al 20% en el área rural (PNUD, 1995:102 y 103).

Todavía más: obviamente, si el tiempo de trabajo se incrementa, ocurre lo mismo con la cantidad de éste que se realiza, debido a la mayor cantidad de tareas posibles por cubrir.

De ahí que, el PNUD sostenga también que, en los países en desarrollo, es igualmente apreciable la diferencia entre el volumen de trabajo entre hombres y mujeres: a nivel general, a ellas corresponde un 53% mientras que a aquéllos, un 47%, aunque en la zona urbana experimenta un leve incremento y decremento, respectivamente (55% y 45%) (*Ibíd*).

Semejante desgaste físico y psicológico, naturalmente redunda en las condiciones de bienestar humano de la mujer como persona. A ello hay que agregar que la evidencia muestra que uno de los elementos fundamentales que determinan la condición económica de una persona, en cuanto al poder decisorio en la disposición y manejo de recursos productivos y bienes ha sido, hasta ahora, su capacidad de obtener ingresos (Ibíd: 109).

Podemos deducir, entonces, que en la medida en que la asignación y valoración social del trabajo de la mujer que ha imperado hasta ahora niega las posibilidades de reconocimiento de su aporte social, así como la dignificación de su persona en la realización del mismo, existe una evidente transgresión a la equidad social.

3.2 La segunda forma de expresión de la inequidad que enfatizaremos es *la marginación*

De hecho, es vergonzoso y por demás cuestionable reconocer que la escolaridad promedia en El Salvador en el ámbito nacional apenas supera los cuatro años de estudio (4.67%); un índice que se reduce considerablemente en el área rural, donde llega a los 2.66 grados cursados (Garrido, 1997:153).

Pero es más dramático constatar que, según el último censo realizado en el país, en 1992, las mujeres analfabetas rurales alcanzan el 43%, poco más del doble del promedio nacional de analfabetismo en el país y casi quince puntos por encima de la tasa femenina en el ámbito urbano.

Y es que la determinación de los roles familiares, sociales, económicos y políticos históricamente impregnados del esquema patriarcal, ha remitido a la mujer a no asumir como propias esferas de la vida personal y colectiva que, justamente, generen, fomenten, profundicen y expandan su capacidad personal y social: La educación media y superior; el trabajo remunerado; la participación partidaria, etc. Ni siquiera los más elementales niveles de enseñanza.

No es de extrañar, entonces, que la Población Económicamente Activa (PEA) femenina se calculara en 1997 en aproximadamente el 34% de la PEA total, de la cual la mayoría se encuentra ocupada (alrededor del 94%); claro, pero ocupada en el grueso de actividades laborales que son realizadas en el sector informal de la economía (71%) (Martínez y Quinteros, 1997:13 y 15).

3.3 Finalmente, la tercera expresión de la inequidad social a la que nos queremos referir es *la subordinación*

En términos generales, a la mujer se le atribuye una escasa o menor capacidad para realizar algunas de las tareas y responsabilidades que, tradicionalmente, ha desempeñado el hombre.

El problema ha radicado en que no se ha considerado el hecho de que ella se encuentra condicionada por todas las carencias, recargos y violencia que, histórica y estructuralmente, han influido en su desarrollo personal y social y que se ha ido prolongando de generación en generación, a través de la herencia genética y de la tradición colectiva. Para el caso, se ha comprobado que la salud y, por tanto, la productividad de la mujer rural, mejoran sustancialmente cuando tiene acceso a la educación y existe un control adecuado de su vida reproductiva (García McCornie, 1995:179). Dos situaciones que están por demás argumentar que, en nuestro país y buena parte de América Latina, son dos posibilidades inexistentes.

Por otra parte, el papel de subordinación a la figura y a la autoridad masculina –sea del padre, de la pareja masculina e, incluso, de los hijos– que se nos ha inculcado a las mujeres ha tenido serias repercusiones en nuestras posibilidades de posesión y disposición de bienes lo que, a su vez –que es lo más lamentable–, ha redundado en el goce de sus mismos beneficios y/o ganancias.

Un dato relevante al respecto, fue el mostrado por una investigación realizada por el Centro de Tecnología Apropiada del Ministerio de Agricultura y Ganadería (CENTA-MAG) en 1995, en el que se evidenció cómo las mujeres diferencian entre la tierra que era propia de su esposo y la que ya ella consideraba como de su esposo aun siendo de ella, siendo mayor el porcentaje de esta última categoría (8% y 15% respectivamente) (CENTA-FAO, 1995:35). Tal diferenciación con seguridad hace referencia a la tradición de ceder tanto la propiedad como la administración de los bienes al compañero de vida; de ahí que, únicamente el 27% de ellas, seguía conservando su tierra como propia.

Ha sido el desarrollo mismo de nuestras sociedades el que ha ido forzando la transformación de éstos y otros esquemas de inequidad social, asumidos y reproducidos hasta ahora de manera natural, válida; necesaria, inclusive.

Pero constatar esto no hace sino ponernos en alerta porque dicha transformación, entonces, se ha dado no por la fuerza de la convicción sino por el peso de la realidad misma: por ejemplo, la cada vez mayor incursión de la mujer en el ámbito laboral ha sucedido, entre otras razones, ante la insuficiencia del trabajo masculino para solventar las necesidades familiares o –más generalizado ahora–por la ausencia de éste debido a la paternidad irresponsable y la emigración, entre otras cosas.

Al respecto, baste recordar que, en América Latina, uno de cada cinco hogares tiene al frente de su jefatura a una mujer como promedio, es decir, entre el 20% y 30% de éstos. En El Salvador, también se calcula que una cuarta parte de los hogares salvadoreños son «jefeados» por mujeres, sin embargo, algunos estudios muestran que, en algunas zonas del país, alcanza hasta el 60% de los mismos (*Ibíd*: 3).

Es tal su condición de inequidad social, que la inequidad de género ha llevado al esfuerzo mundial por erradicarla, apelando en primera instancia a la necesidad de combatir y suprimir la situación general que abate a buena parte de la población del planeta; pero también, de manera simultánea, propugna porque de forma específica se encaren las desigualdades que marcan las posiciones sociales y las relaciones entre los géneros.

De esta forma, el PNUD –por ejemplo– sostiene que «es poco probable que el libre juego de los procesos económicos y políticos proporcionen igualdad de oportunidades... Cuando existen tales barreras estructurales, es necesaria la intervención gubernamental, a la vez mediante reformas integrales de las políticas y mediante una serie de medidas de 'acción afirmativa' (PNUD, 1995:9).

Varios años atrás, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en su artículo 3 planteó la validez jurídica de la implementación de «medidas afirmativas» para asegurar la igualdad de derechos *entre los hombres y las mujeres*. Finalmente, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer vino a darle su justo lugar y su real interpretación a esta propuesta al establecer que:

La adopción de medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de facto entre los hombres y las mujeres, no se considerará discriminación... (porque) estas medidas cesarán cuando se hayan alcanzado los objetivos de igualdad de oportunidad y trato» (las negritas son nuestras[6].

Las relaciones de equidad de género, entonces, no son simples y despectivamente «cuestiones de mujeres». Tampoco se refieren solamente a la existencia y apertura de espacios (familiares, sociales, políticos, económicos, etc.) para que ellas figuren.

Estamos hablando de la imperiosa e impostergable necesidad de crear condiciones que –positivamente– conduzcan a la irrupción, toma, expansión y potenciación de dichos espacios; es más, diríamos a la humanización de los mismos, es decir, a que en ellos se reconozca nuestra igual dignidad como seres humanos cuyas diferencias no nos minimizan ni someten a otros y otras sino que armonizan nuestro desarrollo y convivencia.

En otras palabras, reivindicar los derechos de las mujeres –cualquiera de los que se trate– es una invitación a crear, moldear, construir, de manera explícita, un nuevo orden en el que la equidad social tenga, entre otras una traducción muy concreta y palpable la de *género* y se convierta en uno de los criterios esenciales de la utópica justicia social.

CONCLUSIONES

Tanto las reivindicaciones de las mujeres como la equidad de género se inscriben en el esquema dialéctico más puro y mejor intencionado de los procesos sociales de un siglo que planteó su tesis, tuvo su antítesis y aún está dando forma a su síntesis y el inicio de otra centuria.

El androcentrismo, es decir, la práctica social de tomar al hombre/varón como la medida de todas las cosas y, en este sentido, de considerarlo paradigma de «lo humano» fue más allá que la mera preeminencia de lo masculino: terminó convirtiéndose en expresión cotidiana y vital de la supremacía de un poder que llegó a ser, incluso, arbitrario y aniquilante.

Es solamente la manera eufemística que teoriza sobre una realidad que la supera en la dureza –o en la sutileza– de todos los días en la vida de la mayoría de las mujeres.

Lo que nos interesa destacar es que, en materia de relaciones de equidad, nada puede menospreciarse: desde las más complejas acciones institucionales o sociales hasta el más inofensivo de los gestos humanos.

Y sobre ello queremos precisar la noción de poder y de legitimidad a la que hicimos referencia al inicio de esta reflexión: hay una tendencia demasiado generalizada a ligar las transformaciones democráticas y válidas a la existencia del consenso y la ausencia de la confrontación.

La equidad de género estremecerá y conmocionará estructuras, instituciones, patrones culturales, esquemas mentales, valores, principios éticos, tradiciones y costumbres. Y nuestra convicción es que violentar de esta manera a nuestras sociedades modernas es absolutamente ineludible.

Lo único que podemos proponer al respecto es que el consenso que colectivamente pueda crearse alrededor de ello debe ser producto de una eficaz pero también muy justa canalización de los conflictos sociales, como lo demanda la estabilidad de cualquier régimen social y político.

Es totalmente legítimo, entonces, el conflicto, como derecho, como oportunidad y como posibilidad de disentir para construir, pero hay que saber manejarlo. Y esto no será posible mientras persistan las actitudes que decíamos parecen predominar respecto a la temática/realidad *género*: fanática y cerradamente a favor... en contra... con indiferencia... desde la ignorancia...

Definitivamente no sólo las mujeres de la sociedad en que vivimos debemos estar convencidas de nuestras demandas y propuestas, sino también los hombres y el mismo Estado, que todavía, en buena medida, nos permite la coexistencia colectiva a través de las leyes, la cultura, la economía, la administración de justicia, etc. Recordemos que convencer a las y los convencidos nos hace girar en círculos que no se expanden sino que vuelven al mismo lugar y con la misma gente, reiteradamente.

Como decíamos al principio, al inicio del Siglo nos afirma que la democracia se sigue imponiendo. Que marquemos la diferencia con las farsas, caricaturas y mutilaciones de ella con las que hemos convivido hasta ahora, exige de nosotros y nosotras demasiada creatividad, voluntad, esperanza y utopía... para seguir caminando.

NOTAS Y REFERENCIAS

1 Sí, recordemos los formatos de formularios, certificados y otros documentos en los que leemos, antes de identificarnos con o en ellos: Sr.(a).

2 Utilizaremos (sic) cuando el lenguaje (categorías, adjetivos, etc.) utilizados sean marcadamente sexistas respecto a una realidad que no es exclusiva de los hombres. El recurso (sic) sirve, precisamente, para señalar un error de redacción cometido por un autor o autora que se cita pero con quien no se comparte ese detalle gramatical.

3 No podría ser cuando el propio Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha propiciado análisis en esta misma dirección y bajo este mismo criterio, concluyendo que el aporte del trabajo no remunerado de las mujeres "es parte integral de la subsistencia de la sociedad" (García McCornie, 1995:179).

4 Esta cifra corresponde al 70% del producto mundial que sí es reconocido y contabilizado, cuyo monto equivale a 23 billones de dólares.

5 Hasta hoy, sin embargo, hay ubicadas mujeres en menos del 17% de los escaños parlamentarios y en el 10% de los gobiernos locales (ISDEMU, 1997:31).

6 Artículo 4, numeral 1 de la referida Convención.

BIBLIOGRAFÍA

ARRAIGADA, IRMA, "Latinoamericanas a Fin de Siglo: Familia y Trabajo", tomado de Garrido, Lucy (editora). **CONTROL CIUDADANO**, Instituto del Tercer Mundo, No. 1, Montevideo, **S.f**.

CENTA-FAO, **Informe Nacional. La Mujer Rural en El Salvador**, La Libertad, julio 1995.

DE BARBIERI, TERESITA, "Los ámbitos de acción de las mujeres", tomado de Enríquez, Narda (editora). **Encrucijadas del Saber. Los Estudios de Género en las Ciencias Sociales**, Programa de Estudios de Género de la Facultad de Ciencias Sociales-Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1996.

DUVERGER, MAURICE, "Desigualdad y Poder" tomado de Mariscal, Nicolás, et. al. (seleccionadores). **LA POLÍTICA Y EL PODER**, Colección Letras Universitarias, Tercera Edición, UCA Editores, San Salvador, 1989.

DOMÍNGUEZ MAGAÑA, Liza, **De Acciones de Mujeres y de Olvidos Estatales**, Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU), Serie Estudios de la Mujer, No. 4, San Salvador, junio de 1995.

FACIO, ALDA, **Cuando el Género Suena, Cambios Trae. Metodología para el Análisis de Género del Fenómeno Legal**, ILANUD, San José, 1992.

FALÚ, ANA, "Construyendo el Derecho de Mujeres y Hombres a Ciudades Equitativas y Sustentables. De Beijing a Estambul", tomado de Loucel, Yolanda y Zschaebitz, Ulrike (editoras). **Mujer y hábitat: Los caminos a partir de Beijing y Estambul en Centroamérica, México y el Caribe**, FUNDASAL-CENTRO DE INICIATIVA DE EL SALVADOR DE LA RED MUJER Y HABITAT PARA AMÈRICA LATINA DE HIC, Primera Edición, San Salvador, 1997.

FUNDE, "La Importancia Económica del Sector Agropecuario. Reflexiones en Torno al Programa Agropecuario 1997"**,** Boletín Mensual **Actualidad Económica**, No. 4, San Salvador, febrero/97.

GARCÍA MCCORNIE, ELIA, "El Rol de la Mujer Latinoamericana y Caribeña en la Protección del Medio Ambiente", tomado de Cancado Trindade, Antonio Augusto (editor). **Derechos Humanos, Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente**, IIDH-BID, 2a. Edición, San José, 1995.

GARRIDO, LUCY (editora), **Control Ciudadano**, Instituto del Tercer Mundo, No. 1, Montevideo, 1997.

GARRIDO, LUCY (editora), **Control Ciudadano**, Instituto del Tercer Mundo, No. 2, Montevideo, 1998.

GUIDO BÉJAR, RAFAEL, "Incertidumbre y Gobernabilidad en El Salvador", CENITEC, Revista **Presencia**, Año VI, No. 22, San Salvador, 1994.

HALSBAND, SILVIA, **Estrategia de Género en el Desarrollo Rural de El Salvador: Plan de Acción**, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)-Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID), San Salvador, 25 de febrero de 1998.

HENRÍQUEZ, NARDA, "Identidad y Jerarquía", tomado de Enríquez, Narda (editora). **Encrucijadas del Saber. Los Estudios de Género en las Ciencias Sociales**, Programa de Estudios de Género de la Facultad de Ciencias Sociales-Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1996.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU). **Política Nacional de la Mujer**, Gobierno de El Salvador, San Salvador, septiembre de 1997.

MARTÍNEZ, JULIA EVELYN Y QUINTEROS, CAROLINA, **Situación de las Mujeres en las Organizaciones Laborales Salvadoreñas: Una Aproximación**, Proyecto Escuela de Formación Sindical en Centroamérica, II Fase/1996-1997, San Salvador, julio 1997

MARX, CARL, **El Capital. Crítica de la Economía Política**, Fondo de Cultura Económica, México, **S.f**.

NAVAS, MARÍA CANDELARIA, **La Importancia de Conocer y Aplicar la Perspectiva de Género**, FESPAD, Revista Foro Judicial, Año IV, No. 34, San Salvador, mayo de 1998.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), **Informe sobre Desarrollo Humano 1995**, Ediciones Mundi-Prensa, Madrid, 1995.

Informe sobre Desarrollo Humano 1997, Harla S.A. de C.V., México, 1997.

RAGUIZ, MARÍA, "Maculinidad, Femineidad y Género: Un Enfoque Psicológico Diferente", tomado de Enríquez, Narda (editora). **Encrucijadas del saber. Los estudios de género en las ciencias sociales**, Programa de Estudios de Género de la Facultad de Ciencias Sociales-Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1996.

RAMOS, CARLOS, **El Salvador: en el Incierto Camino de la Gobernabilidad Democrática**, FLACSO-Programa El Salvador, Cuaderno de Trabajo, No. 11, San Salvador, septiembre 1996.

TORRES RIVAS, Edelberto, "La Democracia y la Metáfora del Buen Gobierno", tomado de Barba, Jaime (compilador). **La democracia hoy**, Colección Contextos, Istmo Editores, San Salvador, 1994.

MARAS O PANDILLAS JUVENILES: LOS MITOS SOBRE SU FORMACIÓN E INTEGRACIÓN

José Miguel Cruz



INTRODUCCIÓN

En la actualidad nadie pone en duda que el fenómeno de las pandillas juveniles –ya sea callejeras o estudiantiles– constituye un problema serio en la vida social cotidiana del país.

Más aún, a juzgar por el debate público que puede verse en los medios de comunicación, una parte de la población salvadoreña atribuye los problemas de la violencia o la delincuencia a la existencia y actividad de las pandillas juveniles.

De hecho, una investigación de opinión pública realizada por el Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA) en julio de 1998, encontró que un poco más de la cuarta parte de la población adulta salvadoreña –mayores de 18 años– considera que el problema de las "maras" es el más urgente por atender en el combate de la criminalidad del país (IUDOP, 1998a).

Buena parte de los salvadoreños considera a las llamadas maras como un problema fundamental de delincuencia y en tal sentido las soluciones que se reclaman van en la vía de reprimir actos delincuenciales. Muy pocas veces, los reclamos de solución al problema por parte de la ciudadanía y, sobre todo, por parte de las autoridades del país, se concentran en atender las causas que generan el problema juvenil.

En efecto, la mayor parte de declaraciones de los encargados de la seguridad pública del país buscan convencer a la gente de la necesidad de reprimir, eliminar y encarcelar a cualquier joven del cual se sospecha que pertenece a las maras.

Esto ha provocado que la discusión sobre las causas que están detrás del fenómeno no se encuentre en el debate público cotidiano y de los medios. Un artículo publicado por el IUDOP muestra los niveles de ansiedad que vive la población a causa de la criminalidad (IUDOP, 1998b); esa angustia generalizada muchas veces encuentra su salida en contra de quienes parecen ser los herederos de la estigmatización social: los jóvenes.

A juzgar por la retórica a la que se hace referencia anteriormente por parte de las autoridades, con la desaparición de quienes en el pasado constituían un peligro para la sociedad, los comunistas, se ha hecho necesaria la identificación del nuevo estereotipo de amenaza social y los elegidos han sido precisamente los jóvenes.

Ello explica, por ejemplo, los recientes esfuerzos de la empresa privada nacional por lograr reformas a las leyes, de tal forma que se pueda juzgar y castigar a un adolescente infractor de 16 ó 17 años como a un adulto.

En estas condiciones, traer a cuenta el debate sobre las causas de las pandillas juveniles en el país, y sobre todo las causas por las cuales buena parte de los jóvenes se meten a este tipo de organizaciones, resulta importante.

La idea es que en la medida en que el centro de la discusión esté en los motivos para prevenir y no en la identificación para poder reprimir, en esa medida se puede avanzar en la propuesta de acciones efectivas para evitar el incremento de este tipo de grupos con la incorporación de más y más jóvenes salvadoreños.

Este trabajo, sin ser exhaustivo, pretende contribuir al debate sobre las causas de que muchos adolescentes salvadoreños se integren a las pandillas, reflexionando sobre las causas ya propuestas en otros trabajos (Smutt y Miranda, 1997; Cruz y Portillo, 1998).

Tampoco se quiere cubrir aquí todas las causas posibles del fenómeno de las maras, de hecho, no sería posible hacerlo en el presente espacio en virtud de la complejidad de la dinámica pandilleril salvadoreña; más bien, lo que se espera es subrayar aquellos factores que parecen ser importantes en la problemática, sin negar que existan otros igualmente importantes y que escapan a la comprensión contemporánea y al espacio disponible en este trabajo.

Esto se hace por la vía de exponer los que usualmente son los mitos sobre las causas, para confrontarlos reflexivamente con lo que dicen las investigaciones en la realidad.

1. LAS MARAS ESTUDIANTILES Y LAS MARAS CALLEJERAS

En el año 1996, la Policía Nacional Civil calculaba que existían alrededor de 20,000 jóvenes integrados a alguna mara callejera. Para 1998 y en virtud de la generalización del fenómeno en todo el país, es muy probable que este número se haya incrementado significativamente.

En general, se acepta que existen dos tipos de pandillas en El Salvador.

1) Las maras estudiantiles.
2) Las maras callejeras.

Este trabajo se concentrará en las segundas, por ser ésta la más importante y más generalizada en el país.

1.1 Las maras estudiantiles

Estas maras están vinculadas a la actividad escolar de los jóvenes, entre los meses de febrero y octubre de cada año, dado que sus integrantes forman parte de la población estudiantil que cursa los niveles básicos y medios en el sistema escolar.

La mayor parte de este fenómeno se da en el área metropolitana de San Salvador, aunque pueden encontrarse manifestaciones del mismo en otras ciudades importantes del país como Santa Ana, San Miguel, Sonsonate y Usulután.

Las maras estudiantiles suelen ser más conocidas por las riñas y batallas campales que suelen provocar en los entornos urbanos, cuando un grupo de estudiantes de una institución específica choca con otro correspondiente a otra entidad educativa. En tal sentido, la vida y la actividad de este tipo de pandillas parece estar más circunscrito a la rivalidad sobre las lealtades institucionales que a la formación de grupos con estructuras y propósitos más formales.

Los jóvenes pertenecientes a las maras estudiantiles responden a la acción de un grupo identificado por la pertenencia a una institución concreta que sólo busca enfrentar y dañar a otro grupo o a otros jóvenes pertenecientes a una institución “x”. La identidad de los integrantes de este tipo de maras no va más allá de su afiliación –a veces transitoria– con una institución educativa. Fuera del entorno escolar y de los períodos lectivos, este tipo de agrupaciones no subsiste.

1.2 Las llamadas maras callejeras

Las cuales se diferencian fundamentalmente de las anteriores. Este tipo de pandillas suele apegarse más al término clásico de pandilla que empezó a ser utilizado desde el estudio de Thrasher en la ciudad de Chicago, 1926 (citado por Feixa, 1998). Éstas constituyen un grupo de jóvenes que tienen un sentido básico de grupo y que funcionan como tal, que usualmente están vinculados al ejercicio de un poder territorial en barrios y colonias de la ciudad.

Estas pandillas, por lo general, se forman por jóvenes que habitan en las mismas zonas donde ellos desarrollan la mayor parte de sus actividades.

La conformación del grupo que supone la pandilla está asociado también con la aceptación de ciertas normas, valores, formas de comunicación que son características del mismo. Por ejemplo:

- Los pandilleros adoptan un modo concreto de vestir, que los identifica como parte de esa pandilla específica.

- Utilizan códigos de comunicación sobre la base de señales o un registro distinto de palabras, con sentido para ellos.
- Adoptan ciertas reglas básicas de comportamiento al interior de las pandillas, que les permite saber cómo proceder individual y grupalmente en circunstancias determinadas.

Estos grupos se caracterizan además por unos fuertes vínculos de solidaridad a su interior (IUDOP, 1997), los cuales refuerzan y de los cuales se aseguran desde el mismo momento en que se someten al ritual de iniciación y aceptación al interior de la pandilla –brincar a alguien–.

En este sentido, la existencia y la dinámica de estos grupos va más allá de la asociación circunstancial para realizar ciertas actividades; en ciertos casos, estos grupos funcionan como una familia, en la cual cada uno de sus miembros tiene responsabilidades y compromisos ante el grupo.

La violencia, las actividades delincuenciales y el consumo de drogas son probablemente las actividades más conocidas de estos grupos, las cuales los convierten en una amenaza para buena parte de los ciudadanos y para ellos mismos. Sin embargo, no sería apropiado señalar éstas como las actividades únicas de la pandilla; en buena parte del tiempo –sobre todo cuando no hay una escalada de confrontación con otras pandillas y cuando la droga no ha sometido a todo el grupo[1;] –los pandilleros dedican tiempo a estar juntos y a la búsqueda de diversión como cualquier otro grupo de jóvenes de su edad.

Es muy difícil saber el número de pandillas que existen en el país en 2005, sin embargo una cualidad que ha tenido el fenómeno en el caso salvadoreño es que el mismo ha sido dominado por la presencia de dos grandes sistemas pandilleros, la Mara Salvatrucha y la Pandilla de la Calle 18, aunque es sabido de la existencia de otras pandillas menos numerosas pero no por ello menos renombradas, la Mara Máquina, la Mao-Mao, etc.[2].

Estos llamados sistemas pandilleros mantienen una presencia en casi todo el territorio nacional, a través de grupos más reducidos que cumplen con la adscripción territorial y que son llamadas clikas en el caló pandillero; así, una pandilla puede tener un gran número de clikas, dependiendo del número de barrios donde hay presencia pandilleril.

Sin embargo, distinto a lo que se puede pensar, estas clikas que pertenecen a una misma pandilla no tienen una dinámica de interacción formal entre ellas; simplemente se reconocen como parte de una misma gran pandilla –MS ó 18– y ello es suficiente para obtener protección en unos casos o verse amenazados en otros cuando se encuentran en una barriada ajena a la propia.

2. MITOS Y REALIDADES

2.1 La procedencia de las pandillas

Uno de los argumentos que se suele oír sobre el origen de las pandillas tiene que ver con la importación de las mismas del exterior, en concreto del sur de California, en Estados Unidos.

En esta línea se argumenta que el fenómeno de las pandillas es el resultado de la deportación y del regreso de miles de compatriotas jóvenes que se convirtieron en pandilleros y que, a su retorno, trajeron esa forma de vida a las calles salvadoreñas.

Como prueba de ello se ofrece el hecho de que las dos pandillas más grandes y que dominan la dinámica pandilleril local tienen sus raíces o sus orígenes en las calles del Este de Los Ángeles y que buena parte de su expresión se basa en la cultura sincrética de los hispanos en Estados Unidos. Además, se dice que el fenómeno se instaló en el país después de la firma del Acuerdo de Paz, en 1992, precisamente cuando se incrementó el número de salvadoreños que retornaban del exterior.

Aunque puede haber cierta propiedad en esos argumentos, la verdad es que las investigaciones hechas sobre el tema muestran que el fenómeno no depende o no debe su génesis a la repatriación de los jóvenes salvadoreños. Ya en 1991, varios trabajos de investigación académica daban cuenta de la existencia de las pandillas como un problema serio en el país, el cual según los mismos data de los años setenta (Argueta et al., 1992).

Según tales trabajos, las pandillas estaban creciendo con rapidez y por su naturaleza violenta se estaban volviendo un peligro para los ciudadanos. De acuerdo con lo registrado en 1991, los problemas de las pandillas estaban sometidos a la dinámica de muchas pandillas juveniles, cuyo tamaño no iba más allá de los

50 jóvenes por agrupación y cuyo radio de acción de limitaba a ciertas zonas de la capital, como el centro y los barrios más pobres.

Pandillas como la Mara Chancleta, Mara AC/DC, Mara Nosedice, Mara Gallo, Morazán, etcétera, eran las más populares entre las discusiones sobre el fenómeno, el cual mostraba desde entonces las características de violencia y solidaridad interna que caracteriza en la actualidad a ese tipo de agrupaciones.

En otras palabras, las pandillas o maras ya existían desde antes del retorno masivo de los compatriotas. Entonces, ¿por qué se atribuye a la migración el fenómeno de las maras? La respuesta parece estar más bien en la importación de los modos de ser pandillero, sobre todo, en los aspectos más ornamentales y de lenguaje entre los miembros y no tanto en términos de importación de las dinámicas de funcionamiento.

De acuerdo con el sondeo entre pandilleros realizado por algunas instituciones, sólo aproximadamente el 11 por ciento de los jóvenes mareros que habitan en el área Metropolitana de San Salvador, se incorporó en los Estados Unidos; más aún, el porcentaje de jóvenes integrados a pandillas que ha viajado a los Estados Unidos no supera al 17 por ciento.

De tal forma que es muy poco probable que porque las pandillas que operan en El Salvador llevan el mismo nombre que aquéllas que se generaron en Los Ángeles, se pueda atribuir la génesis del fenómeno a la importación de los mareros. En lo que sí ha habido un impacto significativo de esa repatriación es en la importación de los estilos pandilleros.

El retorno de jóvenes que habían estado en pandillas en el exterior les otorgó un estatus de liderazgo frente a los pandilleros locales, quienes rápidamente adoptaron los usos y modas de los foráneos a su vida cotidiana.

Es así que estos jóvenes, que fueron reconocidos como líderes, establecieron un derrotero que los demás comenzaron a seguir, abandonando sus pandillas antiguas para integrar las reputadas del extranjero. Esto explica el hecho de que la mayor parte de las pandillas o maras que existían al principio de la década (AC/DC, Gallo, etc.), no existan más sin que ello signifique la desaparición del fenómeno.

Sin embargo y a pesar de los cambios en las formas, en los nombres y en el tamaño de las pandillas, la dinámica básica de las mismas, caracterizada por la vinculación territorial, la solidaridad grupal, las actividades violentas y el consumo de drogas, no sufrió alteraciones fundamentales.

Lo que sí sucedió es que con la reducción del número de pandillas a dos (MS y 18), se crearon las condiciones para una polarización en las interacciones entre las pandillas; al importar la identidad de tales pandillas, se importaron también los conflictos y los odios entre las mismas, y produjo la escalada de violencia y la guerra sin cuartel en las calles de San Salvador.

En tal sentido, el fenómeno de las pandillas ya existía en el país antes del suceso de la repatriación; de no ser por ésta, es probable que las expresiones de las maras se siguiesen desarrollando con el mismo semblante que presentaban en los ochenta e inicios de los noventa. Los “mareros” deportados y retornados lo que hicieron fue darle la expresión contemporánea, pero no son los responsables de originar el fenómeno en el país.

2.2 La desintegración familiar

Por desintegración familiar se entiende la “falta de uno o ambos padres ya sea por muerte, abandono, separación, emigración o por cualquier otro motivo que los lleva a no cumplir con sus obligaciones familiares y no dar apoyo económico y afectivo a sus hijos” (Argueta et al., 1992, pág. 55).

Muchas veces se suele atribuir el fenómeno de las maras a la influencia de la desintegración familiar sobre sus miembros más jóvenes. Esta tesis, frecuentemente sostenida en los espacios de opinión de la prensa escrita y electrónica, no sólo se asocia a la existencia de las pandillas sino también a la llamada pérdida de valores de la sociedad contemporánea.

Al hacerlo, se vincula el surgimiento de las pandillas con la incapacidad de las familias desintegradas para transmitir los valores adecuados o correctos a los jóvenes. Además, se suele sostener que la sola ausencia de figuras importantes, como el padre o la madre, crea vacíos en el desarrollo emocional de los jóvenes, que los vuelven más propensos a caer en las actividades pandilleras.

Es posible que, dentro de los procesos de desintegración familiar, existan factores que puedan eventualmente conducir a unos jóvenes a integrarse a las pandillas. Sin embargo, los estudios realizados hasta

ahora no ofrecen evidencia contundente del impacto de la desintegración familiar sobre las motivaciones para convertirse en pandillero, al menos si aquélla se entiende simplemente como la ausencia de una figura parental.

Más bien, las investigaciones subrayan la importancia de las interacciones personales al interior del hogar, no tanto la presencia de todos los miembros de la familia ideal. En otras palabras, lo importante no es en lo fundamental contar con la familia ideal sino que los padres o encargados de los jóvenes mantengan una relación constante y saludable con sus jóvenes, aparte de un monitoreo constante de sus actividades.

Una investigación realizada también por el IUDOP encontró que los jóvenes cuyos padres usualmente no saben dónde están sus hijos, qué están haciendo y con quién están, suelen tener un comportamiento más violento en el entorno escolar y fuera de él, que aquellos jóvenes que están siendo monitoreados por padres (Cruz, 1998). En el caso de las pandillas, la dinámica parece ser muy parecida.

Una investigación realizada por la periodista Donna de Cesare sobre las pandillas salvadoreñas en Los Ángeles, señala que la necesidad de subsistencia entre los migrantes lleva a los responsables familiares a mantener dos o más trabajos simultáneamente, lo cual conlleva al virtual abandono del monitoreo parental sobre sus hijos; así, los jóvenes son dejados al libre albedrío y encuentran en la calle y en la pandilla, la familia que no suelen advertir en sus propios hogares.

Pero más que el tiempo en sí mismo, lo que cuenta es la calidad del tiempo que los tutores dedican a los jóvenes, esto es, la calidad de las interacciones personales entre las personas que forman una familia, tenga ésta la estructura que tenga (Smutt y Miranda, 1997).

Lo anterior explica por qué no todos los jóvenes que viven sólo con un responsable parental se vuelven pandilleros y por qué la cuarta parte de los pandilleros viven efectivamente con ambos padres, sin que la presencia de ambos haya evitado la integración pandilleril.

La desintegración familiar, la ausencia de un miembro importante de la familia, no parece ser el origen más preciso de la integración a las pandillas. Muchos pandilleros se integran a las pandillas porque en su familia no encuentran la atención, el afecto y el respeto que merecen como hijos en una etapa importante del desarrollo emocional de las personas; al no tenerlo en esos entornos, los jóvenes se ven más tentados a buscarlos en otros lados, especialmente en la calle con sus pares, a pesar del costo que ello tenga.

Eso no quiere decir que cierto tipo de consecuencias de la desintegración familiar, como el recargo de responsabilidades en una sola persona, no tengan un impacto en las condiciones que provocan la integración de los jóvenes a las pandillas.

De hecho y como lo afirman Smutt y Miranda (1997), la ausencia repentina y desde siempre, de un miembro de la familia como el padre, puede recargar las tareas parentales sobre la madre, quien debe encargarse de forma solitaria de todos los aspectos del sostenimiento del hogar; esto puede implicar el sacrificio del tiempo dedicado a las interacciones con los jóvenes –sobre todo en términos de calidad–, dejando a éstos fuera del monitoreo parental.

Al final, más importante que la constitución de una familia ideal, lo que pesa más en las condiciones que estimulan el ingreso a las pandillas es la ausencia de una interacción responsable y saludable entre los miembros de la familia, especialmente de cara a los jóvenes.

2.3 Las motivaciones de los pandilleros

En algunas ocasiones se escucha de parte de los funcionarios y autoridades nacionales que la principal causa de la integración de los jóvenes a las pandillas es la motivación de los mismos para cometer actos delincuenciales y la intención por alterar el orden público y dañar la propiedad privada.

Este argumento asume que los jóvenes están fundamentalmente motivados por una vocación hacia la vagancia y por el desprecio al trabajo3. Detrás de esta interpretación sobre los motivos de los jóvenes que se integran a las pandillas está el supuesto de que los mismos son –o se convertirán más temprano que tarde– en delincuentes peligrosos.

Aunque no se puede negar el hecho de que muchos jóvenes que se integran a las pandillas cuando son adolescentes pasan a formar bandas criminales años más tarde –si sobreviven a la dinámica pandilleril–, la perspectiva de quienes forman la pandilla no parece ser la de desarrollar una carrera criminal. Antes que eso,

los jóvenes identifican las motivaciones de su ingreso a las pandillas por los valores de solidaridad, protección y unión interna que suelen encontrar en las mismas, no por el ejercicio primario de la violencia.

De hecho, en las investigaciones de las cuales se tiene conocimiento, los jóvenes entran en las pandillas por la interacción con otros muchachos de su misma edad; la mayoría está consciente de los riesgos que ello implica por las actividades violentas y muchos de ellos quisieran no tener que recurrir al uso de la violencia, pero una vez adentro la misma se impone y se ven obligados a responder y ser parte de ello.

Estas ideas no se presentan con el ánimo de defender a los pandilleros. No se puede negar, bajo ningún punto de vista, que los mismos incurran con frecuencia en actividades delictivas y que sus dinámicas de violencia usualmente afecten a terceros inocentes.

Sin embargo, lo que se quiere decir aquí es que los jóvenes no se integran por la simple motivación de delinquir y de provocar daños a otros, se integran porque ven en las pandillas un espacio de interacción, de ejercicio de poder social a través del grupo, que no tenían fuera de él.

Para ellos, eso significa simplemente estar con los amigos, andar en "vacil" y poder disponer del apoyo de sus pares. Sin embargo, las dinámicas que prevalecen en las pandillas, con los espacios creados de contestación social, provocan que los jóvenes busquen reafirmar su identidad sobre la base de actividades que objetan el orden social y las normas establecidas: el consumo de drogas, la permisividad en la conducta sexual y las actividades violentas son las más características de esta inclinación.

Al adentrarse en estas actividades, muchos jóvenes se hallan atrapados de repente en un círculo vicioso del cual ya no les es posible salir sin que ello signifique un costo más alto para su forma de vida4 .

2.4 Pobreza y marginación social

Otra de las tesis que se suele esgrimir sobre la integración de los jóvenes a las pandillas es el de la pobreza. Bajo este supuesto, una de las condiciones esenciales para que un muchacho se convierta en marero es que viva en un ambiente de pobreza.

Esto puede ser cierto pero no refleja toda la complejidad del fenómeno. Un ambiente de pobreza ciertamente puede crear las condiciones para que algunos jóvenes se integren a las maras. Pero, por un lado, en esto no hay factores de índole económica como puede pensarse en primera instancia sino, más bien, factores sociales; y, por otro lado, no todos los ambientes de pobreza económica generan pandilleros.

Se piensa que los jóvenes que se integran a las maras lo hacen como una forma de subsistencia económica, pues su sentido fundamental es la acción delincuencial; en tal sentido, la pobreza se vuelve el factor predisponente de la actividad criminal en que incurren algunos pandilleros.

Esto no parece ser la interpretación más adecuada. No puede negarse que la afiliación pandillera permite a muchos de los integrantes de las pandillas la obtención de recursos económicos que sirven para subsistir, pero a juzgar por la composición de las familias de donde provienen la mayoría de pandilleros, éstas no constituyen los estratos de la pobreza extrema.

La mayoría de pandilleros poseen familias que tienen un cierto nivel de ingreso económico y que a pesar de las carencias, poseen los recursos necesarios para subsistir. De tal manera que la integración de los jóvenes a las pandillas sería más una forma de recuperación de un poder social perdido –o nunca obtenido–, que se fundamenta en la pobreza económica.

Es decir, la mayor parte de los jóvenes pandilleros vienen de sectores donde la pobreza ha generado condiciones de exclusión social, donde la escasez está acompañada de la negación de las posibilidades de ejercer un poder que permita la modificación del propio entorno.

La integración a las pandillas es una respuesta a la obstrucción de esas posibilidades a las que cualquier ciudadano aspira. Los jóvenes se integran a las pandillas, sin formalizarlo conscientemente, con el objeto de reclamar la marginación de la cual son objeto y con el propósito de ser tomados en cuenta a través de la transgresión de las normas sociales más representativas del orden social vigente que ellos reprochan.

Ello explica el hecho de que no todos los pobres son pandilleros y que ellos no modifican su condición de pobreza al integrar las pandillas; pero lo que sí modifican son los factores que les hacen no ser tomados en cuenta, al menos en su propio territorio.

A través del dominio territorial, en su sentido más simbólico, de barrios y colonias, los pandilleros abandonan su condición de marginación para convertirse en un elemento importante de las dinámicas comunitarias.

Mientras son pandilleros se convierten en un poder que debe ser tomado en cuenta por quienes les rodean.

A pesar de que esta superación de la marginación no pasa de los ámbitos locales y en buena medida es ilusoria con respecto al poder más institucional, se constituye en la respuesta más directa a las condiciones de vida marcadas por la pobreza y la exclusión.

2.5 El papel de las maras estudiantiles

Aunque no es señalada precisamente como causa, las maras estudiantiles son vistas en la mayoría de los casos como la etapa previa de las pandillas de las calles o como la modalidad institucional del funcionamiento de las pandillas. En cierta forma ambos fenómenos son vistos como una misma cosa. Esto no es del todo cierto; algunas diferencias se adelantaban ya en un apartado anterior, en estos párrafos sólo se busca enfatizar esas diferencias.

El sondeo realizado en 1998 por el IUDOP, Rädda Barnen, de Suecia, y Save the Children, de los Estados Unidos; Mostró que sólo el 10.3 por ciento reconoció ser parte de una mara estudiantil.

Como ya se explicó al principio de este trabajo, las maras estudiantiles tienen una dinámica distinta de funcionamiento que las pandillas callejeras y, contrario a lo que se piensa, aquéllas no se forman para luego convertirse en pandillas callejeras.

Más aún, la independencia entre ambos fenómenos es tal que, por ejemplo, un pandillero callejero puede ser compañero y aliado de un pandillero enemigo en la riña campal mediatizada por el enfrentamiento de dos maras estudiantiles, pero vueltos a la vida pandilleril, sin los uniformes, regresan a ser enemigos.

Las pandillas callejeras no se forman en los centros de estudio, se forman directamente en las calles, en los barrios y colonias donde aquéllas ejercen su control. Tampoco los jóvenes se integran a la MS o a la 18 en las escuelas; es posible que los primeros contactos se den en estos entornos, pero las etapas decisivas de la integración se dan en las calles.

Eso explica el hecho de que la gran mayoría de pandilleros de la calle, tres de cada cuatro según el sondeo citado anteriormente, se encuentran fuera del sistema educativo, es decir, no están estudiando a pesar de que han alcanzado ciertos niveles de formación escolar.

CONCLUSIÓN

La discusión sobre las causas que están detrás de la generación de las pandillas y de la integración de los jóvenes a las mismas es muy extensa y compleja. En este espacio se ha querido abordar los aspectos más comunes de ese debate, y se ha señalado, sobre todo los mitos alrededor de los mismos, confrontados con los que parecen ser las razones o los aspectos más acertados.

Las pandillas no son un problema importado, son un fenómeno con causas endógenas, que ha usado en los últimos años un tipo de manifestación que ciertamente es foránea, pero que está siendo transformada por los condicionantes locales.

El reto de control de las pandillas, por tanto, no se encuentra en el control de los jóvenes deportados, se encuentra en el control de las causas que hacen que estos deportados regresen sin poder encontrar trabajo y sin oportunidades de desarrollo local.

Tampoco el problema de las pandillas se debe apriorísticamente a la falta de familias completas ideales. Lo que pesa en las decisiones juveniles para integrarse en las pandillas es la ausencia de relaciones constantes y saludables que promuevan el desarrollo emocional de los jóvenes dentro del hogar. Un joven puede ser criado saludablemente por un solo padre si le dedica el tiempo y el afecto necesarios.

Los pandilleros se integran a las maras para buscar aspectos que no han podido tener en sus familias y que la comunidad no ha sido capaz de suplir. La idea de que las motivaciones criminales son una de las causas

principales de integración pandillera ignora las necesidades emocionales de los jóvenes que terminan en la vida pandilleril.

La integración a las pandillas permite la recuperación de un espacio de poder social del que históricamente los jóvenes no han gozado, debido a su condición de marginación en la sociedad salvadoreña. Lo más tangible de eso es el control territorial sobre zonas de dominio público. Al hacerlo, los jóvenes mitigan localmente la sensación de exclusión a la que viven sometidos por su condición de pobreza.

Las maras estudiantiles constituyen un fenómeno distinto al de las pandillas callejeras. Ambos fenómenos pueden compartir factores que producen la integración de los jóvenes a las mismas e inclusive puede haber jóvenes que se mueven en ambos espacios, sin embargo, la forma de operar, la estructura y los propósitos son fundamentalmente distintos.

NOTAS Y REFERENCIAS

1 La investigación realizada por el IUDOP, Rädda Barnen de Suecia, Save the Children de Estados Unidos y Homies Unidos, demostró el impacto del consumo de drogas sobre las actividades violentas. Buena parte de los delitos y acciones violentas se realizan bajo el efecto de drogas, como medio para conseguir fondos para el consumo de las mismas y/o como parte del circuito del tráfico local de drogas (Cruz y Portillo, 1998).

2 Hemos optado por usar el término de "sistemas pandilleros" para referirnos a las maras más conocidas dado que el enorme tamaño de las mismas y la trascendencia territorial los hacer ser grupos que exceden la adscripción territorial urbana. En realidad, las pandillas más grandes, la Mara Salvatrucha y la Pandilla de la Calle 18, están presentes en cualquier concentración urbana del país, pasando a ser supragrupos de jóvenes que se identifican bajo un mismo nombre y un más o menos parecido sistema de normas.

3 En un sondeo realizado por la UCA en 1998 sobre la delincuencia, el 8.2 por ciento de los consultados afirmó que la razón por la cual existen maras en el país es porque los jóvenes que se integran a ellas son haraganes.

4 El mejor ejemplo de esto se encuentra en los hábitos de consumo de drogas. Muchos pandilleros llegan a depender de tal manera de las drogas que hacen cualquier cosa por obtenerla. El esfuerzo de muchos de ellos por abandonar la adicción sin apoyo muchas veces provoca que estos recaigan con más intensidad en las adicciones.

BIBLIOGRAFÍA

ARGUETA, SANDRA, et al. (1992), Diagnóstico de los grupos llamados "maras" en San Salvador,

"Factores psicosociales que prevalecen en los jóvenes que las integran"**, Revista de Psicología de El Salvador**, 43, 53-84.

CRUZ, JOSÉ MIGUEL y PORTILLO, NELSON. (1998), **Solidaridad y violencia en las pandillas del gran San Salvador. Más allá de la vida loca,** San Salvador, UCA Editores.

(1998). Factores de riesgo de la violencia en la escuela. En R. Papadopoulos,

Violencia en una sociedad en transición, San Salvador, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, págs. 162-167.

FEIXA, CARLES. (1998), **De jóvenes, bandas y tribus. Antropología de la juventud,** Barcelona: Ed. Ariel.

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE OPINIÓN PÚBLICA (IUDOP), (1998a*).* **Encuesta de opinión sobre delincuencia,** Serie de informes 70,. San Salvador: IUDOP-UCA.

(1998b). "Delincuencia y opinión pública", **Estudios Centroamericanos (ECA***)*, 599, 785-802.

(1993). «La delincuencia urbana. Encuesta exploratoria», **Estudios Centroamericanos (ECA***)*, 534-535, 471-479.

SMUTT, MARCELA Y MIRANDA, JENNY. (1997), **El fenómeno de las pandillas en El Salvador,** San Salvador, FLACSO, UNICEF.

SEGURIDAD CIUDADANA:
EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA

Luis Ernesto Romano



INTRODUCCIÓN

Una de las mayores fallas de los modelos de "desarrollo" histórico en Latinoamérica ha sido su incapacidad para asegurar la satisfacción mínima de las necesidades básicas de la población.

Lo anterior es válido aún durante los momentos en los que el crecimiento de la producción ha alcanzado su máximo nivel y cuando también han sido observables niveles de violencia que superan a los que se registran en los países de economía desarrollada, donde la violencia también existe, pero tiene un impacto menos profundo en su ciudadanos, si se considera que el nivel de victimización por cada diez mil habitantes es menor.

La violencia social ha sido una constante a lo largo de la historia de América Latina, y en la mayoría de los casos se ha convertido en una forma de reivindicación de los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Muestra palmaria de ello son las diferentes revueltas indígenas y guerras civiles que se han experimentado a lo largo y ancho de Latinoamérica.

Paradójicamente, la violencia, pese a su supuesto carácter reivindicativo, sólo ha conducido a empeorar la situación social. En el caso de El Salvador se ha registrado múltiples episodios de violencia, de los cuales el más reciente y de mayor magnitud fue el conflicto armado que finalizó en 1992 con la firma del Acuerdo de Paz.

Pero pese a la finalización del conflicto armado y a la implementación parcial del Acuerdo de Paz, en la actualidad El Salvador se encuentra en una coyuntura caracterizada principalmente por la presencia de altos niveles de violencia que se traducen en el elevado índice de homicidios y lesiones de toda clase.

Debido a las gigantescas dimensiones que la violencia está adquiriendo en el país, toma especial preocupación el estudio de su magnitud, costos y posibles causas.

En las siguientes líneas se trata de presentar una aproximación al problema de la violencia, a través de la exploración de su gravedad, costos y origen social, sin embargo, antes de ello resulta pertinente hacer dos acotaciones: una de índole metodológica y otra a manera de actualización.

Uno de los principales aportes recientes en materia de cuantificación de la violencia ha sido el diseño e implementación piloto de una metodología de medición de los costos de la violencia.

En El Salvador los hallazgos fueron sorprendentes pues se constató que para el año 1995 un equivalente superior al 13% del Producto Interno Bruto (PIB), era utilizado para financiar acciones relacionadas ya sea con la prevención o con la atención de los impactos de la violencia. Lamentablemente, desde entonces no se han implementado nuevos estudios para la actualización de los costos de la violencia, sin embargo, la metodología y los resultados obtenidos en el estudio piloto siempre resultan relevantes para evidenciar la relevancia de abordar las tareas de prevención de la violencia.

A manera de actualización, vale la pena tomar en cuenta que los montos calculados son casi equivales al monto calculado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) como total de pérdidas atribuibles a los desastres provocados por los terremotos de enero y febrero de 2001, y fijados en 12.6% del PIB de 1998.

A pesar que los datos fueron calculados para 1995, la cifra de 13% del PIB en pérdidas sigue siendo un estimado razonable de los costos de la violencia por dos razones:

1. Debido a la profundización de la problemática de atentados contra la vida y delitos contra el patrimonio que continúan reflejando las estadísticas oficiales.

2. Por la escalada del personal y armamento dedicado a la "prevención" de la violencia, especialmente contra el patrimonio.

1. ALGUNOS INDICADORES DE LA MAGNITUD DE LA VIOLENCIA (1994-1997)

La evaluación de la magnitud de la violencia tiene dos componentes principales, de acuerdo con el tipo de pérdidas que provoca:

1. La magnitud de la violencia puede dividirse en personal y material, sin embargo, para el caso de El Salvador, debido a la insuficiencia de los datos disponibles, únicamente resulta posible en este momento presentar una evaluación de la magnitud de la violencia en términos personales.

2. La dimensión material de la violencia sólo puede establecerse, a través de indicadores indirectos, tales como los delitos contra el patrimonio, para los cuales no se cuenta con información detallada.

De acuerdo con las informaciones del Instituto de Medicina Legal (IML), el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) es la zona donde se comete el mayor número y porcentaje de hechos violentos. Datos de la Fiscalía General de la República (FGR) de 1996 indican que un 37% de los expedientes delictivos se originan en el AMSS[1].

Además, se registró un total de 3,077 muertos sólo en el AMSS[2], lo cual implica una tasa de 202 homicidios por cada cien mil habitantes, y la muerte violenta de una persona cada 160 minutos. Esta tasa de homicidios es 10 veces superior a la observada en toda el área latinoamericana, donde el promedio ha sido estimado en 20 homicidios por cada cien mil personas[3].

Además, la comparación estadística muestra que esta tasa se encuentra por encima de la tasa nacional, la cual alcanzó los 134 homicidios por cada 100,000 personas en el mismo año 1996, es decir, solamente un 70% de lo que se comete en San Salvador.

La información estadística disponible también evidencia que durante los últimos años ha disminuido considerablemente la tasa nacional de homicidios, aunque siempre se mantiene en niveles alarmantes: casi siete veces la tasa promedio de América Latina. Entre 1994 y 1997, las tasas de homicidios se redujeron desde 164.5 a 134 por cien mil habitantes.

A nivel nacional se producen más de 21 muertes violentas cada día, lo cual implica un total de 7,889 muertos al año, para una tasa de homicidios de 134 por cada cien mil habitantes y la muerte de una persona cada 68 minutos.

Por otra parte, diariamente se reportan cerca de 40 personas lesionadas, lo cual suma un total de 14,532 lesionados al año[4]. Sin embargo, las cifras podrían ser mucho más elevadas si se considera que no todas las lesiones son reportadas al sistema legal, de donde provienen los datos presentados. Un estimado más completo podría llevar a una cifra superior a las 58,000 personas lesionadas por año[5].

Otro componente de la violencia que refleja su intensificación son los delitos con motivaciones sexuales, éstos provocaron 1,600 víctimas, sólo durante los primeros nueve meses de 1996. Se considera, además, que hasta el mes de octubre de 1997 un total de 2,355 muertes estuvieron relacionadas con la comisión de delitos sexuales[6].

Como se mencionó al principio de este apartado, no se cuenta con datos agregados sobre la magnitud de la violencia en términos materiales, pero, existen razones para afirmar que este componente tiene dimensiones considerables.

A partir de datos de la FGR puede establecerse que los delitos contra el patrimonio (robos, hurtos, estafas y daños) provocaron que durante 1997 se abriera más de 17,000 expedientes.

Al examinar el comportamiento de los delitos contra el patrimonio para los años 1995, 1996 y 1997, revela que estos han variado considerablemente durante los últimos tres años. Así los datos de la FGR consultados para este estudio, indican que entre los años 1995 y 1997 los delitos contra el patrimonio, excluyendo robo de vehículos, se incrementaron en un 9.3%.

Durante los últimos años de la década del noventa el incremento de los delitos de hurto y robo de vehículos ha sido importante, tal y como lo reflejan en las estadísticas de la Fiscalía compiladas para el año 1997. Al respecto, considérese que para 1995 se registraron 2,205 casos, mientras que sólo para los primeros nueve meses de 1998 se reportaron más de 5,847 casos[7].

2. LOS COSTOS MONETARIOS DE LA VIOLENCIA

Ante el crecimiento de la violencia a todo lo largo del continente en los últimos años, se ha desarrollado nuevos planteamientos método- lógicos para calcular, de la forma más precisa posible, sus costos económicos. Como resultado de esfuerzos estimulados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se ha avanzado en el conocimiento de algunos componentes de los costos de la violencia.

Partiendo de la usual definición que las ciencias económicas hacen entre costos directos e indirectos, podría establecerse al menos siete rubros para clasificar la información relacionada con los costos de la violencia.

Así entre los costos directos se cuentan cinco:

1. Personales o en el hogar.
2. De la atención institucional.
3. De rehabilitación.
4. Asociados con la prevención.
5. Los legales.

Por otra parte, los costos indirectos incluyen dos:

1. Las pérdidas de producción y/o ingreso.
2. Las pérdidas materiales[8].

2.1 Los costos directos

La metodología del BID incluye, dentro de los costos directos, los referidos al sector salud y al de seguridad, los cuales pueden dividirse de acuerdo con los agentes sociales que afecta y que pueden ser tanto personas como instituciones.

Se asume que las víctimas de la violencia deben incurrir en gastos para su recuperación y que las instituciones de salud del Estado también deben dedicar parte de sus actividades y presupuestos para la atención de las víctimas de la violencia, lo cual es especialmente cierto para el caso del Ministerio de Salud. Esto permite distinguir entre los costos que son asumidos por las familias de las víctimas y otros que son asumidos como un costo social por la vía del gasto que el Estado realiza en el ramo de salud.

Por otra parte, en el campo de la seguridad también se asume que el Estado debe destinar cuantiosos recursos para el control de la violencia, tanto por lo tocante a los costos asociados con la prevención de la misma, como de su tratamiento por la vía judicial, policial y carcelaria.

De la misma forma, también las personas particulares incurren en costos para instalar mecanismos de seguridad y/o para pago de servicios de vigilancia, y esto va desde los costos de vigilancia privada en las colonias residenciales hasta los cuantiosos costos en que incurren las empresas para la seguridad de su patrimonio.

2.2. Los costos indirectos

Dentro de estos se cuentan:

· Los costos producidos por la interrupción de la vida productiva de las víctimas mortales de la violencia.

· La pérdida de ingreso resultante de la discapacitación de personas lesionadas.

Para el cálculo monetario de los costos familiares por ingreso cesante atribuible a la muerte o discapacitación, se aplicó la metodología de los Años de Vida Saludable Perdidos (AVISA), lo cual consiste en restar de la esperanza de vida, la edad de la víctima mortal, para luego multiplicar el resultado por el ingreso anual de la víctima de acuerdo a su grupo ocupacional. Para el caso de víctimas discapacitadas se procede a aplicar un coeficiente de ajuste de acuerdo al tipo de discapacidad generada por el evento.

Por otra parte, dentro de los costos directos también se cuentan los resultantes de la menor disponibilidad para la inversión, que resulta de dedicar recursos, tanto del Estado como de agentes privados, para el control de la violencia y la atención de sus efectos.

También se consideran los costos que resultan de las pérdidas de bienes y valores asociados a los delitos contra el patrimonio. Así, a mayor número de delitos contra el patrimonio, mayores serán las pérdidas materiales y los costos totales de la violencia.

2.3 Los costos totales

Cada uno de estos rubros tiene sus propios subcomponentes, los cuales para el caso de El Salvador fueron cuantificados, como resultado de una investigación promovida por el BID en El Salvador[9] utilizando los datos disponibles para el año 1995, con ello se logró avanzar en el conocimiento de los costos de la violencia. Estos arrojaron los resultados que se presentan a continuación.

Según los datos obtenidos, los costos totales de la violencia para 1995 habrían superado los 777 millones de dólares, de los cuales los costos directos significaron el 47.04% y los indirectos un 52.94%.

Cabe mencionar que los rubros con mayor participación dentro del total fueron los costos legales y las pérdidas materiales, que llegaron a representar un 36.14 y un 29.61 por ciento, respectivamente. En tercer

lugar, se ubicaron los ingresos perdidos, los cuales representaron un 21.8% de los costos totales de la violencia.

Los costos totales alcanzaron un 13.46% del PIB de 1995, suficiente como para ser considerado un serio problema económico y social.

2.4 Los costos legales para 1996-1998 y su posible comportamiento para 1999

Para obtener una visión más actualizada de los costos de la violencia se hace posible hacer una estimación de los costos legales para el período 1996-1998 aunque, como el lector puede fácilmente inferir, esto solamente es una actualización parcial, pues también se requeriría actualizar los otros seis rubros considerados dentro de los costos totales.

Los costos legales comprenden principalmente:

· Los costos judiciales y policiales, que resultan de actos violentos que requieren de intervención policial.

· Procesos judiciales y hasta encarcelamiento del agresor.

Cabe mencionar que los cálculos que siguen parten de la premisa de que los gastos en los ramos de Seguridad Pública, Órgano Judicial, Ministerio de Justicia y Fiscalía General de la República son dedicados en su totalidad para la atención de la violencia. Adicionalmente, el presupuesto del Ministerio de Defensa, aunque no se dedica íntegramente al control de la violencia, supone también que se mantiene un aparato de respuesta para casos “extremos” de violencia.

De acuerdo con el Presupuesto General de la Nación para 1996, los rubros mencionados absorbieron un 21.3% del presupuesto total de 1996. Esta cifra puede dar una idea de los costos de la violencia, especialmente si se considera que sólo se trata de uno entre un total de siete componentes.

La situación no cambia mucho cuando se examina el comportamiento reciente del Presupuesto General de la Nación.

De acuerdo con el Presupuesto para el año 1998, los ramos que incrementaron de forma significativa su participación en el presupuesto fueron: educación, servicio de la deuda pública externa, órgano judicial, justicia, órgano legislativo, y, finalmente, el financiamiento a los gobiernos municipales.

Llama la atención el hecho de que dos de las ramas relacionadas con el control de la violencia se contaron entre las más favorecidas con incrementos, mientras que del ramo social únicamente resultó beneficiado el de educación.

La información estadística contenida en el presupuesto de la nación también revela la composición de los rubros sociales y de los demás rubros relacionados con el control y atención de la violencia. Llama la atención el hecho de que estos dos rubros consumen proporciones similares del presupuesto, lo cual revela que ambos problemas son igualmente apremiantes para el gobierno.

Para 1999 se esperaba que el gasto social alcanzara un 26.4% del presupuesto, mientras que los rubros relacionados con la violencia alcanzarían un 21.7% del mismo total. Los costos institucionales de atención de la violencia para ese mismo año estarían creciendo a cerca de 9%, muy por encima del 5% en que se estima crecerá el PIB en 1998.

La situación empeora al considerar que una importante proporción del presupuesto del Ministerio de Salud se dedica a la atención de las víctimas de la violencia y no a la salud preventiva y curativa no relacionada con la violencia.

3. POSIBLES CAUSAS

Existen diferentes causas, que pueden incidir en la generación de la violencia, las estructurales y coyunturales.

· Estructurales

Dentro de las estructurales se cuenta la fuerte proliferación de la pobreza y la deficiente participación del Estado para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de la población más pobre.

Sin duda, parte de la violencia responde a que un segmento, pequeño por cierto, de los sectores desposeídos satisface sus necesidades básicas, a través de actividades ilegales (por lo general, el robo o el hurto). No es extraño que en el sistema penitenciario se albergue en su mayoría a campesinos y obreros[10]. Por otra parte, el conflicto armado en El Salvador, entre 1979 y 1992, fue un factor coyuntural que explica el comportamiento reciente de la violencia[11] que luego ha sido avivada por el fenómeno de las maras, desempleo rural y exclusión social.

· Coyunturales.

Las causas coyunturales pueden ser más variadas, pues son muy sensibles a la legislación y a las debilidades institucionales. Este es el caso del crimen organizado, el cual genera un tipo de violencia que es ejercida por actores motivados por el fin de lucro. De hecho, las actividades del crimen organizado (narcotráfico, robo de autos, tráfico de armas, etc.) generan dividendos millonarios para aquellos que se involucren en ellos[12].

Sin embargo, una parte de la población pobre llega a integrar, aún en su fase más elemental, las redes del crimen organizado en calidad de "asalariada" de los delincuentes de mayor escala.

4. CONSIDERACIONES

En la época de transición del conflicto armado hacia la paz en El Salvador, aún se experimentan niveles de violencia inusualmente altos para un país sin guerra.

La magnitud de la violencia, de acuerdo con las cifras disponibles a nivel nacional para el año 1995, era siete veces superior al promedio observado para el continente americano, mientras que para el caso del AMSS la magnitud era superior en más de diez veces.

La magnitud de la violencia sobre las personas entre 1995 y 1997, se reducido considerablemente, de acuerdo con los datos oficiales, pero aún se mantiene entre los niveles más altos en América Latina. La magnitud material de la violencia revela que en este campo sí ha existido un preocupante incremento, especialmente en robos y hurtos.

No existen mediciones recientes de los costos totales de la violencia, pero la evidencia disponible muestra que los costos institucionales y legales, así como las pérdidas materiales y en la economía crecen a tasas mayores que las del PIB.

Puede afirmarse que los costos totales de la violencia para 1995 estaban cercanos a un 13% del PIB, y afecta, tanto a las finanzas del Estado como a las de las familias, a través de costos de prevención y atención de la violencia, salud, pérdidas materiales, reducción de los ingresos futuros y reducción de la inversión. Las tendencias apuntan a que en los siguientes años la tendencia habría sido hacia un descenso en la magnitud de la violencia y sus costos.

Es evidente que la estrategia que el Estado ha adoptado frente a la problemática de los crecientes niveles de violencia ha sido para atender sus efectos, con lo cual ha dejado totalmente marginadas las importantes

etapas de la prevención y la mitigación. No es de extrañar, entonces, que pese a los elevados costos de la seguridad pública no se haya logrado controlar la escalada de la violencia.

La violencia es un fenómeno que puede llegar a ser controlado mediante un orden lógico que parta de sus verdaderas causas y genere los estímulos o prohibiciones necesarias para su control. Claro está que la tarea no es fácil, pero sin lugar a dudas puede racionalizarse un esquema viable de reducción de la violencia, mediante el ataque a sus verdaderas causas y no a sus manifestaciones.

Lo anterior implica que la violencia debería atacarse no solamente a través de medidas sectoriales (seguridad pública), sino, también, a través de una política integral de desarrollo que contemple, en lo fundamental, la integración de los sectores marginados de la sociedad, incluyendo delincuentes de hecho o potenciales, a los beneficios del crecimiento económico.

Aunque no se trata de decir que las medidas de atención no son necesarias, sí interesa destacar que no debe perderse el horizonte en el problema de la violencia al atribuirlo únicamente a una especie de "mentes diabólicas" que constituyen la excepción al ciudadano común, en realidad, este último también llega a ejercerla.

Una tarea de crucial importancia en la actualidad es la generación de mayor conocimiento sobre las causas de la violencia, y las medidas de política necesarias para controlarla. Sin embargo, resulta obvia la necesidad de que la sociedad salvadoreña se vuelva más equitativa y, de esa manera, se reduzca la violencia que se origina en la extendida insatisfacción de las necesidades básicas que prevalece en el país.

NOTAS Y REFERENCIAS

1."Violencia y muerte sacuden capital", **El Diario de Hoy**, (San Salvador), 20 de febrero 1997, p. 2.

2.Ibíd.

3.CENTRO UNIVERSITARIO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN, "Aproximación cuantitativa al fenómeno de la violencia en El Salvador", **El Salvador Proceso**, San Salvador, CIDAI, Informativo semanal, año 17, número 747, 1997, pp. 9-10.

4.J. CRUZ, y L. GONZÁLEZ, "Magnitud de la violencia en El Salvador", **ECA Estudios Centroamericanos**, San Salvador, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA), 588, LII, octubre 1997, pp. 953-966.

5. Ibíd.

6. **El Diario de Hoy**, **Op. cit**.

6."Más de 5 mil autos robados", **Diario El Mundo**, (San Salvador), 28 de octubre 1998, p. 2.

8.Ver. J. L.. BOBADILLA, Et al, **Medición de los costos de la violencia. Resultados de un taller organizado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID),** Caracas, 11-13 de diciembre, 1995.

9.Una explicación más amplia sobre los componentes de los costos de la violencia se encuentran en: Romano, Luis Ernesto, "Los costos de la violencia en El Salvador", **ECA Estudios Centroamericanos**, **Ed. Cit.**, 588, LII, octubre 1997, pp. 967-976.

10. DIRECCIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL. **Estudio acerca de la capacidad del sistema penitenciario en El Salvador: abordaje estadístico descriptivo**, El Salvador, Ministerio de Justicia, 1996, citado por: José Miguel Cruz, "Los factores posibilitadores y las expresiones de la violencia en los noventa", **ECA Estudios Centroamericanos**, **Ed. Cit.**, 588, LII, octubre 1997, pp. 977-992.

11. La cultura de la violencia, el debilitamiento de las instituciones de justicia y seguridad y la disponibilidad de armamento se han señalado, como causas de la violencia que derivan directamente del conflicto armado. Ver Cruz, Op. cit.
12. Un ejemplo, de las actividades de grupos del crimen organizado se encuentra en: Luis Armando González, "Centroamérica: violencia, integración regional y globalización". **ECA Estudios Centroamericanos, Ed. Cit.**, 595-596, LIII, mayo-junio 1998, pp. 433-447.

BIBLIOGRAFÍA

BOBADILLA, J.L., et al., **Medición de los costos de la violencia. Resultados de un taller organizado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID),** Caracas, 11-13 de diciembre 1995.

CENTRO UNIVERSITARIO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMA-CIÓN, "Aproximación cuantitativa al fenómeno de la violencia en El Salvador", **El Salvador Proceso**, San Salvador, CIDAI, Informativo Semanal, año 17, número 747, 1997.

El Salvador Proceso, **Ed. Cit**. año 19, número 820, 1998.

El Salvador Proceso, **Ed. Cit.**, año 19, número 822, 1998.

CRUZ, JOSÉ MIGUEL, "Los factores posibilitadores y las expresiones de la violencia en los noventa", **ECA Estudios Centroamericanos**, San Salvador, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA), 588, LII, octubre 1997.

CRUZ, JOSÉ MIGUEL y LUIS ARMANDO GONZÁLEZ, "Magnitud de la violencia en El Salvador", **ECA Estudios Centroamericanos**, **Ed. Cit.,** 588, LII, octubre 1997.

Sociedad y violencia. El Salvador en la pos-guerra. CIDAI-IUDOP, UCA., s.f., s.l.

GONZÁLEZ, LUIS ARMANDO, "Centroamérica: violencia, integración regional y globalización". **ECA Estudios Centroamericanos, Ed. Cit.,** 595-596, LIII, mayo-junio 1998, pp. 433-447.

"Más de 5 mil autos robados", **Diario El Mundo** (San Salvador), 28 de octubre 1998.

ROMANO, LUIS ERNESTO, "Los costos de la violencia en El Salvador", **ECA Estudios Centroamericanos**, **Ed. Cit.,** 588, LII, octubre 1997, pp. 967-976.

CAPÍTULO IV

NACIÓN Y POBLACIÓN



LA NACIÓN:
APROXIMACIÓN A LA PROBLEMÁTICA

Ricardo Olmos Guevara



INTRODUCCIÓN

A finales de este siglo hemos observado la instalación del capitalismo a escala mundial.

Este se había expandido de forma vertiginosa, luego de los hechos históricos importantes como:

- La Conquista.
- El Renacimiento.
- La Revolución Industrial.
- El sometimiento de nuevas áreas en América por los españoles y portugueses, y en el continente negro por ingleses y franceses en su mayoría.

La dimensión emprendida por parte del capitalismo hace siglos, se observa en nuestros días como sistema dominante a escala mundial. Así tenemos que fueron ciertos los augurios de Rosa Luxemburgo, en el sentido de que las luchas sociales se tornarían de naturaleza definitiva cuando el capitalismo se desarrollara en el ámbito mundial.

En ese sentido hoy, cuando el conflicto Norte-Sur, o dicho de otra manera, Centro-Periferia, los conceptos de inicio de siglo: revolución, socialismo, antiimperialismo y nación cobran un interés renovado por los intelectuales en el interior de los medios académicos[1] y fuera de ellos.

El análisis del cuarto concepto –nación– puede acercarnos al por qué de los "fracasos" de los movimientos populares no deben ser vistos desde una óptica corto placista o coyuntural, ya sea a nivel nacional o internacional. Al contrario, debemos preguntarnos ¿cuáles han sido los factores fundamentales de la emergencia o cuasi emergencia de los movimientos sociales y de sus tropiezos, o de su inconcluso proceso, así como de sus éxitos políticos relativos en la construcción de la democracia y del socialismo?

En este trabajo se pretende esbozar cuáles han sido las dificultades histórico-estructurales, frente a las cuales tropiezan los sujetos del cambio social en nuestro país. También señalar las condiciones necesarias y suficientes, como elementos básicos conformadores de una o varias estrategias, en la construcción de un proyecto de nación para nuestro país.

En la primera parte, se presenta la problemática teórica, cuando se aborda el problema de la nación, luego se aborda los obstáculos para concretar un proyecto de nación. En tercer lugar, se aborda algunos principios que permiten acercarse a la conformación de nuestra identidad y, por último, se plantean algunas reflexiones finales, a manera de conclusiones.

1. CONCEPTO DE NACIÓN, APROXIMACIÓN TEÓRICA

Cada escuela del pensamiento ha definido nación y marca su propio sello característico. Así, por ejemplo:

- **Los mercantilistas del siglo XVII.**

  Asociaban el concepto de nación al reducirlo a un elemento constitutivo, el Estado, el cual había que unificar, sistematizar y enriquecer[2].

- **Para los clásicos.**

  Fue al contrario, por ejemplo, Adam Smith, Ricardo, J.B. Say, etc., así como para los neoclásicos Ohlin, Haberles, Samuelson, J. Marshall, comúnmente se presenta la idea de que la nación debe ser un lugar de inmovilidad relativa de factores, un lugar de especialización, un sistema, en donde los precios homogéneos se comunican indirectamente con los otros sistemas[3].

- **Por su parte, los socialistas marxistas del siglo pasado.**

  Distinguieron y diferenciaron el Estado de nación. Así, por ejemplo, Marx la define como: "una comunidad estable, históricamente constituida de lengua, territorio, vida económica y formación psíquica que se traduce dentro de la comunidad de cultura[4]." Stalin señala que el Estado-Nación es una "categoría burguesa, un arma preciosa contra la conciencia de la clase proletaria[5]."

Casi en la misma línea Lenin señaló que "las naciones vienen al mundo del capitalismo, en donde la misma sociedad capitalista, basada sobre la explotación de una clase por otra, no puede existir una nación que no esté dividida en clases. Dentro de cada nación, hay dos naciones"[6]. Aún más, este mismo autor señala que toda la tarea nacional es tarea burguesa[7]. Dentro de otra línea teórica, F. Perroux define nación como "un conjunto de estructura interconectada, cimentada, por una comunidad del espíritu orientado por el Estado soberano"[8].

Estas definiciones aportan una visión europeizante del fenómeno de nación. Además, suelen cometer el error de "historizar" el concepto, a la aparición del capitalismo y a la existencia misma del Estado. Sin embargo, para no caer en sesgos de escuelas, de zonas geográficas, de regiones específicas, de cada pueblo o visión particular de autor, es preciso analizar este fenómeno, desde una perspectiva histórica y dialéctica.

Si bien se puede constatar históricamente que el fenómeno mismo de la aparición de construcción de Nación debe ir asociado a la aparición del Estado, a veces éste puede dirigir la aparición de aquélla, o, por el contrario, negar su propia existencia, su emergencia, su construcción, o la misma configuración que pueda adoptar en el tiempo. Este ha sido el caso de los países centroamericanos y de El Salvador en particular.

1.1 ENFOQUE NO CONVENCIONAL DE NACIÓN

El aparecimiento de la nación tiene características diferentes, las cuales obedecen a ciertos elementos específicos de cada sociedad. Así, por ejemplo, la nación aparece primeramente en las sociedades tributarias acabadas como China y Egipto, a diferencia de las sociedades feudales europeas, donde la aparición es más tardía, o sea, dentro del proceso de transición al capitalismo.

Por tanto, se puede afirmar que la nación como realidad histórica no es necesariamente un producto del capitalismo, sino que ésta ha tenido existencia en otras regiones que poseyeron un adelanto científico y social considerable, en comparación con las expresiones de desarrollo europeo antes del Siglo XII.

Además, cuando se instala definitivamente el capitalismo en Europa, la articulación entre Estado y nación se observa evidentemente. Así tenemos, que la constitución de los Estados nacionales se da en un proceso de ascenso y consolidación del capitalismo desde el siglo XV, situación que no fue conocida en las regiones que antes gozaron de un fuerte desarrollo singular.

Si el capitalismo es un producto europeo, eso no significa que la consolidación del Estado y la nación sea necesariamente un elemento europeo, sino que éste, más bien, fue un elemento tardío en el desarrollo histórico de la humanidad.

Para los países periféricos y, particularmente los centroamericanos, en proceso de periferización constante, ¿cuáles son las características esenciales que asume la relación Estado y nación? Si partimos del hecho de que la contribución del Estado "...a la creación de la nación es históricamente incontestable"[9], para los países como el nuestro, esta creación ha guardado características muy propias.

Primero, algunos señalan que existe una identificación entre ambos, y que la constitución del Estado-Nación hay que buscarlo luego del proceso de anarquía y de las guerras que sufrieron las Provincias Unidas de Centroamérica.

Otros investigadores han señalado que el Estado no es necesariamente nación, y que éste en ningún momento ha respondido a las exigencias de crear una nación que haya planteado la integración de todos los

sectores sociales, o sea, a la vida ciudadana, y que, por tanto, no se puede hablar de nación en el sentido estricto de la palabra.

Para nosotros, entre ambos, lo que ha existido es una intermediación dialéctica, que en la mayor parte se ha destacado el agente posibilitador-creador del Estado, pero que raras veces ha sido notable el papel que ha jugado la emergente nación en relativos períodos históricos, más o menos largos.

Así se ha caído más frecuentemente en determinaciones desde el Estado a la nación, pero sin señalar los probables cambios que ha sufrido el Estado como producto de la emergente nación, por lo que se ha caído en análisis unilaterales y mecánico-deterministas.

El Estado salvadoreño ha jugado un guión histórico, inobjetable en la construcción de la "nación elitista", que le convierte en una nación de clase, de naturaleza oligárquico-burgués. Este Estado ha hecho a su semejanza su nación de clase, la cual ha estado en oposición a la popular y emergente.

Así, unos se han llamado "nacionalistas" defendiendo esta naturaleza oligárquica burguesa de nación y otros, a través de períodos históricos, han pretendido jalonear y configurar un Estado democrático no autoritario en El Salvador.

En resumen, la nación emergente ha recuperado, a veces por períodos, su independencia relativa frente al Estado constituido, revelando lo que Marx definiría como "la sociedad civil es el verdadero hogar, la verdadera escena de la historia"[10].

1.2 La nación. Su aspecto voluntarista-apariencial

Hay que tener presente que la construcción de la nación, no es un acto voluntarista, que no corresponde a una orientación política, sino a un proceso de desarrollo histórico.

Sin embargo, la construcción de la nación para los latinoamericanos, y en particular para los salvadoreños, es una tarea no querida, ni procesada teóricamente por los agentes propulsores del cambio.

Por el contrario, actualmente, debido en su mayor parte a la confusión ideológica existente, se señala que amplios sectores sociales de nuestro país gozan de ciertos derechos jurídicos que van desde el sufragio, mayor cobertura escolar, tanto en lo urbano como en lo rural, mayor libertad de participación política, presencia de personalidades de la izquierda en la palestra política pública, etc. y que la "nación salvadoreña" goza de estabilidad no vista antes, a lo largo de su historia, y que ha llegado el momento de continuar en este rumbo que nos enmarca la nueva nación construida.

En esa línea, particularmente luego del Acuerdo de Chapultepec, se orquestó toda una campaña en el sentido de que en nuestro país se había realizado un pacto de nación y que la reconciliación era el producto de ello.

Sin embargo, a lo largo de décadas, y de manera específica desde la misma independencia política de España, la naturaleza elitista de nación ha sido lo permanente hasta nuestros días, dejando, como siempre, a amplios sectores de la población fuera de los servicios sociales, como educación y salud; por otra parte, un desempleo permanente, que aún se mantiene pese al incremento del PIB en los últimos años[11].

Los acuerdos políticos alcanzados luego del Acuerdo de Chapultepec no resolvieron el problema de la ciudadanía activa[12], sino, al contrario, junto al discurso "hermanador" y sin esperanza de los políticos oficiales actuales, se tiene problemas que aún persisten.

Por último, los salvadoreños no pueden ni podrán gozar de democracia real dentro del capitalismo que prevalece; es una expresión última del esquema neoliberal, con todas sus consecuencias y secuelas. Esto constituye una manifestación violenta contra los derechos de las amplias mayorías. Además, este esquema de expresión inhumana, no es más que la continuación y profundización del carácter elitista del Estado-Nación oligárquico-burgués fundado el siglo pasado.

1.3 Reconciliación nacional sin nación

"La clase política" y particularmente los sujetos del cambio social olvidan que la construcción de la nación, por y para los salvadoreños, es una condición necesaria para la instalación de la democracia y el

desarrollo, así como para la dignificación de los amplios sectores sociales marginados de los servicios de salud, educación, vivienda, empleo, crédito, etc.

En todo caso, sin los trabajadores del campo y de la ciudad no se puede, en primer lugar, hablar de nación, y segundo, de pretender conformar y formar la nación; situación que deberá ser concretada históricamente.

Así, dentro de esa perspectiva qué es lo que ideológicamente se nos presenta, cuando se dice que en El Salvador ha existido reconciliación nacional. ¿Es que se puede hablar de una verdadera reconciliación, cuando se carece de nación? ¿De cuál reconciliación se habla? ¿Qué es lo ausente en los discursos y planteamientos escritos? ¿Desconocimiento o sesgo intencionado? En todo caso, hay que diferenciar posturas, posiciones y personas, partidos o tendencias dentro de la misma izquierda.

Dos posturas que permiten develar el pensamiento de algunos miembros del FMLN son las siguientes. "La utopía histórica de los salvadoreños está concebida dentro de una utopía humanista". Además, se afirma... "que ésta irá ganando terreno, concretización histórica que se traducirá en un proyecto de nación basado en el consenso y éste cimentado en la concurrencia de visiones e intereses, equidad, moderación y en la libre determinación de los salvadoreños..."[13].

Además, se ha afirmado "...el socialismo no está planteado como el paso inmediato siguiente, sino la revolución democrática, que es antiimperialista, y por eso tiene un carácter nacional que no se limita al interés de una o dos clases sociales, sino que abarca el interés de una comunidad más amplia... "[14].

Estos argumentos muestran que el proceso de afirmación como nación es un proyecto a construir, y no está resuelto. La posguerra es un nuevo período, en el cual aún no se toma en cuenta a los sectores sociales que por décadas han sido marginados en la toma de decisiones gubernamentales.

La construcción de la nación; va más allá de la participación de la ciudadanía en los períodos electorales, de declaraciones, de acuerdos interpartidarios, asimismo, de llamados a promover un proyecto de nación.

La nación por construir significa un proceso de participación activa de la sociedad civil, en la toma de decisiones importantes en la vida nacional, de una ciudadanía activa, el cual es principio de solución a los problemas que afectan a la mayoría de los salvadoreños.

2. OBSTÁCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN

El capitalismo en El Salvador posee ciertas características básicas, como es el de ser.

- Extravertido.
- Desarticulado.
- Dependiente.
- Marginador.
- Con un régimen político oligárquico-burgués autoritario.

Estas características, que han sido más o menos tratadas por algunos autores, las retomamos con el objeto de mostrarlas como constataciones del carácter antinacional de nuestro sistema en su conjunto.

a) El carácter extrovertido

Este primer aspecto muestra que desde la colonia hasta hoy, El Salvador y la región centroamericana se sometieron a la división internacional del trabajo, la cual se ha ido modificando con el tiempo. Sin embargo, el rasgo sobresaliente adoptado por la esfera productiva ha sido el de estar centrada en la exportación de productos primarios, que transitó desde el añil, café, azúcar, algodón y constituyó una economía agro-exportadora hasta finales de la década de 1960.

Posteriormente, este carácter extravertido de la economía se amplió a lo largo de las últimas décadas en el sector agrícola, en función de los centros imperialistas, dio paso a nuevas formas de extraversión con el proceso de sustitución de importaciones, en el cual el aparato productivo es renovado y subsumido a la lógica del centro imperialista de la región: Los EE.UU., que desempeñan una función determinante en el área.

Este proceso de extraversión no logró en toda su historia eliminar la economía de subsistencia de los amplios sectores campesino-indígenas de la región, sino que se caracterizó por aprovechar tal condición,

como fuente para el abaratamiento de la mano de obra, que por décadas han transferido valor a través de los mecanismos de los precios, hacia los países centrales.

Por otra parte, esta extraversión del modelo impuesto por la división internacional del trabajo tuvo consecuencias negativas regresivas, en el sentido de no constituir o promover más que una economía centrada en la rentabilidad inmediata, que por largos años proporcionó la producción del café. Así, en ningún momento se acumuló capital para iniciar procesos de diversificación, en donde predominara lo nacional de la economía, sino que, por el contrario, el excedente generado fue derrochado en su mayor parte en la manutención de altos niveles de consumo, de bienes en su mayor parte de lujo, es decir, importados.

Constituido así este modelo agro-exportador, se dieron consecuencias negativas para el mismo modelo, entre ellas la reducción de la productividad agrícola, lo que condenó a la agricultura de exportación a condiciones de estancamiento.

También este estilo de economía centrado en el consumo de productos importados contribuyó a la imposibilidad de desarrollo del artesanado local.

Se dio, así, la ruina de sectores que pudieron haberse constituido en agentes económicos nacionales, con una visión de volcar su producción a las necesidades de la demanda salvadoreña. Además de este modelo agro-exportador tuvo lugar la formación de un cuerpo social, que desde sus inicios excluyó de los beneficios a la amplia mayoría de los trabajadores urbanos y rurales.

Por otra parte, la formación de instituciones gubernamentales, por ejemplo, de servicios financieros, comercio, etc., de inicios del siglo XX, nacieron bajo un proceso de urbanización forzado, sin industria local, sin características propias, nacionales.

Por el contrario, este proceso urbanístico llevó como objetivo realizar rápidamente el ciclo productivo para agilizar la exportación de café.

En resumen, los sectores oligárquicos no se interesaron, ni antes ni después, en promover una industria que contemplara el inicio de un proceso de producción de bienes y equipos, igualmente la producción de bienes de consumo, sino que, por el contrario, su demanda se centró en bienes intermedios y de capital del exterior**.**

Por consiguiente, los sectores dominantes han actuado como sujetos antinacionales, que han mantenido bases productivas asentadas sobre la demanda internacional, y han desechado todo intento con dimensión nacional; todo aparato productivo que atendiera las demandas internas de cultivos, que permitiesen la satisfacción de las necesidades de las amplias mayorías rurales y urbanas.

b) El carácter desarticulado

Este segundo aspecto subyacente del subdesarrollo y de la periferización del capitalismo salvadoreño ha sido su carácter desarticulado, o sea, no integrado del mismo aparato productivo.

Así, por ejemplo, el proceso de acumulación ha estado centrado en una estructura productiva trunca, es decir, en la inexistencia de la formación de bienes de capital, tanto fijos como intermedios[15].

En otras palabras, las ramas productivas de nuestra economía no poseen complementariedad entre ellas, tanto hacia delante como hacia atrás en el proceso productivo, sino que, por el contrario, esta estructura productiva ha inducido a que la demanda efectiva de bienes de capital no se realice en el interior de la misma economía para gestar internamente su efecto multiplicador, sino que éste se realiza en los centros imperialistas[16].

De ahí, que el efecto de una inversión no posee efectos multiplicadores al interior de nuestra economía.

c) El carácter dependiente

El tercer aspecto, que ha imposibilitado a nuestra sociedad tomar su voz y constituir su destino como sociedad, es por la dominación que ejercen los países industrializados en los centros dominados.

Este dominio-sujeción se vincula particular- mente con el área comercial, financiera y tecnológica. Esto ha conducido a una dependencia en materia de toma de decisiones trascendentales como país. En pocas palabras, no ha existido autodeterminación nacional en los aspectos político-económicos fundamentales.

Así tenemos, por ejemplo, que nuestra economía a lo largo de su historia ha sido productora de añil, café y posteriormente azúcar y algodón. Sin embargo, actualmente la dependencia de nuestra economía ha llegado al grado de necesitar los bienes de capital e intermedios de la industria instalada. De esa manera, nuestra economía ha ido necesitando de flujos constantes y crecientes de una fuente de financiamiento externo, debido al constante déficit en la balanza comercial.

d) El carácter marginador

El cuarto aspecto, la marginación es la expresión de un régimen económico social desequilibrado y excluyente. Por ejemplo, la teoría económica convencional, vinculada a los centros académicos occidentales del centro, suele presentar variados análisis, donde el punto clave a destacar es el equilibrio entre los diferentes mercados, ya sean de trabajo, monetario, de producción.

Sin embargo, raramente se hace hincapié en la naturaleza desequilibrada y desequilibrante del capitalismo periférico.

Los aspectos más reveladores de la creciente marginación es el constante desempleo y subempleo, el anacrónico analfabetismo, y la marcada ausencia de servicios de salud y educación pública para las grandes mayorías de El Salvador. En ese sentido, los grandes sectores sociales, han estado sometidos a la carencia de lo fundamental, pese a estar sustentado en nuestra Constitución Política.

e) El carácter oligárquico-burgués

Por último, el régimen autoritario oligárquico-burgués no es más que el resultado superestructural de la situación de injusticia, de la situación de una economía que necesita la sujeción de amplios contingentes sociales que puedan vender su mano de obra a las exigencias del capital oligárquico y a las exigencias de los centros imperialistas, éstos cada vez extrayendo valor de manera creciente y constante.

Para ello necesitan de los sectores dominantes en el país, a fin de crear los instrumentos legales y extralegales, con el propósito de incrementar la productividad y la competitividad, en otras palabras, incrementar los niveles de explotación y de miseria de los salvadoreños.

Así, el sistema mismo no integra a la mayoría de la población, el capitalismo periférico está y ha estado en conflicto con la modernización. El sistema en su conjunto no tiene más que una lógica, la del capital, que es antisalvadoreña, y aún más, elitista; no una lógica de acumulación nacional**.**

Se puede afirmar que es el capitalismo a escala mundial, el que en definitiva ha promovido la necesidad de la modernización del capitalismo salvadoreño. La oligarquía con su nuevo ropaje burgués, denominada en los círculos políticos como nueva derecha, no ha sido agente dinamizador ni modernizador del capitalismo en El Salvador.

3. LA GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y EL PROBLEMA DE LA NACIÓN

3.1 Neoliberalismo, profundización de la periferización

Existen retos que se agregan como obstáculos al proceso de construcción de la nación salvadoreña. Veamos uno de ellos. ¿Es el neoliberalismo la solución a los problemas del capitalismo periférico? El capitalismo con su esquema neoliberal, no es más que la expresión periférica de la actual acumulación de los centros imperialistas en el ámbito mundial, es la "religión" de la globalización mundial, es la nueva cultura, es el nuevo paradigma, es la nueva filosofía. Es un fenómeno de carácter mundial, representa una nueva recolonización por parte del imperio o de los imperios.

En ese sentido, se argumenta que en este período de lo que se trata es de adaptarse a esta lógica que exige el mercado mundial y, que quien no se inserte quedará desfasado de las corrientes modernas del desarrollo capitalista mundial.

Este argumento del Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, de las derechas políticas locales y sus centros financieros a su servicio, y de algunas figuras de la izquierda olvidan con suma facilidad que la peligrosa condición del «Cuarto Mundo» no es el resultado de un rechazo a integrarse dentro de la división internacional del trabajo, ni de un fallido intento de ruptura.

En realidad, el "Cuarto Mundo", del que se habla como algo nuevo, es una característica de la expansión capitalista[17]. Es preciso señalar que este esquema liberal o neoliberal no significa más que la continuación de

una forma de acumulación de capital diferente a la anterior, en la cual las sociedades locales se articulan con el mercado internacional, o sea, en un contexto de acumulación mundial.

En definitiva, esta nueva economía no es más que una reacumulación en desarrollo por las economías elitistas locales y de los centros imperialistas de nuestra época, en un proceso de acentuación de la periferización de las economías locales al servicio de la lógica externa.

En resumen, bajo este esquema neoliberal las burguesías locales o sectores oligárquico- burgueses, son despojados y se despojan una vez más, de cualquier perspectiva significativa de desarrollo, que favorezca al mismo tiempo la instauración de la lógica de reproducción, no sólo del capital sino del patrimonio de la mayoría de los salvadoreños.

3.2 Neoliberalismo: Nación elitista sin desarrollo

Sabemos que toda nación se apoya sobre una comunidad que se identifica con determinada lengua, cultura, historia y sentimiento colectivo. Estos elementos han estado ausentes en nuestro país; aunque parezca paradójico hemos tenido un Estado edificado sobre valores, historia, sentimiento colectivo, y comunidad creados por y para los sectores que han hegemonizado por decenas de años en nuestro país.

Así, los sectores mayoritarios no se han identificado totalmente con las clases dominantes en nuestro país. Abundantes hechos históricos demuestran la oposición de amplios contingentes sociales a la hegemonización por parte del sector oligárquico-burgués.

- Las gesta de Anastasio Aquino.
- Las movilizaciones populares antes de 1932.
- La insurrección indígena de 1932.
- La jornada cívica de 1944.
- Movilizaciones populares de los años 70.
- El conflicto armado de 1980-1992.

En ese sentido, se puede afirmar que actualmente quienes se oponen a la construcción de una nación democrática y popular, continúan siendo como una constante en nuestro país: las elites locales, es decir, la oligarquía que se ha metamorfoseado en burguesía industrial y financiera, los mismos EE.UU. y las multinacionales de nuestra época.

Todo interés por desarrollar la economía y la sociedad salvadoreña en sus características político-sociales y culturales, o sea, de potenciar un proceso que debe estar centrado en valores, técnicas, sujetos y fuerzas nacionales y no foráneas, no puede venir de una estrategia de inserción de nuestra economía dentro de esta nueva fase de expansión del capitalismo en el ámbito mundial.

Es necesario potenciar, por el contrario, fuerzas productivas populares, nacionales, privilegiar todas aquellas energías que potencien y se autocentren en las necesidades más urgentes de la población, así como las exigencias que impongan las necesidades de articulación, entre lo que es sector industrial-agrícola, elementos básicos sobre los cuales se puede construir un proceso de integración y de construcción de la nueva nación salvadoreña.

Por último, el neoliberalismo debemos comprenderlo como un esquema que no es la solución-salvación del capitalismo periférico, sino, al contrario, este se constituye no como éxito de la economía del mercado, sino representa la crisis del mismo sistema. ¿Qué realidad política se presentará ante el fracaso del esquema neoliberal? ¿Militarismo-autoritarismo de nuevo tipo o ascenso del movimiento social?

4. NUEVA NACIÓN DEMOCRÁTICA

En este apartado nos centraremos en destacar los elementos básicos que pueden permitir la construcción de la nación democrática, con contenido popular.

4.1 Principios para la construcción de la nación democrática

No perdamos de vista que entre nación y Estado, en un país periférico como el nuestro, las interrelaciones entre ambos, sus influencias y determinaciones son un componente esencial, para el impulso progresivo y para la misma iniciación consecutiva y procesual de un país que pretende construir la democracia real.

Para los países centrales, este fenómeno fue un proceso alcanzado con la identificación e integración del ciudadano al cuerpo político, y de la misma sociedad civil como un cuerpo social más amplio en el Estado, o sea, que desde su creación, desde su concreción histórica, los países centrales europeos, entre ellos Inglaterra, Alemania, Francia, etc. y posteriormente EE.UU. y Canadá, desarrollaron y construyeron un dominio sobre su economía, es decir, lograron autocentrar y articular su aparato económico.

Para los países periféricos, la tarea principal de las fuerzas progresivas actuales del cambio social, es implementar la dimensión democrática ausente en las prácticas de organización a todo nivel, con el objeto de ampliar los niveles de participación de la población que está ausente todavía en las decisiones de organismos, asociaciones, cooperativas, fundaciones, partidos políticos, etc.

También debe de impulsarse la dimensión en el sentido que signifique la integración a la vida económica, social, política y cultural, etc. de todos los sectores, sean estos urbanos o rurales, así como los sectores que corresponden a la micro, pequeña y mediana empresa. Sólo de esta manera el proceso de construcción de la nación poseerá una dimensión social e integral, en donde la democracia burguesa deberá estar al servicio de la liberación.

4.1.1 Se hace imprescindible tomar en consideración los elementos siguientes:

1. Primero es urgente la repolitización democrática de la ciudadanía y de los partidos políticos democráticos, no hay que esperar las campañas electorales para el acercamiento con los sectores sociales organizados y no organizados. Además, la repolitización se centrará en la naturaleza extrapartido y/o con-partido, se dará de forma simultánea una intermediación e independencia de la sociedad civil, en el sentido de poseer su propia identidad como asociación u organismo.
2. Segundo, deberá promoverse la capacidad de la sociedad en la auto organización, autodesarrollo y su misma autodefensa. Esto quiere decir que serán los mismos sectores sociales quienes velarán por la cooperación, la misma cogestión y gestión popular que les permitan ganar un espacio de poder popular en su dimensión económica, política, social, cultural e ideológica en sus comunidades.
3. Tercero, es un imperativo la formación del bloque político democrático. Nuestra historia ha sido hegemonizada por décadas por la sociedad política, la cual ha llegado a confundirse y fundirse en el mismo Estado, y ejerce actualmente un control autoritario sobre la sociedad. Por ejemplo, el financiamiento de las actividades productivas con características nacionales ha sido constantemente negado; en otras palabras, el crédito por la banca comercial, por lo general, ha favorecido y favorece a los sectores económicos poderosos. Así tenemos que la banca comercial ha favorecido sólo con el 2% de su cartera de crédito las actividades productivas de los microempresarios[18].

En lo que respecta a los planes de crecimiento y extensión de plantas de capital privado y extranjero. Estas gozan de todo tipo de condiciones favorables y, además, irrespetan las obligaciones tanto salariales, de asistencia en términos de salud, dignificación, etc., situaciones que el mismo Código de Trabajo consagra como derechos de todos los trabajadores.

Por último, las clases dominantes en ningún momento estarán dispuestas a hegemonizar un proceso en donde la mayor participación del proceso sea para adoptar políticas de industria nacional con participación popular, políticas que favorezcan a la producción con componentes e insumos nacionales.

En ese sentido, una estrategia para el período de transición que vivimos deberá ser un proyecto nacional popular democrático y socialista, en donde sus ejes deberán estar centrados sobre la empresa privada, básicamente mediante la integración en este proyecto de la micro, pequeña y mediana empresa; La economía mixta en dos sentidos, la integración del capital, tanto del Estado como de la empresa privada en proyectos específicos, y, asimismo la integración de capital nacional-estatal con capital de empresas extranjeras que quieran invertir en proyectos en la satisfacción de la demanda de los sectores productivos populares.

La nueva economía popular, esta experiencia que ya cubre regiones en nuestro territorio deberá irse integrando con el resto de la economía, la cual es liderada por las fuerzas productivas populares nacionales.

Finalmente, la construcción de la nación, tal como la concebimos, como un proceso, marcará la iniciativa en la lucha por la eliminación de la opresión de todo tipo, ya sea de sexo, religión, etc., la lucha por la atención médica, atención a la mujer embarazada, créditos a las nuevas fuerzas productivas campesinas y urbanas, acceso y promoción tanto de la escuela formal como popular, eliminación del analfabetismo, así como la lucha contra la explotación.

Asimismo, la lucha contra el autoritarismo de nuevo tipo, la promoción de la democracia política, elecciones libres, un sistema judicial accesible al ciudadano común, una Asamblea Legislativa democrática, etc.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Samir Amín tiene razón cuando señala que la alternativa nacional y popular no sólo no tiene rival, sino que ahora es más importante que en el pasado, y que la revolución nacional y popular son todavía metas estratégicas en la lucha por el avance de los pueblos de la periferia del sistema capitalista mundial[19].

Esta revolución nacional y popular tendrá como reto la derrota del neoliberalismo, el cual dentro de la "filosofía" de la globalización de la economía no es más que su representante. La nación deberá retomar la palabra de los amplios sectores no organizados aún.

El letargo del movimiento social podría considerarse, por algunos, como un proceso de acumulación de fuerzas o de recomposición, que no debe soslayar la importancia de la respuesta teórico-práctica a los problemas orgánicos presentes, éstos deberán ser vistos, dentro de un espectro totalizante y no de grupo, tendencia, asociación, sindicato, federación, etc., es decir, en un involucramiento de todos los agentes y fuerzas sociales y políticas.

La globalización y la integración de la economía salvadoreña a esta nueva división del trabajo no es la solución, ni para la construcción de un país con desarrollo propio, nacional, ni mucho menos para la construcción de la nación. Por el contrario, ésta es la única garante para el fortalecimiento de la unidad de los salvadoreños frente a los nuevos cambios que se operan en nuestro entorno mundial, ya que, a través de ella, se puede construir una lógica de acumulación que rompa con la lógica capitalista mundial, que se convierta en una de acumulación nacional, en donde sean dinamizadas las mayorías nacionales.

Por último, el Estado construido a partir del Acuerdo de Paz, en su mayor parte las reformas a la Constitución Política y a la instalación de las nuevas instituciones al servicio de la ciudadanía, lo mismo que la erradicación del militarismo con sus instituciones, nos permite afirmar que esta nueva configuración a la que tiende el Estado salvadoreño como respuesta a la fuerza e influencia posibilitadora de la emergente nación, contribuirá en lo sucesivo a la instauración de un Estado democrático.

NOTAS Y REFERENCIAS

1 **Cfr.** "El nacionalismo latinoamericano en los umbrales del siglo XX", **Estudios Centroamericanos**, Universidad Centroamericana" José Simeón Cañas" (UCA), San Salvador, enero-febrero 1995, p.112-116.

2 Yondo Marcel, **Dimension nacionale et devéloppement économique**, Paris, 1970, p. 22.

3 Ibídem, p. 24-25.

4 Marx, Karl, Citado por J. Stalin, **Le marxisme et la question nationale**, nueva edición completa, Ed. Social, París, 1953, p. 33.

5 Stalin, J., **Le marxisme et la question nationale**, Nueva édition complet, Ed. Social, París, 1953, p.10.

6 Lenin, Vladimir I., **Le comunisme et la question nationale**, París, Bureau d´édition de diffusion et de publicité, 1970. p.1.

7 Soler, Ricaurte, **Clase y nación en hispanoamérica**, EDUCA, 1975. p.67.

8 Perroux, F., Citado por Marcel Yondo, Ibídem, p.27.

9 Chen, Michel, "Ce qui l´Afrique noire pourrait apprendre à l´Europe", **Le Monde Diplomatique**, No. 460, 39avo. Año, julio 1992, p. 32.

10 Marx, Karl y Friedrich Engels, **L´Ideologie Alemande,** Ed. Sociales, 1982, p. 97.

11 PROCESO, "Los beneficios del crecimiento", **Informativo semanal,** (UCA) Nov. 3 1993, año 14 p. 8.

12 Alaux, Jean-Pierre,"L´Esperance du droite en Haïti", **Le Monde Diplomatique**, París, No. 442, 30 o año, p. 14.

13 Martínez, Gerson, **La fuerza emancipadora. De la primera a la segunda utopía,** enero 1994, Ed. Tercer milenio pp. 42-43.

14 Handal, Schafik Jorge, "La necesidad del PCS de reafirmar su carácter revolucionario, en las condiciones del mundo extraordinariamente complejas, complicadas y confusas" **Conferencia,** 1990, Mimeo. p. 53.

15 Departamento de Economía. Dinámica y crisis de la Economía" **Estudios Centroamericanos**, enero-febrero 1986, El Salvador, año XLI, p. 19.

16 Siendo prácticamente exportados los beneficios, dándose un proceso acelerador del crecimiento de las economías centrales.

17 **Cfr**. Amin, Samir, "El problema de la democracia en el tercer mundo contemporáneo", **Revista Nueva Sociedad**, 1991, pp. 24-39.

18 Martínez, Carlos y **Eric Larreynaga**, "Evaluación y alternativas de la banca estatal para la democratización del crédito en El Salvador**", Revista Realidad Económico Social**, julio-agosto 1992, pp. 443.

19 Amin, Samir, pp. 27.

POBLACIÓN Y URBANIZACIÓN

Fressia Cerna



INTRODUCCIÓN

Al haberse conmemorado el año 2004 el décimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) organizada por las Naciones Unidas en El Cairo, Egipto, en septiembre de 1994, vemos oportuno revisar los avances alcanzados sobre algunos de los temas que cobraron especial relevancia durante la connotada Conferencia, y particularmente los que se relacionan con los procesos de la urbanización.

Se trata de aspectos relacionados con el desarrollo que tanto buscan las naciones, sobre todo las pobres, y que han sido estudiados por décadas antes de la conferencia; sin embargo en ese momento cobraron importancia debido a que fue ésta la primera vez que fueron incorporados integralmente al debate sobre el desarrollo sostenible y marcó las pautas a seguir por las naciones del mundo para diseñar estrategias tendientes a alcanzar las metas propuestas en diversas áreas de desarrollo a un determinado momento en el tiempo.

Así mismo, la CIPD marcó un hito en la historia al abrir por primera vez el debate sobre el desarrollo sostenible desde la perspectiva de quienes lo protagonizan y se benefician de él. El debate incorporó a la población como sujeto y objeto del desarrollo y por lo tanto, sus necesidades, derechos y sus distintas formas de interacción como elementos a ser incorporados en el análisis para definir estrategias viables para alcanzar el crecimiento económico y el desarrollo.

1. BASES DEL DESARROLLO

Para trazar las líneas sobre las que se deben edificar las bases del desarrollo, es importante considerar el entendimiento de la interacción humana en cuanto a que los esfuerzos para disminuir la pobreza y el hambre, conseguir progresos económicos, sociales y políticos, mejorar la protección ambiental y transformar las modalidades no sostenibles de producción y consumo están determinados por la forma en que hombres y mujeres interactúan en una sociedad que les beneficia[1].

En el año 2000, los líderes de 180 gobiernos del mundo reunidos en la Cumbre del Milenio, tomando en consideración estas relaciones e interacciones, establecieron compromisos para ampliar sus esfuerzos tendientes a que las naciones pobres y en desarrollo logren alcanzar los Objetivos de Desarrollo propuestos para el año 2015. Estos Objetivos de Desarrollo, retomaron lo planteado por las diferentes cumbres mundiales auspiciadas por las Naciones Unidas, incluyendo las áreas temáticas de la CIPD.

El Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi A. Annan lo expresó cuando enfáticamente declaró que no pueden alcanzarse los Objetivos de Desarrollo del Milenio, particularmente la erradicación de la extrema pobreza y el hambre, si no se abordan con decisión los temas de población, intensificando los esfuerzos por promover los derechos de la mujer y aumentar las inversiones en educación y salud, inclusive salud reproductiva y planificación de la familia[2].

Es en ese contexto, una década después, al revisar los avances logrados, que nos adentramos a estudiar los elementos que intervienen en el desarrollo y la percepción que tienen las personas y grupos que conforman la sociedad sobre la calidad de vida y el impacto de ésta en su sentido de bienestar, percepción que a su vez incide en las demandas sobre diversos servicios dentro del proceso de urbanización y que a su vez lo modifica.

1.1 POBLACIÓN, TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

La población se distribuye en un determinado territorio en cierta forma que está definida por los procesos que intervienen en el desarrollo y los modelos que se adoptan para ello. Estos procesos no afectan por igual a todos los grupos poblacionales. Los patrones de producción generan patrones de localización, aglomeración o dispersión, y distribución que cambian constantemente.

El territorio es la base geográfica en la que se desarrollan las actividades humanas de carácter económico, social, político y cultural. Son estas actividades las que determinan los procesos de producción que a su vez generan patrones de distribución de la población y la forma en que se organiza para lograr cierto equilibrio entre las demandas de servicios y las ofertas de los mismos.

En innumerables ocasiones, los expertos en la planificación del desarrollo fallan al no considerar la relación entre el territorio y la población como elementos de una misma ecuación, necesarios para identificar estrategias de desarrollo exitosas y optan por modelos de perspectiva unilateral y desarticulada lo que no conlleva a los resultados ansiados.

La calidad de vida de las personas y sus futuras generaciones estará determinada por el tipo de desarrollo que se escoja, es decir, con el tipo de estrategias económicas, sociales y políticas que se apliquen, y sólo aquellas que incluyan la sostenibilidad como criterio de relación con las otras variables tales como el entorno territorio-ambiental, político, social y económico, aplicando el enfoque de derechos y de equidad, sentarán las bases para lograr avances en el camino del desarrollo.

Dentro de este enfoque de sostenibilidad la consideración e inclusión de los avances científicos y tecnológicos para integrar y conciliar el conocimiento humano a favor de los beneficiados de los mismos, y la incorporación de las experiencias exitosas, con énfasis en tecnologías limpias, seguras y apropiadas, contribuirá con un salto cualitativo en la percepción de las personas sobre su propio bienestar y sobre el desarrollo[3].

En este concepto de sostenibilidad ya ampliamente discutido en la Cumbre de Río de 1993, retomado en la Conferencia de El Cairo en 1994 y en las sucesivas conferencias internacionales de las Naciones Unidas, revisaremos el proceso de urbanización como un aspecto fundamental del desarrollo, por tanto que los países altamente industrializados como los países pobres o en vías de desarrollo siguen un camino de transformación que lleve a las sociedades de ser predominantemente rurales a sociedades urbanas más modernas en sus aspectos territoriales, sociales, económicos, políticos y culturales.

1.2 LA URBANIZACIÓN COMO UN PROCESO DE DESARROLLO

Se da a partir de la conectividad que la modernización de las sociedades brinda y que a su vez demanda, dado el surgimiento de nuevas tecnologías que permiten el desarrollo de la industria, el comercio y los servicios como expresión de la interacción social, económica, política y cultural. Sin embargo esta modernización como expresión de la interacción social no se manifiesta de igual forma en todos los grupos sociales, ni en el interno de éstos, y depende en gran medida de los patrones de socialización desarrollados en el interior de la sociedad y sus diversos grupos, así como a los patrones adoptados para promover el crecimiento económico[4].

Daniel P. Moynihan[5], durante la década de 1960, estudió los cambios sociales ocasionados por el proceso de urbanización en las ciudades del este de los Estados Unidos. Observó que la vida en los barrios pobres de la clase obrera afro-americana, había empeorado aún cuando habían accedido a las ventajas de la vida urbana.

Esta población se había movido del campo a la ciudad durante la última etapa del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, debido a las transformaciones que se daba en los procesos agrícolas de las zonas rurales. Sin embargo, al moverse a las ciudades, no les fue fácil integrarse a la interacción de la sociedad urbana, ya que constituían un grupo poblacional sin ninguna o muy pocas habilidades laborales, sin calificación ni educación formal y en su mayoría formado por familias numerosas que dependían del salario que obtenía un miembro de la familia cuando esto era factible, lo que los mantuvo sumergidos en la pobreza y en muchos casos en la miseria, ya que la estructura social de apoyo que se tejía en la vida rural, se había desintegrado en la vida urbana.

Moynihan concluye en sus estudios, que no es necesariamente el paso de lo rural a lo urbano que promueve el bienestar de la población en las ciudades, sino más bien los procesos de socialización y los

patrones de crecimiento económico que se adopten. Estos a su vez repercutirán en el patrón de los asentamientos humanos.

El estudio de los procesos de urbanización y el desarrollo de las ciudades es de sumo interés en todos los aspectos, dados los diversos fenómenos socioeconómicos y políticos que los promueven y que ahí se generan. Asimismo, es importante desde el punto de vista de la movilidad de la población, ya que los patrones demográficos relacionados al crecimiento y a la dinámica de la población están determinados por el lugar donde la gente se asienta y desarrolla sus actividades cotidianas.

En 1999[6] decíamos que la importancia de estudiar las ciudades radica en la necesidad de revisar varios factores y uno de ellos es el acelerado proceso de urbanización que en general experimentan todas las naciones del orbe. La población mundial tiende cada vez más a vivir en ciudades. En ese momento mencionamos que desde 1950, la población urbana mundial se ha triplicado, pasando de 738 millones en ese período a 2,580 millones en 1995. Cada año 68 millones se suman a la población urbana mundial.

Sin embargo, los patrones de crecimiento de las ciudades, los procesos de urbanización obedecen a la fuerza de atracción que generan las actividades en su conjunto que se desarrollan en las ciudades, ocasionando la migración o movilidad territorial interna de la población en búsqueda de mejores oportunidades que no ofrecen sus lugares de origen.

Los grupos poblacionales asentados en determinados centros urbanos a su vez se ven afectados por la interacción de la población que se moviliza y migra hacia las ciudades alterando los aspectos sociales, económicos, políticos y culturales de los habitantes de determinado lugar, y que a su vez, los residentes en su conjunto modifican y alteran a los patrones de los emigrantes. Toda esta interacción afecta los patrones de asentamientos y los patrones de producción y consumo.

2. AMÉRICA LATINA INICIÓ UN PROCESO DE TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA

En América Latina, la mayor transformación industrial se experimentó a mediados del siglo XX. Ésta dio paso a transformaciones de carácter social, económico y político que a su vez promovieron los movimientos internos y el cambio en los patrones de la distribución espacial. Estos cambios tuvieron su culminación en la década de 1970, cuando aún era muy fuerte el crecimiento demográfico. Es a partir de esta época en que los países latinoamericanos en general inician un proceso de transición demográfica, iniciada en Europa a principios del XX[7].

Estudios de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)[8] señalan que es a partir de la década de los 30, en la cual se presentaron problemas graves en los países de la región, a consecuencia del desplome del mercado internacional en los Estados Unidos y la crisis política en Europa, que Latinoamérica inicia el tránsito de un modelo económico agro-exportador hacia uno de desarrollo y crecimiento industrial, modelo de sustitución de importaciones, destinado mayoritariamente a satisfacer las demandas internas del consumo nacional. Es a partir de este modelo que se generan los procesos para el establecimiento de mercados comunes, que para el caso de Centroamérica tuvo su inicio en la década de los 50 con la creación de estructuras regionales como la Organización de Estados Centro Americanos (ODECA)[9].

Estos nuevos modelos económicos generaron transformaciones sustanciales en la distribución espacial, ya que en las zonas rurales el trabajo agrícola de uso intensivo de mano de obra dio paso a la mecanización y al desplazamiento de cultivos indígenas sustituyéndolos por otros cultivos extensivos necesarios para la agro-industria y el procesamiento de materia prima para la naciente industria nacional[10].

Mientras que algunos países de la región continuaron siendo fundamentalmente agrícolas, la mayoría adoptó este modelo y la economía de la región se diversificó. La población desplazada de la labor agrícola inició la transición a las aldeas y ciudades cercanas y de ahí a las zonas de mayor avance industrial en busca de trabajo y medios de subsistencia.

2.1 MIGRACIÓN DEL CAMPO A LA CIUDAD

Para el inicio de la segunda mitad del siglo XX, los procesos migratorios del campo a la ciudad habían generado una población urbana de aproximadamente el 40% en la región latinoamericana[11]. Ya para 1995, la población urbana se calculaba en aproximadamente 70%[12].

Es a partir de las décadas de los 30 y los 40 cuando comienza el descenso de la mortalidad y se aumenta la esperanza de vida, lo que sumado a los patrones de fecundidad, que en América Latina se mantienen altos

durante varias décadas, debido entre otros, a lo que Levine[13] llama como patrones de fecundidad rurales preindustriales del siglo XIX, y que dio como consecuencia que las tasas de crecimiento poblacional se mantuvieran entre las más altas comparadas con otras regiones del mundo, con un promedio anual de 3%, lo que en datos absolutos significó que la población latinoamericana pasó de 165 millones en 1950 a 441 en 1990[14].

También es en ese período cuando la economía en la región latinoamericana inició un rápido crecimiento, habiéndose duplicado el Producto Interno Bruto (PIB), entre los años 1950 y 1960, fenómeno que produjo bonanza en las arcas públicas, lo que indujo a los Estados latinoamericanos a la construcción masiva de infraestructura necesaria para la producción industrial y el comercio.

Paralelamente al crecimiento económico experimentado y a la disminución de la mortalidad, se observaron cambios sociales, aunque éstos no necesariamente en concordancia con los económicos, pero que repercutieron en los patrones de distribución de la población, generando un desplazamiento de las zonas rurales hacia las ciudades[15].

Según la CEPAL[16], el modelo económico de sustitución de importaciones se vio limitado y ya para finales de la década de los 60, había entrado en crisis. Ésta se manifiesta ampliamente en la década de los 70 en toda la región, aunque con sus propias variantes de acuerdo a las situaciones particulares de los países.

Las economías latinoamericanas se ven impactadas por un lento o nulo crecimiento económico, y por un creciente movimiento poblacional de las zonas rurales a las ciudades. Este proceso de urbanización generó crisis en los centros urbanos ya que las ciudades fueron incapaces de recibir esta creciente migración y de brindar los servicios adecuados, generándose asentamientos humanos conocidos como cinturones de miseria, asentamientos ilegales, o tugurios.

2.2 LA NUEVA SOCIEDAD URBANA

En Centroamérica, y con marcadas diferencias entre sí, los cinco países iniciaron los procesos de modernización de sus economías con marcado retraso comparado con el resto de la región. En algunos de ellos, las transformaciones se dieron muy parcialmente, manteniendo las economías tradicionales de subsistencia en la mayoría de los sectores de la población, sobre todo en las áreas rurales. Asimismo, los procesos sociales no sufrieron transformaciones suficientes y en la mayoría de los casos, los cánones de socialización rural preindustriales del siglo XIX como lo menciona Levine, continuaron prevaleciendo en la conformación de la nueva sociedad urbana[17].

Al analizar los procesos de urbanización, las ciudades como resultado de los mismos y los diversos grupos que las habitan, tendemos a generalizar las percepciones y a asumirlos como entidades separadas y no relacionadas. Perdemos de vista la interacción de estos fenómenos y sus características que determinan e impactan la calidad de vida en las ciudades. Son hombres y mujeres los que viven en las ciudades y conforman las sociedades: cuando hablamos de estructuras y organizaciones, de asociaciones y comunidades, hablamos de seres humanos con diversas capacidades, intereses y actividades, pero con el común derecho de todos a disfrutar de la calidad de vida con equidad y en igualdad de condiciones.

En este sentido, la población, los procesos de urbanización y el adecuado desarrollo de las ciudades están interconectados. Debemos preguntarnos si es necesario considerar el tamaño de las ciudades sin tomar en cuenta la calidad de vida que ofrecen las mismas:

- ¿Cómo debe ser la vida de los habitantes de las ciudades?
- ¿Qué condiciones se deben considerar como adecuadas?
- ¿Cómo definimos la calidad de vida?

Las conclusiones de Moynihan son compartidas por muchos expertos en esta materia. Por mucho tiempo se sostuvo que las condiciones de vida de los grandes centros urbanos en los países en desarrollo ofrecían mejores condiciones de vida que la que ofrecían las ciudades pequeñas, aldeas o zonas rurales. Esto pudo haber sido cierto durante el inicio de la segunda mitad del siglo XX.

Actualmente, los patrones de movilización poblacional o de migración han variado en cuanto a su origen y destino y no necesariamente en cuanto a lo que los motiva, considerando que las crisis económicas, sociales y

políticas siguen estando vigentes en la mayoría de los países latinoamericanos[18] . Este fenómeno, lejos de ser visto como un aspecto negativo de las políticas nacionales aplicadas, es visto como un efecto natural y es aceptado como parte del costo del progreso, y muchas veces deseado como elemento que contribuye al crecimiento económico y a nivelar la balanza comercial[19] .

Sin embargo, según lo planteado por Stark (1984), numerosos estudios demuestran que la migración tanto interna como hacia el exterior de una región es más bien, la falla en la aplicación de un sistema de valores económicos y sociales que hacen inviable la obtención de la calidad de vida de los grupos que se movilizan[20] .

2.3 "ISLAS DE PRIVILEGIO"

El concepto de las grandes ciudades consideradas como "Islas de Privilegio" (Harrison 1982: 145) ha sido fundamental para las teorías que sostienen que las poblaciones fuera de las grandes ciudades viven en desventajas comparadas con las que viven en ellas. Esta teoría es sustentada por datos tales como mortalidad infantil y mortalidad materna, oportunidades de empleos remunerados, mayor acceso a servicios básicos como salud y educación, energía eléctrica y aguas[21] .

Sin embargo después de la crisis de los 80, este argumento ha sido disputado cada vez con mayores evidencias. Uno de los argumentos más fuertes contra ella es que el rápido proceso de urbanización comparado con el estancamiento económico, la inseguridad ciudadana, la poca garantía institucional y la percepción de externalidades negativas tales como el deterioro ambiental y la violencia han hecho de las grandes ciudades los lugares menos indicados para tener condiciones adecuadas de vida.

La percepción de que las condiciones de vida en las ciudades han declinado se expresa en evidencias crecientes sobre las inequidades entre los grupos sociales que la conforman.

Los beneficios de la vida urbana llegan más a unos que a otros, por ejemplo, estudios en el área de salud demuestran que cada vez más los problemas de salud de los habitantes de las grandes ciudades están vinculados a los procesos económicos generados por el "progreso." Sin embargo, los problemas de salud no son iguales para todos los habitantes de los centros urbanos. Los datos de morbilidad y mortalidad infantil por ejemplo, demuestran mayor incidencia en la población viviendo en condiciones de marginalidad y pobreza que en el resto de la población viviendo en mejores condiciones (Harphan, et. al. 1988).

Uno de los problemas graves que se ha percibido como contribuyente a esta percepción del deterioro de la calidad de vida de las ciudades es la rápida y no siempre legalizada comercialización de la tierra en las zonas urbanas lo que ha generado disparidad tanto en la tenencia de la tierra como en la de la vivienda, disparidad en la provisión de servicios y una creciente segregación residencial marcada precisamente por estas disparidades (Payne, 1989).

3 EMPLEO Y MOVILIDAD SOCIAL

La situación de empleo es otra de las principales variables a considerar al analizar la movilidad poblacional.

La cada vez más creciente informalización del mercado de trabajo, así como los mismos cambios en las condiciones del trabajo formal que se experimentan, tanto en las áreas rurales como urbanas, y la contracción en el crecimiento económico, ha generado nuevas formas de trabajo, proliferando los grupos de trabajadores informales, incrementado aún más el trabajo infantil. Esto ha generado un polo de atracción de población hacia los cinturones marginales de los centros urbanos particularmente a lo largo de zonas industriales.

En muchos estudios se ha evidenciado que los trabajadores desempleados han mostrado mayor tendencia a la movilización fuera de su área o lugar de residencia, siendo esta movilización hacia otros lugares de producción en el caso de las zonas rurales, o hacia otros poblados, ciudades o inclusive otros países[22].

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) reportaba para 1990, que la mayoría de la población de las grandes ciudades de los países en desarrollo vivían en zonas marginales (Oberai, 1993). Este panorama no ha cambiado mucho a pesar de los esfuerzos hechos. Para el año 2000 la OIT reportó que el proceso de urbanización y aglomeración en zonas marginales continúa en crecimiento particularmente para los sectores obreros y de mano de obra no calificada[23].

De acuerdo a la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), el problema de los grandes centros urbanos y sus conglomerados no se debe al crecimiento de la población urbana en sí, sino más bien a una combinación de factores relacionados con la pérdida de la calidad de vida a causa entre otros, de la falta de provisión de servicios adecuados.

Este argumento fue también planteado por la Conferencia Mundial sobre Asentamientos Humanos, HABITAT II (Estambul, 1996), cuando menciona que los problemas de la rápida urbanización se relacionan a la falta de previsión de un adecuado desarrollo territorial, la deficiencia de la gestión urbana, la poca gobernabilidad, los escasos recursos disponibles, los tipos de actividades económicas que se desarrollan, y las fallas del modelo unidimensional de mercado, la incorporación de elementos de análisis socio-demográficos, así como de procesos políticos y de ciudadanización[24] que se desarrollan, contribuyen a enriquecer el panorama de los procesos de urbanización más racionales y acordes a las necesidades de la población, en un determinado territorio y con determinadas características sociales, culturales e históricas.

3.1 CAMBIOS DEMOGRÁFICOS Y URBANIZACIÓN

Por lo tanto, es importante incorporar al análisis no sólo los factores que inciden en los procesos de urbanización como los mencionados anteriormente y que son de carácter endógeno, sino también los que se generan desde el exterior debido a la creciente globalización.

Desde este punto de vista, la consideración de los cambios demográficos que se están sucediendo en el ámbito mundial debido a la migración interna e internacional como un resultado de la globalización económica, la apertura de zonas de libre mercado, la globalización de las comunicaciones, es de relevancia para determinar propuestas de desarrollo en el ámbito nacional[25].

Estas propuestas deberán incluir como variables propias las que antes fueron consideradas como externas, por ejemplo.

- La contaminación ambiental global.
- La disminución mundial del acceso al agua de consumo.
- La globalización del mercado local y las variaciones en la situación laboral.
- Los conflictos políticos y guerras.
- Los desastres de ocurrencia en la naturaleza.

Sólo tomando en cuenta estas diversas variables que ahora conforman el panorama mundial y que se refleja a nivel local, se podrá prever alternativas de desarrollo sostenibles y que permitan que los procesos de urbanización se conviertan en sus motores.

Hace 100 años, escasamente el 5% de la población mundial de esa época vivía en ciudades. Para el año 2000, la población urbana llega casi al 70%.

En los países en desarrollo incluyendo a la región de Latinoamérica, la mayor parte de esta población urbana vive en condiciones de marginalidad. Los gobiernos nacionales no han tenido la capacidad de mantener el ritmo de crecimiento de los servicios urbanos al mismo paso que la demanda de éstos.

Las ciudades se ven en la imposibilidad de atender a todos sus habitantes de la misma manera. En muchos casos se ve como única solución dejar a la responsabilidad de los habitantes, la resolución de sus problemas, marginando al Estado de la responsabilidad que le compete de garantizar el bienestar de sus habitantes.

Pero entonces, la pregunta de rigor es: ¿debemos contrarrestar, detener y disminuir los procesos de urbanización?, o más bien, formular propuestas desde la perspectiva nacional, considerando los factores tanto endógenos como exógenos que intervienen aplicando un enfoque de derechos y de equidad. ¿Será que así lograremos que la vida urbana sea de calidad y de bienestar para todos los habitantes de un determinado lugar? Esto es lo que habrá que explorar en el presente.

NOTAS Y REFERENCIAS

1 Tomado de: DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN PÙBLICA DE LAS NACIONES UNIDAS. **Resumen del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo**, Naciones Unidas, Nueva York, 1995. Capítulo III: Relaciones entre la población, el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible.

2 Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi A. Annan, durante la quinta conferencia sobre Población de Asia y el Pacífico, Bangkok, 16 de diciembre de 2002.

3 OLGA SOFÍA DÍAS GONZÁLEZ. Proequidad-GTZ-DINEM. **Desarrollo Territorial con Equidad: Propuesta de institucionalización de la Perspectiva de género**. Colombia, diciembre de 1999.

4 PROGRAMA DE POBLACIÓN, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, 2001. **Migrantes Latinoamericanos y Caribeños: Síntesis Histórica y Tendencias Recientes.** Montevideo, 2001.

5 Citado en: HALL, PETER, 1988. **The City of the Permanent Underclass. Cities of Tomorrow: An intellectual history of urban planning and design in the twentieth century.** Oxford, U.K., Cambridge, Mass.1989.

6 CERNA, F. 1999. "Población y Ciudad". Artículo publicado en **Sociología General I**, Compilador, Óscar Martínez Peñate, San Salvador, 1999.

7 AROCENA, R. 1995. **La Cuestión del Desarrollo vista desde América Latina: Una introducción**. Montevideo, Ediciones Universitarias de Ciencias.

8 CEPAL. **Migración interna en América Latina y el Caribe: Estudio Regional del período 1980-2000.** Proyecto Regional de Población CELADE-UNFPA, Santiago de Chile, enero 2004.

9 CERNA, F. 1994. **Environmental Problems in Central America: Integration, Eco-Region and Eco-Turism**. Masters´ degree Theses. Rutgers University, New Jersey, USA.

10 **Ibid.** 9.

[11] **Ibid.** 10.

[12] **Ibid.** 10.

[13] DAVID LEVINE, 1987. **Reproducing Families: The political Economy of English Population History.** Cambridge: Cambridge University Press, 1987.

[14] **Ibid**. 7.

[15] MASSEY, D., 1988. "Development and Migration in Comparative Perspective". **En Population and Development Review**, No. 3. September 1988.

[16] Documentos de CEPAL 1990, 1991, 1992, citados en: CERNA, F. 1994. E**nvironmental Problems in Central America: Integration, Eco-Region and Eco-Turism.** Masters´ degree Theses. Rutgers University, New Jersey, USA.

[17] **Ibid.** 8.

[18] **Ibid**. 8.

[19] **Ibíd**. 8.

[20] STARK, O., **et al**, 1991.

[21] **Ibíd**. 6.

[22] **Ibíd**. 8.

[23] **Ibíd**. 8.

[24] Entenderemos este concepto como el proceso de toma de conciencia de las personas que habitan un determinado lugar de su responsabilidad en relación al éxito a la fracaso de la gestión y desempeño de la gestión de la ciudad o centro urbano, así como del desempeño del Estado al que pertenecen.

[25] GREENWOOD, M., et al. 2003.

BIBLIOGRAFÍA

- NACIONES UNIDAS, Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. **Resumen del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo**. New York, 1995.
- DÍAZ GONZÁLEZ OLGA S. **Desarrollo Territorial con Equidad: Propuesta de Institucionalización de la Perspectiva de género**. Pro-equidad-GTZ-DINEM, Colombia, diciembre, 999.
- HALL, PETER, 1988. **The City of the Permanent Underclass. Cities of Tomorrow: an intellectual history of urban planning and designing the twentieth century**. Oxford, U. K., Cambridge, Mass. 1989.
- PROGRAMA DE POBLACIÓN, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, 2001. **Migrantes Latinoamericanos y Caribeños: Síntesis Histórica y Tendencias Recientes.** Montevideo, 2001.
- CERNA, FRESSIA, 1999. "Población y Ciudad". **Sociología General I**. Compilador: Óscar Martínez Peñate, Editorial Nuevo Enfoque, San Salvador, 1999.

- AROCERA, R. 1995. LA CUESTIÓN DEL DESARROLLO VISTA DESDE AMÉRICA LATINA: UNA INTRODUCCIÓN. MONTEVIDEO, Ediciones Universitarias de Ciencias. 1995.

  CEPAL. MIGRACIÓN INTERNA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ESTUDIO REGIONAL DEL PERÍODO 1980-2000. Proyecto Regional de Población CELADE-UNFPA, Santiago de Chile, enero 2004.

- CERNA, FRESSIA. 1994. **Environmental Problems in Central America: Integration, Eco-Region and Eco-Turism.** Masters´ degree Theses. Rutgers University, New Jersey, USA.

- LEVINE, 1987. **Reproducing Families: The Political Economy of English Population History.** Cambridge University Press, Cambridge, Mass. 1987.

- STARK, O, Y J. TAYLOR, 1991. **Migration Incentives, Migration Types: The Role of the Relative Deprivation.** Journal of Population Economics, No. 1.

- GREENWOOD, M. Y G. HUNT. 2003. **The early History of Migration Research. International Regional Science Review**. Volume 26.

- HARPHAM, et. Al. 1988. **In the Shadow of the City: Community Health and the Urban Poor.** Oxford: Oxford University Press.

- OBERAI, A.S. 1993. **Population Growth, Employment and Poverty in Third-World Mega-cities**. New York: St. Marti´s Press.

DEGRADACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES:

ESTRATEGIAS PARA ENFRENTAR LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL

Ricardo A. Navarro



INTRODUCCIÓN

Al parecer el problema ambiental en El Salvador se ha complicado en los últimos años, cada día se escuchan más quejas y protestas de daños o escasez de recursos ambientales, inclusive los descontentos han llegado al grado de convertirse en manifestaciones de violencia civil, a veces ocasionadas por el temor de quedarse sin agua en una población, por la política nacional de abastecer prioritariamente a los centros urbanos e industriales, otras veces por la presencia de una industria contaminadora o la amenaza de recibir cargamentos de desechos tóxicos en la vecindad.

Lo que se describe en este artículo es la realidad ambiental, según lo percibimos en el Centro Salvadoreño de Tecnología Apropiada (CESTA)[1], primero se analiza la problemática ambiental y cómo se caracteriza por una crisis social y una ecológica que vuelven al país cada vez más insostenible, no sólo por la existencia de actividades inadecuadas o falta de acciones efectivas por parte del gobierno y de los grupos económicos o sociales; sino porque esta situación tiene como causa fundamental el modelo de desarrollo prevaleciente.

A partir de esta problemática ambiental se establece una estrategia que podrían adoptar las organizaciones ambientalistas no gubernamentales, para contribuir a conducir al país por el camino de la sustentabilidad, tanto en su dimensión ecológica como económica, social, científica, tecnológica y política. Como punto de partida, en la búsqueda de la sustentabilidad se visualiza el empoderamiento local.

La ejecución de esta estrategia de lucha ambientalista en pro de la sustentabilidad, requiere que las instituciones adopten en el contexto de su naturaleza y filosofía posiciones radicales, catalizadoras, persistentes, integrales, innovadoras, propositivas y con enfoque de género. Todo ello con el objeto de generar estilos de vida sustentables en la población salvadoreña, asimismo para proteger la vida y motivar la participación social.

El esfuerzo en pro de la sustentabilidad debe hacer uso de la concienciación, e incursionar en áreas como la política, la moral y la religión, además, se debe trabajar en la presentación de propuestas concretas y en el desarrollo de proyectos pilotos que muestren la viabilidad de las ideas, así como la participación en redes regionales e internacionales y, sobre todo, desarrollar habilidad para generar un efecto multiplicador en la sociedad. La misión de contribuir a la sustentabilidad se convertirá en una realidad, cuando ese 80 por ciento de la población que sufre las consecuencias del deterioro ambiental despierte y se decida a defender su ambiente y, con ello, su vida y bienestar.

1. LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

1.1 Caracterización de la problemática ambiental.

La problemática ambiental se caracteriza por dos crisis:

- Social.

- Ecológica.

1.1.1 La crisis social

En El Salvador la crisis social se caracteriza porque el ser humano afronta cada día más problemas, tanto en las zonas urbanas, como rurales y marginales.

Se tiene un aumento continuo de:

- Insalubridad.
- Enfermedades infecciosas y degenerativas.
- Desnutrición.
- Analfabetismo.
- Desempleo.
- Uso de drogas.
- Prostitución.
- Pobreza.
- Delincuencia.
- Violencia en todas sus formas.

A esto hay que agregar que la crisis social fomenta y es fomentada por la:

- Corrupción.
- Inmoralidad.
- Desintegración familiar.
- Indiferencia.
- Individualismo.
- Vacío sentimental.
- Crueldad.
- Agresividad.
- Hacinamiento.
- Crecimiento desenfrenado de la población, y son sus víctimas más vulnerables los y las menores de edad.

Además, existe una relación de inequidad entre el hombre y la mujer, lo que resulta ser grave por ser esta última la encargada de la reproducción de la especie humana.

La reacción a esta crisis social no ha sido ni pareja ni suficiente; la escasa inversión económica en servicios sociales ha tenido lugar, principalmente, en las zonas urbanas, lo que ha motivado que los pocos y deficientes servicios con que se cuenta, como escuelas, hospitales y oficinas públicas, se instalen en las ciudades principales.

Lo mismo sucede con la industria y el comercio, que siguiendo las oportunidades económicas dejan a las ciudades interiores y zonas rurales sin servicios ni recursos necesarios para su normal funcionamiento. Esto ha generado una migración del campo a la urbe, con el respectivo decaimiento de la agricultura y un desempleo y hacinamiento en cinturones de miseria urbanos, así como el total desorden y atomización de núcleos habitacionales.

Otro aspecto que evidencia la reacción inadecuada a la crisis, es la falta de leyes y políticas sociales dirigidas a grupos vulnerables como la niñez, la tercera edad y discapacitados; se tiene, por ejemplo, que niños y niñas, apenas aprenden a caminar por sí solos, pasan a formar parte de la fuerza de trabajo, a veces ayudando a sus padres, otras veces defendiéndose solos en la vida.

Uno de los hechos más aberrantes de la crisis social es el tráfico de menores, ya sea para convertirlos en objetos sexuales o para hacer uso de sus órganos con fines médicos, cosméticos o para el transporte de drogas.

Esta crisis social no es privativa de El Salvador, se hace presente en todos los países del Tercer Mundo, ya que, a pesar de constituir el 80 por ciento de la humanidad, sólo cuentan con el 20% de la riqueza mundial, lo que evidencia una tremenda desigualdad social y económica, no sólo dentro de cada país, también a nivel internacional.

Mucho se podrá hacer a nivel local en lo legal, técnico y económico para aliviar la crisis, pero su erradicación requiere un cambio de valores y prácticas, una reeducación donde la vida sea más importante que el dinero.

1.1.2 La crisis ecológica

En El Salvador la realidad ecológica es deprimente, la vegetación natural ha sido grandemente eliminada, los humedales y otros bosques están a punto de desaparecer, debido a:

- Proyectos incontrolados de urbanización.
- Monocultivos.
- Expansión incontrolada del comercio de la madera.
- Ganadería.
- Uso de leña.
- La guerra contribuyó a la destrucción de zonas boscosas.
- Como amenaza futura se tiene el incremento de un turismo no sustentable.

Los suelos están afectados gravemente por la:

- Erosión.
- El uso indiscriminado de agroquímicos y prácticas agrícolas inadecuadas.
- La acidificación.
- La lluvia ácida y otros efectos contaminantes.

Los rendimientos agrícolas se reducen continuamente, y afectan la seguridad alimentaria de la población.

Las aguas subterráneas disminuyen de manera alarmante y el suministro se hace de fuentes superficiales, cada vez más lejanas, escasas y contaminadas, ya que los cuerpos de agua se utilizan para depositar todo tipo de desechos domésticos, comerciales e industriales.

La contaminación de los alimentos es cada vez mayor, por la presencia de:

- Materiales fecales.
- Agrotóxicos.
- Preservantes químicos.
- Metales pesados.

Lo que afecta a la salud humana y la de muchas otras especies, como se puede ver con la alarmante tasa de nacimientos deformes en muchas zonas del país, al parecer por el impacto de químicos que trastornan receptores de hormonas.

La alteración del ciclo hidrológico, si bien ha generado escasez de agua potable en todo el país, también ha ocasionado frecuentes inundaciones, con pérdidas en vidas humanas y daños materiales incalculables.

Los promontorios de desechos sólidos se hacen cada vez más frecuentes y voluminosos en el campo y en la ciudad, ya que la mayor parte no se recoge. Se dispone de ellos en forma inadecuada, los rellenos de basura son botaderos a cielo abierto, ubicados en medio de asentamientos poblacionales o sobre zonas recolectoras de agua, que se convierten en focos de infección y centros de reproducción de vectores.

La frecuente quema de combustibles y desechos sólidos, aunada a la excesiva presencia de medios motorizados de transporte y una industria altamente contaminante, han vuelto al aire en las ciudades, la principal causa de muertes infantiles, a causa de las infecciones respiratorias agudas.

Las zonas rurales si bien cuentan con un aire de mejor calidad, a pesar de las quemas de desechos agrícolas en gran escala, tienen aire contaminado en la cocina, al interior de viviendas inapropiadas, por la quema considerable de leña.

Las prácticas inadecuadas de pesca, la destrucción de los hábitats ocasionadas por la industria de la construcción y en menor medida el turismo y la caza, están depredando los recursos marinos y terrestres; un buen número de especies ha desaparecido, otras están amenazadas o en peligro de extinción, se está reduciendo la biodiversidad e incrementando la erosión genética. Como adición a este problema se tiene que nuestro país se ha convertido en puente para el tráfico de vida silvestre proveniente de otros países.

También, se califica como deterioro ambiental el alto nivel de ruido que existe en las ciudades y en el interior de las industrias, así como la falta de condiciones adecuadas en las fábricas, esto no sólo genera *estrés* y agotamiento a las personas, sino también trastornos digestivos, auditivos, nerviosos y cardiovasculares.

Además de todo este deterioro ambiental, El Salvador, así como otros países del Tercer Mundo, se está convirtiendo en basurero de los países industrializados. A menudo, desechos peligrosos se transfieren de los países ricos a las naciones con escasa legislación ambiental, o con poca voluntad o capacidad para hacer valer las leyes, lo mismo sucede con la industria altamente contaminante, que cada vez encuentra más lugares donde acomodarse en los países del sur, sobre todo motivado por la globalización económica.

En esta misma línea de acción deteriorante, pueden ubicarse los desechos generados en los países industrializados y transportados por los vientos y las lluvias a otros lugares.

A nivel global se incrementa la depredación y deterioro en todas sus formas, la tierra se está calentando, la capa de ozono se está destruyendo, aumentan los depósitos de desechos tóxicos y la lluvia ácida. Se están terminado las zonas boscosas, crecen los desiertos y se alteran los microclimas; con la consiguiente extinción de variedades de plantas y animales.

Tanto el petróleo como el agua potable se están terminando en el planeta; la red de la vida, como la conocemos, se está volviendo cada vez más insustentable y va en camino de su propia destrucción. A todo esto hay que agregar la todavía presente amenaza de un holocausto nuclear.

Previendo los efectos desastrosos de la erosión genética y buscando el lucro comercial, muchas industrias de países del Norte se han dado a la tarea de crear inmensos bancos de germoplasma para utilizar posteriormente el genoma con fines monopólicos, a veces poniendo en peligro el equilibrio ecológico con la creación de cultivos transgénicos.

Las crisis ecológica y la social están indisolublemente unidas, afectándose recíprocamente, cada día hay menos recursos y más deteriorados y, además, desigualmente distribuidos, entre una población económicamente polarizada, con una mayoría cada vez más creciente y empobrecida. Esta situación se profundiza con la pérdida de los valores humanos y culturales ancestrales que habrían garantizado la sustentabilidad del planeta.

1.2 Análisis de la problemática ambiental

La problemática ambiental en El Salvador, al igual que en otros países, es producto de:

- La falta de leyes ambientales.
- El uso de tecnología inadecuada e inapropiada.
- La irresponsabilidad y negligencia de empresas e individuos.
- El afán de lucro.
- La presión externa.
- La falta de voluntad política.
- La falta y la mala calidad de educación.
- La negligencia oficial.

Sin embargo, es necesario comprender que, además de estas causas, el deterioro ambiental es el resultado lógico del modelo de desarrollo que se ha impuesto en el mundo, y que nos ha mantenido en una guerra que se viene librando por espacio de 500 años entre el ser humano y la naturaleza, en la que independientemente del resultado, el ser humano sale perdedor.

El modelo de desarrollo en que estamos inmersos, tiene por objeto la generación e incremento de la riqueza económica y como esto depende de las relaciones de intercambio comercial entre personas, sectores, países y regiones, se ha motivado a nivel nacional e internacional una avidez y competencia por los recursos, sin considerar ni el funcionamiento ni los límites de la naturaleza.

Esta voracidad de consumo de recursos ha ocurrido tanto en los países que tienen una economía de mercado capitalista, como en los que abrazaban una economía socialista, ya que si bien los objetivos de la generación de la riqueza pudieran haber sido distintos, en ambos estuvo siempre presente la idea de maximizar la generación de riqueza económica, sin considerar el funcionamiento de la naturaleza.

Como resultado de estas relaciones de intercambio comercial, a través de un mercado injusto, se ha ido configurando una sociedad en la que se promueve la necesidad de un consumo ilimitado y superfluo, donde la riqueza se va concentrando en un porcentaje de personas, cada vez más pequeño y poderoso.

Los sectores que consumen bienes materiales más allá de los necesarios para subsistir, en especial los que mantienen un alto nivel de consumo, han generado una cantidad y tipo de desechos que excede los límites y capacidad de la naturaleza para procesarlos; esto ha ocasionado fuertes impactos negativos en el ambiente, como es:

- Contaminación generalizada.
- Desertificación.
- La magnificación de catástrofes naturales.
- La destrucción de la capa de ozono.
- El calentamiento global del planeta.

Además del deterioro directo que ejercen los sectores poderosos, estos también han contribuido en forma indirecta a deteriorar la naturaleza; ya que a través de los mecanismos injustos de intercambio comercial han generado pobreza en muchos sectores, los cuales al no contar con suficientes recursos para subsistir, recurren en su desesperación a adoptar formas de vida que contribuyen a la depredación de los recursos, como es la siembra de granos básicos en laderas o la venta de especies en peligro de extinción. Mientras, más extremas sean la riqueza y la pobreza, mayor es el daño a la naturaleza.

Con el funcionamiento de este modelo de desarrollo se altera el equilibrio ecológico y se genera un comportamiento del ambiente cada vez más alejado de lo natural, lo que se traduce en un hábitat cada vez más hostil para la vida; se destruyen, además, las bases que sustentan ese mismo modelo de desarrollo, como son el capital humano y el capital natural.

El modelo de desarrollo vigente sigue la lógica del dinero y no la lógica de la naturaleza.

La lógica del dinero es:

- Egoísta.
- Individualista.
- Oportunista en el corto plazo.

La lógica de la naturaleza o ecológica es:

- Colectiva y en el largo plazo, ya que tiene como base y objetivo la permanencia de la vida.

Como producto de la lógica del dinero, en las actividades comerciales e industriales se privatizan los beneficios económicos y se socializan los costos ecológicos y sociales; además, se privatizan los servicios básicos, al grado que vivir adecuadamente, cada vez es menos un derecho y más un privilegio.

El modelo de desarrollo incrementa la brecha social y económica, genera más riqueza para pocos, más pobreza para muchos y destruye la naturaleza. En El Salvador esta brecha social y económica fue la causa fundamental del conflicto armado, con fuertes impactos en el medio ambiente, en especial en la destrucción de vidas humanas.

Todo esto lleva a concluir que se está en presencia de un modelo de desarrollo intrínsecamente inadecuado para la vida, es un modelo violento que vuelve insustentable a nuestro país y al resto del mundo, y lo conduce a su destrucción.

La permanencia de este modelo de desarrollo se hace posible gracias a la estructura de poder existente, esto significa que la lucha ambientalista es, en esencia, una lucha contra esa estructura de poder, empeñada en mantener un modelo de vida que para beneficiar en lo económico a una minoría está destruyendo a la humanidad.

A esta estructura de poder corresponde una estructura mental que la justifica, con su paradigma de valores éticos, morales y culturales, a la cual en una u otra forma contribuimos todos y todas; ya que la inmensa mayoría de la población, a pesar de ser víctima del sistema lucha por fortalecerlo, porque ilusoriamente ve en él una posibilidad de alcanzar posiciones reservadas para un pequeño grupo de la población.

Como parte fundamental de esta estructura de poder que mantiene ese inadecuado modelo de desarrollo, está el militarismo, tanto por los recursos humanos que utiliza, los recursos económicos que consume, los impactos negativos sobre el ambiente y las sociedades, tanto en tiempos de guerra como de paz; las atrocidades que cometen contra civiles en muchas partes del mundo, y el sistema político económico que mantienen, incluyendo el gigantesco complejo militar-industrial.

Por eso es que parte de la lucha ambientalista tiene como objetivo eliminar el obstáculo que representa la existencia del militarismo en el mundo y todo el sistema político económico que mantienen.

En conclusión, para restablecer el equilibrio ecológico perdido y volverlo adecuado para el ser humano y otras criaturas de la naturaleza, es necesario optar por nuevas formas de vida o enfoques de desarrollo que, además de considerar el funcionamiento y los límites de la naturaleza, busquen reducir considerablemente la brecha social y económica, lograr equidad entre los géneros y remover obstáculos como el militarismo.

De lo contrario se continuará en situaciones cada vez más alejadas del equilibrio natural, que amenazan destruir a todos y a todas. Es imperativo, por lo tanto, realizar esfuerzos en pro de la sustentabilidad del país y de la sociedad mundial.

2. LA MISIÓN AMBIENTALISTA

Como se discutió antes, los problemas ambientales se caracterizan por crisis ecológica y una crisis social, producto de un modelo de desarrollo que vuelve a nuestro país cada vez más insustentable y lo conduce por el camino de la destrucción. Ante esto se contempla como misión fundamental de toda organización ambientalista la de promover e implementar programas, proyectos y acciones ambientales para contribuir a la sustentabilidad de El salvador.

2.1 El Concepto de sustentabilidad

La sustentabilidad, para un país significa la existencia de condiciones materiales y espirituales que permitan su funcionamiento, en forma armónica en el tiempo y en el espacio. Temporalmente, la armonía debe darse entre esta generación y las venideras, en particular, la armonía debe darse entre diferentes sectores sociales y de la población con su medio.

Un ejemplo de sustentabilidad se tiene en la naturaleza, la cual ha garantizado su existencia en todo el planeta y su permanencia por miles de millones de años. Con el desarrollo del ser humano, la sustentabilidad no se limita a lo biológico, abarca toda una serie de instancias que influyen en la sociedad.

No puede haber sustentabilidad en un país cuando se están destruyendo o terminando los recursos naturales, o cuando la riqueza de un sector se logra a costa de la pobreza de otro, con el uso de la represión o con la destrucción de otras culturas o razas, o cuando una mitad de la humanidad (el hombre) explota, violenta y margina a la mujer.

Tampoco podrá haber sustentabilidad en el mundo, mientras existan países, regiones o comunidades que no son sustentables. La sustentabilidad debe ser global, regional y local, y en los campos ecológico, económico, social, científico, tecnológico y político.

A veces, se utiliza indistintamente conceptos como sostenible y sustentable, aunque su significado no sea el mismo, sostenible viene de sostener y sustentable de sustentar, las cosas se sostienen desde afuera pero se sustentan desde adentro. Mientras la sostenibilidad se podría lograr con acciones decididas desde afuera, la sustentabilidad requiere que las acciones se decidan desde adentro, en forma autónoma, es así que la sustentabilidad vendría a ser una especie de autosostenibilidad. Además, lo que interesa es hacer sustentable al país, no necesariamente el llamado desarrollo.

La sustentabilidad exige que el uso de recursos ocurra según la lógica de la naturaleza, por lo tanto, distinto a la lógica que prevalece en nuestro sistema, es decir, trabajando con ella y no en su contra y atendiendo más a realidades ecológicas, que económicas o geopolíticas. Para ello es necesario tener un conocimiento profundo de la sabiduría de la naturaleza.

2.2 Condiciones para la sustentabilidad

Para encaminarse en el proceso de la sustentabilidad, un país debe buscar:

En lo ecológico:

1. Garantizar la permanencia y equilibrio de los ecosistemas.
2. Permitir el funcionamiento adecuado de los ciclos ecológicos.
3. Adaptarse al ritmo de la naturaleza y reaccionar adecuadamente a su espíritu.
4. Mantener niveles adecuados de biodiversidad.
5. Mantener niveles de austeridad.
6. Mejorar la calidad de recursos como aire, agua y suelo.
7. Regirse por el criterio de mínima perturbación.
8. Utilizar localmente los recursos y procesar localmente los desechos.

En lo económico:

1. Disminuir la dependencia tanto del país como de sus regiones.
2. Permitir un intercambio más equilibrado de recursos entre los diferentes sectores sociales.
3. Buscar la distribución del poder económico.
4. Descentralizar y diversificar la capacidad productiva del país.
5. Fortalecer la actividad económica (producción y consumo) local y regional, equilibrada.
6. Buscar localmente la satisfacción de necesidades.
7. Desafiar la globalización de la economía.
8. Reducir las necesidades de transporte e intercambio económico con el exterior.
9. Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos.

En lo social:

1. Promover en el ser humano el ejercicio responsable de su libertad y convertirlo en el sujeto forjador de su propio destino.
2. Mejorar el nivel de vida de los sectores de escasos recursos económicos, de manera que se puedan satisfacer las necesidades de sobrevivencia y mantener un nivel de vida digno.
3. Estabilizar niveles de población.
4. Generar una situación de equidad entre el hombre y la mujer.
5. Generar condiciones para la creación y diversidad artística y cultural.
6. Promover la formación y organización estable de una sociedad civil.

En lo científico y tecnológico:

1. Ecologizar y socializar la ciencia y la tecnología.
2. Difundir ampliamente el saber y descentralizar el quehacer científico y tecnológico.
3. Desalentar el uso de tecnología dañina o peligrosa.
4. Promover tecnología que sea apropiable por sectores de escasos recursos económicos.
5. Recuperar saberes y quehaceres tecnológicos tradicionales.

6. Incrementar el flujo de información.

En lo político:

1. Distribuir el poder y descentralizar la toma de decisiones.
2. Promover estructuras democráticas en las comunidades y el país, mediante el desarrollo de poderes locales.
3. Fomentar las relaciones entre comunidades.
4. Empoderar a las comunidades, sectores débiles y personas, en especial a la mujer.
5. Promover la desaparición de la cultura militarista.
6. Impulsar planes nacionales integrales.

2.3 El empoderamiento

Como punto de partida en la búsqueda de la sustentabilidad se visualiza el empoderamiento local. Empoderar es el proceso mediante el cual los que no tienen poder lo adquieren y lo mantienen, se deben empoderar los débiles, desde personas y familias, hasta comunidades, países y regiones.

La debilidad a menudo se entiende como sinónimo de pobreza, pero si bien todos los pobres son débiles, no todos los débiles son pobres, ya que tanto el poder como la debilidad se dan a nivel social, económico, político, técnico, cultural y espiritual, por lo tanto, el empoderamiento debe darse a todos esos niveles. No debe esperarse que los poderosos den el poder, sino que los débiles lo tomen, ya que el que da el poder lo condiciona.

Para iniciar el empoderamiento se debe tener un entendimiento muy claro sobre lo que es la debilidad de las personas y sociedades, los vínculos entre sus necesidades y la estructura social, económica y política; Debe encontrarse las causas internas y externas de esa debilidad, el proceso que ha conducido a esa situación; así como sus fortalezas y oportunidades; luego, a partir de ese entendimiento, articular una visión que permita revertir ese proceso y conducir al empoderamiento.

Las necesidades colectivas de una comunidad deben articularse a través de las necesidades individuales debidamente identificadas y traducidas en un plan de acción, no deben confundirse las necesidades reales con las ambiciones desmedidas o malsanas, ya que ni aún las escuelas contribuyen a establecer esta distinción, más bien, dan una enseñanza fuera de las realidades urbanas y rurales del país y a menudo refuerzan modelos de desarrollo no sustentables.

Hay que establecer qué es lo que mueve a una persona, qué la hace actuar y qué hace que se forme una necesidad colectiva. El primer empoderamiento lo da el conocimiento, incluido el conocimiento indígena, de allí que unos instrumentos potencialmente poderosos son la educación y la capacitación.

Desde el inicio es conveniente buscar el conocimiento legal, conocer cuáles son los derechos y deberes de las personas y sociedades, además, hay que desarrollar un movimiento de científicos populares, mediante el cual la gente del campo y la ciudad, con ayuda de académicos, vayan realizando sus propias investigaciones, como mecanismo de empoderamiento.

Es esencial crear las condiciones para que la gente adquiera autoconfianza; además, se debe promover la autoestima y el autorrespeto.

El empoderamiento de las comunidades requiere que adquieran, desarrollen y mantengan la capacidad para responder a un ambiente cambiante, autonomía sobre sus propios recursos y establezcan su propio camino para satisfacer sus necesidades y la sobrevivencia de la comunidad. El liderazgo comunitario debe venir de la sociedad civil y no de los gobiernos o corporaciones.

2.3.1 Algunos elementos del empoderamiento de las comunidades son:

a. Autonomía en la toma de decisiones y capacidad para participar democráticamente en procesos amplios de gobernabilidad. La comunidad debe participar en todo lo relevante para su futuro, incluyendo planificación, investigaciones, establecimiento de sistema de valores, etc.

b. Acceso al conocimiento y cursos de entrenamiento.

c. Acceso a la tierra y otros recursos y control de los mismos.

d. Capacidad para alcanzar autosuficiencia alimentaria y procesar sus desechos localmente.

e. Acceso a recursos económicos y facilidades de crédito.

f. Acceso a las comunicaciones personales, impresas y electrónicas.

g. Capacidad de producción industrial o agroindustrial.

h. Provisión de espacio para acciones culturales y espirituales.

i. Capacidad de defensa ante amenazas de ataques ambientales.

j. Capacidad de incidencia en las decisiones políticas.

3. NATURALEZA Y FILOSOFÍA AMBIENTALISTA

Contribuir a la sustentabilidad de un país requiere de las instituciones comprometidas con este esfuerzo, cierta naturaleza y filosofía, ya que el problema no es estrictamente técnico, sino que está relacionado con una particular visión del mundo y un modo de vida.

3.1 El trabajo ambientalista a nivel institucional debe caracterizarse por lo siguiente:

a) Ser radical.

Significa ir a la raíz del problema, a sus causas fundamentales, no quedarse en los aspectos superficiales o atendiendo únicamente los efectos o daños ocasionados.

Esto se hace necesario porque el desbalance ecológico es problema estructural, y para lograr el equilibrio ambiental hay que incidir en las estructuras; si bien la causa inmediata del deterioro del país es el modelo de desarrollo inadecuado, la causa última es la estructura de poder que sustenta ese modelo de desarrollo. Esto significa que el trabajo de las instituciones debe contribuir a modificar la estructura de poder, además de realizar una serie de acciones intermedias.

b) Catalizadora.

Las instituciones deben promover que los diferentes organismos y sectores del gobierno y de la sociedad civil lleven a cabo políticas, programas, proyectos, iniciativas y acciones que logren cambios de actitud que conduzcan al país a la sustentabilidad.

c) Persistente.

No se debe olvidar la misión, no basta con señalar una vez un problema o proponer una solución, o iniciar o realizar un proyecto, se debe ser persistente y darle seguimiento a las cosas, hasta ver los frutos del trabajo.

d) Integral.

Además de lo meramente biológico, se debe considerar los aspectos sociales, económicos, políticos, culturales, éticos y de género, esto significa ser integral en su enfoque y actuación.

e) Innovadora y propositiva.

Se debe continuamente proponer soluciones y acciones más efectivas, sencillas y de menor costo a la problemática ambiental.

f) No violenta.

Se debe promover mecanismos que eviten el uso de la violencia y acciones motivadas por el odio o la intolerancia.

g) Tener enfoque de género.

Se debe buscar deliberadamente aumentar la cuota de poder de la mujer en los espacios públicos y privados, con el propósito de contribuir a cambiar su condición y posición en la sociedad y a alcanzar equidad entre los géneros.

Estas características institucionales de la labor de las ONG deben, inclusive, reflejarse en el comportamiento individual de sus miembros y miembras, lo cual, usualmente, requerirá un cambio personal radical que conduzca a una nueva relación entre las personas, incluida una relación de equidad entre hombres y mujeres y del género humano con la naturaleza.

4. OBJETIVOS AMBIENTALISTAS

A partir, de la problemática ambiental y teniendo en cuenta la misión, naturaleza y filosofía de las ONG en su lucha por la sustentabilidad de El Salvador, se pueden establecer los siguientes objetivos ambientalistas, tanto generales como específicos:

4.1 Objetivos Generales

a. Generar en la población salvadoreña un cambio de actitud que permita la adopción de estilos de vida que sean compatibles con la sustentabilidad del país.

b. Proteger al ser humano, especies y hábitats del deterioro y la destrucción y potenciar su existencia mediante la recuperación del equilibrio ecológico perdido.

c. Motivar la incorporación de diversos sectores de la sociedad civil salvadoreña, en la lucha por la sustentabilidad.

4.2. Objetivos Específicos:

a. Generar en la población salvadoreña una comprensión de los problemas ambientales, sus causas y efectos.

b. Motivar en la población salvadoreña la toma de posición en torno a la situación ambiental.

c. Motivar acciones orgánicas, permanentes y multidireccionales en pro de la sustentabilidad.

d. Dar a conocer y promover la búsqueda de alternativas que contribuyan a la sustentabilidad del país.

e. Promover la organización local y formación de poderes locales.

f. Ecologizar el transporte y las tecnologías.

g. Proteger la salud del ser humano mediante programas de saneamiento ambiental, medicina alternativa, nutrición, salud mental y física.

h. Reducir la pobreza del ser humano y de las sociedades mediante programas de capacitación y transferencia de tecnología apropiada a las condiciones del país.

i. Promover la abolición de la cultura militarista en todas sus formas.

j. Proteger y potenciar la existencia de especies amenazadas y en peligro de extinción.

k. Proteger y rehabilitar los hábitats en diferentes regiones.

5. POLÍTICA DE ACCIÓN

Toda estrategia requiere su política de acción, para el caso que nos ocupa se plantea una política de acción con los elementos siguientes:

A) Concienciación.

B) Politización de la ecología y ecologización de la política.

C) Sacralización de la ecología y ecologización de lo religioso.

D) Organización y movilización de grupos sociales.

E) Elaboración de propuestas ambientales.

F) Ejecución de programas y proyectos pilotos.

G) Participación en redes y esfuerzos internacionales.

A. Concienciación

La población debe conocer el deterioro ambiental, su magnitud, sus consecuencias y causas inmediatas y últimas, así como las medidas que pudieran conducir al país a la sustentabilidad. El mensaje no debe ser el mismo para la persona que sufre las consecuencias, como para la que percibe los beneficios, pero hay que hacer ver que si bien en el corto plazo unos y unas pierden, y otros y otras ganan, en el largo plazo todos y todas somos perdedores y perdedoras.

Lo fundamental es que el ser humano despierte, que tenga un cambio de actitud, que rescate y desarrolle los valores espirituales, morales, de respeto, amor a la naturaleza y a la vida, que tome conciencia de que es capaz de cambiar la situación y convertirse en un actor y en una actora en pro del ambiente. Si bien con la realización de proyectos concretos se busca humanizar la ecología, con la concienciación se busca la ecologización del ser humano.

B. Politización de la ecología y ecologización de la política

Politizar la ecología significa convertir al movimiento ecológico en un poder político, con capacidad de incidir en forma legal y pacífica en los grupos de poder; para ello hay que llevar la ecología a la discusión pública, de manera que sea un objeto de consideración y preocupación de los grupos de poder. Ecologizar la política significa, lograr que las acciones emanadas de los grupos de poder no atenten, sino, más bien, sean en pro del medio ambiente.

C. Sacralización de la ecología y ecologización de lo religioso

Sacralizar la ecología significa lograr que el ser humano perciba a la naturaleza como algo sagrado y no como objeto de lucro, hay que apelar a los sentimientos de religiosidad. Ecologizar lo religioso significa, lograr que las denominaciones religiosas asuman la defensa de la creación, y luchen a favor de la naturaleza, como un objetivo propio de su religión.

D. Organización y movilización de grupos sociales y otras instancias

Se debe contribuir a generar un poder social que pueda hacerle frente al poder que destruye el medio ambiente, una medida para lograr esto es promover la organización y movilización de grupos sociales. Es esencial promover coaliciones.

E. Elaboración de propuestas ambientales

Se debe elaborar y proponer alternativas que contribuyan a la sustentabilidad del país, tanto a nivel tecnológico, como social, económico y político, así como a nivel micro, macro, regional y global.

F. Ejecución de programas y proyectos pilotos

Cada vez que sea posible, se debe mostrar que las propuestas son viables, ejecutando programas y proyectos pilotos.

G. Participación en redes y esfuerzos internacionales

El problema ambiental es de carácter global, tanto en sus efectos como en sus causas, por tal razón es vital que se unan esfuerzos de lucha ambientalista con organismos de la región.

H. Generar un efecto multiplicador

Dada la magnitud del problema y los limitados recursos humanos y económicos de cualquier ONG, es esencial que el efecto generado tenga un efecto multiplicador, con el objeto de generar un impacto positivo sensible en la problemática ambiental.

Algunos elementos de la política de acción requieren iniciativas que pudieran generar un impacto a nivel global e incidir en todo el país y fuera de sus fronteras, otros demandan acciones específicas en un territorio determinado.

ÍNDICES SOCIALES DE

EL SALVADOR

a. Más del 49.5% de las muertes se deben a parasitismo intestinal y enfermedades infecciosas.

b. La principal causa de muerte en los niños menores de 4 años son las infecciones respiratorias agudas, producto de la contaminación del aire.

c. Más del 80% de los niños menores de 5 años padecen desnutrición.

d. Más del 18.3% de las muertes son de niños menores de un año.

e. Cada semana se muere un niño envenenado con plaguicidas y muchos quedan con daños por efectos retardados.

f. La presencia de malformaciones congénitas es alarmante, como es el caso de la anencefalia que registra unos 200 casos por año.

g. La esperanza de vida al nacer es de 62 años, y el ciudadano promedio tiene la oportunidad de visitar un médico cada 2 años.

h. Más del 46.8% de la población del país no tiene acceso a agua potable.

i. Más del 75% de la población del país no tiene servicios sanitarios adecuados, y el resto cuenta con sistemas que contaminan los ríos y lagos del país.

j. La mayoría de la gente no sabe leer ni escribir, ni tiene una vivienda adecuada, ya que existe un déficit de más de medio millón de unidades habitacionales.

k. Males sociales como por ejemplo, el desempleo, el ladronismo, la drogadicción, el alcoholismo y la prostitución se hacen cada vez más frecuentes.

SITUACIÓN ACTUAL

DE LA MUJER EN EL SALVADOR

a. El 52.9% de la población son mujeres.

b. El 57% de las mujeres son jefas de hogar.

c. Casi el 100% de la mujer tiene doble jornada de trabajo.

d. Más del 50% sufren maltrato; Violencia psicológica y física en el hogar, en la calle, en los centros de estudio o trabajo.

e. El 32% de las mujeres son analfabetas, en los hombres este porcentaje es del 27%.

f. El número de hombres beneficiados por la reforma agraria es 8.4 veces mayor que el número de mujeres (56,651 hombres y 6.731 mujeres).

g. Sólo hay un hospital público de maternidad en todo el país.

h. La muerte materna es la primera causa de muerte en mujeres, y una de las primeras causas de muerte en El Salvador.

i. El aborto clandestino es la cuarta causa de muerte de las mujeres.

j. El acceso a cargos públicos para las mujeres es sumamente difícil, dado que tiene que demostrar mayor capacidad que el hombre para que se confíe en ella.

k. En las zonas rurales, las tareas de aprovisionamiento de agua, leña, cuido de animales domésticos y de sembrados son tareas generalmente exclusivas para las mujeres.

l. Existe una costumbre entre las mujeres de cuidar de sus hijos y marido, pero no de ellas mismas; Se preocupan por dar alimento a ellos, y ellas se quedan muchas veces sin comer.

ÍNDICE ECOLÓGICO

DE EL SALVADOR

a. Más del 80% de la vegetación natural de El Salvador ha sido totalmente eliminada. Menos del 3% del bosque original se reconoce como tal.

b. De las 120,000 hectáreas de manglares, quedan menos de 30,000 debido a la expansión incontrolada del cultivo del algodón y del comercio de la madera.

c. Los bosques situados entre 100 y 1200 metros sobre el nivel del mar han sido reducidos a menos del 1%. Un caso ilustrativo es la amenaza de destrucción que existe sobre el bosque de 803 hectáreas en la finca El Espino, por la voracidad económica de constructores y negligencia de las autoridades.

d. Más del 77% de los suelos del país están afectados gravemente por la erosión.

e. La mayor parte de los suelos se ha acidificado, debido al uso irracional de fertilizantes, pesticidas, la lluvia ácida y otros contaminantes.

f. La productividad agrícola, por manzana, se ha reducido en más de un 50% en los últimos 25 años.

g. Los cuerpos de agua se utilizan como cloacas, todos los ríos y lagos del país están contaminados.

h. El mar se ha convertido en un resumidero de todo tipo de desechos, tanto domésticos, como comerciales e industriales.

i. Las aguas subterráneas están disminuyendo alarmantemente, sólo en San Salvador su nivel desciende un metro por año, y el suministro de agua se hace de fuentes cada vez más lejanas.

j. Las verduras en los mercados y supermercados están contaminadas con heces fecales, lo que facilita la proliferación de enfermedades.

k. La presencia de plaguicidas en los diferentes alimentos y seres vivos, inclusive en la leche materna, es alarmante. Algunos de los agroquímicos utilizados en El Salvador son prohibidos en los países de economía desarrollada.

l. Los desechos sólidos se hacen cada vez más voluminosos, al grado que en las ciudades la mayor parte de la basura no se recoge, y tanto en el campo como en la ciudad los promontorios de basura son cada vez más frecuentes.

m. Los métodos de disposición de basura se hacen en forma inadecuada, los rellenos de basura son botaderos a cielo abierto, colocados en medio de asentamientos poblacionales o sobre zonas recolectoras de agua. Las frecuentes incineraciones transforman la contaminación sólida en gaseosa.

n. Las prácticas inadecuadas de pesca y cultivo están depredando los recursos marinos y agrícolas.

o. Mamíferos como el Gran Oso Hormiguero, el Jaguar Tigre y el Tapir han desaparecido; Asimismo, hay 3 especies de árboles y 10 especies de aves extintas.

p. Entre las especies amenazadas y en peligro de extinción están: 62 árboles, 53 orquídeas, 2 peces de agua dulce, 2 anfibios, 11 reptiles, 42 aves y 9 mamíferos.


CAPÍTULO V
TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD

LAS RAÍCES HISTÓRICAS DEL SUBDESARROLLO EN EL SALVADOR

José Rodolfo López Mira



1. DESARROLLO Y SUBDESARROLLO ECONÓMICOS

1.1 El significado del término subdesarrollo

Al mencionar subdesarrollo, se lo relaciona con pobreza, bajo nivel educativo, tecnología atrasada y otras manifestaciones reales que se presentan en muchos países.

La definición de subdesarrollo no es fácil de formular; puede decirse que todavía está en la "mesa de discusión", incluso algunos cientistas sociales son partidarios de que no es apropiado usarlo, sino sustituirlo por otro término, al aplicarlo a los países no desarrollados, por ejemplo países en infradesarrollo o más suavizadamente países en vías de desarrollo o de menor desarrollo relativo.

Desde luego que al estudiar el subdesarrollo debe considerarse que también existe el desarrollo, que sería la supuesta meta a alcanzar por los países que no lo tienen. Pero esto debe analizarse más. Salvador Osvaldo Brand1 , plantea en su Diccionario de Economía que:

> El subdesarrollo no es una etapa, ni un estadio inferior inicial más o menos incipiente del desarrollo por el que hayan pasado en otros tiempos las naciones industrializadas… En rigor es un fenómeno histórico, un estado de cosas ligado estrecha e indisolublemente a la evolución del capitalismo, o sea al proceso socioeconómico mismo y al comportamiento de sus relaciones productivas básicas tanto en la esfera nacional como internacional[2].

En este sentido, el desarrollo y subdesarrollo se consideran dos caras de una misma evolución del sistema capitalista: una que se desarrolla y otra que se desarrolla bajo (de ahí el prefijo sub) la primera. Así, el tipo de los países subdesarrollados está marcado por la dependencia económica, que históricamente ha contribuido al desarrollo de los otros países (desarrollados). Estos países han sido considerados el centro (como el sol en su sistema) y los subdesarrollados la periferia (serían los planetas). Estos últimos son dependientes de aquellos en cuanto a capital, desarrollo científico y tecnológico, entre otros factores.

Además, la situación indicada ha contribuido, junto a condiciones internas de los países subdesarrollados, a una situación de pobreza, bajo nivel educativo y de desarrollo humano en general. Los países subdesarrollados son numerosos y fundamentalmente son los países africanos, los países del llamado Oriente Medio (excepto Israel), de Asia (excepto Japón), los países de América Latina, muchos países de Oceanía (excepto Australia y Nueva Zelanda).

1.2 Principales tesis sobre el subdesarrollo

1.2.1 Una primera tesis enfoca el desarrollo como una etapa

En este sentido el autor más famoso es el estadounidense Walt Whitman Rostow, quien en su obra "Las Etapas del Desarrollo Económico"[3] señala que las sociedades evolucionan conforme a cinco etapas4, que son las siguientes:

a) Sociedad Tradicional

Se caracteriza porque casi toda la producción es de bienes primarios (agropecuaria, petróleo y otros, principalmente en su estado natural). La población vive y trabaja en su mayoría en el medio rural. Sólo hay un escaso intercambio económico en mercados organizados.

b) Condiciones previas para iniciar el desarrollo

También denominada Sociedad Transicional, que ya ha iniciado la construcción de infraestructura física y social, la cual considera indispensable para despegar.

c) Despegue: empieza el desarrollo

Se experimenta un crecimiento acelerado, expandiéndose las industrias de apoyo a la producción. Algunos sectores clave empiezan a generar capital de manera significativa y hay nivel elevado de reinversión de las utilidades, para el financiamiento del crecimiento en el futuro.

d) Rumbo a la madurez

La economía utiliza eficazmente la tecnología moderna en todas las ramas. Se utiliza mano de obra más especializada y hay más industrias basadas en uso intensivo de tecnología avanzada. La inversión directa y la ayuda exterior son importantes, pero las exportaciones crecen y son un porcentaje significativo del ingreso en moneda extranjera. La economía en general se hace más dependiente de la economía global.

e) Consumo masivo de bienes

El ingreso *per cápita* alcanza niveles tales que proporcionan un nivel adquisitivo mayor que las necesidades básicas. Los consumidores empiezan a cambiar cantidad de bienes adquiridos por calidad de vida.

1.2.2 La segunda tesis, opuesta a la anterior, considera que el subdesarrollo no es una etapa, sino una condición histórica, inherente a la formación del capitalismo mundial.

En la parte 1.1 se citaba a Salvador Brand, en relación con la dualidad Desarrollo-Subdesarrollo. Por su parte, Celso Furtado[5] al respecto plantea:

> Desarrollo y subdesarrollo, como expresión de estructuras sociales, vendrían a ser resultantes de la prevalencia de uno u otro de esos dos procesos.
>
> Cabe considerarlos como situaciones históricas distintas, pero derivadas de un mismo impulso inicial y tendientes a reforzarse mutuamente.
>
> Cuanto más amplia fuese la división internacional del trabajo, más profundas serían las transformaciones sociales en el centro del sistema y más intensa la modernización de las formas de vida de la periferia.
>
> Por lo tanto, para comprender las causas de la persistencia histórica del subdesarrollo, es necesario observarlo como parte de que es de un todo en movimiento, como parte de la dinámica del sistema económico mundial generado por el capitalismo industrial.

En otras palabras, es una estructura Desarrollo-Subdesarrollo, que nace y evoluciona como tal, unida, pero conformando dos subsistemas: el desarrollado y el subdesarrollado, que pueden persistir de esa manera, si no se presenta una reestructuración.

1.3 Causas del subdesarrollo

Por lo mencionado en los apartados anteriores, las causas del subdesarrollo más lógicamente están más relacionadas con la segunda tesis. Según Brand:

> El desarrollo y subdesarrollo son, por lo tanto, dos procesos históricos que se derivan del mismo impulso inicial; es decir tienen sus raíces en la aceleración de la acumulación efectuada en la Europa de finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX y ligados a la creación y forma de difusión de la tecnología moderna.
>
> Sintetizando, el subdesarrollo no constituye una etapa necesaria del proceso de formación de las economías capitalistas. Es, en sí, una situación particular resultante de la expansión de las economías capitalistas con el fin de utilizar recursos naturales y mano de obra de zonas de economía precapitalista[6].

En otras palabras, el desarrollo de unos países condicionó, a partir de la división internacional del trabajo, el subdesarrollo de otros países, que como se menciona, han venido siendo proveedores de recursos naturales (generalmente materias primas para las industrias de los países centrales) y mano de obra.

1.4 Principales características del subdesarrollo

Si se comparan las situaciones que tenían los países subdesarrollados a mediados del siglo XX con el inicio del siglo XXI, no hay duda que hay cambios en ellas, pero probablemente no profundos.

Históricamente el subdesarrollo se ha considerado con dos características:

- Dependencia económica externa.
- Diversidad estructural interna.

Dependencia económica externa

Se refiere a una condición de atadura respecto de las economías centrales o desarrolladas, especialmente en cuanto a capital, en forma de inversiones, ya sean directas o indirectas. Como ejemplo de las primeras está el caso de las compañías bananeras que se establecieron en muchos países latinoamericanos. Indirectas pueden ser la compra de empresas o acciones de empresas establecidas en los países.

En El Salvador por ejemplo hay capital extranjero en muchas fábricas como la Hilasal, en la que se elaboran toallas que se consideran de alguna manera un orgullo nacional. Pero la concepción nacionalista, con la globalización está cambiando de sentido.

También hay una dependencia de la tecnología y áreas relacionadas con la ciencia y la investigación en estos campos.

Todo lo anterior equivale a la falta de factores propios (endógenos) que puedan sustituir o minimizar los factores exógenos (como el capital extranjero) y autoimpulsar las economías subdesarrolladas. Pero es precisamente uno de los principales obstáculos a superar.

La Diversidad estructural interna

Está relacionada con las estructuras de tenencia de los medios productivos y de las relaciones sociales en general. Para el caso, la tierra tiene una distribución que se considera atrasada y desigual, que ha dado lugar a que en algunos países se realicen reformas agrarias, cuyos resultados hay que evaluar.

Así, en muchos países subdesarrollados, como consecuencia de los anterior, hay una concentración del ingreso nacional, derivada a su vez, de la concentración de los medios productivos (fábricas, empresas diversas, etc.).

Esto genera por una parte pequeños estratos de población con altos ingresos económicos y otra de estratos mayoritarios con bajos ingresos económicos. Esta condición no es fácilmente superable, porque no sólo está relacionada con el reparto del ingreso nacional, sino, aparte de la estructura, conformada históricamente, de tenencia de los medios productivos, con una serie de factores como la política económica, la política social, los niveles educativos y de calificación de los recursos humanos, para mencionar algunos de los más importantes.

1.5 La diversidad de los países subdesarrollados

En el apartado 1.1 se hace referencia a una distribución somera de los países subdesarrollados. A pesar de tener elementos comunes entre ellos, tal como se ha venido manifestando, también tienen diferencias, que en las últimas décadas del siglo XX se han venido acentuando.

Los países africanos tienen una situación de relativa mayor desventaja que el resto de países subdesarrollados. Los africanos, en general, han sido objeto de una explotación histórica muy intensa y degradante, por cuanto desde que fueron colonizados, muchos contingentes de su población fueron esclavizados (lo cual sucedió con algunas variantes en América Latina) e incluso comercializados en otros continentes, además de que muchos de sus países no lograron su independencia hasta el siglo XX, mientras que por ejemplo los latinoamericanos lo hicieron en el siglo XIX.

El atraso que tienen los países africanos en relación con otros países como los latinoamericanos, es evidente. Algunos indicadores como los niveles de ingreso per cápita, niveles educativos y otros en África son mucho más bajos que en América Latina.

Las diferencias entre países de un mismo continente en muchos casos son marcadas, como los países del norte de África (Marruecos, Libia y Argelia, algunos de estos con fuerte producción petrolera) con los del sur de este continente (Zimbabwe, Namibia, Botswana y otros, fundamentalmente agrícolas). Los suramericanos, tomando otro ejemplo, tienen diferencias con los centroamericanos y aún los primeros entre sí. Pero la característica común es el subdesarrollo histórico.

1.6 La superación del subdesarrollo

Una respuesta única no puede darse para superar el subdesarrollo. La explicación fundamental de su existencia, es la bipolaridad Desarrollo-Subdesarrollo, ha sido y es un proceso complicado y quizá, hasta cierto punto, innecesario de romper. La dependencia económica de los países subdesarrollados es un proceso histórico que ha venido evolucionando y experimentando cambios, tales que su situación a la entrada del siglo XXI es diferente a la de mediados del siglo XX.

En la segunda mitad del siglo XX se abrieron espacios para que en reuniones o conferencias entre países desarrollados y subdesarrollados, se discutieran y tomaran acuerdos para el mejoramiento de determinadas condiciones en que los países subdesarrollados han venido teniendo desventaja, especialmente en el comercio internacional, como decir los relativos bajos precios de sus productos, generalizadamente primarios (como el petróleo, para los que lo producen) o agrícolas (como café, té, arroz etc.). Sobre esto se han logrado avances, pero no soluciones definitivas.

Algunos países como los del sureste asiático (Corea del Sur, Singapur, Hong Kong y Taiwán) han logrado mejoras en su crecimiento económico y niveles de vida; algo similar ha sucedido en algunos países latinoamericanos, pero en éstos persisten, en mayor o menor grado, significativos niveles de pobreza y otra condiciones que todavía los identifican como subdesarrollados. Por ello al inicio se expresó que el concepto de subdesarrollo todavía está en discusión.

No hay duda que superar el subdesarrollo implica en primer lugar iniciar un sustancial crecimiento económico, que definitivamente no puede ser autónomo.

Este concepto está evolucionado mucho con la Globalización. Pero un aprovechamiento de la inversión extranjera y los créditos que apropiadamente puedan utilizarse, puede dar lugar a ese crecimiento.

Además deben buscarse y abrirse las oportunidades internas y externas para nuevos procesos productivos, capacitando en forma masiva a la población, de acuerdo a las exigencias de las unidades empresariales (aún el mismo nivel de autogestión), especialmente con nuevos perfiles ocupacionales más polivalentes (realizar varias funciones ocupacionales, relacionadas). Algo más de esto se aborda en la parte 6.

También la revisión de la política social es una necesidad y que puede poner más población en condiciones de producir. La inversión en educación es vital.

2. EL ORIGEN DE LA DESIGUALDAD: EL MODELO BASADO EN LA PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE CAFÉ

2.1 Inicio de la Era Liberal

Primero debe tenerse en cuenta que la historia de los países, de lo que actualmente es América Latina, estuvo marcada por la dominación, tanto en lo político como en lo económico, desde los inicios del siglo XVI, en que se dieron los fenómenos de la Conquista y posterior Colonización por parte de España y Portugal, y aún después de la Independencia, en que los centros de poder fueron Inglaterra y en el siglo XX, Estados Unidos de América.

Es importante señalar que los períodos de dominación han correspondido a períodos de evolución económica de los países centrales o dominantes. En el caso de la Colonia (1500-1750) el sistema económico mundial era mercantilista, que correspondía a las fases finales del Feudalismo. El sistema feudal tenía centralizada la tierra en los señores feudales.

El siervo dependía del señor feudal y solo disponía de una parcela, de cuyo producción entregaba una parte al señor feudal; mientras tenía que trabajar una parte de su tiempo en las tierras del señor, a cambio de vivir en esa parcela. Por su parte la doctrina mercantilista tenía como objetivo esencial la acumulación de metales preciosos (oro y plata). Recuérdese que eran comunes en Europa los talleres de orfebres y de artesanos en general.

De 1750 a 1850 se inicia en Europa y se consolida el período liberal, que surge con la Revolución Industrial y que abre paso al capitalismo, que no tiene como objetivo acumular metales preciosos, como el mercantilismo, sino capital (valor que puede revalorizarse).

En El Salvador durante la Colonia, la tierra que era el principal medio de producción de los bienes, estuvo en manos de la Corona y de personas que servían a ésta (terratenientes). Pero también había tierra de propiedad de la Iglesia Católica, tierra comunal y ejidal.

Los campesinos, individualmente, no tenían acceso a la tierra. Con la llegada de las ideas liberales, contrarias a las feudales, la libre venta de los medios de producción, que en Europa ya no sólo era la tierra, sino las primeras fábricas empezaron a aparecer. Además, la fuerza de trabajo, se empezó a vender, como otra mercancía.

2.2 La disolución de las tierras ejidales y comunales y la consolidación de las haciendas privadas

El liberalismo, según Brand[7]. es:

> Doctrina que empezó a difundirse a fines del siglo XVIII y que según uno de sus apóstoles, el inglés Adam Smith, dado que el principal móvil de la actividad humana es el interés personal, esto permitiría, si aplicara el principio de la libre concurrencia, que lo deseos de los hombres se satisficieran y, por lo tanto, los de la sociedad. (Como) Corriente político-ideológica que expresaba los intereses de la burguesía industrial en el período de lucha contra el régimen feudal y la monarquía absoluta.

En este contexto el régimen feudal, establecido con variantes en América Latina y desde luego en El Salvador, no permitía la libre compra-venta de la tierra y de la fuerza de trabajo. El campesino estaba atado a la tierra y no podía vender su mano de obra. Pero en El Salvador la era liberal entró, a partir del inicio y posterior auge en los centros, de su etapa capitalista con la era industrial.

> En las décadas posteriores a la independencia de América Central, se conservaron formas coloniales (algunos con rasgos feudales como el colonato), entre ellas las tierras comunales indígenas y otras formas colectivas de tenencia como los ejidos (tierras baldías o similares, de uso común)[8].

En 1881 y 1882, se dictaron en El Salvador dos leyes: Ley de Extinción de Comunidades Indígenas y Ley de Extinción de Ejidos. Tales leyes perseguían cimentar la propiedad privada sobre la tierra; es decir… libelarizar la propiedad y sus fuerzas productivas al avance del capitalismo y su sistema de libre mercado, tanto para los factores productivos, como para los bienes de consumo.

La idea giraba alrededor de dar acceso a los campesinos a la tierra y propiciar el cultivo del café, que estaba empezando a sustituir al añil como principal producto de exportación de El Salvador.

2.3 Aspectos técnicos y financieros del cultivo del café: los incentivos del Estado para la expansión cafetalera

De acuerdo con la Enciclopedia de El Salvador9 , Gerardo Barrios:

> En enero de 1860 fue electo presidente constitucional, lo cual le permitió desplazar nuevamente del poder a los sectores conservadores, quienes no desaprovechaban oportunidad para socavar la autoridad del gobierno.
>
> Entre 1860 y 1863 (Gerardo) Barrios impulsó la reorganización de las finanzas públicas, alentó la producción de café y las actividades relacionadas con la elaboración de la seda…

Realmente Gerardo Barrios no introdujo el cultivo del café, sino lo impulsó, en el marco del reformismo liberal. Pero, el presidente de la República que gobernó dos períodos después de la ejecución de Barrios por los conservadores, Rafael Zaldívar profundizó las reformas liberales que había impulsado Barrios, las cuales estaría centradas en la tenencia de la tierra, promoviendo la producción de café.

También en la Enciclopedia[10] antes citada, se plantea que:

> Las reformas impulsadas por Zaldívar estaban inspiradas en un afán por cambiar lo que el presidente consideraba un arcaico e ineficaz uso de la tierra. Su sueño, como el de todos los liberales, era ver transformado el campo salvadoreño en empresas agrícolas modernas que produjeran valiosos frutos, entre los cuales el café ocupaba un lugar de importancia.

> (Pero) Los principales beneficiarios de la abolición de las tierras comunales y ejidales fueron los terratenientes más adinerados. Se valieron de las más diversas artimañas… para quedarse con las mejores tierras. Por supuesto, las medidas… generaron un inmediato malestar social…

Las transformaciones en la estructura de la tierra no permitieron a los campesinos conservar parcelas, subproductos de las tierras comunes, a las que pudieron tener acceso, por cuanto el café necesitaba de 3 a 5 años para producir y ellos no podían mantenerse con una propiedad que no rindiera en corto plazo. Esto propició que la mayoría vendiera o hipotecara sus parcelas, que no recuperaron posteriormente y dieron origen a una masa grande de asalariados cuya opción única era proporcionar sus servicios (mano de obra) a las plantaciones cafetaleras. Además de que se dictaron leyes, entre otras una contra la vagancia, que prácticamente obligó a los campesinos a trabajar en las propiedades cafetaleras grandes.

3. LA OLIGARQUÍA CAFETALERA, LOS CAMPESINOS Y OTROS GRUPOS SOCIALES

3.1 Surgimiento y consolidación de la oligarquía cafetalera

Alastair White[11] respecto del inicio del liberalismo en El Salvador y relacionándolo con el cultivo del café expresa lo siguiente:

> Las doctrinas del liberalismo económico, libre cambio, e intervención estatal mínima, se justificaban porque siguiendo tales políticas Gran Bretaña había llegado a ser rica. De esta manera, la actividad económica tendería en forma automática a las áreas en la cuales cada país tuviera una ventaja comparativa, así cualquier país que siguiera el ejemplo de Gran Bretaña, llegaría a ser rico tan pronto como fuera posible. La ventaja comparativa que tenían El Salvador y otros países similares era, por supuesto, la agricultura y de manera particular algunas plantas que requerían un clima tropical, como el café.
>
> Casi todo el mundo aceptó este punto de vista a finales del siglo diecinueve... fue el interés inmediato de la clase dominante salvadoreña, como lo fue para sus homólogos de casi toda América Latina. Los cafetaleros vendían su producto e importaban bienes de lujo pagando una cantidad mínima al Estado, en tarifas o impuestos. Las ventajas para los comerciantes fueron aún más obvias."

White plantea a continuación que la doctrina de las ventajas comparativas no dio un beneficio universal porque no hubo una movilidad de factores de producción, especialmente de la mano de obra, de la que El Salvador tenía excedente. Adelante White[12] puntualiza algunos resultados de la abolición de tierras comunales:

> En el mismo período, la abolición de las tierras comunales (iniciada en 1880 y completada en 1912) tuvo los efectos usuales de exponer al ignorante a los inescrupulosos, de modo que un gran número de pequeñas parcelas de tierra se compraron por sumas muy pequeñas y se juntaron para formar muchas de las florecientes fincas (plantaciones de café) de hoy día.
>
> (Y agrega también que) "La compra podía realizarla cualquiera que tuviera un mediano o gran capital, incluyendo a abogados de ciudades pequeñas como también a otros profesionales de las ciudades, comerciantes –incluyendo a los de origen extranjero– y a hombres cuya riqueza surgió de otras formas de agricultura. Sin embargo, algunas de las parcelas de la tierra comunal así distribuida permanecieron en las manos de quienes la recibieron[13].

De esta manera White sintetiza la manera en que se formaron las fincas cafetaleras, el medio de producción que acumuló la fracción de los grupos que estaban en el poder y que se ha conocido como Oligarquía Cafetalera.

3.2 Las condiciones laborales y de vida de los campesinos

A partir de las leyes de extinción de propiedades ejidales y comunales, se dieron los dos fenómenos, que prevalecieron, de manera extrema, como se hace ver en el numeral anterior, del latifundio y minifundio como formas de tenencia predominantes, hasta que se realizó en el país un proceso, no concluido y con muchos problemas, de reforma agraria.

La Reforma Agraria

Pocos meses después del golpe de Estado del 15 de octubre de 1979 se impulsó un proceso de Reforma Agraria, que contó con su instrumento jurídico: Ley Básica de Reforma Agraria.

El proceso abarcaría tres fases:

Fase I.

Afectación de propiedades de más de 500 hectáreas (posteriormente el límite se redujo a 245 hectáreas).

Fase II.

Afectación de propiedades comprendidas entre 100 y 500 hectáreas (245 después).

Fase III

Traspaso de "la tierra para el que la cultiva" (hasta 7 hectáreas).

En "La Reforma Agraria y sus resultados", trabajo realizado por Juan José García[14], plantea lo siguiente:

> A lo largo del presente trabajo hemos señalado la necesidad de evaluar los resultados de la Reforma Agraria en virtud de dos parámetros fundamentales: el carácter contrainsurgente con que se inició y consolidó el proceso de reforma y el tipo de Reforma Agraria que resultó, la cual exige el pago del precio de la tierra a través de la indemnización...
>
> Se ha tratado de una Reforma Agraria extensa y bastante profunda, ha afectado cerca del 20% de la tierra arable del país y ha beneficiado a cerca del 25% de la población rural del país, se trata de una de las reformas agrarias más extensas de las realizadas en América Latina, por ello la redistribución de tierras ha sido bastante significativa.
>
> Dada su importancia, la Reforma Agraria no ha dado los resultados, en términos de rentabilidad y capacidad financiera que se esperaban. La deuda agraria y bancaria de las cooperativas de la primera fase, es tal que hace imposible su viabilidad como unidades de producción, y puede poner en peligro la estabilidad y el futuro de la Reforma Agraria.

En general la situación del campesino salvadoreño, en lo que se refiere a lo laboral y a sus condiciones de vida, está en desventaja grande en relación con los obreros y con los asalariados de las áreas urbanas, por cuanto en el campo no se ha extendido la Seguridad Social, ni a la libre sindicalización, para mencionar dos aspectos.

El salario mínimo es más bajo también el rural que el urbano. No hay duda que los niveles de desarrollo de las unidades productivas rurales –grandes, medianas y pequeñas– es menor en términos generales, lo cual justifica en alguna medida esta situación; pero debe analizarse si los esfuerzos de política social en el campo, son los adecuados, porque también los niveles de pobreza son mayores en estas áreas y las condiciones de abastecimientos de servicios básicos tienen un bajo nivel (agua, electricidad y otros).

3.3 Las transformaciones urbanas y el surgimiento de nuevos grupos sociales

Las ciudades han logrado avances importantes en cuanto a infraestructura física, servicios sociales y otros aspectos, producto especialmente de la industrialización a la que se ha hecho alusión anteriormente.

El progreso de las ciudades ha dado lugar al proceso, que todavía no concluye de migración campo-ciudad, que ha originado problemas de aglomeración poblacional y habitacional urbana, especialmente dando lugar a las zonas marginales.

Muy relacionado con esta migración está la intensificación del sector informal urbano, una forma de subempleo, que está caracterizado por microempresarios, que se dedican a diversas actividades especialmente de comercio, cuyos ingresos, generalmente no llegan al equivalente a un salario mínimo.

Unido a lo anterior, la urbanización en el país, a pesar de haberse formulado planes colosales, no ha sido un proceso ordenado, por lo que las ciudades grandes tienen muchos problemas de tráfico vehicular, de accidentes frecuentes y de otras situaciones propias de las aglomeraciones, como se menciona.

4. LA EXPANSIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGROEXPORTACIÓN

4.1 Café

A finales de la década del 1830 los gobernantes que hubo, tanto liberales como conservadores, dictaron una serie de medidas como distribución de semillas, exención de impuestos y otras, para propiciar cultivos nuevos, intentando atraer colonos extranjeros de países europeos avanzados. Especialmente se trataba de que se introdujeran cultivos de exportación. Varios tratadistas de la historia de El Salvador, como David Browning y White[15] abordan lo anterior y coinciden en que un brasileño de nombre Coelho, fue el primero en plantar café. White es del criterio que café se había sembrado desde 1804.

Muchos propietarios de tierras, en los inicios de la segunda mitad el siglo XVIII, todavía no estaban muy de acuerdo en sembrar café, pues el añil y la ganadería todavía producían buenos ingresos, pero los gobiernos dictaron una serie de medidas que impulsaron el cultivo del grano, entre ellos, distribución de muestras del producto, otorgamiento de tierras y aún imponiendo multas a quienes no sembraban el grano.

Cuando el añil empezó a decaer como producto de exportación, debido a la invención de tintes en Alemania, entre 1879 y 1882, muchas familias, especialmente de gran poder económico (principalmente de origen extranjero y de estratos medios urbanos) vieron la oportunidad y se dedicaron al café.

Al respecto White escribió lo siguiente: «Así nació la oligarquía de los cafetaleros que llegó a ejercer un control casi completo sobre el país en los primeros años del siglo veinte y que aún hoy día conserva una enorme influencia».

4.2 Algodón

El algodón ya se cultivaba en El Salvador antes de la conquista española, siendo materia prima para textiles artesanales de las etnias nativas. El cultivo tuvo un período fuerte de crecimiento, en las décadas de los años 1940 y más que todo en la de 1950, por la naciente industria textil, más que todo a partir del período de la Segunda Guerra Mundial. Esto dio lugar a una siembra mayor y generó grandes haciendas algodoneras. Hasta la década del 1970 el algodón había constituido el segundo cultivo de exportación. Al contrario del café, que se cultiva en zonas montañosas, el algodón es de planicies costeras. Como apuntó White:

> Mientras que el área sembrada del café ha permanecido constante en los últimos años, la superficie del algodón ha sido en extremo variable año con año dependiendo de las vicisitudes de su rentabilidad... Mientras el café constituye el fundamento de la riqueza de muchos grandes cafetaleros, el algodón se siembra con frecuencia, cuando la rentabilidad a corto plazo parece prometedora... mientras el café se cultivaba con los métodos más adecuados empleando gran cantidad de mano de obra y fertilizantes, el algodón se sembraba sin ningún cuidado y sin considerar prácticas agrícolas importantes[16].

El algodón ha tenido varios períodos de auge, como el de los años 1957 y 1958 en que tuvo excelentes precios en el mercado internacional, hasta llegar a su decadencia, en la década de los años ochenta, desde la que su cultivo está prácticamente extinguido.

El cultivo del algodón tuvo varios problemas como las plagas, que tuvieron que ser controladas con insecticidas que generaron altos costos y que en ciertos períodos ocasionaron pérdidas a los propietarios de los algodonales.

Debe mencionarse que el algodón es de los cultivos, que por lo antes expuesto, contamina tremendamente el ambiente (ríos, lagos y parte de sus cuencas), lo que contribuyó a la política que lo desestimuló.

4.3 Azúcar

El cultivo de la caña de azúcar se realiza especialmente en la franja central del país. Fue introducida por los españoles en el siglo XVI, pero según White[17].

> No logró convertirse en un producto de exportación importante fuera de Centroamérica, sino hasta recientemente, en especial a partir de 1966. (Agrega que) El mercado mundial del azúcar está aún más condicionado por factores políticos que los otros cultivos de exportación, el gran aumento de las exportaciones de azúcar está destinado a llenar la cuota asignada a El Salvador en el mercado norteamericano, después de suprimir la cuota de Cuba en 1960.

El azúcar se convirtió en el tercer producto de exportación. La caña, de la que se obtiene el producto, la producen pequeños y medianos agricultores especialmente. El mercado interno del azúcar es prácticamente controlado por una cooperativa de azucareros, medianos propietarios de tierras cañeras y de grandes ingenios azucareros.

5. LA CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA Y EL AUMENTO DE LA POBREZA URBANA

5.1 Reorientación del excedente económico de la agroexportación a la industria

En la década del año 1950 el café generó para los grupos cafetaleros, altas ganancias, las cuales, después de los gastos de consumo normales y suntuarios de estos grupos, las destinaron para apoyar la muy incipiente industrialización que había en el país y que fue tomando, en forma de proceso continuo, la sustitución de importaciones.

La industria sustitutiva de importaciones arrancó tardíamente en el área centroamericana (1952-1957), puesto en muchos países latinoamericanos arrancó en la década de 1930. En El Salvador, la industria sustitutiva se inició con tres rubros: asbesto, cemento y textiles.

5.2 El modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones de la CEPAL

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), organismo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), recomendó en la década de los 50 una política de industrialización para los países de la región, que todavía no la tuvieran. Específicamente, en 1956, la CEPAL promovió en Centro América un proyecto de integración económica que impulsara la industrialización, en este caso, que sustituyera las importaciones de bienes industriales, factibles de ser sustituidos.

En 1958 se firmó un tratado inicial de libre comercio e integración junto con un convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, que era como un punto de arranque para el proceso de industrialización en estos países.

La industria que se ha venido desarrollando en El Salvador es la liviana; esto es productora de bienes de consumo y posteriormente de ciertos bienes intermedios, como herramientas y similares. Se ha carecido de condiciones para montar una industria pesada, o sea productora de bienes de producción, como maquinaria, tractores y otros.

En la entrada al nuevo milenio, la industria salvadoreña tiene un peso relativamente mayor que el que tenía dos décadas atrás, superando al sector agropecuario.

5.3 La Alianza para el Progreso

De acuerdo a S. O. Brand[18] la Alianza para el Progreso:

> Surgió como una respuesta al triunfo de la revolución cubana, a iniciativa del presidente John F. Kennedy en 1961, como un vasto esfuerzo cooperativo, mediante el cual los países latinoamericanos realizarían importantes modificaciones en sus estructuras internas, sobre todo agraria y fiscal y Estados Unidos proporcionaría el financiamiento externo para el desarrollo acelerado de la región.

En este sentido, Brand señala que los países americanos suscribieron un pacto en Punta del Este, Uruguay, en el que los países firmantes:

> Inspirados en la Carta de la Organización de Estados Americanos, se comprometieron a perfeccionar y fortalecer las instituciones democráticas aplicando el principio de autodeterminación de los pueblos; acelerar el desarrollo económico y social, a fin de conseguir un aumento substancial de los ingresos por habitante, para acercar, en el menor tiempo posible, el nivel de vida de los países latinoamericanos al de los países industriales...

En este orden de aspectos, se comprometieron a otros más, como la reforma agraria y la justa remuneración a los trabajadores, para mencionar dos.

De acuerdo a Brand el programa fracasó desde sus inicios, debido a que el financiamiento fue invertido desde sus inicios, en gran parte, en obras de infraestructura y no productivas, además de que los cambios estructurales no se realizaron en cada país, dado que las acciones eran más políticas que económicas.

5.4Origen y crisis del Mercado Común Centroamericano

5.4.1 Breve Historia de la Integración Económica Centroamericana

En El Salvador, a diferencia de muchos países latinoamericanos, el proceso de sustitución de importaciones llegó tardíamente, más o menos entre 1952 y 1957. Especialmente se empezó con la producción de asbesto, cemento y textiles.

Desde 1951 los países centroamericanos expresaron sus deseos de integrar sus economías y formar mercados más amplios, en el 4° período de sesiones de la CEPAL[19].

En 1956, a fin de impulsar la industrialización en los países de Centro América, la CEPAL promovió un proyecto de integración económica centroamericana.

Es así que, en Managua, en enero de 1956 se creó el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE) que señaló las bases para lo que fue el primer Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica que se firmó hasta el 10 de junio de 1958 en Tegucigalpa, junto con el convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración.

Pero el tratado anterior no satisfacía a ciertos países como El Salvador, que buscaba un mayor liberacionismo en la circulación de mercancías y se propugnó por un tratado más amplio, llegándose a firmar el 13 de diciembre de 1960, en San José, el Tratado General de Integración Económica Centroamericana; pero que Costa Rica aceptó hasta 1962.

Principales Tratados y Convenios de la Integración Centroamericana, pueden mencionarse los siguientes:

- El Tratado General de Integración Centroamericana.

  Llamado Tratado Marco. En este tratado los países centroamericanos se comprometían a establecer entre ellos un Mercado Común, que debería perfeccionarse en cinco años; además se comprometían a constituir una Zona de Libre Comercio y luego una Unión Aduanera en los primeros años.

- Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana.

  Por medio de este Tratado se constituía una Zona de Libre Comercio.

- Convenio Centroamericano sobre la Equiparación de Gravámenes a la Importación y los Protocolos al mismo Convenio.

  Lo que se perseguía con este Convenio y sus instrumentos, llamados protocolos, es proteger las industrias centroamericanas, con respecto a las de fuera del área, elevando los aforos (gravámenes) a los productos importados fuera de Centroamérica.

- Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración.
- Acuerdo Regional para la Importación Temporal de Vehículos por Carreteras.
- Acuerdo Centroamericano sobre Circulación sobre Carreteras.
- Acuerdo Centroamericano sobre Señales Viales Uniformes.
- Tratado de Asociación Económica.
- Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).
- Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial.

A muchos de estos convenios se agregan protocolos que contienen listados de intercambio comercial, códigos y otros aspectos.

5.4.2 Algunos Problemas del Mercado Común Centroamericano

Algunos Problemas del Mercado Común Centroamericano

En esta parte, se hará una breve mención de los principales problemas, ocurridos al inicio del intento de integración económica y a lo largo de ésta.

Antes de firmar el Tratado Marco ya existían problemas, por ejemplo la burguesía salvadoreña[20], buscaba proteger algunos rubros como los fertilizantes y creía que el proyecto de la industria de integración era monopolista; quería más librecambismo.

Los EE.UU., querían, por su parte, proteger sus intereses y que sus productos circularan libremente en el área (esto lo ponían como condición a los países centroamericanos). Costa Rica no estaba de acuerdo con algunos aspectos del Tratado Marco y lo aceptó dos años después de su firma.

La zona de libre comercio llegó a incluir el 95.7% de los rubros (tipos de productos) de la Nomenclatura Arancelaria Uniforme de Centroamérica (NAUCA)[21]. Desde luego, tenían que circular libremente productos originarios de los países centroamericanos.

Sobre la determinación del origen de los productos, el Tratado General sólo indicaba, de manera general, cuáles no se consideraban como tales.

En los primeros años, después de la firma del Tratado Marco, se dieron los avances más espectaculares[22].

Desde luego que la industria creció en los países centroamericanos, así como su comercio. También se amplió la infraestructura y se complementaron algunos procesos productivos. Sin embargo, el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas de cada país era diferente, lo que propició un crecimiento económico no uniforme y originó descontentos.

Uno de los países insatisfechos fue Honduras, país que por varios factores (posiblemente incluyendo el mencionado), se lió en una guerra con El Salvador en julio de 1969.

Esto propició la primera ruptura del Mercado Común Centroamericano (todavía en conformación). Honduras realizó relaciones de todo tipo. Tratados Bilaterales en 1972, con motivo del terremoto de Managua, Nicaragua restringió las importaciones de Guatemala y El Salvador hacia ese país.

Después “de 1978 las economías centro- americanas comenzaron a declinar. Las tasas anuales del producto interno, medido en términos reales, se redujeron hasta llegar a ser negativas en cinco países en 1982”[23].

De ello, tuvo influencia el sector externo y también factores políticos. Relacionado con esto, los altos déficits en la cuenta corriente de la balanza de pagos, la baja en los ingresos netos de capital y, por motivos políticos, las masivas salidas de capitales privados, en 1981, los cinco países registraron reservas netas negativas[24].

5.4.3 Perspectivas del MCCA

Con los programas neoliberales promovidos por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), y puestos en ejecución por los gobiernos centroamericanos, los convenios que quedaron han variado sustancialmente. Debido al principio del liberalismo, los convenios de incentivos fiscales a la industrialización y de equiparación de gravámenes a las importaciones, han sido derogados. Otros han sido modificados. De tal manera que no hay prácticamente instrumentos de integración vigentes.

Si bien los grupos económicamente poderosos fueron los más beneficiados en la integración, el proceso puede tener, de cara al futuro, una serie de aspectos favorables para la población regional, en varios aspectos: aumento del empleo, alza en la producción y el consumo, así como en la movilización libre de la mano de obra; pero con un modelo alternativo, que busque una integración concertada.

El proceso de integración ha sido apoyado en las reuniones de presidentes del área como Esquipulas, Montelimar, Antigua y es deseable que se realice.

Debe criticarse el excesivo liberacionismo y posibles injerencia de intereses muy particulares, ajenos a la región. El excesivo liberacionismo puede provocar una «integración desintegradora» como expresó Pedro Vuskovic hace varios años en una conferencia en San Salvador (Septiembre, 1991). La cooperación externa, como mucha de la que se recibe, debe ser desinteresada e incondicionada, de modo que complemente los esfuerzos de los países centroamericanos.

Al interior de cada país se deberá concertar los intereses y acciones de los sectores económicos y sociales, a fin de buscar el camino del desarrollo económico, teniendo como perspectiva la integración económica de Centroamérica y aún del Istmo (éste incluye a Panamá). Ya se realizan esfuerzos en varios de estos sentidos y hay un proyecto de integración del Istmo, que debería ser discutido ampliamente.

El ideal morazánico de una Centroamérica unida puede estar cerca. Esto dependerá de los esfuerzos reales, que todos los sectores que conformamos las sociedades centroamericanas, realicemos hacia su consecución.

6. ENTRADA AL SIGLO XXI

La entrada de El Salvador al siglo XXI está impregnada de condiciones difíciles, que se mencionan a continuación:

6.1 Baja en el crecimiento económico

Esta baja, que algunos denominaron desaceleración, viene dándose desde hace unos 5 años atrás. En 1998 el crecimiento fue del 3.5%, pero en 1999 bajó levemente, a 3.4%[25]. En el 2001, FUSADES[26] estimó que sólo crecería entre 1 y 1.5%, en el 2000 fue del 2%.

6.2 Incremento de la deuda externa y tendencia al aumento del déficit fiscal

Con motivo de continuos déficits en el presupuesto nacional, el gobierno se ve obligado a buscar financiamiento externo, lo que va aumentando los niveles que deuda externa, la cual hace unos años atrás venía manejándose con relativa facilidad.

El déficit fiscal ha sido aumentado por los efectos de los terremotos, aunque el gobierno ha tomado ciertas medidas como el recorte del 15% en el gobierno central y autónomas.

6.3 Globalización

El fenómeno de las relaciones cada vez más amplias entre los países del mundo, unida a los reducidos mercados internos, hace necesarios que los procesos productivos sean más eficientes y que generen productos de calidad, que compitan con socios que tienen muchas ventajas tecnológicas y productivas.

6.4 Incremento de problemas sociales

Los problemas sociales se han visto incrementados en los últimos años: asesinatos diversos, violaciones, secuestros con frecuentes muertes de las víctimas, accidentes o imprudencias de tráfico con consecuencias fatales y otros hechos más, muchos ligados al alcohol o a las drogas en general.

El Salvador tiene el segundo, nada honroso lugar en Centro América, después de Guatemala en asesinatos diarios (5, contra 6 de este último país).

El Salvador es de los países más violentos de América Latina, según la Dirección General de Estadística y Censos[27], en 1999 el 12% de los hogares se vieron afectados por alguna forma de violencia (robos, agresiones etc.); y el 0.20% por secuestros (390 hogares). Estos porcentajes, para los años posteriores sin duda aumentaron considerablemente.

Todo lo anterior le trae dificultades para atraer la inversión extranjera y el turismo, que podrían contribuir a elevar los niveles productivos y mejorar las economías individuales y la gubernamental.

6.5 Desempleo y Subempleo

El desempleo en el año 2000 se mantuvo en niveles del 7% de la Población Económicamente Activa (PEA)[28], eran aproximadamente 200,000 personas las que tenían este problema y peor si eran jefes de hogar. Pero el Subempleo tenía una tasa todavía mayor: cerca del 30% de la PEA tenía la condición de subempleado, en cualquiera de sus dos formas, a saber:

a) No trabajar a pesar de quererlo, 40 horas a la semana.

b) No ganar ni el salario mínimo.

6.6 La pobreza

En buena medida relacionado con lo anterior, están los niveles de pobreza[29]. En 1999 estos niveles en El Salvador se situaban en el 41.4% de los hogares, dividido este porcentaje en 16.8% de familias en pobreza extrema y 24.6% en pobreza relativa. La pobreza es mayor en las áreas rurales y con los años se ha incrementado significativamente.

La pobreza extrema no permite a las familias cubrir con sus ingresos, la Canasta Básica de Alimentos, en tanto que la pobreza relativa si supera esta Canasta, pero no logra cubrir la denominada Canasta Básica Ampliada, que incluye gastos de salud, educación y otros básicos.

6.7 El problema del terrorismo

Este problema, relanzado en forma impactante desde septiembre 2001, con los ataques a las Torres Gemelas (*World Trade Center*) y al Pentágono de los Estados Unidos, está afectando mu-chas de las economías del mundo, pero parece ser que en mayor medida a las más dependientes de los EE.UU., como la salvadoreña.

6.8 Perspectiva económica social

Algunos ideólogos plantean que la única alter-nativa al capitalismo sin desarrollo es el socialismo. Pero hay tratadistas que argumentan que el capitalismo en El Salvador puede reformarse[30] .

De acuerdo a Luis A. González, en su artículo: ¿Es reformable el capitalismo salvadoreño?[31], afirma lo siguiente:

> En definitiva, la pregunta de si es reformable el capitalismo salvadoreño (al que anteriormente ha calificado como de lo peor en... bienestar social, ordenamiento político-institucional, desarrollo económico y uso de los recursos naturales) puede ser respondida afirmativamente.
>
> Más aún, hay que decir con contundencia que su reforma es necesaria y urgente, puesto que, de lo contrario, el país continuará en la ruta de la pobreza creciente, la inseguridad y el deterioro de la convivencia social, lo cual en el mediano y largo plazo no será de beneficio para nadie... Demás está decir que esta reforma no traerá la felicidad absoluta, ni el bienestar total, pero si en algo ayuda a que disminuyan la pobreza, la inseguridad y el deterioro de la convivencia social, un paso importante se habrá dado.
>
> A lo mejor, a este paso –siguiendo criterios incrementalistas y de la ingeniería social fragmentaria (teoría que enfoqué anterior- mente)– se sumen otros sucesivos, que acumulativamente, se traduzcan en un cambio sustantivo en los ámbitos económico y social, sin despertar enconos ideológicos y disputas interminables acerca de cuál sistema (socialista o capitalista) es más eficiente y justo.

Esta posición y el modelo de la Economía Social de Mercado, que se viene practicando en Alemania y otros países europeos, después de la Segunda Guerra Mundial, son realizables en cierta medida en El Salvador. Es lógico que no puede calcarse, pero hay principios que pueden incorporarse a la vida económica del país, o bien reforzarse si ya están presentes[32].

La Economía Social de Mercado se basa en el humanismo económico, aunque el marco sea el de la libre empresa y el libre mercado. Entre otros principios está el de la igualdad jurídica, que si bien existe en la legislación salvadoreña, debe reafirmarse y aplicarse plenamente.

La libre empresa es el marco general del modelo, pero el Estado puede participar excepcionalmente en la producción y distribución de bienes y servicios, pero muy especialmente en los de tipo público, como carreteras, puentes y otros.

El Estado debe garantizar, que los individuos tengan los requerimientos necesarios para participar en la actividad económica, para lo cual debe tener acceso a educación, capacitación, créditos y a otras condiciones.

Uno de los aspectos que el modelo Social de Mercado establece que debe garantizarse, es la libre competencia; por ello están prohibidos los monopolios. Si se están dando, pueden desviarse a formas oligopólicas (pocos oferentes) amplias, según la factibilidad económica y social. Hay cierto tipo de bienes o servicios, cuyos características (costos de producción, alta tecnología y otros elementos), los hacen difíciles de operar a menos que sean en estas formas y no las clásicamente planteadas de un infinito número de oferentes.

En todo caso, el apoyo del Estado en cuanto a investigación técnica y productiva debe ser amplio, para buscar el desarrollo económico y social. Estos son aspectos básicos en un mundo cada vez más globalizado (mejor si se hace con bases del humanismo).

Jaime Loring, en su artículo “La Globalización”[33] hace un interesante plantea miento:

La globalización está reclamando la inclusión, en los modelos de tomas de decisiones, de valores como la solidaridad, la distribución igualitaria de la riqueza, la justicia y la ecología. Desde el punto de vista de la globalización, se están poniendo de relieve las insuficiencias del modelo capitalista ahorro e inversión.

En otra parte del artículo[34], sobre el concepto de patria, Loring anota que este no es concepto absoluto, y que las patrias actuales pudieron haber sido históricamente distintas; y con visión de futuro, anota que;

Lo que está adquiriendo consistencia política en el proceso (de globalización) es que se desvirtúa el propio concepto de patria. Si España, Francia o Italia van perdiendo sentido como patrias separadas, el futuro político que alumbra este siglo XXI es que también la patria europea pierde sentido. Así, todos los hombres y las mujeres que nazcan en este contexto tendrán la misma y única patria: el mundo... Los hombres las mujeres del mundo entero formamos una única familia.

NOTAS Y REFERENCIAS

1 Salvador Osvaldo Brand, Diccionario de Economía, San Salvador, Editorial Jurídica Salvadoreña, 1998.

2 Ibíd. p. 738.

3 Ver Brand, **Op. Cit**., p. 700.

4 También ver Kotler, Philip y otros, **El Marketing de las Naciones**, Ed. Paidós, Barcelona, 1998. p.122.

5 **Breve introducción al desarrollo. Un enfoque interdisciplinario**, Fondo de Cultura Económica, México, 1987. p. 35.

6 Ibíd., p. 738.

7 Ibíd., p. 473.

8 López Mira, José Rodolfo. **Introducción al Sistema Económico**, Publitex, p. 78.

9 OCÉANO, Barcelona, España. Tomo 2, p. 261.

10 Ibíd., p. 262.

11 White, A. **El Salvador**, UCA Editores, 1992, San Salvador. p. 116.

12 Obra citada, p. 118.

13 **Ibíd**., p. 154.

14 Maeda, R. y Roggenbuck, S. (Editores). **Situación Agraria y Cooperativa en El Salvador**, Imp. Criterio, S.S., 1995. p. 37.

15 White, A. **Op. Cit.**, p. 98.

16 **Ibíd**., pp. 169, 170.

17 **Ibíd**., p. 174.

18 Ver Brand, **Op. Cit**., p. 39.

19 Comisión Económica para América Latina, de la ONU.

20 Dada Hirezi, Héctor. **La Economía Salvadoreña y la Integración Centroamericana,** 1945-1960. San Salvador, 1978. UCA, Editores. p. 94.

21 Dada Hirezi H. y Guerra Borges. A. **La institucionalidad del mercado común centroamericano: su conformación originaria y su evolución,** INTAL-BID. marzo de 1987. p. 7.

22 **Ibíd**., p. 29.

23 **Ibíd**., p. 31.

24 **Ibíd**.

25 Banco Central de Reserva. **Revista Trimestral,** Enero a marzo 2001, p. 65.

26 Foro "Análisis del Presupuesto General de la Nación" (11.10.01).

27 **Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples**, 1999, p. 19.

28 DIGESTYC, obra citada de 1999 y ver la del 2000.

29 **Ibíd**.

30 Universidad Centroamericana “Dr. José Simeón Cañas”, **Revista ECA**, p. 530.

31 UCA, **Revista ECA**, de mayo-junio 2001, p. 528.

32 Ver López Mira, obra citada, p. 87.

33 UCA, **Revista ECA**, de abril 2001, p. 378.

34 Artículo citado, p. 379.

RELIGIÓN
Y CAMBIO SOCIAL

Óscar Martínez Peñate



1. FACTORES QUE EXPLICAN EL COMPROMISO DE LA IGLESIA

Los factores que explican el compro-miso de una parte de la Iglesia católica, en el cambio social, obedecen a una nueva lectura y comprensión del evangelio acorde a la realidad, también a la renuncia de los privilegios y prebendas que ofrece el capital a sus incondicionales.

La reconciliación del hombre en Jesucristo torna claro que la pobreza esclavizadora, en un mundo de abundancia, es una grave violación de la orden de Dios; la identificación de Jesucristo con el necesitado y con el oprimido, la prioridad de la justicia en las Escrituras, proclaman que la causa de los pobres del mundo es la causa de sus discípulos[1].

Jesús, fue considerado subversivo, porque no predicó en favor de la injusticia. Los religiosos en América Latina, que son consecuentes con el evangelio, sufren el calvario y el martirio, a causa de no poner la religión al servicio de la dominación nacional e internacional.

En cambio, el sector religioso conservador, con su proyecto socialcristiano, continúa utilizando la Biblia para preservar el *status quo* y, de esta manera, evitar que los trabajadores pidan salarios justos, vivienda, educación, etc.

Psicológicamente tratan de condicionarlos para que cuando demanden sus reivindicaciones exista en ellos un sentimiento de culpabilidad, en el sentido de que al plantear sus demandas crean que además de que están en contra del orden social, económico y político, están en contra de las leyes cristianas. Estos sectores religiosos tergiversan el evangelio, con el fin de obstaculizar los cambios sociales.

El sector de la Iglesia católica sirviente de la oligarquía, de los militares y de las multinacionales, explica a los trabajadores lo siguiente: ¿para qué luchar contra las injusticias sociales, económicas, culturales, etc.? Hay que resignarse con lo que Dios ha creado, los problemas terrenales no son importantes. Lo conveniente es guardar la humildad y resignación en la tierra para poder entrar al reino de los cielos.

En este sentido, se debe de subrayar que América Latina es un continente rico en recursos naturales, tales como café, algodón, cacao, caña de azúcar, bananas, tabaco, bosques, maíz, arroz, frijoles, petróleo, hierro, cobre, bauxita, estaño, plata, salitre, níquel, antimonio, uranio, oro, diamantes, zinc, hulla, plomo, etc.[2], y su población se muere no solamente a causa de la indigencia, de enfermedades, sino que también por actividades delictivas como tráfico de influencias, corrupción y, en general, el crimen organizado enquistado en el gobierno, en las fuerzas armadas y en los grupos de seguridad de carácter privado[3].

La riqueza que tiene América Latina no ha sido todavía aprovechada en beneficio de los latinoamericanos, hay que recordar que el clero y la jerarquía de la Iglesia católica, a partir de la conquista y colonización de nuestra América, se alineó del lado de los conquistadores, quienes desde ese momento empezaron a saquear las riquezas, a destruir la cultura, esclavizar, asesinar, apoderarse de las tierras, etc. En ese período histórico la religión fue un verdadero instrumento ideológico que acompañó y legitimó los actos de barbarie que cometieron los imperialistas de esa época.

Sin embargo, es necesario aclarar que hubo un reducido número de religiosos que condenaron y denunciaron el comportamiento sanguinario de los conquistadores, como, por ejemplo, los dominicos

Bartolomé de las Casas, quien en sus libros *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* y en *Historia general de las Indias*, condena los abusos que cometieron los conquistadores en nombre del rey y de Dios; Asimismo, el teólogo y jurista Francisco de Vitoria (fundador del derecho internacional), quien denuncia en su libro *Relectiones de indis*, el aspecto bélico de la conquista, por el exterminio, explotación y matanza de los indios.

En la década de los sesenta del pasado siglo, la Iglesia católica en América Latina comienza a experimentar una ruptura, que representó no solamente la contradicción fundamental de cada país latinoamericano, pobreza-opulencia, sino la contradicción en las relaciones internacionales, Norte-Sur.

Los religiosos que integran la iglesia progresista no son parte del pequeño sector social privilegiado, han renunciado voluntariamente a las prebendas que obtenían por mantener a los trabajadores endrogados con la religión.

Este sector religioso se puede considerar como la resurrección de Cristo entre los pobres, porque no sólo renunció y desertó del lado del poder económico y se pasó al lado de los sin voz, sino que el cambio va más allá, puesto que por el hecho de reconocer y arrepentirse del error en que algunos de ellos estaban, estos religiosos nacieron de nuevo y resucitaron en los tugurios de América Latina como predicadores de la palabra del Señor. "El Cristo, que nos ha hecho hombres generosos, nos ha humanizado. Él se hizo oprimir, y tomó lugar al lado de los oprimidos"[4].

Este cambio no aconteció durante el proceso revolucionario cubano, debido a sus características propias, de tal forma que en las montañas no hubo sacerdotes predicando el evangelio, mucho menos existieron ex religiosos convertidos en guerrilleros.

No obstante, en las décadas de los setenta y ochenta en países donde existía un movimiento revolucionario, se encontraban algunos religiosos y ex religiosos que estaban en zonas bajo control de la guerrilla. "Esto es único. Esto jamás existió de esta manera. Cuba, que tiene una historia tan largamente cristiana, el cristianismo era más pequeño burgués y de la alta burguesía"[5].

La nueva posición de esa parte de la iglesia latinoamericana es difícil de comprender por algunos religiosos e intelectuales de América del Norte y de Europa.

En ciertos lugares de América Latina, la concepción teológica ha dejado de ser retórica y contemplativa, para convertirse en una teología práctica y de convivencia. Se predica el evangelio y se vive, y es aquí donde se encuentra el gran cambio: en el compromiso.

La teología que libera no puede explicarse por medio de una simple concepción intelectual o erudita, tampoco se puede comprender fuera de la realidad de la pobreza e injusticia que se vive y ha persistido constantemente, durante siglos en América Latina.

El cristianismo en América Latina es *sui géneris* en el sentido de que la devoción, los ritos y los mitos (ancestrales) que componen el cristianismo del presente, son completamente diferentes; por otra parte, el cristianismo en América Latina sirvió en un principio de obstáculo al desarrollo y crecimiento de algunos partidos comunistas marxistas-leninistas, debido al ateísmo que los mismos sustentaban.

Es difícil efectuar un cambio social cuando el partido político que se cree la vanguardia de los trabajadores está atacando las creencias populares, específicamente la religión practicada por la mayoría. El cambio social latinoamericano no tiene por qué ser el reflejo de un país modelo, tiene que ser autóctono y, a la vez, coherente con las creencias continentales.

Por lo tanto, para tratar de comprender mejor los factores que explican el compromiso de la iglesia, dentro de la coyuntura de cambio latinoamericano e internacional, es necesario hacer resaltar los acontecimientos internacionales, en donde los muros caen de la misma forma que caen los dogmas político-ideológicos. En tales circunstancias observamos que la religión cristiana en el ámbito latinoamericano se encuentra definida, pero, en el plano político-ideológico, sufre una verdadera confusión.

Algunos elementos que puedan auxiliar en el análisis de este capítulo, son los siguientes:

- En la actual coyuntura regional e internacional, ciertos dirigentes revolucionarios de América Latina con excepción del comandante Fidel Castro, quien mantiene, hasta la fecha, sus posiciones de carácter ideológico-político, ilustra, que Cuba no fue un satélite de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), como lo pretendían hacer creer los EE.UU. Ahora la administración estadounidense y

los políticos de derecha, presionan a Cuba para que siga el ejemplo de las reformas que ejecutó la ex URSS.

- Los revolucionarios latinoamericanos que, al contrario de Fidel Castro, cambiaron el análisis y la retórica a causa de los acontecimientos regionales e internacionales, especialmente por lo ocurrido en Europa del Este, se podrían considerar como *snobistas* en estricto *sensu* de la palabra, lo que puede servir para argumentar que estos revolucionarios sí eran marionetas del Kremlin y simples imitadores de los soviéticos.
- Los *snobistas* se convirtieron a la *perestroika*, a la *glasnost*, al cristianismo y a la social-democracia.

Nosotros no estamos en contra de esta última conversión o reciclaje, porque puede ser la inspiración para iniciar la búsqueda y redescubrimiento de las raíces culturales latinoamericanas, para darle respuesta a los problemas no con teorías importadas, sino con las que sean de origen nacional y continental.

Por otra parte, hay que tomar en cuenta que existen miles de interpretaciones de la Biblia, como sectas que expanden a los cuatro puntos cardinales sus interpretaciones del Sagrado Libro.

Empero, las más expandidas por los medios de comunicación colectiva son principalmente dos:

1) La interpretación que le da el Vaticano.
2) La interpretación transnacionalizada que le dan algunos protestantes (Jimmy Swaggart, Jim Baker, etc.).

En este mismo sentido, el cristianismo es una realidad y el movimiento que procure un cambio social que lo ignore o luche contra él estará condenado al fracaso; un sector de la Iglesia católica, para llegar a ser consecuente no solamente con la historia sino también con la palabra de Dios, debió cambiar[6]; el compromiso de la Iglesia al lado del pueblo la llevó a padecer los mismos infortunios de los pobres, el sector progresista de la iglesia ha sido víctima de los que mantienen el orden de injusticia y pecado social. Los mártires de la iglesia se cuentan por miles:

> De 1973 a 1979, es decir, en seis años, la Iglesia de América Latina ha tenido más mártires que durante los cinco primeros siglos de su existencia. Todo es hecho para desacreditar aquellos que han abrazado la causa de los pobres[7].

El cristianismo no es el "opio de los pueblos", pero esto no quiere decir que no la hayan utilizado o lo continúen utilizando como droga. El cristianismo, en lugar de conducir al esclavismo, libera al hombre espiritual y materialmente.

> Pues librará al mendigo que reclame y al pobre que no tiene quien lo ayude.
>
> Compasivo del débil y del pobre, será su salvador. (Ps.72, 12-13).

La teología que libera, es la interpretación del evangelio no solamente a la luz de alrededor de dos mil años de historia, sino que también a la luz del presente siglo, en donde la persecución contra la Iglesia y los mártires cristianos se repite.

Oficialmente, este compromiso histórico de la Iglesia con los pobres y en contra de la injusticia comenzó en 1968, en la Asamblea de Medellín (Colombia) del Consejo Episcopal Latinoamericano (Celam), la cual, fue ratificada en la III Asamblea General del Celam en Puebla (México) en 1979[8].

2. EL ROL QUE JUEGA LA IGLESIA EN EL PROCESO DE CAMBIO SOCIAL

El rol es fundamentalmente evangelizar, asimismo, formar conciencia del valor de la justicia, además del sentimiento fraterno y de igualdad que debe prevalecer en la sociedad cristiana.

El cristianismo predica la igualdad y el amor, también enseña a compartir equitativamente con el prójimo las riquezas naturales que Dios creó para la humanidad, y no para que las comparta una elite en detrimento de la mayoría, o un solo país en detrimento de los otros que conforman la mayoría. "La palabra bíblica nos convoca a la verdadera unidad, al amor fraternal y a una vida sencilla en la cual podamos compartir todos por igual los bienes y los frutos de esta rica y bella tierra latinoamericana"[9].

La iglesia progresista ha pasado del rol de la domesticación al de la liberación; Dejó de predicar la teología de la sumisión, la cual servía para mantener las injustas estructuras político-económicas, las cuales son secuela de la avaricia, envidia, gula, egoísmo, ateísmo, etc. Los religiosos progresistas han tomado con

valentía el lugar histórico e igualmente bíblico que según la profecía les corresponde: con las víctimas de la pobreza y de las injusticias.

La evangelización implica la liberación y la lucha por la justicia. El que se opone históricamente a la evangelización representa la opresión, y no la modernidad, la secularización o el ateísmo.

El documento final de Puebla reconoce, además, que los años sesenta fueron "marcados por un despertar de las masas populares" (No.233)[10].

El rol actual de la iglesia progresista en América Latina, como pastor y oveja a la vez, ha venido a acentuar e igualmente a consolidar el cristianismo. Desde que la iglesia se identificó con la justicia, la paz y la democracia, ella se fundió en el pueblo mismo, su papel de guía espiritual es construir una sociedad democrática, en donde no exista ninguna discriminación.

Al pueblo organizado le corresponde la superación de las estructuras de poder vigentes en nuestros países. De la misma manera, al pueblo organizado le corresponde el diseño y lucha por estilos de vida nuevos y justos. Las iglesias no deben ni pueden definir esos modelos de sociedad, pero sí pueden y deben identificarse con los pobres en la construcción de sociedades democráticas, participantes e igualitarias[11].

El aliado natural de los pobres y pueblos oprimidos es Dios; él no abandona a los perseguidos, refugiados, exiliados, torturados, asesinados, ni a todos aquellos que han sufrido y sufren por los principios cristianos de conquistar una sociedad, sin egoísmo, avaricia, envidia, ni rencores; por una sociedad justa y democrática en la que se erradique el pecado social, es decir, en donde se elimine al "Dios Capital".

El cristianismo es, por naturaleza, democrático y pacifista; la iglesia progresista libera de la misma manera que Dios liberó a los suyos. Con la ayuda de Dios, el pueblo israelita enfrentó al imperio egipcio, para liberarlo de la opresión, el esclavismo, la tortura y el exterminio.

Llegada la madrugada. Yavé miró a los egipcios desde el fuego y la nube, y provocó el desorden del ejército de Faraón.

Atascó las ruedas de sus carros, que no podían avanzar sino con gran dificultad. Entonces los egipcios dijeron: "Huyamos de Israel, porque Yavé pelea con ellos contra nosotros" (Éx.14, 24-25).

Aquel día, Yavé liberó a Israel del poder de los egipcios; e Israel vio a los egipcios muertos en la orilla del mar. Israel vio los prodigios que Yavé había obrado contra Egipto. (...). (Éx.14, 30).

En América Latina, son miles los cristianos que han sido asesinados, por haber mostrado su amor con el prójimo y, por haber querido una sociedad democrática.

La represión contra la iglesia progresista ha sido ciega, han reprimido y asesinado sin ninguna consideración según la lógica del sistema: todo religioso que esté en contra de la injusticia y la opresión, es un religioso desestabilizador y anti sistema.

Nosotros conocemos las consecuencias de esta solidaridad para muchos cristianos en América Latina, allí donde los enfrentamientos devienen más duros. El caso de monseñor Óscar Arnulfo Romero es un ejemplo claro, doloroso y al mismo tiempo feliz[12].

Mi mandamiento es éste: Ámense unos con otros, como yo los he amado.

No hay amor más grande que éste: Dar la vida por sus amigos. (Jn.15, 12-13).

Monseñor Romero fue asesinado el veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta, en plena misa, por una bala disparada por un miembro de los escuadrones de la muerte, nacional e internacionalmente, como autor intelectual de este crimen se señaló a Roberto D'Abuisson, ex mayor del ejército nacional de El Salvador, a quien se le considera como el fundador de los escuadrones de la muerte y del partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).

El fallecido mayor Roberto D'Abuisson dio la orden de asesinar al Arzobispo y dio instrucciones precisas a miembros de su entorno de seguridad, actuando como "escuadrón de la muerte", de organizar y supervisar la ejecución del asesinato (Comisión de la Verdad).

Cuando alguien asesina a un patriota que lucha contra la injusticia, o cuando un sacerdote o una hermana son asesinados, torturados, desterrados, violados, etc., se lo hacen también al cristianismo.

> Él no cambia jamás su lealtad y su justicia que da a los oprimidos, proporciona su pan a los hambrientos, libra de sus cadenas a los presos.
>
> Abre el Señor los ojos de los ciegos, endereza a los que andan encorvados.
>
> Da el Señor protección al forastero, y mantiene a los huérfanos y viudas.
>
> El Señor siente afecto por los buenos, mas desvía el camino de los malos. (Ps.146, 7-9).

Los cristianos que han sido asesinados han resucitado en su mismo pueblo. En El Salvador, para aniquilar a los cristianos y al ideal de paz y democracia, se deberá asesinar a más del noventa por ciento de la población, es decir, a millones de habitantes.

En El Salvador, "noventa por ciento de campesinos salvadoreños se autodefinen como cristianos y son reconocidos como tales"[13]. En El Salvador la fuerza armada y los escuadrones de la muerte (fuerza armada y escuadrones casi fueron la misma cosa en este país) han asesinado hasta la fecha a los siguientes religiosos:

- Rutilio Grande, el 12 de marzo de 1977;
- Alfonso Navarro, el 11 de mayo de 1977;
- Ernesto Barrera, el 26 de noviembre de 1978;
- Octavio Ortiz Luna, el 20 de enero de 1979;
- Rafael Palacios, el 20 de agosto de 1979;
- Alirio Napoleón Macías, el 4 de agosto de 1979;
- Óscar Arnulfo Romero, el 24 de marzo de 1980;
- Dorothy Kazel, Ita Fort, Maura Clarke y Jean Donovan. El ejército salvadoreño asesinó a estas religiosas después de haberlas golpeado y violado el 1 de diciembre de 1980;
- Ignacio Ellacuría, Segundo Montes, Ignacio Martín-Baró, Joaquín López, Juan Ramón Moreno, Armando López, todos estos religiosos jesuitas fueron asesinados por el ejército salvadoreño el 16 de noviembre de 1989.

En esta lista obviamente no se toman en cuenta los miles y miles de catequistas y miembros laicos de las distintas iglesias cristianas de El Salvador.

El asesinato de los seis jesuitas se produjo en el marco de la segunda gran ofensiva militar, lanzada en todo el país por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en noviembre de 1989, durante la cual el gobierno y fuerza armada reprimieron a todas aquellas personas que de una u otra manera simpatizaban con el cambio social.

A este respeto, Roberto D'Abuisson, el ya desparecido mayor del ejército salvadoreño, dijo que: "la ofensiva del 11 de noviembre otorgó a la Fuerza Armada Salvadoreña toda la solvencia moral para perseguir y aniquilar a los miembros del FMLN y a sus simpatizantes[14].

> Si, como confesaron altos jefes militares a la Comisión Moakley, la noche del 15 de noviembre el ejército tenía el temor real de que el esfuerzo guerrillero pudiera tener éxito en desatar una insurrección popular, la lógica militar les aconsejaría revivir rápidamente el terror escuadronero que pudiera contenerla, sobre todo contra quienes siempre juzgaron aliados y hasta líderes de la insurgencia.
>
> Tal "lógica" se vería corroborada horas después del asesinato, cuando vehículos con altavoces de la Primera Brigada de Infantería circundaron la Arquidiócesis, anunciando que: "Ellacuría y Martín-Baró ya cayeron, sigamos matando comunistas!". Dato recogido por el Comité de Abogados para los Derechos Humanos, así como por la prensa internacional[15].

La fuerza armada salvadoreña consideró como objetivos militares a los civiles. Asimismo, el sector progresista de la iglesia, salvadoreña dentro de esta lógica del gobierno se convirtió en objetivo militar. En otras palabras, toda aquella persona que se identificó con la causa de los pobres, democracia y paz, debió ser asesinada o desaparecida. Al respecto, Monseñor Romero decía:

> La Iglesia sufre el destino de los pobres: la persecución. Se gloría nuestra Iglesia de haber mezclado su sangre de sacerdotes, de catequistas y de comunidades, con las masacres del pueblo, y haber llevado siempre la marca de persecución. Precisamente, porque estorba, se la calumnia y no se quisiera escuchar en ella la voz que reclama contra la injusticia[16].

> ¿No saben cuál es el ayuno que me agrada? Romper las cadenas injustas, desatar las amarras del yugo, dejar libres a los oprimidos, y romper toda clase de yugo (Is.58, 6).

3. ROL DE LAS ORGANIZACIONES CATÓLICAS LOCALES EN LA TOMA DE CONCIENCIA DEL CAMBIO SOCIAL

Las comunidades eclesiales de base son organizaciones católicas populares, que estudian y practican el evangelio a la luz de la Biblia y de la realidad en sus comunidades de residencia.

En las organizaciones católicas locales el evangelio es fundamentalmente práctico, consideran que no es solamente la fe la que salva, sino que ésta acompañada de actividades dirigidas a ayudar al hermano, es decir, a vivir el cristianismo en comunidad, dentro de un contexto fraterno e igualitario. El rol de las organizaciones católicas es también denunciar toda clase de injusticia y opresión, tomar una posición activa en la defensa de los derechos humanos.

La Iglesia debe ejercer su función profética tanto por la vía de la denuncia de la injusticia (local o internacional) como por la de la acción organizada de la educación del pueblo, para desenmascarar los poderes de la opresión y, capacitar al pueblo para el ejercicio de la autodeterminación y la formación de comunidades de participación. En uno y otro caso, se trata de actuar madura y transformadoramente, apoyándonos en el pueblo y apoyando al pueblo en sus luchas, consolándolo y alentándolo constantemente[17].

En el estudio de la Biblia que realizan los miembros de las organizaciones católicas les fomenta el amor a la justicia; ellos toman una actitud crítica hacia la represión. En El Salvador, cuando los militares atacaron a los miembros de las organizaciones católicas durante el conflicto bélico, varios de ellos optaron por defenderse e incorporarse a la guerrilla, como último recurso para ejercer su derecho de legítima defensa colectiva, con el fin de proteger su vida; ya que, por ser sagrada, se comprendía que Dios era el único que podía decidir hasta cuándo la pedía, por lo tanto, se llegó a la conclusión de que absolutamente nadie debe cegarla, como ninguno debería permitir que se la quitaran, porque es un bien de origen divino, y proteger este bien se consideró de verdaderos cristianos.

El jesuita Fernando Cardenal hace un comentario en relación con una comunidad cristiana de Nicaragua, en el período de la lucha sandinista contra la dinastía Somoza, y después del triunfo de la revolución:

> ...paulatinamente pasamos todos a formar parte del Frente Sandinista de Liberación Nacional. Luis Carrión ante la Dirección Nacional, Joaquín Cuadra es el Jefe del Estado Mayor del Ejército, todos los que estaban aquí están ahorita trabajando en los Ministerios, en el Ejército, y por lo menos de ese grupo hay doscientos, trescientos, cuatrocientos jóvenes cristianos que nacieron de aquí, del influjo de ese grupo que vivía aquí y que todos ellos fueron pasando a militar y a combatir en el Frente Sandinista[18].

La población de América Latina está mayoritariamente compuesta de trabajadores del campo, lo que significa que las organizaciones que impulsan el cambio social son integradas principalmente por ellos.

En este continente se produjo un fenómeno único en toda la historia del cristianismo: los trabajadores del campo inspirados en las lecturas bíblicas y en la vida de Cristo han creado su propia misa, la cual se realiza, por lo general, bajo los árboles, en casas de adobe, cartón o paja, es decir, sin ningún desborde de suntuosidad y con toda la humildad del carpintero de Galilea.

Allí, en la misa campesina, se encuentra Cristo en cada oprimido, en cada pobre; en todo ese contexto de miseria e injusticia se encuentra presente la fe en el salvador de los pobres y humildes de espíritu. Como dice una canción nicaragüense: “Cristo ya nació en Palacahuina”, es decir, él ya nació en algún tugurio o rancho de América Latina.

La conciencia política y religiosa de los pobres, formada, entre otros, por la lectura del evangelio, la vivencia del cristianismo en comunidad, les ha llevado a concluir que la opresión y la injusticia constituyen pecado.

La gran brecha que divide a unos pocos ricos, poderosos y opresores de otros muchos, reducidos a la miseria y oprimidos, es una de las más grandes ofensas contra la voluntad de nuestro Padre.

Por ello muchos de nuestros hermanos se han propuesto una tarea profética denunciando la injusticia, el pecado de la avaricia, de la discriminación y de la opresión. Hemos sabido, también, cómo quienes aman la justicia son muchas veces llevados a las cárceles, cómo son torturados, asesinados, degollados y perseguidos día y noche con el fin de callar sus voces.

En muchos de nuestros países se mantienen gobiernos corruptos y dictatoriales (Mt. 20.25) para seguir enriqueciéndose a costa del trabajo de nuestros hermanos (Neh.5.1-13) y acumulando riqueza y poder a espaldas de las necesidades reales de los pueblos (Is. 5.8)[19].

En el décimo aniversario de las comunidades de base de la diócesis misionaria de Acre y Purus en 1981 (Brasil, frontera con Bolivia y Perú), el obispo, los sacerdotes, las religiosas y los líderes de las comunidades eclesiales de base de esa diócesis llegaron a la siguiente conclusión:

Nosotros aprendimos que el sistema capitalista es como un mal árbol que produce malos frutos:

- La desigualdad.
- La injusticia.
- El egoísmo.
- Los abusos de poder.
- La muerte (...).

El sistema que nosotros buscamos es el que producirá:

- Justicia.
- Amor.
- Solidaridad.
- Respetará al hombre como individuo y colectividad social.

Sólo un tal sistema puede corresponder al evangelio (...). Nuestra iglesia reafirma sus compromisos en la defensa firme e intransigente de los pobres; nosotros continuaremos siendo solidarios con las luchas de los trabajadores rurales, de las poblaciones miserables de las periferias urbanas, de las naciones indígenas (los indios se consideran como "una nación", N.d.r.) (...).

Nosotros criticamos a los políticos tradicionales, marcados en general por el deseo de mantenerse en el poder no admitiendo ni críticas ni puestas en duda, y preocupados solamente en guardar su clientela electoral. Ellos mantienen la competición por el dinero, los abusos de poder, la corrupción y no dan prueba de interés cuando se trata de prestar atención a las reivindicaciones populares...[20].

La forma orgánica de las comunidades eclesiales de base[21], ha contribuido a la formación de una conciencia democrática y pacífica, de organizar una crítica sistemática, asimismo, emprender una lucha denodada contra el pecado social.

Su brazo llevó a cabo hechos heroicos, arruinó a los soberbios con sus maquinaciones.

Sacó a los poderosos de sus tronos y puso en su lugar a los humildes;

Repletó a los hambrientos de todo lo que es bueno y despidió vacíos a los ricos. (Lc.1, 51-53)

4. FUERZAS DE COHESIÓN Y DE DIVISIÓN EN EL SENO DE LA IGLESIA

La división que existe en el seno de la iglesia católica, es reflejo de la escisión de la sociedad y la que prevalece en el contexto internacional, puesto que los religiosos que se ubican como protectores del capital, se convierten automáticamente en defensores del injusto orden económico y político internacional, el cual es mantenido por la mayoría de los países ricos del Norte, en detrimento de los intereses de los pueblos del Tercer Mundo.

Por vivir en una sociedad opresora, que no avanza hacia la justicia, la iglesia tiene que preguntarse acerca del significado de su función profética.

Debe reconocer el pecado de su infidelidad al aliarse con poderes de opresión y esclavitud, debe buscar la conversión de sus propias estructuras de poder, que muchas veces están vinculadas y sirven a los poderes locales y mundiales, y debe dejar de vivir para sí misma y convertirse en servidora en la extensión del Reino de Dios[22].

En el clero conservador, las posiciones políticas son por lo general de carácter militante con el capital y el imperialismo, una de estas posiciones más conocidas en el ámbito internacional y doloroso para el istmo centroamericano, es la posición política del cardenal Obando y Bravo, de Nicaragua, quien se convirtió en un aliado incondicional e incontestable de los contras y de EE.UU.[23].

Este activo rol, muy probablemente, fue el que le sirvió para que el Papa Juan Paulo II lo ascendiera de arzobispo a cardenal.

Cuando rezan con las manos extendidas, aparto mis ojos para no verlos; aunque multipliquen sus plegarias no las escucho, porque hay sangre en sus manos.

¡Lávense, purifíquense!

Alejen de mis ojos sus malas acciones, dejen de hacer el mal, y aprendan a hacer el bien.

Busquen la justicia, den sus derechos al oprimido, hagan justicia al huérfano y defiendan a la viuda." (Is.1, 15-17).

La jerarquía católica romana por lo general ha legitimado los sistemas socioeconómicos inicuos, basados en la distribución injusta de la tierra y de las riquezas naturales que Dios creó para la humanidad.

El Vaticano ha promulgado encíclicas que algunas veces recomiendan ciertas reformas sociales y económicas, y no se ha manifestado por el necesario y justo cambio de las estructuras que impiden el cambio social. Notablemente en las encíclicas de: León II, *Quod apostoli numeris* (de 1878) y en la *Rerum novarum* (de 1891), y también en la encíclica de Pío XI, *Quadragesimo anno* (de 1931), les exponen de manera tácita a los pobres que se resignen ante el *status quo* socio-político y económico de la tierra, dentro de la lógica que el reino de los pobres no es de este mundo, sino que se encuentra en el cielo.

¡Pobres de aquellos que, teniendo una casa, compraron el barrio poco a poco!

¡Pobres de aquellos que juntan campo a campo!

¿Así que ustedes se van a apropiar de todo y no dejarán nada a los demás? (Is.5, 8).

En América Latina, la estructura jerárquica romana ha tenido por lo general un papel que ha sido desfavorable a los pobres, no ha respondido al rol de representante de la iglesia de Cristo. Así, desde que se inició la guerra de independencia en América Latina, el Vaticano se colocó inmediatamente y sin condiciones al lado de España contra el movimiento de independencia de toda Latinoamérica.

La jerarquía católica romana no se manifestó categóricamente contra el exterminio del que eran víctimas los indígenas en América Latina; en el mismo continente europeo, en donde los pobres eran víctimas de las injusticias de los feudales y de la naciente burguesía, no se manifestó contra el trato ni las condiciones infrahumanas en que vivían y laboraban los trabajadores.

La Iglesia católica, en acuerdo con las monarquías, había jugado en el equilibrio social jerarquizado un rol primordial: ella sostenía de razón ideológica, a pesar de algunas reticencias, el sistema de lo que se llama hoy en día el *l'Ancien Régime* (el Antiguo Régimen). Un buen ejemplo de esta oposición a la modernidad naciente está dada por la condenación de los derechos del hombre de 1789 por el Papa Pío VI (*Quot Aliquantum* del 10 de marzo de 1791)[24].

La identificación con los pobres no es sólo una posición religiosa dentro del contexto político-económico, nacional, regional, continental o internacional, sino es una manera de vivir y practicar la humildad, renunciando voluntariamente a la suntuosidad y a las costumbres consumistas del capitalismo.

> 1,500 religiosos del Perú declaran... La situación de nuestro pueblo exige de nosotros, padres, religiosos, un nuevo examen de nuestro estilo de vida, de nuestros compromisos, de nuestros trabajos, de nuestras maneras de compartir y las vías de la tarea de evangelización[25].

La Iglesia conservadora utiliza los textos bíblicos, para tratar de hacer conciliar la santa Biblia con el interés del capital, por ejemplo:

> "Por tanto, den al César lo que es del César" es utilizado para cultivar la obediencia y afirmar la existencia de dos esferas de competencia: una religiosa y espiritual, la otra civil y política;
>
> Romanos 13, "Toda autoridad viene de Dios" de nuevo, predicar a fin de desarrollar la resignación y sumisión a los poderes dominantes;
>
> "Benditos sean los pobres de espíritu" (Mateo, 5) descargado para bien acentuar entre los fieles las virtudes de aceptación de su condición de oprimidos;
>
> En fin, hay en todo el "modo sacrificado" de interpretación de la eucaristía que induce a los cristianos a vivir una actitud de sumisión y de coexistencia desmovilizante cuando ellos están reunidos, en tanto que verdugos y víctimas, explotadores y explotados, alrededor de la Mesa del Señor, Y es aquí, entonces que yo pienso encontrar en el evangelio de la eucaristía una realidad de resurrección, propiamente hablando, insurreccional...[26].

Por otro lado, es saludable recordar que no todos los Papas han sido reaccionarios, por ejemplo, el Papa que se salió de la línea histórica del Vaticano fue Juan XXIII, con su encíclica *Pacem in terris*, en 1963. Él habla de la liberación de las leyes que vayan contra las leyes de Dios:

> Si las leyes o preceptos de los gobernantes estuvieren en contradicción con la voluntad de Dios, no tendrán fuerza para obligar en conciencia puesto que es "necesario obedecer a Dios ante que a los hombres". "Más aún, en tal caso la autoridad dejaría de ser tal y degeneraría en abuso". Aquí cita a santo Tomás: "Cuando una ley está contra la razón se le llama ley injusta y así no tiene razón de ley, sino que más bien se convierte en una especie de acto de violencia"[27].

En este mismo orden de cosas, es bueno recordar que el primer sacerdote guerrillero fue Camilo Torres, en 1967 (en Colombia), y la primera religiosa guerrillera fue la hermana María Peter (Marjorie Bradford) en 1968 (Guatemala)[28].

La teología de la liberación nació, como ya hemos explicado, en América Latina, en oposición a la teología de la dominación, la que actuaba al unísono con la oligarquía, los militares y el imperialismo. La lucha contra estas tres fuerzas, es con el objetivo de romper las cadenas de la opresión.

> La tarea que se impone aquí es de retomar toda la gestión teológica a partir de la situación de opresión. Es necesario, pues, releer el evangelio a partir del pobre. Este no es solamente destinatario del evangelio; él es por excelencia el portador de la palabra de Dios. Es menester que los ausentes de la historia se reapropien del evangelio[29].
>
> ¡Es más fácil que un camello pase por el ojo de una aguja que un rico pueda entrar en el Reino de Dios! (Mc.10, 25).

La iglesia de América Latina, identificada con la causa cristiana de la justicia y la paz, no se encuentra sola ni aislada como desearían y han tratado sus enemigos, ella cuenta con el apoyo fraterno de algunos religiosos europeos, norteamericanos y de otras latitudes.

Éste apoyo es secuela del trabajo realizado por los misioneros y religiosos que han venido a América Latina, buena parte de esos religiosos no solamente se limitaron a predicar la palabra del Señor desde el púlpito de un templo de algún país de América Latina, sino que compartieron la miseria, la humildad de los millones de latinoamericanos indigentes y oprimidos, estos religiosos se identificaron con los pobres, por esta razón los opresores los consideraron sus enemigos, estos religiosos se convirtieron *ipso facto* en susceptibles de ser víctimas de algún atentado en cualquier momento.

> El cardenal Daneels, arzobispo de Malines-Bruselas, al regreso de una estancia en América Latina (Brasil, Perú, Bolivia, Chile), decía estar impresionado por la miseria que había encontrado, y también por el trabajo cumplido por la iglesia en esos países.

En una entrevista dada al cotidiano D'Standard, él declaraba, el 10 de septiembre de 1984: "Nosotros no podemos dejar caer a esas gentes y nosotros debemos sostener a sus teólogos de la liberación".

Él temía una utilización abusiva de la Instrucción de la Congregación Romana, de suerte que "se llegue a hacer pesar la sospecha de la opinión pública sobre toda la teología de la liberación". Ahora bien, agregaba él, si yo estuviera en América Latina, yo haría sin duda la misma cosa que esas gentes que yo he visto en la base, y que están renovando la iglesia. Sería una catástrofe si se les desanima[30].

A los religiosos progresistas el Vaticano les ha declarado la guerra, a estos religiosos denominados: subversivos, marxistas y ex pro soviéticos que predican el odio de clase, y que con sus ideas comunistas los religiosos de la teología de la liberación contaminan la palabra de Dios.

La primera condenación oficial del Vaticano, contra la teología de la liberación, fue efectuada, por la santa inquisición moderna llamada actualmente CONGREGACIÓN POR LA DOCTRINA DE LA FE**.** Es cierto que esta vez la "santa inquisición" no condenó a los religiosos a morir quemados vivos en plaza pública, pero la condenación obviamente es interpretada por sus enemigos, como una especie de cheque en blanco, para reprimir, perseguir, etc.

El texto de la condenación se intitula *Diez observaciones sobre la teología de Gustavo Gutiérrez*[31], Gustavo Gutiérrez se convierte en el Martín Lutero latinoamericano, la cual fue dirigida por el cardenal Ratzinger, en marzo de 1983, al episcopado de Perú.

Al año siguiente, la CONGREGACIÓN POR LA DOCTRINA DE LA FE aplicó un correctivo a la teología de la liberación de una manera más fuerte y sistemática con el folleto intitulado *Instrucción sobre algunos aspectos de la teología de la liberación*, publicado por el Vaticano en septiembre de 1984.

Uno de los correctivos de gran envergadura del Vaticano a la teología de la liberación, sucedió a finales de 1989 contra la diócesis más grande del mundo, Sao Paulo (Brasil), la que por años había estado bajo la dirección del cardenal Paulo Evaristo Arns. Esta es una corrección o llamada de atención en el ámbito latinoamericano, fue planificada y ejecutada con los objetivos siguientes:

1- Dividir la diócesis en cinco partes.

2- Eliminar al cardenal Evaristo como pastor de los pobres de esa región dándole solamente una quinta parte de la diócesis,

3- Nombrar a cuatro obispos que se encargarían de las cuatro quintas partes de la diócesis, estos obispos están identificados con los intereses del capital.

Esta respuesta del Vaticano fue táctica en el ámbito de continente, pero para Brasil fue de carácter estratégico, pues el objetivo fundamental es más que de neutralizar, hacer desaparecer alrededor de 100,000 comunidades eclesiales de base.

Con esta medida, se polarizan las fuerzas entre la teología de la liberación y la teología de la dominación, con el riesgo de una ruptura total del Vaticano con los pobres de América Latina.

A los religiosos y cristianos en general, que abrazan el evangelio de los pobres y claman por la justicia, democracia y paz, no los detendrán: las ofensivas papales, excomuniones, asesinatos, torturas, violaciones, condenaciones de la santa inquisición, etc., en fin, el martirio, calvario y felicidad de ser cristiano no lo detendrán, sólo la fe en Cristo los inspira a luchar y a mantenerse firmes hasta el final.

NOTAS Y REFERENCIAS

1 "Credo Social, Iglesia Metodista, Brasil, 1971", en **La palabra de Dios, los derechos humanos y el pueblo de Dios**, Sâo Bernardo do Campo, Imprenta Metodista, 1981, 4c.

2 Cfr. A., Artémiev et al, **Géographie économique du monde**, Moscou, Editions du Progrès, p.p. 285-286.

3 Conocidos como escuadrones de la muerte.

4 Hugo Assman et al, **Reflexión cristiana y revolución sandinista**, Lima, Comisión Evangélica Americana de Educación Cristiana, 1979, p. 14.

5 **Ibid.**, p.13.

6 Diego Irarrazaval et al, **Religión y política en América Central**, San José, Departamento Ecuménico de Investigaciones, 1981, p.p. 51-52.

7 Bruno Chenu, **Théologies chrétiennes des Tiers-Mondes**, Paris, Centurion, 1987, p. 26.

8 La IV Asamblea General del CELAM se efectuó en Santo Domingo (República Dominicana) en 1992.

9 "Carta a las iglesias de América Latina, CLAI, en formación, Santiago, Adviento, 1980", en **La palabra de Dios, los derechos humanos y el pueblo de Dios**, (**Ed. cit**.), 1c.

10 Pablo Richard et al, **Religión y política en América Central**, (**Ed. cit.**), p. 19.

11 "El papel de la iglesia en América Latina, CLAI, en formación, Oaxtepec, 1978", en **La palabra de Dios, los derechos humanos y el pueblo de Dios**, (**Ed. cit**.), 20c.

12 Gustavo Gutiérrez, "Théologie et sciences sociales", **Théologies de la libération**, Paris, Centurion, 1985, p. 205.

13 Higinio Alas, **¿El Salvador por qué la insurrección?**, San José, Secretariado Permanente de la Comisión para la defensa de los Derechos Humanos en Centro América, 1982, p. 159.

14 **Apud**, "La ofensiva rebelde de noviembre y su contexto internacional", en **El Salvador: boletín de análisis e información**, San Salvador, CINAS, No.1, enero-febrero 1990, p. 8.

15 "Editorial: el problema de la fuerza armada", en **El Salvador: proceso**, San Salvador, Centro Universitario de Documentación e Información, No. 434, julio 4 de 1990, p. 4.

16 R. Cardenal et al, **La voz de los sin voz: la palabra viva de Monseñor Óscar Arnulfo Romero**, San Salvador, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 1980, p. 252.

17 "El papel de la iglesia en América Latina, CLAI en formación, Oaxtepec, 1978", **Op. cit**., 29c.

18 Fernando Cardenal et al, **Reflexión cristiana y revolución sandinista**, (**Ed. cit.**), p.p. 18-19.

Cfr. EGP, "Ejército guerrillero de los pobres: comunicado del EGP a los cristianos que luchan junto al pueblo (Guatemalteco)", en **Centroamérica cristianismo y revolución**, San José, Departamento Ecuménico de Investigaciones, 1980, p.p. 9-10.

19 "Carta a las iglesias de América Latina, CLAI, en formación, Santiago, 1980", en **Op. cit.**, 3c.

20 Georges Casals et al, **Libération et religion**, Paris, Institut ecuménique pour le développement des peuples, 1981, p. 131.

21 **Cfr**. René Marle, **Introduction à la théologie de la libération**, Paris, Desclée de Brouwer, 1988, p.103.

22 "El papel de la iglesia en América Latina, CLAI, en formación, Oaxtepec, 1978", en **Op. cit.**, 28c.

23 **Cfr**. Martín A. Lee, "En Angola et au Nicaragua: la croisade des chevaliers de Malta", en **Le Monde diplomatique**, París, No. 391, 1986, p. 6.

24 Christian Duquoc, **Libération et progressisme**, Paris, CERF, 1987, p. 23.

25 "1.500 religieux du Pérou déclarent... .", en **¡Caminando!**, Montréal, Comité Chrétien pour les droits humains en Amérique latine, Vo. X, No. 2, printemps 1989, p. 10.

26 Georges Casals et al, **Op. Cit.**, p. 67.

27 Jean XXIII, **Pacem in terris, en Actas y documentos pontificiales**, 12. **Apud**, Samuel Silva Gotay, **La teología de la liberación: implicaciones para la iglesia y para el marxismo**, Santo Domingo, CEPAE, 1985, p. 44.

28 **Ibid.**, 57.

29 Michel Schooyans, **Théologie et libération**, Longueil, Préambule, 1987, p .24.

30 René Marle, **Op. Cit.**, p. 143.

31 La condenación es fundamentalmente sobre dos de sus libros: Teología de la liberación y contra el intitulado Fuerza histórica de los pobres.

EL SALVADOR Y LAS TRANSFORMACIONES A NIVEL MUNDIAL

Raymundo Calderón Morán



Introducción

Los cambios experimentados por la humanidad en los últimos decenios, han conformado un nueva cultura, que adjetivada bien puede definírsele como "cultura global", tanto por su universalismo como por su sinergia, para expandirse a los más recónditos rincones del planeta.

En este proceso de globalización expansiva han jugado un papel determinante los organismos financieros internacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo) y las mega empresas transnacionales, por su capacidad de "homogeneizar" la totalidad de la sociedad, así como las tecnologías de punta, sobre todo en el campo de las comunicaciones.

Para países como el nuestro, semejante realidad fue inevitable, y sucede, cuando la misma comunidad internacional y el mismo pueblo salvadoreño habían pronunciado un "Basta ya" al conflicto armado. Los organismos financieros, transformados en mega ministerios, no hacen otra cosa sino imponer sus reglas -financiamiento a cambio de la ejecución de programas de ajuste y estabilización-, creando, de esta manera, las bases de la nueva "dependencia", pero, en este caso, en un contexto global y de neoliberalismo.

Por su parte, las transnacionales conllevan la potenciación del oligopolio y absorben o reducen a la mínima expresión a aquellas empresas nacionales, que van quedando desprotegidas por el Estado o por la misma lógica del mercado. En El Salvador, dicho globalismo inducido constituye un entronque fatal para la cultura y para el proyecto de vida largamente postergado, a causa de la irrupción de las privatizaciones, la introducción del dólar y de los tratados de libre comercio.

Este breve opúsculo, no tiene otro propósito, sino el de reflexionar acerca de este entronque fatal y sus consecuencias en el entorno de la totalidad social salvadoreña. Por tanto, dicho análisis, tiende a ser menos propositivo y más crítico, tomando en cuenta que un pueblo como el salvadoreño, de prolongada trayectoria de lucha y sacrificio, debió merecer un destino más humano al concluir la guerra de la década de 1980.

1. Cambio de rumbo en los años noventa

Una vez concluido el conflicto armado, cuya legitimidad se definió con la firma del Acuerdo de Paz en 1992, el gobierno salvadoreño, en ese entonces presidido por el Licenciado Alfredo Cristiani, no hizo otra cosa, en primera instancia, sino profundizar los programas de ajuste estructural que habían iniciado como "programas de estabilización" durante el gobierno demócrata cristiano del Ingeniero Napoleón Duarte. Es decir, lo que la administración Cristiani hizo fue darle continuidad a una serie de medidas económicas impuestas desde el período de la guerra. La crisis del modelo agroexportador estaba indicando, claramente, la necesidad de sustituir dicho modelo por otro alternativo, en consonancia con los cambios que se estaban generando a nivel mundial.

Durante esta coyuntura, por otra parte, se produjeron hechos sin precedentes como lo fueron el desplome de la ex URSS y la caída del muro de Berlín. El mundo dejó de ser bipolar y se produjo la sensación de un "pensamiento único", homogéneo y posmoderno. Occidente consideró esta situación como un claro signo de su superioridad, irresquebrajable y contundente, y se atrevió, incluso, a hablar del final de la historia

(Fukuyama: 1992). En este contexto, el proceso de globalización en su fase avanzada, no tiene cortapisas para imponerse y desplegarse, muy a pesar del orden en que queda dividido el planeta: países opulentos (Norte) y países pobres (Sur).

Semejante proceso de planetarización no tiene parangón en la historia, y como si se tratara de una colosal hidra de siete cabezas va imponiendo sus reglas y normas, es decir, la lógica del mercado total y de los centros financieros, Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, emanados desde los viejos tiempo de Bretton Woods.

El Salvador es engullido por esta dinámica global y exógena por la vía del abatimiento de las barreras proteccionistas, la liberalización de los precios y la deconstrucción del Estado tradicional por el Estado moderno, garante de las reglas del mercado.

El Acuerdo de Paz, aunque planteó la necesidad de reestructurar el régimen económico -una de las raíces estructurales que provocaron la crisis de los ochentas-, a la larga no tuvo mayor incidencia en la conformación de una economía social de mercado, que generara oportunidades para la gente. La mejor prueba de esto es que la migración salvadoreña hacia los Estados Unidos no se detuvo sino que aumentó a niveles nunca vistos.

La mayor incidencia del Acuerdo de Paz estuvo en la reforma política al abrirse los espacios relacionados con la libertad de expresión y de asociación y la participación ciudadana a través de los partidos políticos. Lamentablemente, estos espacios han sido fuertemente mediatizados en nuestros días por la influencia indiscriminada de los medios de comunicación.

Puede afirmarse que esta arremetida del "pensamiento único" en contra del Estado–Nación es impresionante, pues, aunque enunciativamente las fórmulas que dicho pensamiento maneja parecen simples o epigramáticas, al decir, Menos Estado, más mercado, menos nacionalidad, más globalización, en términos prácticos son fórmulas harto complejas, en tanto que redefinen el nuevo universo de las relaciones económicas, sociales, políticas y culturales, en un ámbito que ha dejado de ser regional-nacional para trascender a lo internacional.

Para cualquier observador atento es evidente, y no es preciso ser un experto en Estudios Sociales, que El Salvador de hoy no es El Salvador de ayer, pues el llamado modelo agro exportador con dificultades logró sostenerse hasta el decenio de los ochentas (Dada Hirezi: 1995).

En los noventas El Salvador experimentó transformaciones profundas como producto de un doble proceso. Por un lado, el impacto de la guerra cambió de raíz la realidad del país. No hay salvadoreño y salvadoreña que de una u otra manera no se haya visto afectado por este fenómeno que alcanzó dimensiones nacionales. La gran diáspora hacia los Estados Unidos y otras partes del mundo, inició a partir de la guerra. El Salvador dejó de ser un país esencialmente agrícola para convertirse en un país de emigrantes, inclusive hasta nuestros días.

Por otro lado, las nuevas administraciones de ARENA pensaron que una economía asentada sobre las maquilas sería lo que resolvería el empleo de una fuerza de trabajo femenina en expansión, y es por ello que había que abrir las puertas al capital "golondrina" como medida de salvación para el desempleo. El ex presidente Calderón Sol expresó en cierto momento que convertiría a El Salvador en un país de maquilas.

Pero no fueron los noventa sólo el momento de las maquilas sino también de las privatizaciones y del inicio de las remesas en gran escala. La Banca que estuvo "estatizada" durante los ochentas pasó a manos privadas durante los noventas. Reconocidas familias de gran poder económico pasaron a controlar el sistema financiero del país. Por otra parte, por recomendaciones "expresas" de los organismos financieros internacionales, el Estado salvadoreño vendió los activos de entidades públicas de enorme rentabilidad, como son los casos de ANTEL (Administración Nacional de Telecomunicaciones), parte de CEL (Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa), CAESS (Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador), etc. De este modo El Salvador perdió el control sobre rubros estratégicos, como lo son la energía y las comunicaciones.

También en los noventas inició el llamado círculo de las remesas. La constante y creciente emigración de salvadoreños hacia los Estados Unidos, principalmente, empezó a generar la llegada de remesas en gran escala. A finales de la década eran 1200 millones de dólares. Hoy, en lo que va del 2006 las remesas rondan los 3000 millones. Al parecer El Salvador continuará viviendo de remesas durante muchos años, pues como lo expresara el economista Javier de Ibisate, es el "trabajo que los pobres hacen en el exterior quien sostiene el modelo de los ricos".

Para los organismos financieros internacionales y las políticas globalizadoras del mercado, esta es la única manera de superar el atraso y lograr, en consecuencia, convertirse en una sociedad moderna, y es en este sentido que cobran realidad las siguientes palabras: “Hay crisis, pero la economía va bien. Se ha conjurado al espíritu de la democracia y del mercado, para que las fuerzas de la economía crezcan y den testimonio de lo bello que es el paraíso capitalista, no importa, que para ello se mantenga tajante el divorcio entre economía, sociedad y política. Anatema si quién hable de humanismo en el contexto del mercado, porque la regla de éste es la competitividad. Anatema si quién hable de solidaridad, porque este es un atavismo tribal” (Hayeck: 1990).

Las consideraciones anteriores permiten ver, en consecuencia, cuán distinto es El Salvador de hoy, que ha sido puesto en el tren de la globalización a toda máquina, bajo la complicidad del estribillo neoliberal: “La globalización es inevitable. Lo que les queda a las economías de países como el nuestro es buscar los mecanismos de inserción a la economía global”.

Para saltar con éxito a este "club", se comenta en los altos círculos de poder, también hay que hacer reformas. En efecto, es condición aplicar reformas para entrar con pie firme al nuevo y selecto club. Este reformismo debe tocar a la flamante macroeconomía -con sus reformas monetaria, fiscal y tributaria-, al obsoleto sistema de educación nacional -con su reforma educativa en marcha-, al cuestionado órgano judicial y a la excluyente estructura de poder -con sus reformas judiciales y políticas-.

En el fondo no interesan tanto estas reformas, pero hay que hablar de ellas e insistir en que se está avanzando. Lo que esencialmente interesa es impulsar el mercado y la cultura global de consumo. En este sentido es que la conclusión del conflicto armado en El Salvador fue perfectamente aprovechado para que poderosos grupos económicos impulsaran una serie de medidas, todas ellas tendientes a completar los “medida económicas” implementadas durante la administración Duarte. Al parecer, bajo este modelo, El Salvador no han tenido más opción que saltar a este tren, absorbido por la implacable lógica del capital transnacional, que no tolera fronteras ni culturas nacionales.

Y en razón de esto y de otros factores es que la década de los noventas ha significado para nuestro país un cambio de rumbo traumático, por la velocidad y drasticidad con que se impuso la globalización, bajo la sombrilla del paradigma neoliberal. En efecto, no es arbitrario cuando algunos economistas señalan que de la guerra político-militar se pasó abruptamente a la guerra económica.

2. Entre el crecimiento económico y la exclusión

Desde que la ciencia económica ha dado en llamarse Economía a secas, el riesgo de cuantificar toda realidad parece ser al momento una verdad. En el *corpus* teórico de la Escuela Clásica, la economía se aparejaba con el término “política”, para dar a entender que los problemas reales de la economía deben ser los de la comunidad o de la sociedad. En este sentido, por ejemplo, Marx escribe su Contribución a la Crítica de la Economía Política, y toda una pléyade de economistas conciben sus obras bajo esta óptica, inclusive Adam Smith.

Luis de Sebastián hace igual planteamiento en su artículo: “La ciencia económica, ¿es política o es técnica?” (ECA N° 381/382: 1980). Se desprende de su planteamiento que la técnica es parte fundamental de la economía, pero la economía no se reduce a la técnica, porque en este caso se vuelve instrumental. El problema está en que lo técnico, que es nada más una herramienta, ha ocupado el lugar de lo político, convirtiéndose lo político en medio cuando debe ser fin.

Esta verdad fundamental es lo que se ha trastocado en el modelo neoliberal y en la estrategia global, es decir, de lo que se trata es de subordinar las necesidades reales de la gente a la lógica de los intereses del mercado, convirtiéndose la economía en un instrumento de esta lógica y dejando de lado los intereses de la comunidad o de la sociedad, que debe ser su principal finalidad.

En El Salvador, en donde aún impera este modelo, la preocupación número uno de la empresa privada y del gobierno es el crecimiento económico, la competitividad empresarial, las inversiones, en otras palabras, los índices macroeconómicos. Para solventar la problemática social hay que esperar a que la economía crezca, para poder hacer efectiva la inversión en capital humano (teoría del rebalse).

En sana economía nadie pone en duda que el crecimiento económico es condición *sine qua non* para solucionar la cuestión social, pero el neoliberalismo siempre está exigiendo “sacrificios humanos” para hoy, para nunca resolver mañana. La fórmula se resume en una escueta frase pronunciada por un “rancio”

cafetalero del occidente del país: “La buena economía es como el azadón: todo para adentro, nada para afuera”.

Esta lógica de acumulación extrema se pensó superada, sobre todo por los buenos tiempos del Estado Benefactor, pero la realidad de los últimos tiempos ha demostrado lo contrario. Voces tan influyentes como la del Papa Juan Pablo II denunciaron e hicieron condena tildándolo de “capitalismo salvaje”, por la incompatibilidad de sus principios con los principios de la convivencia humana.

De este modo, el lado negativo del sistema -*demens*-, haciéndose acompañar de lo más irracional de la mal llamada posmodernidad, irrumpe en el escenario mundial como si se tratase de una bestia apocalíptica de malos augurios, atando de manos inclusive a la democracia, que la reduce a democracia restringida o de baja intensidad; a los derechos humanos, que sólo valen en cuanto derechos políticos; a la educación, que pierde su esencia humanista para convertirse en técnica; a la ecología, cuya importancia sólo se ve a través del ecoturismo; y en fin, a la oposición política, que debe modernizarse y aprender la “tolerancia”, es decir, no cuestionar la lógica del mercado.

Crecer de este modo ha implicado para el país profundizar la vieja dicotomía estructural pobreza–riqueza, pues tal como lo muestran los indicadores de CEPAL (Comisión Económica para América Latina) y PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), la pobreza tanto absoluta como relativa ha aumentado en vez de disminuir. Tal como se mencionó anteriormente, la mejor prueba de ello es la fuerte emigración de salvadoreños al exterior, que ya no sólo empuja a los sectores más empobrecidos sino también a sectores medios, como producto del deterioro de las condiciones de vida de la clase media. De aquí deriva para los más pobres uno de los problemas éticos y de lesa humanidad, como es el de la exclusión.

Helio Gallardo, en sus “Notas sobre la situación mundial observada desde América Latina” (Revista Pasos N°54: 1994), nos dice: “En la década del sesenta, la imagen del pobre en América Latina era la de un ‘marginal’. ‘Estar al margen’ significaba quedar en el límite exterior inmediato de los procesos expansivos de modernización e industrialización, pero tarde o temprano, sería integrado a ellos, es decir, sería integrado a la nación”.

“El ‘marginal’ era leído positivamente, desde procesos de integración. En las décadas del ochenta y noventa, el pobre es un ‘excluido’, un expulsado del mercado y de su lógica. En el límite, un ‘desechable’ (Colombia), alguien de quien la sociedad puede prescindir porque resulta inútil y hostil. La transformación del marginal en excluido y ‘desechable’ implica, no sólo una variación en el modelo económico, sino una transformación y degradación éticas”.

Así, expulsar de la lógica del mercado a un ser humano por inútil y hostil es la constatación más pura de lo inviable del neoliberalismo, pues el expulsarlo implica su estigmatización social, que tarde o temprano le empuja a la ilegalidad. Las soluciones tecnocráticas, frías y calculadas de los “especialistas sin espíritu”, como decía el sociólogo alemán Max Weber, resuelven el problema de la racionalidad económica capitalista, pero no el problema ético de la exclusión.

El gran poeta peruano César Vallejo plasmó fielmente en su obra *Los heraldos negros* la situación límite del hombre que sufre, sin saber por qué:

Hay golpes en la vida, tan fuertes... yo no sé

golpes como del odio de Dios; como si ante ellos,

la resaca de todo lo sufrido

se empozara en el alma... Yo no sé,

son pocos; pero son... Abren zanjas oscuras

en el rostro más fiero y en el lomo más fuerte.

En el problema que nos ocupa los golpes no vienen de Dios, no provienen de un más allá metafísico y misterioso, sino de un más acá, concreto y real, coincidiendo con el empobrecimiento a que se ha sometido la ciencia económica por quienes, únicamente, ven números y racionalidad. Es difícil evitar la tentación de citar un párrafo de Karl Marx contenido en el Primer Prólogo de *El Capital* de 1873, el cual a la letra reza:

“Y si nuestros gobiernos y parlamentos instituyesen periódicamente, como se hace en Inglaterra, comisiones de investigación para estudiar las condiciones económicas; si estas comisiones se lanzasen a la búsqueda de la verdad pertrechadas con la misma plenitud de poderes de que gozan en Inglaterra, y si el

desempeño de esta tarea corriese a cargo de hombres tan peritos, imparciales e intransigentes como los inspectores de fábricas de aquel país, los inspectores médicos que tienen a su cargo la redacción de los informes sobre 'Public Health' (sanidad pública), los comisarios ingleses encargados de investigar la explotación de la mujer y del niño, el estado de la vivienda y la alimentación, etc., nos aterraríamos ante nuestra propia realidad. Perseo se envolvía en un manto de niebla para perseguir a los monstruos. Nosotros nos tapamos con nuestro embozo de niebla los oídos y los ojos para no ver ni oír las monstruosidades y poder negarlas".

Así, en nuestro país nos tapamos los oídos y los ojos para no ver las monstruosidades de los pobres excluidos (ojos que no ven, corazón que no siente), pero los abrimos para ver y saludar el "progreso" de una democracia en marcha, de unos índices macroeconómicos "estables", de un empresariado fuerte, con pretensiones de regionalizar sus inversiones.

Para qué abrirlos ante el dolor humano, pues el abrirlos significa ser débiles y mostrar una "moral de esclavos", como lo planteaba la antiética de Friedrich Nietzsche. Es mejor vivir el momento, lo posmoderno, sin reparar en las monstruosidades, porque esta guerra la perdieron los débiles y la han ganado los fuertes (Hinkelammert: 1987), tanto aquí en El Salvador, como en el resto del mundo. De nuevo la rebelión de los excluidos ha sido aplazada.

Entonces, oídos y ojos están cerrados. Fueron cerrados por el "pensamiento único" neoliberal, global y posmoderno, para que la labor de los inspectores del trabajo y la salud deje de apertrecharse del peritaje, la imparcialidad y la intransigencia; para que nuestra sensibilidad abandone la alteridad y se desdibuje en una falsa caridad cristiana.

3. Una democracia condicionada y limitada

Desde el punto de vista político, El Salvador se va a reconfigurar a partir de los noventas, por medio de un fenómeno nuevo: La eclosión de la democracia como producto de las transformaciones políticas y económicas sucedidas en el último cuarto del siglo XX.

El mercado, junto con los centros de poder, consideran que es necesario implementar un determinado tipo de democracia, la llamada democracia restringida, precisamente para asegurar las condiciones de este mercado. Samuel P. Huntington le otorga un estatus global a la nueva democracia y la define como la tercera ola del capitalismo avanzado (The Third Wave: 1991). Las condiciones del mercado no se pueden asegurar si, paralelamente, no se aseguran las condiciones políticas.

En consecuencia, para garantizar el nuevo marco económico de cara a la globalización y los retos del siglo XXI, había que realizar dos procesos: a) Pacificar el país por la vía de la negociación (proceso de diálogo-negociación). b) Reformar políticamente el país para que la oposición armada se integrara al juego político en el contexto de una nueva legislación. Por ejemplo, incorporar al FMLN como partido político. Con estos dos procesos se pretendió iniciar un crecimiento sostenido de la economía, atraer a inversionistas y desmontar el viejo pero fortificado aparato militar de los años ochenta.

Por las razones esgrimidas anteriormente, puede considerarse que la democracia en El Salvador nace en entredicho, por cuanto se la subordinó desde un principio a los cambios de la coyuntura mundial, y lo más grave, a los objetivos y metas del modelo neoliberal. Este ha sido el mayor pecado en la reconstrucción del tejido social de un país que venía de una guerra prolongada, cuyas consecuencias pueden palparse si tomamos el pulso de lo que acontece actualmente en los escenarios económico, social, político y cultural.

Por ejemplo, es evidente la descomposición del sistema político salvadoreño, infectado por la corrupción y la falta de credibilidad, y como muy bien dice Néstor García Canclini, "Desilusionados de las burocracias estatales, partidarias y sindicales, los públicos acuden a la radio y la televisión para lograr lo que las instituciones ciudadanas no proporcionan: servicios, justicia, reparaciones o simple atención" (Consumidores y Ciudadanos: 1995).

En El Salvador ocurre esto, es decir, públicos profundamente desilusionados de partidos políticos sin identidad, cuyos líderes lo único que han hecho es comer bien a costa de la hacienda pública. Prefieren, mejor, que sus necesidades y preguntas se resuelvan y contesten en otros espacios, "el de los medios masivos más que en las reglas abstractas de la democracia" (*Idem*). Por supuesto, que los medios no resolverán estas necesidades e inquietudes, pero darán un "poco de pan y de circo".

Es evidente, por tanto, la falta de articulación entre economía, sociedad civil y sistema político, y esto en razón de que las manifestaciones de la cultura, de la sociedad y de la política "han sido sometidas a los valores que 'dinamizan' el mercado y la moda: consumo incesantemente renovado, sorpresa y entretenimiento" (*Idem*).

En consecuencia, una democracia que desde un inicio se amarró a la racionalidad económica del mercado, muy difícilmente puede operar con la suficiente autonomía para erradicar los desequilibrios estructurales que afectan a la sociedad salvadoreña, menos aún para alcanzar índices respetables de desarrollo humano en el escenario de las naciones.

Ahora bien, ¿significa lo anterior que el Acuerdo de Paz no posibilitó la transición del autoritarismo a la democracia? Teóricamente se podría responder que sí, y de hecho, es innegable que se han abierto espacios políticos, de libertad de expresión y asociación, potencialmente muy importantes.

Sin embargo, son espacios muy *sui generis*, cada vez más cooptados por la lógica del mercado, del oportunismo y por la carencia de una ética política y social. El tipo de democracia que el modo neoliberal de ser acepta es el que se ubica en el marco de esta lógica, es decir como democracia de baja intensidad. Si está fuera de este marco, se rechaza en nombre de la misma democracia.

En el fondo este juego de palabras es un malabarismo ideológico que pretende presentar una imagen racional del modo neoliberal, cuando en realidad su esencia *per se* es ser irracional. Si queremos ser consecuentes con el espíritu del Acuerdo de Paz, "no sólo es el principio abstracto de la democracia el que debe salvarse y fundirse en una nueva forma, también debe realizarse la exigencia de la justicia social si deseamos garantizar el funcionamiento del nuevo orden social" (Mannheim: 1978).

En El Salvador, la justicia social ha sido una tarea largamente postergada, una tarea todavía no resuelta, a pesar del cúmulo de declaraciones y reformas. ¿No es acaso peregrina una Reforma Educativa que busca formar capital humano con cobertura y calidad, cuando hay más de 300,000 niños y niñas en este país que trabajan para poder comer?¿Y qué decir de la pobreza que abate al campo y a la ciudad por la falta de políticas económicas y sociales adecuadas y humanas?

Las medidas de "alivio" a la pobreza llevadas y traídas por el Banco Mundial no resuelven un problema que tiene que ser curado de raíz. Esta situación de injusticia social choca, efectivamente, con el espíritu del Acuerdo de Paz, con el espíritu de convivencia política y social propugnados por él. A quince años de su firma, la sociedad salvadoreña ha retrocedido brutalmente, en términos humanos, aunque para los neoliberales la economía salvadoreña, en términos macroeconómicos, se presenta como de las más sólidas de la región. De persistir este nudo gordiano no podemos garantizar una democracia real ni tampoco el desarrollo.

De nuevo las palabras de Karl Mannheim vienen a advertirnos que ante una situación de crisis "debemos ser capaces de dar con aquellos pasos que, tomados a tiempo, pudieran hacer de la sociedad lo que ésta debe ser" (Diagnóstico de nuestro tiempo: 1978).

Desde nuestro punto de vista, esta realidad de crisis pero al mismo tiempo de toma de decisiones, legitima la gran pregunta: ¿Acaso hay que firmar otro Acuerdo de Paz para concluir con la guerra neoliberal y la globalización inducida? Nos parece justo y necesario para que en El Salvador podamos hablar "realmente" de una democracia sin exclusión. Si somos capaces de esto y lo hacemos a tiempo estaremos haciendo una decisiva contribución al desarrollo humano del pueblo salvadoreño.

4. Reflexión final

Al término del conflicto armado, El Salvador merecía entrar en un escenario distinto, más en consonancia con el prolongado sacrificio de los años ochenta. Pero soplaron otros vientos y su proyecto de cambio social, como el de muchos pueblos de la tierra, quedó extrapolado de la historia, pues según el decir, ya no había historia. Llegó en su lugar la realidad del mundo global, del mercado, de la frialdad de la técnica y del relativismo posmoderno posmoderno, como especie de *Deus ex machina*, afirmando lo absoluto de su verdad y de su misión metahistórica.

En otras palabras, estas son las condiciones con las cuales el país se encuentra al firmar el Acuerdo de Paz. De hecho ¿cómo se podía resistir el embate de la globalización inducida y el modo neoliberal, si desde dentro, sectores interesados la impulsan y la aceptan? Para la gran empresa comercial y financiera es su gran negocio y la oportunidad de demostrar la fuerza del mercado. En cambio para los pobres es la gran derrota y el aplazamiento de la democracia real, siempre a las puertas, pero nunca sin llegar.

Es el tiempo de volver a reflexionar con detenimiento sobre aquellas palabras de Marx escritas en El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte: “Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen arbitrariamente, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo circunstancias directamente dadas, y heredadas del pasado”.

La pregunta es: ¿Cuáles son para nuestro caso esas circunstancias directamente dadas con las cuales hemos topado y que llegan heredadas del pasado? La historia lo dirá y nos hace cómplices de esta responsabilidad.

5. Referencias Bibliográficas

DADA HIREZI, Héctor. «La transformación social, los movimientos sociales y los partidos políticos». **En Globalización, Sociedad, Estado y Mercado**. San Salvador, Konrad Adenauer Stiftung – ISED, 1995, pp.27–39

FUKUYAMA, Francis. **El fin de la historia y el último hombre**. Barcelona, Editorial Planeta, 1992.

GALLARDO, Helio. «Notas sobre la situación mundial observada desde América Latina». **Revista Pasos**, N° 54, San José, 1994, p.20

GARCÍA CANCLINI, Néstor. **Consumidores y Ciudadanos.** México, Editorial Grijalbo, 1995, pp.13–37

HAYECK, George. **La fatal arrogancia. Los errores del socialismo**. Madrid, Unión Editorial, 1990

HINKELAMMER, Franz. «Frente a la cultura de la postmodernidad: proyecto político y utopía». **Revista Polémica**, N°.2, Segunda Época, San José, 1987, p.9

HUNTINGTON, Samuel P. **The third wave**. Oklahoma University Press, 1991

MARX, Karl. **Prólogo a El Capital de 1873**. México, Fondo de Cultura Económica, T 1, 1984, pp.14–15

El 18 Brumario de Luis Bonaparte. Barcelona, Editorial Ariel, 1968, p.11

MANNHEIM, Karl. **Diagnóstico de nuestro tiempo. México**, Fondo de Cultura Económica, Colección Popular, 1978, pp.13 y 15

SEBASTIÁN, Luis de «La ciencia económica, ¿es política o es técnica?» **Revista ECA**, N°.381/382, San Salvador, 1980, pp.697–706

VALLEJO, César. “Los heraldos negros”. **En Obra Poética Completa**. Bogotá, Editorial La Oveja Negra, 1980, p.5

I**nforme de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)**, Año 2005, México, D.F.

I**nforme sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**, Año 2005, Nueva York.

LA EDUCACIÓN NACIONAL: GLOBALIZACIÓN Y TENDENCIAS EDUCATIVAS MUNDIALES

José Roberto Alegría Coto



INTRODUCCIÓN

Se acepta por los sistemas educativos del mundo que "el aprendizaje es un proceso de todo el ciclo de la vida, que se inicia con la organización del cerebro en el nivel embrionario y finaliza con la muerte cerebral del individuo". Esto es un hecho que cuenta con pruebas científicas aportadas por la neurociencia cognoscitiva que lo respaldan[1].

La neurociencia estudia el sistema nervioso, avances sobre el pensamiento, emoción y conducta humana[2], y es hasta en los últimos diez años que está aportando más conocimientos sobre el cerebro que en toda su historia: información sobre su desarrollo, los genes que lo regulan, la conformación de redes neuronales de aprendizaje, etc.

El avance del conocimiento ha sido impulsado entre otras tecnologías por: imágenes funcionales de resonancia magnética, (FMRI por sus siglas en inglés), tomografías de emisión de positrones (PET por sus siglas en inglés), o el uso de técnicas biotecnológicas como la de los:

- Biochips para tamizar genes funcionales.
- Ingeniería Genética para la producción de ratones modificados con genes que se desea estudiar, entre otras técnicas[3].

1. SISTEMA EDUCATIVO DE EL SALVADOR

En El Salvador, según la Ley General de Educación (Decreto No. 917, D. O. No. 242, Tomo No. 333, del 21 de diciembre de 1996):

"Art. 1, la educación se plantea como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes"[4].

Esto implica el reconocimiento del proceso educativo como una actividad gradual que comienza en la infancia y continúa en todas las etapas de la vida.

Para desarrollar el proceso educativo el Estado salvadoreño, en la Ley General de Educación, Art. 3, establece una serie de objetivos generales, que buscan cumplir con el ideal en la formación del salvadoreño deseable, que cuente con valores y habilidades personales para desenvolverse eficientemente en sociedad.

Para cumplir con sus objetivos, el Sistema Educativo Nacional está dividido en dos modalidades:

· La Educación Formal.

· La Educación no Formal.

La Educación Formal

Se imparte en establecimientos educativos autorizados, en una secuencia regular de años o ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas y conducentes a grados y títulos y se corresponde a los niveles inicial, básico, medio y superior[5].

La Educación no Formal

Es la que se ofrece con el objeto de completar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales, sin sujeción al sistema de niveles y grados de la Educación Formal. Es sistemática y responde a necesidades de corto plazo. Adicional a éste, existe la Educación Informal.

La Educación Informal

Es la que se adquiere libre y espontáneamente, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, tradiciones, costumbres y otras instancias no estructuradas[5].

De acuerdo a la Constitución de la República de El Salvador, Art. 35, se establece que:

"El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores, y garantizará el derecho de éstos a la educación y a la asistencia".

La Ley General de Educación, en el Art. 5, expresa que:

"La Educación Parvularia y Básica es obligatoria y junto con la Especial será gratuita cuando la imparte el Estado".

1.1 Nivel de Educación Inicial

La Ley General de Educación, en su Art. 6, fija la Educación Inicial desde el nacimiento del niño hasta los cuatro años de edad; y busca favorecerle el desarrollo socio-afectivo, psicomotriz, senso-perceptivo, de lenguaje y de juego, por medio de una adecuada estimulación temprana.

La Educación Inicial se fundamenta en que sus acciones se centrarán en la familia y la comunidad. A su vez el Ministerio de Educación normará y facilitará la ejecución de los programas de esta naturaleza desarrollados por instituciones públicas y privadas.

En El Salvador la Secretaría Nacional de la Familia (SNF), creada por Decreto Ejecutivo del 19 de octubre de 1989, es la entidad coordinadora e integradora de las Políticas de la Familia, y tiene entre sus atribuciones: "Asesorar al Presidente de la República en todo lo relativo a la toma de decisiones en materia de protección, integración, bienestar, desarrollo social, cultural y económico de la mujer, niñez y la familia"; "Servir de enlace con las Secretarías de Estado, Ministerio Público, y demás instituciones públicas y privadas que trabajen en los campos de la niñez, maternidad y unidad familiar, así como en la protección y asistencia a las personas de edad avanzada"; y "Velar porque se cumplan los tratados, leyes y demás disposiciones legales que regulen los derechos de y obligaciones relacionadas con la niñez, la mujer y la familia"[6] .

La SNF, para alcanzar sus objetivos desarrolla una serie de Programas: País Joven, Nutriendo con Amor, Fortaleciendo Valores, Escuela Saludable y Educación para la vida. Sus áreas de atención son: Niñez, Adolescencia y Juventud; Mujer; Adultos Mayores; Discapacidad; Asistencia Alimentaria. Esta última área, ejecuta los proyectos: Refrigerio Escolar, Cuidados de Salud Preventiva y Alimentos por Trabajo[6].

1.2 Educación Parvularia

La Educación Parvularia comprende normalmente tres años de estudio y los componentes curriculares buscan propiciar el desarrollo integral en el educando de cuatro a seis años. En este proceso deben estar involucradas la familia, la escuela y la comunidad[7] .

La Educación Parvularia tiene como objetivos:

a) Estimular el desarrollo integral de los educandos, por medio de procesos pedagógicos que tomen en cuenta su naturaleza psicomotora, afectiva y social.

b) Fortalecer la identidad y la autoestima de los educandos como condición necesaria para el desarrollo de sus potencialidades en sus espacios vitales, familia, escuela y comunidad.

c) Desarrollar las especialidades básicas de los educandos para garantizar su adecuada preparación e incorporación a la educación básica.

Esta educación, aunque no es requisito para continuar estudios, autoriza, en forma irrestricta, el acceso a la educación básica[7].

La educación parvularia, prácticamente estimula el desarrollo de las propias potencialidades de los niños, quienes aprenden lúcidamente (divirtiéndose a través del juego), a su propio ritmo y sin imposiciones, permitiendo de esa manera, generar las condiciones adecuadas para que se cumplan los objetivos propuestos.

1.3 Nivel de Educación Básica

De acuerdo a la Ley General de Educación, Art. 20, "La Educación Básica comprende, regularmente nueve años de estudio del primero al noveno grados y se organiza en tres ciclos de tres años cada uno, iniciándose normalmente a los siete años de edad".

Según el Art. 21, de la Ley de Educación General, la Educación Básica tiene los objetivos siguientes:

a) Contribuir al desarrollo armónico de la personalidad del educando en sus espacios vitales tales como: la familia, la escuela, la comunidad, tanto nacional e internacional.

b) Inculcar una disciplina de trabajo, orden, responsabilidad, tenacidad y autoestima, así como hábitos para la excelencia física y conservación de la salud.

c) Desarrollar capacidades que favorezcan el desenvolvimiento eficiente en la vida diaria a partir del dominio de las disciplinas científicas, humanísticas, tecnológicas, así como de las relacionadas con el arte.

d) Acrecentar la capacidad para observar, retener, imaginar, crear, analizar, razonar y decidir.

e) Mejorar las habilidades para el uso correcto de las diferentes formas de expresión y comprensión.

f) Promover la superación personal y social, generando condiciones que favorezcan la educación permanente.

g) Contribuir a la aprehensión, práctica y respeto a los valores éticos, morales y cívicos, que habiliten para convivir satisfactoriamente en la sociedad.

h) Contribuir al desarrollo autodidáctico para desenvolverse exitosamente en los procesos de cambio y de la educación permanente.

i) Promover el respeto a la persona humana, al patrimonio natural y cultural, así como el cumplimiento de sus deberes y derechos.

1.4 Nivel de Educación Media

La Educación Media ofrece la formación en dos modalidades educativas: una general y otra técnico-vocacional, ambas permiten continuar con estudios superiores o incorporarse a la actividad laboral.

Los estudios de Educación Media culminan con el grado de bachiller, el cual se acredita con el título correspondiente.

El bachillerato general tiene una duración de dos años de estudio y el técnico vocacional de tres. El bachillerato en jornada nocturna tiene una duración de tres y cuatro años respectivamente[8].

Según el Art. 23 de la Ley General de Educación, la Educación Media tiene los objetivos siguientes:

a) Fortalecer la formación integral de la personalidad del educando para que participe en forma activa y creadora en el desarrollo de la comunidad, como padre de familia y ciudadano.

b) Contribuir a la formación general del educando, en razón de sus inclinaciones vocacionales y las necesidades del desarrollo socioeconómico del país.

De acuerdo al Art. 25 de la Ley de Educación General "Las Instituciones de Educación Media colaborarán con las actividades de educación No Formal que favorezcan a la comunidad; en igual forma, si las circunstancias la facilitan, algunos aspectos de la formación técnico vocacional de la Educación Media podrán ser apoyados por los programas de educación no formal".

Para contribuir activa y planificadamente a la *mejora de la calidad*, los Centros Escolares de los diferentes Distritos Educativos del País, cuentan con su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

En su elaboración, el PEI requiere de la participación efectiva de todos sus miembros para definir la misión, objetivos y estrategias de acción del recinto escolar. Todo esto se trabaja en los ámbitos pedagógico, administrativo, organizativo y comunitario. Una vez definidas sus prioridades proyectos y recursos requeridos, el centro educativo ejecuta su PEI con autonomía y rinde cuentas a los usuarios del servicio que prestan[9].

1.5. Nivel de Educación Superior

La Educación Superior se rige por una Ley Especial que tiene como objetivos:

· Formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios morales.

· Promover la investigación en todas sus formas.

· Prestar un servicio social a la comunidad.

· Cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural en su dimensión nacional y universal.

Ofreciendo la formación en las modalidades de:

· Educación Tecnológica.

· Educación Especializada.

· Educación Universitaria.

2. LA GLOBALIZACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA EDUCACIÓN

El mundo de hoy está marcado por el proceso de globalización, es decir, la creciente gravitación de los procesos económicos, sociales y culturales de carácter mundial sobre aquellos de carácter nacional o regional[10].

Este proceso que ha ocasionado cambios drásticos en los espacios y en el tiempo, ha sido impulsado principalmente por la revolución de las comunicaciones y la información.

La globalización brinda oportunidades para el desarrollo. Esto implica que las estrategias nacionales deben diseñarse en función de las posibilidades que ofrece y de los requisitos que exige una mayor incorporación a la economía mundial; pero al mismo tiempo, este proceso plantea nuevos riesgos originados en nuevas fuentes de inestabilidad (tanto comercial como financiera), riesgos de exclusión para aquellos países que no están adecuadamente preparados para las fuertes demandas de la competitividad propias del mundo contemporáneo, y riesgos de acentuación de la heterogeneidad estructural entre sectores sociales y regiones dentro de los países que se integran, de manera segmentada y marginal, a la economía mundial[10].

Tal como ocurre en El Salvador, con el PEI que busca la mejora de la calidad, según Casassus (1999), la globalización incide en la educación al estar impulsando tanto en los países del norte como en los del sur, la "calidad de la educación", la cual se ha convertido en un concepto estratégico en las formulaciones de política educativa en la gran mayoría de países, en torno al cual se estructura el resto de las políticas educativas. Hace notar el hecho, de que al centro de las políticas educativas a escala planetaria, se sitúe un concepto cuyo *status* sea socialmente ambiguo[1 1].

El término Calidad proviene del mercado y se concibe actualmente como "la aptitud de un producto o servicio para satisfacer las necesidades del consumidor".

En este concepto de calidad se integran los elementos siguientes:

· Aptitud de uso.

· Aceptabilidad del consumidor.

· Conformidad a especificaciones.

· Precio[12].

2.1 *A Nation at Risk*

El interés en la calidad de la educación, que inició el fenómeno global, surgió en Estados Unidos en 1983, como consecuencia del Informe *A Nation at Risk* de la Comisión Nacional de la Excelencia en Educación creada por el Presidente Ronald Reagan.

El informe señalaba que el estado de la educación en ese país había puesto en peligro la competitividad e integración de la sociedad estadounidense y que por lo tanto era necesario introducir medidas que produjeran cambios con el propósito de revertir la situación.

En 1984 las autoridades estadounidenses, conjuntamente con la Organización para la Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE) en una reunión internacional de Ministros de Educación, establecieron que la calidad de la educación básica debía transformarse en una tarea prioritaria para los países de la OCDE. Lo que generó las acciones correspondientes para vincular la calidad con distintos componentes de la educación como son:

- El currículo (1985).
- La dirección escolar (1986).
- Los docentes (1986).
- La evaluación y la supervisión (1986) que convergen en el informe internacional "Escuelas y Calidad de la Enseñanza" (1990) y en el Debate Ministerial sobre Educación y Formación de Calidad para todos (1992)[11].

En los debates nacionales e internacionales sobre el tema se configuró un consenso en torno a la idea de que la educación es el instrumento de políticas públicas más adecuado para resolver problemas cruciales de la sobrevivencia y desarrollo de las sociedades, como son el crecimiento económico y la integración social, cuya formulación es: "a mejor educación, mejor capacidad de resolver los desafíos presentados por el crecimiento económico y la integración social"[11]. Por lo que hay que contar con Calidad en la Educación.

2.2 Nivel de calidad

De acuerdo a Casassus (1999), operativamente el problema reside en como medir el nivel de calidad. Con la excepción de pocas pruebas, Binet a principios de 1990 en Francia sobre el desarrollo de pruebas CI estandarizadas para alumnos y el test de Stanford-Binet, se carecía de instrumentos para determinar si una educación era mala, buena o mejor.

La carencia de metodologías se debe entre otras cosas a que la educación fue una actividad valorada en sí misma y como toda actividad valorada en sí, es una actividad no visible, que se autojustifica , por lo que fue necesario hacerla visible[11].

Para saber cuál era una mejor educación fue necesario darle un contenido explícito que la hiciera visible y permitiera su medición.

El proceso de medición es en esencia simple: normalmente se trata de elaborar pruebas de logros esperados, las que son aplicadas a los alumnos.

En este contexto, el concepto calidad es el porcentaje de logro de los objetivos educativos. En donde se da por supuesto que el objetivo a medir corresponde a lo que los estudiantes deben aprender.

Sin embargo, al hablar de calidad de la educación, en un lenguaje no especializado, lo que acude a la mente no son los porcentajes de logro de los objetivos educativos, sino que está relacionado con el problema de sí lo que se aprende en la escuela es (o no es) aprendizaje de calidad, si se adecua o no a las necesidades personales y sociales[11].

La educación, de acuerdo con el "Informe Delors" de la UNESCO (1996), tiene como fundamento cuatro grandes pilares o aprendizajes:

1. Aprender a conocer.

2. Aprender a hacer.

3. Aprender a convivir con los demás.

4. Aprender a ser.

Todo esto significa que la calidad educativa no resulta de los logros de excelencia de una sola de sus áreas, que normalmente miden las evaluaciones realizadas. Tal parcialidad de las pruebas evaluativas afecta el resultado[13].

Un elemento en la definición de la calidad, es que el producto sea uniforme, de conformidad a especificaciones, y para lograrlo se estandariza el proceso de enseñanza aprendizaje. Esto significa que al utilizar una estrategia estandarizada, se sacrifica el potencial de cada uno de los individuos.

Si se analiza a la luz de los aportes de Howard Gardner que con su Teoría de Inteligencia Múltiple, ha revolucionado el concepto de inteligencia, al afirmar que cada uno de los individuos es poseedor de una inteligencia múltiple, es decir que la inteligencia es multifacética y dinámica y se expande más allá de las capacidades lingüísticas y lógicas que tradicionalmente son probadas y evaluadas en las escuelas.

Gardner, identifica ocho inteligencias, las cuales son parte de nuestro potencial genético:

1. Lingüística.

2. Lógica.

3. Musical.

4. Espacial.

5. Cinética del cuerpo.

6. Interpersonal.

7. Intrapersonal.

8. Naturalista.

9. La extensión por la cual las varias inteligencias se desarrollan depende de una significativa proyección hacia la educación individual y la cultura[14].

Según Casassus (1999), si la calidad de la educación se ha convertido en uno de los pilares de la política educativa, ello no tiene que ver con la precisión técnica; sino que precisamente con el carácter ambiguo del concepto, y postula que la fuerza de este radica precisamente en su ambigüedad.

Esto tiene que ver con el hecho de que tanto la educación como la calidad son objetos culturales.

Otra razón de su fuerza como concepto es que la idea de la calidad se ha vinculado en todas las esferas de la vida, a la filosofía que subyace a la modernidad, en donde conceptos como progreso y desarrollo son casi sinónimos de calidad de productos, calidad de vida, calidad de la educación.

La idea de calidad utilizada en estos contextos evoca, por una parte lo útil y pragmático propio de la racionalidad moderna, pero por otra parte, hace alusión a un “algo más” indeterminado que califica la calidad.

3. LA EDUCACIÓN QUE SE REQUIERE PARA EL SIGLO XXI

En este análisis se relaciona únicamente, la perspectiva de los avances de la ciencia y de la tecnología con los cambios que se harán sentir al interior de las sociedades.

Se espera que en la primera década del siglo XXI, se unifique la ciencia, basándose en la unidad de la naturaleza (materiales) y la integración de la tecnología en el nivel de la nanoescala (escala de 10^{-9}m o sea una mil millonésima parte de un metro).

La convergencia tecnológica, en consecuencia, se refiere a la combinación sinérgica a esa escala, de la Nanotecnología[15], Biotecnología, Tecnologías de la información y Ciencia del Conocimiento[16], en los campos de la ciencia y de la tecnología:

1. Nanociencia y nanotecnología.

2. Biotecnología y biomedicina, incluyendo ingeniería genética.

3. Tecnología de la información, incluyendo computación avanzada y comunicaciones.

4. Ciencia del conocimiento, incluyendo neurociencia cognoscitiva.

Se espera que las tecnologías convergentes mejoren el cuidado de la salud, faciliten los efectos de discapacidades y edad, y capaciten en nuevas técnicas de comunicación.

La miniaturización de sensores y activadores introducirá una nueva era de soluciones para consumidores, médicos, ingenieros y ambientalistas. Prótesis neurales (MEMS) pueden ser instaladas para medir y estimular funciones del cerebro, o prótesis cocleares basadas en MEMS, etc., etc., etc.[17].

En el proceso de reingeniería para preparar la educación de ingeniería para el siglo XXI, la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Purdue, de West Lafayette, Indiana, ha planeado invertir $ 400 millones de dólares para su transformación.

La Universidad de Purdue, ha aceptado *"realizar los cambios impuestos por los requerimientos de los cambios".* Busca contar con las facilidades para conocer el "estado del arte", esencial para capacitar el trabajo escolar en el cual la Facultad y los estudiantes deben estar comprometidos. En el proceso están identificando sus propias fortalezas, así como otras áreas de investigación que están maduras para su desarrollo.

Una de esas áreas es la Nanotecnología, para lo cual han destinado $ 100 millones de dólares para construir el Centro Birck de Nanotecnología, este complejo Centro de Investigación se espera que abra sus puertas en el primer trimestre de 2005. Consideran que debe introducirse el concepto de nanotecnología[18] en el nivel educativo K12 (desde niños de kínder a 12 años), para acostumbrar al estudiante a pensar a esa escala y que al ingresar a la Escuela de Ingeniería les sea fácil construir los ingenios nanotecnológicos[19].

Para educar principalmente a los niños a que enfrenten los retos que les presenta este siglo XXI, es necesario que en el Sistema Educativo Nacional, se estimulen los mecanismos que desarrollan la inteligencia múltiple particular de cada uno de los individuos, se les enseñe a *"aprender a aprender"* para que adquieran la capacidad necesaria para enfrentar con éxito a la situación cambiante de la realidad y tengan la capacidad de adaptarse rápida e innovativamente a la problemática que se les presente.

Los hacedores de políticas educativas, tienen que tomar en cuenta que en este siglo XXI, los individuos para desempeñarse eficientemente en el trabajo que realicen, más que requerir de un gran número de características o de un gran repertorio de habilidades específicas, necesitarán tener la capacidad de adquirir

nuevo conocimiento, para resolver nuevos problemas, así como emplear la creatividad y pensamiento crítico en el diseño de formas diferentes de aproximación a los problemas existentes.

Las empresas requerirán contar entre su personal con individuos capaces de enfrentar los problemas con ingeniosidad particular y con la habilidad de actuar de manera interrelacionada e interdisciplinaria.

Estamos en un inicio de siglo retador, que requiere que se incorporen en la formación de los recursos humanos, los fundamentos de los conocimientos, que en el nivel mundial, están generando a una velocidad descomunal los avances científicos y tecnológicos, y sean útiles en su marco contextual para el desarrollo de un país, para lo cual se requiere que el Sistema Educativo Nacional no sea rígido, de manera tal que pueda irse adaptando a los cambios conforme estos vayan ocurriendo.

Es indudable que el éxito de una sociedad va a depender de su capacidad de adaptación a las nuevas realidades.

4. PROPUESTAS PARA IMPULSAR LOS CAMBIOS

Es necesario que cada uno de nosotros, desde nuestros propios ámbitos de trabajo:

Impulsemos la necesidad de examinar críticamente como nación (con todos sus actores), el Sistema Educativo Nacional, en sus modalidades de Educación (Formal, No Formal e Informal), y en sus diferentes niveles educativos, y adecuar los objetivos propuestos a las estrategias metodológicas respectivas.

Participemos con nuestros aportes en la discusión de la Política Nacional para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, que impulsa la Secretaría Nacional de la Familia. Teniendo en cuenta que son los niños en sus primeros años de vida quienes tienen un mayor potencial de aprendizaje. Esto se debe al hecho de que hay un rápido desarrollo del cerebro en el último trimestre del embarazo y en los primeros 12 meses de vida, siendo también importante los dos años siguientes, etapa en la cual los genes promueven a las neuronas del cerebro a formar un extraordinario número de *sinapsis, que son los ladrillos con los que se construye la memoria, base del aprendizaje*[20].

Transmitamos constantemente el mensaje, que para el desarrollo integral de los niños es necesario dotarlos de *nutrición adecuada, salud y agua limpia;* de darles *estímulo temprano,* estos son estímulos variados que se les ofrece en el entorno de la sociedad y los ambientes retadores en que se desarrollan y que inciden en la rapidez y el tipo de aprendizaje; y rodearlos de experiencias e interacciones brindadas *con amor,* por padres, miembros de la familia y otros adultos.

En esos primeros momentos, meses y años de la vida, cada toque, movimiento y emoción de un joven niño se traducen en una explosión de actividad eléctrica y química en el cerebro, en donde miles de millones de células se están organizando en *redes de aprendizaje* que requieren millones de millones de *sinapsis* entre ellas[20]. *"Así como sea el desarrollo del niño durante este período, se fijará ese estado para posteriores sucesos en la escuela y el carácter de adolescente y de adulto".*

Promovamos al interior de los Centros Educativos nacionales la necesidad de hacer transformaciones en los procesos didácticos, de generar enfoques educativos innovadores centrados en el estudiante y su aprendizaje, teniendo presente que lo importante es el proceso de construcción de conocimientos y no tanto su transmisión; así como aprovechar los beneficios que brindan las nuevas tecnologías de información.

4.1. Enfoques Educativos Innovadores

Ejemplos de enfoques educativos innovadores que se pueden incorporar al proceso de enseñanza-aprendizaje en los niveles de educación básica y media son:

- El método del caso.
- El aprendizaje basado en problemas.
- El aprendizaje orientado a proyectos.
- El aprendizaje colaborativo[21].

Método del caso

Es un modo de enseñanza en el que los alumnos aprenden sobre la base de experiencias y situaciones de la vida real, permitiéndoseles así, construir su propio aprendizaje en un contexto que los aproxima a su entorno. Este método se basa en la participación activa y en procesos colaborativos y democráticos de discusión de la situación reflejada en el caso[21].

Aprendizaje basado en problemas (PBL)

Es un enfoque educativo orientado al aprendizaje y a la instrucción en la que los estudiantes abordan problemas reales o hipotéticos en grupos pequeños bajo la supervisión de un tutor[21].

Aprendizaje colaborativo

Se considera más que una técnica una filosofía de interacción y una forma personal de trabajo que implica el manejo de aspectos tales como el respeto a las contribuciones y habilidades individuales de los miembros del grupo[21].

Aprendizaje orientado a proyectos

Es un enfoque educativo orientado al aprendizaje en el que cobra especial relevancia el proceso de investigación en torno a un tópico propuesto por los alumnos, el profesor o conjuntamente por ambos, con la finalidad de resolver problemas a partir de soluciones abiertas que permitan la generación de nuevos conocimientos[21].

Actualmente ocurre un problema en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños en El Salvador, el cual se da al pasar del nivel educativo inicial y parvulario al nivel básico, en donde se encuentran ante una realidad educativa diferente, que se centra en la búsqueda de uniformizar el producto educativo en detrimento de la individualidad de todos los educan-dos presentes en el sistema, abortándoles su propia creatividad e iniciativa, en función de los estándares de contenido y evaluación a que son sometidos.

Es importante desde ya analizar la conveniencia de montar un proceso educativo a partir del nivel básico y medio, en el cual las exigencias de aprendizaje de los estándares de contenido, correspondan:

- A un 60%, un poco más que los promedios obtenidos, desde que se inició en el país, las Pruebas de Aprendizaje y Aptitudes para Egresados de Educación Media (PAES).
- El otro 40% debería corresponder al tiempo que cada uno de los estudiantes dedicaría en su aprendizaje para cultivar sus diferentes combinaciones de inteligencia múltiple, sean estas lingüística, lógica, musical, espacial, cinética del cuerpo, interpersonal, intrapersonal y naturalista, expresadas en las diferentes aptitudes: científicas, artísticas, deportivas, etc.

La construcción de un modelo educativo de esta naturaleza sería innovador y de mucho mérito, para todos los salvadoreños que logren su implantación en el Sistema Educativo Nacional. Teniendo en cuenta, que *"el éxito no es para los que piensan que pueden hacer algo, sino para quienes lo hacen".*

NOTAS Y REFERENCIAS

1 El autor de este artículo es jefe del Depto. de Desarrollo Científico y Tecnológico, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de El Salvador.

2 SFN, **What in neuroscience?** Brain Briefings, Publications. Site Map. Society for neuroscience, 2001, www.sfn.org

3 N. J. COHEN, EDDY B. GODDARD y NOLL D., **Watching the brain in action. Understanding the brain**. 1997 www.psc.edu/sciencie/goddard.html

4 **Ley General de Educación**. Título I. Disposiciones Preliminares. Capítulo I. Objeto y Alcance de la Ley. Artículo 1, 1996.

5 **Ley General de Educación**. Título II. Sistema Educativo, niveles y modalidades. Capítulo I Sistema Educativo. Artículos 8, 9 y 10, 1996.

6 Secretaría Nacional de la Familia. **Uniendo a la familia con valores**, 2002, www.primeradama.gob.sv/index.html.

7 **Ley General de Educación**. Capítulo III. Educación Parvularia. Artículo 18, 1996.

8 **Ley General de Educación**. Capítulo V. Educación Media. Artículo 22, 1996.

9 Ministerio de Educación. **Memoria de labores 2001-2002**, 2002, www.mined.gob.sv/memoria/Memoria.pdf

10 CEPAL. **Globalización y Desarrollo**, Vigésimo noveno Período de Sesiones, Brasilia, Brasil, 6 al 10 de mayo, 2002.

11 CASASSUS, J. **Lenguaje, Poder y Calidad de la Educación**. Boletín 50, dic. Proyecto Principal de Educación, 1999**.** www.unesco.cl/pdf/actyven/ppe/boletin/artesp/50-3.pdf

12 MARQUELLI, E. **Beneficios de la Gestión de Calidad para los Exportadores**. El Salvador Ciencia & Tecnología, Año 7, No. 10, noviembre, 2002.

13 SEIBOLD, J.R., S.J. **La Calidad integral en educación. Reflexiones sobre un nuevo concepto de calidad educativa que integre valores y equidad educativa**. OEI Ediciones Revista Iberoamericana de Educación, No. 23. mayo-agosto, 2000.

14 CHINPONGIAN, L. **Multiple Intelligences in the Classroom. Part. I: Assesment of "Intellectual Profiles"**, 2000. www.brain.connection.com.

15 Se refiere a la construcción y uso de estructuras y aparatos que están en el rango de tamaño de uno a 100 nanómetros. Tres átomos de silicio caben en un nanómetro (mil millonésima parte de un metro).

Se puede procesar materia a escala molecular, o sea se pueden construir cosas átomo por átomo o molécula por molécula.

16 Tiene como meta: *"entender la naturaleza de la mente humana y aplicar su conocimiento para mejorar la calidad de vida",* para lo cual estudia de manera interdisciplinaria, la mente y la inteligencia, mediante la Neurociencia y los campos de la Inteligencia Artificial, Lingüística, Antropología, Filosofía, Psicología y Educación.

17 NATIONAL SCIENCE FOUNDATION (NSF) & DEPARTMENT OF COMMERCE. **Converging technologies for improving human performance**. Ed. M.C. Rocoand W.S. Bainbridge. Arlington. Virginia. June, 2002. itri.loyola.edu/Converging Technologies/

18 En el sistema educativo nacional estaría entre la educación parvularia y la básica.

19 GRANT, F. **Engineering schools retool engineering, education for 21st century**. Purdue News. August 22, 2002. http://news.uns.purdue.edu/UNS/html3month/020822. Katehi.masterplan.html

20 ALEGRÍA C., J.R. **Conocimientos de la Neurociencia para potenciar el desarrollo de los niños. El Salvador,** Ciencia & Tecnología, Año 7, No. 9, junio, 2002.

21 TECNOLÓGICO DE MONTERREY. **Educación Superior para el Siglo XX**I. Año 3, No. 6. Julio, 2001. www.sistema.itesm.mx/va/dide/red/6/educacion.htm.

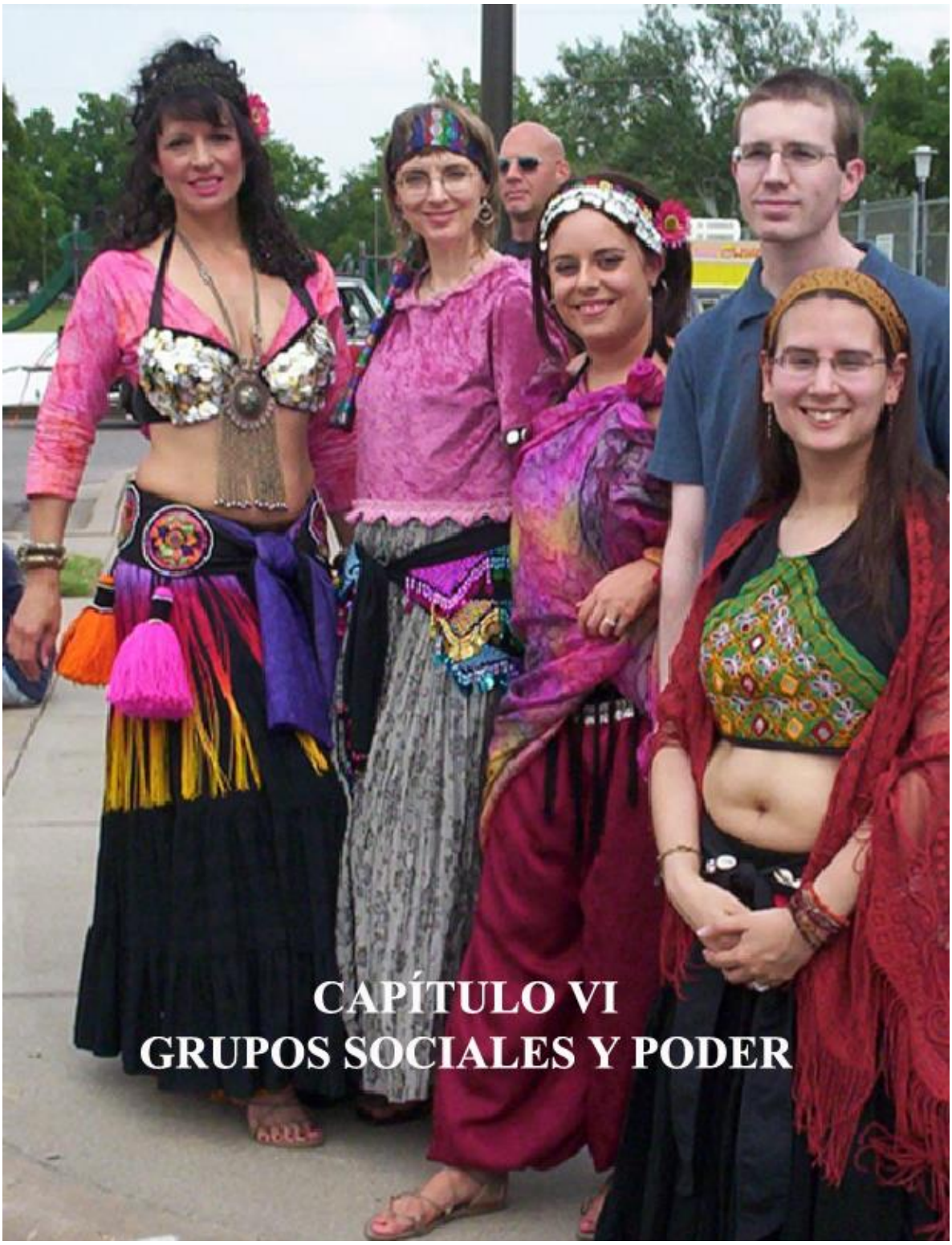

CAPÍTULO VI
GRUPOS SOCIALES Y PODER

EL PODER LEGISLATIVO: FUNCIONES

Óscar Martínez Peñate



1. DE LA AUTONOMÍA A LA COORDINACIÓN DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO

Una de las características del Estado de derecho democrático se fundamenta en la separación orgánica, independencia y autonomía de los tres Poderes del Estado, lo que permite que haya equilibrio entre ellos, a fin de realizar la función de supervisión y control recíproco. Asimismo, se contrarresta el surgimiento del autoritarismo, dictadura o tiranía, al delimitar mutuamente las funciones de los Poderes del Estado, los cuales son conocidos como el sistema de frenos y equilibrios (*checks and balances*).

- El Legislativo elabora las leyes.
- El Ejecutivo ejecuta las leyes.
- El Judicial vigila la correcta elaboración, ejecución y el fiel cumplimiento de las leyes.

El sistema de *checks and balances* garantiza el equilibrio y la relación de igualdad de los tres Poderes del Estado y el desarrollo de su respectivo trabajo en un plano horizontal, de tal forma que ninguno de ellos se imponga sobre el otro.

En este mismo orden, para que la Asamblea Legislativa posea independencia en relación con los otros dos Poderes, se requiere, además, que ésta esté conformada por diputados que hayan surgido de elecciones democráticas al interior de sus propios partidos, igualmente que hayan sido elegidos por el cuerpo electoral en elecciones nacionales democráticas y que cada uno de ellos desempeñe en la Asamblea el rol de representar los intereses de la Nación.

La Asamblea Legislativa, al ser independiente, puede cumplir sus labores y funciones sin interferencias, imposiciones o condicionamientos. La independencia le faculta ser democrática en lo interno y externo.

Al considerar al Poder Legislativo como el primero Poder, se le ubica en la cúspide de la pirámide, el problema que se plantea es cuál de los dos Poderes restantes se encuentra exactamente debajo.

Durante la época de la Guerra Fría y del bipolarismo, la comunidad socialista le daba supremacía al Poder Legislativo, por su carácter representativo y soberano, también por ser la institución que elabora las leyes que rigen las relaciones sociales y de producción en el Estado.

Este planteamiento puede conducir a concluir que las dictaduras del "socialismo real" provenían no de la concentración del Poder en el Ejecutivo, sino en el Legislativo, pero hay que aclarar que el Poder Legislativo era monopolio exclusivo de los partidos comunistas, asimismo, el Poder Ejecutivo Entonces, ¿la dictadura era del Poder Legislativo, del Ejecutivo o de un partido político?

En los países democráticos, cuando el partido oficial tiene la mayoría de diputados en la Asamblea Legislativa, ello no representa un peligro, porque se parte del hecho de que el partido es democrático y vela por el interés nacional, pero el problema surge cuando las instituciones del país y el partido no son democráticos y el partido en el poder vela únicamente por los intereses de un sólo sector económico, social, político, étnico, etc., de la sociedad.

Esta situación se traduce en la imposición autoritaria y afecta negativamente al sistema político, porque el Ejecutivo se convierte en un dictador sobre la Asamblea Legislativa y, si el partido en cuestión es reelegido por uno o varios períodos adicionales para gobernar el país, se convierte luego en un dictador sobre el Poder Judicial y puede escalar un autoritarismo institucionalizado, capaz de prevalecer por un período considerable.

Al convertirse el Poder Judicial en guardián de un solo interés, al servicio de un partido político, clase social, sector económico, etc., la ley se torna injusta y la corrupción adquiere el rango de política de Estado.

El autoritarismo se institucionaliza cuando, un partido político, además de tener a su servicio al Ejecutivo, a la Asamblea Legislativa y al Poder Judicial, de igual forma puede ejercer su dominio sobre la Fiscalía General de la República, la Corte de Cuentas de la República, la Procuraduría de Derechos Humanos, la Procuraduría General de la República, el Tribunal Supremo Electoral, etc. La norma es la legalización de la arbitrariedad y la politización del Poder Judicial.

Este es el escenario de un autoritarismo institucionalizado y además "legal", porque paralelamente, en la medida en que se consolide, creará todo el contexto jurídico que lo legitime. Es decir, lícita será la distribución injusta de la riqueza y la concentración de la misma en un reducido número de oligarcas y empresas multinacionales, igualmente, la venta y destrucción del Estado, la inexistencia de una previsión y seguridad social, etc.

La Constitución se puede convertir en una Carta Magna decorativa o en un instrumento para justificar las iniquidades, injusticias y desigualdades, etc.

En el mensaje de Armando Calderón Sol, ex presidente de El Salvador, con motivo del CLXXIV aniversario de "nuestra independencia patria", el 15 de septiembre de 1995, afirmó que: "Ahora la institucionalidad de la república y el Estado de derecho están plenamente garantizados por una verdadera independencia de los poderes públicos"[1].

No obstante, el partido gubernamental, Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), trata de consolidar un sistema político autoritario y ha convertido a la Asamblea Legislativa en un apéndice del Ejecutivo, para lo cual se vale de que cuenta con mayoría en la Asamblea y, tiene el "apoyo" de los diputados miembros de los partidos satélites de ARENA, es decir, del partido Cambio Democrático (CD), Partido de Conciliación Nacional (PCN) y el Partido Demócrata Cristiano (PDC).

Según la Constitución de El Salvador, en el Art. 86: "Los Poderes del Gobierno lo ejercerán independientemente dentro de las respectivas atribuciones y competencias que establecen esta Constitución y las Leyes". Este mismo artículo, más adelante, dice que: "Los Poderes fundamentales del Gobierno son el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial".

> Uno de los males que se ha mantenido durante años y sigue igual o peor en la Asamblea, es el de no contar con un interés homogéneo frente a la actuación del gobierno, fundamentalmente porque la representación mayoritaria adopta un carácter gubernamental en todas sus actuaciones, impidiendo con ello ejercer una actuación verdaderamente independiente y desdiciendo del carácter parlamentario del Órgano Legislativo; con dicha actitud la "función de control político" no pasa de ser un mero enunciado, una simple aspiración constitucional irrealizable[2].

Por otro lado, cuando se habla de división de Poderes, se crea la impresión de un esquema teórico o ideológico de naturaleza rígida e inflexible, en el que no hay vasos comunicantes entre los tres Poderes del Estado.

La división de Poderes fue un valioso aporte teórico que surgió como una respuesta concreta y viable a la situación política, social y económica de algunos países de Europa, particularmente del Reino Unido y Francia, por lo que, actualmente, no podemos continuar dándole la misma interpretación sin tomar en cuenta los avances, los cambios y las modificaciones que se han producido.

Cuando hablamos de división de Poderes, presuponemos la interdependencia, interrelación, coordinación y colaboración que se da entre los Poderes del Estado, para lograr juntos cada vez más el buen funcionamiento y perfección del sistema político democrático. La Constitución de El Salvador en el Art. 86 establece que los tres Poderes "...colaborarán entre sí en el ejercicio de las funciones públicas", pero se queda corta al no especificar para qué.

1.2 Funciones de la Asamblea Legislativa

La Asamblea Legislativa tiene funciones que le son propias y son la ejecución o la omisión de éstas, las que le definen su idoneidad o disfuncionamiento y el nivel interno de desarrollo de la institución.

Las principales funciones del Poder Legislativo en países democráticos son las siguientes:

- Llamar a los ministros a las comisiones legislativas y a las plenarias para que brinden información.
- Interpelar e interrogar a los ministros.
- Conceder permiso al presidente del país para viajar al extranjero.
- Declarar estado de sitio y declaración de guerra.
- Otorgar distinciones honoríficas, títulos de reconocimiento y gratificaciones, etc.
- Otorgar concesiones y permitir privatizaciones.
- Elegir al ministro de defensa y otorgar los grados de ascenso de los oficiales de la fuerza armada.
- Establecer las tarifas de los servicios públicos.
- Recibir y analizar las memorias anuales de labores de los miembros del Ejecutivo.
- Ratificar los tratados.
- Legislar y controlar la aplicación de las leyes y de sus respectivos reglamentos.
- Otorgar indultos y amnistías.
- Representativa.
- Nombrar embajadores y otros funcionarios diplomáticos.
- Aprobar los impuestos municipales y otros.
- Emitir moción de censura (veto legislativo).
- Responsabilidad penal de los ministros.
- Conceder autorización al ejecutivo para contratar créditos.
- Revisión constitucional.
- Conceder o negar permiso a nacionales para que acepten cargos diplomáticos que deban ser ejercidos en el país.
- Elección de algunos funcionarios públicos.
- Aprobación del presupuesto general de la Nación.
- Crear comisiones de investigación específicas.

Las comisiones legislativas y el plenario tienen el derecho de llamar a los ministros u otros funcionarios públicos, con excepción de los miembros del Poder Judicial, igualmente a particulares, para que presenten informes o respondan preguntas de interés para los diputados, con lo cual éstos amplían su visión sobre determinados asuntos de trascendencia nacional, lo que les permite emitir dictámenes con la mayor información posible sobre determinados proyectos de ley.

Tanto los funcionarios públicos como los particulares que no se presentaren al llamado de las comisiones o del plenario o no enviaren la información solicitada en el tiempo requerido, asimismo en el caso de que se presentaren y dieren información falsa o tergiversada serían objeto de sanciones por parte de la Asamblea Legislativa, lo que conllevaría el establecimiento de acciones judiciales que se podrían tramitar en las instancias pertinentes.

En el caso de El Salvador, no existe reglamentación ni sanciones para garantizar que los funcionarios públicos envíen la información solicitada por los diputados en el tiempo previsto, de igual manera, no hay disposiciones jurídicas para penalizarlos por mentir o tergiversar la información que les soliciten las comisiones permanentes o el plenario.

CUADRO No. 1

SOLICITUD DE INFORMES A FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y A PARTICULARES EN COSTA RICA Y EN EL SALVADOR

REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE COSTA RICA

Art.111

Las comisiones permanentes y especiales, por medio de sus presidentes, y los diputados, en forma personal, podrán solicitar toda clase de informes a las instituciones del Estado.

Dichas solicitudes deberán ser atendidas con prontitud y de manera prioritaria por las instituciones y los funcionarios requeridos.

Art.112

Corresponde al Presidente de la Comisión, previa moción aprobada al efecto, requerir la presencia de aquellos funcionarios y particulares cuya comparecencia en la comisión se considere necesaria para la decisión del asunto que se discute, con el propósito de que sean interrogados por los diputados.

Toda persona deberá asistir al ser convocada, salvo justa causa, y, en caso de renuencia, será conducida por la Fuerza Pública. La persona citada podrá asistir acompañada de un abogado, y negarse a declarar en los casos en que así la faculte la Constitución o la ley, y cuando se trate de asuntos diplomáticos, jurisdiccionales o militares pendientes.

El Presidente de la Comisión tomará juramento a las personas que asistieren, conforme con el Código de Procedimientos Penales. En caso de que faltare a la verdad, se aplicarán sanciones previstas en el Código Penal, de acuerdo con las disposiciones generales del Código de Procedimientos Penales.

REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE EL SALVADOR

Art. 14

Cuando las Comisiones estimen conveniente, por razones de la importancia de los temas a tratar, podrán llamar a su seno a cualquier persona o funcionario, con el objeto de que la ilustre o auxilie en sus trabajos. Asimismo, reclamar de los otros Órganos del Gobierno y solicitar de instituciones privadas por medio de la Junta Directiva, cuantos informes y documentos sean necesarios.

FUENTE: ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA**,** *Reglamento de la Asamblea Legislativa,* San José, Investigaciones Jurídicas, 1995, pp.60-61. LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, *Reglamento interior de la Asamblea Legislativa,* San Salvador, *S.p.i.*, 1983, p. 7.

Según el diputado Eugenio Chicas:

> Continuamente se solicita información. Nada menos de nuestra comisión hemos solicitado a distintas instituciones del Estado, Ministerio de Trabajo, por ejemplo, desde la Comisión de Trabajo al Ministerio de Trabajo, al Seguro Social, a los jueces, pero esa información, de parte de algunos funcionarios es ágil y la envían, muchos funcionarios no la envían o la envían con mucho retraso por lo que ya no es útil o la información es incompleta[3].

Por otro lado, en países democráticos los funcionarios públicos, a excepción de los miembros del Poder Judicial, pueden presentarse cuando lo consideren conveniente, con la previa aprobación de la comisión o del plenario y, tienen derecho a voz, pero no a voto y observan las mismas reglas sobre los deberes y derechos de los diputados, estipulados en el reglamento interno de la Asamblea Legislativa, con excepción del voto, para que defiendan y promuevan los planes y programas de trabajo de sus respectivas instituciones, con el propósito de lograr apoyo legislativo para las acciones del Ejecutivo. En El Salvador, esta situación tampoco se encuentra regulada ni en el Reglamento Interior de la Asamblea ni en la Constitución.

En algunos países, los ministros y algunos funcionarios públicos tienen la obligación de presentar cada año la memoria anual de labores, que consiste en un recuento de las actividades realizadas por su ministerio o institución, con el fin de que los diputados y la población conozcan lo que se ha hecho en la gestión pública.

En países donde las cuentas son claras y transparente la función pública, las comisiones legislativas estudian y analizan la memoria o las memorias pertinentes a la labor de cada ente y comprueban la ejecución de la ley del presupuesto y las otras leyes y reglamentos respectivos de cada institución, de tal forma que se enteran de la actividad gubernamental, lo que les permite emitir opinión al respecto y, en caso de encontrar anomalías, se forman comisiones o subcomisiones especiales de investigación, para determinar la aprobación, desaprobación o establecer correctivos en cuanto a la ejecución del presupuesto o de la elaboración y aplicación de reglamentos, por parte de los ministerios o entidades públicas. Obviamente esto no sucede en El Salvador.

Al respecto, la Constitución de El Salvador, en el Art.18, dice: "Recibir el informe de labores que deben rendir el Ejecutivo por medio de sus Ministros, y aprobarlo o desaprobarlo". Y el Art.131, inciso 36, expresa que la Asamblea debe: "Recibir el informe de labores que debe rendir el Fiscal General de la República, el Procurador General de la República, el Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, el Presidente de la Corte de Cuentas de la República y el Presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador".

1.2.1 Acerca del veto legislativo

El veto legislativo consiste en la moción de censura del plenario hacia un ministro del gobierno u otro funcionario público, debido a faltas graves, actos que riñen con sus funciones, con el ordenamiento jurídico del país o con la ética. También el veto se aplica a las decisiones e iniciativas administrativas, a la aplicación y elaboración de reglamentos. Aquí lo que procede es anular o detener las decisiones de algún ministro u otro funcionario público, a excepción de las que provienen de los miembros del Poder Judicial.

La censura presupone la "caída" o la renuncia irrevocable del ministro o funcionario, con la cual éste queda inhabilitado para desempeñar cargos públicos, mientras dure el mismo mandato presidencial.

En El Salvador no existe la moción de censura, la Constitución limita a los diputados sólo a recomendar al presidente la destitución del funcionario público, lo que significa que el mandatario puede o no acatar la recomendación. El Art.131, inciso 37, restringe a la Asamblea Legislativa de El Salvador a:

> Recomendar a la Presidencia de la República la destitución de los Ministros de Estado, o a los organismos correspondientes; la de los funcionarios de Instituciones Oficiales Autónomas cuando así lo estime conveniente, como resultado de la investigación de sus comisiones especiales o de la interpelación, en su caso. La resolución de la Asamblea será vinculante cuando se refiera a los jefes de seguridad pública o de inteligencia de Estado por causa de graves violaciones de los Derechos Humanos.

No obstante, el 12 de diciembre de 1995, los dirigentes de los partidos, Movimiento de Renovación Social Cristiano (MRSC), Movimiento de Unidad (MU) y del FMLN exigieron la renuncia del gabinete del presidente Armando Calderón Sol, como resultado de una evaluación que realizaron sobre la gestión gubernamental.

> ...la cual calificaron como desastrosa y negativa para los intereses del pueblo. Los dirigentes políticos, pidieron al gobierno como una medida para que se administre sanamente los fondos públicos, les pida a los miembros del gabinete que renuncien inmediatamente, ya que indicaron que los actuales corresponden a intereses del partido oficial[4].

Esta exigencia fue ignorada por los ministros y por el propio presidente de El Salvador, pero si hubiera tenido asidero constitucional y la decisión se hubiera tomado en el pleno legislativo, el gabinete ministerial hubiera forzosamente dimitido de forma colectiva y los nuevos ministros que los hubieran reemplazado lo primero que habrían hecho sería rectificar la conducción del Ejecutivo. De igual manera, los desaciertos y obstáculos detectados habrían sido objeto del conocimiento y del debate público.

La censura colectiva del gabinete de gobierno es una de las características del sistema de gobierno parlamentario; no obstante, algunos sistemas de gobierno presidencialista han adoptado la moción de censura o veto legislativo de forma individual.

El voto de censura se encuentra contemplado en algunas Constituciones Políticas de países de América Latina, por ejemplo, en la de Uruguay de 1966, en la de Ecuador de 1979, en la del Perú de 1980 y en la Constitución de Colombia de 1991[5].

Sin embargo, esta medida de control del legislativo es controversial, debido a que si el partido oficial constituye mayoría simple o absoluta en la Asamblea Legislativa y este partido encubre o tiene como norma la corrupción, lo más probable es que la moción de censura no sea aprobada y, en caso extremo, hasta se le puede otorgar un voto de apoyo o respaldo al ministro o funcionario en cuestión; de esa manera, el objetivo del veto legislativo se revierte. No obstante, esta situación podría causar al partido oficial un costo político en las próximas elecciones.

Por otro lado, si la oposición obtiene la mayoría simple o absoluta en la Asamblea y actúa de manera irresponsable, puede utilizar la moción de censura como un instrumento para causar daño al Ejecutivo.

Por ejemplo; para desprestigiar a algún ministro o funcionario público o para restar simpatías entre la población al partido que dirige el gobierno. En este caso, la oposición estaría contribuyendo a desestabilizar al gobierno y podría provocar la ingobernabilidad.

En ambos escenarios se podría dar una incorrecta utilización de la moción de censura, pero si la Asamblea es democrática, y por lógica transparente, tendrá las puertas abiertas en todas las sesiones de las comisiones y del plenario, para que los medios de comunicación y la sociedad civil en general se enteren de lo que realmente pasa en ella, lo que impediría que la población fuera presa fácil de la demagogia de los políticos en cuanto a la utilización del veto legislativo.

La moción de censura, en todo caso, se podría interpretar como un elemento disuasivo, para contener la corrupción, las arbitrariedades, las injusticias, etc. Asimismo, aseguraría, en cierta medida el acercamiento y la colaboración coordinada entre las comisiones legislativas y los ministerios del gobierno.

1.2.2 Interpelaciones a los funcionarios públicos

La Asamblea Legislativa tiene el derecho no sólo de hacer antejuicio a los funcionarios públicos sino, también, de interpelarlos.

> En el Derecho Político de los países de régimen democrático, la interpelación es la facultad que tienen las Cámaras Legislativas para requerir de un ministro que informe acerca de ciertos actos de gobierno o para que aclare aspectos de la política en general. Según Duguit, representa el medio más eficaz de ejercer al Poder Legislativo su control sobre el Poder Ejecutivo[6].

Las interpelaciones, por lo general, conllevan la exposición de explicación o informe sobre un tema o problema previamente señalado por la Asamblea Legislativa, lo que da lugar a un período de preguntas al funcionario por parte de los diputados; después, a un debate parlamentario, que puede desembocar en una sanción legislativa y conducir a una moción de censura o, en el mejor de los casos, a la aclaración del tema o a la solución del problema, sin necesidad de llegar a tomar una medida punitiva.

En la Constitución de El Salvador es una de las funciones de la Asamblea Legislativa. En el Art.131 inciso 34 se establece la atribución de: "Interpelar a los ministros o encargados del despacho y a los presidentes de Instituciones Oficiales Autónomas". Asimismo, encontramos en el Art.165 que:

"Los ministros o Encargados del despacho y Presidentes de Instituciones Oficiales Autónomas deberán concurrir a la Asamblea Legislativa para contestar las interpelaciones que se les hicieren".

Los funcionarios llamados a interpelación que sin justa causa se negaren a concurrir, quedarán por el mismo hecho, depuestos de sus cargos.

En el Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa de El Salvador, la interpelación se encuentra regulada en el Capítulo VII, del artículo 56 al 58.

Ni en la Constitución ni en el Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa se contempla la moción de censura con la respectiva "caída" o dimisión irrevocable y forzosa de los funcionarios públicos que hayan dañado el interés público o causado perjuicio a los bienes del Estado.

Según el diputado Jorge Alberto Villarcorta, en la Asamblea Legislativa de El Salvador:

"Un problema grave en la función de legislar es la cultura política que hace, por ejemplo, que los diputados no se atrevan a cuestionar al Ministro de Defensa, que no piensen, que no hablen y que sólo repitan lo que el Ministro dice"[7].

La Asamblea Legislativa, por haber sido un instrumento para legitimar la dominación de los "presidentes" que ha tenido El Salvador, no tiene experiencia acumulada acerca de los interrogatorios, las audiencias, las interpelaciones, para declarar la inhabilidad del presidente, realizar antejuicios, etc.

Además se pueden contar siglos de autoritarismo y terror, impuestos a la población cuscatleca por el sector económicamente dominante y los militares. Por estas razones, entre otras, se puede notar que algunos diputados todavía tienen el temor a cuestionar a los ministros y en especial al Ministro de Defensa, porque hasta hace unos escasos años, eso equivalía a ser encarcelado, torturado, desaparecido, perseguido o asesinado.

> En sistemas presidencialistas inestables, la legislatura no tiene verdadera capacidad para controlar la acción de los presidentes o de los burócratas militares y civiles. Cuando trata de hacerlo puede perjudicar su supervivencia institucional al mismo tiempo que la seguridad política y personal de sus miembros. Como resultado de ello se producen frecuentes abusos de poder, los ciudadanos pierden el respeto por sus instituciones políticas y se incrementa la probabilidad de la inestabilidad[8].

12.3 Atribuciones jurisdiccionales de la Asamblea Legislativa

La Asamblea Legislativa en países democráticos tiene entre sus funciones determinar si procede admitir las acusaciones de cualquier persona que haya sido afectada injustamente por algún ministro u otro funcionario público de alta jerarquía, en el desempeño de sus funciones.

La acusación puede ser planteada incluso después de que el funcionario haya cumplido con el período del cargo, toda vez que los perjuicios o infracciones los haya cometido durante el desempeño de sus funciones. Este último caso debería estar estipulado en el Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa de El Salvador y especificar, entre otros, el plazo durante el cual se puede hacer la acusación, de igual forma, la prohibición de que el acusado pueda salir del país sin previa autorización de la Asamblea Legislativa.

A dichos funcionarios se les puede demandar, por ejemplo, por haber violado o dejado de cumplir las leyes y la Constitución, por comprometer la soberanía y la seguridad del Estado, por no cumplir con los deberes que el cargo les impone, por traición a la patria, por malversación de fondos públicos, estafa, cohecho, soborno, sedición y, falsa declaración fiscal, etc.

Si la demanda es aceptada, se establece el procedimiento conocido como juicio político, acusación constitucional o *impeachment* en contra del funcionario y se justifica inmediatamente la suspensión de las funciones del acusado.

El juicio político busca, entre otras cosas, prevenir que las personas que demanden a los funcionarios públicos de alto nivel pasen directamente a los tribunales, de tal manera que la Asamblea Legislativa determina la pertinencia de cada caso, "a fin de evitar que día tras día todos los particulares que se sientan injustamente afectados por una resolución ministerial inicien juicios indemnizatorios en contra de ellos"[9].

De esta manera se protegen los intereses y derechos de la sociedad civil, del Estado y del funcionario mismo.

Determinados delitos de ciertas personas (ministros, parlamentarios, jefe de Estado, etc.) sólo pueden ser juzgados con previa autorización del Parlamento y a veces con intervención en el tribunal de una comisión parlamentaria[10].

Si se decide establecer un juicio político, la Asamblea analizará las pruebas de las partes acusadora y acusada y la documentación que las acompañen, igualmente escuchará a ambas y rendirá finalmente un informe.

Si la Asamblea encuentra méritos para la formación de causa al funcionario, su proceso pasa *ipso facto* al Poder Judicial, para ser juzgado de acuerdo con las leyes, para que responda por los daños y perjuicios causados al Estado y a particulares y, en caso de resultar culpable, se declara automáticamente la destitución de su cargo, lo que conlleva para tal funcionario la pérdida del fuero constitucional para ser procesado judicialmente.

Cuando el funcionario público renuncia a su fuero, de forma inmediata, su caso es tramitado en los juzgados o tribunales pertinentes y, si éstos giran orden de prisión, el funcionario es suspendido de su cargo y se le priva del desempeño de funciones públicas, sean éstas por elección popular o no, por un período determinado.

En El Salvador, la función jurisdiccional de la Asamblea Legislativa se denomina antejuicio, y está estipulada en el Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, en el Capítulo V y en la Constitución, en los artículos 236 y 237.

Art. 236

> El Presidente y el Vicepresidente de la República, los Diputados, los Designados a la Presidencia, los Ministros y Viceministros de Estado, el Presidente y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de las Cámaras de Segunda Instancia, el Presidente y Magistrados de la Corte de Cuentas de la República, el Fiscal General de la República, el Procurador General de la República, el Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, el Presidente y Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, y los representantes diplomáticos, responderán ante la Asamblea Legislativa por los delitos oficiales y comunes que cometan.

Art. 237

> Desde que se declare por la Asamblea Legislativa o por la Corte Suprema de Justicia, que hay lugar a formación de causa, el indiciado quedará suspendido en el ejercicio de sus funciones y por ningún motivo podrá continuar en su cargo. En caso contrario se hará culpable del delito de prolongación de funciones. Si la sentencia fuere condenatoria, por el mismo hecho quedará depuesto del cargo. Si fuere absolutoria, volverá al ejercicio de sus funciones, si el cargo fuere de aquellos que se confieren por tiempo determinado y no hubiere expirado el período de la elección o del nombramiento.

La Constitución no especifica los tipos de delito de manera general, mucho menos de forma específica, lo que significa que se deja una puerta de salida a los delitos que cometen los funcionarios públicos de alta jerarquía en El Salvador. Igualmente, en cuanto al procedimiento para la ejecución del proceso del juicio político, es tan general que rima con lo vago, lo que puede dar lugar a muchas interpretaciones, en ausencia de una reglamentación precisa.

En este mismo sentido, a pesar de la diferencia observada en la Constitución, existe confusión o ignorancia entre algunos diputados de la Asamblea Legislativa de El Salvador, en cuanto al significado de la interpelación y del antejuicio.

El ex diputado Roberto Edmundo Viera (1991-1994: 1994-1997), manifiesta que él junto con otros diputados:

> Presentamos en el seno de la Asamblea, una petición de “Interpelación” del Ministro de Hacienda, la respuesta de los representantes del partido de Gobierno fue negativa, aduciendo que el Sr. Ministro no ha cometido ningún delito y que lo único que se quiere es *show* político[11].

Esta confusión o ignorancia de parte de los diputados del partido oficial sirvió de pretexto para que no se interpelara al Ministro de Hacienda. Es- tas actuaciones realizadas por desconocimiento o con conocimiento, pero con mala fe, impiden la coordinación de trabajo entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo; además, obstaculizan la función de control político, la cual debería ser una función de vital importancia de la Asamblea Legislativa.

1.2.4 Inhabilidad y renuncia del Presidente

Le corresponde a la Asamblea Legislativa declarar la inhabilidad del Presidente de la República en ejercicio o del Presidente electo, cuando exista algún impedimento físico o mental que lo inhabilite para el cumplimiento y desarrollo de sus funciones.

El impedimento debe ser de tal naturaleza, que inhiba al Presidente a presentar su renuncia, no esté en condiciones de hacerlo o no quiera formalizarla.

> Esta facultad supone, por lo tanto, una actuación de oficio del Senado, incluso sin el conocimiento o aún en contra de la voluntad de aquél. Constituye pues, una forma mucho más rápida y eficaz de destitución que la derivada de la aprobación de una acusación constitucional[12].

Para el caso de El Salvador la Constitución, en el Art. 131, inciso 20, señala como atribución a la Asamblea Legislativa:

> Declarar, con no menos de los dos tercios de votos de los Diputados electos, la incapacidad física o mental del Presidente, del Vicepresidente de la República y de los funcionarios electos por la Asamblea, para el ejercicio de sus cargos, previo dictamen unánime de una Comisión de cinco médicos nombrados por la Asamblea.

De igual forma, le corresponde a la Asamblea aceptar o rechazar la dimisión del presidente, previo análisis y examen de las razones que él esgrima, con el propósito de precisar y determinar si los motivos están fundados y lo ameritan. La Constitución de El Salvador, al respecto, es ambigua y sólo se limita a enunciar en el Art. 131, inciso 15, como atribución de la Asamblea Legislativa lo siguiente: "Resolver sobre renuncias interpuestas y licencias solicitadas por el Presidente y el Vicepresidente de la República y los Designados, previa ratificación personal ante la misma Asamblea".

La Asamblea Legislativa en los países democráticos tiene entre sus funciones autorizar la salida del Presidente a otros países, siempre y cuando éste explique y justifique los motivos y las razones del viaje y el tiempo de duración de la estancia en el extranjero o, el período que tomarán las gestiones internacionales propuestas.

La solicitud de autorización para viajar al extranjero puede regir por un período determinado, que puede durar hasta un año después de haber terminado sus funciones como Jefe del Ejecutivo, con el propósito, entre otros, de que el ex presidente pueda evadir sanciones penales por delitos graves que haya cometido en el ejercicio de sus funciones como presidente.

Se supone que en la Constitución deben establecerse sanciones a la no observancia de esta norma por parte del presidente o por realizar actividades y gestiones ante gobiernos u organismos internacionales, distintos a la que el pleno legislativo hubiere aprobado.

La autorización implica que los diputados conozcan, evalúen y otorguen su beneplácito si están de acuerdo con las gestiones diplomáticas que realice el Presidente.

La autorización incluye el objetivo de que los Poderes Ejecutivo y Legislativo coordinen la política exterior que más convenga a la Nación.

De esta manera se garantiza que la política exterior no sea realizada por el Presidente en su carácter personal, sino en representación oficial del país y como sujeto de derecho internacional. Sin embargo, en la Constitución de El Salvador, en el Art. 158, únicamente se refiere a que: "Se prohíbe al Presidente de la República salir del territorio nacional sin licencia de la Asamblea Legislativa".

1.2.5 Ratificación de tratados

Otro de los mecanismos de control y coordinación de la política internacional del país lo constituye la ratificación de los tratados, es decir, de "un acuerdo entre sujetos de derecho de gentes destinado a producir ciertos efectos de derecho"[13] y regido por el derecho internacional. En sentido amplio podemos decir que es "todo acuerdo concluido entre miembros de la comunidad internacional"[14].

La ratificación es un control sobre el Ejecutivo, para que éste no incurra en hechos diplomáticos que puedan afectar el interés de la nación o poner en peligro la soberanía, la independencia y la autodeterminación del país. También con la ratificación, el Poder Legislativo y el Ejecutivo coordinan las relaciones internacionales, para que éstas sean congruentes con la política y el ordenamiento jurídico interno del Estado. "La práctica de la ratificación es relativamente moderna, arranca desde la Revolución Francesa, o sea, a partir de la organización democrática del Estado"[15].

La ratificación es una competencia exclusiva del Poder Legislativo. "El sistema descansa en la idea democrática del control de la política internacional por el Poder Legislativo y reduce el papel del Poder Ejecutivo, que no es sino un simple negociador del tratado"[16].

Los tratados son firmados primero por el Ejecutivo, pero para que entren en vigencia y tengan autoridad, adquieran fuerza jurídica, constituyan ley de la República y sean obligatorio para los Estados se necesita que la Asamblea Legislativa los ratifique, es decir, que vote a favor en pleno para su aprobación. En términos de derecho internacional se le denomina a esta acción legislativa "ratificación", que no es otra cosa que la confirmación de las gestiones, las negociaciones, la redacción del texto, entre otras, realizadas por el Poder Ejecutivo.

Según los lineamientos generales del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, el trámite de la ratificación de instrumentos internacionales tiene los pasos siguientes:

a. Obtención de dictamen favorable de las instituciones involucradas respecto de su contenido; en caso de que no se haya consultado previo a la suscripción.
b. Previo estudio, elaboración de dictamen favorable de asesoría jurídica, en caso de que no se haya consultado su texto previo a la suscripción.
c. Someterlo a conocimiento del Ministerio de Justicia para que dicha cartera de Estado dé su dictamen al respecto.
d. Someterlo a conocimiento del señor Presidente de la República para que le otorgue su anuencia, que equivale a iniciativa de ley, a que se refiere el Art.133, inciso segundo de la Constitución.
e. Obtenida la anuencia, se elabora un acuerdo ejecutivo de aprobación y se remite mediante nota a la Asamblea Legislativa para su ratificación.

Con la ratificación el tratado se convierte en ley del país. Para el caso de El Salvador, el tratado entra en vigencia después de haber transcurrido ocho días de la publicación del decreto de la ratificación en el *Diario Oficial*.

Un país puede expresar a la comunidad internacional su voluntad de obligarse por un tratado, ya sea por ratificación, aceptación, aprobación o adhesión, según sea el caso.

Ratificación de tratados

Es el acto mediante el cual un Estado confirma y aprueba oficialmente los términos de un tratado. Aunque normalmente es un acto ejecutivo, la ratificación se lleva a cabo por cada signatario de un tratado de acuerdo con sus procesos constitucionales. Ordinariamente esto requiere el consentimiento de una o más cámaras de la legislatura nacional[17].

Según la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados -la cual El Salvador todavía no ha ratificado-, en el Art.14, sobre el consentimiento en obligarse por un tratado, manifestado mediante la ratificación, la aceptación o la aprobación, dice lo siguiente:

1. El consentimiento de un Estado en obligarse por un tratado se manifestará mediante la ratificación:

a) Cuando el tratado disponga que tal consentimiento debe manifestarse mediante la ratificación;
b) Cuando conste de otro modo que los Estados negociadores han convenido que se exija la ratificación;
c) Cuando el representante del Estado haya firmado el tratado a reserva de ratificación; o
d) Cuando la intención del Estado de firmar el tratado a reserva de ratificación se desprenda de los plenos poderes de su representante o se haya manifestado durante la negociación.

1. El consentimiento de un Estado en obligarse por un tratado se manifestará mediante la aceptación o la aprobación en condiciones semejantes a las que rigen para la ratificación[18] .

1.2.5.1 Las reservas a los tratados

Es necesario aclarar que la ratificación es un acto de aprobación pero, también, el pleno legislativo puede rechazar el tratado presentado por el Ejecutivo. De igual forma, los diputados tienen derecho y libertad para formular reservas al tratado como condición para su ratificación.

Las reservas, según la costumbre internacional, se hacen únicamente a los tratados multilaterales, puesto que en el caso de los tratados bilaterales, por ser una negociación entre dos, no hay mayores problemas para

dirimir aspectos en los que no están de acuerdo ambos Estados. “En un tratado bilateral no se concibe la reserva, ya que desemboca en una transformación del tratado de manera puramente unilateral”[19].

En los tratados multilaterales, por tratarse de varios Estados, existe la posibilidad para que los países puedan formular reservas sobre aspectos secundarios del documento con los que no estén de acuerdo. Esta facilidad permite dejar abierta la posibilidad para que otros Estados formen parte del tratado.

La convención de Viena sobre el derecho de los tratados, en el Art. 2, literal d), nos da una definición de reserva, que reza de la siguiente manera:

> Se entiende por “reserva” una declaración unilateral, cualquiera que sea enunciado o denominación, hecha por un Estado al firmar, ratificar, aceptar o aprobar un tratado o al adherirse a él, con objeto de excluir o modificar los efectos jurídicos de ciertas disposiciones del tratado en su aplicación a ese Estado[20].

Si bien la Asamblea Legislativa puede hacer reservas, ello no significa que no se encuentren reglamentadas las limitaciones que impone el derecho internacional público. La ratificación es un acto de aprobación, pero también la Asamblea tiene la libertad de no aprobarlo o de aprobarlo con algunas reservas.

Las reservas pueden consistir en la no aceptación de algunas partes del texto del tratado, lo cual significa que tendrá fuerza de ley sólo lo que no haya sido objeto de reservas. De igual forma, si las reservas son modificaciones o declaración interpretativa de algunas cláusulas del tratado, estas cláusulas modificadas como parte integral del tratado también tendrán fuerza de ley en el país. Las reservas que realice el Estado sólo serán obligatorias para el que las efectúe.

Sin embargo, no se puede efectuar cualquier tipo de reservas, pues existe una reglamentación en la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, contemplada en el Art. 19.

Un Estado podrá formular una reserva en el momento de firmar, ratificar, aceptar o aprobar un tratado o de adherirse al mismo, a menos:

a) Que la reserva esté prohibida por el tratado;
b) Que el tratado disponga que únicamente pueden hacerse determinadas reservas, entre las cuales no figure la reserva de que se trate; o
c) Que, en los casos no previstos en los apartados a) y b), la reserva sea incompatible con el objeto y el fin del tratado[21].

Este rol de la Asamblea Legislativa en la política exterior ha permitido la participación de todos los diputados y ha conducido en particular a que la Comisión legislativa de Relaciones Exteriores adquiera un papel muy importante y hasta cierto punto determinante, en cuanto al dictamen que emite, ya que éste tiene repercusiones en la decisión que se tome en la plenaria, además de que, a través de esta comisión la Asamblea ejerce una mejor fiscalización y control de la política exterior del Ejecutivo.

De tal forma, que hoy en día, no es extraño que diputados de la Asamblea Legislativa acompañen a delegaciones o misiones diplomáticas en las negociaciones o en la redacción de textos de tratados internacionales, ni tampoco observar a delegaciones legislativas de países que tratan de resolver litigios fronterizos, como en el caso de El Salvador y Honduras, en el litigio de los llamados «bolsones» fronterizos. “Los legisladores y las autoridades ejecutivas comparten así la responsabilidad de la dirección y los resultados de las negociaciones diplomáticas”[22].

> Esta importancia ha hecho, además, que, en ciertas ocasiones, los Senadores ostenten una representación institucional cuando viajan al extranjero, y hasta es posible que el Presidente les encomiende alguna misión delicada que el Senador habrá de cumplir con un espíritu no partidista, procurando tener en cuenta lo que es percibido como el “interés de la nación”[23].

La ratificación de un tratado tiene gran alcance, debido a que tiene supremacía sobre el ordenamiento jurídico interno del país, por ejemplo, en caso de entrar en conflicto alguna disposición del tratado con alguna ley, prevalecerá el tratado sobre ella.

1.2.6 Empréstitos públicos

La aprobación de los créditos o empréstitos que suscribe el Poder Ejecutivo, tanto a nivel nacional como con organismos financieros internacionales, gobiernos u otros, constituye otro medio que permite a la Asamblea coordinar la política exterior del país.

La aprobación de parte de la Asamblea permite que los diputados conozcan las condiciones en que se realizará el préstamo y el destino que éste tendrá. Esto garantiza que los créditos públicos sean utilizados para favorecer a la sociedad, que no sean lesivos a la nación ni perjudicial a las futuras generaciones. "No obstante, esa aprobación no les da carácter de leyes, sino que conservan su naturaleza administrativa y consecuente rango normativo"[24].

Según la Constitución de El Salvador, en el Art. 148:

> Corresponde a la Asamblea Legislativa facultar al Órgano Ejecutivo para que contrate empréstitos voluntarios, dentro o fuera de la República, cuando una grave y urgente necesidad lo demande, y para que garantice obligaciones contraídas por entidades estatales o municipales de interés público.
>
> Los compromisos contraídos de conformidad con esta disposición deberán ser sometidos al conocimiento del Órgano Legislativo, el cual no podrá aprobarlos con menos de los dos tercios de votos de los Diputados electos.
>
> El decreto legislativo en que se autorice la emisión o contratación de un empréstito deberá expresar claramente el fin a que se destinarán los fondos de éste, y en general, todas las condiciones esenciales de la operación.

De acuerdo con los lineamientos generales del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, para suscribir préstamos internacionales, son necesarios los siguientes requisitos:

a) Que exista un decreto legislativo que autorice la suscripción del préstamo.
b) Que exista un acuerdo ejecutivo en ramo de hacienda, que designe para la firma a persona distinta del Ministerio de Hacienda.
c) Que se emitan los plenos poderes correspondientes, que relacionen los datos de los literales anteriores.

Adicionalmente, es atribución del Poder Legislativo autorizar la entrada de fuerzas armadas extranjeras, la permanencia en aguas territoriales de barcos de guerra; asimismo, la estadía de aeronaves militares en el territorio nacional, pertenecientes a otros países.

Esta autorización se realiza con el voto de las dos terceras partes de la Asamblea. Si, en dado caso, el Ejecutivo no estuviere de acuerdo con la decisión adoptada por los diputados, el presidente no tiene derecho a veto, porque la decisión de autorizar o desautorizar no tiene el mismo procedimiento que el de la elaboración de la ley, por lo que al Ejecutivo no le queda otra opción que aceptar la decisión del Legislativo.

Por otra parte, según la Constitución de El Salvador, en el Art. 131, inciso 25, le corresponde a la Asamblea: "Declarar la guerra y ratificar la paz, con base en los informes que le proporcione el Órgano Ejecutivo".

1.2.7 Legislación y supervisión

Una de las funciones exclusivas dentro de la doctrina clásica del Poder Legislativo es la de legislar, la cual consiste en producir o establecer el derecho a través de normas jurídicas generales, es decir, las leyes, y a las personas responsables de ésta actividad se les denomina legisladores.

> La función legislativa está dividida generalmente en legislativa ordinaria y función legislativa constituyente. La ordinaria es la que formula la legislación ordinaria que regula las relaciones de los particulares entre sí o la estructuración de los Poderes secundarios o mediatos del Estado. La función es constituyente cuando su objetivo es la elaboración de normas que han de regir la estructura fundamental del Estado y que se materializa en la Constitución[25].

En El Salvador, de acuerdo con la Constitución, en el Art.121: "La Asamblea Legislativa es un cuerpo colegiado compuesto por Diputados, elegidos en la forma prescrita por esta Constitución, y a ella compete fundamentalmente la atribución de legislar".

> *Legislador.* Persona u organismo que legisla. Debe entenderse que lo hace con arreglo a facultades o atribuciones legítimas. Si bien, en las monarquías absolutas, el Poder Legislativo estaba atribuido a los monarcas, en los Estados de Derecho sólo puede ostentar la calidad de legislador, o sea la potestad de sancionar leyes, el Poder Legislativo[26].

Los diputados son las personas que se eligen a través del sufragio para que representen el interés de la nación y una de sus funciones primordiales es hacer y establecer leyes, por esta razón también se les denomina legisladores. En la democracia, la facultad de legislar reside en el pueblo, pero éste la delega por medio del sufragio en los diputados que integrarán la Asamblea Legislativa.

No obstante, la función de legislar encuentra algunas restricciones, por ejemplo, en el caso de Costa Rica:

> Sin duda alguna, la restricción más importante es la subordinación de la ley a la Constitución y de esta sumisión deriva el control de la Constitución de las leyes. Existen otras restricciones; en primer término, la imposibilidad del Parlamento de legislar sobre materias electorales seis meses antes de las elecciones y cuatro meses después, contra el criterio del Tribunal Supremo de Elecciones. En segundo lugar, la obligación del Parlamento de consultar a algunas instituciones cuando tramita una ley referente a las mismas; y finalmente, el derecho de veto, ya analizado, que ejerce el titular del Poder Ejecutivo[2].

Quiere decir que no es pertinente legislar de manera antojadiza, pues la elaboración, las reformas, la derogación, etc., de la ley, deben de circunscribirse en el marco constitucional. De igual forma, los Estados pueden dictar restricciones a la función de legislar, siempre y cuando contribuyan a mantener o perfeccionar el sistema político democrático.

La función de supervisión del Poder Legislativo consiste, entre otros, en la observación ordenada del cumplimiento de las funciones de los miembros del gabinete del Ejecutivo, igualmente, en el control de la forma de aplicación de las leyes que hacen los integrantes del Gobierno. "Control de ejecución de leyes, en primer lugar, por cuanto las leyes no son nada sin los reglamentos para su aplicación. Sin embargo, a menudo el Ejecutivo bloquea o falsea la legislación tomando unos textos de aplicación tardíos o infieles"[28].

La función de supervisión es realizada, en términos generales, por la Asamblea Legislativa y, a nivel particular, por las comisiones legislativas permanentes. No obstante, para hacer menos burocrática y compleja la ejecución de esta función, las comisiones legislativas permanentes crean sub-comisiones, con el mandato exclusivo de supervisar y emitir informes de supervisión con periodicidad previamente determinada, auxiliadas por las agencias u organismos especializados de apoyo con que cuenta el Poder Legislativo.

La Asamblea Legislativa controla, vigila y verifica continuamente, de manera sistemática, el cumplimiento de la legislación, en cuanto a su espíritu y letra, a la hora de ser aplicada por los distintos ministerios, instituciones públicas autónomas o semiautónomas, encargadas de ejecutarlas, administrarlas o de elaborar los reglamentos correspondientes a las leyes emitidas por el Poder Legislativo. Esta función le permite a la Asamblea detectar las inconstitucionalidades, arbitrariedades, fallas, etc., para restablecer el respeto a las leyes.

> Una ley juiciosa y bien escrita no es garantía de que se cumplirán las intenciones de los "legisladores", advierte Oleszek. "Las leyes aprobadas por el Congreso son pautas generales, a veces deliberadamente vagas en su redacción. La aplicación de la legislación requiere de reglamentaciones administrativas formuladas por las dependencias del Ejecutivo, y del manejo cotidiano de los programas por parte de los funcionarios de las dependencias. Tal es el campo de la supervisión legislativa: la revisión continua por parte del Congreso del grado de efectividad con que el Poder Ejecutivo cumple los mandatos legislativos[29].

Según Maurice Duverger: "En virtud del principio de legalidad, el gobierno no puede modificar las leyes: solamente puede precisar su aplicación. Así, las leyes definen los cuadros jurídicos de la actividad gubernamental"[30]. El acatamiento al ordenamiento jurídico interno -y al derecho internacional público- puede determinar al régimen político o forma de gobierno que prevalece en la sociedad, de tal manera, que se puede calificar a un gobierno de democrático o de dictadura, en la medida que respete o irrespete las leyes de un sistema político democrático.

1.2.8 Elección de funcionarios públicos

El Poder Legislativo, en términos generales tiene la potestad de elegir a algunos de los funcionarios públicos de alta jerarquía y para ello ciertas Asambleas Legislativas utilizan varios procedimientos, requisitos y condiciones que garantizan la acertada elección, tales como:

- Que los candidatos sean propuestos públicamente por sus respectivos gremios y asociaciones profesionales.
- Que no tengan vínculos partidarios.
- Que posean nivel académico adecuado.
- Que sean capaces y eficientes.
- Con solvencia moral.
- Profesionales con antecedentes de honorabilidad.
- Estudio de los antecedentes y atestados de los candidatos.
- Entrevistas.
- Audiencias.
- Evitar el continuismo.
- Despolitizar las instituciones[31].
- Elegirlos con mayoría calificada de los dos tercios de los diputados electos, etc.

En El Salvador, a falta del establecimiento de procedimientos, requisitos y condiciones para la elección de los candidatos a ocupar funciones públicas, igualmente, por la ausencia del perfil que deben de cumplir los funcionarios públicos de alta jerarquía, se ha cometido errores.

Los partidos políticos ARENA, PDC, PCN y el Movimiento Auténtico Cristiano (MAC) propusieron en 1993 a personas de solvencia moral dudosa para ocupar los cargos de Procurador General, Fiscal General de la República y Presidente de la Corte de Cuentas. Entre ellos el más publicitado en los medios de comunicación fue el caso del Dr. Lázaro Tadeo Bernal, propuesto para Procurador General, pero las principales organizaciones de mujeres de El Salvador reaccionaron de la siguiente forma:

> Es alarmante y denota falta de seriedad el nombramiento del Dr. Lázaro Tadeo Bernal, como Procurador General de la República, ya que dicho señor fue procesado en el Juzgado 9o. de lo Penal de San Salvador, por golpes y agresión en la señora Marlene Concepción Gómez, compañera de vida de dicho profesional y madre de sus hijos; precisamente como respuesta a la solicitud que dicha señora le hiciera para que cumpliera con sus obligaciones alimenticias de padre.
>
> ¡Señores!, burlarse de una mujer denota débiles principios morales, incumplir con sus deberes de padre es aún más grave, pero responder con golpes a la demanda del cumplimiento de esos deberes, tendría que ser causa justificada, para descalificarlo totalmente como candidato a dicho cargo[32].

Al no establecer un mínimo de requisitos que deben llenar los funcionarios públicos, se puede caer fácilmente en la corrupción y en la ineficiencia de la administración pública, además de poner a las instituciones al servicio de intereses económicos, políticos e ideológicos de determinado sector de la sociedad, lo cual perjudica los intereses de la mayoría de los ciudadanos y del país. En el reglamento interno de la Asamblea Legislativa de El Salvador, se permite que se elija prácticamente a personas dañinas para el interés de los salvadoreños, puesto que en el Art. 16, se establece que:

> La Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales inmediatamente después de que se practique la elección de un funcionario por parte de la Asamblea, está obligada a iniciar y seguir diligencias a fin de comprobar, por cualquier medio legal si las personas electas reúnen los requisitos establecidos por la Constitución, de lo cual dará cuenta documentada y razonada a la Asamblea, a más tardar treinta días después de verificada la elección.

Hasta la fecha no se ha escuchado alguna vez, que la Comisión de legislación y Puntos Constitucionales haya llevado a cabo alguna investigación al respecto.

En este mismo sentido, el Dr. Napoleón Rodríguez Ruiz señala y pregunta lo siguiente: "Algunos sectores del Órgano Judicial continúan funcionando con corruptos", ¿Cómo un delincuente juzgará a otros delincuentes?"[33].

Según la Constitución de El Salvador, en el Art.131, inciso 19, la Asamblea Legislativa ésta facultada para:

> Elegir por votación nominal y pública a los siguientes funcionarios: Presidente y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Presidente y Magistrados de la Corte de Cuentas de la República, Fiscal General de la República, Procurador General de la República, Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos y Miembros del Consejo Nacional de la Judicatura.

En El Salvador no se cumple la función de la aprobación y nombramiento de los funcionarios públicos siguientes que debe de cumplir la Asamblea Legislativa, por ejemplo: embajadores, cónsules, funcionarios y representantes plenipotenciarios ante organismos internacionales; Ministro de la Defensa: presidente y los integrantes del Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), y tampoco del Superintendente del Sistema Financiero Nacional.

1.2.8.1 La administración pública en manos de la clase política

En El Salvador la costumbre ha sido que cuando la Asamblea Legislativa ha elegido a los altos funcionarios públicos, por lo general, aprovecha para perpetuar el continuismo y repartir entre los dirigentes de los partidos políticos que integran el Poder Legislativo el "pastel" de la administración pública.

De esta manera se establece una complicidad que, en muchos casos, llega por lo general a encubrir la corrupción, ya que los funcionarios responden al interés partidario y a los compromisos adquiridos como consecuencia del contubernio con los otros partidos políticos para ser elegido, antes que al interés de la sociedad salvadoreña. Por ejemplo:

> Se ha consumado el continuismo de un desprestigiado esquema de reparto ilegítimo de puestos (Fiscalía, Corte de Cuentas y Procuraduría General) entre ARENA, PCN y PDC, pero siempre con un control y una subordinación real de esos cargos al partido en el gobierno que se encuentra desesperado por tapar a toda costa la denuncia y enjuiciamiento de los casos de corrupción, evasión fiscal, falsificación de documentos, lavado de dólares y el narcotráfico y de otros delitos contra la hacienda pública[34].

En El Salvador, es en la Comisión Política de la Asamblea donde realmente se elige a los funcionarios públicos de alto nivel, para posteriormente ratificarlos en la votación del pleno.

Los miembros de la Comisión Política le ocultan a la población civil y a los medios de comunicación los detalles de las discusiones, de los "arreglos o componendas", entre los partidos políticos en la elección de los funcionarios. Y cuando es discutido en plenaria lo hacen a altas horas de la noche o a primeras horas de la madrugada, con el objetivo de que no haya periodistas, sociedad civil o testigo alguno y así todo quede en "familia", de tal forma que: "La Asamblea Legislativa ha convertido en una tradición las plenarias nocturnas para negociar la elección de aquellos funcionarios que la Constitución le faculta"[35].

Se ha llegado al extremo de que la "negociación" a puertas cerradas de las fracciones de los partidos políticos de la Asamblea ha sido reemplazada por la "negociación" únicamente entre los secretarios generales de los partidos políticos, representados en ella, para elegir a los funcionarios públicos de espaldas a la sociedad civil.

Este tipo de negociación se convierte en alianzas vituperables entre los partidos políticos, donde la sociedad ignora qué es lo que realmente transan. Puede haber compra de votos, compadrazgos, reparto de funcionarios según el número de diputados que tenga cada partido, obstrucción de investigaciones sobre casos de corrupción en los que están implicados altos dirigentes políticos, tráfico de influencias, etc.

> En El Salvador garantizar que los funcionarios que elija la Asamblea Legislativa van a ser los que el país necesita es algo prácticamente imposible, porque eso implicaría que los partidos políticos y, principalmente el partido mayoritario, vieran la elección de éstos funcionarios de cara al desarrollo del país y de la democracia, y no a sus intereses partidarios o a componendas entre partidos políticos[36].

Los candidatos a ocupar los altos puestos públicos deberían ser llamados a comparecer ante la comisión legislativa correspondiente, para entrevistarlos y conocer el plan de trabajo de cada uno. De esta manera pondrían en evidencia su conocimiento e idoneidad para el cargo, en reuniones "a puertas abiertas", con la presencia de los medios de comunicación y de representantes de la sociedad.

Por el contrario, la Asamblea Legislativa de El Salvador no da muestras de transparencia al elegir a las más altas autoridades de las instituciones del Estado, al encerrarse para decidir. Este procedimiento obstaculiza el proceso de participación plena y activa de la sociedad y se convierte en un impedimento para el buen desarrollo del proceso de democratización.

Por otra parte, la clase política frena y "prohíbe" prácticamente la participación y decisión de la sociedad en asuntos de su interés. La clase política de El Salvador se reserva el derecho a imponer a la población a los altos funcionarios, quienes, en la mayoría de los casos, son militantes políticos.

La clase y la sociedad política no permiten que lleguen a ocupar estos cargos, personas que protejan y defiendan al pueblo de los abusos de los políticos y de las instituciones del Estado. En este orden de cosas, se pretende proseguir con una impunidad exclusiva de la clase económicamente dominante y de la clase política.

Al no permitir la participación de la sociedad en la presentación de candidatos y al impedirle el acceso a la discusión para su aprobación, se fomenta e institucionaliza el autoritarismo por parte de la clase política, particularmente impulsado por ARENA, con complicidad de la mayoría de los partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa[37].

1.2.9 La aprobación del presupuesto general de la nación

1.2.9.1 Tarifas de los servicios públicos e impuestos municipales

Además del estudio, análisis, enmiendas y aprobación del presupuesto general de la nación, le corresponde al Poder Legislativo establecer las tarifas de los servicios públicos y la fijación de tarifas o impuestos municipales presentados por el Ejecutivo o los consejos municipales. Asimismo, determina los montos de los impuestos directos o indirectos y los impuestos sobre la renta.

Sin embargo, en El Salvador le corresponde al Ejecutivo. "Los incrementos que no deberían ser de tipo administrativo, sino legislativo porque se comportan más como tasas y éstas competen a la labor legislativa"[38].

De esta manera se evitaría cometer arbitrariedades e injusticias contra la población, como, por ejemplo; hacer pagar las tarifas a los pobres como oligarquía y a la oligarquía como pobres o cobrarles a todos los ciudadanos por igual, sin tomar en cuenta las diferencias económicas que determinan su capacidad de pago.

Una de las formas para que no se dé este tipo de situaciones es establecer el pago diferenciado, es decir, adecuar el cobro de las tarifas de acuerdo con el ingreso familiar, pero en beneficio de los sectores sociales más necesitados. Porque actualmente, existe un sistema diferenciado pero en beneficio única y exclusivamente del sector social más poderoso económicamente del país.

De tal forma que las tarifas de los impuestos y de los servicios públicos sólo contribuyen a aumentar las fortunas de unos pocos salvadoreños, por lo general de origen extranjero, que constituyen la oligarquía "nacional", mientras que la gran mayoría de los salvadoreños, de origen cuscatleco, se empobrece cada vez más.

> Lo anterior se evidencia porque las reformas a la tabla de impuestos sobre la renta de las personas naturales, realizadas en 1989 y 1991, contenían una reducción significativa de los impuestos que tenían que pagar quienes percibían los ingresos más altos, ya que a mayor ingreso se decretó una mayor reducción del impuesto vigente en 1989. En el caso de las personas jurídicas, las reformas de 1989 y de 1993 también estipularon reducciones mayores para las rentas más altas. En 1994, se abolió el impuesto al patrimonio.

Este es un esquema tributario diferenciado y económicamente inequitativo[39].

Según la Constitución salvadoreña, en el Art.131, inciso 6, le corresponde a la Asamblea Legislativa:

> Decretar impuestos, tasas y demás contribuciones sobre toda clase de bienes, servicios e ingresos, en relación equitativa; y en caso de invasión, guerra legalmente declarada o calamidad pública, decretar empréstitos forzosos en la misma relación, si no bastaren las rentas públicas ordinarias.

No obstante la letra y el espíritu del artículo constitucional, los decretos en mención han sido lesivos a la ciudadanía y en provecho y beneficio únicamente del gran interés económico y particularmente del sector financiero de la oligarquía, lo que significa que en El Salvador, los pobres y la clase media son ciudadanos de segunda categoría y la cúpula económica, de primera, a pesar de que la mayoría son de descendencia extranjera.

Según Juan Carlos Aguirre, jefe de la Unidad jurídica del Centro para la Defensa del Consumidor (CDC):

> Nosotros creemos que es importante tomar en cuenta que a la hora de hacer los incrementos es importante considerar obviamente la posición de la población al respecto, porque si no, se cae en el error que van a ser desproporcionados.
>
> Nosotros presentamos a la Corte Suprema de Justicia, en 1995 una demanda de inconstitucionalidad por el incremento a las tarifas de agua potable. En ese caso se planteaba: ¿Cómo es posible que quienes consumen menos agua deben de pagar más, a más precio el valor del metro cúbico que las personas que consumen más agua?[40].

Por otra parte, con los altos incrementos de las tarifas de los servicios públicos no sólo se agrava más la crítica situación económica de la mayoría de los usuarios, sino que también se le niega el derecho de gozar de los servicios públicos a las familias de menores ingresos económicos, específicamente a los sectores rurales.

Al respecto, Fabio Castillo lo ilustra de la siguiente manera:

> El Ministro de Hacienda de Cristiani (...) actuando de la manera más insolente, autoritaria y dictatorial comenzó a manejar el presupuesto nacional y el régimen tributario de manera que produjera un rápido enriquecimiento de los sectores más poderosos, mediante las siguientes medidas impuestas también de forma dictatorial: reducción a la mitad del impuesto sobre la renta para los grandes millonarios e incremento de ese mismo impuesto al capital y del impuesto sucesoral. Y, al mismo tiempo, establecimiento de los impuestos más inequitativos en contra de los intereses de las grandes masas de población, que desde entonces han debido cargar sobre sus hombros el sostenimiento del Estado por medio del IVA[41].

La reducción y la eliminación de los impuestos que pagaba la oligarquía se llevó a cabo en los gobiernos del partido de ARENA, presididos por Alfredo Cristiani y de Calderón Sol, esta medida antidemocrática y antinacional causó un gran déficit millonario, y ambos gobiernos de ARENA obligaron a todos los salvadoreños a pagarle los impuestos a la oligarquía, por ejemplo a través de la creación del IVA con el 10 por ciento, y como este fue insuficiente, ARENA junto con otros partidos de derecha le aumentó un 3 por ciento al IVA.

1.2.9.2 ¿Presupuesto general de la nación al servicio de quién?

Para el caso de El Salvador, como en todos los países con Estado de derecho, la preparación del presupuesto general de la nación le corresponde al Poder Ejecutivo, y la instancia encargada de elaborarlo, a propuesta del consejo de ministros, es el Ministerio de Hacienda, como ente rector de las finanzas públicas, a través de la Dirección General del Presupuesto.

Según el Art.167, inciso 3, de la Constitución de El Salvador, corresponde al Consejo de Ministros: "Elaborar el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos y presentarlo a la Asamblea Legislativa, por lo menos tres meses antes de que se inicie el nuevo ejercicio fiscal".

El Ejecutivo envía el proyecto del presupuesto a la Asamblea Legislativa como iniciativa de ley para que allí sea discutido y aprobado. El trámite es similar al que se le aplica a un proyecto de ley ordinario. El proyecto de presupuesto es enviado a la Comisión de Hacienda, para que ésta emita el respectivo dictamen y posteriormente se manda al plenario para su discusión y aprobación. No obstante, el Presidente, en este caso, no puede hacer uso del veto ejecutivo.

Cada Asamblea Legislativa tiene su propia metodología para abordar el presupuesto, por ejemplo, para estudiar, analizar, hacer propuestas, reformas, etc. Sin embargo, en buena parte de las Asambleas, el

presupuesto es el que crea más debate y discusión, puesto que los diputados no sólo se limitan a reformarlo -en algunos casos- o aprobarlo, sino por la incidencia que tienen en la política económica y social del país.

> En la mayoría de las Constituciones precisan que si el proyecto del presupuesto no es aprobado en el tiempo establecido, el presupuesto del año anterior entrará automáticamente en vigencia, con la posibilidad de que el Parlamento lo pueda modificar en el transcurso de la ejecución[42].

PRINCIPIOS SUSTANTIVOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO

Planificación

Este implica la necesidad de formular planes y programas con amplio alcance y que abarquen las fases de un programa en un período de tiempo determinado.

Universalidad

Indica que se deben incluir todos los elementos cualitativos y cuantitativos; todos los ingresos y egresos.

Unidad

Se concentra en la necesidad de que exista una unidad de documento, de cuenta y de caja.

Previsión-Periodicidad

El programa debe ordenar las actividades por realizar en un plazo determinado.

PRINCIPIOS FORMALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO

Claridad

Hay que especificar todas las acciones para alcanzar el objetivo propuesto inicialmente.

Especificación-Generalidad

De la adopción de uno de estos principios depende la confianza que se tenga en los Poderes políticos o el deseo de controlar y supervisar las acciones.

Publicidad

El debate público se da en los Parlamentos, es menester que la mayoría de la población se entere de lo que se está discutiendo.

Exactitud

Las estimaciones que contenga el presupuesto deben ser reales y confiables. (MARINA RAMÍREZ ALTAMIRANO, 1994)

Es en el presupuesto donde se identifican la fuente de financiamiento, los objetivos y las metas del programa del partido en el gobierno, que éste pondrá en práctica en las diferentes áreas y que regulará la vida económica, política y social del país durante un año, en caso de que el presupuesto sea anual.

La función de discutir y aprobar el presupuesto, es uno de los mecanismos de coordinación y de control político y financiero que utiliza el Legislativo sobre la acción del Ejecutivo, a la vez que "fija unos límites financieros a la actuación del Gobierno"[43].

El presupuesto es una especie de "brújula" que define el rumbo que orientará a los planes gubernamentales, es decir, son los planes gubernamentales expresados en números.

La Asamblea Legislativa en El Salvador si no se moderniza y democratiza va en camino directo hacia el total desprestigio, igualmente, por no ejercer un verdadero control sobre el presupuesto y las actuaciones del Ejecutivo. "La función de control es la sustancia de la democracia, aun en la norteamericana (*sic*) que tanto nos gusta utilizar como referencia, ella ejerce una misión de vigilancia y seguimiento del Ejecutivo[44].

Por lo general, la Comisión Legislativa de Hacienda tiene facultad para asesorarse permanentemente por el organismo especializado de la Asamblea, con técnicos y funcionarios de la Corte de Cuentas, del Banco Central de Reserva, del Ministerio de Hacienda, del Ministerio de Economía, etc.

La Comisión Legislativa de Hacienda, si lo estima conveniente puede presentar modificaciones al proyecto del presupuesto. Por ejemplo, mociones que reduzcan, eliminen, aumenten o incluyan nuevas partidas, reasignar fondos, es decir, pasar los fondos de una institución a otra. Puede introducir los cambios pertinentes, pero se guarda como regla general que los gastos no sobrepasen los ingresos ni reducir los que por la ley que aprueba el presupuesto.

La Constitución de El Salvador establece, en los siguientes incisos del Art.131, que corresponde a la Asamblea Legislativa:

8. Decretar el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Administración Pública, así como sus reformas.

9. Crear y suprimir plazas, y asignar sueldos a los funcionarios y empleados de acuerdo con el régimen de Servicio Civil.

10. Aprobar su presupuesto y sistema de salarios, así como sus reformas, consultándolos previamente con el Presidente de la República para el solo efecto de garantizar que existan los fondos necesarios para su cumplimiento. Una vez aprobado dicho presupuesto se incorporará al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Administración Pública.

No obstante lo establecido en el inciso 10, del Art.131, el Poder Ejecutivo violó la Constitución, al elaborarle el Ministerio de Hacienda el presupuesto correspondiente a 1997 a la Asamblea Legislativa, de igual modo, constituye una violación e interferencia en la autonomía funcional y financiera del Poder Legislativo.

Por otra parte, el financiamiento del presupuesto se obtiene de la recolección de impuestos y servicios estatales. De acuerdo con la estimación de los ingresos que percibe el Estado, son contemplados los gastos o egresos que el sector público efectuará para llevar a cabo de una forma coordinada la política económica y social del Ejecutivo.

En algunos países democráticos se contempla de manera fija los presupuestos de la Corte Suprema de Justicia y del Tribunal Supremo de Elecciones. El presupuesto de ambas instituciones es establecido por un porcentaje fijo en relación con el presupuesto general de la nación, con el propósito de garantizar su independencia con el Legislativo y el Ejecutivo.

En El Salvador únicamente se procede de esta forma en el caso del Poder Judicial. La Constitución salvadoreña en el Art.172, dice: “El Órgano Judicial dispondrá anualmente de una asignación no inferior al seis por ciento de los ingresos corrientes del presupuesto del Estado”.

La Asamblea Legislativa, a través de la Comisión Legislativa de Hacienda, apoyada por especialistas en la materia, le da seguimiento a la ejecución del presupuesto.

Asimismo, realiza una constante evaluación durante el correspondiente año fiscal. Sin embargo, en El Salvador los diputados no participan en el control de la ejecución ni establecen evaluaciones periódicas ni son informados por el Ministerio de Hacienda acerca de la ejecución del presupuesto, a pesar de que éste se encuentra comprometido a hacerlo cada tres meses. Por otra parte: «La Presidencia de la Asamblea Legislativa actúa dictatorial- mente sobre el conjunto de la misma, limita sus funciones fiscalizadoras, obstaculiza la iniciativa de los Diputados y reduce los alcances y la autoridad del paradójicamente llamado “primer Poder»[45].

El seguimiento y la evaluación le permite a los diputados poseer una mayor visión de la viabilidad, de las reformas o de la reestructuración que puedan ser necesarias en el presupuesto; a la vez, que el siguiente presupuesto general de la nación no constituye una sorpresa que envía el Ejecutivo al Legislativo al finalizar el año, para que de una forma improvisada y apresurada sea aprobado.

1.9.9.3 El presupuesto del Ministerio de Defensa

Aunque históricamente se ha hablado de que El Salvador ha sido una República, esta afirmación es cuestionable, porque la población no ha ejercido el derecho soberano de elegir libremente a sus gobernantes, porque el poder político ha sido detentado por un reducido grupo económicamente dominante y porque en la

persona del presidente de turno se han concentrado los tres Poderes del Estado: El Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Debido a que los dictadores que han gobernado a El Salvador se han auto declarado presidentes, se tiende a confundir el autoritarismo con presidencialismo, al situarlos en el mismo plano, incluso hasta emplear a ambos como sinónimos.

Se ha dicho que la Fuerza Armada vivirá mientras viva la República, pero si en El Salvador no ha habido República, entonces, la Fuerza Armada no tenía razón de ser. Y si la oligarquía y los militares han llamado a la dictadura República, quiere decir que hoy, cuando se ha iniciado el proceso de democratización, si se camina supuestamente hacia la democracia y este término es antónimo de dictadura, la Fuerza Armada ya no es necesaria para guardar y mantener en pie la dictadura, porque el país se enrumba hacia la democracia.

Si en El Salvador se habla de sistema político democrático, se debe comenzar con el "respeto de todos, a la autoridad de la ley", tal y como la afirman los ministros de la defensa de Guatemala, El Salvador y el comandante en jefe de la fuerzas armadas de Honduras[46].Pero los principales transgresores de la ley y que han impedido sangrientamente la existencia de la democracia en el país han sido los militares, al mismo tiempo, se han autoexcluido de la aplicación del derecho a gozar históricamente de impunidad.

Al respecto, John Kenneth Galbraith, Premio Nobel de Economía, nos dice que:

El sector militar, lamentablemente, se ha convertido en núcleo de poder. Decide el tipo de armas y el número de fuerzas que debe tener y cuenta con el suficiente poder político para asegurarse los fondos necesarios. Otra vez estamos aquí ante una democracia imperfecta[47].

En El Salvador, el Ministerio de la Defensa es un súper poder que se impone, no solamente sobre el Ejecutivo, sino incluso sobre el Legislativo. Se supone que todas las instituciones del Estado están obligadas a presentar un presupuesto desglosado y detallado en el cual se especifique claramente en qué invertirán los recursos, con el fin de que la solicitud y la aplicación del presupuesto sea transparente. No obstante, el desglose y el detalle del presupuesto de los militares salvadoreños es un *top secret,* y como tal se envía a la Asamblea, y en lugar de que el presupuesto disminuya, cada vez experimenta aumentos significativos, sin saber realmente para qué y en qué lo van a despilfarrar.

A pesar de que es la población la que paga con sus impuestos el astronómico presupuesto de la fuerza armada, ésta oculta a los contribuyentes en qué y cómo derrocha los millones que recibe cada año.

Es de hacer notar que actualmente la Fuerza Armada tiene un presupuesto mucho mayor que el que tenía cuando había guerra en el país y cuando ésta estaba constituida, entre otros, por la extinta Guardia Nacional, de Hacienda y Policía Nacional, además de contar con sesenta mil hombres y ahora tiene supuestamente quince mil efectivos, aunque esto no es seguro, ya que, como es secreto el desglose del presupuesto se desconocen las planillas de salario del personal así como su respectivo salario, por lo tanto, ni siquiera el presidente del país que es el Comandante General de la Fuerza Armada, puede dar fe o afirmar que realmente son quince mil y que no hay plazas fantasmas, asimismo, que no existe malversación ni desfalcos en el interior de la institución militar por parte de los oficiales de alto rango.

La Fuerza Armada de El Salvador no tiene un presupuesto de paz, sino de guerra. Además de ser un obstáculo al desarrollo del país, es incongruente con el contexto internacional. En los países de economía desarrollada, el presupuesto militar tiende a disminuir. A nivel centroamericano, el istmo dejó de estar en crisis y, además El Salvador, al igual que los demás países de Centroamérica, toma medidas concretas para profundizar la integración regional y las líneas fronterizas se desdibujan cada vez más.

En un estudio elaborado por el Centro para la Paz, de la Fundación Arias, creado por el ex presidente de Costa Rica, Óscar Arias. Premio Nobel de la paz en 1987, se plantea, entre otras cosas, que: "el país de mayor crecimiento del presupuesto de -la fuerza armada- a nivel centro- americano es El Salvador, a pesar de la disminución de efectivos militares, como parte del Acuerdo de Paz de 1992"[48].

El general Humberto Corado, ex Ministro de Defensa de El Salvador, justificó el presupuesto militar cuando él comandaba la Fuerza Armada con el siguiente argumento:

La Defensa Nacional es el servicio primordial para que las demás actividades del país funcionen adecuadamente. Lo que se invierte en defensa nacional es necesario y justo para el bien del país, independientemente de las circunstancias en que se encuentre la nación[49].

Lo primordial en este país en que todos los salvadoreños tengan salarios justos y decorosos, trabajo, seguridad pública, educación, vivienda, salud, etc. La Fuerza Armada es únicamente primordial para mantener la injusticia social y económica impuesta al pueblo cuscatleco por el poder económico y, obviamente para los militares mismos que parasitan y que constituyen un atentado potencial a la seguridad nacional.

El presupuesto del Ministerio de Defensa tendría mejor uso si se destinara a satisfacer las urgentes necesidades de la población, es decir, en algo útil y beneficioso como es impulsar el desarrollo económico y social. No obstante, los partidos políticos ARENA, PDC, PCN y PD, en la primera semana de abril de 1998, le asignaron a la Fuerza Armada "salvadoreña" 16 millones de colones más; los diputados, extrajeron el dinero de la privatización de las distribuidoras de energía eléctrica.

A manera de conclusión se puede decir que en cuanto al control político y a las funciones de la Asamblea Legislativa de El Salvador, se infiere que no existe prácticamente el control político del Órgano Legislativo hacia el Ejecutivo, de igual manera, no cumple a cabalidad las funciones propias que le corresponde como uno de los principales Órganos del Estado.

La Asamblea en lugar de contribuir a crear un sistema político democrático está imponiendo legislativamente, a través de una serie de leyes anticonstitucionales y antipopulares, un sistema político autoritario en beneficio exclusivo del sector financiero de la oligarquía.

En El Salvador no se puede hablar de la autonomía y coordinación de los tres Poderes del Estado, porque el Legislativo es un apéndice del Ejecutivo.

Por otro lado, el Poder Judicial, por la forma de aplicar las leyes, deja mucho que decir, por ejemplo, la manera de atacar el narcotráfico, delitos de cuello blanco, tráfico de influencias, etc., se interpreta que la ley se aplica parcialmente y de manera injusta, por el hecho de dejar en libertad a narcotraficantes y delincuentes, bajo el pretexto de fallas técnicas, a pesar de las evidencias concretas.

El Poder Judicial no está exento de incompetencia y corrupción, la ley se les aplica de preferencia a los delincuentes pobres, que, por cierto, en muchos de los casos, roban por hambre y miseria, gran parte de esta delincuencia es producto de las erróneas políticas económicas neoliberales impulsadas por el actual gobierno del partido ARENA. No obstante, aquellos honestos ciudadanos que señalan esta anomalía, pueden ser puestos en prisión por el delito de difamación y, a éstos sí les cae todo el rigor de la ley.

El tortuguismo, que rima con indiferencia y apatía, ha venido a caracterizar al Poder Judicial para pronunciarse contra las leyes inconstitucionales que se elaboran en la Asamblea Legislativa por iniciativa del Poder Ejecutivo, no deja dudas que la autonomía de los tres Poderes es cuestionable, y que la construcción de la democracia se ha constituido únicamente en lema o consigna para engañar a los incautos.

Con este escenario se puede considerar que de existir coordinación entre los tres Poderes sería para continuar con la impunidad y la injusticia, a la vez, desarrollar y consolidar el autoritarismo.

Una de las funciones principales de la Asamblea Legislativa es el proceso que se inicia con la discusión, hasta llegar a la aprobación o desaprobación, del presupuesto general de la Nación. La Asamblea Legislativa no la cumple por varias razones, entre ellas por el ambiente autoritario que predomina al interior de dicha entidad, la falta de técnicos y analistas cualificados y la ausencia en la misma de una oficina especializada en el ramo.

La Fuerza Armada se ha erigido como el cuarto Poder de la República, pero no porque sea el último es el menor en importancia, al contrario, éste se ha impuesto fundamentalmente por encima de los demás Poderes del Estado. Como característica importante, se destaca el hecho de que los militares son los únicos que como institución no presentan un presupuesto transparente.

Los militares, además de recetarse un presupuesto que se incrementa cada vez más, cuentan en la actualidad con recursos económicos superiores a los que tenían durante los años del conflicto bélico, lo que

nos puede llevar a pensar que los militares se están preparando para desatar otra guerra contra el pueblo salvadoreño.

Los militares han declarado su presupuesto como *top secret*, es decir, que el voluminoso presupuesto que se les asigna no se sabe a ciencia cierta en qué lo gastan.

La existencia de la Fuerza Armada es un peligro para todos los salvadoreños, es decir, para la seguridad nacional. Por lo que este país debería de disolverla. La Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios, denominada por ellos "cuna de valientes", históricamente han preparado a militares que han asesinado, masacrado, torturado, violado y hecho desaparecer a innumerables mujeres, niños, ancianos y hasta a religiosos y religiosas[50].

NOTAS Y REFERENCIAS

1 GOBIERNO DE EL SALVADOR, "Mensaje del Señor Presidente de la República Doctor Armando Calderón Sol con motivo del CLXXIV aniversario de nuestra independencia patria 15 de septiembre de 1995", **La Prensa Gráfica**, (San Salvador), 19-09-1995, p. 9B.

2 ROBERTO E. VIERA, "Interpelación, mecanismo de control político parlamentario", **La Prensa Gráfica**, (San Salvador), 25-09-1995, p. 10A.

3 Entrevista realizada a Eugenio Chicas Martínez, diputado del FMLN, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, el día 14-08-1995, a las 9:45 A.M., en el local de la fracción del FMLN en la Asamblea Legislativa.

4 ÁLVARO LÓPEZ, "Partidos de oposición piden renuncia de gabinete", **Co-Latino**, (San Salvador), 12-12-1995, p. 1.

5 **VIDE**, CARLOS MATEO BALMELLI, "Anotaciones sobre una teoría de la gobernabilidad", **Revista Paraguaya de Sociología**, Asunción, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, No. 90, mayo-agosto 1994, p. 266.

6 MANUEL OSSORIO, **Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales**, Buenos Aires, Editorial Eliasta, 1984, p. 393.

7 JORGE ALBERTO VILLACORTA, "Resumen Ing. Jorge Alberto Villacorta Diputado Partido CD", **Boletín Informativo Seminario "El rol de la nueva Asamblea Legislativa en la división y equilibrio de Poderes**, San Salvador, Centro de Estudios Democráticos (CEDEM), enero de 1994, p. 4.

8 MICHAEL L. MEZEY, "El Congreso en el marco del sistema presidencial norteamericano", **La democracia dividida**, Buenos Aires, Editorial Heliastas, 1995, p. 45.

9 ALAN BRONFMAN VARGAS, **Las funciones del Estado en un sistema democrático participativo**, Valparaíso, Centro de Estudios y Asistencia Legislativa de la Universidad Católica del Valparaíso (CEAL), 1991, p. 265.

10 JUAN ONTZA, **La política**, Madrid, Ediciones Mensajero, 1983, p. 467.

11 ROBERTO E. VIERA, "Interpelación, mecanismo de control político parlamentario", **Op. cit.**, p. 10A.

12 EMILIO PFEFFER URQUIAGA, **Manual de Derecho Constitucional**, Santiago de Chile, EDIAR, Tom. II, 1990, p. 143.

13 CHARLES ROUSSEAU, **Précis de Droit international public**, Paris, Dalloz, Sixième Édition, 1971, p. 21.

14 **IBÍD**.

VIDE, EDMUNDO VARGAS CARREÑO, **Introducción al derecho internacional**, San José, Editorial Juricentro, Vol. I, 1979, p. 87.

15 CÉSAR SEPÚLVEDA, **Derecho internacional**, México, Editorial Porrúa, Decimocuarta edición, 1984, p. 127.

16 CLAUDE-ALBERT COLLIARD, **Instituciones de relaciones internacionales**, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1978, p. 255.

17 JACK C. PLANO y ROY OLTON, **Diccionario de relaciones internacionales**, México, Limusa, Segunda reimpresión, 1980, p.311.

L. ONIKOV y N. SHISHLIN, **Breve diccionario político**, Moscú, Editorial Progreso, 1983, p. 371.

CHARLES ROUSSEAU, **Derecho internacional público**, Barcelona, ARIEL, Tercera edición, 1966, p. 34.

18 **Convención de Viena sobre el derecho de los tratados**, Viena, 23 de mayo de 1969, p. 6.

19 CLAUDE-ALBERT COLLIARD, **Op. cit.**, p. 258.

20 **Convención de Viena sobre el derecho de los tratados**, **Ed. cit.**, p. 2.

21 **IBÍD**, p. 7.

22 IVO D. DUCHACEK, **Op. cit.**, p. 264.

23 GARCÍA COTARELO, RAMÓN y GUERRERO, ANDRES DE BLAS, **Ed. cit.**, p. 49.

24 MARINA RAMÍREZ ALTAMIRANO, **Manual de procedimientos legislativos**, San José, IJSA, 1994, pp. 258-259

25 JULIETA VOLIO, **La organización de la Asamblea Legislativa**, San José, Tesis de grado, 1988, **passim**. **Apud**, Marina Ramírez Altamirano, **Op. cit.**, p. 333.

26 MANUEL OSSORIO, **Op. cit.**, p. 420.

27 HUGO ALFONSO MUÑOZ, **La Asamblea Legislativa en Costa Rica**, San José, Editorial Costa Rica, 1981, p. 168.

28 ROGER GÉRARD SCHWARTZENBERG, "Le citoyenisme", **Revue l'Express**, París, No. 1143-4-10, juin 1973, p.79. **Apud**, Hugo Alfonso Muñoz, **Op. cit.**, pp. 274-275.

29 WALTER J. OLESZEK, **Congressional procedures and the policy process**, Washington, D.C., CQ Press, 1978, p. 201. **Apud**, Jorge Anaya Roa (trad.), **El Congreso de los Estados Unidos**, México, Limusa y Noriega Editores, 1992, p. 102.

30 MAURICE DUVERGER, **Instituciones políticas y derecho constitucional**, Barcelona, Ariel, Quinta edición, 1970, p. 186.

31 No permitir más politiqueros y expulsar a los que están desempeñando cargos de magistrados, fiscales, presidentes, directores y gerentes en las siguientes instituciones: Tribunal Supremo Electoral (depurarlo del sistema de claves), Corte de Cuentas, Fiscalía General de la República, Corte Suprema de Justicia.

32 PROGRAMA DE LAS MUJERES DE IEJES, COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DE MUJERES, **et al**, "A los señores del Partido Demócrata Cristiano, a los señores diputados de la Asamblea Legislativa, a la opinión pública nacional e internacional", **La Prensa Gráfica**, (San Salvador), 14-07-1993, p. 58.

33 FIDEL CHÁVEZ, "IEJES pide a la Asamblea participar en elección de funcionarios" (San Salvador), **Co-Latino**, 10-10-1996, p. 5.

34 REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL FMLN, **Elecciones de Segundo Grado: continuismo, encubrimiento e impunidad**, San Salvador, 10 de julio de 1996.

VIDE, FRENTE FARABUNDO MARTI PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL, **Comunicado de Prensa**, San Salvador, 10 de julio de 1996.

35 "Faltan "tres votos de oro": Retardan elección de funcionarios", **La Prensa Gráfica**, (San Salvador), 06-07-1996, p. 2A.

36 "Cortos: Perfil del nuevo presidente de la Corte de Cuentas", **Co-Latino**, (San Salvador), 13-06-1996, p. 2.

37 (N. del E.), Esta parte el autor lo publicó en:

"La elección del Procurador de los Derechos Humanos", **Realidad Nacional**, San Salvador, Semanario de Análisis Coyuntural de la Universidad Centro- americana José Simeón Cañas (UCA), segunda época, año 2, No. 134. Publicado en el, **Latino**, (San Salvador), 03-03-1995, p. 25.

"La elección del Procurador de los Derechos Humanos", **El Salvador proceso**, San Salvador, Centro Universitario de Documentación e información de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), Año 15, No.651, marzo 1 de 1995, pp.6-7.

38 "Regalo de mal gusto, dicen diputados", **La Prensa Gráfica**, (San Salvador), 17-12-1994, p. 3A.

39 DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, "¿Qué modelo económico y qué modelo de sociedad queremos?", **ECA Estudios Centroamericanos**, **Ed. cit.**, No. 555-556, enero-febrero 1995, p. 35.

40 Entrevista realizada al Lic. Juan Carlos Aguirre, jefe de la Unidad Jurídica del Centro de la Defensa del Consumidor (CDC), el día 02-05-1996, a las 11:45 A.M., en el local del CDC.

41 FABIO CASTILLO, "La falsa democracia", **Tendencias**, San Salvador, COOPEX, No. 51, mayo de 1996, p. 30.

42 JACQUES LAMBERT y ALAIN GANDOLFI, **Le système politique de l'Amérique Latine**, Paris, Presses Universitaires de France, 1987, p. 411.

43 MAURICE DUVERGER, **Op. cit.**, p. 186.

44 ROBERTO MEZA, "La Asamblea Legislativa camino al desprestigio", **El Diario de Hoy**, (San Salvador), 20-04-1995, p. 10.

45 FRENTE FARABUNDO MARTÍ PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL, **El plan del Frente para lograr una economía productiva con desarrollo humano**, **Ed. cit.**, p. 5.

VIDE, NORMA GUEVARA, "Presupuesto general de la nación 95: ¿El último de su género?, (San Salvador), **Alternativa**, diciembre de 1994, p. 8.

46 MARIO RENÉ ENRÍQUEZ, HUMBERTO CORADO y LUIS ALONSO DISCUA, "Declaración por la paz, la democracia, el desarrollo y la integración de Centroamérica", **La Prensa Gráfica**, (San Salvador), 03-07-1995, p. 33A.

47 "Increméntase gasto militar en la región C.A.", **La Prensa Gráfica**, (San Salvador), 05-04-1995, p.53A.

48 JOHN KENNETH GALBRAITH, "El nuevo orden económico", **Co-Latino**, (San Salvador), 04-07-1995, p.13.

49 FIDEL CHÁVEZ, "Corado insiste en presupuesto", **Latino**, (San Salvador), 06-10-1995, p.4.

50 A pesar de los crímenes que a través de la historia ha cometido la Fuerza Armada contra los salvadoreños, todavía hay unas cuantas personas que defienden, protegen y le rinden tributo. Por ejemplo, los miembros de Partido de Joaquín Villalobos, el PD, a través de Ana Guadalupe Martínez alta dirigente de este instituto, hizo una confesión pública, qué manifestó que hasta hoy lo decía y que consiste en que "hay que rendirle homenaje a la Fuerza Armada".

VIDE, Noticiero, **TELE 2**, San Salvador, 16-01-1996.

CLASES SOCIALES:
ENFOQUE DE LA TEORÍA DEL CONFLICTO

Santiago Ruiz Granadino



INTRODUCCIÓN

Este artículo sobre la estructura social de El Salvador, en el que se utilizan, indicadores obtenidos por varios investigadores de EE.UU., México y Chi- a partir de la Teoría Sociológica del Conflicto, trata de reflejar algunas de las características más importantes de las clases socia-les, mediante un análisis bastante simplificado.

Las clases sociales de la sociedad salvadoreña se clasifican en dos tipos:

- Clases Dominantes.
- Clases Dominadas.

Esta clasificación básica se debe a la historia de dominación que ha tenido la nación salvadoreña, así como a la concentración del poder económico, social y político en una número pequeño de familias, aspecto que ha sido detectado y documentado por varios analistas e investigadores de la realidad salvadoreña, en distintos momentos de nuestra historia moderna, desde:

- José María Esperanza Suay y Napoleón Viera Altamirano en los años veinte.
- Abel Cuenca en los años cuarenta.
- Alejandro Dagoberto Marroquín en los cincuenta.
- Eduardo Colindres en los setenta.
- Monseñor Óscar Arnulfo Romero, Ignacio Martín Baró, Segundo Montes y Manuel Sevilla en los ochenta.
- Dolores Albiac en los noventa.
- Carlos Paniagua en el año 2002.

Las clases dominantes en la sociedad salvadoreña son tres:

1. Clase Oligárquica Emergente.
2. Clase Oligárquica Histórica.
3. Clase Capitalista No Oligárquica.

Para hacer esta clasificación se ha tomado en cuenta el proceso de diferenciación que ha tenido la clase dominante en las últimas cuatro décadas, como resultado del proceso de industrialización, integración centroamericana, conflicto armado y globalización internacional.

Las clases dominadas han tenido un proceso de diferenciación muy complejo en las últimas cinco décadas, como resultado del proceso demográfico, la diversificación económica, la urbanización, la marginación, el conflicto armado y la migración hacia otros países. Para mantener una cierta simplicidad en el análisis se tipificaron seis clases sociales dominadas:

A. Clase campesina semiasalariada.

B. Clase campesina media.

C. Clase trabajadora manual asalariada de la ciudad.

D. Clase marginal urbana.

E. Clase media urbana.

F. Clase migrante que vive y trabaja en el exterior.

1. CLASES DOMINANTES

Las clases dominantes en El Salvador están formadas por familias propietarias de empresas medianas y grandes, que se dedican a todas las actividades productivas del país, al comercio y los servicios. Cuentan con grandes riquezas y se encuentran en los niveles más altos de categoría social. Estas clases se han formado como resultado de dos procesos históricos:

a) La diversificación de la clase Oligárquica Tradicional, cuya existencia se ha identificado a partir de la segunda mitad del siglo pasado.

b) El proceso de ascenso económico, social y político de nuevas familias que han logrado acumular un monto de capital significativo.

Para poder hacer posible el proceso de reproducción ampliada o aumento de su capital, las clases dominantes necesitan lo siguiente: que existan las clases dominadas, realizar acciones económicas, sociales y políticas para hacer efectivo este proceso, así como mantener la cohesión y unidad del sistema social no obstante la existencia de la dominación de clase.

Las clases dominantes definen en última instancia las características principales del sistema económico nacional, las relaciones sociales que se establecen con las clases dominadas, así como los valores más apreciados por éstas.

Para realizar esta tarea monumental, las clases dominantes cuentan con instrumentos que ponen en acción durante períodos de tiempo relativamente largos (cinco a quince años), tales como:

- Las grandes empresas.
- Las gremiales empresariales.
- Las instituciones no gubernamentales al servicio de estas clases.
- Los medios de comunicación de masas más importantes (radios, canales de televisión, periódicos).
- Sectores de las iglesias más importantes.
- Instituciones de enseñanza privada.
- Servicios de seguridad privada.
- Partidos políticos y las.
- Instituciones gubernamentales.

En la ejecución de esta tarea histórica, las clases dominantes están utilizando tecnologías relativamente modernas, especialmente en la producción y comercialización, las comunicaciones y la transmisión de valores.

Las clases dominantes tienen algunos valores comunes, tales como la obtención de utilidades relativamente altas, la libertad de mercado, la competencia legítima. Las clases dominantes consideran que sus intereses deben ser adoptados por toda la sociedad.

El objetivo común de las clases dominantes es mantener y mejorar el sistema de dominación para favorecer sus intereses, pero difieren en la forma de hacerlo.

En la actualidad, estas clases están de acuerdo con la aplicación de políticas neoliberales para continuar generando un ajuste estructural que satisfaga los intereses de la clase capitalista, pero difieren en las

características de dicho ajuste, y, por tanto, en los objetivos de las políticas. También están de acuerdo con políticas que mejoren las capacidades laborales de los trabajadores (capital humano) y que los mantengan sanos.

En general, las clases dominantes de El Salvador cuentan con el apoyo de organismos internacionales de financiamiento como:

- El Banco Mundial.
- El Fondo Monetario Internacional.
- El Banco Interamericano de Desarrollo.
- Los principales bancos privados del mundo.
- De la mayoría de los gobiernos de los países capitalistas del mundo, sin embargo, unas clases son más apoyadas que otras.

Los factores que han mejorado la fuerza de las clases dominantes son las remesas familiares, el crecimiento que ha tenido el país en los últimos años, así como la desorganización y falta de voluntad de lucha de las clases dominadas. El factor que está afectando en general a las clases dominantes es la falta de credibilidad en el modelo de ajuste estructural neoliberal como vehículo para lograr el bienestar de todos los salvadoreños.

Las clases dominadas mantienen un conflicto latente con las clases dominantes, sólo se expresa en forma parcial, pero también existe conflicto entre las mismas clases dominantes.

1.1 Clase Oligárquica Emergente

Son los propietarios mayoritarios de empresas:

- Bancarias y financieras.
- De grandes cadenas de almacenes y supermercados.
- De grandes distribuidoras de automóviles.
- De restaurantes de prestigio.
- Industrias relativamente grandes y modernas, especialmente las que se dedican a la maquila.

En esta clase se encuentran personas prominentes de las familias Meza Ayau, Freund, Hill, Simán, Baldochi-Dueñas, Cristiani y Poma.

En la década de los setenta la mayoría de los miembros actuales de esta clase formaban parte de una fracción de la clase Oligárquica Histórica, fueron los capitalistas que tuvieron mayor proceso de diversificación económica y de relación con la inversión extranjera.

Durante el conflicto armado trasladaron parte de sus inversiones a otros países de la región; otros miembros llegaron a formar parte de esta clase como resultado de un proceso de acumulación económica y prestigio social realizado en los últimos cincuenta años, principalmente en las actividades comerciales y de construcción.

Los miembros de esta clase tienen una concepción económica, social y política moderna, sus modelos de sociedad son las que existen en países en proceso de desarrollo en América del Sur y en algunos casos específicos en EE.UU. y en Alemania. Tienen una visión amplia del mundo contemporáneo y no quieren quedarse encerrados en el marco de la economía nacional.

Su afinidad política ha sido tradicionalmente con el partido de gobierno (excepto durante el gobierno de la Democracia Cristiana, en la década de los ochenta), pero ha tratado de no aparecer identificada con el mismo, solamente cuando se tiene que convencer al resto de la sociedad sobre determinada estrategia o política económica, política o social, dando una apariencia de dedicarse exclusivamente a sus negocios. En la actualidad miembros prominentes de esta clase dirigen el Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).

En lo relativo al uso de tecnologías, esta clase muestra ser muy moderna. En materia de producción y comercialización utilizan tecnología de la década de los ochenta y noventa; En el ámbito político y social sus

formas de trabajo son propias de la década de los noventa. En sus relaciones sociales utiliza medios de comunicación muy modernos.

Sus intereses principales son la consolidación de su dominación económica, social y política sobre la sociedad salvadoreña, mediante la creación de nuevos valores y expectativas entre la población, estructuración de un modelo capitalista moderno insertado en la economía internacional en forma funcional -especialmente en la economía de EE.UU.-.

Sus valores son:

- Lograr competitividad con base en la eficiencia de los procesos de producción.
- Comercialización e intermediación financiera de cada empresa.
- La obtención de ganancia mediante la compra y venta oportuna de bienes y valores.
- El matrimonio por conveniencia temporal.
- El pragmatismo católico.
- El libre albedrío en la educación y desarrollo de los hijos.

Sus objetivos son:

- Completar el ajuste económico estructural que es soportado por las clases dominadas en el país, y que es en parte resistido por las otras dos clases dominantes -Oligarquía Histórica y Capitalistas No Oligárquicos-, que se inició a fines de la década de los ochenta.
- Lograr que el sector financiero se convierta en el motor del desarrollo del capitalismo en El Salvador.

Las políticas que promueve son:

- La estabilidad macroeconómica.
- Apertura de la economía al exterior mediante Tratados de Libre Comercio (TLC).
- Privatización de las instituciones estatales.
- Formación de mano de obra.
- Salud curativa y preventiva.
- Seguridad para realizar las actividades económicas.
- Educación media y superior.

Esta clase se encuentra a la ofensiva desde mediados de la década de los ochenta, cuenta con apoyo de organismos internacionales como:

- Banco Mundial.
- Fondo Monetario Internacional.
- Los EE.UU.

Tiene gran capacidad de acción. Se consolidó primeramente en el seno de la sociedad civil y luego obtuvo el gobierno, decide la orientación de las inversiones privadas del país. Su espíritu de lucha es alto, su organización es relativamente fuerte, tiene hegemonía en las organizaciones empresariales más importantes del país (ANEP, ASI, Cámara de Comercio, etc.). Mantiene su voluntad de lograr la hegemonía (poder sobre los demás) y de tratar de mantenerla.

Los factores que actualmente están influyendo positivamente en la fuerza de esta clase son:

- El crecimiento de las remesas familiares, que mantienen en alto las actividades financieras, comerciales y de aviación comercial.
- El crecimiento de la economía salvadoreña después de la guerra civil.
- Las exportaciones no tradicionales.
- La inversión extranjera, especialmente la maquila.

- La creciente dependencia cultural de la población salvadoreña -especialmente de los patrones culturales de EEUU-.
- El crecimiento del consumismo.
- La migración hacia otros países.

Los factores desfavorables a la fuerza de esta clase social son:

- Los problemas que han tenido algunas empresas financieras, que han deslegitimado a prominentes empresarios miembros de esta clase.
- La pérdida de dinamismo de las exportaciones no tradicionales.
- El proceso de estancamiento de la economía nacional en los últimos años.
- Los problemas de liquidez y rentabilidad del sector financiero.
- La profundización de la crisis del capitalismo globalizado en el ámbito mundial.

Esta clase tiene un conflicto latente y permanente con los trabajadores asalariados de la ciudad y un conflicto abierto con la Oligarquía Tradicional y la clase de los Capitalistas No Oligárquicos. Internamente está sujeta a muchas tensiones, debido a la lucha por mantener o conseguir la hegemonía en las principales instituciones financieras del país.

1.2. Clase Oligárquica Histórica

Esta clase tiene una ascendencia terrateniente rural, en la actualidad siguen siendo propietarios de fincas y haciendas, pero también de agroindustrias e industrias de sustitución de importaciones, su capital se ha concentrado históricamente por varios medios, tales como:

- La explotación del campesinado semiasalariado.
- El comercio no equitativo con los campesinos medios.
- Matrimonios de conveniencia entre miembros de las familias más ricas del país.
- El enriquecimiento ilícito en puestos de dirección o como ejecutivos de instituciones del Estado.

En esta clase encontramos a personas muy importantes de las familias Regalado, De Sola, Guirola, Álvarez, Liebes, Salaverría y Dueñas.

Desde el punto de vista político dirigió los destinos del país durante aproximadamente ciento veinte años, en forma directa desde 1880 hasta 1930 y por medio de los militares desde 1931 hasta 1979. En la actualidad tiene mucha afinidad con los partidos ARENA y el Partido de Conciliación Nacional (PCN).

Desde el punto de vista productivo utiliza una tecnología relativamente atrasada, propia de las décadas de los años sesenta, setenta y en pocos casos de los ochenta; desde el punto de vista político, su atraso es mucho mayor, ya que sus modelos políticos son propios del período anterior a la Segunda Guerra Mundial; en sus relaciones sociales utilizan formas que estuvieron de moda en América Latina al finalizar la Primera Guerra Mundial. En lo relativo al uso de medios de comunicación son muy modernos.

Sus intereses principales son:

- Continuar dominando la sociedad salvadoreña mediante relaciones económicas, sociales y políticas en el ámbito local -departamental- y nacional.
- Mantener los privilegios obtenidos en el pasado -por ejemplo, ser propietarios de las mejores tierras del país-.
- Estar insertado en mercados tradicionales del exterior -café, caña de azúcar-.
- En el mercado interno -ganadería-.
- En el Mercado Común Centroamericano -industria de sustitución de importaciones-.

Sus valores más apreciados son:

- Obtención del excedente productivo directamente de la actividad productiva y del comercio de exportación.

- El trabajo honesto y la honradez en las transacciones económicas -sin contrabando ni lavado de dólares-.
- En el hogar ponen muy en alto la fidelidad formal y la armonía aparente.
- Mantienen una doble moral de género y de práctica católica.
- Cierto paternalismo en la educación de los hijos.

En la actualidad sus objetivos son:

- Hacer un ajuste estructural de la economía de acuerdo con sus intereses, para volver al sistema económico que existía en los años setenta.
- Reconquistar las posiciones de poder que tuvo en las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta.
- La recuperación de la mayoría de las tierras que le expropiaron en la década del ochenta.
- Poner el sistema financiero del país a su servicio.

Las políticas preferidas son aquellas que beneficien a los sectores agropecuario e industrial, y que crean condiciones para la reproducción de las relaciones económicas, sociales y políticas de dominación, tales como:

- La apertura limitada del mercado nacional a los productos y servicios importados.
- La privatización de la tierra.
- Salarios mínimos relativamente bajos.
- Exenciones de impuestos.
- Salud curativa.
- Seguridad pública para los ricos y sus trabajadores.

Esta clase se encuentra a la defensiva, se resiste al proceso de desplazamiento del poder económico, político y social a que ha sido sometida por la Oligarquía Emergente. Tiene capacidad de parar los excesos en la acción monopólica de la Oligarquía Emergente, así como de resistir cuando la amenaza es muy fuerte y evidente; hasta la fecha no ha existido voluntad de disputar la hegemonía al grupo oligárquico emergente.

Su espíritu de lucha es relativamente bajo, existe poco liderazgo, su organización es parcial y débil. No obstante, su prestigio es todavía alto, especialmente en el interior del país.

No se identifican factores que actualmente estén influyendo positivamente en la fuerza de esta clase.

Los factores que están debilitando a esta clase son:

- La baja rentabilidad que tienen las actividades productivas agrícolas e industrial.
- La pérdida de poder político después del Acuerdo de Paz.
- La migración al exterior de cientos de miles de campesinos(as) semiasalariados(as).

Su vulnerabilidad radica en la falta de propuestas innovadoras para el desarrollo económico del país.

Esta clase social mantiene un conflicto latente y permanente con la clase campesina semiasalariada y la clase campesina media. Tiene un conflicto abierto con la Clase Oligárquica Emergente, por el hecho de que ésta la desplazó parcialmente del poder económico y social, así como completamente del poder político nacional.

1.3. Clase Capitalista no Oligárquica

Esta clase se creó como resultado de la movilidad social ascendente de:

- Comerciantes.
- Pequeños empresarios industriales.
- Profesionales (incluyendo militares).
- Campesinos medianos.

Su proceso de formación data de la década de los cincuenta, logró mucho impulso durante las décadas de los sesenta, setenta y ochenta.

En la actualidad son propietarios de:

- Industrias.
- Comercios.
- Fincas.
- Servicios en general.

Su capital se ha venido acumulando como resultado de:

- Compartir las ganancias de las empresas a las cuales les distribuye sus productos.
- Provee de capital de trabajo.
- Proporciona servicios, etc.
- De la explotación de trabajadores asalariados urbanos.
- Matrimonios de conveniencia con miembros de familias adineradas.
- Enriquecimiento ilícito por medio del contrabando y del aprovechamiento directo de las instituciones del Estado en las cuales han prestado sus servicios como ejecutivos.

Varios miembros de esta clase quisieran estar en alguna de las dos clases oligárquicas, pero los miembros de las mismas no permiten el acceso, aunque las personas cuenten con bastante capital, incluso superior a algunos de los miembros de esas clases.

Desde el punto de vista político ha venido apoyando al partido en el gobierno, durante el gobierno de la Democracia Cristiana en la década de los ochenta no mostró su apoyo, pero aprovechó al máximo los contratos gubernamentales y las ventas a las instituciones públicas, especialmente a la Fuerza Armada. En la actualidad tiene mucha afinidad con el partido ARENA, pero existen algunos miembros que apoyan a las distintas fracciones de la Democracia Cristiana, al PCN y en muy pocos casos al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

Desde el punto de vista productivo utiliza tecnologías relativamente atrasadas, propias de las décadas de los sesenta, setenta y ochenta; desde el punto de vista político no tiene una participación significativa, pero cuando lo hace utiliza formas de participación laterales o encubiertas; en las relaciones sociales es relativamente conservadora pero con una gran afinidad con las capas medias, utiliza medios de comunicación modernos.

Sus intereses principales son:

- El tener o contar con un espacio para realizar sus actividades económicas y sociales
- Ascender en la escala social.
- Consolidarse en el mercado centroamericano e insertarse en los mercados internacionales.

Sus valores más apreciados son:

- El ascenso social por medio del esfuerzo individual.
- En el hogar mantienen la fidelidad formal y la armonía aparente.
- Tienen una doble moral de género y de práctica religiosa.
- Ponen en práctica el libre albedrío en lo relativo a la educación de los hijos.

Su objetivo es consolidarse como clase, evitar ser desplazada, aliarse a la Oligarquía Emergente, encontrar nuevos campos de acumulación capitalista en el país y en el extranjero.

Las políticas preferidas de esta clase son:

- La apertura comercial siempre y cuando no afecte sus intereses.

- La disminución de impuestos.
- Seguridad para realizar las actividades económicas.
- Privatización de todos los servicios públicos.
- Educación universitaria de grado y posgrado.

Esta clase se encuentra muy activa al interior de las gremiales empresariales, tiene como voceros a medios de comunicación importantes. No tiene capacidad para oponerse a ninguna de las otras dos clases dominantes. Su espíritu de lucha es alto, existe poco liderazgo, su organización es parcial y débil. Su prestigio se encuentra en ascenso.

Los factores que están influyendo positivamente en la fuerza de esta clase son:

- La herencia de exclusión social que dejó la Oligarquía Tradicional.
- La experiencia de enriquecimiento concentrado y espectacular de la Oligarquía Emergente.
- Las remesas familiares que ingresan al país.
- El aumento de la participación que se está observando en las gremiales empresariales.
- El consumismo de la población.
- La pérdida de fuerza del movimiento gremial laboral.

Los factores que están debilitando a esta clase son:

- Las limitaciones que está mostrando el mercado nacional y regional en la venta de algunos productos.
- La competencia desleal de empresas extranjeras que venden sus productos en el país.

Su vulnerabilidad radica en la poca solidez de su organización y su poca influencia en la vida nacional.

Esta clase social mantiene un conflicto latente con la Oligarquía Emergente y con los asalariados de la ciudad.

2. CLASES DOMINADAS

Las familias que pertenecen a estas clases se caracterizan por:

- No tener capital de trabajo o contar con muy poco para realizar sus actividades productivas.
- Tienen que trabajar para otros.
- Cuando son productores por cuenta propia sus ventas son insuficientes para satisfacer plenamente las necesidades de vida del grupo familiar
- La mayoría vive en la pobreza
- Tiene una familia numerosa.
- Nivel educativo es bajo o medio.

Estas clases se encuentran bastante fraccionadas, tiene poca solidaridad interna y muy bajo espíritu de grupo.

La mayoría de las personas que forman parte de estas clases han tenido tradicionalmente una afinidad hacia el partido gobernante. En la actualidad son personas que votan por los partidos ARENA, FMLN, fracciones del PDC y PCN.

En la actividad productiva, las clases dominadas manejan una tecnología de antes de la década de los sesenta, así como de los setenta, ochenta y noventas. En sus relaciones sociales emplean formas de comunicación o relación propias de esas décadas. Utilizan formas de organización bastante tradicionales (cooperativas, sindicatos, asociaciones de personas).

Desde el punto de vista político utilizan modelos que estuvieron de moda en otros países de América Latina en los años cuarenta, cincuenta y sesenta. Sus relaciones sociales son muy diversas, desde relaciones

que datan del siglo pasado (en el caso de los campesinos) hasta relaciones que son actualmente condicionadas directamente por la cultura de EE.UU. -caso de los emigrantes hacia ese país-.

Sus intereses principales son:

- Contar con trabajo o empleo permanentes.
- Defensa de los salarios y prestaciones laborales.
- Estabilidad de precios de la canasta básica de consumo.
- Financiamiento de capital de trabajo para la micro y pequeña empresa.
- Tener educación primaria y secundaria.

Sus objetivos principales son:

- Tener un espacio económico en el que puedan trabajar para su subsistencia.
- La estabilidad laboral.
- Encontrar un camino para superar la dominación en cada caso particular cuando existe conciencia de la misma.

Sus valores más apreciados son:

- Soportar las adversidades.
- La persistencia en la lucha por la subsistencia.
- La solidaridad con los familiares y amigos íntimos.
- La fidelidad de la esposa o compañera.
- La paternidad poco responsable.
- El paternalismo en la educación y desarrollo de los hijos.

Las políticas preferidas son:

- Las políticas de creación de empleo.
- Promoción de la justicia laboral.
- Facilidades para emigrar a otros países.
- Protección de los emigrantes.
- Estabilidad de precios de bienes de consumo popular.
- Acceso al crédito y a la asistencia técnica.
- Educación primaria, secundaria y universitaria para todos.
- Salud curativa y preventiva.
- Seguridad para que toda la población pueda vivir y trabajar sin peligro.

Estas clases tienen capacidad para:

- Resistir o aguantar.
- Tienen poca conciencia de su situación de dominación.
- Ninguna o poca capacidad de ahorro o acumulación.

Con posterioridad a la firma del los Acuerdo de Paz han perdido la voluntad de disputar la totalidad o parte de la hegemonía a las clases dominantes. En la actualidad tienen poca voluntad de luchar por sus intereses, su espíritu de lucha es bajo, la organización es dispersa y débil, su prestigio se encuentra significativamente disminuido.

Los factores que actualmente están influyendo positivamente en la fuerza de estas clases son:

- · Las remesas familiares.

- El proceso de aumento del nivel educativo de las nuevas generaciones.
- El crecimiento de las actividades económicas de servicio.
- El regreso de emigrantes con una visión más amplia del mundo y con cierto conocimiento de los derechos humanos.

Los factores que influyen en forma negativa son:

- El estancamiento de las actividades económicas tradicionales (agricultura e industria).
- La drogadicción (alcoholismo y otras drogas).
- Las pandillas (Maras).

Su principal vulnerabilidad es el crecimiento del consumismo, lo que está aumentando su nivel de dependencia, obligándolos a trabajar sin importar las condiciones laborales.

Hay un conflicto latente con las clases dominantes, se expresa en las luchas por reivindicaciones laborales o por acciones en contra del comercio no equitativo.

2.1. Clase Campesina Semiasalariada

Las familias que pertenecen a este grupo social se caracterizan por combinar:

- El trabajo propio en tierras alquiladas o de su propiedad.
- El trabajo asalariado en otras unidades productivas del área rural, en forma permanente o temporal, con tal de contar con un ingreso que les permita subsistir en condiciones de extrema pobreza.

Este grupo social tuvo su origen al final del período colonial, creció en forma significativa en la segunda mitad del siglo pasado, con la introducción del cultivo de café y durante este siglo con la expansión del cultivo de algodón y caña de azúcar. Como productor por cuenta propia se caracteriza por:

Cultivar pequeñas extensiones de tierra -minifundios-, generalmente desde un cuarto de manzana a una manzana, donde cultivan maíz, maicillo y en pequeña proporción frijoles, para lo que usan su fuerza de trabajo personal y de miembros de su familia nuclear -esposa e hijos-, y utilizan un capital de trabajo exiguo, generado anualmente con el trabajo asalariado temporal de cosecha de café y caña de azúcar, obtenido en forma de crédito con el empleador semipermanente o un comerciante de la localidad y, en caso excepcional, ahorrado de la actividad productiva anterior.

Como asalariado agrícola se caracteriza por trabajar por día o por tarea -trabajo realizado-, con una jornada de seis a ocho horas, sin prestaciones sociales de alguna naturaleza.

Los miembros de esta clase tienen una visión del mundo muy reducida, que se limita a los lugares donde realizan sus actividades y compran lo mínimo necesario para vivir; incluso los miembros de esta clase emigran a otras regiones del país en tiempo de cosecha de café o caña de azúcar. Una parte significativa de los miembros de las cooperativas surgidas con la reforma agraria y una pequeña parte de las cooperativas organizadas con base en el esfuerzo propio, se encuentran en este grupo social.

Un sector importante de las personas de esta clase forma parte de la clientela política de los empresarios agropecuarios, de los terratenientes que les proporcionan tierra para trabajar o de los comerciantes que les compran los productos y venden los artículos de primera necesidad.

En las últimas décadas el voto de los miembros de este grupo ha sido principalmente para el partido gobernante que cuenta con el apoyo de la Oligarquía Tradicional (en los últimos quince años ha sido ARENA y el PCN), pero en los últimos años ha venido aumentando el voto para partidos que actualmente se encuentran en la oposición, especialmente para el FMLN y Democracia Cristiana.

En la actividad productiva propia, los miembros de esta clase manejan una tecnología que combina elementos tradicionales que datan desde el siglo pasado y tecnología más o menos contemporánea -fertilizantes y pesticidas-.

En la actividad productiva, como asalariados, manejan la tecnología que les exigen los empleadores, la cual es generalmente de las décadas de los sesenta y setenta. En sus relaciones sociales utilizan formas de

comunicación o relación bastante tradicionales, basadas en la costumbre y las tradiciones de cada región y comunidad.

Sus formas de organización son muy tradicionales, bastante ligadas a elementos religiosos -cofradías, iglesias protestantes-; En la actualidad no existe organización sindical propia de los campesinos asalariados, los miembros de cooperativas son relativamente pocos.

Sus intereses principales son:

- Contar con tierra alquilada o propia para trabajar y conseguir empleo semipermanente o temporal en otras unidades productivas del área rural.
- Que sus hijos e hijas sepan leer y escribir, así como que sepan trabajar bien.
- Que los salarios que les pagan sean los justos (o sea los que pagan la mayoría de las unidades productivas en la localidad).
- Que se mejoren los precios de sus productos.
- Que disminuyan los precios de los artículos que compran.
- Contar con escuela en la comunidad y agua potable en la medida de las posibilidades.

Su principal objetivo es poder criar a su familia y que se defiendan (trabajen bien) por sí solos.

Sus valores más apreciados son:

- Amar a los santos preferidos sobre todas las cosas.
- Respetar a sus padres.
- La fidelidad conyugal.
- Respeto al patrón.
- Respeto al cultivo y producto ajeno.
- El paternalismo en la educación casera y escolar de los hijos.

Las políticas preferidas son:

- Salario mínimo en el campo.
- Estabilidad de precios de bienes de consumo básico.
- Promoción en general de la agricultura.
- Educación primaria.
- Salud curativa.
- Seguridad de que ellos no sean considerados malhechores.

Este grupo tiene capacidad de aguantar, con poca o ninguna conciencia de su situación de dominación, con ninguna o muy poca capacidad de ahorro o acumulación, sin voluntad para disputar la hegemonía de las clases dominantes. Existe poca voluntad para luchar por sus intereses, su espíritu de lucha es inexistente o muy bajo, con ninguna o muy poca organización en función de sus intereses económicos, su prestigio se encuentra significativamente disminuido en relación con las décadas de los sesenta, setenta y principios de los años ochenta.

Los factores que están influyendo positivamente en la fuerza de este grupo social son:

- El mejoramiento histórico de su nivel educativo
- Las remesas familiares en los casos en que existen.
- El acceso a medios de comunicación como la radio.

Los factores negativos son:

- El estancamiento de las actividades agropecuarias.
- El alcoholismo.

- La tendencia a emigrar hacia otros países.

Su principal vulnerabilidad es la falta de organización para la defensa de sus intereses económicos, y de estar completamente dependientes de las condiciones de acceso a la tierra y de trabajo frente a los dueños de la tierra.

Existe un conflicto latente con los dueños de la tierra, por las limitaciones al acceso de la misma y por las condiciones de trabajo que existen en el campo.

2.2. Clase Campesina Media

Esta clase social está formada por familias que poseen tierra suficiente para emplear la fuerza de trabajo familiar (dos a cinco manzanas), viven en condiciones de pobreza relativa.

La mayoría de los miembros de este grupo social tienen su origen a mediados del período colonial, originalmente poseían más tierras -diez a quince manzanas- pero el proceso de la herencia, al tener varios hijos, ha hecho disminuir la cantidad de tierra por familia; otra parte de este grupo se creó con la reforma agraria del siglo antepasado -extinción de ejidos- y otra parte se formó con el proceso de creación de cooperativas en las décadas de los sesenta, setenta y especialmente en los primeros años de los ochenta del siglo pasado; sólo es posible encontrar pocos casos de antiguos trabajadores semiasalariados que lograron mejorar su acceso a la tierra como un esfuerzo familiar.

Los campesinos medios se dedican al cultivo de maíz, maicillo, frijoles, en algunos casos hortalizas. Por lo general cuentan con árboles frutales, tienen uno o dos cerdos, cinco a quince gallinas, alguna bestia de carga y monta, dos bueyes o dos vacas. Para algunas tareas de cosecha emplean uno a tres trabajadores asalariados. Trabajan con capital de trabajo propio o prestado.

Los miembros de este grupo generalmente tienen un nivel de escolaridad mayor que el de los campesinos semiasalariados, algunos de los hijos o hijas de los campesinos medios llegan a ser:

- Profesores(as).
- Empleados públicos o de almacenes en la ciudad.
- En algunos casos profesionales.

Su visión del mundo es más amplia, generalmente leen los periódicos con alguna frecuencia, escuchan los noticiarios y los programas culturales de la radio, algunos cuentan con televisión.

Desde el punto de vista político son más analíticos para decidir sobre su voto; dentro de este grupo se han desarrollado en el campo algunos partidos de oposición, es el caso de la Democracia Cristiana y los partidos de izquierda en la década de los setenta. En la actualidad su voto es principalmente para ARENA, siguen el PCN, las fracciones de la Democracia Cristiana y el FMLN.

En la actividad productiva son un poco más modernos que los campesinos semiasalariados esto se expresa en el uso de semilla mejorada, fertilizante y pesticida. En sus relaciones sociales utilizan más formas de comunicación modernas, aunque muchas de sus relaciones se basan en la costumbre y las tradiciones de la región y la comunidad.

Excepto las cooperativas, no cuentan con formas de organización para la defensa de sus intereses económicos, en la actualidad existe un esfuerzo del Ministerio de Agricultura, apoyado por agencias internacionales de desarrollo, para organizar a productores agrícolas medianos y grandes para la comercialización de sus productos, ya existen algunas asociaciones de productores de varias localidades que se han constituido en los últimos años con este objeto.

Sus intereses principales son:

- Educar a sus hijos para que puedan realizar otras actividades mejor remuneradas.
- Comprar más tierra para heredar a sus hijos (hijas) una cantidad suficiente para su subsistencia.
- Vender sus productos a buen precio.

Su principal objetivo es que sus hijos -hijas-logren un nivel de inserción social que les permita vivir con alguna comodidad, ya sea como campesinos medios o como parte de otros grupos sociales considerados como superiores.

Sus valores más apreciados son:

- El ahorro.
- La dedicación al trabajo.
- La dedicación a la familia.
- El amor a los santos preferidos.
- El respeto a los padres.
- La fidelidad conyugal.
- El respeto al cultivo y producto ajeno.
- El paternalismo en la educación casera y escolar de los hijos.

Las políticas preferidas son:

- Promoción de la agricultura en general.
- Mejoramiento del acceso al crédito.
- Educación primaria y secundaria.
- Salud curativa y preventiva.
- Seguridad para evitar robos y asaltos en el área rural.

Este grupo tiene capacidad de resistir y aguantar, con bastante conciencia de su situación, generalmente se sienten satisfechos en esa posición social y económica, tienen alguna capacidad de ahorro y acumulación, sin voluntad para disputar la hegemonía de las clases dominantes. Existe mucha voluntad para luchar por sus intereses, cuando logran cierto convencimiento de tener éxito, su prestigio se mantiene en el campo.

Los factores que están influyendo positivamente en la fuerza de este grupo social son:

- Las remesas familiares -hay que tomar en cuenta que este grupo es el que más ha contribuido a la emigración de salvadoreños hacia otros países-.
- El mejoramiento histórico de su nivel educativo.
- El mejor acceso a los medios de comunicación, como la radio y la televisión.

Los factores negativos son:

- El estancamiento de las actividades agropecuarias.
- La tendencia a emigrar a otros países.
- El hecho de que las nuevas generaciones no quieren quedarse a trabajar la tierra.

Su principal vulnerabilidad es el número de hijos, el cual hace que la propiedad se pulverice en cada generación.

Se trata de un grupo social rural poco conflictivo con los de abajo y los de arriba, no obstante mantiene una posibilidad de conflicto latente con la clase Oligárquica Emergente, por el poco acceso al crédito y el alto precio de los insumos agrícolas.

2.3. Clase Trabajadora Manual Asalariada de la Ciudad

Este grupo social tiene su origen en la última parte del período colonial, surge originalmente como primer heredero del grupo social de artesanos de la ciudad, posteriormente con el crecimiento de la industria de la construcción y la manufactura -fábricas de alcohol, velas, hilados y tejidos, etc.- y el proceso de migración del campo hacia la ciudad en la segunda mitad del siglo pasado, este grupo social crece y consigue llegar a tener un papel importante en la sociedad salvadoreña en las primeras dos décadas del presente siglo.

Durante el régimen del general Maximiliano Martínez, en la década de los treinta, se dio prioridad a la producción artesanal, lo cual, unido a la situación depresiva de la economía nacional y mundial, produjo un cierto estancamiento de la producción manufacturera y en la industria de la construcción y, por tanto, en el número

de trabajadores manuales asalariados de la ciudad. En la década de los cuarenta, especialmente en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, se produjo una incorporación significativa de la mujer como trabajadora manual asalariada, especialmente en la industria textil, jabones y productos farmacéuticos.

Con el proceso de industrialización e integración centroamericana, iniciado en las décadas de los cincuenta y sesenta, este grupo social adquirió gran fuerza, se organizó en sindicatos, federaciones y confederaciones y jugó un papel importante -junto con los estudiantes universitarios- como expresiones de la sociedad civil, en oposición a los gobiernos militares pro oligárquicos de la época.

Las familias que formaban este grupo social, en la década de los sesenta, eran en su mayoría inmigrantes de poblaciones pequeñas del interior del país; Su composición era mononuclear -esposo, esposa e hijos-, por lo general el esposo trabajaba como asalariado y la esposa se dedicaba a los oficios del hogar. En orden de importancia se encontraban los casos en que los dos esposos trabajaban en oficios manuales como asalariados y en menor proporción existían los casos en que la mujer trabajaba en forma manual como asalariada y el esposo se dedicaba a actividades informales en que se combinaba el trabajo asalariado, actividades comerciales y de servicios por cuenta propia.

En la actualidad el número de hogares en donde las mujeres trabajan en forma manual como asalariadas ha aumentado significativamente, debido a que las grandes empresas prefieren contratar mujeres, porque les pagan menos por el mismo trabajo, las contratan por períodos cortos para evitarse pagar la licencia por maternidad y compensación por antigüedad, así como por el hecho de que son más dóciles para adaptarse a las normas y condiciones de trabajo en la empresa. Las empresas maquiladoras de prendas de vestir prefieren contratar exclusivamente a mujeres.

Una parte importante de las personas miembros de esta clase social forman parte de la clientela política de los dueños y ejecutivos de las empresas, a los cuales se les guarda un cierto agradecimiento por darles la oportunidad de trabajar, por tanto, forman parte del número de votantes del partido ARENA.

Una parte significativa no tiene una preferencia política y vota por las características personales del candidato, anula su voto o se abstiene de votar. Las personas con cierta conciencia de la dominación y explotación a que son sometidos por los empresarios, votan por los partidos de oposición, en este caso el FMLN y por la Democracia Cristiana.

En la actualidad los miembros de este grupo manejan tecnologías productivas de la década de los setenta, ochenta y en algunos casos de los noventa. Antes de la guerra había mayor actualización tecnológica en la producción, por la importancia que tenía la maquila de microprocesadores y de otros componentes de computadoras, la cual no existe en la actualidad. En sus relaciones sociales utilizan formas de comunicación propias de la década de los ochenta y los noventa -teléfono público, transporte colectivo, radio, televisión-.

Esta clase social estuvo muy organizada en el pasado, en la actualidad la organización sindical no existe en la mayoría de las empresas privadas, las empresas más modernas han tomado la iniciativa y han creado sistemas de organización de ayuda mutua, grupos deportivos, etc.

En las décadas pasadas los intereses principales de este grupo social eran:

- Modificar las relaciones de producción.
- Obtener un salario justo o equivalente con el aporte del trabajador a la producción.
- Disminuir o eliminar la explotación.
- Cambiar el sistema capitalista por un sistema más justo (socialista utópico, empresas del Estado, empresas de los trabajadores, etc.).
- Que sus hijos fueran empleados o trabajadores por cuenta propia.

En la actualidad el interés principal es:

- Tener empleo permanente.
- Que se respete la legislación laboral.
- Que no se cometan abusos laborales.
- Que sus hijos sean empleados, trabajadores por cuenta propia o profesionales.

Su principal objetivo es:

- Poder criar y educar a sus hijos en condiciones adecuadas (casa de habitación, escuelas e institutos, recreación).
- Conseguir ascensos en la organización de producción de la empresa
- Retirarse con una pensión de vejez y realizar algún otro tipo de trabajo para complementar el ingreso.

Los valores más apreciados son:

- Paciencia para soportar las penalidades y el mal trato laboral.
- Respeto a Dios y a los jefes.
- Fidelidad de la esposa.
- Esperanza en un futuro mejor para los hijos.
- Paternalismo en la educación casera y escolar de los hijos.

Las políticas preferidas son:

- Salario mínimo en la ciudad.
- Aumento de salarios según el nivel de inflación.
- Control de precios de la canasta básica.
- Acceso a vivienda.
- Acceso a agua potable, alumbrado y teléfono público.
- Acceso a estudios de bachillerado, a educación técnica superior y universitaria.
- Seguridad en las comunidades en que viven y en los lugares por donde tienen que transitar los miembros de la familia.
- Salud preventiva y curativa,

Esta clase tiene capacidad de paralizar las principales empresas productivas del país si se lo propone, pero no tiene interés, ni voluntad de hacerlo, más bien una parte significativa está participando en el fortalecimiento organizativo de las empresas en que trabaja, mediante la identificación de problemas y sugerencias de solución. Este grupo tiene poca capacidad de ahorro, pero suficiente como para adquirir los electrodomésticos principales (licuadora, refrigerador, radio, televisor), muebles de sala y comedor aceptables y en la mayoría de los casos una casa propia en la periferia de la zona metropolitana de San Salvador.

Los factores que influyen positivamente en la fuerza de este grupo social son:

- · El crecimiento de la industria manufacturera y de la construcción.
- El proceso de capacitación y tecnificación que van obteniendo con el mismo trabajo.
- El aumento del nivel educativo que ha venido teniendo en las últimas décadas.

Los factores que influyen negativamente son:

- El proceso de automatización de la producción
- La sustitución de productos elaborados en el país por productos importados.
- La emigración de empresas manufactureras que buscan mejores condiciones de competitividad.

La principal vulnerabilidad de este grupo social es la falta o debilidad de su organización para la defensa de sus intereses.

Existe un conflicto latente entre este grupo y los ejecutivos -y en última instancia con los propietarios- de las empresas, la causa de este conflicto son las condiciones laborales poco justas bajo las cuales trabajan los miembros de este grupo de asalariados.

2.4. Clase Marginada Urbana

Este grupo social está formado por familias que:

- No tienen un trabajo asalariado manual o de servicios.
- No tienen una actividad comercial permanente.
- Se encuentran al margen de la economía formal.
- Se mantienen a la "rebusca" de oportunidades de supervivencia y trabajan "en lo que caiga",
- Combinan trabajo asalariado temporal, actividades comerciales temporales, venta de servicios en forma temporal.
- Trabajan todos los miembros de la familia en capacidad de realizar alguna actividad productiva, no productividad e incluso de mendicidad.

Esta clase se originó por la migración de las comunidades pequeñas de tipo rural y de las ciudades pequeñas hacia las grandes ciudades -San Salvador, Santa Ana, San Miguel- en las décadas de los cincuenta, sesenta, setenta, luego este grupo social creció en forma acelerada por el desplazamiento de población de las zonas en conflicto, la cual buscaba refugio en la periferia de ciudades relativamente grandes.

Este grupo social vive en condiciones precarias, en terrenos no aptos para urbanización, a la orilla de quebradas y ríos, así como en cerros con altas pendientes.

En un principio, en el proceso de instalación inicial, sus viviendas son construidas con materiales de desecho de lámina usada, cartones, piezas de chatarra, madera y teja usada, piezas de hierro y otros materiales de desecho de construcciones; luego van mejorando la vivienda con materiales de construcción de mejor calidad, pero conservan un tamaño relativamente pequeño.

Al interior de la vivienda, al principio, el piso es de tierra, luego se cubre con ladrillos de desecho o de costo muy barato, las camas son los muebles más deteriorados, les siguen los muebles de sala -cuando hay-, los muebles de comedor generalmente son los más nuevos, la cocina es de tipo de leña, de *kerosene* o eléctrica -de tres quemadores-, generalmente de segunda o tercera mano, sólo en pocos casos hay un refrigerador, siempre se encuentra un radio y cada vez más se encuentran televisores blanco y negro, así como de colores.

Las condiciones de abastecimiento de agua y energía eléctrica en un principio son precarias, luego consiguen la instalación de contadores y de instalación eléctrica domiciliar y en algunos casos consiguen la instalación domiciliar de agua potable y de alumbrado público. El servicio de alcantarillas siempre es precario, en la mayoría de los casos no existe, en otros es parcial y sólo en pocos casos el servicio comprende a toda la comunidad. Las condiciones de alimentación y salud son muy precarias.

Este grupo social tiene tendencia a dar su voto por el partido que más le da de inmediato, durante la campaña electoral -trabajo en la propaganda de calle o activista, camisas, gorras, alimentos, materiales de construcción o dinero-, se observan fenómenos de clientelismo político con el partido que ocupa la alcaldía municipal o con las instituciones gubernamentales que les proporcionan ayuda -tales como instituciones especializadas del Ministerio de Gobernación y Secretaría de la Familia-.

Son muy volubles en cuanto al voto, responden positivamente a planteamientos populistas o de ofrecimiento de dar soluciones inmediatas a los problemas que sufren. Históricamente la mayor parte de los votos se orientan hacia el partido gobernante o el que tiene más posibilidades de ganar, no les gusta desperdiciar su voto, pero también existe un porcentaje relativamente alto que no vota, porque ocasiona gasto y no es compensado por el partido preferido.

En la actividad productiva utiliza tecnología muy atrasada propia de los años cincuenta y sesenta. En sus relaciones sociales utiliza tecnologías de comunicación bastante adelantadas, propia de los años ochenta -teléfono público, transporte automotor público, radio y en muchos casos televisión-.

Normalmente cuentan con algún tipo de organización informal o formal por miembros de una familia extensa -hermanos(as), padres, tíos(as), primos(as), etc.-, grupos de vivienda, sectores de la comunidad marginal y la comunidad como un todo. Es de mencionar que la mayoría de las familias que viven en una comunidad marginal pertenecen al grupo social de marginales urbanos, pero también viven familias de los

grupos de asalariados manuales urbanos y de capas medias bajas urbanas -los dueños de tiendas relativamente grandes, de molinos de nixtamal, los empleados de empresas privadas y de instituciones gubernamentales-.

Sus intereses principales son:

- Legalizar la posesión de la vivienda y del terreno en donde se establecen.
- Conseguir un lugar de vivienda mejor.
- Conseguir un trabajo permanente.
- Lograr que sus hijos tengan un nivel educativo más elevado.

Su principal objetivo es poder criar y educar a su familia, de tal manera que pueda incorporarse en forma permanente a la producción de bienes o servicios, en forma asalariada o por cuenta propia.

Sus valores más apreciados son:

- Tolerancia con los demás miembros de la comunidad.
- No hacerle mala cara al trabajo y a las cosas que le pueden ser útiles, no obstante sea lo que fuera.
- Respeto a los padres.
- No despojar de cosas a miembros de la misma comunidad -leña, materiales de construcción, objetos de valor, dinero-.
- Solidaridad ante el desalojo o daño a cualquier miembro de la comunidad.

Las políticas preferidas son:

- El mejoramiento de comunidades marginales.
- La legalización de la tenencia de terrenos y casas en esas comunidades.
- Servicio de luz eléctrica.
- Agua potable y letrinización.
- Servicio de salud en las comunidades.
- Centros educativos en las comunidades.
- Salones comunales para servicios múltiples.
- Muros de contención y otras obras de infraestructura en las comunidades.

A los miembros de este grupo social no les gusta o no se sienten orgullosos de pertenecer al mismo, tienen conciencia de su situación, pero no logran relacionarla con la dominación de otros grupos sociales, por tanto, no tienen la voluntad de disputar la hegemonía a las clases dominantes a nivel de la sociedad como un todo. Existe mucha voluntad de luchar por sus intereses inmediatos, su espíritu de lucha es alto, con una organización que funciona con bastante espontaneidad y con distintos liderazgos. Su prestigio se encuentra bastante disminuido, ya que el resto de la sociedad asocia a las comunidades marginales con las “maras” y consideran que estas son esencialmente dañinas.

Los factores que influyen positivamente en la fuerza de este grupo social son:

- El crecimiento de su número en las últimas décadas.
- El hecho que con la expansión del área urbanizada de las ciudades, muchas comunidades marginales están al lado de colonias residenciales o centros comerciales.

Los factores que influyen negativamente en la fuerza de éste grupo son:

- La temporalidad con que ven su estadía en las comunidades, como si estuvieran de paso.
- La alta vulnerabilidad del tipo de actividad económica que realizan, en donde las oportunidades pueden desaparecer de un día para otro.

- El alto porcentaje de familias desintegradas -en su mayoría bajo responsabilidad de la madre- y reconstituidas -con hijos propios del hombre, así como de la mujer o compañera-, que hacen todavía más difícil la lucha por la subsistencia.

Este grupo social es vulnerable en los aspectos siguientes: su situación económica insegura, así como la alta probabilidad de desastres y enfermedades debido a los lugares en que residen.

Existe un conflicto latente entre los miembros de este grupo y el resto de grupos y clases de la sociedad, ya que éste grupo se encuentra marginado o excluido por el resto de grupos sociales.

2.5. Clase Media Urbana

En este grupo social se encuentran los empleados que prestan su servicio a las empresas privadas e instituciones públicas:

- Personal de oficina, ventas y vigilancia.
- Profesores.
- Enfermeras.
- Médicos.
- Policías
- Técnicos.
- Sacerdotes y pastores de profesión.
- Estudiantes de educación superior.

Este grupo es muy variado, donde cada subgrupo tiene sus características propias bastante diferentes del resto. Su trabajo es más de tipo intelectual que manual y se encuentran en el área media de la escala social, sirven de puente, pero también de instrumento de dominación de las clases dominantes sobre las dominadas.

Este grupo social nace en la segunda etapa del período de colonización, juega un papel importante en la lucha por la independencia -la mayoría de nuestros próceres proceden de este grupo social-, así como en el proceso de desarrollo del liberalismo a mediados del siglo pasado, juega un papel determinante en la prestación de servicios públicos y en el desarrollo cultural de tipo intelectual.

Las condiciones de vida de esta clase van desde pobres hasta los que tienen una vida sin privaciones o acomodada, en el centro quedan aquellos que satisfacen las necesidades básicas de una vida digna.

Los miembros de este grupo social tienen un nivel de escolaridad y educativa relativamente alto, su visión del mundo es más amplia, generalmente leen los periódicos, escuchan los noticiarios, escuchan o ven los programas culturales.

En la década de los setenta este grupo se elevó en la escala social, por mejoras en los salarios, el aumento de los empleados públicos y la mayor utilización de servicios profesionales. En la actualidad es un grupo social que ha bajado en la escala social, sus viviendas son ahora más pequeñas, viven en lugares con menores condiciones urbanísticas que en el pasado, sólo una minoría posee vehículo, y su medio de transporte principal es el autobús.

Desde el punto de vista político son personas más analíticas, con criterio propio para decidir su afiliación política y su voto. En las décadas de los sesenta y setenta la mayoría de este grupo votaba por los partidos de oposición, especialmente por la Democracia Cristiana y los partidos de izquierda.

En la actualidad es un grupo social más dependiente políticamente -excepto la mayoría de los empleados públicos civiles que ahora votan por el FMLN, debido a su nivel de concientización y organización, así como al hecho de que están en contra de las privatizaciones de los servicios públicos-, su preferencia de voto principal es por ARENA, y le sigue el FMLN.

En la actividad productiva utilizan tecnologías de las décadas de los ochenta y noventa -el caso más notable es el uso de las computadoras-. En las relaciones sociales utilizan formas de comunicación modernas.

Sus intereses principales son:

- Mejoramiento salarial y aumento en el precio de los servicios profesionales.
- Contar con un espacio económico, social y político en donde puedan desarrollarse y prosperar, con el propósito de conseguir un mejor nivel de vida y tranquilidad para gozar de la vida.

Su principal objetivo es conseguir que sus hijos sean profesionales y si es posible con nivel de posgrado.

Sus valores más apreciados son:

- Dedicación a la familia, aunque sólo sea cuando los niños están pequeños.
- Responsabilidad y dedicación al trabajo.
- Aprender y conocer más.
- Disfrutar de la vida.

Las políticas preferidas son:

- Aumentos de salarios para empleados públicos y privados.
- Educación universitaria.
- Salud preventiva.
- Seguridad para vivir tranquilos.
- Mejoramiento de los servicios públicos.
- Embellecimiento de la comunidad y de las ciudades.

Este grupo social generalmente se siente satisfecho de su condición social y trata de llegar al máximo posible dentro del campo de las capas medias, tiene alguna capacidad de ahorro y lo utiliza para mejorar sus condiciones de vida, no tiene voluntad de disputar la hegemonía económica, política y social que tienen las clases dominantes. Tiene mucha voluntad para luchar por sus intereses. Su prestigio ha disminuido en relación con las décadas anteriores, pero está en proceso de reconquistar su puesto en la sociedad.

El factor que está influyendo positivamente en la fuerza de este grupo social es:

- El crecimiento de los sectores económicos de comercio, servicios y financiero.

Los factores que están influyendo negativamente son:

- La excesiva competencia en el sector profesional.
- La disminución de los empleados públicos.
- La poca visión profesional de los estudiantes universitarios -la mayoría pretende estudiar una carrera universitaria para realizar funciones de auxiliar, de segundón, del montón-.

Su principal vulnerabilidad es el excesivo endeudamiento que tiene la mayoría de sus miembros -compras al crédito y tarjeta de crédito-, no compatible con su capacidad real de pago.

Es un grupo social poco conflictivo con los de abajo y los de arriba, pero muy preocupado por las crisis que vive el país, de tal manera que es uno de los primeros grupos sociales que propone cambios que superen esas crisis, por lo que gana enemigos entre los grupos y clases sociales afectados por esas propuestas.

2.6. Clase Migrante en el Extranjero

Son emigrantes económicos, que buscaron otros horizontes para poder trabajar. Esta formados principalmente por campesinos, empleados y, en menor proporción, obreros y profesionales. No tienen una relación directa de producción con los grupos dominantes en el país, pero algunos de sus familiares continúan viviendo en el país y forman parte del grupo social correspondiente, los cuales reciben remesas de dinero.

Desde el punto de vista productivo se encuentran insertos en la economía de otros países como asalariados urbanos y en menor medida rurales, realizan oficios de lavaplatos, servicio doméstico, cocineros(as), meseros(as), fontaneros, carpinteros, albañiles, obreros(as), empleados(as) de almacenes. No objetan la

explotación a que son sometidos en el extranjero, lo consideran natural, excepto cuando se ven sometidos a situaciones de sobreexplotación.

Su afinidad política en el país es con ARENA, FMLN, fracciones del PDC y PCN. En los EE.UU. tiene mayor afinidad política con el Partido Demócrata, por la defensa que históricamente ha hecho este partido del derecho de los inmigrantes y del aporte que éstos hacen a la economía y sociedad de ese país.

Desde el punto de vista productivo manejan tecnologías de las décadas de los setenta y ochenta, debido al tipo de empleos que desempeñan, sólo en pocos casos tienen oportunidad de trabajar con tecnología de los años noventa.

Su principal interés es la seguridad de poder seguir trabajando en el extranjero, llevarse a sus familiares y regresar a descansar al país.

Su objetivo primordial es obtener la residencia y nacionalizarse en el extranjero.

Las políticas nacionales de mayor agrado de este grupo son:

- Apoyo efectivo del gobierno salvadoreño a los emigrantes.
- Facilidades para que sus familiares puedan viajar al país donde se encuentre el emigrante.

Las políticas del país de emigración que más le agrada a este grupo son:

- Defensa del derecho que tiene el inmigrante.
- Integración a la sociedad del país de emigración.
- Que los hijos estudien en ese país.

Su influencia se encuentra en aumento a nivel nacional, en los países en que trabajan comienzan a perfilarse como minoría específica ante el gobierno nacional.

Este grupo tiene capacidad de subsistencia en el exterior, asume ocupaciones consideradas como desagradables y vive con grandes limitaciones. Tiene capacidad de ahorro temporal.

En este momento no tiene voluntad de luchar por sus intereses en el país de emigración ni tampoco a nivel nacional. Su espíritu de lucha es bajo, comienzan a organizarse a nivel del país en donde trabajan el prestigio del grupo continúa aumentando. Existe voluntad para hacer los sacrificios que sean necesarios para lograr su objetivo de obtener la residencia y la nacionalización en el extranjero

Los factores que influyen en la fuerza de este grupo son las remesas familiares, el nivel educativo que están recibiendo los hijos; Cada vez es mayor la proporción de emigrantes con residencia y con nacionalización en otros países; el nivel de ahorro logrado en el extranjero y las inversiones crecientes que hacen en el país (depósitos a plazo, compra de casas y terrenos, establecimiento de negocios, etc.).

Los factores negativos son:

- La política de deportaciones.
- El crecimiento de las dificultades para pasar a los EE.UU.
- La pérdida de identidad nacional de un porcentaje significativo de los hijos que se encuentran estudiando en el país de emigración.

Es un grupo muy vulnerable a la política anti-inmigrante que está impulsando EE.UU., la mayoría no domina el idioma inglés y en su mayoría son trabajadores no calificados.

Los emigrantes tienen un conflicto latente con sus empleadores por la remuneración y el trato que generalmente reciben, esto no es un problema grave en la actualidad, pero cobrará relevancia en la medida que aumente el porcentaje de residentes y nacionalizaciones.

A escala nacional todavía no existe conflicto de este grupo social con el resto de los grupos sociales, pero en la medida que aumente el número de emigrantes que regresen a gozar de sus jubilaciones, se presentarán problemas con miembros de las clases dominantes a escala local.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Carlos Ayala Ramírez



INTRODUCCIÓN

Al ser humano, en la actualidad no se le niega el derecho a la información, el cual se encuentra como uno de los principios en la *Declaración de Derechos Humanos* (art.19). El derecho a la información tiene como fundamento la dignidad de la persona y la exigencia del bien común.

Los Estados democráticos garantizan en su ordenamiento jurídico interno el derecho que toda persona tiene a saber, es decir, a ser informado y a buscar libremente cualquier información que se desee obtener, en particular cuando se refiere a la vida, al trabajo, o a las decisiones que hay que adoptar como individuo o miembro de la comunidad; tiene derecho a transmitir a los demás sus problemas, necesidades y aspiraciones; a discutir las temáticas y problemáticas que influyen en el desarrollo de su vida (Osorio Meléndez, 1997).

Pero, la información no se fundamenta sólo en las necesidades individuales o de grupos privados. La sociedad, en sus distintos planos, necesita esta información para funcionar adecuadamente y tener ciudadanos y ciudadanas bien formados e informados. En otras palabras, los sujetos de este derecho son tanto los individuos como los grupos sociales. Es un derecho no sólo del medio de comunicación o del periodista, sino de la colectividad.

Se reconoce que el derecho a la información es de vital importancia, en tanto que en su vigencia o negación se pone en juego parte de la realización humana y, a prueba, un factor determinante de lo que constituye una sociedad democrática. Este derecho, aunque es inviolable, no tiene un carácter absoluto; En consecuencia, puede y debe ser reglamentado como lo estipulan los instrumentos de derecho internacional público.

No obstante, nuestro propósito no es el de insistir en las normativas jurídicas, sino en fundamentar los criterios éticos que deben orientar el hecho humano de la información, tanto en lo que tiene de derecho individual como en su dimensión colectiva.

La lectura ética de este derecho lleva la negación de cualquier intento de restricción o coacción procedente de toda forma de poder, pero también nos alerta de las posibles degradaciones o desviaciones que pueden producirse en sus formas concretas de ejercitarlo.

La responsabilidad ética no es una condición circunstancial dentro de la labor informativa, es uno de sus pilares fundamentales. Así, como la investigación no es una especialidad dentro del mundo periodístico sino que el periodismo, debe ser investigativo por definición, de igual forma el derecho de informar y de comunicar debe estar acompañado de conciencia ética.

1. ¿DE DÓNDE SURGE LA NECESIDAD DE UNA ÉTICA DE LA INFORMACIÓN?

A. Los medios de comunicación y el control de la imagen pública

Es evidente que los medios de comunicación social no reducen sus funciones al campo de la información, ni ésta se agota en ellos, sin embargo, existe una notable relación entre medios de comunicación social e información. En efecto, uno de los principales modos que tiene la población para conocer la realidad y tomar posición ante ella, es a través de la imagen pública que proyectan los distintos medios de difusión.

Las tres funciones que suelen caracterizar al periodismo son:

1. Informar -reflejar la realidad-.
2. Formar opinión -interpretarla-.
3. Tematización -configuración de una agenda pública-.

Se han convertido en una mediación de hecho entre las diversas instancias de una sociedad y los distintos públicos. Los medios de comunicación en general y el periodismo en particular, son en la actualidad principales impulsores de la circulación de conocimientos.

El ciudadano de la civilización presente convive con ellos, y lo tiene como punto fundamental de referencia. La gente se informa de lo que observa en la televisión, escucha en la radio y lee en la prensa pero ignora los acontecimientos, sucedidos más allá de un entorno próximo, que no han merecido la calificación de noticiables (De Fontcuberta, 1995).

Los medios y los periodistas, en consecuencia, tienen una enorme responsabilidad en lo que respecta a la captación y comunicación de la realidad.

B. Nuevos roles de los medios

Hoy en día, los medios masivos de comunicación acentúan su protagonismo en la sociedad. Para algunos autores (López Vigil, 1997), esta preponderancia se visualiza en por lo menos tres nuevos roles, que van adquiriendo en la actualidad, a saber:

1. Los medios de comunicación legitiman lo que transmiten

Es decir, garantizan la autenticidad de algo o de alguien. Los medios avalan hechos, situaciones, opiniones o personas. El público cada vez les otorga mayor credibilidad, por eso lo que sacan a luz pública, al sonido público, queda valorado. De ahí que se llegue a afirmar que lo que sale en los medios vale.

2. Los medios establecen la realidad

Esto es, no sólo dan a conocer lo que sucede, sino que deciden y establecen la agenda de lo que es importante. Lo que no sale en la pantalla, radio o prensa escrita, simplemente no ha pasado. Ellos son también protagonistas de lo que se ha denominado la escena política:

a) Los medios eligen los actores, -asignan papeles, quién es el protagonista y quién el antagonista-.
b) Escriben el argumento -fijan la agenda, qué se informa y sobre qué se opina-.
c) Provocan el desenlace -conforman la opinión pública-. Este rol se puede resumir con la siguiente frase: Sólo lo que sale publicado existe**.**

3. Los medios representan a los ciudadanos

Los comunicólogos y periodistas ya no sólo hablan al público, sino en nombre del público. Como representantes de la ciudadanía, los medios se convierten en mediadores entre ésta -la ciudadanía- y el poder. Se conocen casos en que los medios han destapado escándalos, fiscalizado a las autoridades, defendido los derechos del consumidor y resuelto problemas cotidianos del ciudadano común.

Claro está que las afirmaciones planteadas hay que matizarlas en cada situación concreta. No obstante, con ellas se busca sustentar un hecho sobresaliente de las sociedades actuales: la centralidad que van adquiriendo los medios masivos.

De esta centralidad, configuradora de buena parte de la vida social, se ha de derivar importantes exigencias éticas.

C. El valor-información está afectado por la esquizofrenia axiológica neoliberal

José Ignacio González Faus, teólogo español, sostiene la tesis de que el neoliberalismo adolece de una gran contradicción ética: y es que son liberales en el terreno económico y neoconservadores en el terreno político-cultural (González Faus, 1995).

Para el mundo económico se propugna la rentabilidad, la eficacia, el poder de convicción, la disciplina laboral; mientras que para el mundo político-cultural se propone la solidaridad, la moderación, la participación, el bien común.

En otras palabras, el mundo de la producción ha de estar regido por el individualismo, la ilimitación y el "todo es experimentable"; mientras que en la convivencia socio-política ha de prevalecer la austeridad, la piedad y los limites a la experimentación.

A la hora de producir rigen la ley del deseo y la libertad sin límites. Pero, a la hora de convivir, se debe controlar el deseo y poner límites a la libertad.

Esta esquizofrenia axiológica, según Faus, se manifiesta en la forma de cómo funcionan algunos valores concretos, por ejemplo, el valor-información. El derecho a la información será un valor en los campos político-culturales de la vida, pero no lo es en el campo económico.

En lo que toca al campo político cultural estamos sobreinformados, pero en las áreas económicas la información es más escasa y se procura controlarla al máximo.

Sucede también que se acostumbra informar sobre los éxitos macroeconómicos producidos por las medidas neoliberales; pero no se informa de los precios humanos (y medioambientales) que se ha debido pagar para alcanzar tales logros. Proclamar un logro, sin decir su precio distorsiona seriamente la información, porque convierte en un éxito lo que, a lo mejor, no era más que una crueldad.

Esta incoherencia axiológica del valor-información, cometida en un sistema que pretende hacer de la libertad de información uno de sus valores supremos, plantea la necesidad de una crítica ética que, por un lado, desmonte la contradicción y, por otro, busque la armonía de valores en el campo informativo.

D. La lucha entre el afán de lucro y el deber de informar

La prensa predominante (escrita, televisiva y radiofónica), suele estar sustentada en dos ejes principales:

1. Un lado, un alto nivel de competencia empresarial.
2. Una fuerte vinculación con los sectores de poder político.

Ambos aspectos, le permiten incidir en el flujo informativo, tener una potente capacidad de difusión, acceder al otorgamiento de exclusivas y estar a la vanguardia de las nuevas tecnologías.

No obstante, su participación en el mercado y la consecuente influencia de la economía publicitaria sobre los contenidos informativos, conlleva el peligro de que la estrategia de *marketing* termine decidiendo, qué y cómo, deben informar los medios de comunicación. Esto deriva en graves limitantes:

1- Trivialización de la realidad (lo noticiable es lo vendible).
2. Orientación hacia un periodismo sensacionalista.
3. Pérdida del sentido de contexto en la noticia, predominio de lo instantáneo sobre lo importante, de lo coyuntural sobre lo estructural de la realidad.

La participación de los medios de comunicación en el mercado plantea un serio desafío a la ética de la información: la economía publicitaria ¿factor de posibilidad informativa o amenaza para la libertad de información? (Rub-Mohl, 1995).

E. Los controles antidemocráticos y la impunidad periodística

La transición del poder ejercido como dominación-exclusión al poder ejercido como participación-concertación, no está exento de trabas y peligros.

En el campo de la libre expresión, por ejemplo, se suele recurrir a leyes que limitan la libertad de información. Un caso de esta amenaza lo representa el nuevo Código Procesal de El Salvador, que incluye disposiciones que cierran el acceso a los periodistas a ciertas fases de los procesos judiciales. El argumento principal para tal medida es la presunción de inocencia de los imputados.

El control se torna antidemocrático, ya que el dejar a la subjetiva discreción de los jueces la aplicación de reserva para ciertos juicios, se podría estar ocultado información de interés público.

Pero no menos cierto es también el caso contrapuesto: en nombre de una irrestricta libertad de información se puede caer en la impunidad informativa, la que deriva en encubrimiento, desinformación y daño al honor, al respeto y a la dignidad de las personas.

En ambos casos, se constata la urgencia de criterios éticos que garanticen, por un lado, el recto ejercicio del derecho a la información y, por otro asegurar la libertad de prensa con responsabilidad.

F. La cultura mediática y su apariencia de una amplia gama de opciones

Vivimos la ilusión de la multiplicidad de medios y espacios comunicativos, como una ilusión de la multiplicación de gentes que aparecen en ellos. Parece ser que todos podemos hacernos visibles (García Raya, 1998).

Parece ser, que la presencia de los medios masivos y de las redes tecnológicas de información, posibilitan suficiente conocimiento de la realidad. Actualmente, creemos que podemos saberlo casi todo y saberlo instantáneamente.

No obstante, la dimensión ética de este fenómeno presenta, al menos, dos problemáticas principales:

a) ¿No seremos simples consumidores, mientras que los controladores del discurso público son cada vez menos, con la apariencia de una amplia gama de opciones? (Mata, 1995).

b) ¿Es suficiente la visibilidad de un determinado sector social, o hay que indagar sobre el tipo de imagen pública que se construye en torno a esos grupos?

2. CRITERIOS BÁSICOS PARA HABLAR DE UNA ÉTICA DE LA INFORMACIÓN

Planteadas algunas de las realidades que exigen una ética de la información, veamos ahora qué criterios son fundamentales para orientar este hecho humano.

Los criterios que aquí enunciaremos y explicaremos, no tienen un carácter abstracto y genérico; parten, eso sí, de la realidad concreta y de lo que plantea la ética en este campo. Asimismo, pretenden dar una visión crítica de aquellos aspectos controvertibles del ejercicio de prensa, así como cultivar una praxis responsable de este derecho.

A. El derecho a la información, al igual que cualquier otro derecho básico, debe ser historizado

La historización de los derechos, en este caso el de la información, se constituye en un criterio ético, en cuanto que en su aplicación puede determinarse la verdad o falsedad, lo justo o injusto del ejercicio del mismo.

La historización consiste en la verificación práxica de la verdad-falsedad, justicia-injusticia, ajuste-desajuste, que se da del derecho proclamado; en la constatación de si el derecho proclamado sirve para la seguridad de unos pocos y deja de ser efectivo para los demás; En el examen de las condiciones reales, sin las cuales no tienen posibilidad de realidad los propósitos intencionales; En la desideologización de los planteamientos idealistas, que en vez de animar a los cambios sustanciales se convierten en obstáculos de los mismos; en la introducción de la dimensión tiempo para poder cuantificar y verificar cuándo las proclamaciones ideales se pueden convertir en realidades o alcanzar, al menos, cierto grado aceptable de realización (Ellacuría, 1990).

La historización nos permitirá, por tanto, evitar una concepción ética abstracta y ahistórica del citado derecho, conducente a reducir la libertad de prensa a un sólo ámbito; la universalidad sin concreción, que termina encubriendo la práctica desigual de un derecho que se ha convertido en privilegio de pocos.

B. El derecho a la información, no es sólo un derecho individual, sino una verdadera exigencia del bien común

Los sujetos de este derecho son tanto los individuos como los grupos sociales, los informadores y los perceptores.

Es la sociedad en general la que necesita estar bien informada, y eso pasa por asegurar una prensa libre, responsable y objetiva. Pasa por garantizar el acceso de los medios a las fuentes de información y el acceso de los ciudadanos comunes a los medios.

Dos de los diez principios básicos del Nuevo Código Internacional de Ética periodística (López Forero y González Álvarez, 1990), plantean la responsabilidad social del periodista y el acceso y participación del público.

En lo referente al primer aspecto se establece que la información ha de comprenderse como un bien social y no como, un simple producto, menos un producto comercial.

El periodista es, por tanto, responsable no sólo frente a los propietarios del medio de comunicación, sino, en último término, frente al gran público, tomando en cuenta la diversidad de los intereses sociales.

La responsabilidad social del periodista requiere que éste actúe en todas las circunstancias en conformidad con su propia conciencia ética.

Respecto al segundo principio, se considera que en virtud del carácter mismo de la profesión periodística, se debe favorecer el acceso del público a la información y la participación en los medios, lo cual incluye la obligación de la corrección o la rectificación y el derecho de respuesta.

De este primer criterio deducimos, al menos, dos consecuencias importantes:

1) El derecho a la información -en cuanto búsqueda y difusión de las noticias-, es fundamental para la convivencia y la realización humana, cuyo fin es la consecución del bien común, esto es, del conjunto de bienes naturales, económicos, sociales, políticos y culturales, a los que deben tener acceso el mayor número de personas, para posibilitar su desarrollo humano integral.
2) El derecho a la información no es exclusivo de los periodistas, de los propietarios de los medios o de grupos de poder. Es también un derecho que los ciudadanos comunes deben ejercer.

Estos dos aspectos son suficientes para fundamentar la necesidad de un equilibrio entre el papel exageradamente protagónico que desempeñan los emisores y los sectores de poder -cuya opinión suele predominar y dominar en la mayoría de medios de comunicación-, y la opinión ciudadana, que si bien no está del todo vetada, su presencia e incidencia es mínima en la configuración de la conciencia colectiva:

¿Cuándo vamos a oír a los hombres y mujeres cotidianos hablar largo y tendido, y con buen conocimiento de causa, sobre los problemas de seguridad, salud, vivienda, educación, recreación, etc., que a diario viven en los diferentes lugares del país? Tal como ahora funcionan los medios parece que nunca.

¿Cuándo vamos a oír -que no sea en programas secundarios y de relleno- a médicos, psicólogos, psiquiatras, sacerdotes, pastores, artistas, sociólogos, ideólogos, antropólogos, pedagogos, trabajadores sociales, odontólogos, y tantos otros especialistas e intelectuales que estudian la realidad, abordar desde sus saberes los problemas del país? Tal como ahora van las cosas, también parece que nunca.

¿Cuándo vamos a salir de una aberración tamaña como creer que la cohorte política es la única llamada a hablar de todo, y por todos? (Escobar, 1998).

El principio ético, según el cual la información es un bien social demanda mayor equidad en el acceso a los espacios entre emisores y perceptores. Asimismo, el periodista tiene que entender que él no es el protagonista principal de los acontecimientos -ha de superarse el vedetismo y el divismo periodístico-, su rol debe ser abrir espacios al ciudadano común y a la comunidad.

Por otra parte, si el derecho a la información ha de estar orientado por las exigencias del bien común, éste no puede estar subordinado, por ejemplo, a la lógica del mercado y sus intereses, como suele ocurrir en la mayoría de medios, por mucho que de allí derive el financiamiento del quehacer informativo. Tampoco puede quedar al arbitrio de la sola voluntad del emisor.

Enfatizamos este aspecto porque hoy en día asistimos a una creciente influencia de la economía publicitaria sobre qué y cómo informar. En la práctica esta influencia termina anulando la necesidad de liberar los flujos informativos -menor pluralidad de fuentes-.

Se cierra la posibilidad de que todos los actores sociales ejerzan su derecho a informar e informarse -se reduce el acceso a canales y espacios-.

Se desfavorece el desarrollo de una conciencia colectiva crítica, responsable y creadora -el perceptor se concibe como un mero consumidor de cosas e ideas-.

La verdad y objetividad informativa es sustituida por la rentabilidad y el *marketing* -el sensacionalismo y el morbo desplazan al afán de verdad-.

Las agendas informativas se construyen, a partir de la presión de la competencia -empobrecimiento de los contenidos informativos-. En suma, la lógica del mercado termina desnaturalizando el derecho a la información como exigencia del bien común.

C. El derecho a la información tiene que estar ajustado con la verdad y con la honradez hacia la realidad

En nuestros días, algunos gremios periodísticos, por ejemplo, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), consideran que la exigencia ética de informar verazmente puede constituirse en una especie de censura y de control a la prensa.

Con el pretexto de que los gobernantes pueden manipular el principio de la información veraz, esto es, utilizarlo como instrumento de restricción, y asumiendo acríticamente que la verdad objetiva no existe, estos defensores de la libertad informativa proponen la anulación total de cualquier tipo de normativas, incluyendo el principio ético de la veracidad y la objetividad.

Ante esta pretendida libertad absoluta preconizada por los dueños de periódicos, hay que recordar, que toda libertad humana, es una libertad concreta y situada, condicionada en muchísimos aspectos tales como: naturales, sociales, políticos, éticos, etc. Por eso todo tipo de libertad humana para el caso la libertad de prensa, hay que plantearla en el marco de esos condicionamientos y en el marco de la interacción ser humano-mundo.

La búsqueda y la comunicación de la verdad se torna, no sólo un criterio ético fundamental, sino, a su vez, urgente, por cuanto la realidad está configurada por la mentira y el encubrimiento.

Nunca ha habido tantas posibilidades para conocer la verdad, tantos centros de investigación y difusión del conocimiento y, sin embargo, en nuestro mundo existe una ignorancia escalofriante de la realidad fundamental de la humanidad.

El ciudadano medio no parece tener conocimiento cabal de lo mal que está la totalidad de nuestro mundo, ni parece tener interés por superar ese desconocimiento (...).

Hay otros modos sutiles de encubrir la verdad, lo que suele ocurrir en los medios, en los discursos de políticos, gobernantes, militares, y puede ocurrir también en discursos de intelectuales y eclesiásticos (...), se usan eufemismos: Países en “vías de desarrollo”, “democracias incipientes”.

Se usa el chantaje: decir la verdad pondría en peligro la estabilidad política, los bienes alcanzados (...) Se informa de manera absolutamente desproporcionada: minutos para la catástrofe humana en Sudán; centenares y miles de horas para Francia 98.

Se introyecta el olvido: ¿Quién habla de El Salvador, Nicaragua, la Escuela de las Américas, los contras y el Irangate, el asesinato de monseñor Romero? (...)

Y hasta la libertad de expresión puede ser usada para minimizar o anular la verdad: se ofrecen tantas noticias que se diluye la realidad principal; se ofrecen tantas y tan diversas interpretaciones de un mismo hecho, que éstos se balancean y anulan eficazmente uno a otro, y la realidad más honda permanece oculta.

Y lo fundamental: más libertad tiene para expresarse el que tiene más poder económico (Sobrino, 1998).

Hay que agregar otras desviaciones en el ejercicio de la información, que han minado la posibilidad de superar la mentira y el encubrimiento. Unas derivadas de una mala conceptuación en lo que respecta a la objetividad y la verdad en la noticia.

Hay quienes piensan que la objetividad es sinónimo de neutralidad valorativa, entendida ésta como la separación entre juicio de hecho y juicio de valor, y la prohibición de todo juicio crítico sobre la realidad.

La neutralidad axiológica pretende ocultar el hecho de que la ideología del propio medio o del periodista interviene en su peculiar modo de escoger, interpretar y difundir una determinada noticia.

Otras desviaciones son producidas por la forma cómo se aborda la información (Vidal, 1980). Ejemplos:

- **La presentación parcial de una verdad**

Consiste en ocultar deliberadamente aquellos aspectos de la realidad que pueden permitir a la población aprehender la totalidad de los hechos de forma que pueda emitir un juicio crítico, libre y completo.

- El sensacionalismo

Consiste en distorsionar los hechos mediante la acentuación de aquellos aspectos que provocan reacciones emocionales, no racionales.

- Los silencios

Suprimir determinadas informaciones cuyo conocimiento pondría en duda o al descubierto intereses inconfesables.

- **Dar carácter objetivo a lo que sólo tiene un valor subjetivo y relativo**

Mezclar noticias y su interpretación ideológica, presentando a ésta última como parte de los hechos.

- **La generalización de hechos parciales**

Generalizar abusivamente un hecho que por sus características y naturaleza es individual.

Frente a estas desviaciones, desde la ética se exige una mayor objetividad en la selección y jerarquización de las informaciones. Pero, ¿en qué consiste la objetividad informativa?

La objetividad consiste en lograr reproducir, como objeto teórico-informativo, el hecho noticioso con toda su complejidad. La objetividad así entendida requiere un gran esfuerzo de racionalidad y criticidad. Esfuerzo que supone:

a) Mantenerse fiel a los hechos

No hay que abultar las cifras ni exagerar los datos, decir lo que no es, ni dejar de decir lo que es.

b) Comprobar los hechos

Asegurar la exactitud de los datos, que estén bien confirmados.

c) Distinguir entre informar y opinar

La noticia no debe arroparse con comentarios o matices editorializantes.

d) Recurrir a la otra versión

Cuando el hecho es complejo, el pluralismo de fuentes es condición necesaria para lograr objetividad (López Vigil, 1997).

En otras palabras, se requiere un distanciamiento crítico que distinga lo que es información de lo que es opinión, lo que es difusión, de lo que es propaganda, lo que es nacional de lo que es partidista. Evitar el socorrido artificio de atribuir a sectores no debidamente acreditados las opiniones del propio medio, no generalizar lo particular y no deformar el peso específico de cada información (Ellacuría, 1989).

Ante el mal manejo de los recursos económicos públicos, la demagogia y la mentira política, ante el crecimiento de la impunidad y la existencia de leyes injustas, ante el creciente empobrecimiento de las mayorías, ante el abuso y daño del ecosistema, ante la manipulación de la conciencia colectiva y personal, ante la discriminación a causa del sexo, raza o edad, en suma, ante un deterioro creciente de la dignidad

humana, se exige fidelidad a la verdad y honradez con la realidad. Se trata de buscar y decir la verdad y erradicar la mentira y el encubrimiento (Sobrino, 1993).

Sobre este tema, el Nuevo Código Internacional de Ética Periodística, que hemos tomado como punto de referencia, expresa que el pueblo y las personas tienen el derecho a recibir una imagen objetiva de la realidad, por medio de una información precisa y completa (CIEP, No.1). Agrega, que la tarea primordial del periodista es la de servir a una información verídica y auténtica por la adhesión honesta a la realidad objetiva, situando conscientemente los hechos en su contexto adecuado, manifestando sus relaciones esenciales y empleando toda la capacidad creativa del profesional (CIEP, No.2).

D. El derecho a la información supone competencia y responsabilidad en la emisión y en la recepción de la noticia

Por lo que respecta a los periodistas en cuanto formadores de opinión, deben esforzarse en conseguir mayor capacitación profesional, mayor independencia ante las diversas presiones y mayor investigación sobre los grandes problemas de la realidad.

La capacitación es necesaria, para poder cumplir adecuadamente con una de las misiones que la colectividad espera de ellos, esto es, captar plena y objetivamente la realidad y comunicar esa captación de la mejor forma posible.

Para que la labor informativa sea creadora y crítica ha de tener como condición básica la independencia. Independiente de los intereses partidaristas, frente a la propia empresa de comunicación, cuando ésta coarta la libertad de información y de expresión del periodista, independiente frente a las presiones del gobierno y de la empresa privada, crítico frente a la propia ideología.

Toda actividad periodística es por definición investigativa, no obstante, la agenda noticiosa sigue dominada por fuentes oficiosas, en menoscabo de la investigación que pueda dar cuenta en toda su complejidad de los acontecimientos más importantes de la realidad.

Se difunde más lo que entregan las fuentes oficiosas que lo relacionado con los intereses de la Nación, considerada como un todo. Se pone énfasis en la coyuntura, y no en la memoria histórica. Se da mayor protagonismo a las personalidades y se minimiza la opinión del ciudadano común.

En este mismo marco, hay que plantear el conflicto que suele darse entre la libertad de información por una parte, y el derecho a la intimidad, la privacidad y la honra, por otra. Ya hemos señalado que la libertad de prensa no es un derecho absoluto. Pero tampoco el derecho a la intimidad y a la privacidad son derechos absolutos. Ambos tienen sus límites y están marcados por los siguientes factores (ver Pérez, 1998):

1) **En primer lugar, el interés público**

   Ligado al bien común, que no ha de confundirse con la curiosidad pública.

2) **En segundo lugar, el daño eventual a terceros inocentes**

   Dado que a la ética no le es lícito permitir que los inocentes sufran, por causa de una conducta ajena mantenida oculta o en silencio, lo cual sería una complicidad.

3 **En tercer lugar, el consentimiento otorgado por las personas concernidas**

   Para que se publiquen sus asuntos íntimos o privados, pero aún con el consentimiento de las personas, el informador responsable debe saber discernir si realmente esas revelaciones permitidas son de verdadero interés para el bien del público al que se informa -peligro del sensacionalismo-.

4 **Finalmente, otro factor limitante es el que corresponde al carácter público de las personas implicadas**

   En la medida en que una persona desempeña funciones públicas, el círculo de su vida privada se torna cada vez más reducido, por eso el que los informadores traten de conocer lo más posible a las personas públicas es éticamente válido y justificable.

Similares criterios pueden seguirse en relación con las actitudes de los perceptores. La dimensión ética de la información demandaría de ellos mayor capacitación para interpretar lo que reciben de los medios. Exigiría lucidez crítica para detectar los intereses ocultos que se esconden tras la apariencia de información.

Exigiría, si la verdad está oprimida, comprometerse en la lucha contra la mentira -buscar y decir la verdad-. En otras palabras, del perceptor se espera una actitud activa que lo conduzca a saber pensar -sólo piensan lo mismo los que no piensan-, a pasar de la ignorancia al saber -los estudios y la investigación son condiciones para ello-, a pasar de la mentira a la verdad -construir sobre la verdad que libera y humaniza-.

E. El derecho a la información demanda un lenguaje que descubra y no encubra la realidad de las mayorías pobres

La realidad de los pobres suele ser escándalo para los que pretenden vender la situación latinoamericana como una sociedad democrática. Por eso, a través de la información se la puede dulcificar y encubrir, y parte de ese encubrimiento se lleva a cabo por medio del lenguaje. Para hablar de los pueblos pobres se recurre a eufemismos: “Cuarto Mundo”, “El Sur”, “Países en Vías de Desarrollo”, etc.

Con esto se quiere decir que algo anda mal. Sin embargo los lenguajes no comunican todo lo mal que anda el mundo (Sobrino, 1998). Jon Sobrino propone, en este sentido, la metáfora del “pueblo crucificado”.

Este término -afirma- expresa muerte, y muerte es la realidad a la que están sometidos los pueblos, de forma lenta y cotidiana, a causa de la miseria -violencia institucionalizada-, a causa de represión, guerras, y de la muerte de la identidad -pérdida de culturas propias-.

La información mediatizada por un determinado uso del lenguaje, puede conducir a una visión de la realidad atomizada y sin contexto, ocultadora del drama de la injusticia estructural.

De ahí que el presente criterio ético nos advierte de la necesidad de un distanciamiento crítico, con respecto al lenguaje que usamos para comunicar la realidad: Lenguaje encubridor o desvelador. La opción ética, claro está, es descubrir la realidad con todo lo que tiene de tragedia y escándalo, de injusticia y de mentira institucionalizada.

F. En un sistema democrático el derecho a la información supone acceso a las fuentes por parte de los informadores, libre circulación de las noticias y receptividad activa por parte del público

La compatibilidad entre información y democracia supone la posibilidad real de acceso a las fuentes, a los canales y espacios, la igualdad de oportunidades y la pluralidad de flujos informativos. En las sociedades autoritarias existe un control y subordinación de los medios a los intereses de los grupos de poder. En las sociedades con pretensiones democráticas se enfatiza la autonomía de los medios con respecto a esos grupos.

La democracia fortalece el ejercicio de libre expresión e información y estas últimas actualizan dos valores fundamentales de la democracia. Allí donde el autoritarismo concentra el poder político, a los comunicadores no les queda más remedio que volverse “voz oficial”. Y cuando la información es monopolizada por el Estado o por un grupo privilegiado, ésta se reduce a un mero ejercicio de publicidad.

Sólo en el marco de una comunicación democrática los medios producen públicos bien informados; se convierten en instancias mediadoras entre el poder público y la comunidad; se abre el pluralismo de opiniones y de medios.

La compatibilidad entre información y democracia supone también la existencia de una opinión pública realmente pública Es decir, se supera el hecho de presentar como opinión pública, lo que es simplemente opinión interesada, o vender como sentir colectivo lo que no pasa de ser una visión muy particular. La opinión pública, cuando es realmente tal, nace de dos fuentes: por un lado, de las personas con su potencial de conocer y discernir, y, por el otro, de los flujos de información a los que ellas están expuestas.

No obstante, para que la información sirva de base a una opinión pública, se requiere que la información sea producida y transmitida sin cortapisas -sin censura previa-, que nadie sea excluido del derecho a la información, que exista una diversidad de medios y canales de transmisión, que rompan la información sesgada o la limitada oferta de los monopolios comunicacionales, y la presencia de públicos con capacidad de recepción e interpretación de la información disponible (Brunner Ried, 1996).

G. Desde la ética y la racionalidad se exigiría que el derecho a la información favorezca aquellos procesos orientados al establecimiento de una democracia real

Hay que reiterar que según lo estipula el Nuevo Código Internacional de Ética Periodística, éste -el periodista- debe, por un lado, defender los valores universales del humanismo, en particular la paz, la democracia, los derechos del hombre, el progreso social y la liberación nacional.

Por otro lado, debe participar activamente en las transformaciones sociales orientadas hacia una mejora democrática de la sociedad, de forma que favorezca la paz, la justicia y la distensión (CIEP No. 8).

En este sentido, algunos procesos que deben ser potenciados, desde el derecho a la información, son los siguientes: frente a la precariedad de la vida humana por la que suelen pasar las mayorías, se debe posibilitar y comunicar la justicia social, la solidaridad con los más débiles, la honradez, la austeridad, el bien común y los derechos sociales que salvaguarden la vida; frente al fomento del individualismo, la pasividad y el olvido, hay que desarrollar una conciencia personal y colectiva situada, responsable y solidaria; frente a los modelos políticos, económicos y culturales, que no responden a la realidad propia, hay que fomentar la memoria histórica en lo que tiene de pasado, presente y de posibilidades futuras.

CONCLUSIÓN

El sistema político con pretensiones democráticas tiene que asegurar, entre otras cosas, la libertad de expresión y el derecho a la información.

Desde la perspectiva ética, la salvaguarda de estas libertades implica:

- Fortalecer un periodismo libre, independiente, responsable y pluralista;
- Defender permanentemente estos principios de cualquier restricción o coacción procedente de toda forma de poder;
- Estar vigilantes de cualquier posible desviación o degradación producida por un mal ejercicio del derecho, por parte de los propios medios o de quienes trabajan en ellos.
- Permitir al ciudadano común expresar sus propias opiniones;
- Someter a un examen continuo y crítico el ejercicio de los distintos poderes. Respetar el derecho del público a ser informado verazmente sobre hechos y acontecimientos;
- Rectificar todas las informaciones entregadas o publicadas que posteriormente resulten ser falsas.
- Presentar las informaciones, los comentarios y la crítica evitando la intromisión injustificada en la vida privada, la difamación y las acusaciones sin fundamento;
- Evitar el fomento de la violencia, el odio, la intolerancia o cualquier tipo de discriminación.

Garantizar estos principios es responsabilidad ética, no sólo de los periodistas sino de todos los ciudadanos.

Ante el hecho, bastante constatable, del control de la imagen pública que se ejerce, a través, del vínculo medios de comunicación social-información, la ética y la racionalidad exigen que ésta -la información- esté ajustada con la verdad y con la honradez hacia la realidad.

El nuevo rol de los medios y del periodismo -legitiman, establecen lo que es real, representan a los ciudadanos-, la ética recalca la necesidad de historizar tales roles, para verificar si lo que se legitima -hechos, personas o situaciones- está ajustado o desajustado con la verdad. Si lo que se presenta como la realidad tiene sustento en lo real o es apariencia; si la representación que tienen o pretenden tener es posibilitadora de participación ciudadana o sustitutiva de la misma.

Frente a la aparente sobreinformación en unos campos y el control y escasez en otros, la ética y la racionalidad nos llevan a preguntarnos:

- ¿Quiénes arman o diseñan las variadas o repetidas programaciones entre las que podemos elegir?
- ¿Quiénes construyen las agendas informativas que se reiteran en periódicos y noticiarios?
- ¿Quiénes escogen y determinan los sujetos que obtienen espacios en los medios?

- ¿Quiénes hacen las preguntas?
- ¿Quiénes deciden enfocar ciertos rostros y dejar en la penumbra a otros?

Si se responde con rigor a estas preguntas constataremos, por un lado, que la idea de abundancia informativa no es tal y, por otro, que asistimos a un creciente control del discurso público bajo la máscara de una cada vez más amplia gama de opciones (Mata, 1995).

La creciente influencia de la economía publicitaria sobre los contenidos informativos, puede llevar a una exacerbación desproporcionada del interés, por ideas y hechos -sensacionalismo o información orientada a alimentar los sentimientos morbosos o la curiosidad malsana de los ciudadanos-; la ética enfatiza la finalidad social de la información. Esto es: se informa para formar opinión -generar o impulsar corrientes de opinión favorables a los intereses legítimos de las mayorías-; se informa para inconformar -sensibilizar sobre los problemas más importantes y mover voluntades para resolverlos-; se informa para transformar, para crear consensos sociales en torno a proyectos democráticos y causas nobles, para salir del conformismo y la indiferencia colectiva (López Vigil, 1997).

Los encubrimientos -implícitos y explícitos-, la presentación parcial de una verdad, los silencios, la manipulación del pasado, el olvido o la mentira sin más; la ética y la racionalidad exigen una posición crítica y un afán por buscar y comunicar la verdad con toda su concreción.

En la ética periodística se basan el respeto por la verdad y el servicio al bien común. El mayor servicio que se puede prestar a la comunidad es transmitirle la verdad.

BIBLIOGRAFÍA

BRUNNER, RIED, JOSÉ JOAQUÍN (1996). "Comunicación y política en la sociedad democrática". En **Medios de comunicación en tiempos de cambio**, Fundación Konrad Adenauer, Buenos Aires, Argentina, pp. 7-18.

ELLACURÍA, IGNACIO (1989). **El periodismo salvadoreño ante la crisis del país**, San Salvador (mimeo).

(1990). "**Historización de los derechos humanos desde los pueblos oprimidos y las mayorías populares"**. En Estudios Centroamericanos (ECA), 502, 589-596.

ESCOBAR, FRANCISCO ANDRÉS (1998)."La rueda de caballitos". **En Orientación**. Órgano oficioso del Arzobispado, San Salvador, 4 de octubre, p. 16.

FONTCUBERTA (DE), MAR (1995). **La noticia, pistas para percibir el mundo**. Editorial Paidós, Barcelona.

GARCÍA RAYA, MARÍA EUGENIA (1998). "Comunicación política y organizaciones sociales", **En Signo y Pensamiento**, No. 32. Universidad Javeriana de comunicación, Bogotá, pp. 83-90.

GONZÁLEZ FAUS, JOSÉ IGNACIO (1993). "Conflicto de valores en la disputa en torno al Neoliberalismo", **En Cristianisme i Justícia. El neoliberalismo en cuestión**, Sal Terrae, Barcelona, pp. 149-173.

LÓPEZ VIGIL, JOSÉ IGNACIO (1997). **Radialistas apasionados**, Artes Gráficas SILVA, Quito.

LÓPEZ FORERO, LUIS Y GONZÁLEZ ÁLVAREZ, LUIS JOSÉ (1990), **Ética, comunicación y códigos del periodismo**, Editorial El Búho, Bogotá.

MATA, MARÍA CRISTINA (1995), **El derecho a la comunicación,** San Salvador (mimeo).

Nuevo Código Internacional de Ética Periodística (1983), UNESCO, París.

OSORIO MELÉNDEZ, HUGO (1997). **Políticas de Información y derecho,** Fundación Konrad Adenauer, Santiago de Chile.

PÉREZ, GABRIEL JAIME (1998). "Hacia un periodismo socialmente responsable". En **Signo y Pensamiento,** No. 32. Universidad Javeriana de comunicación, Bogotá, pp. 91-98.

RUB-MOHL, STPHAN (1995). "Entrega de información medial a control remoto"**.** En Thesing, J. y Hofmeister (editores). **Medios de comunicación, democracia y poder**, Fundación Konrad Adenauer, Argentina, pp. 103-124.

SOBRINO, JON (1993). **El principio misericordia**, UCA/Editores, San Salvador, El Salvador, pp. 249-263.

(1998). “El Espíritu de la verdad”. En **Carta a las Iglesias,** Nms. 409 y 410. Servicio Informativo del Centro Pastoral de la UCA, San Salvador.

VIDAL, MARCIANO (1980). **Moral de actitudes. Moral social (T. 3)**. Sígueme, Salamanca.

LA PROPAGANDA
EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES*

Óscar Martínez Peñate
Francisco Guzmán Argueta





1. EL PAPEL DE LA PROPAGANDA EN LA FORMACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD POLÍTICA

La propaganda, además de ser una "quinta columna", es un medio idóneo para mantener la cohesión popular, de informar a la sociedad de las actividades del partido político. Permite realizar acciones más consecuentes con el objetivo estratégico de alcanzar el poder político, con repercusiones inmediatas en el ámbito nacional, regional y mundial.

Al no existir una eficiente propaganda, las actividades políticas y electorales pueden ser ignoradas por la población apta para el sufragio.

La propaganda tiene a bien, entre otros: mantener la cohesión de las unidades políticas y de la base social, Formar una conciencia política favorable al partido; Además, ganar y quitarle adeptos y simpatizantes a la institución política adversaria, por eso, se cree indispensable convencer a la población, a partir de hechos evidentes y de una argumentación teórica simple, es decir, de fácil acceso y comprensión para la población.

En la campaña electoral se considera a la propaganda como arma estratégica y puede llegar a ser más eficaz que cualquier misil, pero su éxito depende principalmente de los recursos humanos, de los medios y de la utilización apropiada de éstos.

El éxito comienza a ser palpable cuando algunos de los objetivos de la propaganda se cumplen, por ejemplo: haber formado una opinión pública favorable o militante; haber creado confusión entre los miembros del partido adversario; haber producido desconfianza y minado la moral del oponente.

La propaganda siempre debe estar a la ofensiva. A la vez, no tiene que ser solo permanente, debe ser agitadora y agresiva.

En la campaña electoral no se puede hacer una distinción entre información y propaganda, porque todo acto político consumado o a punto de realizarse es un acto de propaganda.

Cualquier actividad política, por pequeña que sea y sin que importe la relevancia ni la trascendencia de ésta, se debe dar a conocer y hacer creer que se trata de una gran actividad de vital importancia. Esta táctica es, por lo general, subestimada o no tomada en cuenta por algunos políticos, debido fundamentalmente a su desconocimiento del impacto psicológico que se puede lograr entre la población, y porque otros dan más o única importancia a las grandes actividades electorales; Cuando esta situación es sintomática es porque se ha caído en o se privilegia la propaganda sensacionalista.

La propaganda, al ser falaz, pierde credibilidad ante la población, algunas personas consideran que ciertos embustes podrán ser magistralmente utilizados y que únicamente se emplearán como último recurso y en casos verdaderamente excepcionales, con el fin de confundir al partido adversario.

Es necesario destacar que la desinformación tiene por objeto engañar al enemigo en lo que concierne a su apreciación de las acciones electorales, y para lograrlo se le presentan falsas pistas e informaciones ficticias, pero con la intención de hacerle creer que son auténticas y fidedignas.

Por otro lado, la contrapropaganda apunta a disminuir el efecto de la propaganda enemiga.

Se debe tener en cuenta que los partidos que disponen de grandes recursos económicos, tienen a su favor los medios de desinformación sofisticados y modernos, mientras que los de los partidos populares por lo general son artesanales y rudimentarios. En una campaña electoral, la creatividad y la imaginación pueden ser más potentes que la tecnología de punta.

En efecto, las técnicas y métodos populares son poderosos siempre y cuando se utilizan mesuradamente, de acuerdo con un plan propagandístico, el cual será el cuaderno de bitácora que dirigirá el combate contra todos los objetivos escogidos y que, a la vez, sea flexible para que se pueda incorporar la planificación de ataques contra blancos que aparezcan en el transcurso de la campaña. Asimismo se suele conjugar las técnicas de contrapropaganda y desinformación, porque éstas son idóneas y efectivas para dividir, crear la envidia, la discordia, el descontento y para desmoralizar al partido adversario.

Se distingue tres tipos de propaganda:

A. La Blanca,

B. La Negra y

C. La Gris

Las más importantes son, sin embargo, las dos primeras.

A. La propaganda blanca

Es la oficial del partido y emplea, entre otros, boletines, periódicos, revistas, transmisiones de radio, televisión, etc. Se encarga de mantener a la población informada, asimismo de restar clientela electoral a los demás partidos.

Este tipo de propaganda -cuando es abundante y variada- es utilizada para intoxicar, es decir, proporcionar falsas pistas y erróneas informaciones a los partidos políticos rivales.

La intoxicación consiste en hacer creer al adversario lo que es necesario que él crea para ser siempre sorprendido por el suceso, por la realidad, para que tenga constantemente una vista falsa de la situación, a fin de que ella lo induzca a llevar su guerra política ciega, luego paralítica[1].

B. La propaganda negra

Siempre trata de parecer auténtica, pero en esencia es todo lo contrario. En apariencia no proviene del partido que la patrocina, sino de sectores independientes o de grupos anónimos que trabajan para el partido, es decir, que emana de fuentes clandestinas o de órganos aparentemente independientes. ARENA, por ejemplo, se sirvió del ILYD, de Kirio Waldo Salgado, para hacer la propaganda negra contra el FMLN y su fórmula presidencial en 1994. De esa manera ARENA hacía la blanca y el ILYD la negra.

Por otra parte, para que durante el desarrollo de la campaña electoral la propaganda sea verdaderamente un arma estratégica, es primordial, entre otros, tener una organización donde la estructura sea, de preferencia, de pequeños equipos, de fácil movilización. La cual sería saludable que la conformaran cinco militantes partidarios, cada uno con sus propias responsabilidades bien definidas, por ejemplo, perifoneo, pinta, pegas, distribución de volantes, calcomanías, etc. Cada uno debería, además, auxiliarse con todos los colaboradores que se requieran.

En la organización debe reinar un espíritu de cuerpo, para hacer posible el trabajo, es preciso fomentar la crítica y la autocrítica, no sólo en los equipos de propaganda, también es necesario efectuarla en todos los niveles partidarios. Además, el trabajo realizado por los equipos debe ser evaluado regularmente, a fin de mejorarlo cada vez más.

La propaganda, por otra parte, es un medio que garantiza el mantenimiento de la unidad y la cohesión del partido.

La propaganda debe ser elaborada según el sector, gremio, capa o clase social, etc., al cual se dirige, tomando en cuenta también la coyuntura particular y concreta. La forma o estilo (fundamentalmente el

discurso) debe cambiar de acuerdo con la situación vigente y con los blancos escogidos, pero el contenido original no se modifica, debe ser el mismo. De tal suerte que la propaganda pueda responder más adecuadamente a los objetivos iniciales.

La campaña de propaganda proselitista debe ser permanente y planificada de manera objetiva y con minuciosa precaución. Los que consideran que la propaganda sólo se justifica en tiempos de guerra y de elecciones políticas cometen un grave error estratégico, debido, entre otros factores, a la formación militar o proselitista electoral de quienes así piensan. El partido político debe estar siempre dispuesto a contrarrestar la desinformación.

La agitación

Es un recurso auxiliar e imprescindible en la propaganda. A diferencia de ésta, que puede difundirse a través de los medios de comunicación, la agitación es por excelencia una acción que se ejecuta de viva voz ante grupos numerosos.

Los estudiosos afirman que el propagandista -en parte porque se ubica en los niveles superiores de la organización política- domina todas las ideas de la campaña, es decir, el todo y las partes de la estrategia y, en su momento, las comunica a pequeños grupos de colaboradores, que luego las hacen públicas.

Los agitadores, en cambio, dominan una idea o un conjunto muy reducido de ideas, correspondientes a la táctica de cada momento, proporcionadas por los propagandistas, y las comunican a grandes conglomerados, mediante acciones en la calle o en la plaza pública.

La actividad agitativa permite alcanzar efectos propagandísticos apreciables, siempre que el partido cuente con las personas idóneas, en número suficiente para actuar con rapidez y efectividad entre la población.

Hay una relación de complementariedad entre propagandistas y agitadores. Los primeros planifican la estrategia y la táctica de la propaganda y formulan los mensajes para cada período y momento; los segundos divulgan entre todos los estratos de la población las consignas y las líneas específicas de las informaciones y orientaciones que al partido le interesa poner en conocimiento de todos los posibles votantes.

Para las organizaciones políticas, cuyos recursos económicos son limitados, la labor de agitación puede asegurar buenos resultados a bajo costo.

La aristocracia intelectual

Por otro lado, se debe evitar en la campaña electoral los discursos de plaza pública ofrecidos por la "aristocracia intelectual", quienes juegan a "pastores" de los analfabetos, de los pobres, de los desempleados y de los trabajadores.

La "aristocracia intelectual" por lo general está conformada por burócratas de organizaciones que se ubican en la izquierda, tecnócratas de organismos internacionales o regionales, diplomáticos, catedráticos universitarios, o miembros de fundaciones o institutos de investigación que, en la gran mayoría, son financiados por los países industrializados.

Estos "sabihondos" no tienen en lo absoluto la capacidad moral para hablar sobre las reivindicaciones populares; de todos modos, si lo hacen, tienen el cuidado de que sus discursos no vayan más lejos de lo que piensan las personas, instituciones o las ONG que los financian (léase patrones), ni para ir a darles cátedra acerca del hambre, desnutrición, pobreza, de la falta de vivienda, etc., a las personas de escasos recursos económicos.

La mayoría de estos intelectuales se ubican en la cima de la montaña, estos "pensantes" deberían bajar del *Olimpo* hacia la "*llanura"*. Napoleón Bonaparte, parafraseando un fragmento del *Príncipe*, de Nicolás Maquiavelo, decía "las luchas se aprecian y comprenden mejor desde la llanura que desde la cima de la montaña".

2. LA PROPAGANDA: FORMAY CONTENIDO

La propaganda tiene por objeto modificar la opinión del sector de la población al que ha logrado engañar el partido contrincante, asimismo, proporcionar a la población, información novedosa, análisis e interpretaciones de la realidad nacional en las que la gran mayoría no ha pensado y a las cuales muy pocos tienen acceso.

La propaganda es considerada fundamental-mente ideológica, porque se propone, entre otros, la propagación de ideas, generar opiniones, creencias, profesiones de fe. En términos formales se diferencia de la publicidad en que ésta busca el beneficio económico y aquella busca adeptos, simpatizantes, seguidores, militantes, personas dispuestas a dar su voto.

En realidad la propaganda y la publicidad se complementan y se entrelazan, porque la aceptación de un producto o servicio en el mercado (objetivo de la publicidad) es equivalente a la aceptación de un candidato por el electorado (objetivo de la propaganda) y ambos propósitos se alcanzan mediante el empleo de técnicas más o menos parecidas.

Por otra parte, la propaganda electoral puede atacar las actuaciones o las ideas de los individuos -*y no a las instituciones*-; con seguridad existen personas honestas, vacilantes o decepcionadas de sus dirigentes políticos, etc., que se pueden reclutar y hasta obtener su cooperación. En caso contrario, igualmente se sembrará la desconfianza y la discordia en las filas adversarias.

No se debe atacar a las instituciones o similares porque, cuando se hace, cada miembro, funcionario o militante se siente agredido o herido y, en lugar de ganar un simpatizante al partido, se le hará el favor gratuito de conseguirle un aliado más al adversario político. Inclusive no se debe atacar a un partido determinado, sino "a sus malos dirigentes", a los corruptos, demagogos, etc.

En la dirección y planificación de la propaganda electoral, se debe seleccionar a personas idóneas, como en todas las actividades políticas. Se ha de escoger a militantes que hayan adquirido experiencia práctica en esta tarea, porque, desde pegar un cartel en un poste de alumbrado eléctrico, hasta pintar una piedra que se encuentra en un paredón que esté a la orilla de una carretera, es un arte. Asimismo, se elegirá a profesionales que no formen parte de la "aristocracia intelectual", porque estos últimos hablan y escriben mucho pero no pasan a los hechos. El escogimiento se efectuará principalmente entre las profesiones siguientes: psicología, sociología, publicidad, periodismo y ciencia política.

Se formará el equipo de propaganda electoral, el cual devendrá el responsable de esta importante y estratégica actividad, además, deberá formar a los cuadros encargados o que se encargarán de la propaganda. El equipo coordinará las actividades de información, publicidad, relaciones públicas, propaganda y agitación, lo que significa que elaborará su propio plan de trabajo para el período electoral, el cual incluirá como requisito ineludible evaluaciones para cada etapa.

En la propaganda electoral no se debe atacar al enemigo de frente, cuando éste es más poderoso.

Es necesario identificar el "talón de Aquiles" del adversario y ubicar en la mira sus puntos débiles.

La sorpresa y la rapidez garantizan la eficacia de las acciones de la propaganda. Cuando se ataca, hay que golpear lo más fuerte posible y rápido, para después replegarse en seguridad hasta el próximo ataque.

La rapidez es en todo caso el factor primordial de una campaña de propaganda. Hay que "sacar" continuamente revelaciones, argumentos nuevos, a un ritmo tal que, cuando el adversario los conteste, la atención del público ya estará en otra cosa[2].

El partido adversario puede poseer sus propias tácticas de desinformación y, en algunos casos, estas tácticas podrían ser muy costosas. Las operaciones de propaganda del partido rival es posible ubicarlas en la clasificación siguiente:

1. **Supresión**

   Consiste en hacer creer que una cosa que existe, no existe.

2. **La adición**

   Consiste, al contrario, en hacer creer la existencia de cosas que no existen.

3. **Las deformaciones**

   Consiste en hablar de una cosa que existe, pero caracterizándola de una manera falaciosa; la deformación puede efectuarse sobre uno o varios elementos del objeto considerado[3].

Existen varios métodos de propaganda electoral, pero el más directo y uno de los más eficaces es el ejercido de persona a persona, es decir, individualmente, en el que cada militante debe "pasar la voz" el

mayor número de veces posible a personas escogidas, ya sean a colegas de trabajo, de estudio (es decir, a individuos que puedan influir sobre otros), etc.

En cada ciudad o pueblo, por pequeño que sea, siempre hay personas, en determinados lugares, que juegan un rol importante y notable en la formación de la opinión pública local: la barbería, el salón de belleza, la farmacia o botica, la iglesia, la casa comunal, el comedor o restaurante, la venta de licores o bar, etc. Que esta propaganda se llame "negra", "blanca" o "gris", no importa, todo depende de los objetivos que se persigan en la planificación de la misma.

En las actividades electorales de grandes proporciones, el partido político no debe pasar por alto las informaciones que puedan brindar los miembros del servicio de inteligencia, así como los datos obtenidos de fugas de informaciones, por los elementos del partido adversario que son propensos a entregar datos importantes, como resultado del consumo de alcohol, drogas, etc. Sun Tsu hablaba en estos términos: "Hay que mantener relaciones secretas con los elementos más viciosos del enemigo a fin de servirse de ellos para lograr objetivos, reunirlos con otras personas viciosas"[4].

Los partidos políticos deberían contar con una organización de "inteligencia", que recabe información acerca de los adversarios. Dicha información debe provenir de todas las fuentes posibles para luego confrontar las distintas versiones, a efecto de que el adversario no influya con su desinformación. El organismo de inteligencia, algunas veces, cursa informaciones falsas a sus equivalentes de otros partidos. Siempre hay que confirmarlas.

Las tareas del servicio de inteligencia son fundamentalmente las de recabar informaciones, confundir al partido contrincante, sembrar la discordia, etc. "Mantener espías en varios lugares, informarse de todo, no se debe descuidar nada que pueda llegar a no conocerse; pero cuando tú eres informado de alguna cosa, no la confíes indiscretamente a tus cercanos"[5].

El órgano encargado de la propaganda debe distribuir entre sus miembros las tareas de acuerdo con la operación o actividad por realizar, a partir de las habilidades y capacidades de cada uno. Hay partidos políticos que prefieren los campos pagados en los periódicos, así como espacios en los canales de televisión. No se está contra la utilización de esos medios costosos, al contrario; sólo que se debería también utilizar los medios populares para hacer propaganda.

Se debe, además, componer o concebir un ritmo musical y canto que sirva de distintivo o de himno del Partido, para escucharlo y cantarlo no sólo en las manifestaciones, sino en todas las ocasiones propicias. El himno debe ser dinámico, simple y corto, con un ritmo que incite o estimule el sistema nervioso a "mover rítmicamente el cuerpo".

Las manifestaciones podrían ser encabezadas por una orquesta o conjunto (que no sea numeroso) donde los tambores resalten y las trompetas se escuchen claramente, las melodías que se interpreten podrían tener un ritmo de marcha militar, tropical o ranchero, con el fin de provocar, excitar a los participantes; de esta manera se busca sincronizar masivamente el apoyo creciente al Partido.

Por otra parte, Las demostraciones de fuerza no son siempre violentas. Acordémonos de la procesión de farolitos organizada por la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA), en noviembre en ocasión del aniversario de la masacre de los seis sacerdotes jesuitas y dos empleadas, cometida por la Fuerza Armada de El Salvador, en 1989.

La procesión es de reflexión y recordatorio de los mártires, los miles de hombres y mujeres que marchan religiosamente denotan una impresión de recogimiento, pero también de potencia, más convincente que si fuera una manifestación con consignas y gritos[6].

Los discursos de algunos políticos de América Latina tienen fama internacional, no precisamente por su contenido, sino por su extensión, los cuales son por regla general demasiado largos (algunos de varias horas), por consecuencia estos son usualmente aburridos y fastidiosos.

Para los asistentes a los mítines o reuniones políticas que escuchan en un acto de esta naturaleza a más de un político hacer un discurso, resulta una verdadera tortura escucharlos mientras se está de pie y a pleno sol. Es preferible que los mítines no duren más de una hora, las ideas deben ser claras y concisas y sin ser demasiado largas y complicadas de asimilar. Lo más importante es condensar las ideas, porque éstas tienen más fuerza de impacto[7].

El mitin o concentración pública debe ser organizado como un espectáculo, con banderas y colores vivos que induzcan al optimismo, con música alegre y melodiosa, buen sonido; de noche con buena iluminación del acto, no vestir con descuido, buen manejo del idioma al hablar, con *slogans* o consignas que inviten a la acción, a derrotar al adversario.

El conjunto de oradores que intervengan ante las multitudes debe estructurar un solo discurso y desarrollar cada uno la parte que se le haya asignado, sin tocar temas que hayan sido o que serán abordados por otro orador, sin excederse del tiempo acordado. Debe organizarse, además, "brigadas de aplauso" para los oradores, al terminar el acto saludar con apretones de mano, sonrisas y peticiones de apoyo personal.

La propaganda tiene diferentes instrumentos o medios de distinto alcance, a saber:

1. El comunicado de prensa

Es un texto que contiene información clara, precisa y destacada, la cual se entrega a los medios de comunicación con la intención de que se publique. El comunicado debe contener una información importante para el partido y, a la vez, debe resultar interesante a los medios de comunicación para que sea publicada. Se debe tener cuidado de no caer en el vicio de enviar a los medios comunicados de prensa con hechos irrelevantes, puesto que esta práctica le restará seriedad y credibilidad a la información partidaria.

2. La conferencia de prensa

Se convoca cuando se tiene una información trascendental y crucial por comunicar. Se debe preparar un texto parecido a un comunicado de prensa, que contenga información fundamental de lo que van a informar los dirigentes del partido, para distribuirlo a los periodistas después de la ronda de preguntas y respuestas que sigue a la conferencia de prensa. El texto debe citar con exactitud las palabras y mensajes de los representantes partidarios.

3. El periódico

Es el órgano oficial del partido. Es deseable que por lo menos circule entre los activistas del partido y representantes de la prensa nacional e internacional. Las informaciones y artículos deben ser ilustrados con fotografías y caricaturas, los titulares de las noticias deben hacer llamados a la acción y mantener el optimismo.

Las caricaturas y fotografías no deben repetirse por falta de nuevas, debe evitarse la falta de actualización.

El formato del periódico no deberá ser sobrio, sin dejar de ser serio y objetivo en sus análisis.

Lenin confiaba sus artículos al Pravda; Goebbels dirigía personalmente dos periódicos; un cotidiano, *l'Angriff*, y un semanario, *Das Reich*. Mussolini, sobre todo, ex periodista de Italia, imponía a los periódicos no solamente la censura y las orientaciones a los artículos y a los títulos, sino que, también, él indicaba el número de caracteres...[8].

4. El folleto

Es constituido por informaciones apoyadas con ejemplos concretos, particulares y específicos y debe contener expresiones populares, sin descartar parábolas bíblicas, para aclarar con mayor precisión la información.

Se recomienda incluir dibujos y fotos, porque un folleto lleno sólo de letras no es atractivo ni agradable al cuerpo electoral. Su circulación es de preferencia en las fábricas, escuelas, Universidades y colectividades en general. Lo ideal es que este tipo de publicaciones tenga periodicidad y que incluyan colaboraciones de las bases partidarias.

5. La radio

Es un medio que permite informar cotidianamente a la población de las actividades del partido político.

En el informe del 28 de junio de 1940, se ve a Goebbels que insiste en subrayar los resultados obtenidos: El ministro declara que si se procede a un estudio global de nuestras emisiones -de propaganda- radiodifundidas y su eficacia, igual que sobre el plan diplomático, se descubre que las emisiones han reportado un triunfo total y han contribuido poderosamente al hundimiento de las fuerzas enemigas[9].

6. El volante

Es una página en la cual se informa y denuncia de una manera entretenida, simple y breve. Generalmente, se distribuye de mano en mano, en lugares muy frecuentados, por ejemplo, en un mercado, en una parada o terminal de autobuses, a la salida del cine o iglesia, en una manifestación o mitin político, en una fábrica o escuela, o de puerta en puerta[10].

7. El cartel

No es necesario que sea obligadamente hecho en imprenta ni, mucho menos, sofisticado, porque cuando no se tienen los medios ni recursos para hacerlo imprimir hasta con rayos láser, se debe usar la creatividad e imaginación. Se le puede confeccionar hasta en papel periódico y pegarlo masivamente en lugares donde pueda ser leído o visto por los paseantes. Debe estar pegado en lugares donde no sea fácil para el partido rival y sus activistas destrozarlos, de preferencia sobre muros, postes telegráficos y de electricidad.

El cartel debe contener mensajes breves, claros y precisos, los caracteres deben ser legibles y apreciables a distancia, porque su lectura debe hacerla el transeúnte, inclusive sin detenerse.

8. El periódico mural

Puede ser una pizarra, una tabla, una pared, etc. Sirve para informar, orientar y educar, entre otros. Se instala en lugares de trabajo, estudio, ocio, etc. El periódico mural está constituido principalmente por volantes, carteles, caricaturas, poemas, páginas de periódicos, avisos y chistes alusivos a la campaña electoral.

9. Las pancartas

Son confeccionadas por lo general en tela (particularmente en mantas). Para que tengan visibilidad, las letras deben ser de color claro cuando el fondo es oscuro (y viceversa). Las pancartas en muchos de los casos son utilizadas en las manifestaciones y concentraciones políticas. El mensaje debe ser corto, de impacto y escrito en letras grandes.

10. Las pintas

Representan una de las mejores armas de la propaganda, siempre y cuando se sepan formular con el mensaje adecuado y ubicarlas en lugares idóneos. Muchos de los partidos consideran que las pintas sólo se hacen durante las campañas electorales y en ocasión de efemérides. Las pintas se deben hacer tanto en invierno como en verano.

Los lugares propicios para hacerlas pueden ser las orillas de las calles, los caminos y veredas, sobre piedras, aceras, calles pavimentadas, muros, etc. Por ejemplo, si se hace una pinta a la orilla de una calle, será vista por los habitantes del lugar por más de una vez a la semana; Si ciertas personas pasan todos los días por esa calle para ir al trabajo, aunque no se detengan a leerla o verla, el impacto será aún más fuerte puesto que el mensaje pasa descodificado al subconsciente, con lo cual se condiciona al individuo a dar por verdadera o válida la consigna o mensaje de la pinta. "Un buen truco consiste en hacer pintas con letras colosales sobre lugares poco accesibles, que se vean de lejos y donde sea difícil borrarlas o modificarlas"[11].

Durante el conflicto armado en El Salvador en el país había muchas pintas, alguien dijo en esa época que todo El Salvador era "un inmenso periódico mural". Esto se debía, en buena medida, a que la prensa en general estaba influida por el gobierno, y las organizaciones populares opositoras carecían de medios de comunicación masiva.

11. El libro

Es un excelente vehículo de propaganda, tanto en el ámbito nacional como internacional, más si éste se traduce a otros idiomas. A la vez, puede ser un buen medio de formación política e ideológica, siempre y cuando esté escrito en forma didáctica y amena, sin palabras rebuscadas y sin academicismos.

12. El teatro

Es un recurso de propaganda eficaz, ya que por su medio se puede representar lo que está escondido y tergiversado; tiene un gran impacto porque representa más que imágenes, personajes que son parte de la realidad socio-política y económica. En él participan personas que, como las demás, también son víctimas de la miseria, la desnutrición, la falta de vivienda y de todos los males que necesitan corrección.

El público que aprecia las representaciones de teatro se identifica con los actores. En cada jornada teatral se debe incitar a la población a favor del partido.

El teatro, además de presentarse en las zonas pobres, mercados, escuelas, etc., debe hacer breves actuaciones en algunas reuniones políticas. El teatro, como los conjuntos musicales, es de rigor en las actividades políticas electorales, para despertar la conciencia aumentar la moral y ganar adeptos.

13. El vídeo

La utilización adecuada de este medio puede favorecer al partido. A través del vídeo se puede grabar en el lugar de los hechos y, con actores reales, los actos que el partido en el gobierno comete contra la población, que algunos medios de comunicación no divulgan, mucho menos critican. El vídeo debe llevarse a los tugurios, a los cantones y caseríos; en presentaciones anunciadas con anterioridad o de manera sorpresiva, todo depende de la coyuntura y la movilidad del equipo de propaganda electoral responsable de este medio.

14. El Sondeo

Es bueno mencionar que existen técnicas de propaganda como los sondeos, las relaciones públicas, la publicidad, el *marketing* político, los cuales, en la versión moderna, pueden ser utilizados al margen de la guerra psicológica.

En la actualidad estos recursos constituyen medios de imprescindible conocimiento, aplicación y manipulación para actuar con mayor eficacia y obtener el triunfo electoral.

Ahora es indispensable estudiar seriamente la opinión pública a propósito de un personaje o un partido político en particular, para elaborar o modificar la estrategia de la campaña electoral y adecuarla de una manera más realista y objetiva, es decir, sobre datos concretos, para no caer en el error de improvisación ni en aventurerismo.

No se pueden “dar palos a ciegas”, los golpes deben ir bien dirigidos, para que tengan un buen efecto. El estudio en mención requiere que se tome en consideración el aspecto psico-social.

Para conocer sobre los efectos de la propaganda, de la publicidad, de las relaciones públicas y del marketing político en una guerra psicológica o en una campaña electoral, será necesario no solamente hacer un llamado al análisis socio-político y al análisis psico-social, también es ineludible efectuar sondeos a propósito de los objetivos.

Los datos que se obtengan del sondeo, más los análisis pertinentes, servirán para poseer un conocimiento objetivo de la realidad y saber si la estrategia utilizada es apropiada o no. Se estará en condiciones, por ellos de decidir mantenerla intacta o decidir si ella responde bien a las necesidades, es decir, se le podrá aplicar los correctivos que se impongan.

Los sondeos deben realizarse, pero en caso de no poder efectuarlos por motivos o inconvenientes fuera de control, simplemente se utilizarán aquellos que realicen otros partidos o instituciones. De todas formas, todo sondeo que se pueda utilizar, es indispensable conocerlo y estudiarlo minuciosamente.

Los sondeos se han convertido en importantes en el juego político electoral, al punto que es permitido afirmar que son vitales para los partidos políticos. Esto les permite, en efecto, saber con anterioridad su grado de popularidad, de aceptación o de rechazo entre la población, al tiempo que ayuda a comprender las medidas de enderezamiento necesarias a través de los medios de comunicación.

A la población los sondeos le permiten conocer más sobre los partidos políticos. Por otro lado, los sondeos sirven para saber el porcentaje de personas que no han tomado partido o que están indecisas, porque éstas tendrán también prioridad en el delineamiento de la estrategia de la propaganda, con el fin de atraerlas, porque en muchos casos son los indecisos los que determinan el lado hacia el cual se ha de inclinar la balanza política.

Por otra parte, los medios de comunicación colectiva interpretan los resultados de los sondeos para hacer sus propios análisis, a veces lo hacen con la participación del público o con especialistas. En la interpretación de estos resultados hay dos márgenes, uno para consumo interno, que servirá, como ya hemos dicho, para modificar, rehacer o formular la estrategia de propaganda electoral y, el otro, para consumo externo, este último es el que se ocupará con fines propagandísticos.

Los resultados de los sondeos se aprovecharán para extender el debate a favor, tomando en cuenta para ello las opiniones de una parte de la población en la discusión política.

15. El mercadeo político

Los sondeos y el mercadeo político, con los medios modernos de comunicación, han venido a cambiar el rol tradicional que tenían los partidos, pero a pesar de estos cambios evidentes, algunas organizaciones y partidos persisten en emplear las técnicas de las décadas pasadas, en las cuales ellos se formaron y aprendieron a utilizar.

El mercadeo político no es más noble, ni menos noble que el marketing comercial. Su naturaleza es idéntica:

> Se trata de la puesta en práctica de los medios destinados a influir de modo favorable las actitudes y los comportamientos de los públicos a los cuales se dirige el producto. La diferencia radical reside en uno de los elementos del mercadeo mixto, el producto. En un caso, se trata de un objeto y, en el otro, de un ser humano y de sus ideas[12].

Los partidos políticos se convierten literalmente en productos que hay que vender, como se vende un jabón o un aparato de televisión, se debe explicar todas las bondades habidas y por haber que tiene el producto; justificar por qué es el mejor del mercado y que se vende a un precio sin competencia, en donde el consumidor, lejos de perder, siempre gana; asimismo cualquier desembolso que el cliente efectúe es ínfimo comparado con las ganancias que éste y su familia obtendrán en un futuro próximo.

Además, el cliente no sólo tiene la gran oportunidad increíble de adquirir el beneficioso producto, sino que, como si todo esto fuera poco, tiene la oportunidad hasta de convertirse en socio o accionista y quizás hasta directivo de la compañía.

Los líderes políticos se convierten en estrellas o vedettes de los medios de comunicación. La creación de su personalidad pública está regida por la que se emplea con los artistas.

El discurso de contenido es ya historia, fue superado para mal o para bien por la apariencia, hoy lo más importante, si se quiere ganar clientela, es la apariencia, empezando por un buen corte de pelo, que el color del traje haga juego con el color de la camisa y que la corbata contraste con el traje y la camisa.

Se debe saber utilizar asimismo el mimetismo político-social, como el mercadeo político, éstos son complementarios en unos casos, en otros se privilegia uno sobre el otro, todo depende de la situación que se presente. En suma, la lucha de contenido e ideológica ha sido sustituida por la lucha de forma y de apariencia.

Según estudios realizados por especialistas en la materia se puede concluir o sacar los siguientes porcentajes:

1. La apariencia 60%
2. Gesticulación 25%
3. Contenido 15%

A manera de conclusión podemos decir que los sondeos han llegado a ser instrumentos muy importantes para la política, son verdaderos indicadores o elementos de estudio, no solamente para el partido político, sino también para la población y para los medios de comunicación, cuyos análisis o notas informativas se basan en los mismos.

La utilización de los sondeos, los debates televisados y el mercadeo político son ahora indispensables. Los comités de prensa y propaganda de los partidos políticos no solamente deben combinar las técnicas tradicionales de propaganda, sino que deben funcionar también como verdaderas agencias publicitarias.

En este mismo sentido la práctica política hace evolucionar semánticamente algunos términos, como también las funciones de ciertas instituciones y, de no hacer los cambios en el momento y en el espacio preciso, se corre el riesgo de ir en sentido contrario.

16. E-mail e Internet

El e-mail o correo electrónico es un medio novedoso para hacer llegar a nivel nacional o al extranjero, de forma inmediata cualquier información en texto, imagen o vídeo.

Para lo cual se necesita la elaboración de listas de direcciones electrónicas, se clasifican de acuerdo con algunos criterios, por ejemplo la geografía, profesionales, instituciones, gobiernos, etc.

En cuanto a Internet la mejor manera es tener un dominio propio, que puede ser alojado en un servidor comercial, asimismo existen espacios gratuitos para alojar dominios de páginas Web.

Las utilización de la página Web sirve para mantener constantemente informados a los usuarios o visitantes de la misma, para lo cual se hace necesario actualizarla cada cierto tiempo; hacerla amigable, que las imágenes sean fáciles de descargar, porque la lentitud es un inconveniente contraproducente.

En la página Web, obviamente debe ubicarse la dirección del correo electrónico, asimismo se puede tener un espacio para comentarios interactivos, foros, el historial de las publicaciones en la página Web, buscador interno, fotografías, videos, documentos, actividades y eventos, etc.

Para que la página Web sea visitada se hace uso de las listas de correos electrónicos, donde se invita a visitar la última actualización.

3. REFORZAR LA MORAL Y LA COHESIÓN DE SU PARTIDO Y DISMINUIR LA DEL ADVERSARIO POLÍTICO.

La formación política e ideológica, la dinámica de grupo, la crítica y la autocrítica ayudan a reforzar la moral, asimismo la cohesión. Estas actividades deben ser impulsadas y no deben quedar plasmadas decorativamente en los principios o normas del partido; muchos partidos u organizaciones dicen que realizan entre otros, la crítica y la autocrítica, pero lo que menos hacen es fomentar y cultivar este espíritu de democracia, y debido a este error se han cometido hasta asesinatos, no sólo en las bases sino que -incluso- hasta en las dirigencias de los partidos, lo cual ha afectado seriamente la credibilidad de algunos líderes políticos y, obviamente, de las instituciones políticas que dirigen.

Estos asesinatos se han cometido porque no se ha tolerado ni respetado el derecho a discrepar ni a criticar la línea de partido u organización.

Ningún líder político es DIOS para no cometer errores y, como simple mortal, debe admitir que no tiene infabilidad, por lo que no se justifica que sean etiquetados como traidores, infiltrados, tampoco que sean marginados, sancionados, expulsados, ni mucho menos asesinados, aquellos militantes que ejerzan su legítimo derecho de crítica y autocrítica. “Es necesario siempre tener en cuenta el principio unidad-crítica-unidad: es decir, que la crítica debe siempre ser seguida de un período de consolidación de la unidad”[13].

Por otro lado, la propaganda, al sembrar la discordia y la desconfianza en el campo enemigo sirve para disminuir la moral, asimismo la cohesión del adversario.

Desde 1791, la ideología se alía a las armas en la conducción de las guerras y la propaganda se convierte en un auxiliar de la estrategia. Se trata de crear en cada uno la cohesión y el entusiasmo, entre el enemigo el desorden y el miedo[14].

4. TÉCNICAS PSICOLÓGICAS

La administración estadounidense ha hecho un resumen de las principales técnicas psicológicas que ha utilizado durante muchos años en América Latina y en otras partes del mundo, principalmente en Indochina y en África. Este resumen fue transmitido por el país que se afirma ser el defensor de la democracia y de los derechos humanos en el mundo, a la contra nicaragüense, en un manual intitulado: *Operaciones psicológicas en guerra de guerrillas*. Esto indica la utilización selectiva del terror con fines propagandísticos.

Los EE.UU. aconsejan a los contras por medio del manual que:

Hay que asesinar (neutralizar) a los blancos juiciosamente escogidos, tales como magistrados, jueces, funcionarios de la policía y a los de la seguridad del Estado, a los jefes de los Comités de Defensa Sandinistas (CDS), etc.[15].

Las técnicas psicológicas que emplearon los gobiernos y los ejércitos salvadoreños, guatemalteco y hondureño, durante la década de los años 70 y 80, son las mismas que utilizaron los contras nicaragüenses contra la población civil. Es regulado por las técnicas estadounidenses descritas e ilustradas en el manual.

En noviembre de 1984, por ejemplo:

Un grupo de voluntarios nicaragüenses (civiles) que iban en un camión abierto, cayó en una emboscada tendida por un cuerpo expedicionario de 200 hombres (contras). Veintidós voluntarios fueron matados, y después diecisiete fueron quemados vivos[16].

Las técnicas psicológicas para sembrar el terror deben ser contrarrestadas con una respuesta psicológica planificada, la cual, a la vez, condene, con todos los medios disponibles y en los tonos adecuados para los diferentes sectores sociales, de una manera persistente, con el objeto de hacerle ver la realidad a la población, puesto que si alguien repite mil veces una mentira a otras personas, no sólo terminará haciéndola creer, sino que, lo que es peor, el que la repitió ya no estará seguro de si en realidad era mentira.

La guerra psicológica puede en fin llegar a tener la calidad de un arma científica de terror, por su empleo asociado a las técnicas de la propaganda y a las posibilidades subversivas de la terapia psiquiátrica o psicoanalítica[17].

Los Estados Unidos recientemente han utilizado técnicas psicológicas de terror, particularmente en las prisiones, para quebrar la moral de los patriotas iraquíes que se oponen a la invasión militar de los EE.UU., en Irak.

Incluso el gobierno de los EE.UU., tiene un centro experimental en donde aplican las últimas técnicas psicológicas del terror con tecnología de punto en la bahía de Guantánamo, en Cuba. Este hecho ha sido denunciado por los organismos internacionales que velan por el respeto de los derechos humanos.

NOTAS Y REFERENCIAS

***** Este artículo es el resumen de un capítulo de la investigación intitulada *La guerrilla factores que determinan el triunfo o el fracaso*, presentada por Martínez Peñate en el seminario de ciencia política, realizado en l'Université du Québec á Montreal, Canadá, en la primavera de 1992. Esta versión al español ha sido corregida por Guzmán Argueta

1. Pierre Nord, **L'intoxication arme absolue de la guerre subversive**, Paris, Fayard, 1971, p. 6.
2. Jean-Marie Domenache, **La propagande politique: que sais-je?,** Paris, Presses Universitaire de France, 1969, p. 58.
3. Guy Durandin, **Les mensonges en propagande et en publicité**, Paris, Presses Universitaire de France, 1982, p. 90.
4. Sun Tsu, **Los trece artículos sobre el arte de la guerra**, Barcelona, Editorial Anagrama, 1974, p. 80.
5. **Ibid.**, p. 180.
6. Jean-Marie Domenache, **Op. Cit.**, p. 74-75.
7. **Cfr**. Roberto Fabrega, **Propaganda y sociedad**, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional, 1961, p. 49.
8. Joseph Folliet, **Bourrage et débourrage de grânes: propagande, publicité, action psychologique**, Lyon, Chronique social de France, 1963, p. 99.
9. Otwin Buchbender, **Radio humanité: les émetteurs allemands clandestins: 1940**, París, France-empire, 1986, p. 51.
10. **Cfr**. V.I. Lenin, "Qué hacer", **Obras escogidas en doce tomos**, Moscú, Editorial Progreso, Tomo II, 1975, p. 51 ss.
11. Joseph Folliet, **Op. Cit.**, p. 96.
12. Jean-Paul Bobin, **Le marketing politique: vendre l'homme et l'idée**, Paris, Editions Milan Midia, 1988, p. 31.
13. Pierre Graveline, **Prenons la parole**, Montréal, Editions Parti pris Ouvrier, 1978, p. 38.
14. Jean Marie Domenache, **Op. Cit.**, p. 18.
15. C.I.A., **Le manuel de la CIA: la politique d'intervention des Etats-Unis au Nicaragua**, Berchem, Editions EPO, 1985, p. 51.
16. **Ibid.**, p. 26.
17. Maurice Megret, **La guerre psychologique: que sais je?**, Paris, Presses Universitaires de France, 1963, p. 124.



CAPÍTULO VII
TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO

NEOLIBERALISMO: ASPECTOS IDEOLÓGICOS

Héctor Samour



Introducción

El renacimiento del pensamiento liberal en su forma de neoliberalismo surgió al menos desde la década de los años ochenta:

· Reagan, Thatcher y Kohl,

· Los programas y las políticas económicas impuestas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional al menos desde la década de los años ochenta, e incluso mucho antes.

· El trabajo de los *Chicago Boys* y su aplicación en una serie de países, particularmente en América Latina, dan muestra de que el pensamiento neoliberal ya tiene una cierta tradición en nuestro continente.

Su resurgimiento y predominio ha coincidido con:

· El agotamiento de la teoría socialdemócrata

· El naufragio del socialismo real y revolucionario.

El neoliberalismo se ha proclamado la ideología triunfante y hegemónica, y se ha convertido en los principios rectores de la política económica de la mayor parte de los gobiernos del mundo:

· La apertura del comercio.

· La liberalización del mercado.

· La privatización.

· La descentralización.

· La reducción del Estado.

Desde esta perspectiva, en lo que sigue se enfatizarán las principales tesis del pensamiento neoliberal. Como se verá, el neoliberalismo no es sólo un conjunto de políticas de ajuste o una mera forma de organizar la economía, sino una ideología cuyo paradigma comprende una concepción de las ciencias sociales, una antropología, una teoría de la sociedad y una teoría de la política, y que se presenta con pretensiones cognoscitivas universales y reduccionistas.

Como ideología, el neoliberalismo contemporáneo tiene diferencias esenciales con el liberalismo clásico. Para L. de Sebastián, el neoliberalismo es la negación del liberalismo clásico, por cuanto implica un darvinismo social opuesto a los ideales, motivaciones y objetivos económicos y sociales de los autores de la economía política británica, como Adam Smith, Malthus o Stuart Mill.

El liberalismo de estos pensadores tenía un ideal competitivo humanista congruente con los ideales revolucionarios de la burguesía ascendente y con una concepción ética que se expresaba en la preocupación de los economistas clásicos por la suerte de las gentes o el problema social, que la revolución industrial estaba generando.

En América Latina, este liberalismo tuvo un fuerte componente nacionalista e, incluso, antiimperialista (Bedoy, 1993). Para F. Hinkelammert (1984), el pensamiento neoliberal se distingue del pensamiento liberal original. Si bien ambos son pensamientos de legitimación de la sociedad burguesa, ambos difieren en el tipo de sociedad burguesa que legitiman y en las sociedades contra las que se dirigen.

El pensamiento liberal clásico

Es un discurso de legitimación de la sociedad burguesa dirigido contra las sociedades precapitalistas.

El pensamiento neoliberal

Legitima la sociedad burguesa contra las tendencias hacia una sociedad socialista. Es una legitimación del capitalismo y a la vez una deslegitimación de la sociedad socialista.

El pensamiento liberal original

Se presentaba como una superación de todas las sociedades anteriores al capitalismo.

El neoliberalismo contemporáneo

Es un pensamiento que busca evitar la superación de la sociedad burguesa por la sociedad socialista.

Por otra parte, la identificación de "liberalismo" sin más con "neoliberalismo" es inadecuada porque el neoliberalismo es sólo una de las corrientes del liberalismo contemporáneo, muy diferente del liberalismo democrático de John Dewey, Harold Laski, Crawford Macpherson, Ralf Dahrendorf, Norberto Bobbio, Raymon Aron y John Rawls (Merquior, 1993).

Hay estudios que destacan con rigurosidad la génesis y el desarrollo del liberalismo en sus diferentes versiones, tanto progresistas como conservadoras, resaltando con nitidez los rasgos que los diferencian. No es lo mismo el "liberalismo" de Popper, Mises y Hayek, que el liberalismo de "izquierda" de Dewey, Keynes o Kelsen; o el liberalismo sociológico de Aron y Dahrendorf y el neocontractualismo de Rawls y Bobbio (*Ibídem*).

1. EL PARADIGMA NEOLIBERAL Y SU CRÍTICA

Podemos hablar de un paradigma neoliberal. Los paradigmas en las ciencias sociales difieren enormemente de los de las ciencias naturales analizados por Th. Kuhn (Cfr. 1971). Su característica más sobresaliente es su amplitud temática, que generalmente contiene una concepción de la ciencia, una antropología, una teoría de la sociedad, una teoría de la política y del Estado.

Si bien esto puede ser una objeción a la teoría social por su dificultad para delimitar su objeto, a diferencia con las ciencias naturales, sin embargo, hay que tener en cuenta que en el ámbito social los fenómenos se entrelazan formando una totalidad en sentido estricto, por lo que el análisis de un grupo de fenómenos no se puede realizar sin la referencia a los demás (Hinkelammert, 1977; Ellacuría, 1991). Además, los paradigmas en las Ciencias Sociales son sucesivos y coexistentes, por lo que no hay "ciencia normal" con un solo paradigma que determine la investigación.

Otro de los rasgos es que sus principios no están claramente explicitados ni expuestos separadamente de las teorías y concepciones de los autores de las corrientes que se inscriben en él. Incluso muchos de ellos tienen el carácter de supuestos que no aparecen en el primer plano del discurso.

Pero se trata de principios o hipótesis teóricas cuestionables, y la crítica a un paradigma se vuelve radical cuando el cuestionamiento no sólo se refiere a algunos de sus principios y teorías, sino a su estructura teórica y a su paradigma.

A continuación expondremos críticamente algunas proposiciones teóricas centrales o principios del paradigma neoliberal. En primer lugar me referiré a su antropología, en segundo lugar a su teoría de la sociedad y, finalmente, a su teoría de la política.

2. LA ANTROPOLOGÍA NEOLIBERAL

No existe en el neoliberalismo una antropología sistematizada y elaborada coherentemente, y muchas de sus proposiciones teóricas son descripciones fácticas de la realidad humana, tal y como ésta se ha configurado históricamente dentro del sistema capitalista en sus diferentes fases históricas.

El neoliberalismo pretende, tal y como en su tiempo lo intentó el liberalismo clásico, fundar su concepción de la sociedad y del Estado en una antropología. Sin embargo, como muestra Macpherson (1970) en el caso de Hobbes y Locke, no logra evitar la circularidad, pues conforma su visión del ser humano extrapolándola de las relaciones sociales existentes. Es decir, un concepto de ser humano, extraído de un modelo histórico de sociedad, es hipostasiado y presentado como el paradigma universal de lo humano.

Asentado eso, el modelo antropológico neoliberal se reduce a los siguientes principios:

2.1. El individualismo posesivo (Macpherson)

Eleva la propiedad privada a propiedad esencial de la naturaleza humana.

El ser humano es libre y esta libertad reside en el hecho que cada individuo es propietario de sí y de sus bienes.

La propiedad y, por ende, la libertad, es una evidencia de la naturaleza y no hace falta demostrarla ni justificarla; es una verdad universal.

Desde esta perspectiva, el ser humano se define en última instancia por su cualidad poseedora que lo determina como un sujeto de preferencias y gustos, llamado a realizar su esencia como competidor en el mercado.

Es una concepción del ser humano radicalmente economicista que proviene del liberalismo clásico de Hobbes, Locke y Smith, y que es asumida por los autores neoliberales.

Entre las críticas más importantes se destacan las que provienen del liberalismo democrático de John Stuart Mill, Harold Laski y Crawford Macpherson. Hinkelammert señala que se trata de una concepción que hace abstracción del ser humano como un ser de necesidades y lo convierte en un puro sujeto de preferencias, reduciendo así la racionalidad económica a un mero problema de equilibrio de factores y de precios relativos, soslayando el problema de la satisfacción de las necesidades básicas y el del equilibrio ecológico, esto es, el de las relaciones entre el ser humano y la naturaleza (1977 y 1984).

Se trata de la exaltación de un "homo economicus", sin trabas, que establece sus relaciones sociales literalmente de individuo a individuo, con el mínimo de reglas, sólo las necesarias para poder mantener su capacidad de hacer lo que quiera sin dañar a nadie (López Camps, 1993).

2.2. El ser humano es básicamente un ser de normas y de tradiciones

Es una tesis que Popper sostiene como uno de los principales principios liberales.

Las instituciones solas nunca son suficientes si no están atemperadas por las tradiciones. Las instituciones son siempre ambivalentes, en el sentido de que, en la ausencia de una tradición fuerte, también pueden servir al propósito opuesto, al que estaban destinadas a servir.

En este principio se basa la "ingeniería fragmentaria" de Popper, que no pretende revolucionar la sociedad sino únicamente reformarla sobre la base de un respeto a la más importante de las tradiciones, que es el "marco moral".

Esta sobrevaloración del papel de las normas y tradiciones en la vida social proviene de un supuesto conservador: que ellas son racionales por el sólo hecho de existir, por cuanto representan la sabiduría de las generaciones anteriores. Este supuesto pretende sustraer las tradiciones del análisis racional y soslaya que frecuentemente las normas y el "marco moral" de una sociedad son expresión de la cultura dominante e interiorización de relaciones de poder y que, por tanto, más que ser el marco adecuado para el despliegue de la libertad humana, son un obstáculo para la misma.

2.3. Los seres humanos son naturalmente desiguales, y sólo puede haber igualdad ante el mercado y ante la ley

El concepto de "igualdad de oportunidades" significa en el neoliberalismo, no un derecho igual a una vida plenamente humana para todos, sino "el mismo derecho, igual para todos, de participar en la carrera competitiva para alcanzar el máximo beneficio posible" (Macpherson, 1968: 64).

Con este supuesto se justifica la desigualdad de la propiedad, porque la raíz de la misma no está en el tipo de división social del trabajo o en las relaciones sociales de producción, sino en la desigualdad de fuerza y destreza, en el diferente mérito personal de cada uno en la lucha competitiva para conseguir bienes. O, en

otras palabras, el binomio opulencia-pobreza no es un problema estructural de las relaciones sociales capitalistas, sino un problema de ingenio personal y de mayor o menor aplicación en la competencia del mercado.

Las desigualdades sociales son consecuencia únicamente de las desigualdades naturales. Desde esta perspectiva, el neoliberalismo es un darvinismo social que interpreta el aumento del número de pobres como un costo necesario de la evolución social para que los mejor dotados prosperen y los menos dotados desaparezcan.

2.4. La libertad es individual, negativa y sólo económica.

Se excluye la dimensión positiva de la libertad, como capacidad efectiva de hacer y autorrealizarse. Los filósofos políticos distinguen con frecuencia un concepto liberal clásico de libertad del concepto democrático de libertad.

En la visión puramente liberal, libertad significa sólo ausencia de coerción. En el concepto democrático, libertad significa, fundamentalmente, capacidad de autodeterminación (Merquior, 1993: 23).

En el primer concepto quedan comprendidas las llamadas libertades negativas, que siempre son libertades contra la posible interferencia de alguien. Aquí se inscriben las libertades civiles, la libertad de expresión y la libertad de mercado. La libertad positiva es, por el contrario, el deseo de autodeterminarse autónomamente.

No es libertad meramente "contra", sino libertad "para", es decir, para el autodominio y el control de la propia vida.

La teoría y defensa de libertad que realiza el neoliberalismo se reduce sólo a la dimensión negativa de la libertad como ausencia de coerción, haciendo abstracción de sus dimensiones filosóficas, psicológicas, sociales, políticas y culturales, para exaltar su dimensión de libertad económica, en y para el mercado.

El único marco de realización es el mercado. Esto responde a su visión del ser humano como propietario y de la sociedad como mundo de propietarios, que se encuentran y se reconocen a través del intercambio de mercancías y donde realizan su libertad (Samour, 1987; Mairet, 1980).

2.5. El neoliberalismo en cuanto exige la sumisión de los individuos al mercado y sus leyes, cae en un individualismo autocontradictorio (Hinkelammert, 1984:77)

Es un individualismo que niega al individuo su razón subjetiva e individual y la sustituye por la razón emanada del mecanismo colectivo de producción de decisiones determinadas por el mecanismo del mercado, al cual todos deben someterse. Esto repercute en la visión liberal de la libertad humana: "el hombre es libre en tanto y en cuanto los precios son libres" (Hinkelammert).

La liberación del ser humano es consecuencia y también subproducto de la liberación de los precios.

Haciendo libres los precios, el ser humano se libera. Esta visión de la libertad contrasta con la visión que tiene toda la tradición del pensamiento crítico.

Della Volpe (1969) distingue entre libertad socialista y libertad burguesa.

- La libertad burguesa es la libertad civil, esto es, la libertad de los miembros de la sociedad civil en su sentido histórico y técnico. La libertad de los productores capitalistas, garantizada políticamente por la separación de poderes y, específicamente, por el poder legislativo-representativo.
- La libertad socialista, en cambio, es una libertad igualitaria y expresa el derecho de cualquier ser humano al reconocimiento social de sus cualidades y capacidades personales. Es la instancia democrática, realmente universal, del mérito, es decir, de la potenciación social del individuo y, por lo tanto, de su personalidad. Es una libertad en función de la justicia.

En una línea similar, Ellacuría (1990) define la libertad humana como autodeterminación de lo que el ser humano quiere ser y de lo que quiere hacer en función de lo que quiere ser, cualesquiera que sean los estímulos o tendencias que acompañen este querer. La libertad es, por tanto, "libertad de" la naturaleza, pero "en" y "desde" la naturaleza como subtensión dinámica y, sobre todo, libertad para ser lo que quiere ser (*ibídem*: 350). La libertad no es sólo "de", no es sólo negativa, sino también es libertad "para" realizarse humanamente, a partir de los condicionamientos que nos impone nuestra circunstancia.

Desde esta perspectiva, Ellacuría critica el concepto liberal de libertad como unilateral y fundado en la propiedad privada y la riqueza y propone un concepto integral de libertad referido a los pobres y la pobreza y que se concreta o debe concretarse como un proceso de liberación.

> "La liberalización dice Ellacuría parece que tiene como objetivo la libertad, pero pretende hacerla por camino falso, donde la libertad de unos pocos se identifica con la negación real de la misma para los demás", y donde se supone "que sólo el tener-más con referencia a tener-más-que-otros, es lo que posibilita el ser-más, el ser realmente libre"(Ellacuría, 1985: 101-102).

El objetivo primario de la liberación es, en cambio, la justicia. Entendiendo por justicia que cada uno sea, tenga y se le dé, no lo que se supone que ya es suyo porque lo posee, sino lo que le es debido por su condición de persona humana y de socio de una determinada comunidad y, en definitiva, miembro de la misma especie (*ibídem*).

3. VISIÓN NEOLIBERAL DE LA SOCIEDAD Y LA POLÍTICA

Podemos caracterizar esta visión a partir de los siguientes principios:

La historia no tiene un sentido o un fin determinado, pero consiste en el desarrollo y la lucha entre la sociedad abierta y cerrada (Popper, 1973):

> La historia no tiene orden, lógica, sentido y mucho menos una dirección racional que los sociólogos, economistas o ideólogos podrían detectar por anticipado... ¿Qué es, entonces, la historia? Una improvisación múltiple y constante, un animado caos al que los historiadores dan apariencia de orden, una casi infinita multiplicación contradictoria de sucesos que para poder entenderlos las ciencias sociales reducen a arbitrarios esquemas y a síntesis y derroteros que resultan en todos los casos una ínfima versión e incluso caricatura de la historia real(Vargas Llosa, 1992: 6).

Si bien se puede estar de acuerdo con Popper en la importancia de los sentidos subjetivos y de las acciones personales en la historia, así como en la falta de existencia de un fin predeterminado en ella, sin embargo, los acontecimientos históricos muestran tendencias y sentidos objetivos que no pueden reducirse a las puras significaciones e intenciones de los sujetos.

Además, la historia tiene un carácter procesual y estructural por el que los acontecimientos históricos nunca son unidades aislables, sino momentos de un proceso en virtud del cual unos acontecimientos vienen incluidos o están vinculados a otros (Ellacuría, 1990). Por ello la explicación histórica no puede reducirse a puros comportamientos individuales y subjetivos.

Además, la distinción entre sociedades cerradas y abiertas es esquemática e ideologizada, criticable en su valor científico y más bien es una caracterización dirigida a descalificar el socialismo y a cualquier movimiento que pretenda la superación de la sociedad capitalista, a la que los neoliberales consideran mistificadamente es la sociedad abierta por antonomasia.

3.1. La sociedad capitalista contemporánea es la mejor de cuantas han existido y es insuperable

Se apela a los hechos históricos y, en concreto, al derrumbe del "socialismo real" para proclamar las bondades y supremacía del capitalismo sobre cualquier tipo de sociedad.

En este sentido, el neoliberalismo proclama el agotamiento de las utopías y el advenimiento del "final de la historia".

El neoliberalismo sostiene que el descalabro del socialismo representa, no únicamente el fracaso de una opción económica, sino el fin de un mito y de sus valores asociados, especialmente de aquellos que vinculan la lucha social con el progreso histórico y sustentan la superioridad del socialismo sobre el capitalismo. A partir de aquí, el neoliberalismo sostiene, dos cosas:

1. La imposibilidad de diseñar proyectos emancipadores alternativos al capitalismo. Se afirma que el movimiento de la historia, en sentido hegeliano, se ha acabado por la desaparición de la negación, y hemos llegado, por tanto, al final de la historia y al futuro definitivo por la hegemonía incuestionable de la ideología neoliberal y del sistema capitalista, sin otra alternativa que sea capaz de convertirse en su antítesis (Fukuyama, 1989).

2. La inutilidad de las formas ideológicas y de las utopías. No existen referentes únicos ni puede haberlos. Lo único que cuenta es la acción inmediata. Esto apunta al "fin del socialismo" y su propuesta de una sociedad sin explotación.

Los individuos y grupos sociales pueden orientar su acción a través de una pluralidad de sentidos, aunque siempre dentro de los parámetros del liberalismo (Fernández, 1993; López Camps, 1993).

Los autores neoliberales no han podido elaborar una argumentación válida y enuncian una serie de tesis que son insuficientes e infundadas.

Para sostener el carácter insuperable del capitalismo apelan a que es el sistema más acorde con la naturaleza humana y que, por tanto, cambiarlo supone cambiar al ser humano, lo cual es imposible.

Popper deriva el carácter insuperable del capitalismo postulando una especie de ley de tendencia que dice que el intento de los revolucionarios de crear una nueva sociedad conduciría al retorno de la animalidad y de allí recomenzaría el proceso de la evolución humana que desembocaría en un nuevo período capitalista, de allí a otra revolución que llevaría a otro retorno a la animalidad y así sucesivamente (Vergara, 1984).

Todo intento de "realizar el cielo en la tierra, nos seduce a transformar la tierra en un infierno; un infierno, como solamente lo pueden realizar unos hombres contra otros" (Popper, citado por Hinkelammert, 1984: 168). Su postura antiutópica lleva a una hipóstasis del capitalismo actual como el límite de la posibilidad de toda historia. En general, el antiutopismo militante de los teóricos neoliberales repudia el socialismo como utopía y creen que su antiutopismo es de por sí garantía de factibilidad, pero no visualizan el carácter utópico del proyecto liberal.

Apoyándose en estudios de Polanyi, Lechner (1981) señala que el surgimiento del capitalismo no obedeció a ninguna *necesidad* histórica o a una tendencia inscrita en la naturaleza humana. Fue producto de la confluencia de una serie de factores económicos, sociales, políticos, jurídicos y culturales.

Por tanto, no se puede sostener su carácter insuperable apoyándose en su supuesta correspondencia con la naturaleza humana o el orden natural. Actualmente el capitalismo enfrenta una crisis ecológica, de desempleo, de pauperización, cuya solución desborda los límites de la sociedad capitalista.

Se trata de la actualidad de la crítica de Marx al capitalismo, por la cual éste denuncia al mercado capitalista como un automatismo mortal que subvierte las propias fuentes de la productividad, sobre la cual fundamenta su eficacia: el hombre y la naturaleza.

El capitalismo conlleva intrínsecamente en su dinámica un aumento acumulativo de la destructividad que tendencialmente lleva a la catástrofe del sistema entero.

> No solamente analiza la destructividad del mercado en relación con su productividad, sino que llega al resultado de que esta destructividad aumenta más rápidamente que la propia productividad. El sistema se transforma en un peligro para la misma sobrevivencia de la humanidad (Hinkelammert, 1991a:13).

Ellacuría habla de la "malicia intrínseca" del capitalismo, por su tendencia explotadora y depredatoria que lleva a un:

> Arrastre casi irresistible hacia una profunda deshumanización, inserta intrínsecamente en los dinamismos reales del sistema capitalista: modos abusivos y/o superficiales y alienantes de buscar la propia seguridad y felicidad por la vía de la acumulación privada, del consumismo y del entretenimiento; sometimiento a las leyes del mercado consumista, promovido propagandísticamente en todo tipo de actividades, incluso en el terreno cultural; insolidaridad manifiesta del individuo, de la familia, del Estado en contra de otros individuos, familias o Estados... la ferocidad depredatoria se convierte en el dinamismo fundamental y la solidaridad generosa se queda reducida a sanar incidental y superficialmente las heridas de los pobres, que causó la depredación (1992:405).

De ello Ellacuría concluye que el ideal práctico de la civilización del capital no es universalizable materialmente ni deseable éticamente:

> El estilo de vida propuesto en y por mecánica de su desarrollo no humaniza, planifica ni hace feliz, como lo demuestra, entre otros índices, el creciente consumo de drogas, constituido en uno de los principales problemas del mundo desarrollado. Ese estilo de vida está movido por el miedo y la inseguridad, por la vaciedad interior, por la necesidad de dominar para no ser dominado, por la urgencia de exhibir lo que se tiene, ya que no se puede comunicar lo que se es (*ibídem*: 407).

3.2. El mercado es el único ordenamiento económico racional.

Los teóricos neoliberales sostienen que el mercado es un sistema autorregulado porque existe una tendencia al equilibrio en el libre juego de sus factores. Sin embargo, ésta no es una afirmación empírica, sino dogmática que afirma que la tendencia al equilibrio se producirá más en tanto y en cuanto más se asegure la libertad de contrato en todos los mercados y en todas las actividades (Hinkelammert, 1984:60-62).

La competencia perfecta no es un concepto empírico sino un concepto límite trascendental y en ningún caso hay una tendencia automática de aproximación al concepto límite (*ibídem*). El mismo Hayek reconoce que la "competencia perfecta significa realmente la falta total de actividades competitivas".

La competencia realmente existente no puede producir una tendencia al equilibrio, justamente porque el equilibrio perfecto es lo opuesto a la competencia; la competencia implica el desequilibrio (*ibídem*). En ningún caso hay automatismos que produzcan tendencias empíricas a conceptos límites. Sostener su existencia presupone confundir conceptos empíricos y conceptos trascendentales.

Históricamente, nunca ha existido un mercado competitivo en las diferentes fases de desarrollo del capitalismo (Lechner, 1981). La idea de un mercado autorregulador es una utopía, pero los neoliberales no sienten el carácter utópico de esa utopía. Conciben el mercado como la presencia de una perfección que hace falta imponer y por lo cual propugnan una extensión agresiva del mercado y la destrucción o debilitamiento de todos los grupos que puedan poner resistencia a la política del mercado total (Hinkelammert, 1987: 192).

El neoliberalismo no significa una desestatización de la vida social, como lo afirman sus ideólogos, sino una reestructuración de los fines del Estado por la cual se minimizan las funciones sociales.

Y se fortalecen las coercitivas, con el objeto de fortalecerse frente a la sociedad civil y sus demandas. Su proyecto es de un Estado vanguardista que debe extender y profundizar la lógica del mercado e imponer su anti intervencionismo (Vergara, 1983:24).

Su crítica a la organización burocrática del Estado no busca una mayor participación de las masas ni una real democratización, sino el "derrocamiento de la política" (Hayek) como forma de autodeterminación colectiva de los medios de vida y la eliminación de todos los grupos sociales que puedan oponerse al ordenamiento capitalista (ibídem: 233) (Crozier, 1989:71-80).

En este sentido, su rechazo a la justicia social o distributiva y la afirmación total del mercado se dirige a la vez contra la racionalidad material de las masas y su participación política que les permita transformar sus condiciones de vida. El capitalismo es reacio a toda forma de racionalidad material porque le presenta problemas de legitimación (Lechner, 1986:234).

La concepción neoliberal del Estado, como "instrumento" en función del beneficio imputado a la libertad económica, se fundamenta en un individualismo radical que atomiza a la sociedad al grado de perder toda referencia a la totalidad. La sociedad es reducida a un conjunto de unidades claramente delimitadas y establecidas, cuyas relaciones pueden ser clasificadas según reglas unívocas (Lechner, 1981:27).

La consecuencia de esto es una concepción negativa del poder que siempre se considera como coerción ilegítima que amenaza la libertad individual o la restringe. Su individualismo metodológico les bloquea pensarlo como relación social y analizar las relaciones de dominación que son de índole preponderantemente estructural.

Polanyi muestra que históricamente el intervencionismo estatal sobre el mercado se configuró como una reacción espontánea, una defensa colectiva por medio del Estado, contra la disgregación social y por el fracaso de la libertad prometida por el mercado. Fue la total mercantilización de la vida humana, lo que engendró la necesidad de restringir el mercado (*ibídem*).

Por ello, en el debate sobre Estado y mercado, hay que repensar la Razón del Estado, no en el sentido clásico de una "lógica" propia del poder, sino como categoría histórica que simboliza la totalidad social. Si lo característico de la sociedad capitalista es la organización de todas las relaciones sociales en torno a la economía de mercado y el fracaso de ésta como eje articulador se hace necesario otro principio organizador basado en la Razón de Estado (intervencionismo estatal) que asegure la reproducción de la vida social (*ibídem*: 31).

La democracia es sólo un método político y debe adecuarse al orden de las tradiciones y normas sociales (Jaraquemada, 1991:41-52).

Se elimina toda referencia ética y se propone un concepto de democracia que refleja lo que son los individuos dentro de la sociedad de mercado y de cómo se comporta efectivamente el sistema político en las sociedades capitalistas desarrolladas (Bachrach, 1973).

La democracia es un mecanismo para elegir y autorizar gobiernos a través de la competencia entre dos o más grupos de elites, organizados en partidos políticos. Se rechaza el concepto de democracia de la teoría liberal clásica y su contenido ético y se sustituye por un modelo basado en la competencia mutua entre elites políticas y donde el papel de los ciudadanos se reduce a la mera elección periódica de sus gobernantes (ibídem).

Es un concepto abstracto de democracia, opuesto al del liberalismo democrático y de toda forma de socialismo, del que se excluye la dimensión social, económica y toda propuesta de democratización real de la sociedad y del Estado.

La democracia no asume categorías valorativas, "la democracia no suministra más que una armazón dentro de la cual los ciudadanos pueden actuar de una manera más o menos organizada y coherente" (Popper, 1967:420).

En esta línea, Hayek afirma que "la democracia no entraña un valor último o absoluto y ha de ser juzgada por sus logros. Probablemente la democracia es el método para conseguir ciertos fines, pero no constituye un fin en sí misma" (1975: 146).

Esto implica que la democracia puede ser sustituible por el autoritarismo cuando su funcionamiento vaya contra la lógica del mercado. Desde aquí se entiende la paradoja de la libertad o de la tolerancia que plantea Popper: no podemos ser ilimitadamente tolerantes con los intolerantes:

La tolerancia ilimitada debe conducir a la desaparición de la tolerancia. Si extendemos la tolerancia ilimitada aun a aquellos que son intolerantes, si no nos hallamos preparados para defender una sociedad tolerante contra las tropelías de los intolerantes, el resultado será la destrucción de los tolerantes, y, junto con ellos, de la tolerancia(citado por Jaraquemada, 1991: 48).

3.3. La visión neoliberal de la democracia

La democracia, por tanto, desde la visión neoliberal, no puede definirse como el gobierno de la mayoría, por cuanto si bien las elecciones tienen importancia para determinar qué elites van a gobernar, hay que cuidar que la mayoría resultante de la aplicación del método no gobierne tiránicamente (Popper, 1988).

Popper critica la teoría clásica de la democracia por haber colocado el centro de la cuestión política en la pregunta "¿Quién debe gobernar el Estado?", Y de la cual deriva, según él, la tesis de la soberanía popular incontrolada.

La pregunta central debe ser: ¿Cómo evitar las situaciones en que un mal gobernante puede causar graves daños?

La visión neoliberal de la democracia, prioriza, por tanto, el control institucional y la gobernabilidad sobre la soberanía y participación de las masas.

Los neoliberales sustituyen la soberanía popular por la concepción de la soberanía de la ley, identificando la democracia y el liberalismo político con este principio.

El Estado de Derecho:

> Significa que el Estado está sometido en todas sus acciones a normas fijas y conocidas de antemano; normas que permiten a cada uno prever con suficiente certidumbre cómo usará la autoridad en cada circunstancia sus poderes coercitivos, y disponer los propios asuntos individuales sobre la base de ese conocimiento (Hayek, 1985:102).

El derecho en la concepción neoliberal no debe ir en contra de la moral tradicional de la sociedad y debe operar como una salvaguardia del ámbito privado frente al intervencionismo del Estado y a la expansión de los límites del ejercicio del poder (Hayek, 1975:286).

El derecho debe estar ajustado al orden espontáneo del mercado y sus normas deben corresponder a lo que Popper llama "leyes sociológicas o leyes naturales de la vida social", que son inmutables (Jaraquemada, Op.cit...: 52).

En definitiva el funcionamiento de la sociedad debe supeditarse a un marco jurídico, general y permanente, basado en las tradiciones y orientado a la competencia económica. El valor de la tradición que exaltan los neoliberales implica una fuerte limitación al principio de la soberanía popular. Una mayoría circunstancial no puede derogar lo que se considera conforma el perfil más básico de una sociedad y que se fundamenta en sus tradiciones, sobre todo la del mercado.

Normalmente un grupo de hombres no se convierte en sociedad porque se dé leyes a sí mismo, sino por obedecer idénticas normas de conducta. Esto último significa que el poder de la mayoría viene limitado por estos principios comúnmente mantenidos y que no existe poder legítimo fuera de los mismos (Hayek, 1975:147).

Para realizar este Estado de Derecho:

- Hayek propone una "utopía liberal" en la cual todas las facultades legislativas estarían concentradas en una cámara de representantes elegida exclusivamente entre las personas exitosas en el mercado (Vergara, 1991:111).
- Popper propone una democracia restringida basada en un sistema bipartidista que elimine la representación proporcional (1988:14-15).
- Nozick apuesta a una idea "minianarquista" de Estado, donde éste sea sólo protector y que no tenga derecho a imponer contribuciones. Se trata de un Estado mínimo que sea compatible con la libertad y que no coarte los derechos individuales naturales (Merquior, 1993:186).

Conclusión

Hemos analizado críticamente algunos principios del paradigma neoliberal, sin asumir *a priori* un modelo que se considere adecuado. No hemos hecho referencia a modelos o a coordenadas intelectuales absolutas. Examinamos el neoliberalismo de acuerdo con su propio paradigma y a partir de las inconsistencias e incompatibilidades entre la teoría neoliberal y ciertos supuestos pertenecientes a la tradición del pensamiento crítico.

Entre estos supuestos están los siguientes:

1. El principio de la vida.

   Todos los seres humanos tienen derecho a ella y no se puede sacrificar la vida de otros para afirmar la lógica del mercado.

2. La opción preferencial de los pobres.

   La lucha por la cultura de la vida tiene como referente privilegiado la vida de los pobres, de las mayorías populares.

3. El desarrollo de la personalidad.

   Todos los seres humanos deberían tener las condiciones sociales, económicas y culturales para desarrollar sus capacidades y potencialidades. Si una racionalidad económica o política lo impide no es humana ni ética.

4. La democracia como autodeterminación colectiva de los medios de vida de la sociedad.

   Lo cual implica una sociedad civil fuerte, abierta, libre y plural sobre la base de relaciones de solidaridad que trasciendan la pura agregación de intereses privados.

5. El ser humano no se reduce a su dimensión económica en el mercado.

6. Es difícil imaginar una sociedad carente de relaciones de solidaridad.

7. La complejidad, heterogeneidad y diferenciación socio-económica y cultural de las sociedades latinoamericanas hace muy difícil concebirlas como un sistema de tradiciones que tienen en el mercado su núcleo central.
8. Los sistemas capitalistas en América Latina han sido incapaces de satisfacer las necesidades básicas de la mayor parte de la población.

   Han creado desigualdades cada vez mayores, han llevado a una enorme deuda externa, han producido con frecuencia crisis económicas profundas y han promovido una cultura inmoral del consumismo y de la ganancia fácil.

Con esta exposición hemos tratado de contribuir a la recuperación del pensamiento crítico a partir de una crítica a la ideología neoliberal, que hoy se presenta con caracteres hegemónicos.

No se trata de reivindicar un pensamiento utópico, ideologizado y subjetivo, sino tratar de romper con el estrechamiento radical de los límites de lo que aparece como posible.

La política neoliberal en América Latina ha tenido éxito en encarcelar el imaginario colectivo, cerrando los límites de lo que es siquiera imaginable como posible (Lander, 1991: 163).

Ello hace necesario recuperar el pensamiento crítico, de reivindicar que las cosas pueden ser de otra manera.

La idea del fin de la historia, el universalismo tecnocrático neoliberal implican la imposición de un sólo modelo de vida posible; negando, a nombre del pragmatismo y del fin de las utopías, toda posibilidad alternativa.

Sin un referente utópico alternativo, no hay desde dónde imaginar que lo dado no es lo único posible.

La utopía como horizonte utópico, como lo imposible que orienta lo posible y lo posible que manifiesta el potencial reprimido de lo existente dimensión sin la cual no hay un pensamiento crítico.

BIBLIOGRAFÍA

BACHRACH, P. (1973): **Crítica de la Teoría Elitista de Democracia**, Buenos Aires, Amorrortu, 1973.

BEDOY, HUMBERTO (1993): "Proyecto Socioeconómico Neoliberal", en **Neoliberales y Pobres**, CINEP, Santafé de Bogotá, pp. 123-151, 1993.

BELL, DANIEL (1992): **El Fin de las Ideologías**, Madrid, España, Ministerio de Trabajo, Seguridad Social, 1992.

CROZIER, MICHEL (1989): "¿Hacia dónde debe dirigirse hoy la política?", **Revista Ciencia Política**, N× 14, 1er Trimestre, Colombia, 1989.

ELLACURÍA, IGNACIO (1985): "En torno al concepto y a la idea de liberación", en **Implicaciones Sociales y Políticas de la Teología de la Liberación**, Madrid., Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Instituto de Filosofía, 1985.

Filosofía de la Realidad Histórica, UCA Editores, San Salvador, 1990.

Veinte Años de Historia en El Salvador (Escritos Políticos), San Salvador, 3 Tomos, UCA Editores, 1991.

"Utopía y Profetismo", en **Mysterium Liberationis**. **Conceptos Fundamentales de la Teología de la Liberación**, San Salvador, UCA Editores, 1992.

FERNÁNDEZ, DAVID, "El Actual Escenario Internacional", en Varios, **Neoliberales y Pobres**. **El Debate Continental por la Justicia**, Santafé de Bogotá, CINEP, 1993.

FRIEDMAN, MILTON Y FRIEDMAN, ROSE D., "Tres Etapas Básicas del Pensamiento Político Occidental", **Revista Ciencia Política**, Colombia, N× 17, IV Trimestre, 1989.

FUKUYAMA, F., "The End of History", en **The National Interest**. S.l.i., 1989.

GÓMEZ, E., "Reflexiones sobre el Neoliberalismo", **Revista Ciencia Política**, Colombia, N× 15, II Trimestre, 1989.

HAYEK FRIEDRICH (1985): **Camino de Servidumbre**, Alianza editorial, Madrid.

Los fundamentos de la libertad; Unión Editorial, Madrid, 1975.

Ideologías del desarrollo y dialéctica de la historia, Buenos Aires, Ed. Nueva Universidad, Universidad Católica de Chile, ed. Paidós, 1970.

Las armas ideológicas de la muerte, San José, Costa Rica, EDUCA. 1977.

Crítica de la Razón Utópica, San José, Costa Rica Ed. DEI, 1984.

Democracia y Totalitarismo, San José, Costa Rica, Ed. DEI, 1987.

"El papel regulador del Estado y los problemas de la autorregulación del Mercado", **Revista Pasos,** San José, Costa Rica, Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), # 33, 1991a

Sacrificios Humanos y Sociedad Occidental, San José, Costa Rica, Ed. DEI, 1991b.

JARAQUEMADA ROBLERO, JORGE A., "Los Límites de la Democracia en el Neoliberalismo", **Revista Ciencia Política**, Colombia, No. 22, II Trimestre, 1991

JARAMILLO, MARIO, "Cincuenta Puntos Claves Sobre Capitalismo y Socialismo", **Revista Ciencia Política**, Colombia, Nº 14, 1er. Trimestre, 1989.

KUHN, THOMAS, **La Estructura de las Revoluciones Científicas**, México, FCE, 1971.

LANDER, EDGARDO, "Retos del Pensamiento Crítico Latinoamericano en la Década de los Noventa", en Edgardo Lander (ed.), **Modernidad y Universalismo**, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1971.

LECHNER, NORBERT, "Acerca de la Razón del Estado", **Material de Discusión**, Programa FLACSO- Santiago de Chile, Nº 15, 1991.

"El Proyecto Neoconservador y la Democracia" en Julio Labastida y Martín del Campo: **Los Nuevos Procesos Sociales y la Teoría Política Contemporánea**, México, Siglo XXI Editoriales, 1986.

"Un desencanto llamado postmodernismo", **Documento de trabajo**, programa FLACSO, Santiago de Chile. Nº 369, 1988.

LÓPEZ CAMPS, JORDI, Diálogos para un amigo neoliberal", en Varios, **El Neoliberalismo en Cuestión**, Santander, España, Edit. Sal Terrae, 1993.

MACPHERSON, C.B., **La Realidad Democrática**, Barcelona, Ed. Fontanella, 1968.

MACPHERSON, CRAWFORD, **La teoría Política del Individualismo Posesivo**, Barcelona, Ed. Fontanella, Barcelona, 1970.

MARDONES, JOSÉ MARÍA Y AGUIRRE RAFAEL, **El Hombre y la sociedad de Consumo ante el Juicio del Evangelio**, Bilbao, Editorial Sal Terrae, 1989.

MARDONES, JOSÉ MARÍA, "Razón Económica Capitalista y Teología Política Neoconservadora", en Varios, **El Neoliberalismo en Cuestión**, Santander, España, Edit. Sal Terrae, 1993.

MAIRET, G., "El Liberalismo: Presupuestos y Justificaciones"; en F. Chatelet, **Historia de las Ideologías**, México, Premia Editores, T.3, 1980.

MERA, JORGE, "Neoliberalismo y Derechos Humanos", **Seminario "El Neoliberalismo y la Experiencias Chilena**", Santiago de Chile, Auspiciado por la Academia de Humanismo Cristiano y CLACSO, Marzo, 1983.

MERQUIOR, JOSÉ GUILHERME, "Una panorámica del Renacimiento de los Liberalismos", **Revista Ciencia Política**, Colombia, Tercer Trimestre, # 12, 1988.

Liberalismo Viejo y Nuevo, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

MILLAS, JORGE, "La Concepción de la Libertad de Poder de Friedrich Von Hayek", mimeo, **Seminario "El Neoliberalismo y la Experiencia Chilena"**, Auspiciado por la Academia de Humanismo Cristiano y CLACSO, Santiago de Chile, marzo, 1983.

MO SUNG, JUNG, **Neoliberalismo y Pobreza**, San José, Costa Riva, Ed. DEI, 1993.

POPPER, KAR, **El Desarrollo del Conocimiento Científico, Conjeturas y Refutaciones**, Buenos Aires, Ed. Paidós, 1967.

La Miseria del Historicismo, Alianza Editorial, Madrid, 1973.

"Un Repaso de mi Teoría de la Democracia", **Revista Vuelta**, México, No.143, octubre, 1988.

"Tesis sobre los principios liberales", **Revista Ciencia Política**, Colombia, N× 17, IV Trimestre, 1989.

SAMOUR, HÉCTOR, **Democracia, Liberalismo y Derechos Humanos**, San Salvador, Instituto de Derechos Humanos, UCA, 1987.

SEBASTIÁN (DE), LUIS, "El Neoliberalismo una Negación del Liberalismo", **Revista Realidad Económico-Social**, San Salvador, Nº 11, septiembre-octubre, 1989.

"El Neoliberalismo. Argumentos a favor y en contra", en varios, **El Neoliberalismo en Cuestión**, Santander, España, ed. Sal Terrae, 1993.

TEZANOS, JOSÉ FÉLIX, “La crítica de la razón económica y la razón de la crítica social”, en Revista **El Socialismo del Futuro**, Madrid, No. 3, Fundación Sistema, 1991.

TRIGO, PEDRO, “El mundo como mercado. Significado y juicio”, en varios, **El Neoliberalismo en cuestión,** Santander España, Editorial Sal Terrae, 1993.

VARGAS LLOSA, MARIO, “Karl Popper al Día”, **Revista Vuelta,** México, Nº 184, marzo, 1992.

VERGARA, JORGE, “La Crítica Neoliberal a la Democracia”, mimeo, **Seminario “El Neoliberalismo y la Experiencia Chilena”**, Santiago de Chile, Auspiciado por la Academia de Humanismo Cristiano y CLACSO, marzo, 1983.

“La Contribución de Popper a la Teoría Neoliberal”, versión modificada de la contribución al IV Seminario de la Comisión de epistemología y Política de CLACSO, **Crítica y Utopía**, Buenos Aires, Nº 12, CLACSO, 1984.

“El Paradigma Liberal Democrático: Notas para una investigación”, **Sociológica**, México, Nº 7-8, Universidad Autónoma Metropolitana, diciembre, 1988.

“Crítica Latino-americana al Neoliberalismo: acción comunicativa y desarrollo del pensamiento crítico en América Latina, en **Modernidad y Universalismo**”, Caracas, Edit. Nueva Sociedad, 1991.

VARIOS, **Neoliberales y Pobres. El debate continental por la Justicia**, Santafé de Bogotá, CINEP, 1993.

EL PROYECTO DEL NEOLIBERALISMO Y DE GLOBALIZACION*

Francisco Javier Ibisate

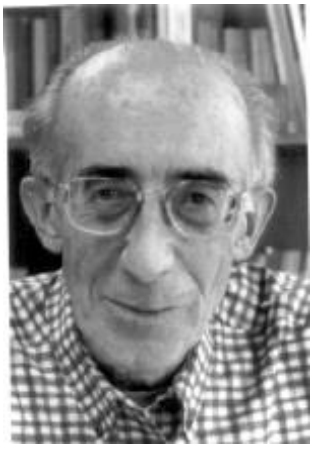

I. EL PRESENTE DEL NEOLIBERALISMO

1.1. Simbiosis del neoliberalismo y de la globalización

Al finalizar el siglo XX enfrentamos la simbiosis del neoliberalismo y de la globalización. Esta integración no es historia nueva: el liberalismo de mercado del siglo XIX se desarrolló sobre las fuerzas motrices de la Revolución Industrial.

El neoliberalismo de fines del siglo XX se afianza en simbiosis con la impetuosa revolución tecnológica, que Frank Hinkelammert describe como "el huracán de la globalización".

El neoliberalismo cobra fuerza, no sólo en razón de la desintegración política y descomposición económica de los socialismos reales, sino porque se fundamenta en las fuerzas motrices de la nueva revolución tecnológica.

Por su parte, el mecanismo de funcionamiento de esta reconversión productiva se acomoda a las pautas y normas de la economía de mercado, una vez desaparecidos aquellos socialismos reales. Esta simbiosis crea el imperialismo teórico y práctico del neoliberalismo.

La actual revolución tecnológica ofrece algunos aspectos atrayentes y positivos. Mientras que en las décadas de la Guerra Fría gran parte de los inventos e innovaciones tecnológicas se aplicaron a la carrera armamentística y a la gestación de la muerte, la actual revolución tecnológica nutre importantes avances de la producción civil, que mejorarían los niveles y géneros de vida: revolución de la informática, microelectrónica, comunicación-información, biotecnología, junto con los nuevos productos y nuevos modos de producción, calificados como reingeniería empresarial. Una revolución tecnológica al servicio de la producción y de la vida.

Sin embargo, junto con estos aspectos positivos y tal como lo ha descrito el gran economista Joseph Schumpeter, las revoluciones tecnológicas aparecen en la historia como un "proceso de destrucción creativa": los nuevos inventos-innovaciones generan la desaparición de los modos de producción obsoletos y el desalojo de factores de producción menos eficientes, entre ellos una gran parte de la mano de obra.

Al darse actualmente la simbiosis de este proceso de destrucción creativa (globalización) con las normas de eficiencia-competitividad (ventajas competitivas) del mercado neoliberal, se gesta una "cultura de la exclusión", o de muerte lenta y masiva de gran parte de la humanidad. Luego de la Guerra Fría se inicia la era de la "paz-violenta", sin que se reabra un juicio de Núremberg. Por ello, al finalizar el siglo XX reaparecen, en clave mayor, los mismos problemas de fines del siglo XIX, la creciente proletarización humana y el darwinismo social. Es lógico que junto a los neoclásicos y neoliberales afloren los neokeynesianos, los neo-estructuralistas y los neosocialistas. Por desgracia, también repuntan el neo-fundamentalista étnico-religioso que siembran el miedo y la muerte.

1.2. Tres grandes mercados

Este proceso de globalización tecnológica no afecta solamente al feudo económico-empresarial; la cultura de la exclusión invade las fronteras del orden político-democrático, la estructura social y el ámbito de los valores éticos. El proceso de globalización integra, al menos, tres grandes mercados.

1) El mercado de las empresas transnacionales.

La primera sorpresa es que al listar las naciones por el volumen de su producto interno bruto, el país N× 15 se llama General Motors y el 16 Exon Company…

En 1994 el PIB de El Salvador era $8.070 millones.

En el mismo año la facturación de la:

Mitsubitshi era $175.800 millones;

Mitsui facturaba $171,500 millones;

Sumitomo $162,500 millones;

General Motors $155,000 millones... Es decir, 20 o 22 veces el PIB de El Salvador. (Realidad, 1998; p.155).

Al ser estas megaempresas veinte veces más poderosas que muchos Estados, arrollan nuestras fronteras con sus productos y capitales. En realidad, no necesitan arrollar las fronteras porque la teoría imperante ordena que los Estados "deben facilitar los flujos de mercancías y capitales y fomentarlos con subvenciones inmensas y que en tamaño superan la cantidad de subvenciones que el Estado Social jamás haya efectuado". (F. Hinkelammert: ECA, 1997; p .804)

2) En simbiosis con las megaempresas y grandes bancos comerciales se sitúa el mercado financiero

Que integra al instante las bolsas de valores mundiales. Este mercado de capitales financieros moviliza diariamente l, 2 trillones de dólares. Para decirlo más gráficamente, "en cuatro días de transferencias bancarias internacionales, resultado de las transacciones de divisas, se manipula más dinero que toda la producción creada por la economía de los EE.UU. en un año, o por la economía mundial en un mes. (ECA, 1997; p. 806).

Todos somos testigos del efecto-dominó que la crisis bursátil de julio y octubre 1997 ha venido generando a lo largo de los últimos años en todos los rincones del planeta, a partir del epicentro sud-asiático, o países dragones, que se nos proponían como modelos económicos para el Tercer Mundo.

La especulación financiera genera una inestabilidad monetaria que desestabiliza a las mismas megaempresas y Estados, como lo escucharemos más adelante del financista y filántropo George Soros.

3) Interrelacionado con los mercados de la gran producción y del dinero se asienta el tercer imperio de los medios de comunicación social.

Estos oligopolios o monopolios nos transmiten al instante no sólo hechos y sucesos, sino la interpretación de tales sucesos. Crean la nueva cultura del hombre hecho para producir, ganar y consumir. Hoy día los gastos en publicidad se emparejan con los pasados costos de la carrera armamentística. Los nuevos valores mercantiles agotan costumbres y valores tradicionales, gestando la clonación del nuevo "homo economicus".

El Dr. Maza Zavala lo expresa en forma lacónica:

> Una vez más, la globalización no solamente significa homogenización del modo de producción en el mundo, sino también uniformidad cultural. Los patrones de comportamiento, los valores, los gustos, los hábitos, todo se mundializa; ya no hay lugar para los valores tradicionales, para los valores que identifican a un pueblo, los valores en que se fundamenta la existencia de una nación, sino que hay lugar para la universalización, pero una universalización que no resulta del consenso, que no resulta de la confluencia de voluntades de las diferentes sociedades humanas, sino que resulta de un designio, de una matriz diseñada para que se ajusten a su funcionamiento todas las actividades.
>
> Y de allí que haya, por consiguiente, un sistema mundial de comunicación, un sistema mundial de estilos de vida y, desde luego, un sistema político mundial: el sistema de la democracia representativa, una manera mundial de entender y aceptar la actividad del hombre, el hombre sin transcendencia, el hombre

como sujeto y objeto de las apetencias de la vida ordinaria, el hombre en el afán de lucro y disfrute, el hombre que encuentra en ello el principio y fin de su razón de ser. (ECA, 1997; p. 389)

1.3 El neoliberalismo en cuestión

Este es el título de un seminario organizado en Barcelona, 1993, por Cristianime i Justicia, analizando los aspectos económicos, culturales, éticos y políticos del neoliberalismo. (ECA, 1996; pp. 67...) En 1995 se organiza en Córdoba (España) otro seminario sobre los derechos económicos y sociales y la crisis del Estado de bienestar. (ECA, 1996; pp. 866...). Ambos seminarios tienen en común, junto con una crítica histórica del neoliberalismo real, la nostalgia y la propuesta de reactualizar los grandes valores éticos y económicos del Estado social de bienestar:

El destino universal de los bienes materiales, su distribución más equitativa y la construcción de una sociedad más solidaria[1]. Por supuesto, como lo veremos en el presente comentario, no son éstos los únicos documentos que, desde los países desarrollados, nos ofrecen una crítica constructiva del neoliberalismo.

Desde América Latina, organizado por el CELAM-CIEDLA, tiene lugar en Santafé de Bogotá, 1995, un seminario con el tema: "Ética, economía, política y pobreza: el desafío crucial para América Latina". (ECA, 1996; p .67...) En 1996 los superiores provinciales de la Compañía de Jesús de América Latina publican un documento, de amplia resonancia, con el título: "El neoliberalismo en América Latina". (Realidad, Nº 54. 1996)[2]. Tampoco son éstos los únicos documentos que, desde América Latina, nos ofrecen una crítica constructiva sobre nuestro liberalismo real.

Estos documentos tratan de clarificar su posición frente al neoliberalismo, reconociendo los aportes positivos de la globalización y de los programas de ajuste estructural, al mismo tiempo que evalúan ser mayores los desequilibrios económicos, políticos, sociales y culturales, y sobre todo los desajustes humanos de este neoliberalismo.

«El neoliberalismo, tal como se entiende en América Latina, es una concepción radical del capitalismo que tiende a absolutizar el mercado hasta convertirlo en el medio, el método y el fin de todo comportamiento humano inteligente y racional.

Según esta concepción están subordinados al mercado la vida de las personas, el comportamiento de las sociedades y la política de los gobiernos. Este mercado absoluto no acepta regulación en ningún campo. Es libre, sin restricciones financieras, laborales, tecnológicas o administrativas»

«Oponerse al neoliberalismo no significa estar en contra de la utilización eficiente de los recursos de que dispone la sociedad, no significa delimitar la libertad individual, no significa apoyar el socialismo de Estado... No se nos escapan los elementos positivos del neoliberalismo en la movilización internacional llevada a cabo por las transformaciones tecnológicas que han permitido disminuir las enfermedades, facilitar las comunicaciones, acrecentar el tiempo disponible para el ocio y la vida interior, hacer más cómoda la vida de los hogares»... Pero los efectos negativos son mayores.

A modo de índice, la "cultura de la exclusión", agravada por la simbiosis del neoliberalismo y la globalización, saca de la escena económica a muchedumbres de mano de obra, a miles de empresas productivas, a Estados conformistas y debilita la misma identidad nacional.

Al mismo tiempo, los bandazos tecnológicos del "proceso de destrucción creativa" y las incontrolables fluctuaciones especulativas del mercado financiero (crisis bursátil 1997-1998) transfieren la inestabilidad monetaria a los sectores productivos empresariales y a las políticas económicas de los Estados. No puede ser éste "el fin de la historia" y es necesario escuchar otras voces.

1.4 "El huracán de la globalización"

Así llama Frank Hinkelammert al proceso de globalización que pasa desde hace más de dos décadas por encima de América Latina, así como pasa por encima del mundo entero, como un huracán[3].

«Hinkelammert presenta al Primer Mundo de hoy como un *archipiélago* que aparece en todos lados, en el interior de un mar circundante de espacios, que ya no pueden integrarse ni económica, ni socialmente. Incluso los países del Primer Mundo dependen de un crecimiento intensivo, altamente tecnificado, que ha logrado los

límites tecnológicos posibles y que puede seguir solamente al paso del surgimiento de nuevas posibilidades tecnológicas y de su aprovechamiento.

A excepción de las inversiones en infraestructura, las nuevas inversiones son función de nuevos desarrollos tecnológicos. Aunque este archipiélago de inversiones intensivas en alta tecnología está ubicado sobre todo en el Norte, esta relación no puede entenderse como una relación Norte-Sur, sino como una relación de exclusión; hoy día se habla de un Tercer Mundo al interior del Primer Mundo y de un Primer Mundo en el Tercero.

Lo que tenemos son centros o enclaves en forma de archipiélago y una periferia circundante, donde el mercado mundial engloba todo, dada la libertad de flujos de mercancías y capitales y la ausencia de intervenciones estatales a estos flujos...»

«Esta apertura a la globalización, agrega Hinkelammert, tiene consecuencias negativas para la inversión de capital productivo en el área industrial, agraria o de las materias primas. Estas inversiones se pueden ver bloqueadas por el mismo proceso de la globalización.

La producción de estas inversiones requiere ser competitiva para poder realizarse, lo que pocas veces puede lograrse sin protección y fomento; en consecuencia no se inician.

Los enclaves de este archipiélago conservan una dinámica hacia dentro y una exclusión de otras inversiones productivas. Así se explica la tendencia hacia la estagnación dinámica (jobless-growth), el bloqueo al crecimiento del capital productivo, ante la libertad de los flujos de mercancías, productos y capitales... »

«Esto afecta de manera seria a múltiples inversiones internas productivas, que al verse frenadas por la competencia, hacen que los capitales disponibles sean invertidos especulativamente. Aparece entonces la cacería de inversiones especulativas de mayor rentabilidad.

Estas posibilidades de inversiones especulativas se hallan, sobre todo, en aquellos sectores de los servicios públicos y sociales del Estado. El capital especulativo no encontraría ubicación rentable sin invadir estas actividades. Esto explica la presión mundial hacia la privatización de todas las funciones del Estado para encontrar esferas de inversión no productiva.

Este proceso de globalización-privatización, al generar una nivelación de salarios a la baja y una concentración mayor de los ingresos, incrementa el volumen de capitales disponibles y necesitados de nuevas inversiones especulativas. Las privatizaciones que se buscaban como solución y salida llevan a la agudización del problema...»

«En América Latina la globalización acentúa esta estagnación dinámica, donde el desarrollo se hace con menos fuerza de trabajo. Esta fuerza de trabajo ¨liberada¨ tiende a refugiarse en el sector informal, en situación de precaria subsistencia. Por tanto, se discuten soluciones posibles a partir de estos problemas: exclusión de la población y destrucción del medio ambiente».

«En apoyo a esta política de exclusión se utiliza la teoría de las ventajas competitivas, ponderando siempre las ventajas y nunca sus pérdidas. Hinkelammert emplaza la teoría de las ventajas competitivas.

Esta teoría sostiene que cualquier forma de libre comercio internacional necesariamente se aplica en ventaja de todos los países que entran en este comercio... Según esta teoría, no es posible que comprar barato sea la manera más cara de comprar. Sin embargo, la transición al estancamiento y después a la contracción dinámica son completamente diferentes.

En esta situación el libre comercio destruye mayores ingresos de los que se generan derivados de la compra más barata. Efectivamente, se compra más barato, pero esta compra lleva a la destrucción de producción que había permitido determinados ingresos.

Al destruir esta producción, sin sustituirla por nueva y más eficiente, se pierde este ingreso sin ninguna contrapartida igual o mayor...» (ECA, 1997; pp. 804...) Este es un breve e imperfecto resumen de la tesis de Hinkelammert, que otros autores confirman desde ambos lados del Atlántico.

1.5. Crecimiento con desigualdad

Arthur Schelesinger, quien fuera asesor del presidente J.F. Kennedy, analiza los efectos de la globalización desde lo que él llama:

La ley de la aceleración:

La ley de la aceleración nos precipita ahora en una nueva edad. El paso de una economía basada en la industria a otra basada en el ordenador es más traumático que el paso de nuestros bisabuelos desde una economía basada en la agricultura a otra basada en la industria. La revolución industrial se extendió sobre generaciones y dio tiempo a reajustes humanos e institucionales. La revolución informática es mucho más rápida, más concentrada y más drástica en su impacto.

El mundo informatizado plantea problemas a la democracia. Mientras la revolución industrial creó más puestos de trabajo de los que destruyó, la revolución informática amenaza con destruir más puestos de los que crea. Amenaza también con levantar nuevas y rígidas barreras de clase, especialmente entre los instruidos y no instruidos.

La desigualdad económica ha aumentado ya en los Estados Unidos hasta el punto de que son mayores las disparidades en el igualitario Estados Unidos que en las sociedades clasistas de Europa. Félix Rohatyn (que salvó de la bancarrota a la ciudad de Nueva York) habla de las tremendas transferencias de riqueza desde los trabajadores de baja capacitación y clase media a los propietarios de los bienes de capital y a la nueva aristocracia tecnológica (Realidad, 1998; p.15).

En Europa se percibe similar disparidad. Hinkelammert dice que en Alemania se habla de que la sociedad de la tercera parte está pasando a ser la sociedad de la quinta parte de la población. Desde Francia, Alain Tourraine, Director del Instituto de Estudios Superiores de París, lo dice en forma más contundente:

El descontento, la inquietud y la protesta se hacen oír de nuevo. ¿Cómo podía ser de otro modo cuando la parte del producto nacional que va a los asalariados ha disminuido masivamente -alrededor del 10 por ciento- tanto en Alemania como en Francia, y cuando el salario real de los trabajadores menos cualificados ha disminuido en los Estados Unidos, aunque este país está experimentando éxitos económicos sin precedentes...

A estos testimonios que nos llegan de países desarrollados nos atrevemos a añadir dos párrafos del documento "El neoliberalismo en América Latina". Reconociendo algunos aspectos positivos de la globalización y de los programas de ajuste, el documento agrega:

Estos elementos, sin embargo, están lejos de compensar los inmensos desequilibrios generados: gran concentración de los ingresos, la riqueza y la propiedad de la tierra; multiplicación de las masas urbanas sin trabajo o que subsisten en empleos inestables y poco productivos; quiebra de miles de empresas; destrucción y desplazamiento forzado de poblaciones indígenas y campesinas; expansión del narcotráfico basado en sectores rurales, cuyos productos tradicionales quedan fuera de competencia; desaparición de la seguridad alimentaria; aumento de la criminalidad provocada no pocas veces por el hambre; desestabilización de las economías nacionales por los flujos libres de la especulación internacional; desajustes en comunidades locales por proyectos de empresas multinacionales que prescinden de los pobladores...

Aumenta el rechazo a la orientación económica general que, lejos de mejorar el bien común, profundiza las causas tradicionales del descontento popular: la desigualdad, la miseria y la corrupción" (Documento: pp.12-13).

1.6. El capitalismo agrega nuevos problemas

A. Schelesinger, desde su horizonte norteamericano, afirma que a los efectos excluyentes de la revolución tecnológica se suman otras consecuencias perjudiciales en el orden de los valores y del comportamiento humano. "El capitalismo ha demostrado ser el motor supremo de la innovación, la producción y la distribución. Pero su método, mientras va dando bandazos hacia delante, sin atender otra cosa que su propio beneficio, es lo que Joseph Schumpeter llamaba la *"destrucción creativa"*.

En su teoría económica el capitalismo descansa sobre el concepto de equilibrio. En la práctica, sus propias virtudes lo arrastran hacia el desequilibrio. Este es el dilema del conservadurismo contemporáneo. El mercado sin restricciones, que adoran los conservadores, mina los valores: estabilidad, moralidad, familia, comunidad, trabajo, disciplina, gratificación demorada, que propugnan los mismos conservadores.

El resplandor del mercado, la codicia, el ¨a cortoplacismo¨, la explotación de apetitos lascivos, la facilidad del fraude, la ética del ventajismo, todo ello está en conflicto con las pretendidas ideas conservadoras.

Un "capitalismo estacionario" es una contradicción en los términos. Las densas líneas de este asesor del presidente Kennedy nos traen a la memoria expresiones similares del arzobispo de París, Mons. Jean Marie Lustiger, en entrevista que le hiciera la revista *Idées*, en marzo de 1996: ¿ Por qué juzga usted tan severamente a la sociedad liberal?

> Miremos nuestra civilización. Da la prioridad a los valores financieros y somete a dichos valores toda la cultura: las costumbres, la vida familiar y las estructuras elementales de la sociedad.
>
> El individuo es considerado fundamentalmente como un agente de la vida económica. Toda su formación busca responder a los imperativos de la máquina, producir y ganar... Se ha adoptado la psicología del financista. Si se busca el beneficio inmediato es seguro que se pone en peligro el largo plazo.
>
> La valoración financiera sustituye a los proyectos industriales y a los flujos destinados a la producción. La gestión financiera de las empresas puede llevar a preferir el beneficio más inmediato o de mayor riesgo, sin mirar a la realidad circundante. ¡Cuántos males nos hubiéramos ahorrado si se hubiera evitado la proletarización del siglo XIX!
>
> Al decir esto no se critica la actividad económica, ni la libertad empresarial. Se trata de comprender la evolución de nuestra sociedad... La bolsa de valores funciona mejor que las Naciones Unidas. Los financieros anticipan la evolución de la humanidad. Pero, ¿es a ellos a quienes corresponde conducirla? Y ¿a beneficio de quién?
>
> La última frase del arzobispo de París encaja con el siguiente párrafo de A. Schelesinger:
>
> "Incluso los capitalistas de primera fila se sienten abrumados por lo que ha traído consigo el capitalismo salvaje. Si la comprensión del capitalismo se puede medir por el éxito en obtener dinero de él, nadie comprende mejor el capitalismo contemporáneo que el financiero y filántropo George Soros". Resumo brevemente el artículo que cita A. Schelesinger.

1.7 Los desequilibrios nacen del mercado financiero

George Soros escribe su artículo "Hacia una sociedad abierta global" a las pocas semanas de estallar la crisis financiera de octubre 1997. G. Soros lleva trabajando 40 años en este mercado financiero, y conoce sus entrañas. Resumiendo ideas principales, G. Soros dice:

Hay cinco tipos de deficiencias en el sistema capitalista global que me gustaría comentar:

1. **Los beneficios del capitalismo global están desigualmente distribuidos.**

El capital está en una posición mucho mejor que el trabajo porque tiene mayor movilidad. Además, el capital financiero está mejor situado en el sistema global que el capital industrial: su flexibilidad no es comparable con la libertad de que disfrutan los gestores de fondos internacionales...

2. **Los mercados financieros son inestables por naturaleza, y más todavía los mercados financieros internacionales...**

Los riesgos de colapso aumentan porque nuestra comprensión teórica de cómo funcionan los mercados financieros es básicamente defectuosa. La teoría económica se apoya en el engañoso concepto del equilibrio.

Desde mi punto de vista, el equilibrio es engañoso, porque quienes participan en el mercado tratan de descontar un futuro que está dictado por las expectativas del mercado... Los participantes en el mercado, si son racionales, reconocerán que, más que descontando un futuro equilibrio, están disparando contra un blanco en movimiento.

3. **La inestabilidad no se reduce al sistema financiero.**

La meta de los competidores es predominar, no mantener la competencia en el mercado. La tendencia natural de los monopolios y oligopolios debe ser limitada mediante regulaciones...

4. **¿A quién corresponde evitar una concentración de poder indebida y salvaguardar la estabilidad?-**

Esto me lleva al papel del Estado. Desde el final de la II Guerra Mundial, el Estado ha desempeñado un papel creciente en el mantenimiento de la estabilidad económica, y se ha esforzado por garantizar la igualdad de oportunidades y proporcionar una red de seguridad social, especialmente en las naciones altamente industrializadas de Europa y América del Norte.

Pero la capacidad del Estado para ocuparse del bienestar de sus ciudadanos se ha visto gravemente afectada por la globalización, debido a que el capital puede escapar a la fiscalización mucho más fácilmente que el trabajo.

El capital tiende a evitar países donde el empleo se vea sometido a impuestos elevados o esté muy protegido. Ello conduce a un aumento del desempleo, que es lo que ha sucedido en la Europa continental: me preocupa la reducción de las prestaciones sociales tanto en Europa como en América...

5. Esto me lleva al problema más confuso: el de los valores y la cohesión social.

Toda sociedad necesita tener valores compartidos. Los valores del mercado no sirven para este propósito porque sólo reflejan lo que un participante en el mercado está dispuesto a pagar a otro dentro de un libre intercambio. Los mercados reducen todo, incluidos los seres humanos (mano de obra) y naturaleza (tierra) a mercancía.

Podemos tener una economía de mercado, pero no podemos tener una sociedad de mercado. Además de los mercados, la sociedad necesita tener instituciones que sirvan a fines sociales como la libertad política y la justicia social. Estas instituciones existen en países concretos, pero no en la sociedad global. El desarrollo de una sociedad global se ha quedado retrasado respecto al de una economía global. A menos que se acabe con esta distancia, el sistema capitalista global no sobrevivirá. (*El País*, 23, diciembre, 1997)

1.8 La exclusión de la identidad nacional.

La "cultura de la exclusión" avanza más allá del crecimiento con desempleo y desigualdad, derivados de los bandazos de la tecnología y la especulación, arrollando a su paso a los mismos Estados, posibles controladores de estos desequilibrios globales.

A. Schelensiger habla de la devaluación de los poderes y valores nacionales.

> Un objetivo de la creatividad capitalista es la economía globalizada. Un candidato, no previsto, para la destrucción capitalista es el Estado nacional, tradicional asiento de la democracia.
>
> El ordenador convierte el mercado sin trabas en un monstruo global irresistible, que atraviesa las fronteras, debilita los poderes nacionales de implementación de impuestos y regulaciones, impide la gestión nacional de las tasas de interés e intercambio, amplia las disparidades de riqueza lo mismo dentro de las naciones que entre ellas, derrumba las normas laborales, degrada el medio ambiente, niega a las naciones el poder dar forma a su propio destino económico, sin dar cuenta a nadie y crea una economía mundial sin una política mundial.
>
> El ciberespacio está más allá del control nacional. No existen autoridades que proporcionen control internacional. ¿Dónde está ahora la democracia?

Frente a esta concentración globalizante emergen tendencias centrífugas, que nos hacen ver, dentro de la aparente unificación de los mercados, un mosaico fraccionado de feudos y refugios humanos.

El mundo de hoy, dice A. Schelesinger, está desgarrado en direcciones opuestas. La globalización ocupa el puesto de mando y dirige la humanidad, pero -al mismo tiempo- impulsa a las personas a buscar refugio a sus poderosas fuerzas, que están más allá de su control y comprensión.

Se retiran a unidades familiares, inteligibles, protectoras. Ansían la política de la identidad. Cuanto más rápidamente se integra el mundo, más personas se refugiarán en sus enclaves religiosos, étnicos o tribales. La integración y la desintegración se alimentan mutuamente.

Junto con esta resistencia pasiva es previsible esperar reacciones de rechazo y enfrentamiento.

El capitalismo también seguirá dando bandazos, pero la ideología del laissez-faire probablemente se desvanecerá cuando los capitalistas descubran la serie de perturbaciones que el mercado sin trabas no puede resolver o incluso agravar.

El capitalismo salvaje, con salarios bajos, jornada larga y trabajadores explotados, provoca el resentimiento social, resucita la guerra de clases y da nueva vida al marxismo. Para avanzar por senderos constructivos, el capitalismo debe subordinar los planes y beneficios de corto plazo a necesidades sociales de largo plazo, como las inversiones en educación, investigación y desarrollo, protección del medio ambiente, ampliación de la sanidad, rehabilitación de infraestructuras y recuperación de las ciudades. No es probable que los capitalistas lo hagan por sí mismos. Las perspectivas a largo plazo exigen una dirección pública. (*Realidad*, 1998; pp. 18-20).

Desde el Instituto de Estudios Superiores de París, Alain Tourraine, recoge este desafío, devolviendo al Estado su función de regulador de los equilibrios sociales.

> Pero, ¿quién puede ejercer este control cuando se nos repite constantemente que los Estados nacionales han perdido su poder y se han vuelto impotentes frente a la mundialización de los mercados? Esta afirmación exige dos respuestas. La primera es que esto es falso en gran medida. Cuanto más compleja y cambiante es una economía, más difícil es lograr un crecimiento duradero, y la importancia de esta idea proviene de que muestra hasta qué punto los equilibrios internos de una sociedad se han convertido en condiciones necesarias para el crecimiento de una economía.
>
> Estos equilibrios sociales no se mantienen espontáneamente; al contrario, la economía de mercado crea desequilibrios y fuerzas de acumulación y exclusión que amenazan a los equilibrios básicos de la sociedad. Estos, para ser restablecidos, requieren la intervención del Estado y de otros agentes propiamente políticos y sociales.
>
> La segunda respuesta es que los centros políticos de decisión sólo pueden luchar contra ciertas consecuencias de la economía de mercado si son forzados a intervenir por demandas sociales organizadas que se expresan por la vía electoral, a través de los medios de comunicación y, más directamente aún, bajo la forma de movimientos sociales organizados. Desde hace algunos años vemos aumentar en Europa occidental el número de gobiernos de centro-izquierda.

Nadie puede desear que se ensanche el abismo que separa ya al mundo económico de los mundos político y cultural. Por tanto, concluye Alain Tourraine, es necesario hacer lo posible para que se forme una voluntad colectiva de poner fin al desarrollo sin freno del capitalismo, es decir, de la economía de mercado, mientras rechace todo control político y social de sus actividades.

Hay que restablecer el control de los medios económicos para las finalidades políticas y sociales. La tormenta se escucha casi por todas partes, excepto los Estados Unidos, y en todos los países, incluido Estados Unidos, aumenta el temor de una crisis económica grave que incrementará la pobreza, la desigualdad y la exclusión de una manera insoportable.

El largo silencio de la época neoliberal debe terminar y el debate público sobre los fines y los medios de la economía debe revivir. No perdamos más tiempo". (*Realidad*, 1998; p. 25).

Es alentador que en países desarrollados y subdesarrollados se lleven a cabo similares reflexiones y pautas de acción. A medida que avanza 1998 se incrementan los síntomas de crisis estructural, no sólo coyuntural, que llevan a preguntarse si estamos entrando en una crisis de recesión económica, similar a la de los años 1970 o, más bien, a una crisis sistémica como la de los años 1930. Por ello, recogemos algunos datos y reflexiones que puedan dar respuesta a estos interrogantes.

II. EL PRÓXIMO FUTURO DEL NEOLIBERALISMO.

2.1 Globalización en crisis

En esa primera semana de octubre de 1998 se realiza en Washington la reunión de representantes del FMI, Banco Mundial, ministros de finanzas del Grupo de los 7, más representantes de unos 15 países emergentes.

De momento no se llega a ninguna conclusión: lo único que queda claro es que el "Consenso de Washington", sus forjadores y exportadores se ven enfrentados con una recesión mundial que no saben cómo enderezar. "No pueden esperar que saquemos un conejo del sombrero, que solucione la situación".

Incluso afloran opiniones y propuestas contradictorias de parte de los grandes gurús del neoliberalismo, sobre todo por lo que toca a la libertad o al control de los capitales golondrinas de corto plazo que han propagado de un país a otro la crisis financiera internacional.

Si se desea destrabar la complicada madeja de esta crisis de recesión mundial es posible recordar algunas de sus mayores causas y efectos. Si los representantes de las instituciones financieras internacionales y los ministros de finanzas del Grupo de los 7 no saben y no logran un consenso de solución, no es nuestro propósito ayudarles en esta tarea, sino unirnos al consenso más general de que "la globalización está en crisis" y está en crisis la era del neoliberalismo.

2.2 Rechazo a la cultura de la exclusión

La serie de testimonios arriba citados sobre los efectos del huracán de la globalización en la exclusión de ingentes cantidades de mano de obra, miles de empresas, ingresos y empleos, Estados arrollados en sus poderes y políticas, sumado todo ello a la pérdida de la misma identidad nacional y a la discriminación social, se ha traducido en una respuesta de rechazo a la tesis-eje del neoliberalismo: El mercado es el autorregulador.

El hecho llamativo es que en Europa occidental la inmensa mayoría de los gobiernos han pasado a ser de centro-izquierda, con el último triunfo de la social-democracia en Alemania. Sólo España cuenta con un gobierno conservador.

No es casualidad. Los votantes rechazaron las prácticas neoliberales y demandaron el cambio. Las nuevas políticas llegarán. Las izquierdas europeas están en mejor posición que las derechas porque no tienen recetas a seguir; pueden dejar de lado las recetas y emprender un camino nuevo. Los Estados tendrán mayores preocupaciones sociales y más regulaciones. Pero la eficiencia seguirá como criterio de la actuación gubernamental. Una ventaja considerable, después de tanto fervor con el catecismo de privatización, desregulación y equilibrios macroeconómicos, es el descrédito de la ortodoxia. (*La Prensa Gráfica*, 6, octubre, 1998).

En esta columna de La Prensa Gráfica, se citan dos autorizados testimonios, que hacen referencia a las instituciones de Bretton Woods (FMI, Banco Mundial), tema sobre el cual volveremos más adelante. La primera cita es de Kissinger, en el diario Clarín de Buenos Aires.

> Lo que en un primer momento se interpretó como un desequilibrio temporario se está convirtiendo en una crisis del sistema financiero mundial. Las instituciones que tratan con las crisis financieras internacionales necesitan una reforma. Una nueva administración financiera para sustituir las de Bretton Woods es esencial.

La segunda cita es de Jacques Attali, ex asesor de Mitterand, que va más allá de la reforma y propone la creación de un Banco Central Mundial.

> Hasta hace un año predominaba la idea de que el mercado bastaría por sí sólo para organizar el crecimiento mundial, y que las instituciones internacionales existentes, habiendo perdido su razón de ser, deberían si no desaparecer al menos ser privatizadas. Hoy todo eso ha cambiado. Aun los espíritus más liberales admiten que el mundo no puede quedar librado a la deriva en su actual estado de desorden. Las instituciones Bretton-Woods creadas en 1945 ya no son capaces de satisfacer los arduos desafíos resultantes de la globalización de los mercados y de la revolución tecnológica. (*Ibídem*, p. 20).

En la presente reunión de Washington (octubre 1998), donde no hay consenso sobre la libertad o el control de los capitales especulativos de corto plazo, sí se delinean medidas para fortalecer los sistemas bancarios, por medio de estándares reforzados, supervisión y formalización de procedimientos de bancarrota internacional, para disminuir las deudas. Lo que se nos recuerda con estas medidas es que el sistema bancario fue el catalizador de la crisis financiera en el sureste asiático, a partir de julio 1997.

2.3 El sistema bancario catalizador de la crisis financiera internacional

En la génesis de la actual crisis mundial el sistema bancario y los bancos centrales de los ¨tigres¨ sudasiáticos, incluido Japón, juegan un papel catalizador. La concesión desmesurada de créditos a empresas productivas o de construcción, a bajos tipos de interés y con aportes de sus bancos centrales a menores tasas de interés, "dejan a estos bancos con altas incobrabilidades y por ende el patrimonio neto de las entidades

financieras es cero o negativo". La crisis de Tailandia (2, de julio, 1997) pasa primero a Indonesia, donde quiebran trece bancos y surgen las corridas bancarias para llevar el dinero a Singapur.

El gobierno de Tailandia ordena el cierre de 56 entidades financieras para cumplir con el FMI. La crisis financiera del sureste asiático tiene todos los visos de no estar cerrada. El gobierno de Tailandia decidió ayer el cierre definitivo de 56 entidades de las 91 existentes en el país, a causa de su alto endeudamiento y ante la falta de expectativas de salvación, cumpliendo así una de las condiciones fijadas por el FMI para ofrecer su ayuda crediticia (*El País*, 9, diciembre, 1997).

De ahí se extiende al resto de los países de la región con iguales síntomas, "dado que mantienen entre ellos una densa red de lazos comerciales, bancarios bursátiles y financieros. Es fuerte la interrelación entre sus mercados de capitales y sus flujos de comercio exterior".

Japón tiene su propia génesis, aunque con los mismos actores, porque la crisis real de producción o recesión económica se venía gestando desde inicios de la década; "el PIB japonés de 1998 está cayendo a una tasa anualizada del -5,3%; el desempleo, que siempre fue casi inexistente, se elevó al 5%, el más alto desde 1953". Dado que la economía japonesa representa un 15% de la producción mundial, su nuevo gobierno debería tomar medidas drásticas para reenderezar su recesión general y atender mejor a su mercado interno, como un requisito de contención de la crisis mundial.

Japón debe permitir que cierren sus bancos insolventes, deben vender activos para que sigan funcionando los que queden en pie, llegando incluso a encarcelar a empresarios y banqueros corruptos, es decir, ¨cirugía mayor¨, que obviamente se resisten a realizar y por eso la economía nipona sigue perdiendo competitividad internacional. Sería conveniente que esta cirugía mayor se la imponga el Grupo de los 7, pues la dilatante conducta de la clase dirigente de Japón pone en peligro la estabilidad económica mundial. En este sentido, Japón muestra muy poca solidaridad internacional[4].

Si la crisis financiera mundial se inicia desde el sistema bancario del sudeste asiático, ello es un primer signo de que las instituciones bancarias de los grandes países se han ido sumando a este proceso de inversiones riesgosas, que se realizan en el mercado especulativo de las bolsas de valores, generando nuevos desequilibrios en las empresas y megaempresas del sector real de la producción. La crisis de globalización se hace más compleja al ser desorientada por el incontrolable funcionamiento de las bolsas de valores.

A los autorizados juicios y enjuiciamientos de George Soros, queremos agregar algunas reflexiones de Ralf Dahrendorf, decano del College Oxford, en su artículo:

Una lección asiática".

> Los bancos que nacen de y para el sector real, se deslizan especulativamente en terrenos de las bolsas de valores. "En los últimos años hemos experimentado una extraordinaria disociación entre empresas y mercados de valores o, en términos más generales, entre economías reales (incluidos los ahorros reales de la gente real) y la realidad virtual de los mercados financieros y sus operaciones... Esto no quiere decir que el movimiento de acciones y bonos sea impredecible. Pero sí quiere decir que la economía real ofrece solamente una ayuda limitada a la hora de hacer esa clase de predicciones.
>
> ¿Cómo se relacionan, entonces, estos dos procesos disociados? La respuesta, en el sentido más general, es: a través de los bancos. Los bancos tienen una función fundamental en la economía global. Existen porque la economía real los necesita y los alimenta; pero operan cada vez más en el ciberespacio de las operaciones financieras. Por supuesto, al hacerlo quieren agradar a sus clientes. Y estos clientes pueden volverse avaros. Los fondos de pensiones necesitan cada vez más dinero, al igual que las aseguradoras. Las empresas del sector servicios también necesitan cada vez más dinero.
>
> Para satisfacer estas demandas, las instituciones financieras han desarrollado instrumentos cada vez más sofisticados y misteriosos. El mundo de los derivados y las opciones escapan a todo sentido común. Quienes se mueven en él utilizan una extraña mezcla de matemáticas avanzadas e intuición. Cada vez es menos fácil evaluar el riesgo que implican estas operaciones...
>
> En el proceso se corre un grave peligro de que los bancos se extralimiten. Esto es lo que ocurrió en el sureste asiático. Esto es lo que vuelve a suceder en Japón. Las repercusiones se sufren en todo el mundo por razones directas e indirectas. Las instituciones financieras están interrelacionadas y, si fracasan,

> afectan a la economía real y, por consiguiente, a las fuerzas coyunturales de todas partes. A menudo se dice que los mercados financieros han crecido más que las instituciones políticas de control.
>
> El dinero global elude los parlamentos nacionales. Un hombre como George Soros se ha servido de este hecho, pero también ha pedido normativas y regulaciones globales. Esto tiene sentido... El control se puede ejercer en el ámbito nacional, aunque posiblemente para ello se requiera la presión internacional, ya sea por parte del presidente de los Estados Unidos o por el Fondo Monetario Internacional (FMI).
>
> En Londres, los espectaculares casos de colapso han provocado un significativo endurecimiento de la supervisión que ahora lleva a cabo un organismo nuevo e independiente. El objetivo de todo esto es hacer que los bancos vuelvan a la economía real y se mantengan en ella[5].

Lo que se cuestionó en la pasada reunión del FMI, Banco Mundial y ministros de finanzas del Grupo de los 7, es precisamente si estas instituciones financieras internacionales tienen capacidad de controlar las extralimitaciones bancarias y de manera especial los flujos y reflujos de los capitales especulativos de corto plazo, que multiplicaron la crisis del sureste asiático y de otros países emergentes, incluido Brasil. Michael Elliot, comentando esta reunión de los "grandes", plantea la siguiente pregunta y la siguiente respuesta:

2.4 ¿Quién está a cargo de la economía global? Nadie

En primer lugar, no hay consenso sino opiniones encontradas respecto a la libertad de circulación de los capitales de corto plazo. De acuerdo con fragmentos periodísticos los ministros del Grupo de los 7 seguirían manteniendo la receta de la libertad de circulación. "Debemos continuar nuestros esfuerzos por reforzar un sistema internacional de comercio abierto, con libre flujo comercial y mercados de capitales abiertos".

Agregan que dicha apertura debe ocurrir en forma "ordenada". La receta no es muy clara y lo único que puede indicar es que estos ministros del G-7 no están muy de acuerdo con la pura teoría, porque suenan otras voces, por cierto muy autorizadas, que piden mayor análisis histórico.

Las llegadas y retiradas masivas de capitales de corto plazo, tanto en el sureste asiático como en algunas economías emergentes de América Latina, ha llevado a posturas más prudentes o incluso opuestas a la total apertura.

El debate sobre regulación y control versus liberalización y desregulación ha llegado a los niveles del FMI y Banco Mundial. Se discutió el tema en la Cuarta Conferencia anual sobre Desarrollo de América Latina, organizada por el Banco Mundial en San Salvador, julio de 1998.

El profesor de Harvard, Dani Rodrik, "exponiendo lo que parece ser el pensamiento ahora predominante del BM, señaló que hay pocas evidencias sobre los beneficios de la libre movilidad de capitales y demasiados signos de los costos que la política de apertura conlleva".

El propio Vicepresidente del Banco Mundial, Joseph Stiglitz, había advertido, en el curso de la misma reunión, que:

> Si Tailandia hubiera mantenido las regulaciones a la entrada de capital que tuvo durante el Milagro Asiático y no les hubiera hecho caso a quienes la convencieron de que estaba alterando la disposición eficiente de recursos, tal vez hoy no estaría sufriendo esta crisis, su primera caída en más de tres décadas[6].

En la reunión de octubre 1998 se han agregado otras voces. J. Bhagwati, de la universidad de Columbia, defensor del libre comercio de bienes, afirma que "los argumentos de los enormes beneficios de la movilidad del libre capital no son persuasivos".

Paul Krugman, del Instituto Tecnológico de Massachusett, llegaba a similar conclusión: que la inestabilidad causada por grandes movimientos de capital requería alguna política de respuesta: las opciones incluían impuestos diseñados para desincentivar los flujos de capital de corto plazo.

Para Joseph Stiglitz puede ser una idea peligrosa el que los países abran sus economías a un libre flujo de capitales, aunque eso es lo que estén pidiendo los principales países industrializados. Según Stiglitz, los estudios no han mostrado una correlación entre la liberación de capitales y el crecimiento económico. Dicha liberalización suele ir asociada con crisis financieras y aumentos en la desigualdad de los ingresos. (*La Prensa Gráfica*: 6 octubre 1998; p. 6-B)

Alan Greenspan, director de la Reserva Federal de los EE.UU., nos recuerda que en una economía globalizada, donde millones de dólares se mueven al apretar un botón de computadora, el control es difícil.

> Dadas las extraordinarias facilidades de comunicación disponibles virtualmente alrededor de todo el globo, el comercio puede ser iniciado desde casi cualquier locación; cualquier regulación directa de Estados Unidos restringiendo su flexibilidad, sin duda alguna induciría a que los fondos más agresivos emigrasen de nuestra jurisdicción.

Michael Elliot comenta y llega a esta conclusión:

> Piense el lector sobre esa declaración por un minuto. El regulador financiero más experimentado en la economía más avanzada del mundo acaba de decir que él no puede controlar a unos pocos cientos de corredores de bonos y matemáticos que viven (por el momento) en Greenwich, Connecticut. A la pregunta: *¿quién está a cargo de la economía global? Podemos ahora responder: Nadie.* Un mundo sin controles -sin reglas- es un mundo sin seguridad (*La Prensa Gráfica*; 7, octubre, 1998; p. 12B).

La inseguridad financiera llega hasta los pisos superiores de las instituciones internacionales. De acuerdo con los fragmentos de prensa, los asistentes a estas reuniones de los "grandes" se dictan las recomendaciones los unos a los otros.

Los ministros del G-7 dicen que los países en crisis deberían revisar su comportamiento y ajustarse más a las normas del libre mercado; los países emergentes responden que estas normas les han generado más costos que beneficios.

Los organismos internacionales dicen que los países industrializados más poderosos son los que deben ayudar a sacar a flote a los Estados en crisis, emergentes y no emergentes. Japón el que debe hacer el mayor esfuerzo por recuperar sus tasas de crecimiento, porque su prolongado declive alimenta, por razones directas e indirectas, la actual recesión mundial; los dirigentes japoneses sólo sonríen. Para salvar la economía mundial se recurre al último flotador: hay que ayudar con más fondos al FMI.

Los urgentes salvamentos que ha debido practicar el FMI desde el inicio de la crisis en julio 1997 han ido dejando exhaustos los fondos disponibles de esta institución.

El ex presidente Bill Clinton ha solicitado del Congreso estadounidense que apruebe unos $18,000 millones del financiamiento prometido al FMI. Tratando de buscar una ayuda financiera a los países en desarrollo, muchos preguntan: si el FMI necesita recaudar nuevos fondos, ¿por qué no vende parte del oro que tiene? Si el Congreso americano no aprueba la ayuda, la venta de su oro (unas 3,220 toneladas) podía ser la solución como indica Nicholas Bray, redactor de The Wall *Street Journal*, hay dos problemas en esta solución.

> Desde 1978, en que una enmienda a las normas del FMI determinó que los países ya no podrían vincular sus divisas al oro, El metal no ha jugado formalmente ningún rol monetario. En segundo lugar, debido al comportamiento de algunos Estados y del mismo FMI, el precio del oro ha ido decayendo a unos $300 la onza, cuando en 1980 el precio máximo registrado fue de $850. Los entusiastas defensores del oro recomiendan al FMI no vender el oro, "como parte de una estrategia para apoyar el debilitado orden monetario internacional. (*La Prensa Gráfica*: El Financiero. 6 octubre 1998; P. 8B)

Esta crisis y el volumen de las transacciones que han alcanzado los mercados financieros mundiales, han determinado que el FMI haya perdido peso como institución capaz de evitar y eventualmente asistir a sus países miembros en casos de crisis sistémicas. Puede que haya comenzado el ocaso del FMI, tema que ya comienza a debatirse en foros internacionales, sin vislumbrarse aún quién pueda reemplazarlo en el cumplimiento de sus funciones[7].

Repetimos la pregunta: *¿quién está a cargo de la economía global? Nadie.*

2.5 "Demasiado mercado mata el mercado"

Joaquín Estefanía comienza este artículo diciendo:

> Corresponde al sociólogo francés Alain Tourraine el mérito de haber sabido detectar en 1996 aproximadamente el hecho de que el mundo no entraba, sino que salía de una transición liberal y se encaminaba hacia una etapa distinta, cuyas características todavía no son nítidas.

Un signo es que la mayor parte de la Unión Europea se acerca a fórmulas de gobierno socialdemócratas. Aún no se sabe el destino de esta transición desde el liberalismo; no hay todavía un paradigma alternativo. Lo que se conoce es que la revolución conservadora de los años ochenta, protagonizada por Thatcher y Reagan ha conducido históricamente a la actual crisis económica-financiera a escala mundial. A personas de cierta edad les viene al recuerdo la crisis mundial de 1930.

Joaquín Estefanía, luego de hacer un recuento de las normas y práxis del neoliberalismo, llega a un examen de sus efectos más recientes. En esas estábamos cuando llegó la crisis financiera actual, hace año y medio.

Cuando las principales bolsas de valores (occidentales) comenzaron a reverberar los efectos de la quiebra asiática dijeron que se trataba de un ¨ajuste técnico¨; tan sólo muchos meses después aceptaron la posibilidad de una recesión.

Los primeros episodios afectaron a los *tigres asiáticos* y a Japón; los tigres, que habían sido uno de los centros del paradigma neoliberal, devinieron por arte de magia un ejemplo del capitalismo corrupto. Su crisis demostraba, como lo hizo antes el Chile de Pinochet, que no es cierto que el capitalismo lleve de *forma natural* a la democracia.

Luego llegó Rusia, que devaluó el rublo, suspendió pagos y entró en una inestabilidad política y económica, de la que no sabe cómo salir. Pero el problema de Rusia no es demasiado Estado, sino que el Estado no existe y nadie paga impuestos. Poco después, como efecto de la globalización, el desastre se trasladó a América Latina; tras una década perdida, el continente latinoamericano había hecho los deberes, se había ajustado a los programas del FMI y había abierto sus economías espectacularmente.

El Brasil de Cardoso era el alumno ejemplar y después de China era el destino favorito de la inversión extranjera. De poco le ha servido: todos los días salen de sus fronteras centenares de millones de dólares, sin control alguno, y el país está al borde del abismo.

La incógnita consiste ahora en saber si lo que empezó siendo un mero ajuste técnico se convierte en una crisis sistémica y devora a Europa y a Estados Unidos.

Cuando ese temor ha llegado al centro del sistema, cuando Wall Street, Fráncfort, la City, Milán o Madrid se tambalean un día sí y otro también, es cuando ha comenzado a cambiar el discurso: hay que reformar y fortalecer al FMI, para que, además de guardián de la ortodoxia, anticipe los problemas y vigile la transparencia del sector financiero.

La urgencia es hoy la regulación y no la desregulación; el mal no es un Estado grande (el Leviatán) sino la falta de Estado, que hay que reconstruir con extrema celeridad; es preciso asegurar una redistribución de la renta y la riqueza para garantizar la cohesión de las sociedades, ya que -se ha demostrado- el conflicto no era entre la eficacia del sistema y la cohesión social, sino entre la eficiencia del mismo y la desvertebración a la que condujo en muchos lugares un capitalismo desenfrenado.

Más vale tarde que nunca. El clamor por establecer reglas de juego en las finanzas y en las economía de fin de siglo ya no es sólo compartido por "socialdemócratas trasnochados" como Helmut Schmidt ("así como el tráfico aéreo internacional necesita controles universalmente aceptados, también nosotros necesitamos urgentemente una regulación de los movimientos de capital. Y no hablo de inversiones en fábricas o en maquinarias, sino del comercio internacional financiado por el crédito telemático, realizado con valores, acciones y títulos de todo tipo.

Este comercio se ha escapado por completo de las manos de las autoridades nacionales encargadas de la vigilancia y del control de las instituciones crediticias y a los bancos centrales nacionales") sino que llega al mundo de Washington, reunido estos días en torno al G-7 y a la Asamblea del FMI. Economistas poco sospechosos como Samuelson y Krugman plantean límites a la acción de los mercados:

> La política económica se ha vuelto prisionera de los inversores frívolos. ¿Puede cambiar? Sí, pero la solución está estigmatizada, demodé y nadie osa sugerirla: esta política es el control de cambios (Krugman, en *Fortune*, 7, septiembre, 1998).

Joaquín Estefanía cierra su artículo con un párrafo que nos invita a la búsqueda responsable y no a la ligera dialéctica.

Se trata de volver a la política, frente a la ruptura de los controles sociales de la economía y la utilización de ésta, en su provecho y según sus únicos criterios, de todos los demás aspectos de la vida social, incluidas las necesidades fundamentales de la vida humana. Alguien ha recordado que hasta los casinos tienen normas para entrar en ellos y el mundo siente hoy, en una coyuntura complicada, la necesidad de ser dirigido por aquellos a los que se elige, no por los hechiceros económicos que juegan al porqué del mentiroso.

Sólo encontrando un new-deal, un nuevo pacto, se podrá evitar la inestabilidad de este tiempo, pero también el daño de volver a un pasado proteccionista, del que emerja una especie de contra ideología del pensamiento único, igual o más peligrosa que éste: Contra globalización, autarquía; contra libre cambio, aranceles; contra lo privado, lo estatal; contra el individuo, la comunidad; contra la eficiencia, la igualdad. Preparar las fórmulas para salir de la transición liberal de la que hablaba Tourraine, y encontrar un paradigma alternativo, abierto, mestizo[8].

CONCLUSIÓN

Parece que el siglo XXI será una incógnita porque el siglo XX nos deja bastantes incógnitas. Ninguno de los dos grandes modelos sistémicos ha logrado dar una respuesta satisfactoria a los grandes problemas económicos, políticos, sociales y culturales, incluido el deterioro ecológico, con que cerramos el pasado siglo.

Sin embargo, estos fallos de los dos grandes sistemas son portadores de un gran alivio: nos liberan de los dogmas y paradigmas económicos, que nos enseñaban y nos imponían en los respectivos paralelos geográficos. Nos liberan de los dogmas porque ahora podemos, con toda libertad, hacer análisis de sistemas económicos comparados en vertical y no en horizontal.

Es decir, enfrentar cada sistema, no contra el otro, sino contra sí mismo. Enfrentar, a final de siglo, un sistema contra el otro es una pérdida de tiempo, porque ya conocemos la conclusión: Los dos han fallado y han entrado en grave crisis. Enfrentar cada sistema consigo mismo, sus ideales y sus objetivos con sus resultados reales, nos puede llevar a un proceso de autocrítica constructiva.

La misma confrontación conviene que la hagan los defensores de ¨la economía social de mercado¨, a la alemana, y también quienes en nuestros tiempos de estudiantes (1950-1960), y todavía ahora, poníamos nuestra esperanza en el Estado social de bienestar, que entró en crisis luego de 1970... Es un gran alivio académico el que la historia del siglo XX nos haya liberado de tantos dogmas económicos. Porque ahora quedamos libres para la creatividad.

El siglo XXI tiene que ser el siglo de la creatividad, porque para que las empresas sobrevivan es necesario que la humanidad viva. Ojalá que todos los "neo modelos" engendren hombres de búsqueda, desprendidos de su pasado árbol ideológico.

Un hombre de búsqueda, Ota Sik, inspirador de la Primavera de Praga (1968) escribió un libro con un título que le ganó la animadversión de las ¨derechas¨ de ambos sistemas: "La tercera vía" (1972). Hoy día la historia le ha dado la razón. Con todo el respeto que se merece Ota Sik, se podría reeditar el mismo título en plural: "Las terceras vías". Somos mundos y países tan diferentes y tan distanciados, cultural y económicamente, que sólo una vía no nos podría congregar a todos.

Lo importante es que haya creatividad, sin imperios ideológicos. Y si hay algún imperialismo dominante, ojalá se inspire en la obra más reciente del mismo Ota Sik: "For a humane economic democracy": Hacia una democracia económica humana.[9] La historia nos hará libres y creativos.

NOTAS Y REFERENCIAS

* Tomado de la Revista **ECA Estudios Centroamericanos**, San Salvador, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA).

1. CRISTIANISME I JUSTICIA. **El neoliberalismo en cuestión**. Barcelona, 1993. Sal Terrae.

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA. **Los derechos económicos y sociales y la crisis del Estado social de bienestar**. Córdoba, 1995.

2. CELAM-CIEDLA. **Economía, ética, política y pobreza: el desafío crucial para América Latina**. FSB. Santafé de Bogotá, 1995.

   Compañía de Jesús. **El neoliberalismo en América Latina**. México, 1996.

3. HINKELAMMMERT FRANK. "El huracán de la globalización". **Economía Informal**. UNAM, México, enero 1997.
4. FREDIANI RAMÓN. "La crisis asiática y el proceso de globalización". **Contribuciones**. Buenos Aires 3/1998. pp. 90-91.
5. DAHRENDORF RALF. "Una lección asiática". **El País**, 5 dic.1997.
6. BERNAL-MEZA RAÚL. "Los procesos de globalización: perspectivas y riesgos para América Latina". **Contribuciones**, 3/1998; p.129.
7. **Ibídem**; p.95.
8. ESTEFANÍA JOAQUÍN. "Demasiado mercado mata el mercado". El País, 6, octubre, 1998.
9. OTA SIK. **La tercera vía**. FCE. México, 1977.

   For a humane economic democracy. Praeger, New York, 1985.

Este libro constituye un aporte imprescindible para el estudio de la realidad nacional y, sobre todo, tiene un alto valor académico y científico. Los artículos que contienen son de investigación, y fueron elaborados por los mejores intelectuales de El Salvador.

El Salvador Sociología General, es el primer ejemplar de esta naturaleza, que fue producido por salvadoreños, para salvadoreños.

Por lo general, para impartir las asignaturas de sociología, estudios sociales y cívica, realidad nacional y sociedad informacional en los diferentes centros educativos del país, se emplean textos o manuales elaborados por extranjeros, que en la mayoría, o en todos los casos, nada tienen que ver con nuestra realidad salvadoreña.

Asimismo, se utilizan libros de texto o manuales caracterizados principalmente por sus fines comerciales, y son notorias la superficialidad e irresponsabilidad con se abordan nuestra realidad nacional.

Esta obra, además de ser texto de lectura para educandos, también es de consulta y estudio para miembros de sindicatos, gremios, las ONGS, fundaciones, asociaciones comunales, partidos políticos, etc.

El Salvador Sociología General, nació para dar a conocer los principales problemas nacionales de fin de siglo y principio de milenio, así como las posibles soluciones de los mismos, desde la óptica de la sociedad civil.

Ni los autores, ni la editorial tuvieron financiamiento para esta investigación; todos trabajaron con el único y firme propósito de contribuir a resolver los principales problemas que afectan al país. Dos aspectos hay que destacar: primero, el interés patriótico de brindar un aporte al pueblo de Cuscatlán; segundo, no se adquirió compromiso con ninguna embajada, organismo internacional, ni ministerio alguno, el único compromiso es con la nación salvadoreña.



Oscar Martínez Peñate

Realizó estudios de B.A. y Lic. en Relaciones Internacionales en la Universidad Autónoma de Centro América (UACA), Costa Rica, y M.A. en Ciencia Política en la Univesité du Québec á Montreal (UQAM), Canadá